

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Historia**

Doctorado en Historia Latinoamericana

## **Comercio republicano**

**La región suroccidental colombiana durante la segunda mitad del siglo XIX**

Brayhan Arévalo Meneses

Tutor: Juan Maiguashca Guevara

Quito, 2024

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	Reconocimiento de créditos de la obra	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia



## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Brayhan Arevalo Meneses, autor de la tesis “Comercio republicano: La región suroccidental colombiana durante la segunda mitad del siglo XIX”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Doctor en Historia Latinoamericana en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

19 de junio de 2024

Firma:  \_\_\_\_\_





## Resumen

Uno de los principales aportes de esta tesis demuestra que comerciar libremente hizo parte del crisol de las libertades alcanzadas durante los primeros republicanismos decimonónicos latinoamericanos, junto con las libertades de opinión, asociación, creencia y elección de representantes políticos. El progreso material fue la tarea más importante de las nacientes repúblicas que vieron en el comercio -interno y externo- una manera de sostener sus debilitadas economías. La producción historiográfica no ha profundizado en las relaciones entre comercio y república debido al peso de los enfoques economicistas, políticos y nacionalistas. La novedad de esta investigación es que no sólo se ocupa de ese descuidado asunto, sino que lo hace a través de una perspectiva regional. Toma como caso de estudio el Suroccidente colombiano y demuestra que el comercio, junto con las formas del consumo y la fiscalidad, se convirtieron en prácticas republicanas asociadas a la libertad y el progreso.

Aquí también se juntan viejos y nuevos conceptos. Se retoma la región como el mejor espacio de análisis económico y sobre ella se analiza la agencia de los comerciantes y las formas del consumo de sus habitantes. No se limita a los grandes comerciantes como era costumbre, sino que abre el espectro a otros más pequeños, pero no por ello menos importantes. Vuelve sobre la historia del estado, pero no lo hace de manera institucional, sino que se enfoca en las relaciones con las comunidades destacando sus tensiones. Finalmente, se retoma el marco de interpretación republicano, muy fincado en el campo de la historia política, para llevarlo al terreno de las prácticas cotidianas económicas donde airean los debates historiográficos regionales de la segunda mitad del siglo XIX.

Palabras clave: historia del comercio, república, comercio republicano, región, historia del consumo, comerciantes, Suroccidente



## Agradecimientos

Agradezco al programa del Doctorado en Historia Latinoamericana de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, por acogerme en sus aulas y otorgarme una beca completa. A Juan Maiguashca por asumir la tutoría de esta investigación, compartir sus conocimientos, sugerirme nuevas formas de análisis histórico y revisar muchas veces este texto. Al profesor Guillermo Bustos debo un agradecimiento especial por promover espacios académicos para la formación y debate de la disciplina histórica desde la dirección del doctorado. Por supuesto, a los demás profesores del Área de Historia y a los compañeros de la cohorte 2019-2024 por su amistad.

Finalmente, quiero agradecer a mi familia por acompañarme durante todo el proceso, especialmente a María Elena por tanta paciencia y amor, y a mis hermanos Roque y Giancarlo por su apoyo incondicional. Obviamente, tengo una deuda inmensa con Marcela quien me acompañó desde el primer día en esta aventura intelectual y lo sigue haciendo. También quiero agradecer a todos los amigos que me acompañaron en las madrugadas sobre la bicicleta a organizar las ideas para luego llegar a casa a escribirlas. De alguna manera, esta tesis la escribí sobre dos ruedas. A todos, infinitas gracias.



## Tabla de contenidos

Figuras y tablas.....	11
Introducción.....	13
1. Tema de investigación .....	13
2. Estado de la cuestión.....	15
3. Hipótesis y pregunta .....	22
4. Marco teórico.....	24
5. Fuentes .....	35
6. Estructura organizativa .....	40
Capítulo primero: Configuración económica de la región suroccidental .....	43
1. Un concepto en construcción: debates, teorías y desplazamientos.....	45
2. La larga duración del Suroccidente.....	57
3. Integración regional a través de enlaces comerciales .....	61
3.1. Pasto y Popayán .....	64
3.2. Tumaco, Barbacoas y Túquerres .....	66
3.3. El norte ecuatoriano como parte de la región suroccidental .....	71
3.4. El Valle del Cauca y el próspero eje Cali- Buenaventura.....	76
3.5. Delimitación de la integración regional .....	78
4. Regionalismo suroccidental .....	81
5. Conclusiones del capítulo .....	91
Capítulo segundo: Consumo republicano .....	93
1. Puntos de partida en la historia del consumo .....	93
2. Consumo republicano en el Suroccidente.....	99
3. Sastres remendones, zarazas ecuatorianas y ropa importada.....	108
4. Entre la ciencia y la escolástica. Libros, periódicos, bibliotecas y sociedades literarias.....	117
5. Ciudadanos sanos y productivos. Medicamentos y máquinas para el progreso ...	127
6. Conclusiones del capítulo .....	141
Capítulo tercero: La república de los comerciantes.....	143
1. Los grandes comerciantes como articuladores de una economía regional republicana con el mercado mundial .....	146

2. Petaquilleros, artesanos y estriberos: los pequeños y medianos comerciantes .....	169
3. Banca, moneda y crédito en el comercio regional .....	183
4. Conclusiones del capítulo .....	189
Capítulo cuarto: Estado central y comercio regional.....	193
1. “Trabas artificiales y ruidosos gravámenes”. El estado fiscalista.....	196
2. Las aduanas en los bordes del Suroccidente: Buenaventura, Tumaco e Ipiales ...	201
3. Tensiones, autonomías y complicidades en la periferización fiscal .....	211
4. “La costumbre inveterada” de no pagar impuestos, el Jurado de Aduanas y los remates .....	221
5. Redes de información comercial. Los consulados colombianos en el extranjero.	230
6. Conclusiones del capítulo .....	238
Conclusiones.....	243
Bibliografía.....	251
Anexos .....	283
Anexo 1: Mapas .....	283
Anexo 2: Tablas .....	287
Anexo 3: Pinturas.....	312
Anexo 4: Fotografías.....	323
Anexo 5: Transcripciones .....	360

## Figuras y tablas

Figura 1. Mapa de la región económica suroccidental a finales del siglo XIX.....	14
Figura 2. Número de habitantes y desplazamiento poblacional en la región suroccidental 1851-1912.....	55
Figura 3. Mapa de las transacciones comerciales en el Suroccidente, 1850-1900.....	64
Figura 4. Importaciones de alimentos en Tumaco, 1867-68. ....	75
Figura 5. Destino de las embarcaciones menores que salieron por el puerto de Buenaventura entre 1888 y 1892. ....	78
Figura 6. Croquis de la Provincia de Buenaventura, 1844. ....	89
Figura 7. Costado oriental de la plaza principal de Palmira en un día de mercado, 1898. ....	125
Figura 8. Publicidad de la Emulsión de Scott, 1897.....	130
Figura 9. Publicidad de la Farmacia Popular, 1890.....	131
Figura 10. Folleto relativo a los trenes de vapor construidos últimamente por Robey & Compañía Limited, 1871. ....	139
Figura 11. Descerezadora y secadora de café en la hacienda La Rita, Palmira, 1891..	140
Figura 12. Transporte de maquinaria para los trapiches por caminos de herradura de Buenaventura a Cali, 1900.....	140
Figura 13. Número de comerciantes en Colombia, 1875. ....	147
Figura 14. Número de comerciantes en Colombia, 1912. ....	147
Figura 15. Número de comerciantes en la región Suroccidental, 1912. ....	151
Figura 16. Apelación de la sociedad Rodas & Otero ante el Jurado de Aduanas de Bogotá, 1874. ....	154
Figura 17. Publicidad de la sociedad Otero & Cía, 1888. ....	162
Figura 18. Espacio del movimiento comercial de la sociedad Otero & Cía., 1880.....	166
Figura 19. Vendedores en la Plaza de la Constitución Jurada, Cali, 1901.....	172
Figura 20. Panorámica de la calle del comercio de Buga, 1885.....	176
Figura 21. “Aduanas durante el periodo 1850-1886”.....	198
Figura 22. Recaudo de la renta de aduanas en el siglo XIX. ....	199
Figura 23. Recomendación para el nombramiento del guarda de almacén de la aduana de Tumaco, 1876. ....	220

Figura 24. Consulados colombianos en el mundo, 1850-1900.....	231
Figura 25. Sinopsis de los precios corrientes en Guayaquil en 1867. ....	235
Tabla 1. Importaciones por las aduanas de Tumaco y Buenaventura .....	97
Tabla 2. Precios de textiles en pesos de plata en la plaza de mercado de Popayán, 1887-1890 .....	110
Tabla 3. Libros que fueron ofertados en el periódico <i>El Trabajo</i> durante los años 1888-1890 .....	120
Tabla 4. Precios en pesos de plata en la plaza de mercado de Popayán, 1887-1890....	174
Tabla 5. Comerciantes en el Suroccidente colombiano registrados en la documentación consultada 1805 -1900.....	287
Tabla 6. Cuadro de las importaciones que han tenido lugar en el puerto de Tumaco el mes de mayo de 1891 .....	296
Tabla 7. Legislación comercial colombiana 1821-1900.....	301



## Introducción

### 1. Tema de investigación

Aunque la historiografía no ha profundizado sobre el tema, comerciar libremente hizo parte del crisol de libertades alcanzadas durante los primeros republicanismos decimonónicos latinoamericanos, junto con las libertades de opinión, asociación, creencia y elección de los representantes políticos. Su emergencia tomó la forma de un republicanismo práctico que se posicionó en el espacio regional donde participaron todos los sectores sociales, incluidos los populares. Uno de los principales pilares que soportó esa experiencia, denominada aquí como *comercio republicano*, fue la idea de progreso material sustentada en el crecimiento de los mercados internos y externos. Sin embargo, no fue un proceso desarrollado de manera homogénea sobre los nuevos espacios nacionales, sino que su campo de acción fueron las regiones económicas, muchas de ellas transnacionales y temporales.

Para el caso de la región económica del Suroccidente colombiano (ver Figura 1), luego de la independencia, tuvo que afrontar el desmonte de sus principales resortes económicos concentrados en la minería, las haciendas de trapiche y la esclavitud.<sup>1</sup> El camino para superar la crisis que dejaron las revoluciones, tomó la senda del libre comercio y la inserción al mercado mundial.<sup>2</sup> El mayor impulso de esa lógica económica fueron las Reformas Liberales de mediados del siglo XIX que se mantuvieron sin muchas modificaciones hasta finales de esa centuria cuando se impuso otra lógica económica.<sup>3</sup> Si bien, desde la historiografía política se destacan dos grandes periodos en la segunda mitad del siglo XIX marcados por el Liberalismo y la Regeneración, en lo económico y social,

---

<sup>1</sup> Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia II. Popayán: una sociedad esclavista 1680-1800* (Medellín: La Carreta, 1979); y del mismo autor *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII* (Cali: Universidad del Valle, 1975).

<sup>2</sup> José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1984).

<sup>3</sup> Sobre esa temporalidad ver: Jorge Orlando Melo, “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899), en *Historia económica de Colombia*, ed. José A. Ocampo (Bogotá: Siglo XXI editores, 1991), 119-72; Gerardo Molina, *Las Ideas Liberales en Colombia 1849-1914* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1970), 34-7; Miguel Samper, *Escritos político-económicos* (Bogotá: Imprenta de Eduardo Espinoza, 1898), 12; Marco palacios, “prólogo”, en *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional de Colombia, 1845-1900*, Frédéric Martínez (Bogotá: Banco de la República, IFEA, 2001),16; y Germán Colmenares que llama a este periodo de transición en “La nación y la historia regional en los países andinos, 1870-1930”, *Revista Andina* 3, n.º 2 (1985): 311-30.

se trató de una temporalidad condensada y agitada por las aceleraciones que provocaron las innovaciones científicas, las crisis y bonanzas en la demanda internacional de materias primas y la globalización.<sup>4</sup> Así lo describió el reconocido político payanés Sergio Arboleda en 1868: “hoy el comercio, la imprenta, el vapor, el telégrafo, la ciencia, en fin, hacen que las naciones como los individuos vivan aprisa”.<sup>5</sup>



Figura 1. Mapa de la región económica suroccidental a finales del siglo XIX  
Fuente y elaboración propias

<sup>4</sup> Óscar Rodríguez, “La política económica: Del Liberalismo económico a la unificación política formal: 1861-1904”, en *Estado y economía en la constitución de 1886*, comp. Óscar Rodríguez (Bogotá: Contraloría General de la República, 1986). Ver también el anexo 2, tabla 7.

<sup>5</sup> Sergio Arboleda, *La república en la América española* (Bogotá: Biblioteca Popular Colombiana, 1951), 38.

Una vez finalizada la última guerra civil decimonónica que hizo trizas la economía de todas las regiones y alentó la separación de Panamá en 1903, el Suroccidente experimentó otra lógica del progreso económico. Dicho proyecto ya no giró en torno al comercio exterior, sino que apuntó al crecimiento de sus mercados urbanos, la industrialización de algunos sectores productivos y la fragmentación regional en varios departamentos. De esa historia se han encargado otros estudios.<sup>6</sup>

## 2. Estado de la cuestión

El estado de la cuestión no puede más que reproducir la forma aislada en que se han desarrollado las investigaciones sobre el comercio, el republicanismo y la región en la historiografía latinoamericana. Son pocos los trabajos que han articulado estos tres conceptos, por lo que esta tesis resulta novedosa al intentar juntarlos.

Por un lado, la historia económica latinoamericana ha producido una gran cantidad de estudios sobre el comercio, colonial y republicano, que se han caracterizado por integrar espacios económicos regionales, transimperiales o transnacionales, junto con la producción y circulación de mercancías.<sup>7</sup> La mayoría, se han soportado sobre cifras oficiales agregadas de las exportaciones e importaciones, reduciendo el problema a las balanzas comerciales. En un estudio sobre las economías andinas entre 1830 y 1885, Frank Safford y Nils Jacobsen, caracterizaron este período económico como el encuentro desigual de las economías industriales de los países más desarrollados con las precarias economías andinas que sólo pudieron competir exportando materias primas.<sup>8</sup> Como generalización del desarrollo económico andino esta idea era acertada pero insuficiente. No bastaba con saber que en esa interacción desigual los más beneficiados fueron los mercados de Europa y Estados Unidos, y que los proyectos de crecimiento económico en América Latina fueron más un discurso que una realidad.<sup>9</sup> Sin embargo, lo que en el fondo

---

<sup>6</sup> Esa nueva etapa industrial fue posible gracias a la acumulación de capitales, la experiencia de los comerciantes y a un mercado de factores internos que habían dinamizado el comercio exterior en el siglo XIX. Hugues Sánchez y Adriana Santos, ed., *Buscando el crecimiento económico: Mercado de factores, industrialización y desarrollo económico en Cali y el Valle del Cauca, 1900-1950* (Cali: Universidad del Valle, 2018).

<sup>7</sup> Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la Economía colonial: El mercado interior. Regiones y espacio económico* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982) y Erick Langer y Viviana Conti, “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)”, *Desarrollo Económico* 31, n.º 121 (1991): 9-111.

<sup>8</sup> Frank Safford y Nils Jacobsen, “Las economías de la América Andina, 1830-1885”, en *Historia de América Andina*, vol. 5, ed. Juan Maiguashca (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 1999).

<sup>9</sup> Jonathan Levin, *The export economies: Their pattern of development in historical perspective* (Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1960).

gravitaba era una permanente duda sobre las características de esos mercados a nivel local teniendo en cuenta las formas de producción y consumo, la circulación de las mercancías, el marco social y político que les daba sentido y los agentes que intervinieron en ella.

Frente a ese escueto panorama las respuestas fueron segmentadas y parciales. Los principales avances se dieron en el estudio de la producción/explotación y comercialización de algunos productos de exportación como el café, el guano, el cacao, el henequén, la plata, entre otros.<sup>10</sup> La mayoría de ellos insertados en los movimientos especulativos de la economía mundial,<sup>11</sup> especialmente, en el periodo que la historiografía económica latinoamericana ha convenido en llamar “la primera globalización” ocurrida durante la segunda mitad del siglo XIX.<sup>12</sup> Si bien, sus aportes son muy valiosos para entender las formas de incorporación al mercado externo<sup>13</sup> y las estructuras sociales,<sup>14</sup> el enfoque en un solo producto de exportación y sus derivados, les ha restado interés por otros productos menos comercializados, pero no por ello menos importantes y que hicieron parte de la producción y consumo local.

En Colombia, una obra de referencia capital que reafirmó el énfasis de las exportaciones en la historiografía fue la del economista José Antonio Ocampo, quien definió el periodo como de “producción-especulación”, caracterizado por la expansión de las exportaciones (1850-1882) y los movimientos cíclicos de crisis y recuperación (1883-1910).<sup>15</sup> No obstante, sus análisis se concentraron sobre las cifras totales de la balanza comercial del país y las formas de producción de las exportaciones, dejando de lado las particularidades de las economías regionales, los efectos culturales de las importaciones, los comerciantes locales y la función del estado. Un intento por cubrir los vacíos de las

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, véase: Marco Palacios, *El café en Colombia 1850-1970: Una historia económica, social y política* (Bogotá: Planeta / Uniandes / El Colegio de México, 2002); Heraclio Bonilla. *Guano y burguesía en el Perú* (Quito: Flacso-Ecuador, 1994); Carlos Contreras, *El sector exportador de una economía colonial: La costa del Ecuador: 1760-1830* (Quito: Colección Tesis de Historia Abya Yala-Flacso, 1990); Antonio Mitre, *Los patriarcas de la plata: Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981); Sandra Kuntz, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2007); y Ramón Veloz, *Economía y finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944* (Caracas: Academia de Historia, 1984).

<sup>11</sup> Óscar Rodríguez y Décsi Arévalo, “La historiografía económica colombiana del siglo XIX”, en *La historia al final del milenio: Ensayos sobre historiografía colombiana y latinoamericana*, comp. Bernardo Tovar (Bogotá: Universidad Nacional, 1994).

<sup>12</sup> Sandra Kuntz, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2010).

<sup>13</sup> Ver, por ejemplo, Juan Maiguashca, “La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares”, *Procesos*, n.º 31 (2012).

<sup>14</sup> Ver, por ejemplo, Manuel Chiriboga, *Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera, 1790-1925* (Quito: Corporación Editora Nacional, 2013) y Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria* (Quito: El Conejo, 1994).

<sup>15</sup> Ocampo, *Colombia y la economía mundial*.

economías domésticas en Colombia fue realizado por William Paul McGreevey en la década de 1970, cuya metodología cuantitativa, contrafactual y econométrica generó más dudas que certezas.<sup>16</sup>

Por otro lado, un conjunto de respuestas más acertadas fueron propuestas por los estudios sobre el consumo de importaciones que reanudaron el diálogo entre la historia económica y la historia cultural.<sup>17</sup> El resultado fue la emergencia de una historia del consumo empeñada en demostrar que eran más significativos los análisis de los gustos, el estatus y la identidad, que las viejas preocupaciones por los precios y salarios.<sup>18</sup> En Colombia, los estudios sobre la historia del consumo se encuentran en ciernes.<sup>19</sup> Sin embargo, los existentes se han preguntado por el cómo y el por qué las sociedades regionales decimonónicas consumieron ciertos objetos encuadrados en un marco de interpretación republicano antes que capitalista o industrial. Eso ha estimulado la acuñación de un nuevo término que en esta tesis se ha denominado *consumo republicano* y que es desarrollado con detalle en el segundo capítulo.

Al revisar los estudios sobre los mercados regionales, es evidente que muchos siguieron los planteamientos teóricos del historiador francés Fernand Braudel, quien definió los instrumentos y las reglas del intercambio como los elementos fundamentales para entender el desarrollo económico de las sociedades en el pasado. Entre los instrumentos destacó los lugares donde se produjeron los intercambios (mercados, ferias, bolsas, tiendas, etc.), los sistemas de transporte y los productos que circularon. Por su parte, definió las reglas como el conjunto de factores que hicieron posible una ampliación física de los espacios económicos por parte de los productores, consumidores, compradores, vendedores y sus intermediarios. Todos esos elementos fueron

---

<sup>16</sup> William Paul McGreevey, *Historia económica de Colombia, 1830-1930* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2015) Segunda parte. Sobre el debate generado por sus métodos y conclusiones véase: *Historia económica de Colombia, un debate en marcha* (Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1979).

<sup>17</sup> Colin Lewis, “Economías de exportación”, en *Historia general de América Latina*, vol. 7, dir. por Enrique Ayala (París: Unesco -Trotta, 2008), 82.

<sup>18</sup> Benjamin Orlove, *The allure of the foreign: imported goods in postcolonial Latin America* (Ann Arbor: University of Michigan Press, 2000); Arnold Bauer, *Somos lo que compramos: Historia de la cultura material de América Latina* (Ciudad de México: Taurus, 2002); y Arjun Appadurai, *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (Ciudad de México: Grijalbo, 1991).

<sup>19</sup> Algunos trabajos que han abordado el tema en Colombia son Frank Safford, “El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés”, en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, comp. Carlos Dávila (Bogotá: Uniandes, Norma, 2003); Ana María Otero, ““Jeneros de gusto y sobretodos ingleses”: el impacto cultural del consumo de bienes ingleses por la clase alta bogotana del siglo XIX”, *Historia Crítica*, n.º 38 (2009): 20-45; de la misma autora “From fashionable pianos to cheap white cotton: Consuming foreign commodities in nineteenth-century Colombia”, (Tesis doctoral en Historia Moderna, University of Oxford, 2011) y Brayhan Arevalo Meneses, “Una modernización importada. Consumo de artículos extranjeros en el Valle del Cauca, 1850-1900”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26, n.º 1 (2021): 187-219.

fundamentales para comprender la formación de redes de abastecimiento en diferentes espacios económicos cuyos movimientos y magnitudes fueron cambiantes.<sup>20</sup>

Hay que aclarar que la historia regional ha hecho grandes contribuciones desde la década de 1970, gracias a la apertura de programas profesionales en historia y la organización de archivos regionales en Bogotá, Antioquia, Santander, Cartagena y Cauca.<sup>21</sup> La publicación de libros, artículos y tesis donde el marco espacial es lo regional, avanzó significativamente en el estudio de las redes comerciales locales y sus diálogos con la historia cultural, la etnicidad y los grupos sociales.<sup>22</sup> Sin embargo, su impulso se agotó muy pronto ante otras categorías de análisis como lo nacional, local y global.

Por otro lado, desde hace unas décadas, los estudios sobre el republicanismo han avanzado con celeridad en la revisión de nuevas fuentes y conceptos para demostrar que la experiencia americana fue innovadora en el espacio histórico del Atlántico.<sup>23</sup> En ese camino se han concentrado sobre los lenguajes políticos,<sup>24</sup> raza,<sup>25</sup> sectores populares,<sup>26</sup>

---

<sup>20</sup> Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XVI-XVIII: Los juegos del intercambio*, tomo II (Madrid: Alianza, 1984).

<sup>21</sup> Renzo Ramírez Bacca, “Tendencias de la historia regional en Colombia. Problemas y perspectivas recientes”, *HiSTORelo, Revista de Historia regional y local* 3, n.º 5 (2011):147-68.

<sup>22</sup> Juan Carlos Garavaglia, “Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales”, en *Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales: América Latina, siglos XIX-XX*, ed. Juan Carlos Garavaglia y Claudia Contente (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2011).

<sup>23</sup> Hilda Sabato, “La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX”, en *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*, ed. Roger Chartier y Antonio Feros (Madrid: Marcial Pons, 2006), 263-280; y para un balance historiográfico del republicanismo véase: Gabriel Entin, “Dossier. El republicanismo en el mundo hispánico”, *Dossiers de la plataforma del Programa Interuniversitario de Historia Política*, n.º 79 (2016).

<sup>24</sup> Elías Palti, *El tiempo de la política: El siglo XIX reconsiderado* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007).

<sup>25</sup> Marixa Lasso, *Mitos de armonía racial. Raza y republicanismo durante la era de la revolución en Colombia, 1795-1830* (Bogotá: Uniandes, 2013); Aline Helg, *Liberty and Equality in Caribbean Colombia 1770-1835*, (Londres: University of North Carolina Press, 2004); Marta Irurozqui, *La mirada esquiva: Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú) siglo XIX* (Madrid: Consejo Superior de investigaciones científicas, 2005), 13-40; y Sonia Alda, *La participación indígena en la construcción de la república de Guatemala, s. XIX* (Madrid: UAM, 2002).

<sup>26</sup> Eric Van Young, *La Otra Rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006); Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política en Oaxaca, 1750-1850* (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2009); Florencia Mallon, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales* (Ciudad de México: CIESAS / El Colegio de San Luis / Colegio de Michoacán, 2003) y James Sanders, *Republicanos indóciles: Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*, trad. Isidro Vanegas (Bogotá: Ediciones Plural, 2017).

artesanado,<sup>27</sup> procesos electorales,<sup>28</sup> opinión pública,<sup>29</sup> educación,<sup>30</sup> catolicismo,<sup>31</sup> estado,<sup>32</sup> sistema colonial,<sup>33</sup> realismo popular,<sup>34</sup> etc. No obstante, el número de investigaciones se reduce cuando se trata de poner en discusión las relaciones conceptuales entre república y economía.<sup>35</sup> Cabe destacar, que los estudios sobre el comercio y el republicanismo han rescatado la visión regional, pero son muy pocos los que se han preguntado por la configuración histórica de esas regiones.<sup>36</sup>

En cuestiones de comercio y republicanismos, los aportes que realizó la Escuela de Cambridge en las décadas de 1960-1980 siguen siendo limitados.<sup>37</sup> Aunque sirvieron para comprender los espacios sociales y lenguajes políticos de los autores clásicos,<sup>38</sup> la

---

<sup>27</sup> David Sowell, *Artesanos y política en Bogotá, 1832-1919*, trad. Isidro Vanegas (Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico/ Editorial Círculo, 2006), 143-72; y Galaxis Borja, “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, *Procesos*, n.º 48 (2018): 17- 48.

<sup>28</sup> Antonio Annino, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: De la formación del espacio político nacional* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995); Eduardo Posada, *Elections Before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America* (Londres: MacMillan Press, 1996); e Hilda Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas de América Latina* (Ciudad de México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1999).

<sup>29</sup> Alberto Lettieri, *La república de la opinión: Política y opinión pública en Buenos Aires entre 1852 y 1862* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006); Francisco Xavier Guerra, *Modernidad e independencias* (Madrid: Mapfre, 1992) y Maurice Agulhon, *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940* (Santiago: Editorial Vivaria, 1992).

<sup>30</sup> Guadalupe Soasti, “Simón Rodríguez y la educación republicana, 1826-1849. Algunas reflexiones sobre su proyecto”, en *La república peregrina: Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, ed. Carmen McEvoy y Ana María Stuvén (Lima: IEP-IFEA, 2007), 151-168.

<sup>31</sup> Gabriel Entin, “Catholic Republicanism. The Creation of the Spanish American Republics during Revolution”, *Journal of the History of Ideas* 79, n.º 1 (2018): 105-123; José David Cortés, *La batalla de los siglos. Estado, Iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX: De la Independencia a la Regeneración* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016); Juan Maiguashca, “El Proyecto Garciano de Modernidad Católica Republicana en Ecuador, 1830-1875”, en *La mirada esquiva: reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*, ed. Marta Irurozqui Victoriano (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005), 233-260; y Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia: religión y política en el Ecuador, 1780-1880* (Quito: Corporación Editora Nacional / IFEA, 1988).

<sup>32</sup> Brooke Larson, *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto de Estudios Peruanos, 2002).

<sup>33</sup> Mark Thurner, *Republicanos Andinos* (Lima: IEP / CBC, 2006).

<sup>34</sup> Marcela Echeverri, *Esclavos e indígenas realistas en la era de la revolución: Reforma, revolución y lealtad al rey en los Andes del Norte, 1780-1825* (Bogotá: Uniandes, Banco de la República, 2018); y Cecilia Méndez, *La república plebeya: Huanta, formación del Estado peruano, 1820-1850* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014).

<sup>35</sup> Se destaca el trabajo de John G. A. Pocock, *Virtud, comercio e historia* (Bogotá: Temis, 2018).

<sup>36</sup> Un buen ejemplo de análisis histórico que utiliza la visión regional es el de Thurner, *Republicanos Andinos*.

<sup>37</sup> Emilio Rabassa Gamboa, “La Escuela de Cambridge: historia del pensamiento político. Una búsqueda metodológica”, *En-Claves del Pensamiento* 5, n.º 9 (2011).

<sup>38</sup> Quentin Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, tomo I (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1986).

emergencia de un humanismo cívico,<sup>39</sup> y la recepción en Norteamérica<sup>40</sup>, el comercio como expresión republicana no fue el tema central de sus reflexiones, por lo que se hace necesario acudir a otras miradas mucho más centradas en las experiencias latinoamericanas.

Otro campo de investigación con el que dialoga esta tesis son los estudios sobre la construcción del estado. Aunque se reconocen varias vertientes, las que se han denominado como historia fiscal y de la hacienda, han tenido un desarrollo más temprano y extenso.<sup>41</sup> Allí, se reunieron los estudios de los rendimientos fiscales por cada uno de los ramos que componían el erario, tema que ha sido central en el estudio de la historia económica de Colombia desde inicios del siglo XX hasta el presente, donde se ha resaltado la dependencia fiscal del estado sobre el comercio.<sup>42</sup> En casi todos, las fuentes se han concentrado a los informes y estadísticas anuales del Ministerio de Hacienda.<sup>43</sup> Son muy pocos los que se han preocupado por estudiar la configuración del estado fiscalista en las regiones, el papel de los empleados públicos, los problemas internos y sus relaciones con la sociedad. Se podrían resaltar los trabajos a nivel latinoamericano de Hillel Soifer quien abordó esos aspectos de manera nacional y comparativa,<sup>44</sup> y a nivel nacional los que estudiaron las medidas estatales de carácter central, conservador y católico durante el periodo político de la Regeneración<sup>45</sup> y los que abordaron la respuesta del estado frente a los discursos y prácticas de fenómenos como el contrabando.<sup>46</sup> Pese a

---

<sup>39</sup> Bernard Bailyn, *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana* (Madrid: Tecnos, 2012).

<sup>40</sup> John Pocock, *El momento maquiavélico: El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica* (España: Tecnos, 2008).

<sup>41</sup> Aníbal Galindo, *Apuntamientos para la historia económica y fiscal de la Nueva Granada* (Bogotá: Editorial Incunables, 1984) y Clímaco Calderón, *Elementos de Hacienda Pública* (Bogotá: Imprenta de La Luz, 1911).

<sup>42</sup> Eduardo Nieto Arteta, *Economía y cultura en la historia de Colombia* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2016); Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia 1810-1930* (Medellín: FAES, 1987) y Roberto Junguito, “Las finanzas públicas en el siglo XIX”, en *La economía del siglo XIX*, ed. Adolfo Meisel y Teresa Ramírez (Bogotá: FCE, Banco de la República de Colombia, 2010), 81-110.

<sup>43</sup> Malcom Deas, “Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX”, en *Ensayos sobre historia económica colombiana* (Bogotá: Fedesarrollo, 1980).

<sup>44</sup> Hillel David Soifer, *State Building in Latin America* (Nueva York: Cambridge University Press, 2015).

<sup>45</sup> Leopoldo Múnera Ruiz y Edwin Cruz Rodríguez, *La Regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado- Nación en Colombia* (Medellín: La Carreta editores / Unal, 2011); Alonso Valencia Llano, “La Regeneración en el Estado soberano del Cauca”, (Tesis de Maestría en Historia Andina, FLACSO, Ecuador, 1986); Alonso Valencia Llano, *Estado soberano del Cauca: Federalismo y Regeneración* (Bogotá: Banco de la República, 1983) y Fernando Uricoechea, *Estado y burocracia en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional, 1986).

<sup>46</sup> Muriel Laurent, *El contrabando en Colombia en el siglo XIX: Prácticas y discursos de resistencia y reproducción* (Bogotá: Uniandes / CESO / Departamento de Historia, 2008).



todo, el tema sigue siendo un rico filón de exploración que sigue a la espera de miradas novedosas, una de ellas se propone en el cuarto capítulo de esta tesis.

No deberían cerrarse estas líneas sin señalar que existe una gran cantidad de investigaciones cuyos objetos históricos son transversales a esta tesis. Por ejemplo, la historia sobre la configuración administrativa y territorial de las provincias, cantones y municipios,<sup>47</sup> los trabajos sobre la cuestión agraria y las tensiones por la tierra,<sup>48</sup> los problemas del crédito y la banca,<sup>49</sup> y los estudios sobre los medios de transporte.<sup>50</sup> También hay que considerar las investigaciones sobre los efectos de la educación técnica en la producción económica,<sup>51</sup> las tensiones y luchas entre grupos sociales que hicieron

---

<sup>47</sup> Óscar Almario, “De lo regional” y del mismo autor: “Territorio, religión y poder en el sur de Colombia, 1832 - 1932”, en *Regiones, ciudades empresarios y trabajadores en la historia de Colombia* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1995), 38-59; “Territorio, etnicidad y poder en el Pacífico Sur Colombiano, 1780-1930” (Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla, España, 2007); *La invención del suroccidente colombiano* (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana / Concejo de Medellín / Corporación Instituto Colombiano de Estudios Estratégicos, 2005); Diego Roldán, “La producción del municipio. Construcción, reformas y disputas en el gobierno de la ciudad de Rosario (1872-1935)”, en *Representaciones de la política. Provincias, territorios y municipios (1860-1955)*, dir. Marta Bonauo (Buenos Aires: Imago Mundi, 2015); Federica Morelli, “Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”, *Historia Crítica*, n.º 36 (2008): 36-57 y Concepción de Castro, *La Revolución Liberal y los municipios españoles (1812-1860)* (Madrid: Alianza Editorial, 1979).

<sup>48</sup> Salomón Kalmanovitz, “El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia”, en *Manual de historia de Colombia*, vol. 2 (Bogotá: Procultura, 1982); Catherine LeGrand, *Colonización y protesta campesina en Colombia: 1850-1930* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988) y Fabio Sánchez, Antonella Fazio y María del Pilar López, “Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925”, en *La economía del siglo XIX*, ed. Adolfo Meisel y Teresa Ramírez (Bogotá: FCE / Banco de la República de Colombia, 2010).

<sup>49</sup> Carlos Marichal, *El nacimiento de la banca en América Latina. Finanzas y política en el siglo XIX* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2021), 181; Adolfo Meisel, “Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923”, en *Banco de la República: El Banco de la República, Antecedentes, evolución y estructura* (Bogotá: Banrep, 1990). Para los problemas del curso del dinero forzoso y la hiperinflación a finales del siglo ver Rodríguez, “La política económica” y Adolfo Meisel y Alejandro López, “Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración”, en *El Banco de la República: Antecedentes, evolución y estructura* (Bogotá: Banco de la República, 1990).

<sup>50</sup> Frank Safford, “El problema de los transportes en Colombia en el siglo XIX”, en *La economía del siglo XIX*, ed. Adolfo Meisel y Teresa Ramírez (Bogotá: FCE, Banco de la República de Colombia, 2010) y Juan Santiago Correa, *De Buenaventura al Caribe: el ferrocarril del Pacífico y la conexión interoceánica (1872-2012)* (Bogotá: Colegio de Estudios Superiores de Administración, 2012).

<sup>51</sup> Frank Safford, *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / El Áncora, 1989) y Soasti, “Simón Rodríguez y la educación”.

uso de las herramientas contenciosas que les ofreció el republicanismo<sup>52</sup> y los efectos de la importación de ideas e instituciones extranjeras al país.<sup>53</sup>

### 3. Hipótesis y pregunta

De acuerdo con el anterior plano historiográfico, es notable que esta tesis se ocupa de un asunto desatendido. Tomando como caso de estudio la región económica del Suroccidente colombiano, plantea que el comercio fue un laboratorio de prácticas republicanas que se manifestaron en los elementos y mecanismos de compra y venta de una comunidad de comerciantes y consumidores. Entrar en la lógica comercial, regional y republicana no implicó abrazar el liberalismo individualista económico con todas sus premisas, ni dejar atrás el latifundio como principal forma de tenencia de la tierra, ni modernizar todos los sectores productivos, ni mucho menos, juntar las economías regionales para formar una nacional.<sup>54</sup> Ante el aislamiento de las regiones y la tendencia de cada una a buscar una salida al mar, el comercio regional se convirtió en un espacio de disputas donde compradores, vendedores, transportistas y empleados del estado apelaron a una serie de derechos y compromisos republicanos.

Es aquí donde surge la pregunta: ¿Por qué el comercio regional, insertado al mercado mundial y no al nacional, se convirtió en el campo de acción donde los comerciantes y consumidores del Suroccidente ejercieron el republicanismo?<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> Luis Ervin Prado Arellano, *Rebeliones en la provincia: La guerra de Los Supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas, 1839 – 1842* (Cali: Editorial Facultad de Humanidades Universidad del Valle, 2007); María Camila Díaz Casas, *Salteadores y cuadrillas de malhechores: Una aproximación a la acción colectiva de la población negra en el suroccidente de la Nueva Granada, 1840–1851* (Popayán: Universidad del Cauca, 2015); Echeverri, *Esclavos e indígenas realistas*, Sander, *Republicanos indóciles* y Margarita Pacheco, *La fiesta liberal en Cali* (Cali: Universidad del Valle, 1992).

<sup>53</sup> Se destacan los aportes de las congregaciones religiosas, misiones educativas, grupos de ingenieros, sistemas de control social y métodos científicos en la construcción de la nación. Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional de Colombia, 1845-1900* (Bogotá: Banco de la República, IFEA, 2001).

<sup>54</sup> Safford, Frank, “The emergence of economic liberalism in Colombia”, en *Guiding the invisible hand. Economic liberalism and the state in Latin American history*, ed. Joseph L. Love y Nils Jacobsen (Nueva York: Praeger, 1988), 35-62. Sobre la “nueva lógica” como conjunto de comportamientos modernos que se imponen sobre lo tradicional de forma discontinua desde el individualismo, la secularización de lo político y el saber científico, véase: Bolívar Echeverría, *¿Qué es la modernidad? Cuadernos del seminario. Modernidad Versiones y Dimensiones* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 7-9 y sobre la incapacidad de crear una economía nacional ver Nieto, *Economía y cultura*.

<sup>55</sup> De acuerdo con Germán Colmenares: “Parece así más factible encontrar las conexiones entre una región y un marco global (el comercio mundial, el imperialismo, etc.) que con respecto a la nación de la que forma parte”. En “La nación y la historia regional”, 315.

Responder eficientemente a esta pregunta supone realizar una serie de aportes a la disciplina histórica. Una primera contribución se realiza en el campo de la historia económica al recorrer un camino de investigación diferente al viejo lugar que ha tenido la cuantificación de las exportaciones.<sup>56</sup> Al abordar el comercio como una expresión republicana práctica, se abandonan los debates sobre las teorías y métodos con los que se construyeron las series y bases de datos, cuyos resultados casi siempre llegan al lugar inicial de la imprecisión.<sup>57</sup> Por otro lado, la visión regional supera las reconstrucciones de la balanza comercial a nivel nacional y plantea otra faceta del crecimiento económico en el siglo XIX que airea los debates en el campo de la rezagada historia económica regional.<sup>58</sup>

Un segundo aporte es de tipo metodológico. Al explorar otro tipo de fuentes como son los archivos de cada una de las aduanas, consulados, notarías, prensa local y varios impresos literarios, estatales y científicos, crea un nuevo espacio de análisis que une lo cualitativo y cuantitativo que antes parecían caminar veredas separadas por fronteras disciplinares diferentes. Además, se formulan otro tipo de preguntas sobre el funcionamiento de un comercio republicano, que se dio en una región colombiana periférica, vinculada al comercio exterior a través del Océano Pacífico y no directamente al Atlántico como pasó con el resto del país.

Un tercer aporte se ofrece en el campo de la historia del consumo cuya producción en Colombia está despegando y se había concentrado en el espacio bogotano, por considerarlo central en las actividades comerciales y acoger la mayor población de la nación. Reconstruir el proceso del consumo de importaciones no suntuarias en un espacio de frontera, alejado del centro del país y de la región caribeña, y además vincularlo a las ideas republicanas de la ciudadanía, libertad, higiene, distinción social y progreso, resulta novedoso. Ese aporte, al que se ha denominado aquí como *consumo republicano*, también contribuye a oxigenar un viejo debate producido hacia finales de la década de 1990 donde los métodos y visiones de la historia económica y cultural en Colombia habían zanjado sus diferencias.<sup>59</sup>

---

<sup>56</sup> Francesco Boldizzoni, *La pobreza de Clío* (Barcelona: Crítica, 2013), 32-42.

<sup>57</sup> *Historia económica de Colombia, un debate en marcha*.

<sup>58</sup> Jesús Bejarano, *La historiografía económica de los siglos XIX y XX en Colombia: Resultados y vacíos predominantes* (Bogotá: Fines, 1987).

<sup>59</sup> Véase la crítica de Jesús Bejarano a la nueva historia cultural en “Guía para perplejos. Una mirada a la historiografía colombiana”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, n.º 24 (1997).

Por último, esta tesis intenta responder a cuestionamientos del tiempo presente que indagan sobre las razones por las cuales una región tan diversa natural y culturalmente, como la suroccidental, hoy es una de las más pobres y violentas de Colombia.<sup>60</sup>

#### 4. Marco teórico

El utillaje teórico utilizado para demostrar la hipótesis y responder a la pregunta de investigación tuvo que escoger entre muchos conceptos, aquellos que permitieron construir una plataforma de análisis para entender las relaciones entre república, comercio y región. En términos generales, los lineamientos teóricos seleccionados ayudan a entender dos realidades. La primera plantea que el republicanismo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, restó importancia a las discusiones filosóficas llevadas a cabo en los lugares de sociabilidad política de algunos sectores sociales, para manifestarse, con mayor intensidad, en las prácticas cotidianas como la compra y venta de mercaderías. La segunda, establece que las regiones económicas fueron entidades integradas, jerarquizadas, con movimientos propios y temporales, muy particulares, que hicieron parte del comercio mundial a través de inserciones y que en el caso latinoamericano fueron periféricas.

##### I.

En 1812 Simón Bolívar hizo una fuerte crítica al manejo fiscal de la primera república venezolana, sustentada sobre los ideales filosóficos de la libertad sin bases económicas. En aquel documento conocido como *El manifiesto de Cartagena* denunció que, en la búsqueda de la “perfección política”, se crearon “repúblicas aéreas” divididas y debilitadas por los sistemas federales y un programa de libertades para el que no estaban preparadas. En lugar de un gobierno centralizado, una política económica sostenible y un ejército fuerte, “tuvimos filósofos por jefes; filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados”.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> Luis Galvis, Lina Moyano y Carlos Alba, “La persistencia de la pobreza en el Pacífico colombiano y sus factores asociados”, *Documentos de trabajo sobre economía regional, Banco de la República de Colombia*, n.º 238 (2016).

<sup>61</sup> Simón Bolívar, *El manifiesto de Cartagena* (Bogotá: Casa Museo Quinta de Bolívar, 2012).

La crítica de Bolívar al fracaso de los intentos republicanos también lo fue a las “máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo rompe los pactos sociales, y constituye a las naciones en anarquía”.<sup>62</sup> A este tipo de proyectos republicanos en ciernes, la historiadora Carmen McEvoy los llamó “repúblicas filosóficas” por estar sustentadas sobre grandes estructuras políticas, discursivas y teóricas.<sup>63</sup> Aunque los asuntos económicos no estuvieron ausentes, no fueron centrales en las discusiones sobre la soberanía, la formación de comunidades políticas y en la proyección de las instituciones.<sup>64</sup>

De acuerdo con James Sanders, en la primera mitad del siglo XIX existió una primera “modernidad republicana americana” basada en la democracia, los derechos del hombre, el universalismo, la libertad, la igualdad, la participación popular y la nación. Para la segunda mitad del siglo, ese discurso perdió vigor y se impuso otra “modernidad occidental” que se sustentó en el orden, la producción, el comercio, los imperialismos, el racismo científico, el hispanismo y el estado.<sup>65</sup> Hilando un poco más fino y para el caso andino, McEvoy encontró la existencia de otros tipos de republicanismos que se sucedieron a lo largo del siglo XIX y que no necesariamente fueron consecutivos: patriota-científico (1810-1830), jurídico-filosófico (1820-1840), militarizado (1840-1850), práctico (1850-1880) y conservador (1880-1900).<sup>66</sup>

De acuerdo con lo anterior, el concepto de republicanismo se presenta cada vez más como una pluralidad de experiencias, por lo que en esta tesis se ha privilegiado el concepto de *republicanismo práctico* dentro de una *modernidad occidental*. A esto es lo que aquí se la ha denominado *comercio republicano* entendido como “una cierta comprensión” de la república en términos menos discursivos y más prácticos que se manifestaron en las experiencias de lo cotidiano, guiadas por las ideas de la utilidad y el progreso material.<sup>67</sup> Lo más interesante, es que esa comprensión práctica no fue ajena a las formas de entender el republicanismo como una forma de gobierno, ni al conjunto de

---

<sup>62</sup> Ibid.

<sup>63</sup> Carmen McEvoy, *La Utopía Republicana: Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017), 28.

<sup>64</sup> Hilda Sabato, *Repúblicas del Nuevo Mundo: El experimento político latinoamericano del siglo XIX* (Buenos Aires: Taurus, 2021), 15.

<sup>65</sup> James Sanders, *The Vanguard of the Atlantic World. Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America* (Durham: Duke University Press, 2014), 12.

<sup>66</sup> McEvoy, *La Utopía Republicana* y de la misma autora “No una sino muchas repúblicas: una aproximación a las bases teóricas del republicanismo peruano, 1821-1834”, *Revista de Indias* LXXI, n.º 253 (2011): 759-792.

<sup>67</sup> Entin, “Dossier. El republicanismo”, 3-5.

virtudes o la autonomía de un territorio.<sup>68</sup> En el intercambio de bienes y servicios a nivel regional, el bien común convivió con el individual en tanto la utilidad personal que generaba el comercio, dejaba a su paso los recursos fiscales necesarios para el mantenimiento del estado y el desarrollo de medios de comunicación para conectar las regiones con el mundo.

En casi todas las nuevas repúblicas americanas, especialmente en sus comunidades comerciales e intelectuales, hicieron presencia debates sobre el desarrollo económico. Autores como Benjamin Constant, John Locke o el barón de Montesquieu fueron retomados para discutir los alcances y limitaciones del colectivismo republicano y el individualismo liberal en asuntos comerciales.<sup>69</sup> Sin embargo, ninguno de ellos causó tanto impacto como lo hicieron las referencias al utilitarismo inglés cuyas obras fueron fundamentales en los inicios de la configuración republicana del continente.<sup>70</sup> En Colombia, las obras de Jeremías Bentham fueron muy consultadas en materia de racionalismo jurídico y “ética burguesa”. Según Jaime Jaramillo, la atracción por “todo lo anglosajón” se sustentó en una tendencia por lo concreto a partir de la observación de los hechos “tras tantos años de especulación libresca y de estéril aplicación de los conceptos y métodos de la filosofía escolástica”. Aunque no compartía las ideas de la soberanía fundadas en la libertad absoluta ni en las limitaciones del estado, sus concepciones sobre la felicidad, la libertad de la economía, defensa de la propiedad y racionalidad del *homo economicus*, fueron bien aceptadas al interior de las comunidades regionales que buscaban afanosamente la mayor utilidad y el progreso material de sus

---

<sup>68</sup> Sobre esas tres formas de entendimiento de la república del siglo XIX véase: Clément Thibaud, “Para una historia policéntrica de los republicanismos atlánticos (1770-1880)”, *Prismas, Revista de historia intelectual*, n.º 23 (2019): 145-162.

<sup>69</sup> Benjamin Constant, “De la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos” [1819], trad. David Pantoja, *Anuario Jurídico* 2 (1975): 421-29; Montesquieu, “De las leyes según sus relaciones con el comercio considerado según su naturaleza y distinción” Libro XX, en *Del espíritu de las leyes* [1748] (Ciudad de México: Partido de la revolución democrática, 2018), 243-260; Carolina Guerrero, *Liberalismo y republicanismo en Bolívar (1819-1830): Usos de Constant por el Padre Fundador* (Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, 2005); Bernard Manin, “Montesquieu, la república y el comercio”, en *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coord. José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002); También, véase: Steve Pincus, “Neither Machiavellian Moment nor Possessive Individualism: Commercial Society and the Defenders of the English Commonwealth”, *American Historical Review* 103, n.º 3 (1998): 705-36; Pocock, *El momento maquiavélico* y McEvoy, “No una sino muchas repúblicas”, 776.

<sup>70</sup> Annie Cot, “Jeremy Bentham’s Spanish American Utopia”, *Revue d’études benthamiennes* 17, (2020). Prueba del impacto y polémica de los escritos de Bentham en la Colombia bolivariana es que por algunos años fueron prohibidos en los planes generales de estudio en los colegios y universidades por ser contrarias a las ideas republicanas del gobierno. Colombia, *Decreto del 12 de marzo de 1828*, Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912. Años 1827-1828, tomo III, (Bogotá: Imprenta Nacional, 1924) 354.

economías.<sup>71</sup> De alguna manera, Bentham representó un llamado práctico y concreto al desarrollo económico que puso polo a tierra al maremágnum del liberalismo discursivo de cuño francés.<sup>72</sup>

La utilidad, por ejemplo, sustentada en la simplicidad, orden y eficacia, tuvo buena recepción entre los comerciantes que vieron que el comercio requería de una disposición de todos los medios físicos disponibles para su crecimiento y no de las trabas fiscales del estado o las demandas gremiales.<sup>73</sup> Así mismo, el manejo de la información, sobre todo de los precios, fue crucial en las decisiones de los consumidores y comerciantes.<sup>74</sup>

Para la segunda mitad del siglo XIX, el utilitarismo continuó con la búsqueda de la felicidad de los individuos, pero su influencia provino de John Stuart Mill y sus escritos sobre economía política.<sup>75</sup> Sus ideas sobre el trabajo como factor de producción, el aumento en la productividad de la tierra, el consumo productivo, las ganancias, las implicaciones del cambio y el comercio internacional, se convirtieron en un gran soporte para algunos intelectuales que buscaban una guía teórica para la política económica.<sup>76</sup> Entre las generaciones prácticas, esos conceptos sirvieron para la defensa de los derechos individuales dentro de una concepción liberal del estado que tuvo asiduos lectores locales como el conservador José Eusebio Caro o el liberal Miguel Samper. Para ellos, el estado no debía limitar las libertades económicas de los individuos y la democracia no debía liquidar el derecho de las minorías, sino que, por el contrario, debía fortalecerlas bajo una función rectora.<sup>77</sup>

Cabe aclarar, que en las regiones latinoamericanas periféricas la lectura de esos textos y el manejo de esos conceptos fue exclusivo de ciertos sectores sociales dada la limitación en la circulación de los libros y la publicación de fragmentos en periódicos. Según Antonio Aguilera, la lectura fragmentada de autores extranjeros en Latinoamérica impulsó un oportunismo conceptual que terminó creando una estructura superficial cuyo

---

<sup>71</sup> Jaime Jaramillo, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX* (Bogotá: CESO / Uniandes / ICANH / Alfaomega, 2001), 117-34.

<sup>72</sup> Jaime Jaramillo, “Bentham y los utilitaristas colombianos del siglo XIX”, *Ideas y Valores* 4, n.º 13 (1962): 11-28.

<sup>73</sup> Jaramillo, *El pensamiento colombiano*, 117-134.

<sup>74</sup> Estrella Trincado, “La originalidad de la economía marginalista de Jeremy Bentham”, *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política* 2, n.º 2 (2005): 119- 49.

<sup>75</sup> Mauricio Pérez, *La razón liberal. Economía política y ética en la obra de John Stuart Mill* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2003).

<sup>76</sup> Rosario López, *El pensamiento político de John Stuart Mill en su contexto intelectual: Una aproximación conceptual* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016).

<sup>77</sup> Jaramillo, *El pensamiento colombiano*, 143-160 y 193-200.

resultado fue un cierto “republicanismo epidérmico” o “imaginado”.<sup>78</sup> Sin embargo, las referencias existentes, aunque selectivas, son muestra de una circulación de ideas que tomaron sus propias configuraciones al entrar en los espacios económicos regionales, quizás no con las referencias directas a los intelectuales europeos, pero sí a sus principales postulados sobre la libertad y la economía.

En cuanto al campo intelectual que manejaron los comerciantes y consumidores regionales hay que decir que no existieron pensamientos completamente radicales. Aunque muchos se identificaron con un partido político, ningún liberal fue completamente librecambista, federalista o anticlerical, lo mismo que, ningún conservador fue absolutamente hispanista, proteccionista o centralista. Frente a cuestionamientos económicos, ninguno de los partidos políticos en disputa promovió un estado completamente liberal o intervencionista y tampoco fueron estrictamente corporativistas o individualistas. Se podría decir, como lo hizo Luis Borrón, que se procuraron unas “coexistencias” entre muchas visiones de la economía política que buscaban el progreso.<sup>79</sup>

Para el caso de los republicanismos andinos, se puede tomar como ejemplo el análisis de Carmen McEvoy sobre la formación del republicanismo práctico en el Perú. Tomando los escritos del político, médico y científico, Hipólito Unanue, quien en 1824 escribió el artículo titulado “Carácter del verdadero republicano”, se hizo evidente que un ciudadano republicano era simplemente “un hombre libre, bajo la égida de la ley”. Sin embargo, tras esa definición “podían concretarse los sueños de adelanto material y de orden”.<sup>80</sup> Al interior de esas discusiones, el comercio y la industria tomaron gran vigor en tanto dignificaban al individuo, hacían crecer económicamente la nación y no imponían dominaciones directas sobre nadie.<sup>81</sup> Así, también lo entendió el caucano Sergio Arboleda en sus análisis sobre los vocabularios del republicanismo en Colombia

---

<sup>78</sup> José Antonio Aguilar, “Dos conceptos de república” e Isabel Arroyo, “La república imaginada”, ambos en *El republicanismo en Hispanoamérica: Ensayos de historia intelectual y política*, coord. José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002).

<sup>79</sup> Luis Borrón, “Republicanismo, liberalismo y conflicto ideológico en la primera mitad del siglo XIX en América Latina”, en *El republicanismo en Hispanoamérica: Ensayos de historia intelectual y política*, coord. José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002), 118-40 y 212-24.

<sup>80</sup> McEvoy, “No una sino muchas repúblicas”, 763 y 71.

<sup>81</sup> Véase los debates publicados en el periódico *Los Andes libres* (1821), citado por McEvoy, *La Utopía Republicana*, 23-24, 81 y capítulos 3-6.



afirmando que todas las formas de expresión de la libertad podían ser legítimas en tanto fueran una práctica constante de la ley moral y la justicia.<sup>82</sup>

En líneas generales, comerciar con todo tipo de mercaderías no fue visto como una acción de lucro individual, sino como un valor republicano asociado al trabajo duro, la utilidad, la disciplina, la felicidad y el progreso colectivo sin distinciones de razas, partidos políticos, religión, ubicación, origen o clase.<sup>83</sup> No depender de nadie bajo ninguna forma de sumisión laboral, renta o jurídica, también se convirtió en un requisito para el reconocimiento de la ciudadanía y en ese proceso el libre comercio desbrozó el camino para muchos grupos sociales anteriormente excluidos.<sup>84</sup>

Una mención especial merece la relación entre el republicanismo práctico y los sectores populares. Florencia Mallon llamó la atención desde la década de 1970 sobre la participación de los campesinos en la construcción de las naciones latinoamericanas. En un estudio comparado entre las culturas políticas de México y Perú demostró que las luchas campesinas por la tierra, la libertad y la participación política, se dieron bajo adaptaciones cotidianas del liberalismo y los discursos republicanos.<sup>85</sup> Esas formas prácticas de lucha popular se pueden tomar como referentes y extenderlas a otros ámbitos de la agencia republicana de los sectores populares. Este es el caso del comercio a través de sus roles como compradores, vendedores de las plazas de mercado, artesanos, cargueros y tenderos.

Lo mismo pasa con el trabajo del historiador norteamericano, James Sanders, quien analizó el republicanismo popular caucano en el siglo XIX y sus aspiraciones sociales encausadas políticamente por las ideas y facciones del Partido Liberal. Aunque no enfatizó en las manifestaciones prácticas comerciales, encontró que se trató de un proceso de negociaciones entre los líderes políticos a nivel regional y los sectores afrocaucanos, en el cual, los primeros demandaron votos y soldados para sus aspiraciones de poder, mientras, los segundos, organizados en sociedades democráticas, persiguieron la libertad, el acceso a la tierra, el desmonte de los monopolios del tabaco y el aguardiente,

---

<sup>82</sup> Sergio Arboleda, “Vocabulario político. Libertad”, en *La república en la América española* (Bogotá: Biblioteca Popular Colombiana, 1951), 141-53.

<sup>83</sup> McEvoy, *La Utopía Republicana*, 31.

<sup>84</sup> Véase el ejemplo de los habitantes negros de las selvas del Pacífico que mantuvieron su libertad luego de la manumisión gracias al comercio de productos selváticos con el mercado externo. Claudia Leal, *Landscapes of Freedom: Building a Postemancipation Society in the Rain-forests of Western Colombia* (Tucson: University of Arizona Press, 2018) y también ver Robert West, *Las tierras bajas del Pacífico colombiano* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2000).

<sup>85</sup> Mallon, *Campesino y nación*.

pero, sobre todo, el derecho a la ciudadanía.<sup>86</sup> Solamente, ese último derecho garantizó el no retorno a la servidumbre y la posibilidad de reclamar otros derechos como el de la igualdad y el acceso a los recursos.<sup>87</sup> Es precisamente en esa coyuntura, donde el republicanismo se sale de sus contornos políticos y se adentra en otras esferas públicas de la vida cotidiana como el comercio, en el cual, los sectores populares dejaron de ser simples masas políticas manipulables para convertirse en agentes comerciales.<sup>88</sup>

Con todo, la propuesta teórica del comercio como un laboratorio republicano práctico no pretende alargar la profusa lista de conceptos aéreos que adhirieron la condición republicana, como denunció Elías Palti frente a una serie de variantes del republicanismo (whig, feminista, agrario, obrero, evangelista, nacionalista, etc.).<sup>89</sup> Por el contrario, lo que se quiere es abrir un campo de análisis para estudiar las diferentes expresiones republicanas no siempre encerradas en el campo político. A continuación, se presenta de forma complementaria una serie de conceptos que sirven para entender la forma como operó el comercio republicano en las regiones y su relación con el mercado internacional.

## II.

Los estudios sobre el comercio exterior han realizado importantes análisis espaciales sobre la ubicación de lugares centrales (desarrollados, modernos, industrializados y capitalistas) y las relaciones con los espacios periféricos (atrasados, en vía de desarrollo o precapitalistas).<sup>90</sup> De acuerdo con Immanuel Wallerstein, el *sistema mundo* no fue una invención de la década de 1970, sino que se remontó al siglo XVI con la expansión de las fronteras psicológicas, intelectuales y científicas europeas.<sup>91</sup> Para el siglo XIX latinoamericano, los conceptos de progreso y modernidad vinieron a

---

<sup>86</sup> Sanders, *Republicanos indóciles*.

<sup>87</sup> James Sanders, “Ciudadanos de un pueblo libre: Liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”, *Historia Crítica* n.º 38 (2009): 172-203.

<sup>88</sup> Jürgen Habermas, *The structural transformation of the public sphere: An inquiry and category of bourgeois society* (Cambridge: Polity, 1998). Sobre el tránsito de las masas de votantes ver Sabato, *Republicas del Nuevo Mundo*, 206.

<sup>89</sup> Elías Palti, “Las polémicas en el liberalismo argentino. sobre virtud, republicanismo y lenguaje”. En *El republicanismo en Hispanoamérica: Ensayos de historia intelectual y política*, Coord. José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002), 92.

<sup>90</sup> Raúl Prebisch, *Capitalismo periférico: Crisis y transformación* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1981).

<sup>91</sup> Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo: Una introducción* (Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2005), 5.

universalizar los proyectos políticos de casi todas las repúblicas que se insertaron al mercado mundial de manera periférica buscando el crecimiento de sus economías. En ese proceso, el debate de la transición entre feudalismo y capitalismo se tomó varios espacios académicos en los cuales los modos de producción fueron cruciales.<sup>92</sup> Allí se discutieron las relaciones comerciales *hacia adentro* (modos de producción al interior de los estados) y *hacia afuera* (regionales y nacionales con el mercado mundial). Los aportes que hizo la escuela de los Annales a esa discusión ayudaron a comprender que en un gran *espacio económico* podían convivir varias estructuras políticas y culturales alojadas en tiempos largos y cíclicos de expansiones y contracciones.<sup>93</sup>

Las discusiones sobre los *enlaces* externos que generó el mercado mundial y sus efectos en las economías regionales constituyen otro debate suspendido que puede ser visto desde varios ángulos.<sup>94</sup> Para no convertir este texto en un examen historiográfico sobre el mercado, solamente se ha tomado como referente de análisis la obra del sociólogo italiano Giovanni Arrighi. En su investigación sobre la inserción del África subsahariana al mercado mundial a través de los procesos productivos, Arrighi definió las interacciones entre lugares periféricos, semiperiféricos y centrales.<sup>95</sup> Lo más interesante de ese trabajo es que sus clasificaciones no fueron estáticas y si bien estaban pensadas para espacios y temporalidades distintas al caso de estudio que aquí se trata, son muy útiles para entender la forma como los espacios periféricos se integraron a la economía mundial. La principal razón es que las integraciones fueron sustentadas en la explotación de los recursos humanos y la extracción de materias primas para el periodo 1850-1930.<sup>96</sup>

La propuesta de Arrighi planteó dos tipos de inserción que tuvieron que ver con la transformación en los procesos productivos denominada *efectiva* o su continuidad

---

<sup>92</sup> El estudio del desarrollo del capitalismo puso el foco de atención en la burguesía y el modo de producción de acuerdo con la geografía, desarrollo científico y poder político de los estados modernos. Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1987), 13-48.

<sup>93</sup> En términos braudelianos “lo que queremos significar con economía-mundo (économie-monde de Brandel) es una gran zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales, así como un flujo de capital y trabajo”. Citado por Wallerstein, *Análisis de sistemas*, 19.

<sup>94</sup> Dentro de un análisis de sistemas económicos históricos, el sistema mundo se articula con el mercado no autorregulado y las desigualdades espaciales. Karl Polanyi, *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007), 261-68 y 309-21. Hay que aclarar que por sistemas-mundo no se hace referencia a todo el planeta sino a una gran zona donde se reúnen, articulan y cruzan fuerzas de varios espacios que configuran “un mundo”. Wallerstein, *Análisis de sistemas*, 15.

<sup>95</sup> Giovanni Arrighi y John Saul, “Nacionalismo y revolución en el África subsahariana”, *Pensamiento Crítico*, n.º 32 (1969): 72-128.

<sup>96</sup> Giovanni Arrighi, *Semiperipheral development. The politics of Southern Europe in the twentieth century* (Beverly Hills: Sage Publications, 1985).

llamada *nominal*. Pero no se conformó con conocer los cambios o permanencias, en el primer caso, también analizó la composición de las redes de intercambio que le sirvieron para separarlas en *periféricas* y *no periféricas*. De acuerdo con ese planteamiento, existió una *periferización* cuando los enlaces de intercambio comercial transformaron las estructuras de producción y crecieron con mayor intensidad “hacia afuera”, conectando los espacios insertados con la red del comercio externo. Por su parte, existió una *desperiferización* o desarrollo “hacia adentro” cuando los enlaces internos fueron predominantes y no hubo una dependencia del mercado mundial, aunque esto no quiso decir que el capital no hubiese estado en manos extranjeras.<sup>97</sup>

Sobre la base de lo dicho anteriormente, es notable que la incorporación de la región suroccidental al mercado mundial durante la segunda mitad del siglo XIX fue *doblemente periférica*. “Hacia afuera”, pasó de un estado nominal a efectivo y periférico cambiando los sistemas de producción, cultivos, estrategias comerciales, el consumo, la red de transportes y las funciones del estado. Por su parte, el desarrollo “hacia adentro”, es decir, vista la región dentro del contexto nacional, siguió siendo periférica y aislada con escasos intercambios comerciales con otras regiones y con el centro del país. Sin embargo, la unión más fuerte con el poder central fue a través del sistema fiscal.

Todo lo anterior ha servido para pensar el concepto de *espacio económico*, abordado desde varios enfoques y disciplinas, aunque también puede ser entendido como un asunto regional. Analizando el sistema económico colonial del Alto Perú, el historiador argentino Carlos Sempat Assadourian, encontró que el sector minero fue el eje articulador de un vasto espacio que integró el mercado de mano de obra mitaya, el abastecimiento de víveres, coca y mulas de las regiones aledañas y el movimiento transoceánico de la mercancía dinero. Esas conexiones también conocidas como *eslabonamientos* o *enlaces* fueron las que conectaron las economías locales y formaron *regiones económicas* integradas por caminos que unieron los lugares centrales del comercio con los de consumo y producción.<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> El caso mejor estudiado por Arrighi es la transición en el tipo de incorporación a inicios del siglo XX en Rodesia, donde se cruzaron las fuerzas e intereses étnicos de los africanos negros, blancos y los extranjeros. Giovanni Arrighi, “Peripheralization of South Africa, I: Changes in production processes”, *Review*, n.º 2 (1979).

<sup>98</sup> Assadourian, *El sistema de la economía colonial*. Un estudio similar para Guadalajara a finales del siglo XVIII demostró que la organización espacial de los mercados definió una especie de arquitectura económica regional. Antonio Ibarra, *La organización regional del mercado interno novohispano: La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804* (Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad Nacional Autónoma de México, 2000) Tesis que tuvo que defender ante las críticas

Sobre las interacciones entre *lugares centrales* y *secundarios*, las teorías de Walter Christaller, desarrolladas en la década de 1960, pueden ser útiles. En ellas, la minimización de los costos del transporte y la evolución del comercio y la industria, jugaron un papel fundamental al reorganizar y jerarquizar los mercados alemanes en función de encontrar vendedores y compradores fijos.<sup>99</sup> Al modelo de Christaller se sumaron otros sustentados en la especialización económica con un mercado principal sobre el cual giraron otros subsidiarios y las relaciones entre esos mercados regionales y los externos.<sup>100</sup> Con respecto al último, llama la atención el *modelo dendrítico* desarrollado por Carol Smith, donde se evidenciaron las relaciones de mercados menores, ocasionales o periódicos, con unos mayores y esos a su vez con otros externos conectados a través de puertos marítimos y rutas transoceánicas.<sup>101</sup> Dada la carencia de fuentes para estimar el volumen de los mercados menores y la influencia del sistema económico agroexportador e importador de objetos industriales, el modelo dendrítico se postula como el más adecuado para representar los mercados decimonónicos en el espacio andino.<sup>102</sup> Modelo que en el caso suroccidental colombiano tomó forma de una *ramificación comercial* que unió dos ejes ubicados sobre la sierra y la costa a través de conexiones y transacciones comerciales que se movieron horizontalmente y que se presentan en forma de mapa en el siguiente capítulo.

Todo lo anterior, aporta las herramientas conceptuales necesarias para demostrar que la configuración regional del Suroccidente fue principalmente económica. Por ello, se hace necesario profundizar en la construcción de su espacialidad teniendo en cuenta que el comercio republicano es una característica temática de la región como bien lo ha

---

de reconocidos historiadores como Guillermina del Valle quien lo llevó a cuestionarse si dicho estudio era microhistoria o historia regional, a lo cual Ibarra respondió que el problema de la escala era simplemente analítico y que su historia iba de lo cuantitativo (estadísticas de Abascal) a lo cualitativo (mercado interno articulado por la minería) y que no pretendía entrar en debates, que sea dicho de paso, Luis Gonzáles había resuelto en la década de 1990 al decir que la microhistoria podría situarse como un subgénero de la historia regional. Antonio Ibarra, “Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita (Comentarios a una crítica fundada)”, *Historia mexicana* 52, n.º 1 (2002): 243-45.

<sup>99</sup> Walter Christaller, *Central Places in Southern Germany* (Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1966).

<sup>100</sup> Madan Lal y Vivek Kumar, “Assumptions of central place theory and gravity models with special reference to consumer spatial behaviour”, *Journal of Management & Public Policy* 2, n.º 2 (2011): 99-108.

<sup>101</sup> Carol A. Smith, “El estudio económico de los sistemas de mercado: modelos de la geografía económica”, *Nueva Antropología* 6, n.º 19 (1982): 44.

<sup>102</sup> Sutti Ortiz, “Colombian Rural Market Organization: An Exploratory Model.” *Man* 2, n.º 3 (1967): 393-414.

postulado Arturo Taracena.<sup>103</sup> Dicha configuración integró los espacios centrales y secundarios, representados por centros poblados, cantones, municipios, puertos y fronteras transnacionales que a su vez hicieron parte de movimientos económicos continentales y mundiales.<sup>104</sup>

Es necesario reconocer que el espacio regional congregó con mayor facilidad los intereses de clase, sobre todo los populares, a través de identificaciones étnicas, políticas, comerciales y laborales que se fundamentaron en aspiraciones comunes y pasados compartidos.<sup>105</sup> En esos espacios, el regionalismo no fue sólo un sentimiento o una idea colectiva, sino que se manifestó en la construcción de sistemas de comunicación que promovieron la circulación de ideas de manera más efectiva a través de mecanismos como la prensa, la correspondencia escrita y el consumo de mercaderías que viajaron por los caminos de herradura, por los carreteros, los senderos travesos que usó el contrabando, las ferrovías, los ríos y el mar.<sup>106</sup> En muchas ocasiones, los habitantes de las regiones leyeron con mayor frecuencia y facilidad artículos de prensa extranjeros, llegados por el océano, que los redactados en la capital. Los problemas de comunicación entre el centro y sus periferias fueron también un reflejo de las dificultades comerciales que impidieron la creación de un mercado nacional.<sup>107</sup> Pero este no será el espacio para profundizar en la configuración económica regional del Suroccidente porque de eso trata el primer capítulo.

---

<sup>103</sup> Las regiones temáticas se caracterizan por estar asociadas a criterios económicos, étnicos, culturales, geográficos que al final describen su regionalidad o su carácter para ser reconocida como región por quienes las estudian. Por su parte, las regiones de coyuntura se presentan en cortas o medianas duraciones ante eventualidades como las guerras. Finalmente, las regiones históricas se inscriben en la larga duración y están asociadas al regionalismo. Arturo Taracena, “Propuesta de definición histórica para región”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 35 (2008):193.

<sup>104</sup> Alejandro Agüero, “Las repúblicas municipales y su proyección en los procesos de independencia. Río de la Plata, primera mitad del siglo XIX”, *Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory*, n.º 2 (2021): 1-23. Véase, además, el estudio sobre los discursos republicanos nacionales y continentales que se dieron en las negociaciones de la Guerra del Pacífico en Carmen McEvoy “¿republicanismo nacional o república continental? El discurso republicano durante la guerra del Pacífico, 1879-1884”, en *La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, ed. Carmen McEvoy y Ana María Stuvan (Lima: IEP-IFEA, 2007), 531-62.

<sup>105</sup> Lina Del Castillo, *La invención republicana del legado colonial. Ciencia, historia y geografía de la vanguardia política colombiana en el siglo XIX* (Bogotá: Universidad de los Andes / Banco de la República, 2018). También véase el caso de la configuración del orden republicano provincial y municipal en el Río de la Plata en Agüero, “Las repúblicas municipales”, 8-17.

<sup>106</sup> María Mercedes Botero y Jaime Vallecilla, “Intercambios comerciales en la Confederación Granadina según la Comisión Corográfica, 1850-1856”, *Historia y Sociedad*, n.º 19 (2010): 143-74 y Ana María Mesa Bedoya, “Compradores de chismes y otras mercancías: las relaciones entre clientes y comerciantes importadores en Antioquia en la segunda mitad del siglo XIX”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26, n.º 2 (2021): 429-57.

<sup>107</sup> James William, *Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia 1863-1886* (Universidad del Norte, 2023) Cap. 1. Y Edwin Cruz, “El federalismo en Colombia (1853-1886): una historia política conceptual” (tesis doctoral en Estudios políticos y relaciones internacionales, Universidad Nacional de Colombia, 2022): 9-46.

## 5. Fuentes

Las huellas documentales que dejó la sociedad regional suroccidental republicana durante el proceso de inserción a la economía mundial se encuentran diseminadas y fragmentadas en varios archivos y bibliotecas. Eric Van Young en la introducción a su famoso libro *La otra Rebelión* dijo: “mi objetivo en todo momento ha sido atrapar el “conocimiento local” de las fuentes documentales, en su mayoría creadas con otro propósito, donde se encuentra seco y helado, y rehidratarlo”.<sup>108</sup> En esa ambiciosa perspectiva se dirige el trabajo de fuentes de esta investigación que ha privilegiado los fondos de instituciones republicanas regionales sobre los trajinados informes oficiales agregados de los ministerios. De acuerdo con lo anterior, se reconocen cuatro grandes grupos de fuentes que se consideran suficientes en cantidad y calidad para responder a la pregunta de investigación.

En primer lugar, se encuentran los documentos que produjeron las aduanas como resultado de su función fiscal. En su mayoría son cuadros de cuentas y cartas cruzadas con la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda. Esos documentos reposan en el Archivo General de la Nación de Bogotá (AGN), Sección República (SR) en varios fondos correspondientes a la segunda mitad del siglo XIX: Aduanas de Quibdó, Tumaco, Buenaventura, Mocoa- Buenaventura, Ipiales, Carlosama, Ministerio de Hacienda y Ministerio del Tesoro. Estos registros se encuentran disponibles desde 1821 cuando se unificaron los impuestos republicanos de importación y exportación.<sup>109</sup>

En los registros aduaneros se pueden rastrear los comerciantes, la cantidad, valor y composición de las mercancías que se movieron por los enlaces comerciales de la región. Todo eso, sin perder de vista que la información es parcial y sólo da cuenta de una parte del comercio, ya que desconoce toda la que se comercializó por contrabando y la que no pasó por las señales del mercado, es decir, los intercambios naturales. Sin embargo, algunos indicios dan cuenta de la magnitud y modalidades de esa actividad aparentemente “ilegal” que fue muy practicada por los comerciantes y se encuentra reflejada en algunos apartes de la correspondencia y en los informes de aprehensión que tuvieron una legislación específica.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> Van Young, *La Otra Rebelión*, 68.

<sup>109</sup> Colombia, *Ley 1 del 28 de septiembre de 1821*, Codificación Nacional, t. I, 56-58 y 64.

<sup>110</sup> Colombia, *Ley del 5 de agosto de 1823*, por la cual se establecen las penas contra los defraudadores de los derechos de importación en las aduanas litorales (comerciantes, empleados de las

Otra valiosa información que se desprende de esas fuentes, especialmente del cruce de correspondencia, son las relaciones que existieron entre los comerciantes y los funcionarios estatales por la revisión de las mercancías y el pago de los impuestos. Esas diferencias tuvieron muchas formas de manifestarse, casi todas a través de conflictos por el poder, pero las más interesantes se encuentran en el lenguaje y en los recursos de apelación.<sup>111</sup> Buena parte de esas relaciones por el poder también se encuentran en la documentación que custodia el Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda de la Universidad del Cauca. En la Sección República, sobre todo en los fondos civiles, esas relaciones se evidenciaron en documentos relativos a impuestos, deudas, educación, medicina, comercio exterior, consulados, crédito y adelantos tecnológicos.<sup>112</sup> Así mismo, las agencias, negocios, acuerdos, tensiones y pactos realizados al interior de la comunidad comercial suroccidental se encuentran alojadas en el fondo de la Notaría Única de Popayán. Los más de cincuenta tomos que componen los registros notariales comprendidos entre 1850 y 1900 dan cuenta de los contratos celebrados entre los comerciantes, productores, artesanos y transportistas. Además de las escrituras de creación de las sociedades comerciales y muchos otros documentos legalizados por los comerciantes para el cumplimiento de sus obligaciones como fianzas, poderes, pagos y ventas de tierras, edificaciones, tiendas y acciones.<sup>113</sup>

Por su parte, en los fondos de Correspondencia consular y Consulados se encuentran las huellas que dejaron los diplomáticos y burócratas que fueron delegados por el estado central para la circulación de la información comercial.<sup>114</sup> Esas fuentes tienen la facultad de responder a las preguntas sobre los precios de las mercancías,

---

aduanas y marineros) y se dictan medidas sobre aprehensiones, denuncias y navegación marítima. Codificación Nacional, t. I, 273-5. Frente al problema de la desconfianza de las estadísticas comerciales del siglo XIX se ha sugerido que el dato económico, tomado de la fuente en su forma directa, no dice nada si no se le hace hablar por medio de un cuestionario, un contexto y unas herramientas metodológicas de análisis. Sandra Kuntz, "Latin American foreign trade statistics for the 19th and early 20th centuries", *Journal of Iberian and Latin American Economic History* 36, n.º 1 (2018): 13-25.

<sup>111</sup> William Roseberry, "Hegemonía y lenguaje contencioso", en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, ed. Gilbert Jhoseph y Daniel Nugent (Ciudad de México: Problemas de México, 2002).

<sup>112</sup> Centro de investigaciones Históricas, José María Arboleda Llorente" (CIH), Fondo Antiguo Archivo Central del Cauca (AACC), Sección República (SR) Subfondos: Gobierno, Hacienda, Estancos Aguardiente y Tabacos, Casa de Moneda y Contaduría Provincial.

<sup>113</sup> CIH, AACC, Fondo Notarías (FN), Sección Notaría Única de Popayán, 1850-1900.

<sup>114</sup> Colombia, *Ley del 15 de julio de 1824*, estableció las funciones, facultades, obligaciones y emolumentos de los cónsules y vicecónsules de la república en el extranjero. Ordenó que su nombramiento lo debería hacer el poder ejecutivo y estar subordinados al Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre sus funciones estableció que velarán por los negocios de Colombia en el extranjero cuando existiera disputas, que llevarán registros oficiales de mercancías, pasajeros y embarcaciones, entregar información comercial y política de relevancia y cobrar por diligencias de visitas, sobordos, pasaporte, testamentarias, entre otros. Codificación Nacional, t. I, 344



negocios entre las sociedades comerciales, el valor de los fletes, los estudios sobre las tendencias de consumo, las implicaciones de las políticas económicas, las tasas de cambio, entre otras.<sup>115</sup>

En general, los fondos de las aduanas, notarías, hacienda y consulados se encuentran bien conservados dado el carácter fiscalista y legalista que tomó el estado decimonónico y su dependencia del progreso comercial. Por esa razón, cada documento que hizo parte de un procedimiento estuvo reglamentado por un decreto o un código y dejó, al menos, una copia, una carta de acuso de recibido, un índice o inventario. Toda esa legislación comercial se encuentra contenida en las recopilaciones de leyes, gacetas y diarios oficiales, especialmente en la Codificación Nacional que se publicó desde 1821 hasta 1877 y luego en el Diario Oficial y las Recopilaciones de Leyes de la República. En el anexo 2, tabla 7, se compilan todas las leyes y decretos concernientes al comercio colombiano entre 1821-1900 en materia fiscal, aduanera, tratados comerciales, exenciones, prohibiciones y asuntos relacionados con el control del contrabando. En ellos, se puede evidenciar que el erario colombiano dependió de los impuestos comerciales y por ello los aranceles a las importaciones mantuvieron cierta estabilidad legislativa en todo el siglo. Desde que se establecieron las leyes del comercio abierto al mundo en la década de 1820, sólo a mediados de siglo se impusieron medidas para abolir los impuestos a las exportaciones, suprimir los monopolios, estancos e impuestos al comercio interno conocidas como Reformas Liberales. En adelante y hasta finales del siglo, las diferentes leyes y decretos, con sus reformas, adiciones y aboliciones, se dedicaron a modificar, quitar, rebajar o aumentar impuestos a ciertos productos, sin generar cambios estructurales. Por esta razón, se puede establecer que en materia de legislación comercial los gobiernos liberales con sus ideales federativos de libertad y soberanía, al igual que, los conservadores y regeneracionistas con sus preocupaciones sobre la centralización y el orden, no se diferenciaron demasiado, pues ambos fueron dependientes fiscalmente del comercio y vieron en su crecimiento el camino más rápido hacia el progreso.

Un problema no menor y que atraviesa toda la documentación de archivos comerciales tiene que ver con el patrón y valor de las diferentes monedas. Una forma de superar esa dificultad fue convertir los valores monetarios al patrón de pesos de plata

---

<sup>115</sup> Un buen ejemplo del tratamiento de fuentes consulares se encuentra en Heraclio Bonilla, “La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú”, *Desarrollo Económico* 12, n.º 46 (1972): 305-31. También puede verse el trabajo de Jeroen Derkinderen, “Belgische handelsmissies naar Latijns-Amerika, 1830-1914”, (Tesis de Maestría en Historia, Vrije Universiteit Brussel, 2011).

teniendo en cuenta las tasas de cambio anuales.<sup>116</sup> Lo mismo se hizo con las medidas de peso expresadas en bultos, cargas, quintales, libras granadinas, etc., que fueron pasadas a kilogramos, medida oficial desde 1853.<sup>117</sup>

En el segundo grupo de fuentes se encuentra la prensa local que contiene valiosa información del comercio en la región a través de las secciones de opinión y publicidad donde pautaron y escribieron con frecuencia los comerciantes, políticos y científicos. Buena parte de ese proceso de transformaciones económicas quedaron registrados en los periódicos regionales que advirtieron la transición de un tipo de republicanismos filosófico a otro de tipo práctico desde mediados del siglo XIX. De acuerdo con James Sanders, el ideal del progreso ya no se sustentó sobre las abstracciones de las libertades políticas que habían traído caos y desorden, sino que, a partir de mediados del siglo, lo hizo sobre el comercio, la industria y el trabajo. Las páginas de la prensa regional, dedicadas a extensos debates políticos y filosóficos, dieron paso a noticias y anuncios sobre máquinas, exportaciones, ferrocarriles, inventos científicos, horarios de trenes y vapores transoceánicos, novedades farmacéuticas, asuntos de sanidad, redes telegráficas, etc.<sup>118</sup>

En esos documentos también se encuentran huellas del regionalismo caucano que salen a la luz cuando se tiene en cuenta el lugar social de producción de los periódicos y revistas, casi siempre afiliadas a las dos principales corrientes políticas y a los intereses particulares o gremiales de sus dueños. Algunos de los periódicos consultados fueron: *La voz del Cauca*, n.º 1 (Cali: marzo- abril de 1892), *El Escolar: periódico oficial de instrucción pública del E.S. del Cauca*, n.º 1-8 (octubre-noviembre de 1874), *Repertorio Judicial del Distrito*, n.º 1-7 (Popayán: agosto-octubre de 1886), *La voz de la justicia. Periódico eventual destinado a sostener los derechos de los propietarios de Macas*, n.º 2 (Pasto: enero de 1887), *Revista del Liceo "Nariño"*, n.º 1-2 (Barbacoas: mayo de 1887), *Boletín de la Sociedad Democrática*, n.2 (Cali: junio de 1867), *El telégrafo del Callao. Diario comercial, político, literario é industrial*, n.º 40-45 (El Callao: febrero de 1848), *La opinión*, n.º 8 (Cali: marzo de 1849), *El trabajo. Comercio en general, ciencias, artes, literatura, industrias y avisos*, n.º 1-121 (Popayán: mayo de 1887- abril de 1891), *El*

---

<sup>116</sup> Colombia, *Ley del 26 de marzo de 1864*, estableció la relación de cambio de pesos a otras monedas como los francos, monedas peruanas, helvéticas, francesas, italianas y belgas, Codificación Nacional, t. XXI, 25.

<sup>117</sup> *Carta entre el administrador de aduana de Tumaco y la Secretaría de Hacienda, 1871*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t.4, f. 562

<sup>118</sup> Eso mismo sucedió en varias regiones latinoamericanas. Un buen ejemplo fue el periódico mexicano *El Amigo del Pueblo* que en 1869 afirmó que el comercio externo practicado de manera libre era el mejor garante del progreso, sin el cual “retrocederíamos a un estado salvaje”. Sanders, *The Vanguard of the Atlantic*, 194 -97.

*Cauca. Periódico político, literario, industrial y noticioso*, n.º 1- 43 (Cali: julio de 1897- julio de 1898), *El Telembí. Periódico político, noticioso e industrial*, n.º 1-2 (Barbacoas: septiembre – noviembre de 1897), *El Cosmopolita*, n. 2 (Ecuador: mayo de 1866), *El Centro*, n. 1-2 (Bogotá: enero de 1888), *El comercio. Periódico comercial, literario y noticiosos*, n.º 1-2 (Panamá: septiembre de 1879), *El comercio. Periódico industrial, órgano de la bolsa mercantil*, n.º 20 (Panamá: junio de 1874). Casi todos se encuentran digitalizados en la página de la Biblioteca Nacional de Colombia y otros como: *El Ferrocarril* y *La Aurora de Cali* se encuentran de forma física o en microfilm en la Biblioteca Luis Ángel Arango, Hemeroteca y sala Raros y Manuscritos.

En el tercer grupo se encuentran varias fuentes impresas que reposan en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Luis Ángel Arango y en la Biblioteca Nacional de Colombia. A grandes rasgos, son documentos oficiales producidos por varias instituciones estatales que se componen de libros de estadísticas, códigos de aduanas, leyes, folletos y monografías escritas por funcionarios públicos.

En el último grupo se encuentran los documentos iconográficos, científicos y literarios. Todos ellos manifiestan fragmentos de la vida cotidiana, espacios urbanos, paisajes, adelantos de ciencias, objetos materiales, sentimientos, costumbres y muchos otros aspectos culturales de gran valor para comprender las dinámicas sociales de la región. Allí se destacan el poema *El Cauca* de Isaías Gamboa, las novelas *María* (1867) de Jorge Isaacs, *Impresiones y recuerdos* (1897) del vallecaucano Luciano Rivera y la biografía *El fundador Santiago Eder* (1958) escrita por su hijo Phanor quien vivió junto a su padre la mayoría de hechos que narró y otros que reconstruyó a partir del archivo familiar.<sup>119</sup> Otros documentos que hacen parte de este grupo son los relatos de viajeros, escritores y pintores, extranjeros y nacionales, como los de Gaspar Mollien, Carlos Saffray, Edouard André, Isaac Holton, Boussingault, Agustín Codazzi, José M. Gutiérrez de Alba, Felipe Pérez y Rufino Gutiérrez.<sup>120</sup> Además de las colecciones fotográficas como

---

<sup>119</sup> Phanor Eder, *El fundador Santiago M. Eder* (Bogotá: Flota Mercante Grancolombiana, 1981); Luciano Rivera, *Impresiones y recuerdos* (Bogotá: Librería Nueva, 1897) e Isaías Gamboa, *El Cauca* (San Salvador: 1897).

<sup>120</sup> Los relatos de viaje son tomados como una fuente primaria y un género literario en los cuales se tiene en cuenta la experiencia del viaje, el lugar social del viajero, sus intenciones y patrocinadores, la forma de recolección de la información y su difusión, ver: Magnus Mörner, “Los relatos de viajeros europeos como fuentes de la historia latinoamericana desde el siglo XVIII hasta 1870”, en *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional, 1992), 191-240. Algunos de esos relatos con introducciones sobre la vida de los viajeros fueron compilados en el libro *Viajeros extranjeros en Colombia, siglo XIX* (Cali: Carvajal, 1970).

la del Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca y las pinturas de los botánicos, geógrafos, artistas y científicos creadas por la Comisión Corográfica.

## 6. Estructura organizativa

Esta tesis se compone de cuatro capítulos que abordan el problema histórico del comercio republicano a través de un orden espacial, cultural, social y estatal, respectivamente.

En el primer capítulo se problematiza la construcción del concepto de región económica como unidad de análisis histórica, espacial y republicana. Para la segunda mitad del siglo XIX el gran desafío del Suroccidente fue conectar las poblaciones ubicadas sobre las sierras y los valles con el océano Pacífico, para lo cual, se modificaron los viejos enlaces comerciales. Con ese objetivo se abrieron nuevos caminos, se construyó una parte del ferrocarril que conectó a Buenaventura con Cali (sólo hasta 1882 se inauguró el tramo Buenaventura-Córdoba) y se pusieron sobre las aguas de los ríos Cauca, Telembí, San Juan y Patía, barcos con motores de vapor.<sup>121</sup> Sin embargo, los productos que transitaban por esos enlaces debieron superar varias dificultades. Las exportaciones se movieron dentro de un mercado exterior fluctuante caracterizado por cortos auges y prolongadas crisis. De esa manera, la producción y extracción de tabaco, tagua, caucho, café, cueros y otros, fueron actividades inestables y limitadas en su crecimiento debido a la poca inversión de las ganancias, escasos de capitales extranjeros, altos costos de transporte y lentas transformaciones tecnológicas.<sup>122</sup> Sólo la ganadería recorrió un camino más expedito al abastecer el mercado interno de carnes y lácteos, atender la demanda externa de cueros y cuernos gracias a la introducción de nuevas razas, pastos y alambre de púas. De esa manera se estableció como el sector económico más rentable, junto con la compra de tierras urbanas y rurales, en el que invirtieron sus ganancias los grandes comerciantes.

En el segundo capítulo se analizan las transformaciones culturales marcadas por la irrupción de nuevas formas de consumo de mercancías importadas que se ajustaron a los ideales políticos del republicanismo. Se parte de la premisa de que la oferta de

---

<sup>121</sup> Los periódicos *El Ferrocarril de Cali* y *El Trabajo* de Popayán siguieron de manera detallada la construcción de los transportes en la región durante las tres últimas décadas del siglo XIX.

<sup>122</sup> Ocampo, *Colombia y la economía mundial* y Alonso Valencia Llano, *Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca, 1860-1895* (Cali: Universidad del Valle, 1993), 9-11.

productos industriales importados fue el motor más poderoso de la economía y tuvo que superar la fiscalización del estado central y adaptarse a los nuevos significados que los consumidores locales les dieron. Consumir bienes importados se convirtió en una forma de pertenencia al proyecto republicano que buscó transformar las prácticas alimenticias, educativas, del vestido, la producción y la salud, mientras el estado obtuvo los recursos fiscales necesarios para su mantenimiento a través de los impuestos aduaneros. Esos productos cambiaron de forma paulatina y segmentada los estilos de vida de varios grupos sociales, marcaron distinciones entre ellos y se articularon con las ideas de progreso e higiene que lideraron los políticos, científicos y comerciantes. Los últimos, aprovecharon las políticas de libre mercado y otras libertades que les otorgó el republicanismo para obtener las mayores utilidades a través del establecimiento de una densa red de tiendas, farmacias, boticas y almacenes de ultramarinos que se ubicaron sobre las plazas y calles de comercio de los centros poblados.

En el tercer capítulo se estudia la república que construyeron e imaginaron los grandes, medianos y pequeños comerciantes a partir de sus agencias, asociaciones, sistemas de crédito, espacios comerciales e inversiones. Comerciantes, consumidores, artesanos, transportistas, publicistas y funcionarios fiscales fueron los principales agentes sociales que participaron activamente dentro del comercio republicano. A eso se sumó la ubicación fronteriza, periférica y un sentimiento generalizado de desconexión con el centro del poder político ubicado en Bogotá. Otros grupos que hicieron parte de las transformaciones económicas regionales fueron las poblaciones negras que, una vez alcanzaron la libertad, poblaron las tierras bajas del Pacífico y las orillas de los ríos donde cultivaron plátanos, cocos, piñuelos y extrajeron madera, tagua y oro para mantener su independencia. También, una gran cantidad de comunidades indígenas y de mestizos pobres dedicados al trabajo en los cultivos de exportación, ventas en las plazas de mercado, trabajos en obras públicas, transporte de mercancías y colonización de baldíos.

Por último, en el cuarto capítulo, se explica el carácter periférico de la región con respecto al proyecto estatal nacional visto a través de las disputas y articulaciones entre comerciantes, aduanas y consulados. La presencia del estado central en ese proceso tuvo un marcado acento fiscalista que entró en constantes tensiones con los comerciantes y consumidores locales. Al ser el Suroccidente la región colombiana más periférica debido a su legado histórico realista y la única del país cuya conexión con el mundo fue por el océano Pacífico, sintió con mayor rigor los efectos de una legislación comercial que sólo buscó extraer recursos monetarios. Para cobrar esos valiosos impuestos y controlar el

comercio ilegal se instalaron las aduanas de Tumaco, Buenaventura e Ipiales, con sus respectivos resguardos que, al final, reportaron escasas remesas en comparación con otras aduanas como las caribeñas. Aunque fueron limitadas y muy complicadas las inversiones que el estado central realizó en infraestructura o mecanismos para mejorar el comercio, se destacó el establecimiento de una red de información que lideraron los cónsules colombianos en el exterior. La información sobre precios, ofertas, impuestos, transportes, etc., que esos funcionarios enviaron a las regiones, sirvió para dinamizar los negocios, aumentar las utilidades y aminorar las pérdidas de los comerciantes locales.<sup>123</sup>

Al final, se encuentra un apartado con varios anexos que complementan los argumentos planteados en el texto y otros que abren nuevas posibilidades de investigación. En su mayoría, son documentos iconográficos compuestos por pinturas y fotografías creadas en el periodo de estudio que muestran los paisajes y rostros de quienes protagonizaron esta historia. Otros anexos están constituidos por tablas que recogen información de los comerciantes, legislación comercial de todo el periodo de estudio, mapas de la época, documentos de archivo entre los que se destacan los informes consulares y secciones de la prensa.

---

<sup>123</sup> Las aduanas de Carlosama, Barbaocoas, Iscuandé y Nóvita funcionaron ocasionalmente y fueron eliminadas después de unos años de funcionamiento por sus bajos rendimientos fiscales. La aduana de Tumaco se reestableció en 1836 y por algunos años funcionaron junto con la de Buenaventura como puertos francos reglamentados por varias leyes y decretos contenidos en la Codificación Nacional, t. III, 286- 88; t. VI, 151 y 164; t. VIII, 194; t. XVI, 11-12 y la *Ley 39 del 31 de mayo de 1870*, t. XXV, 53. La de Panamá fue un puerto libre durante casi todo el siglo XIX y sirvió principalmente para el transbordo de mercancías. Henrique Arboleda, *Código de aduanas de la República de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Vapor, 1899) y Laurent, *El contrabando en Colombia*.

## Capítulo primero

### Configuración económica de la región suroccidental <sup>124</sup>

La historiografía colombiana desde su formalización consideró la historia nacional como un conjunto de historias regionales y sobre ella postuló sendos modelos para explicar el lento desarrollo del país durante el siglo XIX.<sup>125</sup> A pesar de que reconocidos historiadores como Germán Colmenares hicieron tempranos llamados para regionalizar la historia nacional, por considerarla homogénea y excluyente, su impulso se agotó muy pronto.<sup>126</sup> Las décadas de 1970 y 1980 experimentaron un aumento de los estudios regionales que atendieron el llamado de Colmenares y se articularon con la aparición de carreras profesionales de historia y la emergencia de archivos históricos en diferentes ciudades. Sin embargo, el impulso regionalista descendió notablemente ante la irrupción de teorías como el Marxismo o la Dependencia que les dieron relevancia a otras categorías de análisis donde lo local, urbano y nacional se impusieron como los principales espacios de estudio.<sup>127</sup>

En América Latina la publicación de libros, artículos y tesis donde el marco de análisis espacial fue la región y los temas centrales fueron el republicanismo, el comercio o los comerciantes, han permitido avanzar en el estudio de la cultura política, las redes comerciales y sus diálogos con la historia cultural y social.<sup>128</sup> En el caso colombiano, lo han hecho atendiendo divisiones espaciales actuales conocidas como departamentos, abandonando las comparaciones y los desencuentros entre las regiones y la nación. Sin embargo, se destacó una abundante producción dedicada a estudiar a los grandes

---

<sup>124</sup> Este capítulo fue discutido en el primer Seminario de Estudiantes del Doctorado en Historia Latinoamericana de la UASB en octubre de 2021 y luego fue publicado bajo el título: “Economía y región. El caso del suroccidente colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Oficio. Revista de historia e interdisciplina*, n.º 14 (2022): 29-50.

<sup>125</sup> Eduardo Nieto Arteta acuñó el término “archipiélago de regiones” para describir la fragmentación y aislamiento regional del país durante el siglo XIX. Nieto, *Economía y cultura*, 560. De acuerdo con Germán Colmenares, la historia económica nacional construyó a fuerza su relato sin considerar las historias económicas regionales. Colmenares, “La nación y la historia regional”, 310-13.

<sup>126</sup> Germán Colmenares, “El papel de la historia regional en el análisis de las formaciones sociales”, *Ideología y Sociedad*, n.º 12 (1972).

<sup>127</sup> Bejarano, *La historiografía económica* y Ramírez, “Tendencias de la historia regional”, 147-68.

<sup>128</sup> Garavaglia, “Configuraciones estatales, regiones”.

comerciantes y sus circuitos regionales.<sup>129</sup> Para la región suroccidental, sobresale el trabajo del historiador Guillermo Sosa, quien planteándose unas inquietudes similares a las de esta investigación en materia de comercio, escribió un interesante texto sobre las redes comerciales en el siglo XIX. Basado en los relatos de cinco viajeros, extranjeros y nacionales, y los datos estadísticos de Enrique Arboleda, reconstruyó el panorama general de la circulación de mercancías, vías de comunicación y lugares de producción en las provincias de Túquerres, Barbacoas y Pasto que aquí se retoman, complementan y discuten.<sup>130</sup>

Paradójicamente, el concepto de “región” es uno de los menos estudiados y aunque se han celebrado congresos, seminarios, debates historiográficos y existen revistas dedicadas al tema, al día de hoy no se cuenta con una definición reconocida, ni unas teorías identificadas y son muy escasos los trabajos comparativos o metodológicos.<sup>131</sup> Ese panorama fue el que llevó al historiador Jaime Londoño, en un balance sobre la historia regional colombiana, a afirmar que: “el feroz tigre de la historia regional de la década de 1970 ha quedado convertido en un gatito anodino y domesticado en la actualidad”.<sup>132</sup>

---

<sup>129</sup> Algunos estudios sobre empresarios y comerciantes en Colombia en el siglo XIX con una perspectiva regional son: María Mercedes Botero, “Casas comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880”, *Sociedad y Economía*, n.º 12 (2007): 93-114; Ana María Mesa Bedoya, *Huellas del comercio. Redes antioqueñas en el siglo XIX* (Medellín: EAFIT, 2022); Luis Molina, “El viejo Mainero: Actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Truco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 25, n.º 17 (1988), del mismo autor: “El burro de oro. Coriolano Amador, empresario antioqueño del siglo XIX”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 24, n.º 13 (1987) y Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez, “La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX”, *Estudios Sociales* 1, n.º 1 (1986).

Para la región suroccidental se destacan los trabajos de: Valencia, *Empresarios y políticos*; Jairo Henry Arroyo Reina, *Historias de las prácticas empresariales en el valle del Cauca* (Cali: Universidad del Valle, 2006); Luis Valdivia Rojas, *Economía y espacio en el Valle del Cauca 1850 a 1930* (Cali: Universidad del Valle, 1992); Richard Hyland, *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. El crédito y la economía, 1851-1880*, tomo IV (Bogotá: Banco Popular, 1983); Óscar Almario García, *La configuración moderna del Valle de Cauca, Colombia, 1850-1940: Espacio, poblamiento, poder y cultura* (Popayán: Universidad del Cauca, 2013); Rosa Zarama, Fabián Benavides y Andrés Escobar, “Ipiates y Tulcán: entre la cotidianidad y la construcción de la identidad en la frontera, 1886-1916. Una aproximación a las fuentes documentales”, *Historia y Sociedad* 31 (2016): 135-69; Óscar Almario García, “De lo regional a lo local en el Pacífico sur colombiano, 1780-1930”, *HiSTORelo* 1, n.º 1 (2009): 76-123; Guido Barona, “Economía Extractiva y Regiones de Frontera: El papel subsidiario de la minería en la formación de un sistema económico regional”, *Historia Crítica*, n.º 14 (1997) y Benhur Cerón, “Pasto: espacio, economía y cultura. Siglo XIX”, en *Pasto: Espacio, Economía y Cultura*, ed. Benhur Cerón y Marco Ramos (Pasto: Fondo Mixto de Cultura, 1997).

<sup>130</sup> Guillermo Sosa, “Redes comerciales en las provincias suroccidentales de Colombia. Siglo XIX”, *Historia Crítica*, n.º 26 (2003): 99-124.

<sup>131</sup> Almario, *La invención del suroccidente*, 20-40. Un trabajo comparativo entre una región mexicana y una colombiana que combina la discusión historiográfica es el de Alexander Betancourt, “Región y nación: dos escalas sobre un tema de estudio”, *Relaciones* 130, (2012): 25-68.

<sup>132</sup> Jaime Londoño, “Vapores y ferrocarril en la configuración de una región económica, 1874-1974”, en *Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano*, ed. Diego Cagüñas y otros (Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales / Universidad Icesi, 2013), 144.



Este capítulo retoma la región como un mecanismo de análisis histórico, asume que aún es útil para la disciplina y se lanza sobre la empresa de demostrar la existencia de una región económica, histórica, republicana e integrada por enlaces comerciales en el Suroccidente colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX. Para ello, postula que el marco de interpretación fue el republicanismo práctico entendido como un “momento de invención de libertades” que estableció las condiciones materiales, técnicas e ideológicas necesarias para su inserción al mercado mundial.<sup>133</sup> De acuerdo con lo anterior, se deduce que las regiones no fueron entidades estables, sino que cambiaron según lo determinaron los intereses de sus habitantes, políticas de gobierno, guerras, crisis y dinámicas económicas.<sup>134</sup> Además, es el investigador quien identifica esas características y con ellas construye su objeto de estudio, y no al contrario, es decir, dar por sentado lo espacial para luego explicar los cambios y continuidades de una sociedad.<sup>135</sup> En el fondo, lo que se busca es retomar la metodología de análisis regional anquilosada en las repisas del subcampo al que ha sido relegada, quizás olvidada, y ampliar con nuevas fuentes y conceptos su potencial histórico explicativo.

En términos generales, este capítulo se organiza en cuatro partes. En la primera se abordan las principales discusiones teóricas sobre los tipos de región y los debates nacionales e internacionales que muestran un desplazamiento regional hacia el occidente. En la segunda, se identifica la historicidad del Suroccidente destacando su larga duración y en la tercera se profundiza en la integración regional y republicana a partir de sus enlaces comerciales. Por último, se demuestra la existencia de un regionalismo suroccidental sustentado sobre la construcción de las vías de comunicación, visto como un proyecto republicano que aglutinó los intereses de varios grupos sociales.

## 1. Un concepto en construcción: debates, teorías y desplazamientos

Cuando Erik Van Young afirmó que “las regiones son como el amor -difíciles de describir, pero las conocemos cuando las vemos-”, se refería precisamente al proceso por

---

<sup>133</sup> Barrón, “Republicanismo, liberalismo”; Manin, “Montesquieu, la república”; y Georges Lomné, “República/republicano. De la «república» y otras repúblicas: la regeneración de un concepto”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: La era de las revoluciones, 1750-1850*, dir. Javier Fernández Sebastián (Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 1265-7.

<sup>134</sup> Erick Van Young, “Haciendo historia regional: Consideraciones metodológicas y teóricas”, *Anuario IEHS* 2 (1987): 255.

<sup>135</sup> Manuel Miño Grijalva, “¿Existe la historia regional?”, *Historia Mexicana* LI, n.º 4 (2002): 879.

el cual se configuraron como mecanismos de análisis histórico que debían asumirse como hipótesis a demostrar en periodos específicos.<sup>136</sup> Así las cosas, las regiones se parecen más a la definición de territorio propuesta por Raffestin sobre espacios sociales contruidos por las comunidades que los habitaron y a través de su apropiación, representación y función de las instituciones terminaron por territorializarlos.<sup>137</sup> En ese sentido, se manifiestan como procesos sociales particulares, movedizos y con distintas duraciones, casi siempre discontinuas.<sup>138</sup>

Las nuevas concepciones del espacio trajeron enganchadas novedosas metodologías para el estudio de la historia regional que alentaron debates sobre su utilidad, convirtiéndola en un campo de disputas.<sup>139</sup> Los diálogos con otras disciplinas fueron fructíferos y a través de ellos se descubrieron nuevos campos de investigación que antes no se asomaban en las agendas académicas.<sup>140</sup> Uno de esos campos tiene que ver con la configuración de las regiones durante la emergencia de los republicanismos decimonónicos donde dialogan la economía, la antropología y la historia. En los Andes, las experiencias republicanas se manifestaron con mayor fuerza en los ámbitos regionales. Según Thurner, la mayoría de los levantamientos indígenas y campesinos fueron experiencias regionales o parroquiales que se complementaron con el caudillismo. Sin embargo, desde esos mismos espacios se combatieron marcos discursivos dominantes como el de una economía nacional manejada por las élites liberales criollas o la identificación puramente geográfica o racial de los espacios.<sup>141</sup>

En Colombia, el trabajo de Francisco Vergara y Velasco en su obra *Nueva geografía de Colombia escrita por regiones naturales* publicada en 1901, aseguró que lo espacial era parte de un “orden natural divino e inalterable” en el cual la recién creada república estaba dividida verticalmente en dos grandes regiones compuestas por tierras altas y bajas. De acuerdo con esa rígida división, en las primeras se asentaron las

---

<sup>136</sup> Van Young, “Haciendo historia regional”, 257.

<sup>137</sup> Claude Raffestin, *Por una geografía del poder* (Ciudad de México: El colegio de Michoacán / Fidecomiso, 2015), 173-94.

<sup>138</sup> Carlos Aguirre, “La historia regional en la perspectiva de la corriente francesa de los Annales”, *Coordenadas. Revista de historia local y regional*, n.º 1 (2017): 273-97.

<sup>139</sup> Miño, “¿Existe la historia regional?”, 867-97.

<sup>140</sup> Guillermo de la Peña, “Los estudios regionales y la antropología social en México”, en *Región e Historia en México (1700-1850): Métodos de análisis regional*, comp. Pedro Pérez Herrero (Ciudad de México, Instituto Mora / UAM, 1991), 123-62; Brigitte Boehm de Lameiras, “El enfoque regional y los estudios regionales en México: Geografía, Historia y Antropología”, *Relaciones* 19, n.º 72 (1997): 16-46. Véase también las influencias del llamado “giro espacial” que transformó el espacio en un agente histórico, Barney Warf y Santa Arias, *The Spatial Turn: Interdisciplinary Perspectives* (Londres: Routledge, 2008).

<sup>141</sup> Mark Thurner, *Republicanos andinos*, 248-51.

civilizaciones, mientras las segundas se reservaron para la habitación salvaje e inmoral de negros, indígenas y mulatos.<sup>142</sup> Una visión diferente, pero también fue acuñada por los habitantes de esa región que la imaginaron como “un inmenso cocodrilo, que abre sus enormes fauces en el golfo del Darién, moja su cola en el Carchi y extiende su lomo en las riberas del Pacífico”.<sup>143</sup> Las dos versiones anteriores muestran que la geografía fue la plataforma sobre la cual los ciudadanos decimonónicos configuraron lo regional. Juan Carlos Garavaglia señaló que las regiones sin geografía terminarían pareciéndose a las naciones: “comunidades imaginadas dentro de comunidades imaginadas”.<sup>144</sup> Sin embargo, no fue el único elemento de configuración y en ese proceso también jugaron un papel importante las divisiones administrativas del espacio.

El historiador Armando Martínez señaló la importancia histórica de las divisiones administrativas, específicamente las provincias, como construcciones espaciales reales a diferencia de las regiones supeditadas a la discrecionalidad del investigador. En su análisis sobre las provincias neogranadinas después de la independencia, identificó dos momentos donde se manifestaron como expresiones políticas republicanas que también fueron evidentes en la cartografía. Uno de fragmentación hasta mediados del siglo como parte de una estrategia para controlar el orden público, el poder de los caudillos y el fortalecimiento del gobierno central hasta el punto de contar con 35 provincias en todo el país para 1853. Y otro de agrupamiento provincial a partir de 1856 debido a la ineficiencia fiscal y militar del modelo anterior que resultó en la emergencia de los Estados y el fortalecimiento de los municipios (ver Anexo 1, mapas 1 y 2).<sup>145</sup> La transición del poder republicano municipal centralizado en los cabildos de las ciudades a las provincias y sus extensas zonas rurales, fue similar al caso rioplatense donde el orden provincial se impuso con el asentamiento republicano posterior a las revoluciones de independencia.<sup>146</sup>

De acuerdo con lo anterior, desligar el republicanismo del orden local al provincial también implicó un complejo proceso de modificaciones. La inestabilidad política hizo difícil una identificación cultural, social y económica de los habitantes con sus provincias político-administrativas. Solamente, basta con recordar que la región suroccidental

---

<sup>142</sup> Francisco Vergara y Velasco, *Nueva geografía de Colombia escrita por regiones naturales* (Bogotá: Imprenta vapor, 1901); Véase también: Nancy Appelbaum, *Dibujar la nación: La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX* (Bogotá: Uniandes / Fondo de Cultura Económica, 2017), 276-84.

<sup>143</sup> *El trabajo*, n.º17 (Popayán: 10 de septiembre de 1887) f. 2.

<sup>144</sup> Garavaglia, “Configuraciones estatales, regiones”, 8.

<sup>145</sup> Armando Martínez Garnica, “El movimiento histórico de las provincias neogranadinas” *Anuario de Historia regional y de las fronteras* 6, n.º 1 (2001).

<sup>146</sup> Agüero, “Las repúblicas municipales”, 10.

cambió varias veces de configuración provincial por razones políticas, electorales y fiscales que se discutieron y aprobaron tanto por las asambleas legislativas como por el poder ejecutivo central.<sup>147</sup> Eso explicaría la anexión de la provincia de Popayán al Ecuador en 1830, luego su regreso a Colombia casi dos años después y posteriormente la fragmentación en las provincias de Popayán, Pasto y Buenaventura.<sup>148</sup> Mas adelante, en la Convención Nacional de 1832, se creó la provincia del Cauca, segregada de la de Popayán, con la anexión de los cantones de Tumaco y Barbacoas, y la reorganización de la provincia de Buenaventura que cedió los cantones de Inscuandé y Guapi a la del Cauca. Luego, en 1835 los cantones de Barbacoas y Tumaco pasaron a la provincia de Pasto.<sup>149</sup> Pero ese proyecto no duró mucho tiempo y en 1846 la provincia de Pasto se dividió en dos y surgió la de Túquerres, mientras la de Barbacoas se integró a la de Tumaco. Todo esto para volver a reagruparse en el Estado del Cauca junto con otras provincias como Caquetá, Chocó, Huila y Páez en la década de 1860.<sup>150</sup> Finalmente, y luego de continuas reformas, se volvieron a reorganizar las provincias en el Departamento del Cauca en 1894, creando una nueva provincia llamada Arboleda con cantones de la banda oriental del río Cauca que antes pertenecían a otras provincias.<sup>151</sup>

Lo que en últimas se podría concluir del estudio del profesor Martínez es que las provincias respondieron mejor a los intereses políticos de las altas esferas que lucharon por mantener el proyecto nacional. Según Martínez “cantones y provincias eran sólo «fórmulas creadas únicamente para facilitar la acción del Gobierno sobre las personas y las cosas»” y de esa manera controlar las disputas con la nación.<sup>152</sup> Sin embargo, la inestabilidad de las provincias agrupadas y desagrupadas al interior del Estado del Cauca, debido a sus intereses meramente políticos, poco y nada sirvieron para administrar la vida económica, mucho menos la cultural y los circuitos comerciales internos. Eso mismo les pasó a los municipios cuyas limitaciones espaciales los hicieron unidades económicas

---

<sup>147</sup> Las presiones electorales llevaron en 1862 a planear sólo dos provincias en el Sur, una pequeña conformada por Pasto y otra inmensa encabezada por Popayán, cuyo fin era asegurar la victoria electoral conservadora. Alonso Valencia, *Entre la resistencia social y la acción política: de bandidos a políticos* (Cali: Universidad del Valle, 2014), 60-72.

<sup>148</sup> En una liquidación de cuentas a favor del teniente coronel Manuel Delgado en 1836 se puede ver que, una vez separada la provincia de Popayán del Ecuador, las deudas estatales se dividieron entre “granadinas” y “ecuatorianas”. CIH, AACC, SR, Hacienda, legajo 20, f. 5, signaturas 7092-93.

<sup>149</sup> Colombia, *Decreto del 18 de mayo de 1835*, Codificación Nacional, t. V, 455-56.

<sup>150</sup> El constante movimiento de las provincias se explica por intereses electorales como se puede ver en Colombia, *Decreto del 20 de enero de 1852*, que distribuyó entre los cantones de cada provincia los diputados provinciales, Codificación Nacional, t. XV, 61.

<sup>151</sup> Colombia, *Ley 13 del 26 de septiembre de 1894*, Diario Oficial, año XXX, n.º 9597, 1.

<sup>152</sup> Martínez, “El movimiento histórico”, 32-4 y 53.

muy pequeñas que dependieron de otros espacios más amplios. Ahora bien, en un punto intermedio se acomodaron las regiones, no tan pequeñas como los municipios ni tan extensas como la nación y mucho más estables que las provincias o Estados.

Con respecto a lo último, Van Young, sugirió que: “es a las relaciones de mercado a quienes deberíamos mirar si quisiéramos entender la naturaleza de las regiones”.<sup>153</sup> En sus análisis sobre la crisis del orden colonial en Nueva España utilizó los aportes de la geografía y la economía para demostrar la existencia de una región histórica en Guadalajara. Allí, encontró que el mercado urbano y su hinterland buscaron aumentar la producción agrícola que se dirigió al exterior en forma de embudo, mientras los salarios reales disminuyeron, generando un clima de presión social que junto con otros factores terminaron por estallar en las revueltas populares de inicios del siglo XIX.<sup>154</sup> Otro ejemplo de configuración regional se encuentra en las investigaciones de Carol Smith, quien demostró, para el caso del occidente de Guatemala, que la dependencia de las exportaciones del café desarrolló sistemas de primacía urbana que modificaron las regiones coloniales y conformaron otras de tipo republicano basadas en el progreso engrazado al comercio exterior.<sup>155</sup>

Desde el punto de vista historiográfico, no faltan razones para aceptar que las relaciones comerciales al interior de las regiones fueron más dinámicas de lo que parecían. A pesar de las dificultades geográficas y las precarias vías de comunicación, los intercambios de productos agrícolas fueron constantes sobre lomos de mulas, canoas y carruajes, dando vida a un comercio interno de grandes proporciones. La Comisión Corográfica, para el caso colombiano, señaló varios de esos intercambios en los cuales el ganado en pie, azúcar, bebidas, cacao, maderas y dinero atravesaron regiones enteras y se extendieron sobre otras a mediados del siglo XIX.<sup>156</sup> Ni qué decir de las importaciones de productos industriales que entraron por los puertos marítimos y se regaron rápidamente por las regiones a través de sociedades e intermediarios dentro de un denso tejido de redes comerciales.<sup>157</sup>

---

<sup>153</sup> Van Young, “Haciendo historia regional”, 266.

<sup>154</sup> Erick Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821* (Ciudad de México: Alianza Editorial, 1992), 199-246, 305-34 y 436-38.

<sup>155</sup> Smith, “El estudio económico”, 29-80. Véase también del mismo autor “El desarrollo de la primacía urbana, la dependencia en la exportación y la formación de clases en Guatemala”, *Mesoamérica* 5, n.º 8 (1984): 195-278.

<sup>156</sup> Botero y Vallecilla, “Intercambios comerciales”, 161-68; y ver Anexo 2, tabla 5.

<sup>157</sup> Molina, “El viejo Mainero”, 1-28 y Mesa, *Huellas del comercio*.

Descartada la fragmentación económica al interior de las regiones o su aislamiento con el comercio exterior, es necesario contextualizar su configuración dentro de un movimiento continental más amplio. Juan Maiguashca reflexionó sobre la importancia de “encuadrar” los problemas en la historia conceptual, retomando el concepto de región a la luz de las conexiones con el océano Atlántico para demostrar la existencia de desplazamientos regionales, nacionales y continentales en el siglo XIX.<sup>158</sup> Allí, sugirió que las regiones superaban los límites de las fronteras nacionales y se insertaban en movimientos continentales más amplios. Ese fue el caso cisatlántico donde el continente americano integró sus movimientos y circulaciones con el gran espacio Atlántico dominado en principio por Gran Bretaña y más adelante por Estados Unidos.<sup>159</sup>

Si se quisiera observar mejor esos desplazamientos en una región particular, ubicada espacial y temporalmente sobre los Andes a mediados del siglo XIX, sería necesario establecer los niveles de incorporación al mercado externo. Para eso se podría seguir la obra de Giovanni Arrighi, quien analizó la incorporación de una región sudafricana a la economía mundial en los inicios del siglo XX estableciendo su carácter efectivo y periférico.<sup>160</sup> Pero ¿cómo establecer la magnitud de esos enlaces? Primero que todo, aquí se entiende por enlaces aquellas conexiones económicas que se dieron al interior y exterior de un espacio económico que utilizó sus ventajas comparativas para maximizar y optimizar su producción. Carlos Sempat Assadourian estudió el sistema económico colonial del Alto Perú y encontró que el sector minero fue el eje articulador de un vasto espacio alrededor del cual giraron varios enlaces.<sup>161</sup> La importancia de ese tipo de estudios es que no se enfocaron únicamente en analizar cómo funcionaron esos mercados sino en el por qué surgieron, mantuvieron y decayeron. Para ello, asumieron que los mercados fueron experiencias humanas cambiantes que, junto con la circulación

---

<sup>158</sup> Juan Maiguashca, “Encuadramientos espaciales e historia conceptual: Una reflexión autocrítica”, en *Horizontes de la Historia Conceptual* ed. Francisco Ortega, Rafael Acevedo y Pablo Casanova (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / grupo editorial G-9 de España, 2020), 63-92.

<sup>159</sup> David Armitage, “Three concepts of Atlantic History”, en *Braddick the British Atlantic world, 1500-1800*, ed. D. Armitage y M. Braddick (London: Palgrave Macmillan, 2002), 1-27.

<sup>160</sup> Arrighi, “Peripheralization of South Africa”, 161-91; Véase el desarrollo de esos conceptos en la introducción de esta tesis.

<sup>161</sup> Assadourian, *El sistema de la Economía colonial*. Además, esta misma articulación entre centros exportadores de materias primas con espacios circundantes que los abastecían de víveres se puede observar en la producción del caucho amazónico, las ciudades puerto y la producción agrícola tropical. Ver Heraclio Bonilla, “Estructura y eslabonamientos de la explotación cauchera en Colombia, Perú, Bolivia y Brasil”, *Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos* 5 (1993): 9-22; Roberto Schmit, “Comercio y mercado en el litoral argentino durante la primera mitad del siglo XIX”, *Cuadernos del Instituto Ravignani* 9 (1995); Clara Elena Suárez Argüello, “De mercado libre a monopolio estatal: la producción tabacalera en Nueva España, 1760-1800”, en *Caminos y mercados de México*, coord. Janet Long y Amalia Attolini (Ciudad de México: UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2009), 411-32.

de productos, establecieron relaciones de poder y plasmaron las aspiraciones de varios grupos sociales.<sup>162</sup>

La propuesta de Arrighi resultaría muy tentadora para caracterizar una región si pudiera superar los anteriores escollos, pero resultaría muy generalista y aún sería insuficiente para ver los detalles de los desplazamientos regionales. Es más pertinente la forma en que Fernand Braudel entendió las regiones como espacios en los cuales los grupos humanos realizaron sus intercambios, ocuparon el espacio, se relacionaron con la naturaleza y negociaron sus intereses. Con gran maestría, Braudel se ocupó de aspectos no considerados por los economistas, preocupados por los datos agregados y se adentró en otros como la cultura material, el mercado de consumo, la demografía, las tensiones entre grupos, la naturaleza, las artes, la función del estado y la historia. Además, se concentró sobre núcleos de la vida económica local y los vendedores en las plazas, tiendas, puertos, etc. En ese contexto, la integración regional se dio por la forma como los intercambios unieron los espacios, más o menos siguiendo la analogía: “A los circuitos mercantiles les ocurre lo mismo que a los circuitos eléctricos: no funcionan más que cerrados sobre sí mismos”.<sup>163</sup>

Antes de establecer la forma cómo se configuró la región suroccidental sobre sus enlaces comerciales durante la segunda mitad del siglo XIX, tema de la tercera sección de este capítulo, es importante aclarar que las regiones pueden ser entendidas desde varios puntos de vista. Arturo Taracena planteó la configuración de regiones en México desde los aspectos temáticos, históricos y de coyuntura. Su propuesta es muy interesante porque reafirmó la idea de regiones cambiantes que experimentaron fronteras móviles, internas y externas, que respondieron a coyunturas políticas, económicas, sociales e históricas muy particulares.<sup>164</sup> En ese sentido, se podría decir que las regiones recorrieron caminos diferentes al de la nación, sin estar ausentes de ella.<sup>165</sup>

---

<sup>162</sup> Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII* (Ciudad de México: Fidecomiso / Historia de las Américas, 2004) y Blanca Acuña y Olga Acuña, *Mercado y región* (Tunja: UPTC, 2020), 9.

<sup>163</sup> Braudel, *Civilización material*, 5 y 111.

<sup>164</sup> Las regiones temáticas se caracterizan por estar asociadas a criterios económicos, étnicos, culturales, geográficos que al final describen su regionalidad o su carácter para ser reconocida como región por quienes las estudian. Por su parte, las regiones de coyuntura se presentan en cortas o medianas duraciones ante eventualidades como las guerras. Finalmente, las regiones históricas se inscriben en la larga duración y están asociadas al regionalismo. Arturo Taracena, “Propuesta de definición histórica para región”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 35 (2008): 193.

<sup>165</sup> Véase como ejemplo el caso argentino estudiado por Hilda Sabato y Marcela Ternavasio, “De las repúblicas rioplatenses a la República Argentina. Debates y dilemas sobre la cuestión republicana en el siglo XIX”, en *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, dir. Pilar González

Para el caso que aquí se aborda, la región suroccidental reunió varias de esas características. Por un lado, se trató de una región temática de tipo económico enfocada en el libre comercio como principal mecanismo de progreso. De esa manera, también fue una región de coyuntura de acuerdo con las contracciones y movimientos del mercado externo y los ideales de progreso material del republicanismo. En esa encrucijada temporal, experimentó unos desplazamientos poblacionales y comerciales hacia el occidente. Esos desplazamientos generaron el crecimiento de ciudades costeras y centrales como Cali, la construcción de sistemas de transporte que conectaron la sierra con el mar y el aumento en el consumo de productos industriales importados. Finalmente, también fue una región histórica que tuvo antecedentes de integración étnica y comercial prehispánica a través del corredor andino que se fortaleció durante el periodo colonial y continuó en el siglo XIX con el mercado de textiles y víveres entre los territorios de las antiguas Gobernación de Popayán y Audiencia de Quito.<sup>166</sup> De eso dan cuenta las expresiones regionalistas condensadas en la literatura, prensa, discursos, ideas separatistas, proyectos políticos y obras de infraestructura.<sup>167</sup>

Algunas características de esas regiones históricas indican que se movieron en la larga duración, sobrevivieron a las divisiones administrativas y para el caso latinoamericano, surgieron alrededor de polos urbanos y constituyeron territorialidades culturales que se consolidaron como unidades políticas que disputaron sus privilegios con otras regiones y con el poder central.<sup>168</sup> Aunque ese es el tema de la última sección de este capítulo, se podría anticipar que el regionalismo se expresó de múltiples formas entre las que se destacaron los proyectos políticos, ideas, valores y sentimientos que llevaron a sus habitantes a defenderlas en las guerras, en las urnas y en la esfera pública.<sup>169</sup>

Una forma de rastrear ese proceso es a través del seguimiento de los discursos políticos separatistas, en las discusiones de la prensa, en los museos, mitos, actos públicos, bibliotecas, monumentos, obras públicas y en los lugares de la memoria

---

Bernaldo (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015), 237-74. Sobre los fenómenos sociales de múltiples convivencias véase Carlos Rincón, *La no simultaneidad de lo simultáneo* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995).

<sup>166</sup> Rufino Gutiérrez, *Monografías II* (Bogotá: Imprenta nacional, 1921), 85.

<sup>167</sup> Véase por ejemplo el periódico regional *El trabajo*, n.º 1-121 (Popayán: 1887-1891); también Alonso Valencia Llano, “Por un momento fuimos ecuatorianos” *Gaceta Dominical*, n.º 409 (1998) y del mismo autor: “La experiencia federal en el Estado Soberano del Cauca”, *Historia y espacio* 4, n.º 30 (2008).

<sup>168</sup> Lina González, Óscar Almario y Javier Ortíz, *Antioquia: territorio y sociedad en la configuración de una región histórica: hacia un nuevo Siglo XIX del noroccidente colombiano. Balance bibliográfico de Antioquia, Caldas y Chocó*, tomo I (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2015), 30.

<sup>169</sup> Sobre la esfera pública véase: Habermas, *The structural transformation*, 23-40.



colectiva donde se desarrollaron proyectos culturales que manejaron en su provecho el pasado común.<sup>170</sup>

Entonces, se podría afirmar que la mayoría de las regiones históricas de América Latina surgieron alrededor de los centros coloniales donde se encontraban las instituciones políticas, los grandes mercados y residieron las élites que controlaban el poder político, la producción minera y agrícola.<sup>171</sup> Luego, las Reformas Borbónicas reforzaron su autonomía y reconocimiento a través de la descentralización de las rentas y el sistema de intendencias con el cual entraron a la Independencia.<sup>172</sup> Sin embargo, una mirada de más larga duración señalaría que las regiones tenían profundos antecedentes de integración prehispánica, que iban más allá del supuesto hermetismo y autosuficiencia andina para demostrar la existencia de un espacio de múltiples conexiones y complementariedades. Ese último concepto evidenció las relaciones económicas complementarias entre selvas, montañas, llanuras y costas, donde sus habitantes establecieron complejos sistemas de intercambio de productos y conocimientos que sobrepasó todo tipo de fronteras.<sup>173</sup> Lamentablemente por cuestiones de espacio e interés de esta tesis ese tema no se profundizará.<sup>174</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior y para el caso que aquí se aborda, es posible advertir que, durante la segunda mitad del siglo XIX, en el Suroccidente colombiano se dio un desplazamiento regional desde el corredor histórico longitudinal interandino, que comunicaba a Quito con Popayán, hacia el occidente, donde los mercados internos y sus lugares centrales buscaron vías de comunicación que los conectaran con el mar, es decir, con el mercado mundial.<sup>175</sup> En ese proceso, la búsqueda del mar se vio reflejada en la

---

<sup>170</sup> El regionalismo se encuentra bien estudiado en Arturo Taracena, *De la nostalgia por la memoria a la memoria nostálgica. La prensa literaria y la construcción del regionalismo yucateco en el siglo XIX* (Ciudad de México: UNAM, CEPHCIS, 2010).

<sup>171</sup> Arturo Taracena, "Las regiones históricas. Lecciones de Yucatán en México y de los altos de Guatemala", en *Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales. América Latina, siglos XIX-XX*, ed. Juan Carlos Garavaglia y Claudia Contento (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2011), 15-28.

<sup>172</sup> Ver como ejemplo, John Lynch, *Administración colonial española 1782-1810: El sistema de intendencias en el Río de la Plata* (Buenos Aires: Eudeba, 1962).

<sup>173</sup> Sobre la complementariedad vertical de tierras altas y bajas ver: Stefania Gallini, *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830-1902* (Guatemala: Avancso, 2009) y Felipe Cárdenas y Tamara Bray, *Intercambio y comercio entre costa, Andes y selva. Arqueología y etnohistoria de Suramérica* (Bogotá: Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, 1998), 31-48.

<sup>174</sup> Véase al respecto: Marta Herrera Ángel, "Las bases prehispánicas de la configuración territorial de la provincia de Popayán en el período colonial", *Journal of Latin American Geography* 5, n.º 2 (2006): 53-73.

<sup>175</sup> Una visión distinta y siguiendo patrones de poblamiento señala una supervivencia del eje longitudinal andino hasta inicios del siglo XX fortalecida pero no reemplazada por los ejes transversales con el Pacífico. Para este autor, sólo la terminación del ferrocarril de Pacífico desarticuló el eje Quito-Popayán, perdiendo este último espacio su hegemonía regional. Almario, *La configuración moderna*, 40-4.

construcción de caminos, puentes y un ferrocarril que recortaron las distancias y tiempos de desplazamiento desde el interior hasta las costas sobre el cual se forjó un tipo de regionalismo basado en la premisa: “el mar es el mercado para todos los productos de las provincias del Sur”.<sup>176</sup>

De esa manera, la actividad de los puertos marítimos suroccidentales, dinamizada por el crecimiento comercial del cruce del Istmo de Panamá con el ferrocarril, hizo parte fundamental de la configuración regional porque hicieron las veces de bisagras que articularon las mercancías, los comerciantes, los consumidores, los funcionarios del estado y los medios de transporte. Eso se vio reflejado en un aumento demográfico que cuadruplicó la población portuaria en medio siglo y con ella la emergencia de nuevos poblados, la ampliación de calles de comercio y la construcción de varios depósitos, hoteles, tiendas, y cantinas.<sup>177</sup> El mismo crecimiento poblacional experimentaron las ciudades que concentraron el comercio de sus zonas aledañas y desempeñaron el papel de “lugares centrales”, siguiendo la teoría de Christaller, como lo fueron Cali, Buga, Palmira, Ipiales, Pasto, Popayán y Túquerres (ver Figura 2).<sup>178</sup> Es importante anotar que para la década de 1870 los altiplanos de Popayán y Pasto concentraron la mitad de la población de la región estimada en casi medio millón de habitantes, seguida por el Valle con el 19 % y las tierras bajas del Pacífico con el 22 %.<sup>179</sup>

En términos generales, lo que muestra el mapa de la figura 2 es que los desplazamientos poblacionales hacia occidente hicieron parte de un proceso paralelo al desplazamiento comercial y juntos terminaron configurando una nueva región. Fenómeno que no fue único del Suroccidente colombiano, sino que se dio en otros espacios como el ecuatoriano, estudiado por Andrés Guerrero, quien demostró que las economías cacaoteras de Los Ríos, Manabí, Guayas, El Oro y Esmeraldas atrajeron hacia el

---

<sup>176</sup> El texto citado es de Julio Arboleda, uno de los principales accionistas en el camino Cali-Buenaventura en 1860. Por su parte, la proyección y construcción de caminos no fueron solamente “medios de redención económica sino también de civilización”. Valencia, *Empresarios y políticos*, 107 y 116. Según Bauer, fue mucho más costoso adentrar las mercancías a las cordilleras andinas que atravesar el Cabo de Hornos en vapores. Bauer, *Somos lo que compramos*, 180. Desde 1843 los grandes vapores transoceánicos británicos pusieron a los puertos colombianos en su itinerario que cubría la ruta Panamá- Océano Atlántico por el paso de Cabo de Hornos. A pesar de que la Compañía Inglesa de Vapores tenía un acuerdo con el gobierno colombiano para poner en su itinerario los puertos de Buenaventura y Tumaco, no faltaron los problemas de incumplimiento, retrasos y negativas a cargar ciertos productos como maderas y frutas. *Carta del administrador de la aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1884*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 9, ff. 659-62.

<sup>177</sup> Luis Valdivia, *Buenaventura, un desarrollo frustrado: Evolución económica y social del puerto* (Cali: Universidad del Valle, 1994).

<sup>178</sup> En la introducción se aborda el concepto de lugar central citando a Christaller, *Central Places*.

<sup>179</sup> Valencia, *Empresarios y políticos*, 23.

occidente una gran cantidad de población serrana.<sup>180</sup> Algo similar, guardando las proporciones, experimentaron Chile<sup>181</sup> y Perú con la articulación del eje azucarero de Lambayeque y Chiclayo<sup>182</sup>

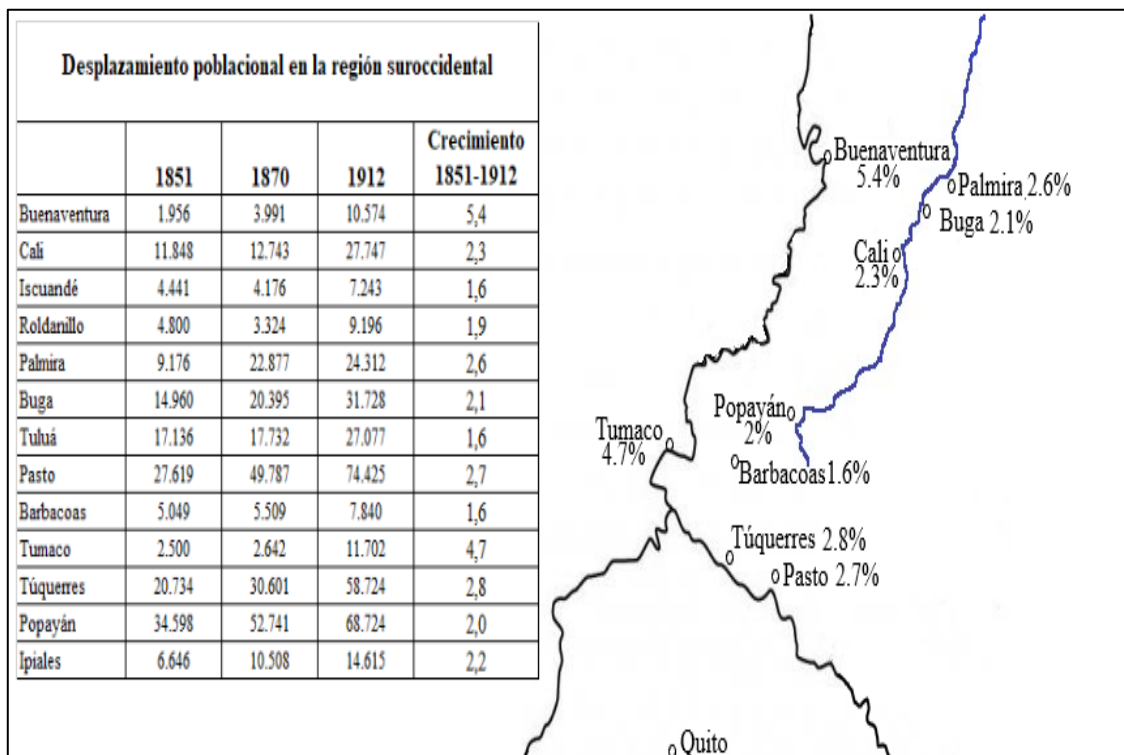


Figura 2. Número de habitantes y desplazamiento poblacional en la región suroccidental 1851-1912.

Fuentes: DANE, *Estadísticas históricas*, Acceso el 25 de abril de 2020. [http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD\\_959\\_EJ\\_4.PDF](http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_959_EJ_4.PDF); *Gaceta de la Nueva Granada* 16, n.º 211 (11 de octubre de 1835). Aníbal Galindo, *Anuario Estadístico de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1875); Pedro Carreño, *Censo general de la República de Colombia. Levantado el 5 de marzo de 1912* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1912) y Luis Valdivia Rojas “Mapas de densidad de población para el suroccidente: 1843 y 1870”, *Historia y espacio* 2, (1980).

Al final de cuentas, la multiplicidad y temporalidad de las regiones es una condición fundamental para comprender el proceso de la construcción de las repúblicas, ya que no fue lineal ni unificado como a veces se cree. Tenía mucha razón Braudel cuando afirmó que las dinámicas económicas reorganizaron las formas de habitar el espacio pues “la jerarquía del mercado dibuja en realidad una jerarquía de la sociedad”.<sup>183</sup>

<sup>180</sup> Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao* (Quito: Editorial El Conejo, 1980) y Ronn Pineo, “Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925)”, en *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, ed. Juan Maiguashca (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994).

<sup>181</sup> Jaqueline Garraud, “La formación de un mercado de tránsito. Valparaíso 1817- 1848”, *Nueva Historia* 3, n.º 11(1984): 157-94.

<sup>182</sup> José Gómez Cumpa e Inés Bazán Alfaro, *Capitalismo y formación regional, Chiclayo entre los siglos XIX y XX* (Chiclayo: CONCYTEC, 1989).

<sup>183</sup> Braudel, *Civilización material*, 92.

En el caso decimonónico colombiano, la experiencia regional con sus desplazamientos reflejó un panorama diferenciado que contextualizó mejor la idea de archipiélago de regiones y superó las pálidas denominaciones de “concepto-obstáculo”<sup>184</sup> o “disciplina fantasma”.<sup>185</sup> También rebatió la advertencia de Antonio Ibarra para quien lo regional es un “río de varias aguas que aún hoy es difícil de medir en su caudal y distinguir en sus corrientes cristalinas, entre la turbulencia de tanta monografía "regional" que la enturbia”.<sup>186</sup> Quizás, Armando Martínez tenía razón al decir que las regiones temáticas son construcciones de gabinete, pero al final del día, es la mejor opción para analizar la vida económica de las sociedades dadas las inestabilidades de las provincias, las restricciones espaciales de los municipios y los problemas de homogenización de las naciones.<sup>187</sup>

Hay que reconocer que fue la historiografía mexicana la que reactivó ese debate en las últimas décadas hasta llevarlo a un rico campo de discusión en el cual participaron Taracena, Van Young, Miño, Pérez Herrero, Antonio Ibarra, entre muchos otros.<sup>188</sup> Pensar que las regiones son construcciones mentales que sirven para entender un espacio a través de procesos sociales que están atravesados por los conflictos, intereses, negociaciones históricas y de coyuntura, se postula como una buena salida a los problemas espaciales en la disciplina histórica. Desafortunadamente, no ocurre lo mismo con el debate historiográfico colombiano donde las invitaciones de Colmenares han quedado olvidadas y reconocidos historiadores como Almario o Martínez cuestionaron la posibilidad de seguir haciendo historia regional.

Con todo, fue necesario realizar la anterior inspección historiográfica para justificar la visión regionalista de las relaciones entre comercio y republicanismo. En ese camino, afloraron los argumentos para responder a Óscar Almario quien planteó que las regiones ya no son buenos modelos para pensar<sup>189</sup> y a Manuel Miño quien afirmó que la historia regional “no se sostiene por sí misma” y que sus marcos operativos se confunden

---

<sup>184</sup> Yves Lacoste, “El establecimiento de un poderoso concepto-obstáculo: la “región””, en *La geografía: un arma para la guerra* (Barcelona: Editorial Anagrama, 1977), 42.

<sup>185</sup> Miño, “¿Existe la historia regional?”, 867-68.

<sup>186</sup> Antonio Ibarra, “Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita (Comentarios a una crítica fundada)”, *Historia Mexicana* 52, n.º 1 (2002): 244.

<sup>187</sup> Martínez, “El movimiento histórico”, 2.

<sup>188</sup> Pablo Serrano Álvarez, “Historiografía regional y local mexicana, 1968-2000. Diversidad y pluralidad de tendencias”, *Diálogos Latinoamericanos*, n.º 5 (2002): 1-11; Ibarra, “Un debate suspendido”, 241-59; y Boehm de Lameiras, “El enfoque regional”, 16-46.

<sup>189</sup> Almario, *La invención del suroccidente*, 40.

con sus contenidos.<sup>190</sup> Paradójicamente, sus críticas se han convertido en la mejor forma de estudiar las regiones y ubicarlas, con sus particularidades, dentro de marcos de análisis más amplios.<sup>191</sup> Sobre ese dilema, Pedro Pérez Herrero había advertido, a comienzos de la década de 1990: “se puede comprender que el término “región” tiene innumerables connotaciones para cada especialista” dependiendo de los intereses de cada caso de estudio.<sup>192</sup>

## 2. La larga duración del Suroccidente

El Suroccidente como región económica sobrevivió hasta inicios del siglo XX cuando la fragmentación en departamentos debilitó las conexiones entre los enlaces comerciales anteriormente nombrados y el Ecuador reafirmó su frontera nacional con medidas como prohibir la circulación de la moneda colombiana.<sup>193</sup> En la *Memoria de los pueblos de la gobernación de Popayán y cosas y constelaciones que hay en ellos*, escrita por el oidor Francisco Guillen en 1583, se encuentran rastros de la larga duración de los enlaces comerciales del Suroccidente. En forma de crónica explicó el lento proceso de poblamiento cristiano y el intercambio del trigo, frutas, maíz y papas de las sierras por cocos, plátanos y otros productos de la costa. Todo eso, dinamizado por el oro de las minas de Jamundí y Guambia, y los caminos de herradura entre Buga, Cali, Popayán y Pasto.<sup>194</sup>

Para 1797, el 82 % de la población del espacio colonial conocido como la Gobernación de Popayán, entre la audiencia de Santa Fe y la de Quito, lo conformaban negros libres y esclavos, mientras el 12 % fueron indígenas y sólo el 5 % blancos.<sup>195</sup> Aunque para esos años el ciclo del oro descendió, aún funcionaban las minas de Anserma, Marmato, Toro, Barbacoas, Beberá, Juntas, Supía, Tadó y Noanamá que soportaron otras

---

<sup>190</sup> Miño, “¿Existe la historia regional?”, 890- 96. Este autor también sostiene que la historia regional no puede ser tomada como una disciplina “dotada de un cuerpo metodológico o analítico específico” y tampoco no se explica cómo existen programas de maestría y doctorado en historia o estudios regionales. Al respecto véase también Ibarra “Un debate suspendido”, 244; y Carlos Aguirre, “Carlos Martínez Assad, Los sentimientos de la región: del viejo centralismo a la nueva pluralidad, México, Océano de México, 2001”, *Revista Mexicana de Sociología* 65, n.º 2 (2001).

<sup>191</sup> Serrano, “Historiografía regional”, 8.

<sup>192</sup> Pedro Pérez Herrero, *Región e Historia en México (1700-1850): Métodos de análisis regional* (Ciudad de México, Instituto Mora / UAM, 1991), 8.

<sup>193</sup> *Carta del cónsul colombiano en Quito a la Secretaría de Hacienda, 1871*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t.5, ff. 392-96.

<sup>194</sup> Un fragmento de esa obra fue publicado en el periódico *El trabajo*, n.º 93 (Popayán: 24 de mayo de 1890) f. 2.

<sup>195</sup> Almarino, “De lo regional”, 87.

crisis adyacentes como la de las haciendas de trapiche, los desastres naturales y las plagas.<sup>196</sup> Estudios sobre los circuitos comerciales del virreinato de la Nueva Granada dieron cuenta de la notable importancia del oro payanés, pero también, de productos como el cacao suroccidental que integraron el espacio económico a partir de la producción, venta, uso como moneda de cambio y consumo.<sup>197</sup> Los cacaos silvestres que se obtuvieron en los valles del Cauca, Patía y Caquetá, no sólo recorrieron la región, sino que llegaron hasta Veracruz, dejando valiosos excedentes que aliviaron la crisis fiscal del virreinato.<sup>198</sup>

Después de la Independencia, el espacio sur neogranadino y ecuatoriano siguió siendo parte de un mismo contexto cultural, étnico y racial a pesar de las nuevas fronteras y las diferencias entre jefes políticos locales.<sup>199</sup> Los límites territoriales fueron más bien una referencia administrativa difusa, pues los ríos Mataje, Yavarí, Telembí y Carchi, definidos como fronteras republicanas, funcionaron como hilos de costura que juntaron el territorio antes conocido como el “Sur neogranadino”.<sup>200</sup> Lo mismo pasó con las subdivisiones geográficas de las sierras, los valles y la costa, unidos por enlaces políticos, familiares, culturales y económicos, donde las minas de oro siguieron siendo alimentadas por las haciendas.<sup>201</sup>

La entrada de la Independencia encontró en esta región la resistencia al nuevo orden revolucionario y republicano por parte de algunos grupos de indígenas, mestizos y esclavos que terminaron sufriendo una ruina catastrófica. Por ejemplo, en el Valle del Patía, los grupos rebeldes desafiaron el nuevo proyecto político nacional pero no el económico que los terminó integrando como nuevos consumidores, productores y

---

<sup>196</sup> Barona, “Economía Extractiva y Regiones”, 25-7; Zarama, Benavides y Escobar, “Ipiales y Tulcán”, 135-69; Jorge Orlando Melo, “La Producción agrícola”, en *Historia del Gran Cauca. Historia regional del Suroccidente Colombiano*, ed. Alonso Valencia (Cali: Universidad del Valle, 1996); y Rocío Rueda, *De esclavizados a comuneros. Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos XVIII, XIX* (Quito: Corporación Editora Nacional / UASB, 2019), 17.

<sup>197</sup> Guido Barona, *La Maldición de Midas en una Región del Mundo Colonial, Popayán 1730 – 1830* (Cali: Universidad del Valle, 1995); y Valencia, *Empresarios y políticos*, 217-19.

<sup>198</sup> Óscar Granados y José Joaquín Pinto, “Más allá de Pamplona (Nueva Granada): circuitos cacaoteros del suroccidente durante la transición, 1790-1821”, *Revista de Historia Económica, Journal of Iberian and Latin American Economic History* 37, n.º 3 (2018): 539-66.

<sup>199</sup> Sobre la integración étnica véase Norman Whitten y Nina Friedmann, “La cultura negra del litoral ecuatoriano y colombiano. Un modelo de adaptación étnica”, *Revista Colombiana de Antropología* 17, (1975) y sobre las diferencias políticas ver *El trabajo*, n.º 21 (Popayán: 8 de octubre de 1887) f.4.

<sup>200</sup> Felipe Pérez, *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia y geografía particular de la ciudad de Bogotá* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1883), 133. Ver también, Eliseo Reclus, *Colombia*, trad. Francisco Javier Vergara (Bogotá: Papelería de Samper Matiz, 1893), 120-8.

<sup>201</sup> Colmenares, *Historia económica*, 194; y Rufino Gutiérrez, *Monografías II* (Bogotá: Imprenta nacional, 1921), 129.

contribuyentes a pesar de la permanente exclusión y el temor al levantamiento racial.<sup>202</sup> Como negros e indígenas fueron mayoría y el realismo de reconquista les prometió la libertad y el mantenimiento del pacto colonial no escrito que los protegía, la furia de los criollos independentistas fue implacable.<sup>203</sup> Las confiscaciones, préstamos forzosos, despojos y aprehensiones realizadas durante las guerras independentistas fueron más intensas que en otros lugares, lo cual redujo notablemente la producción ganadera, los tejidos de lana y las artesanías de madera y sombreros.<sup>204</sup> Adicionalmente, los requerimientos de hombres, pertrechos y dinero terminaron por reducir las poblaciones, los mercados internos y desarticulaban la producción minera que sostenía la sociedad esclavista.<sup>205</sup> A eso se sumaron las bases jurídicas y filosóficas para la libertad de los esclavos a través de leyes como la manumisión y la libertad de vientres.<sup>206</sup> No se sabe muy bien cuántos esclavos alcanzaron la libertad y lucharon por la de sus familias, pero lo que sí se sabe es que formaron una población flotante que rápidamente vio en las tierras bajas de las selvas del Pacífico un lugar para consolidar su libertad e integrarse a la república a través del comercio.<sup>207</sup>

Por otro lado, el nuevo orden republicano trajo la desarticulación, pero no la anulación, de algunos enlaces y la primacía de unas poblaciones sobre otras. Quito, Pasto y Popayán, que antes configuraron un gran corredor comercial interandino, dieron paso a otros centros poblados al occidente como Cali, Tumaco, Túquerres, Barbacoas y Esmeraldas, que empezaron a estrechar sus vínculos con el mercado mundial gracias a la apertura comercial.<sup>208</sup> Eso trajo engarzado el fenómeno de la fuga de metales preciosos para el pago de las importaciones y el establecimiento de nuevas fronteras nacionales controladas por las aduanas y los resguardos de Buenaventura, Tumaco e Ipiales.

---

<sup>202</sup> Véase el concepto *guerra de colores* en Lasso, *Mitos de armonía racial*, 129-50. Ver también Valencia, *Entre la resistencia social*, 21; y Francisco Zuluaga, “La sociedad patiana de la segunda mitad del siglo XIX” *Revista Novedades Colombianas* 5, n.º 5 (1992): 92-100.

<sup>203</sup> Echeverri, *Esclavos e indígenas realistas*.

<sup>204</sup> *Reclamaciones sobre empréstitos forzosos y remates en Pasto, 1878*. CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 224, f. 45, signatura, 17500.

<sup>205</sup> De acuerdo con los relatos del viaje del francés Boussingault en 1831, la reducción de la población pastusa después de la independencia fue de la mitad. Citado por Cerón, “Pasto: espacio, economía”, 130.

<sup>206</sup> Jaime Jaramillo, “La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica y social de la esclavitud en el siglo XIX”, en *Ensayos de historia social I* (Bogotá: Tercer Mundo editores, 1989), 221-42.

<sup>207</sup> Leal, *Landscapes of Freedom*.

<sup>208</sup> Buena parte de la actividad comercial del noroccidente ecuatoriano se encuentra descrita en las facturas remitidas por el vicecónsul colombiano en Esmeraldas, Carlos Portes. *Cartas del cónsul colombiano en Esmeraldas a la Secretaría de Hacienda, 1877-1881*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 10, f. 474, t. 13, f. 852-55, Fondo consulado de Guayaquil, t. 1 y consulados de Movila y Guayaquil, t. 1.

Se podría decir, que la integración de La Gobernación de Popayán al proyecto político republicano colombiano estuvo enmarcada por un proceso de transformaciones, resistencias y contradicciones, reafirmando la tesis de Joseph Fontana: “la región es la geografía modelada por la historia”.<sup>209</sup> Según Daniel Gutiérrez, el modelo de sociedad que desecharon las demás provincias neogranadinas inmediatas a la independencia, pervivió en el Suroccidente generando un “vórtice político” en Pasto, el Valle del Patía y Popayán, que, en principio, resistió al nuevo proyecto republicano independentista. La pervivencia de esos sentimientos de fervor, lealtad, odio, fidelidad y miedo no se desvanecieron tan rápido y muchos sobrevivieron a la configuración de identificaciones regionales lideradas por caudillos y gamonales.<sup>210</sup> Esos caudillos no sólo se movieron dentro del plano político, la opinión pública y la guerra, sino que participaron activamente como socios de redes de comerciantes, cuyo horizonte de expectativa estuvo vinculado al individualismo, la construcción de medios de comunicación y el comercio exterior.<sup>211</sup>

Se ha tendido a creer que las continuidades coloniales se extendieron durante todo el siglo XIX en regiones como la suroccidental, donde la población negra e indígena fueron mayoría. No obstante, la gran masa de labradores libres y de todas las razas que vendieron su mano de obra por salarios en las haciendas o que fueron autónomos en las selvas como fue el caso de los afrodescendientes, muestran procesos plagados de rupturas. Así mismo, las innovaciones en los sistemas de producción fueron uno de los cambios más importantes desde mediados del siglo que dieron paso de un sistema de explotación colonial de hacienda y minería esclavista, a una nueva lógica comercial vinculada al comercio exterior.<sup>212</sup> Pero lo más importante fue el cambio en las ideas de pertenencia y participación política dentro de la nueva comunidad imaginada que emergió en la república. Ideas en las que también participaron activamente los grupos empobrecidos caucanos que, a su manera, construyeron nuevas formas de sociabilidad y reconocimiento denominada por James Sander como liberalismo popular.<sup>213</sup> Muchas de ellas con mayor presencia en los núcleos urbanos, pues según datos de la Comisión Corográfica, el 90 %

---

<sup>209</sup> Citado por Diana Bonett, “Región y mercado. Santa fe y las tierras calientes del occidente”, en *Mercado y región*, comp. Blanca Acuña y Olga Acuña (Tunja: UPTC, 2020), 72-84.

<sup>210</sup> Daniel Gutiérrez, “El coronel Concha en el Cauca o la gestación de un vórtice político, 1821-1824”, *Historia Crítica* 1, n.º 78 (2020): 65-86.

<sup>211</sup> Colmenares, *Cali, terrateniente, mineros*.

<sup>212</sup> Esa idea matiza mucho mejor la tesis discursiva del largo y difícil tránsito entre el feudalismo y el capitalismo de Salomón Kalmanovitz, “El régimen agrario”.

<sup>213</sup> Sanders, *Republicanos indóciles*.



del Estado del Cauca para 1856 estuvo baldío y la mayoría de la población se concentró sobre los centros serranos donde giró la vida cultural, económica y social.<sup>214</sup>

María Camila Díaz ha estudiado la participación de esos sectores populares en las guerras civiles de 1841 y 1851 a los que nombró “comunidades negras” y sobre ellos delineó una región histórica marcada por las coyunturas políticas. Dos guerras caracterizadas por ser confrontaciones más conceptuales que armadas, fueron impulsadas por caudillos regionales que defendieron sus privilegios y prometieron la libertad a los esclavizados a cambio de su participación en los ejércitos con pocas garantías de cumplimiento. Sin embargo, esas comunidades no sólo participaron de forma violenta, sino que también lo hicieron a través de mecanismos contenciosos y en la conformación de sociabilidades democráticas que, a partir de las oportunidades de la guerra, terminaron ejerciendo “acciones colectivas” dentro del nuevo orden republicano.<sup>215</sup>

Sobre la base de lo dicho anteriormente, es evidente que el Suroccidente fue una región histórica de larga duración cuya última etapa de integración se dio durante la segunda mitad del siglo XIX. Allí, confluyeron las expresiones republicanas de todos los sectores, incluidos los populares, articulados a la nueva lógica del progreso del comercio. Sobre esas coyunturas políticas y económicas se sentaron las bases del territorio que aquí se estudia con sus rupturas, continuidades y conflictos. Pese a todo, no hay que olvidar, como afirmó Alonso Valencia, que “la formación regional se dio desde la colonia”, sin embargo, cada configuración regional fue distinta, temporal y los lazos de unión más fuertes se dieron a través de los enlaces comerciales.<sup>216</sup>

### 3. Integración regional a través de enlaces comerciales

El desplazamiento regional hacia el occidente, producto de las nuevas relaciones con el mercado mundial, redujo pero no extinguió la vieja ruta comercial Quito-Popayán y consolidó unas nuevas conexiones entre los centros poblados internos de Cali, Buga, Palmira, Popayán, Pasto y Túquerres con los puertos de Buenaventura y Tumaco.<sup>217</sup> La nueva lógica comercial hizo del espacio vallecaucano el centro económico más dinámico

---

<sup>214</sup> Botero y Vallecilla, “Intercambios comerciales”, 151. Para 1863 el Estado del Cauca tenía 666.800 kilómetros cuadrados habitados por medio millón de personas que a su vez representaron el 16 % de la población nacional. Valencia, *Empresarios y políticos*, 21-2.

<sup>215</sup> Díaz, *Salteadores y cuadrillas*.

<sup>216</sup> Valencia, “La Regeneración”, ii.

<sup>217</sup> McGreveey, *Historia económica*, 321. Esos “enlaces”, con algunas variaciones fueron señalados tempranamente como “Subregiones económicas” por Valencia, “La Regeneración”, 2-4.

de la región, gracias a la apertura del ferrocarril de Panamá que intensificó el comercio interoceánico y el mejoramiento del camino de ruedas entre Cali y Buenaventura que, décadas más tarde, se convirtió en la primera línea férrea del Suroccidente. Para la década de 1860 fueron notables los efectos del movimiento comercial y poblacional al occidente, y con ello, el detrimento económico de Popayán con respecto a Cali que surgió como lugar central del poder económico, sitio de habitación de los grandes comerciantes importadores-exportadores y epicentro de las principales sociedades comerciales.<sup>218</sup>

Trabajos históricos sobre la región suroccidental han planteado la existencia de una región económica compuesta en su interior por archipiélagos confinados y casi autónomos. Jaime Londoño fue uno de los principales defensores de esa idea que se sustentó sobre la producción cafetera de inicios del siglo XX y la colonización del Quindío en la parte norte caucana.<sup>219</sup> Sin embargo y como se explicó anteriormente, otra configuración regional apareció a inicios del siglo XX con un “mercado de factores” concentrados en la industrialización del azúcar y el café, y el aumento de los centros urbanos que dieron paso a otra lógica o ciclo de “crecimiento económico”, como bien lo ha explicado el Grupo de Investigaciones Históricas en Economía de la Universidad del Valle.<sup>220</sup> Hay que advertir que en esta tesis no se hará énfasis en el proceso de colonización del Quindío por parte de los caucanos y antioqueños, ya que constituye un proceso amplio y complejo de poblamiento que ha sido bien estudiado por otros investigadores de manera independiente. Sin embargo, no se desconoce de las fuertes relaciones que establecieron las elites y la producción de las haciendas vallecaucanas con los espacios de colonización con productos importados, alimentos e inversiones territoriales.<sup>221</sup>

---

<sup>218</sup> Ver el tercer capítulo de esta tesis y el trabajo de Arroyo, *Historia de las prácticas*, 28-73. Aunque debe considerarse que el surgimiento de Cali como lugar central de la región inició en la década de 1830 cuando fue asignada temporalmente como capital del departamento del Cauca, Colombia, *Decreto del 16 de diciembre de 1830*, Codificación Nacional, t. IV, 236.

<sup>219</sup> Dos problemas adicionales surgen del trabajo de Londoño. El primero tiene que ver con la temporalidad que propone un siglo (1874-1974) de integración de las haciendas vallecaucanas al mercado mundial y que se extiende hasta el surgimiento del neoliberalismo. El segundo, es que el tratamiento de fuentes es limitado al remitirse principalmente a los datos oficiales compilados por tres documentos estatales: Anuario estadístico, Boletín de estadística y el Anuario del transporte. Londoño, “Vapores y ferrocarril”, 160-8.

<sup>220</sup> Sánchez y Santos, *Buscando el crecimiento*, 11-70.

<sup>221</sup> Por ejemplo, véase el trabajo de Nancy Appelbaum, *Dos plazas y una nación: Raza y colonización en Riosucio, Caldas, 1846-1948*, (Bogotá: ICANH / CESO / Universidad del Rosario, 2007) y de la misma autora “Whitening the Region: Caucaño Mediation and ‘Antioqueño Colonization’ in Nineteenth-Century Colombia”, *Hispanic American Historical Review* 79, n.º 4 (1999): 631-67.

Teniendo en cuenta lo anterior, este apartado refuta la idea de desintegración comercial regional interna y para ello demuestra que fueron los enlaces comerciales internos los que integraron la economía regional, a distintos niveles, y los que permiten hablar de la existencia de una región suroccidental engarzada a la coyuntura del libre comercio. Para eso, se concentra sobre cuatro enlaces que tuvieron sus propios lugares centrales y estuvieron interconectados por medio de caminos y ríos, muchos de ellos de gran caudal, que atravesaban la región de sur a norte (Cauca y San Juan) y de Oriente a occidente (Micay, Telembí, Mira, Patía, entre otros) (ver Anexo 1, mapa 3).<sup>222</sup> Todo esto, sin olvidar que el principal integrador de la región con el exterior fue el océano Pacífico que, a su vez, fue un espacio económico subsidiario del Atlántico conectado por las rutas continentales del sur que daban vuelta por Magallanes.<sup>223</sup>

A pesar de no contar con datos estadísticos de las transacciones del comercio interno como los que llevaron las Administraciones de Alcabalas o los registros agrícolas del Ramo de Diezmos,<sup>224</sup> para la segunda mitad del siglo XIX quedaron valiosas huellas en los relatos de viajes, en la prensa, en las notarías y en los cuadros contables de las aduanas con los cuales se ha construido el mapa de la figura 3. La información recuperada de los puntos de origen y destino de las mercaderías, junto con el nombre de cada comerciante y plaza de comercio, permitieron observar las conexiones entre lugares centrales (círculos grandes), secundarios (círculos medianos) y menores (círculos pequeños) interconectados por medio de caminos y ríos (ver Anexo 2, tabla 5). Todos esos enlaces formaron dos grandes ejes verticales que atravesaron la región de sur a norte, uno sobre la costa y otro sobre el largo corredor andino, unidos por ramificaciones que se movieron de oriente a occidente. Sin embargo, cada conexión requiere ser desarrollada de forma particular para entender sus alcances, limitaciones e integración.<sup>225</sup>

---

<sup>222</sup> De acuerdo con las descripciones geográficas de Felipe Pérez en 1883, el sistema orográfico del país estaba dividido por cuatro grandes hoyas hidrográficas y una de ellas fue la de Suroccidente. Pérez, *Geografía general*, 364-5. Por otro lado, los ríos fueron considerados “documentos” históricos, culturales y etnográficos porque sobre ellos se ubicaron las poblaciones en función de las actividades mineras, agrícolas, pesqueras y comerciales que comunicaban el territorio “por dentro” a través de arrastraderos y por fuera a través de las bocananas que llegaban al océano. Almario, “De lo regional a lo local”, 100-11.

<sup>223</sup> Raymond Rydell, *Cape Horn to the Pacific. The rise and decline of an ocean highway* (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1952).

<sup>224</sup> Los registros de alcabalas en Popayán se extienden hasta la década de 1830 según se puede observar en el fondo que conserva el CIH donde se tratan temas relacionados con cuentas, peticiones, guías y fianzas.

<sup>225</sup> El concepto de ramificación, discutido en la introducción, se inspira en los trabajos de Smith, “El estudio económico”, 43-6; Pérez, *Región e Historia*; Van Young, “Haciendo historia regional”; y Valencia, *Empresarios y políticos*, 154-74.

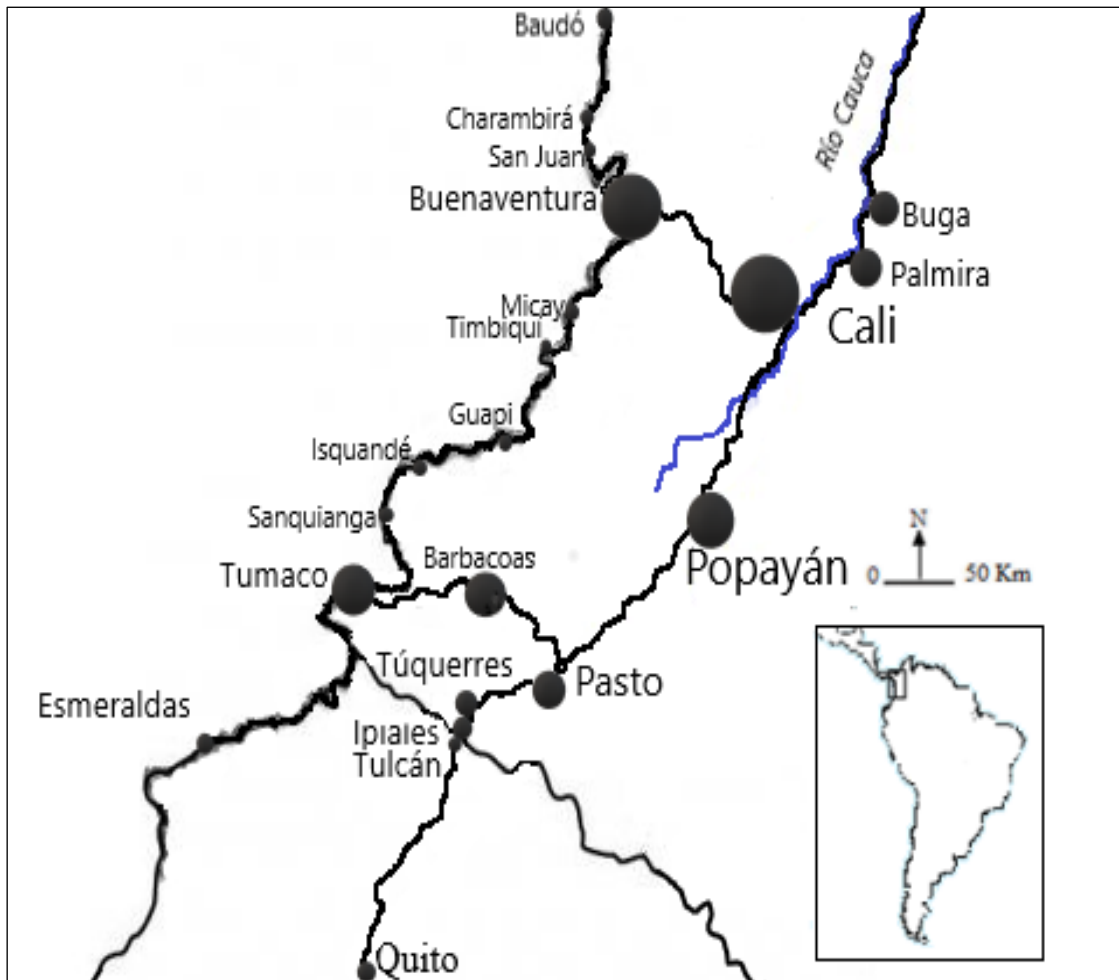


Figura 3. Mapa de las transacciones comerciales en el Suroccidente, 1850-1900.

Fuentes: AGN, SR, Fondo Aduanas, tomo 12; Aduana de Quibdó, tomo 133; Aduana de Tumaco, tomos 1-12, Aduana de Buenaventura tomos 1-12; Aduana de Ipiates, tomos 1-3 y Aduana de Carlosama, tomos 1-5. CIH, AACC, SR, Subfondos: Estanco de tabaco, Estanco de aguardiente, Gobierno, Hacienda y Sección Notaría Única de Popayán 1850-1900; *El trabajo*, n.º 1-121 (Popayán: mayo de 1887- abril de 1891); *El Cauca*, n.º 1-43 (Cali: 29 de julio de 1897-14 de julio de 1898); *El Telembí*, n.º 1-2 (Barbacoas: 20 de septiembre de 1897- 10 de noviembre de 1897); Acevedo, *Geografía pintoresca*; Galindo, *Anuario Estadístico*; Galindo, *Memoria del Secretario de Hacienda*; Pérez, *Geografía general física*; y Vergara, *Nueva geografía de Colombia*.

### 3.1. Pasto y Popayán

Al igual que Londoño, el historiador Benhur Cerón afirmó que Pasto en el siglo XIX fue parte del archipiélago de regiones geográficas que estuvieron delimitadas por el mercado interno.<sup>226</sup> Sin embargo, el tránsito de productos agrícolas, ganado, artesanías, personas, noticias e ideas, entre Pasto y varias poblaciones del Cauca, demuestran un gran dinamismo comercial que rompe con el supuesto aislacionista.

<sup>226</sup> Cerón, “Pasto: espacio, economía”, 126.

El camino de ruedas entre Pasto y Barbacoas se comenzó a gestionar desde 1855, pero como muchas otras obras, avanzó con lentitud. Esto no significó que no existiera un camino de herradura entre ambas poblaciones, frecuentemente transitado por recuas de mulas que llevaron las mercaderías sobre sus lomos. Lo mismo se puede decir de la conexión terrestre entre Pasto y los textiles ecuatorianos que llegaron a Ipiales.<sup>227</sup>

Para 1886, Pasto fue la tercera ciudad más grande de Colombia con tres enormes molinos capaces de procesar sesenta fanegadas de granos y cereales que parecían “un ejército de máquinas de trillar y aventar trigo y toda clase de granos, movidos por fuerza animal”. También fue uno de los pocos centros poblados que contó con energía eléctrica, una cervecería, varias fábricas de cerámicas, carpinterías con sierras de vapor y herrerías que produjeron “desde el machete hasta el hacha y el arado, cerraduras, clavos, &c, &c.”.<sup>228</sup> Ese impulso industrial se complementó con la producción artesanal de sombreros de paja toquilla, muebles de madera barnizados, ruanas, alfombras, alpargatas, monturas, calzado y el anís que se vendió a las destilerías del Carchi, Esmeraldas y Tumaco.<sup>229</sup> De acuerdo con la prensa local:

[...] produce Pasto cuanto consume ella misma, a excepción del cacao; y en sólo anís se envió al Ecuador dos mil quintales en la primera mitad del año pasado, *granos de anís*, cuyo retorno en dinero no abrigarán a pocos contra la miseria.<sup>230</sup>

Según registros de aduanas, las ganancias de la venta de esos productos en el mercado exterior sirvieron para pagar las importaciones de bienes industriales europeos, textiles ecuatorianos y la sal peruana.<sup>231</sup> En un artículo periodístico de 1887, sobre la economía pastusa, se aseguró que el anís fue un signo “palpable de su rápido progreso” que, al entrar en el espacio económico ecuatoriano, “facilita el pago de los efectos que de allá consumimos”.<sup>232</sup>

---

<sup>227</sup> Yves Saint-Geours, “La sierra Centro Norte, 1830-1925”, en *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, ed. Juan Maiguashca (Quito, Corporación Editora Nacional, 1994), 146-82 y *El trabajo*, n.º 87 (Popayán: 21 de diciembre de 1889), f. 1.

<sup>228</sup> *El trabajo*, n.º 13 (Popayán: 13 de agosto de 1887), f. 2.

<sup>229</sup> Se calculó la exportación de anís pastuso, por la vía Rumichaca, en 4.000 quintales al año. Rufino Gutiérrez, *Monografías I* (Bogotá: Imprenta nacional, 1920), 198.

<sup>230</sup> *El Centro*, n.º 3 (Bogotá: 21 de enero de 1888), f. 10. Itálicas del original.

<sup>231</sup> Sosa, “Redes comerciales”, 117. Según datos de importación para el año económico 1867-1868 entraron a Tumaco 3.894 kilos de sal proveniente de Paíta que abastecieron los mercados de Pasto, Túquerres, Popayán y Barbacoas. *Cuadros de importaciones y sumarios de la aduana de Tumaco 1866 y 1868*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 2, ff. 19, 691; t. 3, f. 148. De acuerdo con Colombia, *Decreto del 20 de mayo de 1846*, la sal peruana tuvo ciertas exenciones en los puertos de la frontera ecuatoriana y en Tumaco, Codificación Nacional, t. XI, 310-11.

<sup>232</sup> *El trabajo*, n.º 13 (Popayán: 13 de agosto de 1887), f. 2.

A nivel del mercado local, la plaza central fue el lugar del encuentro dominical donde confluyeron productos de clima frío (papas, arveja, cebolla, trigo, lácteos), con los de climas cálidos (aguacates, carne, limones, naranjas, plátanos, piñas, además de los derivados de la caña de azúcar como melcochas, guarapo y panela) provenientes de Sandoná, Consacá, Bomboná, Ancuya, Barbacoas, Patía, Popayán y valle geográfico del río Cauca.<sup>233</sup> Aunque los productos de mayor comercio en el mercado de Pasto fueron las harinas con las cuales satisfizo la gran demanda de Popayán y el Valle del Cauca.<sup>234</sup>

Administrativa, educativa y religiosamente, Popayán siguió siendo la capital y el lugar más central de la región suroccidental, lo que provocó no pocas rivalidades con los caleños y pastusos. Artesanos y políticos propusieron muchas veces la separación de Pasto del Estado del Cauca que sólo se logró a inicios del siglo XX cuando el Estado se fragmentó en varios departamentos.<sup>235</sup> No obstante, a nivel económico nunca se dieron tales signos de separación, por lo cual, la región estuvo unida por sus lazos comerciales durante todo el siglo XIX. Por el contrario, los habitantes de Pasto siempre creyeron que sus lazos comerciales con Popayán eran muy importantes y de ellos dependían “las corrientes de su incremento industrial”.<sup>236</sup> Las descripciones sobre esos dos espacios, conectados por un viejo camino que se hacía muy peligroso al cruzar el valle del Patía, revelan el gran movimiento comercial que se extendió hasta el norte ecuatoriano. Por ejemplo, el relato del viajero y botánico francés Edouard André en 1876, señaló que el agitado comercio de productos como el oro, plátanos, pescados, cañas, cocos, mulas, maderas y ganado, contrastaban con las casuchas, pobreza, insalubridad, niños enfermos y harapientos azotados por las moscas y langostas.<sup>237</sup>

### 3.2. Tumaco, Barbacoas y Túquerres

Al igual que Pasto, Túquerres fue otro gran mercado que integró la región suroccidental con el norte del Ecuador y el océano Pacífico. Desde allí, salieron productos

---

<sup>233</sup> Cerón, “Pasto: espacio, economía”, 145- 170. Sobre la dinámica de los mercados públicos en plazas véase el trabajo de Olga Acuña, “Tunja 1910-1922: entre el mercado público y el almacén”, en *Mercado y región*, comp. Blanca Acuña y Olga Acuña (Tunja: UPTC, 2020), 143-58.

<sup>234</sup> De acuerdo con los relatos de viaje “En Popayán casi no se consume otra harina de trigo que la de Pasto” Gutiérrez, *Monografías I*, 207. Véase también: Diego Quintero, “Economía regional y comercio de exportación en San Juan de Pasto a mediados del siglo XIX”, *Tendencias* 17, n.º 1 (2016): 73-86.

<sup>235</sup> Cerón, “Pasto: espacio, economía”, 131 y 178.

<sup>236</sup> *El trabajo*, n.º 15 (Popayán: 27 de agosto de 1887), f. 2.

<sup>237</sup> Eduardo Acevedo, [comp.] *Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André* (Bogotá: Arco, 1968), 75-82 y *El Cauca*, n.º 12 (Cali: 14 de octubre de 1897), f. 48.

de climas fríos y templados para otros mercados a cambio de azafates, barnices, artesanías, harinas, plata e importaciones que llegaron al puerto de Tumaco y entraron por la vía de Barbacoas.

Según el profesor Guillermo Sosa, “las provincias de Imbabura, Túquerres y Barbacoas constituían el triángulo productivo y comercial”, que estuvo regulado por la aduana de Carlosama y luego por la de Ipiales. Para 1889, en Ipiales y Túquerres, funcionaron unos 600 telares con técnicas y estilos ecuatorianos que abastecieron los almacenes de Pasto y Popayán.<sup>238</sup> Así mismo, por allí pasaron una gran cantidad de caballos, algodón, objetos religiosos y leguminosas provenientes de las sierras ecuatorianas que buscaban el oro barbacono.<sup>239</sup> Cabe anotar, que muchos de esos productos “se introducían clandestinamente [...] por el camino de Sanabria que conduce a Popayán, Pasto y Santander”.<sup>240</sup>

Para la década de 1860, Túquerres se había convertido en el mayor centro abastecedor de Barbacoas, considerado un distrito minero y principal puerto seco de la región, sobre el cual gravitaron otros enlaces comerciales menores que buscaban su preciado oro.<sup>241</sup> El caso de Pasto, que planificó, pero no ejecutó un leñocarril para conectarse con Barbacoas es un buen ejemplo de atracción comercial.<sup>242</sup> Según los habitantes de Pasto, “una vía de rieles de madera, responde al objeto y necesidades; y es factible por los elementos existentes en las montañas de Barbacoas”, de tal manera que las dificultades del terreno serían superadas con “armazones” de hasta diez metros con sólidas maderas.<sup>243</sup>

Aunque el leñocarril sólo fue una empresa imaginaria, al menos, sirvió para mejorar el camino de ruedas que unió a Pasto, Túquerres y Barbacoas, generando un sentimiento regionalista al cual se hará referencia más adelante.<sup>244</sup> El viajero y escritor antioqueño, Rufino Gutiérrez Isaza, recorrió ese camino en 1893 como parte de su trabajo como agente de la sociedad Muñoz C. & Barrero, y durante los meses que permaneció allí escribió unas de las mejores descripciones de la región en una doble publicación

<sup>238</sup> Sosa, “Redes comerciales”, 104-5 y 109.

<sup>239</sup> Zarama, Benavides y Escobar, “Ipiales y Tulcán”, 135-69.

<sup>240</sup> *Visitas 1895*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduanas, t. 12, f. 232.

<sup>241</sup> Para 1895, las exportaciones de oro de Barbacoas fueron de unos \$ 25.000 pesos mensuales, algo así como un 3 % de la producción nacional. Los mercados que integró ese distrito minero estuvieron separados hasta por 15 días de distancia. Sosa, “Redes comerciales”, 104-9. Hay que anotar que para finales del periodo colonial el “triángulo sociohistórico” a nivel económico y político era diferente y lo constituían las poblaciones mineras de Barbacoas, Iscuandé y Tumaco. Almarino “De lo regional a lo local”, 92.

<sup>242</sup> *El trabajo*, n.º 13 (Popayán: 13 de agosto de 1887), f. 2.

<sup>243</sup> *El trabajo*, n.º 15 (Popayán: 27 de agosto de 1887), f. 2.

<sup>244</sup> West, *Las tierras bajas*, 44-57.

titulada *Monografías*. En ellas se observa el gran dinamismo comercial de esa conexión donde un domingo contó la llegada a Barbacoas de casi ochenta embarcaciones llamadas “ibaburas”, que llegaron por el río Telembí cargadas con productos tropicales que fueron cambiadas por las importaciones que trajeron los bongos provenientes de Tumaco. Una imagen de la plaza de Barbacoas atribuida al pintor francés León Ambroise Gauthier se puede observar en el Anexo 3, pintura 1. Según Gutierrez:

Como Barbacoas es sólo un puerto para el comercio de tránsito, y no produce más que oro, tiene que alimentarse con los frutos de la cordillera y del Patía [...] El mercado de estos frutos, de las cinco a las siete de la mañana, ofrece escenas variadísimas: los revendedores, las sirvientas de las casas -todas negras- hombres y mujeres de familias pobres, y bastantes negociantes del interior, se congregan allí.<sup>245</sup>

De acuerdo con las noticias sobre el mercado de Barbacoas, parece que la fluctuación de precios fue una constante que dependió de las condiciones climáticas que afectaron el precio de los fletes. Para las temporadas secas fue tan bueno el comercio que en la prensa local se publicaron anuncios como: “Muleros. Negocio y bueno es este, en un puerto fluvial como Barbacoas. Hay carga en los almacenes para el Sur. Ocurrid Pronto.”<sup>246</sup> Por su parte, para los pocos años que funcionaron los barcos a vapor (1876-1890) que cubrieron la ruta entre Tumaco y Barbacoas por el río Telembí, el comercio de importaciones aumentó y se requirió de la presencia de un resguardo de la aduana para custodiar el comercio.<sup>247</sup> Por otro lado, en invierno los productos y fletes subieron y la misma prensa los calificó como de extrema carestía. Esa dependencia climática pudo ser la razón para que varias familias mineras barbacoanas decidieran migrar sobre las riberas de los ríos Telembí, Patía y hacía el centro poblado de Maldonado en el cantón ecuatoriano de Tulcán durante la década de 1890.<sup>248</sup>

Las relaciones comerciales entre Tumaco y las poblaciones internas como Barbacoas fueron seguidas de cerca por las autoridades estatales que dependieron de los impuestos aduaneros para su mantenimiento. El Anexo 1, mapa 4, contiene un plano de

---

<sup>245</sup> Gutiérrez, *Monografías* I, 130.

<sup>246</sup> *El Telembí. Periódico político, noticioso e industrial*, n.º 2 (Barbacoas: 10 de noviembre de 1897), f. 11.

<sup>247</sup> Esos vapores se conocieron con los nombres de Telembí y Balboa. *Instrucciones para el jefe del resguardo del río Telembí, 1878*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 7, ff. 93-7; y *Carta del administrador de la aduana de Tumaco a la Secretaría de hacienda, 1889*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 8, f. 1049. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los barcos no pagaban impuestos sino sus mercaderías según lo establecido por Colombia, *Ley del 7 de abril de 1852*, que declaraba libre la navegación a vapor por los ríos de la república, Codificación Nacional, t. XV, 84

<sup>248</sup> West, *Las tierras bajas*, 57.



las conexiones fluviales y terrestres entre Tumaco, Barbacoas, Túquerres y Pasto para inicios del siglo XX. En un informe del administrador de la aduana de Tumaco en 1876, Carlos López, se observan las conexiones al interior de ese enlace:

Los alimentos que se introducen por este puerto [Tumaco] son la mayor parte para el consumo de este pueblo y una pequeña parte para la ciudad de Barbacoas. Vienen de Guayaquil y Panamá, y como el único vapor que toca este puerto una vez al mes recorre toda la costa, va dejando en cada lugar los víveres y carga que para ellos conduce. En Esmeraldas que pertenece al Ecuador pudieran llevarse víveres de los importados por aquí, son estos libres de derechos y además vienen con guía espedida por la Aduana de Guayaquil, que es de donde los traen.

Los pueblecillos, (menos que aldeas) de Iscuandé y Sanquianga, únicos de este municipio que quedan al lado norte, para el sur no hay sino casas viejas que es una anexidad de Tumaco, consumen alimentos del país (plátano, arroz y maíz, y algunos como harina nacionalizada en Buenaventura). Guapi que pertenece al municipio de Buenaventura, hace lo mismo que Iscuandé y Sanquianga de quienes es hermano gemelo.<sup>249</sup>

A mediados del siglo XIX, Tumaco sufrió un desarrollo poblacional acelerado producto del comercio de la tagua. Pasó de ser un escueto puerto que no superaba las 1.000 personas a una gran aldea de unos 6.000 habitantes con 23 tiendas y 34 pulperías para 1910.<sup>250</sup> Siguiendo con los relatos de Rufino Gutiérrez, Tumaco presentó una doble dinámica en la cual unas cuantas casas de madera y de techos pajizos, de gentes pobres, contrastaron con una moderna calle del comercio ubicada cerca al puerto. Dicha calle fue descrita como:

[...] el centro del comercio y del mayor movimiento del puerto. Hay bastantes edificios cómodos y elegantes, y los almacenes, que son muchos, están ricamente surtidos de toda clase de mercancías, pues *Tumaco es la metrópoli comercial del Sur*.<sup>251</sup>

La tagua sirvió entonces para garantizar la libertad de la población afrodescendiente que habitó la selva y de ella extrajeron los productos necesarios para vivir y una parte para comerciar.<sup>252</sup> De esa manera, adquirieron algunos productos

---

<sup>249</sup> *Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1876*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, ff. 474-6; y *Carta entre administrador de aduana de Tumaco y la Secretaría de Hacienda, 1872*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, ff. 245 y 287-9. No hay que olvidar que el río Telembí entra en el Patía y este último desemboca en 11 caños sobre el Pacífico, convirtiéndolo en la mejor ruta para unir estos dos espacios. Para algunos años el vapor Telembí registró una media de 30 viajes anuales mientras que para otros aparecen menos de 10. Aníbal Galindo, *Anuario Estadístico de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1875), Apéndice.

<sup>250</sup> Claudia Leal, "Un puerto en la selva. Naturaleza y raza en la creación de la ciudad de Tumaco, 1860-1940", *Historia Crítica*, n.º 30 (2005): 39-65.

<sup>251</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 141. Énfasis añadido.

<sup>252</sup> Claudia Leal, "Disputas por tagua y minas: recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870-1930", *Revista Colombiana de Antropología* 44, n.º 2 (2008): 409-38.

extranjeros básicos como sal, herramientas, ropa confeccionada y pólvora. Eso generó una nueva circulación mercantil que, gracias a la demanda europea de tagua para hacer botones en pleno auge de su producción textil, desencadenó y aceleró otros mercados locales. Así fue como varios comerciantes de la región se animaron a instalar sobre las riberas del Mirá, Telembí y Patía, agencias para la compra de la tagua y la venta de importaciones. Todo eso se complementó con un mercado de menor escala, pero de gran importancia, de productos exóticos como pieles de felinos, roedores, venados, nutrias, plumas de aves de colores, bagres, bocachicos, cangrejos, tortugas, piñuelos, carne, plátanos y cocos.<sup>253</sup> Esos últimos, tuvieron una alta demanda en Paita y Guayaquil, donde fueron comprados por miles y llenaron casi por completo las bodegas de las embarcaciones que los transportaron.<sup>254</sup>

En este punto y tomando las categorías de Arrighi, se podría decir que la tagua configuró un tipo de incorporación al mercado mundial *efectiva y periférica*, porque cambió las relaciones sociales y económicas del espacio donde se explotó. La demanda internacional del “marfil vegetal”, como se le conoció, no sólo ayudó a consolidar la libertad de los esclavizados, sino que constituyó el mayor producto de exportación que pasó por Tumaco.<sup>255</sup> Pero la tagua no fue lo único que salió por el puerto, pues el oro barbaocoano, la quina, el cacao, el tabaco y el caucho representaron rubros importantes en las exportaciones regionales. Ese último producto desplegó una larga ruta de oriente a occidente, enlazando la producción de una parte de las hoyas del Putumayo y Caquetá, concentrado en Mocoa, que luego viajó por el camino del Castigo hasta Sibundoy, Pasto, Túquerres, Barbacoas y Tumaco.<sup>256</sup> Sobre la larga travesía de la goma, propiedad de comerciantes payaneses y pastusos, los indígenas Ingas y Sibundoyes sirvieron como cargueros y bogas.<sup>257</sup>

Al final de cuentas, Tumaco fue el segundo puerto de importaciones más grande sobre el océano Pacífico colombiano, después de Buenaventura, y a través de él entraron textiles, alimentos, bebidas, herramientas, loza, medicamentos, productos de aseo, vidrios

---

<sup>253</sup> *Cuadros de exportaciones de la aduana de Tumaco 1871*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, f. 605. En un sólo cargamento aparecen registrados 40 kilos de cueros de venado con destino a Liverpool. Véase también Leal, “Un puerto”, 51-5.

<sup>254</sup> Sobre la gran exportación de cocos ver los *Manifiestos de exportación y cuadros de exportación de la aduana de Tumaco 1865*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, ff. 300-1, 372, 431, t. 2, ff. 295 y 323.

<sup>255</sup> Leal, *Landscapes of Freedom*.

<sup>256</sup> AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 4, ff. 683-7 y 743-5.

<sup>257</sup> Almario, *La invención del suroccidente*, 107. Véase también Bonilla, “Estructura y eslabonamientos”.

y aceites provenientes de Nueva York y Liverpool.<sup>258</sup> Además de otros productos ecuatorianos y peruanos, transportados en pailebotes y goletas, como sal, papas, anís, zarazas, tabaco, café, almidón, maderas, etc.<sup>259</sup> No obstante, su importancia para el gobierno nacional, ubicado en Bogotá, fue la de un puerto menor y olvidado. De acuerdo con Rufino Gutiérrez, quien intentó buscarlo en los mapas, se llevó la sorpresa de no encontrarlo: “la importante ciudad de Tumaco no está marcada en ellos, y ni siquiera el curso de ríos caudalosos que desembocan aquí cerca está medianamente trazado”.<sup>260</sup>

### 3.3. El norte ecuatoriano como parte de la región suroccidental

Cenón Ospina, cónsul colombiano en Quito, en su “Informe del comercio del Sur (1869)” explicó el cambio en el movimiento de las mercancías entre esos dos espacios. Movimiento que antes había sido predominantemente de norte a sur, pero desde finales de la década de 1850 cambió en dirección opuesta. Su explicación vinculó el efecto del incremento en las tarifas aduaneras de Tumaco en comparación con las de Guayaquil donde se pagó una tercera parte. Así pues, el flujo de mercancías importadas desde Quito convirtió a Tulcán en una plaza importante para el comercio y el contrabando que benefició a los comerciantes ecuatorianos. Por esa razón, propuso la igualación en las tarifas de ambos puertos y la eliminación de las aduanas terrestres para aumentar el comercio regional (ver la transcripción del informe en el Anexo 5, transcripción 1).<sup>261</sup> Su sucesor, Aureliano Cañadas, reforzó la idea de integración regional al evidenciar que:

La capital del Ecuador y los pueblos desde Tulcán hasta Ambato son más conocidos i familiares al habitante del Sur que los caminos y la capital del Estado del Cauca; *nadie en Pasto piensa en ir a Bogotá i todo el mundo anhela ir a Quito.*<sup>262</sup>

---

<sup>258</sup> *Importaciones y embarcaciones que pasaron por la aduana de Tumaco en septiembre y octubre de 1864*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, ff. 20, 29 y 50.

<sup>259</sup> *Importaciones que pasaron por la aduana de Tumaco en julio de 1865*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, ff. 218 y 231. Las cañas eran muy apetecidas para la construcción de edificaciones y embarcaciones en Paita y Guayaquil, t. 2, f. 212.

<sup>260</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 145.

<sup>261</sup> *Informe del cónsul colombiano en Quito a la Secretaría de Hacienda, 1869*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 4, ff. 645-9. Véase también el *informe del cónsul colombiano en Tulcán a la Secretaría de Hacienda, 1886*, sobre la necesidad de acabar con ese consulado dada la escasez de circulante en la región y el aumento del contrabando. AGN, SR, Fondo Consulados, Consulados de Cádiz, Tulcán, Bolívar y Payta. t. 1, ff. 632-3.

<sup>262</sup> *Informe del cónsul colombiano en Quito a la Secretaría de Hacienda, 1871*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 5, ff. 392-6. Énfasis añadido.

Del mismo modo, el administrador de la aduana de Ipiiales aseguró que, al rebajar las tarifas en la frontera terrestre, crecería el comercio con Tumaco pues las mercaderías importadas por ese puerto:

[...] apenas alcanzan para el consumo de la población de ese municipio, en primer lugar, y en segundo, puede asegurarse que ese comercio está monopolizado por dos o tres individuos, únicos, que gozan de crédito en Europa y EEUU del norte, quienes imponen a los comerciantes del interior, no solo para venderles lo que necesitan, sino que no les hacen ninguna concesión en los precios, cosa muy distinta de lo que resulta en Quito en donde obtienen precios moderados y elección de los efectos que mas les conviene; *esa es la razón por la que todo el comercio del Sur del Cauca ha establecido todos sus negocios con la capital de la república del Ecuador.*<sup>263</sup>

Evidentemente, las declaraciones del administrador de Ipiiales fueron exageradas porque su objetivo fue conseguir una rebaja en los derechos para aumentar la rentabilidad de la oficina a su cargo. Prueba de ello, es que ese mismo año el administrador de la aduana de Tumaco dio cuenta en su informe anual de que el puerto atendió el consumo de cuatro provincias (Barbacoas, Obando, Pasto y Popayán), desmintiendo a su colega en Ipiiales.<sup>264</sup>

De acuerdo con el cónsul colombiano en Tulcán, el comercio de la carne y el queso en Colombia estuvieron penosamente recargados con impuestos como el degüello y “demás contribuciones locales” que redujeron su competitividad con los ecuatorianos.<sup>265</sup> Por esa razón, los ganados colombianos fueron llevados hasta el lado ecuatoriano para ser sacrificados y una buena parte retornaron en forma de tasajo a la plaza de Barbacoas. A eso se sumaron las “prerrogativas de que disfrutaban los comerciantes ecuatorianos al favor de los tratados vigentes” que los exoneró del pago de derechos aduaneros sobre productos “naturales” como la carne.<sup>266</sup> De esa manera, las decisiones comerciales

---

<sup>263</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiiales a la Secretaría de Hacienda, 1884.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiiales, t. 1, ff. 460-2. Énfasis añadido.

<sup>264</sup> *Informe anual de la de la aduana de Tumaco, 1884.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 9, ff. 659-62. Por su parte, un cuadro de comercio de cabotaje en Tumaco para 1889 resume una parte de ese comercio así: Para Barbacoas: sal, medicinas, ferretería y papel. Para Topaje y Guapi: alimentos, sal, loza, harina de trigo, combustibles, herramientas, jabones, papas y sal. Para Domingo Ortiz: Aceite, jabones, loza y machetes. Para Iscuandé: cigarros, conservas, fósforos, jabón, medicinas, sal, quesos, pólvora, sombreros y velas. t. 11, ff. 360-1.

<sup>265</sup> Colombia, *Ley del 13 de marzo de 1826*, impuso impuestos a la exportación de ganado en pie, el *Decreto del 21 de junio de 1827*, estableció impuestos al tránsito de ganados entre provincias y la *Ley del 21 de marzo de 1832*, levantó los impuestos a la exportación de animales vivos, Codificación Nacional, t. II, 212-214; t. III, 220-2; y t. IV, 357. La *Ley 19 del 8 de febrero de 1887*, rebajó los impuestos de degüello a \$ 2 y 3 pesos la cabeza de ganado mayor hembra y macho, respectivamente. Diario Oficial, año XXIII, n.º 6955, 1.

<sup>266</sup> *Carta del cónsul colombiano en Tulcán a la Secretaría de Hacienda, 1887.* AGN, SR, Fondo Consulados, Consulados de Cádiz, Tulcán, Bolívar y Payta. t. 1, f. 674.

tomadas en cada lado de la frontera repercutieron en el incremento del comercio de sur a norte, como bien lo señaló el mismo cónsul:

Las instituciones ecuatorianas no limitan su influencia en las riberas del Carchi, ellas afectan íntimamente y modifican profundamente los intereses del Sur del Cauca como si aquella parte de nuestro territorio formase un todo, *una homogeneidad* con la nacionalidad de este Estado.<sup>267</sup>

No cabe dudas, entonces, que la integración entre esos dos espacios fue tan profunda en el plano comercial que, de acuerdo con un empleado aduanero, “casi la mayor parte de los habitantes de los pueblos de la frontera del Cauca pasan los domingos a Tulcán a hacer sus compras de mercancías por menor; sin exagerar alcanza hasta las dos mil personas semanalmente”.<sup>268</sup>

Así mismo, hay que aclarar que el comercio que pudieron estimar los empleados públicos, sobre todo los fiscales, fue mínimo ya que la frontera era inmensa e imposible de controlar. A eso se sumó la afluencia de tres ríos transitables (Mayo, Carchi y el Guáitara) de modo que ningún tipo de vigilancia fue suficiente para custodiarla, por lo cual, su dinámica fue más bien espontánea como quedó registrado en los informes consulares y aduaneros.<sup>269</sup> Además, desde la separación del Ecuador en 1830, se acordó que los productos naturales y de primera necesidad no pagarían derechos aduaneros a ambos lados de la frontera, lo que generó no pocas discusiones entre la fiscalidad y los comerciantes, para quienes comerciar en la frontera sin pagar impuestos nunca fue ilegal.<sup>270</sup> Prueba del poco control que tuvo el estado sobre esa región se puede observar en una prohibición de llevar las mercancías ecuatorianas que entraban por la vía Tulcán-Ipiales-Barbacoas hasta Tumaco, dada la diferencia en los derechos aduaneros. Dicha

---

<sup>267</sup> *Carta del cónsul colombiano en Quito a la Secretaría de Hacienda, 1871.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 5, ff. 392-6. Énfasis añadido. Cabe anotar que dicha “homogeneidad” comercial sólo presentaba fisuras en los ámbitos políticos y administrativos. En varias comunicaciones se dieron diferencias entre empleados oficiales de ambos países. Por ejemplo, el administrador de la aduana de Carlosama en 1873 señaló que las relaciones entre funcionarios no eran “francas, simpáticas i leales, si esto se cumpliera con religiosidad por las naciones amigas, no habría ballas que vencer, pero en el Ecuador, donde miran con desdén el imperio de nuestras leyes por creerlas aun heréticas, no es fácil dar cumplimento como se debe a las formalidades presentes el en código expresado”. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 3, ff. 400-5.

<sup>268</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1881.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 101.

<sup>269</sup> *Carta del cónsul colombiano en Tulcán a la Secretaría de Hacienda, 1888.* AGN, SR, Fondo Consulados, Consulados de Cádiz, Tulcán, Bolívar y Payta. t. 1, f. 695. Sobre el control del contrabando ver el cuarto capítulo de esta tesis.

<sup>270</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1881.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 70. Sobre la concepción comercial de legalidad en la frontera véase el capítulo cuarto de esta tesis.

medida sólo existió en el papel por unos cuantos meses de 1891 ya que el mismo administrador de la aduana admitió que sería imposible ponerla en funcionamiento, no sólo por la incapacidad de sus recursos de vigilancia, sino por la larga tradición de ese comercio.<sup>271</sup>

De acuerdo con el cónsul colombiano en Tulcán para 1886, Manuel Rebolledo, durante los nueve meses que estuvo allí, por la aduana de Ipiales sólo pasaron cinco bultos con lienzos, percales y zarazas provenientes del Ecuador:

[...] y sin embargo, Pasto Túquerres, Ipiales y demás poblaciones de estos municipios están llenos de estos artículos; todos introducidos de contrabando y todos artículos que forman la primera necesidad de estas poblaciones.<sup>272</sup>

Por otro lado, sólo hasta 1875 se inició la construcción del camino Esmeraldas-Imbabura, cuyo objetivo fue conectar la región costera ecuatoriana noroccidental con Quito y así evitar el largo trayecto hasta Guayaquil. No obstante, el abastecimiento de objetos importados desde Tumaco para el norte ecuatoriano se mantuvo durante el resto del siglo XIX, a pesar de las restricciones aduaneras y las dificultades para construir nuevas rutas. Por ejemplo, el proyecto del ferrocarril del Pailón que conectaría a San Lorenzo sobre el Pacífico con Ibarra se planteó en estos años ante la necesidad de sacar la producción de tagua, caucho, cacao y oro para el comercio exterior, pero no se hizo efectivo sino hasta inicios del siglo XX. Mientras tanto, se mantuvieron los antiguos sistemas de transporte por canoas y mulas desde el interior hasta los puertos de Esmeraldas, Bahía Caraquéz, Manta, Callo, pero, sobre todo, la ruta terrestre con Barbacoas y Tumaco. De acuerdo con un comerciante de la región en 1890, Rafael Reyes, quien tres lustros más tarde fue presidente de Colombia:

Esa vía no se ha construido y no se conserva solamente para proveer de queso y cecina a los barbacoanos, que para este servicio bastaba la antigua vereda de a pie: caminos como éste se hacen para despertar y fomentar el comercio y la industria de pueblos numerosos, como son los que están desde el Mayo hasta Quito; para ellos la salida más económica y pronta es el camino de Barbacoas [...] para entrar con firmeza por la vía del progreso.<sup>273</sup>

Si el comercio entre el sur colombiano y el norte ecuatoriano fue muy dinámico por tierra, también lo fue por la costa. De acuerdo con los registros de aduanas, una gran

---

<sup>271</sup> *Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1891.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 9, f. 283.

<sup>272</sup> *Carta del cónsul colombiano en Tulcán a la Secretaría de Hacienda, 1886.* AGN, SR, Fondo Consulados, Consulados de Cádiz, Tulcán, Bolívar y Payta. t. 1, f. 655.

<sup>273</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 186-7 y 196.

cantidad de productos textiles, alimentos, embarcaciones y bebidas fueron comercializados a través del comercio costanero o de cabotaje que hicieron rutas más cortas y menos pesadas que los grandes vapores ingleses.<sup>274</sup>

Esos enlaces fueron intensificados por la migración de la sierra a la costa y por los marineros ecuatorianos, peruanos y colombianos que esperaron la llegada de los grandes vapores transoceánicos en los puertos autorizados para distribuir todas las importaciones en goletas, balandras, barcazas y pailebotes por las costas de las dos naciones.<sup>275</sup> En ese proceso, no sólo comerciaron con productos industrializados, sino también con alimentos, creando pequeños circuitos comerciales costaneros de abastecimiento de víveres como se puede apreciar en la figura 4.<sup>276</sup>

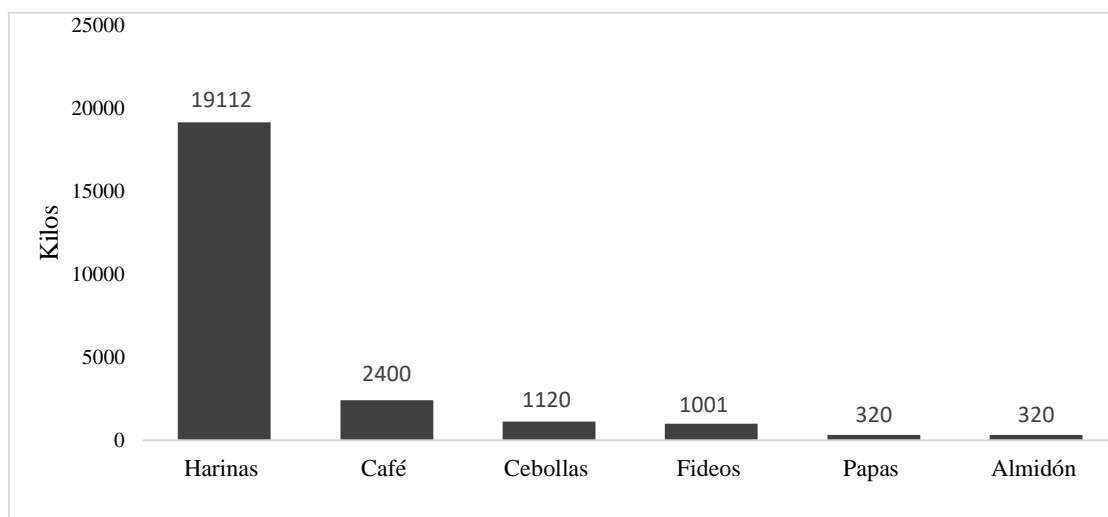


Figura 4. Importaciones de alimentos en Tumaco, 1867-68.

Fuente: *Cuadro de los alimentos sin preparar importados por la aduana de Tumaco para el año económico 1 de septiembre de 1867 hasta 31 de agosto de 1868*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 3, f. 147.

<sup>274</sup> *Cuadro del comercio de cabotaje de la aduana de Tumaco 1866*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 534. Allí también se encuentran diligencias de reconocimiento de esas embarcaciones donde se puede identificar la tripulación, pasajeros, carga, documentos, itinerario y “lista del rancho”. Eso último fue necesario para que los víveres de la tripulación no entraran en las liquidaciones de pagos de impuestos. *Diligencias de reconocimientos de embarcaciones en la aduana de Buenaventura, 1873*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 12, ff. 775 y 823. La legislación sobre el comercio de cabotaje y costanero fue establecida por Colombia, *Ley del 18 de mayo de 1843*, Codificación Nacional, t. X, 143.

<sup>275</sup> Sobre la migración sierra-costa y la configuración del “tipo social montubio” ver: Jean Paul Deler, “Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830-1930”, en *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, ed. Juan Maiguashca (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994), 300. Ver también, *Cuadro del movimiento de cabotaje de la aduana de Tumaco 1865 y comunicaciones 1869 - 1870*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 312; t. 3, f. 353; t. 4, f. 141; y Galindo, *Anuario estadístico*, Apéndice.

<sup>276</sup> *Oficios de la aduana de Tumaco 1868, 1871*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 3, ff. 87-117; t. 4, f. 689; y *Carta del administrador de la aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda y manifiestos de aduanas, 1865*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, ff. 93, 300, 496; t. 2, f. 154.

Se podría decir que la sierra norte ecuatoriana experimentó un gran avance agrícola e industrial en la década de 1860 gracias al crecimiento del comercio con el Suroccidente colombiano.<sup>277</sup> Para 1866 ya había cinco grandes manufacturas de hilado de algodón y lana de baja calidad que abastecieron todo el espacio fronterizo desde Atuntaqui hasta Popayán. Las relaciones comerciales con el Suroccidente fueron tan estrechas que, hasta finales del siglo, circuló por todo el norte ecuatoriano la moneda colombiana con algunas restricciones y el oro extraído en Barbacoas y Chocó.<sup>278</sup> De esa manera y como aseguró Saint-Geours “Aparece entonces, claramente, que el sur de Colombia y el norte del Ecuador eran un espacio económico”.<sup>279</sup>

### 3.4. El Valle del Cauca y el próspero eje Cali- Buenaventura

El Valle del Cauca fue el caso más notable del desplazamiento regional al occidente. Su vocación mercantil se volcó rápidamente al mercado externo a comienzos del siglo XIX con el mejoramiento del camino hasta el Puerto de Buenaventura, el aumento de canoas por el río Dagua y el dinamismo comercial interoceánico que trajo la construcción del ferrocarril de Panamá.<sup>280</sup> Por su parte, el ferrocarril que unió a Cali con Buenaventura, sólo se terminó de construir en el siglo XX y fue el principal mecanismo de integración regional al mercado mundial y la mejor expresión republicana del progreso, aunque, para 1885 sólo servían 38 kilómetros que crecieron a 52 en 1890.<sup>281</sup> Para 1880 el valor del transporte de la tonelada- kilómetro en mula fue de \$ 0.60 pesos, mientras que en ferrocarril fue de unos \$ 0.15 pesos, por lo cual, la reducción en fletes fue notoria.

<sup>277</sup> Deler, “Transformaciones regionales”, 295.

<sup>278</sup> *Cuadros del comercio de cabotaje y exportaciones de la aduana de Tumaco 1866*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 702, 709, 752, 832 y 856, t. 2, ff. 256. Ver también las *facturas remitidas por el consulado de Tulcán en 1886 y 188*, donde se puede ver el tránsito de bayetas y lienzos de todo tipo. AGN, SR, Fondo Consulados, Consulados de Cádiz, Tulcán, Bolívar y Payta. t. 1, ff. 654 y 705. Ver también, *Cuadros de exportaciones de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1886*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 601 y 645.

<sup>279</sup> Saint-Geours, “La sierra Centro Norte”, 146.

<sup>280</sup> Juan Santiago Correa, “Ferrocarriles y soberanía: el Ferrocarril de Panamá, 1850-1903”, *América Latina en la Historia Económica* 22, n.º 2 (2015): 28-49. Uno de los primeros decretos para abrir y mantener el camino de ruedas entre Cali y Buenaventura se expidió en 1825 y en adelante se siguieron muchos más que prorrogaron las obras, entregaron la concesión a empresarios privados, autorizaron peajes, concedieron tierras, entre otros. Codificación Nacional, t. II, 103 (1825); t. III, 286-88 (1827); t. VI, 98 y 128 (1836); t. X, 543 (1844); t. XIV, 89 (1850); t. XVII, 20 (1856); t. XXI, 80 (1864); t. XXII, 242 y 286 (1866); t. XXIII, 318 (1868); t. XXIV, 54 (1869); y t. XVI, 404 (1873).

<sup>281</sup> Sobre este enlace comercial realicé mi tesis de maestría en historia, Brayhan Arevalo, “Buenaventura y el circuito comercial del Valle del Cauca, 1885-1900”, (Tesis de maestría en Historia, Universidad de los Andes Colombia, 2017).



Así mismo, el ruido de la locomotora y la desafiante empresa de tender los rieles por las empinadas laderas de la Cordillera Occidental significó, para la mayoría de los habitantes, el avance republicano hacia el progreso.<sup>282</sup> En el Anexo 4, fotografía 1, se puede ver a la familia Saavedra en Dagua posando frente a la locomotora con vestidos de fiesta. Buena parte de las relaciones entre el ferrocarril y el progreso se expresaron a través de la prensa. En un artículo sobre ferrocarriles aparecido en un periódico local se escribió:

los ferrocarriles son a las naciones lo que la sangre es para el organismo humano [...] en los días que corren, la verdadera medida del progreso son los ferrocarriles [...] la construcción del ferrocarril desde Buenaventura a un punto dado del río Cauca, es cuestión de vida o muerte. La transformación económica, comercial, agrícola, artística y social de esta región depende con su tranquilidad política, casi exclusivamente, de la consumación de dicha obra.<sup>283</sup>

Por otro lado, el tabaco fue uno de los principales productos de exportación debido al clima y la forma como se cultivó.<sup>284</sup> Sobre ese comercio, cuantificado en otras investigaciones, el jefe municipal de Palmira explicó una de sus dificultades: “i yo, especulador en este ramo, he tenido más de una vez ocasión de observar que es mui poco el tabaco de 1ª clase que se obtiene de una plantación”.<sup>285</sup> A esos problemas se sumaron otros asociados con la clasificación, empaque y transporte que se realizó con poca rigurosidad, generando humedades, daños o mezclas.<sup>286</sup> Otro producto de gran importancia fue la ganadería cuya producción surtió la demanda local de carnes y lácteos, la de cecina en pie y salada de los trabajadores y colonos de Panamá y Quindío, y la internacional de cueros y cuernos.<sup>287</sup>

Igual que la fundación de nuevos poblados sobre los ríos de la frontera con el Ecuador, Pasto y Túquerres, el desplazamiento hacia el occidente en el Valle del Cauca, experimentó el aumento demográfico en el mismo puerto y en poblaciones a su paso o circundantes como Calima, Dagua, Málaga, Anchicayá, Raposo y Juntas.<sup>288</sup> Por su parte,

<sup>282</sup> McGreevey, *Historia económica*, 331.

<sup>283</sup> *El trabajo*, n.º 4 (Popayán: 11 de junio de 1887), f. 1.

<sup>284</sup> *Comunicaciones enviadas desde la factoría de tabaco en Palmira al administrador general de hacienda del distrito del Sur, 1849*, CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 402, f. 112, signatura 20078.

<sup>285</sup> Galindo, *Anuario estadístico*, 139.

<sup>286</sup> Los problemas de calidad del tabaco caucano, empaques y transporte a la factoría de Palmira se remontan a la década de 1840. CIH, AACC, SR, Estanco de Tabaco, c. 248, ff. 1-20, c. 372, f. 8, signaturas 17889 y 19651.

<sup>287</sup> Ver, por ejemplo, *Permiso que solicita Ulpiano Lloreda a la Jefatura Civil para trasladar novillos desde Buga a Cali, 1900*. CIH, AACC, SR, Gobierno, c. 215, f. 1, signatura 17316.

<sup>288</sup> Pérez, *Geografía general*, 364; y Almario, “De lo regional”, 110.

y como ya se dijo arriba, el comercio costanero fue una práctica comercial muy importante para la integración regional que, en el caso del puerto de Buenaventura, mostró una dinámica muy activa. En la figura 5 se muestra el movimiento de 325 embarcaciones menores de vela que salieron de ese puerto entre 1888 y 1892.

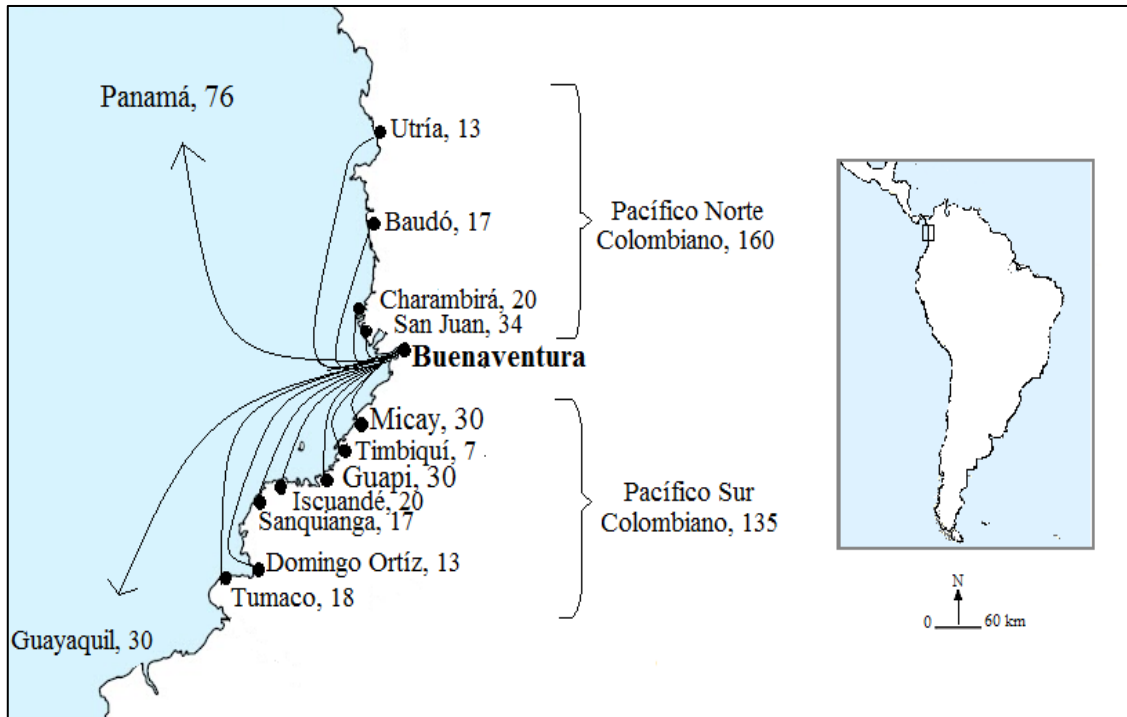


Figura 5. Destino de las embarcaciones menores que salieron por el puerto de Buenaventura entre 1888 y 1892.

Fuente: AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 7, 8, 9, 10; AGN, SR, Aduanas t.12; AGN, SR, Aduanas, Aduanas de Buenaventura y Mocoa, t. 1; AGN, SR, Ministerio de Hacienda, t. 71, 430, 431.

### 3.5. Delimitación de la integración regional

Como quedó demostrado, la región estuvo integrada por una serie de enlaces terrestres, fluviales y litorales que conectaron el eje Cali- Buenaventura, la ruta Pasto - Popayán, la sierra norte ecuatoriana y el largo camino entre Túquerres, Barbacoas y Tumaco. En este proceso, los caminos jugaron un papel fundamental y crearon un tipo de regionalismo que será explicado más adelante.<sup>289</sup> No obstante, la integración también estuvo marcada por la nueva lógica del comercio mundial. Los ingleses desde 1843 pusieron en funcionamiento grandes vapores que cubrieron quincenalmente la ruta del

<sup>289</sup> Sólo por citar un ejemplo, el camino de Túquerres a Barbacoas, terminado en 1895, hizo posible la llegada del azúcar del Ancuya a esta última población, reduciendo su tránsito en 5 días, con lo cual, pudo competir con el azúcar que venía del Valle del Cauca por la vía marítima. Gutiérrez, *Monografías* I, 204.

Pacífico entre Panamá, la costa suroccidental colombiana, Ecuador, Perú y Chile, que luego iban a Europa y Norteamérica.<sup>290</sup> De tal manera, que los productos de exportación siempre tuvieron los medios necesarios para moverse y las mercancías extranjeras las condiciones para entrar y distribuirse en la región.

Finalmente, hay que considerar que la dinámica de los enlaces comerciales también explica la no integración de otros espacios que vistos desde una región política-administrativa reclamarían ser integrados. Ese es el caso del Chocó cuya producción minera, agrícola y forestal estuvo conectada con mayor intensidad, legal e ilegal, con el Golfo de Urabá, Antioquia, Colón y Cartagena a través de los ríos Cauca y Atrato.<sup>291</sup> Las relaciones que se establecieron entre los comerciantes caucanos, antioqueños, cartageneros y los habitantes libres de la costa norte del Pacífico, experimentaron una densa red de intercambios de productos forestales por importaciones que hicieron parte del proceso de expansión republicano sobre territorios baldíos o habitados por indígenas.<sup>292</sup> Eso quedó registrado en los informes de cuentas de la aduana de Quibdó que, por ejemplo, para el primer semestre del año económico 1864-1865 registró exportaciones por valor de \$ 153 pesos, de los cuales, \$ 142 correspondieron al caucho dirigido a Cartagena.<sup>293</sup> De igual manera, para el año económico 1866-1867, el total de las importaciones de acero manufacturado, alimentos, licores y géneros de algodón, hilo, lana y seda, fueron evaluadas en \$ 34.300 pesos provenientes del puerto de Cartagena.<sup>294</sup> No sobra anotar, que la atracción comercial del Chocó hacia Cartagena obligó a trasladar la aduana de Quibdó más al norte, a un poblado llamado Turbo, donde fue posible controlar mejor el comercio con el Caribe.<sup>295</sup>

Algo similar sucedió con las sierras y valles del norte del Estado del Cauca que, a diferencia del sur, experimentaron el proceso de la colonización durante todo el siglo XIX e inicios del XX. Allí, la distribución de la tierra, los sistemas de trabajo y las rutas del

---

<sup>290</sup> Safford y Palacios, *Colombia*, 416-7. De Panamá a Londres, por la vía de Cabo de Hornos, había unas 6.800 leguas, *El trabajo*, n.º 15 (Popayán: 27 de agosto de 1887), f. 1.

<sup>291</sup> Molina, "El viejo Mainero", 1-28. Véase también Galindo, *Anuario estadístico*, 150 y la ruta del Sinú hasta Quibdó en *El trabajo*, n.º 81 (Popayán: 5 de octubre de 1889), f.2.

<sup>292</sup> James Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar: geografía e historia de la colonización* (Bogotá: Ancora editores, 1996). Véase también McGreevey, *Historia económica*, 251.

<sup>293</sup> Quibdó era la cabecera del municipio del Atrato y pertenecía político-administrativamente al Estado del Cauca. *Expediente sobre contrabando a Plutarco González 1869*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Quibdó, t. 133, ff. 696-8.

<sup>294</sup> *Cuentas primer semestre del año económico 1864-1865 y carta del secretario de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda al Administrador de aduanas de Quibdó*. Fondo Aduanas, Aduana de Quibdó, t. 133, ff. 8-11 y 437.

<sup>295</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1865*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 1, f. 165.

comercio no se movieron completamente al occidente, como el resto de la región, sino que también se establecieron hacia el norte. Por supuesto, no se puede negar que varios mercados internos surgidos en el proceso de colonización del Quindío fueron abastecidos por la producción de las haciendas vallecaucanas, las inversiones territoriales surgieron del capital e iniciativa de los empresarios caucanos, una parte de la producción cafetera quindiana a finales del siglo salió por la vía Cali- Buenaventura y el cacao vallecaucano se convirtió en un bien muypreciado al punto de convertirse en una forma de moneda local.<sup>296</sup>

A nivel social y administrativo, ni los viajeros, ni el dinero, ni los documentos oficiales recorrieron una ruta terrestre o fluvial interna hasta el centro del país, sino que tomaron la “vía Cartagena” que implicó salir al Pacífico, subir hasta Panamá, cruzar el istmo, luego dirigirse a Cartagena y bajar por el río Magdalena hasta Bogotá.<sup>297</sup> En muchas ocasiones, Cartago y Novita funcionaron como una frontera de la región suroccidental hacia el norte, debido a los problemas con los barcos a vapor, las fluctuaciones invernales de los ríos y la precariedad de los caminos, especialmente el conocido como Chamí que llegaba hasta Quibdó.<sup>298</sup> Fue tal la desconexión del Suroccidente con el resto del país que muchas veces se dijo que:

Las letras sobre Europa y nuestros artículos de exportación van con tanta facilidad y seguridad a los mercados extranjeros como no va una carga de anís a Cartago [ubicado al norte del Cauca] sin surcar el mar”.<sup>299</sup>

Por otro lado, frente al resto de las regiones colombianas, la configuración económica del Suroccidente no fue tan dinámica como la caribeña donde el puerto de Barranquilla concentró la mayoría del comercio del país que viajaba por el río Magdalena y tampoco experimentó la convivencia de grandes ciudades alrededor de los puertos como fue el caso de Cartagena.<sup>300</sup> Su experiencia fue singular en tanto varios sectores

---

<sup>296</sup> James Parsons, *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia* (Bogotá: Banco de la República, 1961).

<sup>297</sup> *Reportes de la aduana de Tumaco en noviembre de 1865 1866*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 438, 679-80. No obstante, la línea telegráfica sí fue tendida por el interior del país por la ruta Facatativá, Villeta, Honda, Ambalema, Ibagué, Cartago, Tuluá, Buga, Palmira, Cali, Buenaventura y Popayán. Galindo, *Anuario estadístico*, 165.

<sup>298</sup> Colombia, *Decreto del 16 de abril de 1851*, estableció los cantones de San Juan y Cartago como límites con las provincias del Chocó, Córdoba y Antioquia. Codificación Nacional, t. XIV, 28. Véase también, *El trabajo*, n.º 104 (Popayán: 20 de septiembre de 1890), f.2.

<sup>299</sup> *El trabajo*, n.º 19 (Popayán: 24 de septiembre de 1887), f.2.

<sup>300</sup> Eduardo Posada, “Empresarios y ganaderos en la Costa Atlántica (1850-1950)”, en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX y XX*, ed. Carlos Dávila (Bogotá: Editorial Norma / Ediciones Uniandes, 2003), 61-81.

productivos experimentaron procesos de tecnificación que convivieron con métodos artesanales como fue el caso de la minería del oro y los sectores artesanales textiles.<sup>301</sup> Quizás, en lo único que compartió un proceso similar a nivel comercial fue con la región Nororiental donde los espacios de frontera se convirtieron en dinámicos mercados enlazados por vínculos históricos y culturales.<sup>302</sup> Dicho lo anterior, es válido preguntarse: ¿qué otras estructuras integraron la región suroccidental?

#### 4. Regionalismo suroccidental

De acuerdo con Arturo Taracena, una de las tantas formas de expresión de los regionalismos estuvo dada por el establecimiento de proyectos políticos autonómicos para la defensa y control del poder interno, dentro de un proceso de “"identificación consciente, cultural, política y sentimental" que grandes grupos de personas desarrollaron sobre el espacio regional”.<sup>303</sup> En el caso de la región suroccidental, el regionalismo fue tempranamente identificado con los proyectos de las dirigencias políticas y pareciera que sólo ellas fueron capaces de imponerlo.<sup>304</sup> Aunque sus discursos involucraron varios elementos que identificaron cultural y políticamente la región, condensados en la prensa, leyes, debates, recopilaciones históricas, etc., no son la única expresión de ese fenómeno.<sup>305</sup> Transitar por ese sendero sería volver sobre los trajinados pasos de las familias más reconocidas (Mosquera, Obando, Caicedo, Ulloa, Palau, etc.), desconociendo otras agencias menos visibles.<sup>306</sup>

Para Alonso Valencia, “los colombianos se identificaban más con una región y dentro de ésta con un municipio que con la nación”.<sup>307</sup> En la región suroccidental, esa pertenencia social y política se expresó a través de proyectos de independencia con

---

<sup>301</sup> McGreevey, *Historia económica*, 98-108 y 237-79; Además, véase Sowell, *Artesanos y política en Bogotá*, 111-7.

<sup>302</sup> Richard J. Soller, “Liberalism and conflict in Socorro, Colombia, 1830-1870”, (Tesis de doctorado en historia de la Duke University, 1991)

<sup>303</sup> Arturo Taracena, “Región e historia”, *Desacatos* n.º 1 (1999): 28-36; y del mismo autor “Las regiones históricas, 19.

<sup>304</sup> González, Almario y Ortiz, *Antioquia: territorio y sociedad*, 30.

<sup>305</sup> Camilo González y Fabio Sánchez, “El Estado y el regionalismo latinoamericano: una aproximación de élites en el siglo XIX”, *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 49, n.º 1 (2020).

<sup>306</sup> Véase, por ejemplo, Tomás C. Mosquera, *Discurso del presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia, en la instalación de la Convención Nacional* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1863).

<sup>307</sup> Valencia, “La Regeneración”, IV.

Colombia y anexión al Ecuador.<sup>308</sup> El primero de ellos se dio en 1831 como resultado de un “cierto rechazo” a la nueva categoría de ciudadanos que socializó las cargas fiscales sin distinción de razas. Lo mismo pasó con las decisiones para la abolición de la esclavitud dentro de una sociedad esclavista y la obligación de participar de unas guerras civiles surgidas desde el centro y entre las élites por la defensa de sus propios intereses.<sup>309</sup>

Según Rufino Gutiérrez, las provincias del Cauca, Buenaventura, Pasto y Barbacoas desconocieron al gobierno que lideró Rafael Urdaneta en Bogotá, se declararon en anexión al Ecuador y “llegaron hasta elegir Diputados al Congreso” de ese país. Señaló, que Popayán fue uno de los pueblos “que con más entusiasmo se declararon por la anexión al Ecuador, y entre los anexionistas uno de los más decididos fue entonces el Rector de la Universidad Manuel José Mosquera”.<sup>310</sup> A los que hay que sumar los representantes provinciales de Pasto, Buenaventura, Chocó y Popayán, casi todos ecuatorianos o granadinos avecindados en Quito.<sup>311</sup> Sin embargo, la ausencia de garantías en el vecino y recién creado país, junto con la represión violenta desde Bogotá y la oposición de los cantones de Cítara y Quibdó, ahogaron, pero no eliminaron los deseos de un cuarto estado granadino.<sup>312</sup>

En muchas ocasiones las repúblicas tuvieron que luchar contra sus propias regiones históricas para imponer las bases del nacionalismo y las lógicas de una comunidad imaginada con carácter nacional.<sup>313</sup> Ese no fue el caso del Suroccidente, donde las bases del regionalismo en el plano económico fueron similares a las del nacionalismo: la búsqueda del progreso material. Si bien, para 1856 volvieron a aparecer los sentimientos de autonomía política, fueron enmarcados dentro de una nueva lógica comercial liberal, insertada en el mercado externo, que les dio otro significado.<sup>314</sup> Las

---

<sup>308</sup> Guillermo Sosa Abella, “Guerra y caudillos en la delimitación de la frontera sur de Colombia (1809-1834)”, *Procesos*, n.º 17 (2001): 61-6.

<sup>309</sup> Alonso Valencia Llano, “Por un momento fuimos ecuatorianos”, *Gaceta Colcultura* 409, (1998).

<sup>310</sup> Gutiérrez, *Monografías* II, 86, 128 y 150.

<sup>311</sup> En 1831 también se intentó separar la provincia granadina de Casanare y anexarse a Venezuela, pero el congreso venezolano se negó a recibirlos. Martínez, “El movimiento histórico”, 15 y 20.

<sup>312</sup> Gutiérrez, *Monografías* II, 86. El general Obando al escaparse de prisión en 1840 por la sospecha de asesinar a Sucre, recordó en una proclama que en 1832 se había privado a Pasto de la posibilidad de llegar a ser la capital del “cuarto estado” que resultaría de la disolución de Colombia. Martínez, “El movimiento histórico”, 47.

<sup>313</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1991), 17-101 y Tomás Pérez Vejo, *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas* (Oviedo: Ediciones Nobel, 1999), 7-41.

<sup>314</sup> Los estudios sobre la territorialidad aportan un modelo de análisis riguroso al identificar las construcciones que cada comunidad construyó sobre su entorno y cómo éstas le dieron sentidos de apropiación y pertenencia al espacio. Robert Sack, “El significado de la territorialidad”, en *Región e*

palabras de un líder liberal caleño, citado por Valencia, frente a los trabajos de mejoramiento del camino de ruedas entre Cali y Buenaventura dan cuenta de ese sentimiento:

El estado del Cauca debe formar una nación independiente, si quiere progresar. Esta parte de la República necesita ejercer plenamente su soberanía para proveer en la entera libertad al desarrollo de la industria, para arreglar sus relaciones exteriores en el sentido de sus conveniencias. *Pertenecemos al mar del Sur, y poco o nada tenemos que ver con el mar del norte* [...] Como estoy persuadido de que la independencia del Sur llegará tarde o temprano por la fuerza irresistible de las condiciones que la rodean, doy poca importancia a la federación, que sólo alcanza a contener pequeñas ambiciones, y resolver cuestiones subalternas y de limitado influjo en la suerte del país.<sup>315</sup>

El regionalismo suroccidental también se evidenció en los proyectos de interés colectivo que surgieron engarzados a los ideales de progreso republicano que fueron emprendidos por los comerciantes, científicos, literatos, periodistas y autoridades locales. Entre ellos se pueden nombrar los planes educativos, dispositivos de prensa, sociedades literarias, fiestas civiles, políticas económicas, proyectos de infraestructura, etc. Por cuestiones de espacio, este apartado sólo se concentrará sobre el último aspecto, especialmente, sobre la construcción de caminos de ruedas que buscaron el beneficio colectivo y fueron construidos con recursos, públicos y privados, propios de la región.<sup>316</sup>

Para la mayoría de los habitantes del Suroccidente, construir y mejorar los caminos fue un paso fundamental en el avance y modernización de las prácticas de producción, el comercio y el conocimiento. De acuerdo con un balance sobre el avance de las carreteras, publicado en la prensa regional en 1887: “las vías de comunicación: sin ese poderoso vehículo, la agricultura y el comercio no hubieran adquirido el movimiento rápido que hoy tienen: las ciencias y las artes no se habrían propagado”<sup>317</sup>.

Desde mediados del siglo, los caminos se dividieron entre “caminos del Estado” haciendo referencia a aquellos que comunicaron las poblaciones internas de la región y los “caminos nacionales” que comunicaron los Estados y éstos con los puertos.<sup>318</sup> Un buen ejemplo de la representación de las vías de comunicación como proyectos colectivos

---

*Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, comp. Pedro Pérez Herrero (Ciudad de México, Instituto Mora / UAM, 1991), 194-204.

<sup>315</sup> Valencia, “La experiencia federal”, 6. Énfasis añadido.

<sup>316</sup> La mayoría de los caminos en el Suroccidente fueron abiertos o trazados en periodo colonial y en la república se hizo urgente su ensanchamiento, aplanamiento, desagüe y mantenimiento. Gutiérrez, *Monografías I*, 186.

<sup>317</sup> *El trabajo*, n.º 13 (Popayán: 13 de agosto de 1887), f. 2.

<sup>318</sup> Valencia, *empresarios y políticos*, 97.

y necesarios para el progreso se encuentra en el escrito costumbrista de Manuel Pombo llamado *Una excursión por el Valle del Cauca* [1850]:

Nuestra excursión había terminado, y regresamos a Popayán con el profundo convencimiento que la gran necesidad, la esperanza redentora del valle del Cauca es, en general, la industria y especialmente y como condición indispensable para ella, la apertura de caminos hacia el Pacífico. Todos sus intereses lo exigen con instancia, y en la industria está vinculado su porvenir. Con ella, los goces de la civilización, y sin ella la barbarie.<sup>319</sup>

Tomando como ejemplo la construcción del camino de Micay que unió a Popayán con el Océano Pacífico y de acuerdo con los debates de prensa de finales de la década de 1880, el desarrollo de las vías de comunicación no dependió únicamente de los recursos estatales. Para ello fue necesario la acción colectiva manifestada a través de la creación de sociedades de inversión que fueron una de las expresiones de las nuevas libertades que impuso el republicanismo: “el comercio enriquece y los caminos civilizan y para que haya progreso en todo sentido, no debemos ni exigir que el Gobierno haga todo”.<sup>320</sup>

Bajo esa lógica, se creó en 1887 la compañía para la construcción del camino de Micay llamada Sociedad Anónima del Camino de Popayán a Micay. La primera venta de acciones tuvo un valor cercano a los \$ 20.000 pesos de plata y fueron adquiridas en paquetes mayores a \$ 1.000 pesos por unos quince hombres dedicados al comercio, política, hacienda y función pública, tanto de la sierra como de la costa. El restante fue comprado por 70 accionistas con paquetes menores a \$ 1.000 pesos entre los que se encontraban cuatro mujeres.<sup>321</sup>

El escritor Miguel Valencia describió esa empresa regional republicana en 1892 como una “arteria vital” que conectaría el centro y sur del Cauca con el Pacífico “y se pondrán así, pronta, directa y económicamente, en relación con el comercio y la civilización del mundo”.<sup>322</sup> Se trató de un trazado en seco de 24 leguas que inició en un poblado cercano a Popayán llamado Ortega, hasta un afluente del río Micay, que es el nombre que toma el río San Juan, en el sitio llamado Sigüi y desde allí hasta río Micay pasando por varios poblados ribereños que conducen al Océano Pacífico. Según Sergio Arboleda, uno de sus accionistas, el funcionamiento de la ruta no sólo ayudaría a conectar

---

<sup>319</sup> Manuel Pombo, “Una excursión por el Valle del Cauca” [1850?], en *La niña Agueda y otros cuadros* (Bogotá: Minerva, 1936), 89-104.

<sup>320</sup> *El trabajo*, n.º 64 (Popayán: 11 de mayo de 1889), f. 1.

<sup>321</sup> Algunos de los accionistas que compraron grandes paquetes de acciones fueron Sergio Arboleda, Joaquín Valencia, Gregorio Arboleda, Nicolás Rodríguez, Juan Clímaco Rivera, Polidoro Velasco, Ricardo Vejarano, Juan A. Castillo, entre otros. *El trabajo*, n.º 21 (Popayán: 8 de octubre de 1887), f.2.

<sup>322</sup> *La voz del Cauca*, n.º 1, (Cali: 15 de marzo de 1892), f. 2.



a Popayán con el mar, sino que integraría al mercado externo a cientos de familias ribereñas que podrían sacar sus productos al camino “forzando la producción de millones de pesos en harinas, café y otros frutos.”<sup>323</sup> Además, abriría “las puertas del mar a una numerosa población aprisionada”.<sup>324</sup>

Siguiendo los escritos del periodista payanés Juan Clímaco Rivera, que además fue otro de los grandes accionistas de la Sociedad del Camino, se puede ver la magnitud de la obra en términos de integración regional:

El camino de Micay puebla una parte de la cordillera occidental, rica en minas y frutos exportables, y trae a un centro, relativamente civilizado, siete u ocho mil habitantes de la Costa, que necesitan conexión civil, política, industrial y formal con aquél.<sup>325</sup>

Juan Clímaco Rivera también fue tesorero de la Sociedad del Camino por varios años en los cuales convirtió su periódico en “un organismo de engrandecimiento y seguimiento de las obras”. Ese periódico tuvo una gran circulación en la región y llegó a todos los centros poblados a través de suscripciones e intercambios, por lo cual, los pobladores estuvieron enterados de los avances, inauguración de puentes, adjudicación de lotes a vivanderos, banqueos y desafíos que constantemente presentó la naturaleza. En todos ellos, se reforzó la idea del camino como una obra de beneficio común que superaría las barreras geográficas y haría de la serrana Popayán “una ciudad casi litoral”.<sup>326</sup>

El comerciante payanés, Leandro Sánchez, recorrió el camino y encontró una gran cantidad de cebollas, caña de azúcar y plátanos en buen estado que su padre había sembrado meses atrás en el sitio llamado San Joaquín, de tal manera que, la fertilidad del suelo fue un hecho probado para quien se animó a migrar a esas tierras. De igual manera, resaltó la ubicación estratégica del camino para otros poblados como Hatico, Cajibío y el Bordo que direccionaron su comercio e inversiones por esa ruta.<sup>327</sup> No hay que olvidar que el gobierno republicano estimuló el poblamiento de las tierras aledañas al camino con adjudicaciones gratuitas que dependieron del establecimiento de una casa de habitación

---

<sup>323</sup> *El Centro*, n.º 2 (Bogotá: 12 enero de 1888), f. 5.

<sup>324</sup> *El trabajo*, n.º 35 (Popayán: 28 de enero de 1888), f.2.

<sup>325</sup> *El trabajo*, n.º 12 (Popayán: 6 de agosto de 1887), ff. 1-2.

<sup>326</sup> La introducción del barco de vapor que complementarían el funcionamiento del camino por el río Micay hasta llegar al mar y viceversa suscitó el interés de varios comerciantes, entre ellos los Otero & Cía. de Cali que hasta llegaron a anunciarlo anticipadamente en la prensa local con el nombre de Balboa. Lo mismo hizo el comerciante Federico Archer y otros que vieron en esa empresa un buen negocio. *El trabajo*, n.º 47 (Popayán: 28 de abril de 1888), f. 3; n.º 11 (Popayán: 30 de julio de 1887), f. 3; n.º 29 (Popayán: 10 de diciembre de 1887), f.; y n.º 13 (Popayán: 13 de agosto de 1887), f. 1.

<sup>327</sup> *El trabajo*, n.º 22 (Popayán: 15 de octubre de 1887), f. 2.

y el cultivo de productos exportables como café, cacao o pastos para el ganado.<sup>328</sup> De esa forma, rápidamente se escuchó “el golpe del hacha del entusiasta obrero que descuja los oscuros senos de la selva virgen que nos separa del litoral”.<sup>329</sup>

El gerente de la Sociedad por varios años fue Sergio Arboleda, quien a través de la escritura 344 del 18 de octubre de 1887, prometió para los accionistas el disfrute de los derechos de peajes y bodegajes por 70 años. Los primeros pagos de dividendos se hicieron en abril de 1888 a pesar de no estar terminada toda la carretera y se realizaron sobre los derechos recaudados en las primeras 6 leguas que iban desde Popayán hasta San Joaquín.<sup>330</sup> Si bien, los cobros fueron altos para un trayecto tan corto, \$ 0,50 pesos por cada bulto de efectos extranjeros, \$ 0,35 por bultos del país, \$ 2 pesos por cabeza de ganado y \$ 0,10 por cada bestia sin carga, fueron pagados sin problema.<sup>331</sup>

En muchas ocasiones se hicieron llamados a los labradores de los sitios aledaños como el Tambo, Anayes, Piagua, Zarzal, Chapa, Pandiguando, Rosario, Las Mercedes y Quilcacé, para que se engancharan como obreros ofreciendo altos salarios o un mercado seguro para vender sus producciones de anís, café, quesos, carne y sombreros a los trabajadores.<sup>332</sup> A la muerte de Arboleda, en junio de 1888, se retrasaron los pagos a los accionistas y surgieron gastos no previstos que terminaron estancando las obras. Para 1892, la Sociedad se disolvió y el capital fijo sólo llegó a los \$ 28.900 pesos, más \$ 3.000 que aportó el Tesoro Departamental, por lo que el sentimiento regionalista quedó frustrado al quedar pendientes varios kilómetros por arreglar.<sup>333</sup> No obstante, al cierre de la Sociedad, los balances fueron positivos, pues, aunque a medias, el camino cumplió parte del objetivo inicial: “un pueblo que no tiene fácil comunicación con el Océano está excluido de entrar en el gran concierto que están formando los pueblos adelantados e industriosos”.<sup>334</sup>

---

<sup>328</sup> Colombia, *Ley 86 del 2 de julio de 1870*, Codificación Nacional, t. XXV, 133 y *El trabajo*, n.º 27 (Popayán: 26 de noviembre de 1887), f.2.

<sup>329</sup> *El trabajo*, n.º 35 (Popayán: 28 de enero de 1888), f.2.

<sup>330</sup> *El trabajo*, n.º 44 (Popayán: 7 de abril de 1888), f. 4; y n.º 35 (Popayán: 28 de enero de 1888), f.2.

<sup>331</sup> Lo único que no pagó aranceles fueron las herramientas, materiales y víveres para los trabajadores del camino “Ley número 25 de 27 de septiembre de 1883”, en *Código de leyes y decretos expedidos por la legislatura del Estado Soberano del Cauca en 1883* (Popayán: Imprenta del Estado, 1883), 52.

<sup>332</sup> *El trabajo*, n.º 87 (Popayán: 21 de diciembre de 1889), f. 1.

<sup>333</sup> *La voz del Cauca*, n.º 1, (Cali: 15 de marzo de 1892), f. 2; y *El trabajo*, n.º 29 (Popayán: 10 de diciembre de 1887), f.1.

<sup>334</sup> *El trabajo*, n.º 2 (Popayán: 23 de mayo de 1887), f. 2.

Por otro lado, el camino también congregó los intereses religiosos de una población republicana fervientemente católica, pues ofreció:

A los habitantes de la Costa la facilidad para recibir la predicación evangélica y los ministros del Altar encontrarán menos dificultades para catequizar y traer a la vida civilizada a algunas tribus salvajes que aún vagan en las selvas de algunos afluentes del Micay.<sup>335</sup>

Ese mismo proceso de representaciones conscientes, en torno a la apertura de las vías de comunicación, se expresó en otras obras como fueron la vía entre Cali-Buenaventura, el camino de Túquerres- Barbacoas<sup>336</sup>, la ruta Popayán- Cali,<sup>337</sup> el camino del Caquetá por la vía del Castigo,<sup>338</sup> y el camino de “Las Delicias” que se extendió desde Silvia hasta Yaquivá.<sup>339</sup> En todos los casos fue posible observar la unión de varias estrategias republicanas como la asociación comercial privada para la ejecución de las obras, el seguimiento a través de periódicos locales, el cobro de peajes como mecanismo de sostenimiento<sup>340</sup>, la nacionalización de los bosques privados aledaños para extraer la madera<sup>341</sup> y la reafirmación de las expectativas asociadas al “progreso moral y material” de la república.<sup>342</sup> Aunque, hay que tener en cuenta la intervención de los gobiernos locales y centrales en la firma de contratos con empresas extranjeras pagados con tierras baldías,<sup>343</sup> el trabajo coactivo de presos y hombres mayores de 21 años que prestaron un

<sup>335</sup> *El trabajo*, n.º 117 (Popayán: 13 de diciembre de 1890), f. 2.

<sup>336</sup> En el camino de Túquerres-Barbacoas el Estado del Cauca cedió la hacienda Chaitán para que su valor fuera invertido en el camino, más el producto del peaje del Guabo y Coaiquer, la mitad del producto de la aduana de Tumaco y la celebración de contratos con varios ingenieros extranjeros. Gutiérrez, *Monografías I*, 195. Colombia, *Ley 63 del 17 de junio de 1876*, concedió un auxilio fiscal para la apertura de este camino considerado fundamental para el comercio interno de la región suroccidental, Codificación Nacional, t. XXVIII, 107.

<sup>337</sup> Galindo, *Memoria del*, 27.

<sup>338</sup> *El trabajo*, n.º 25 (Popayán: 12 de noviembre de 1887), f.3.

<sup>339</sup> Ese camino fue proyectado para llegar hasta Neiva por las rutas Guanacas y Moscopán. *El trabajo*, n.º 74 (Popayán: 17 de agosto de 1889), f. 1 y n.º 47 (Popayán: 28 de abril de 1888), f. 3.

<sup>340</sup> Remisión del producto de peaje y paraje de los caminos provinciales en Buga a la Tesorería de Rentas Provinciales, 1849. CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 106, f. 2, signatura 15081.

<sup>341</sup> “Ley número 6 de 9 de agosto de 1883”, en *Código de leyes y decretos expedidos por la legislatura del Estado Soberano del Cauca en 1883* (Popayán: Imprenta del Estado, 1883), 7.

<sup>342</sup> *Archivos de la construcción del camino de ruedas de Buenaventura 1864-1866*, Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala Libros Raros y Manuscritos, *Archivo Manuel María Buenaventura*, c. 6. Véase también, Pacheco, *La fiesta liberal*, 129.

<sup>343</sup> Para la construcción del camino y ferrocarril se firmaron más de cinco contratos con empresas nacionales y extranjeras que terminaron por convertirla en la obra más costosa y demorada del continente, pues, para finales del siglo, apenas se habían construido 55 kilómetros en 35 años de obras. Además, se entregaron 1.000.000 de hectáreas de tierras baldías en forma de pago a las compañías contratistas (Smith, Cisneros, Goussencourt, Cherry, entre otros). Correa, *De Buenaventura al Caribe*. El promedio mensual de ingresos para el primer semestre del año 1889 de la Administración del Ferrocarril del Sur fue de unos \$ 8.300 pesos, de los cuales \$ 1.800 pesos fueron aportados por el peaje del camino de herradura, sobre todo del ganado en pie, \$ 2.300 pesos por el servicio de carga del tramo ferrocarril y unos

servicio subsidiario en los caminos<sup>344</sup> y algunas excepciones en impuestos o servicio militar para quienes hicieron residencia sobre las nuevas rutas.<sup>345</sup>

Los caminos también sirvieron como elementos literarios que fueron usados en las crónicas de viajes y conectores entre el mundo exterior y los sentimientos asociados al terruño. En el mapa de la figura 6 se pueden observar algunos de los caminos de la región levantados al interior de una holografía a color donde se conjugan con otras convenciones de ciudades, villas, pueblos, haciendas, ríos, esteros y límites. Uno de ellos, el que comunicaba a Buenaventura con Cali, fue descrito por un hijo del cónsul y comerciante letón Santiago Eder. Allí recordó que, al llegar de Europa en 1903 al puerto de Buenaventura, viajó durante seis días hasta Cali por 125 kilómetros. Al llegar al alto de El Carmen expresó: “se extendió ante nosotros el cuadro arrebatador del famoso Valle del Cauca, el cual extiende su belleza cual terciopelo tapiz del más tenue verdor hacia las propias faldas de la Cordillera Central.”<sup>346</sup>

Otro ejemplo se encuentra en un artículo de Luciano Rivera Garrido, publicado semanalmente en el periódico *El Trabajo* durante el año 1888. Bajo el título “Impresiones de Popayán” narró el viaje por el camino entre Cali y Popayán. Allí, construyó todo un discurso regionalista a partir de los aspectos geográficos comunes que integraron las cordilleras y las tierras bajas de la costa, las formas y materiales de las casas, la convivencia de las diferentes razas, la pobreza del campo, las ventajas de los puentes y las nuevas industrias que encontró al llegar a Popayán (loza, vidrio, metal, pieles, maderas y materiales de construcción).<sup>347</sup>

---

\$ 4.200 pesos por remesas de las aduanas de Buenaventura y Tumaco. *Cuentas de la Administración de la Administración del Ferrocarril del Cauca 1889*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 7. f. 979.

<sup>344</sup> Valencia, *Empresarios y políticos*, 99-102 y “Ley número 9 de 24 de agosto de 1883”, en *Código de leyes*, 15.

<sup>345</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 192.

<sup>346</sup> Eder, *El fundador Santiago*, 591-2. Véase también las descripciones del viaje entre Cali y Buenaventura pasando por el río Dagua de Jorge Isaacs, *María* [1867] (Bogotá: Grafico, 1980), 362.

<sup>347</sup> *El trabajo*, n.º 53 (Popayán: 16 de febrero de 1889), f. 1; n.º 54 (Popayán: 23 de febrero de 1889), f. 1; n.º 55 (Popayán: 2 de marzo de 1889), f. 1; y *El trabajo*, n.º 58 (Popayán: 23 de marzo de 1889), f. 1.



Figura 6. Croquis de la Provincia de Buenaventura, 1844.

Fuente: Biblioteca Virtual del Banco de la República, Cartografía histórica, disponible en: <https://babel-banrepcultural-org.ezproxy.biblored.gov.co/digital/iiif/p17054coll13/680/full/full/0/default.jpg> Revisado en enero de 2023.

Por otro lado, sobre los caminos también se encontraron los lugares de esparcimiento de los habitantes de los centros poblados utilizados para “tomar helados, salpicón, se brinda con brandy y con anisado y sobre todo se baila con lindas parejas de ojos negros”.<sup>348</sup> Además, fueron fuente de inspiración poética donde surgieron los poemas de Rafael Pombo: *Bambuco* e Isaías Gamboa: *El Cauca*.<sup>349</sup> No fue extraño que al finalizar una obra o la terminación de algún tramo, se hicieran sendas celebraciones como la que se realizó en Barbacoas al terminar el camino con Túquerres en 1895 donde:

Hubo regocijos públicos en Barbacoas, a donde llegaron a caballo el 10 de agosto el joven ingeniero antioqueño y sus subalternos Carlos Fletcher y Nemesio Rodríguez. Este fue otro grande acontecimiento para aquel puerto fluvial, pues era la primera vez que gentes de caballería entraban a la ciudad. *El pueblo se agolpaba a conocer lo que creía vacas sin cuernos*.<sup>350</sup>

La llegada por primera vez de caballos a Barbacoas o “vacas sin cuernos”, como resultado de la terminación del camino, fue una metáfora que resaltó la construcción de carreteras como un requisito fundamental para la consolidación del progreso de la región. El mismo gobernador del Cauca se refirió al progreso asociado a la modernización de las vías de comunicación en la inauguración de un vapor que transitó por el río Cauca:

Con buenos caminos, la producción aumenta, los artículos de comercio abaratan, el tráfico en todo sentido se facilita y el progreso en todas sus formas y manifestaciones tiene verdaderas arterias por donde pueda llevar a los grandes como a los pequeños centros su benéfico influjo.<sup>351</sup>

Finalmente, los caminos también fueron concebidos como opciones salubres y seguras que evitaron el tránsito de enfermedades tropicales producidas por los climas malsanos y los ladrones. Sobre esos últimos y refiriéndose al camino de Túquerres con Barbacoas, la prensa regional afirmó que se evitaban los “malhechores de la raza africana que había en ese Valle, y a quienes la justicia inexorable de la ley ha debido levantar tal vez hasta la horca”.<sup>352</sup>

---

<sup>348</sup> *El trabajo*, n.º 59 (Popayán: 30 de marzo de 1889), f. 1.

<sup>349</sup> Rafael Pombo, *El Bambuco* (Bogotá: 1873). Isaías Gamboa, *El Cauca* (San Salvador: 1897).

<sup>350</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 195. Énfasis añadido.

<sup>351</sup> Eso lo hace citando a los economistas Say y Bastiat: “la ciencia ha demostrado que el comercio interior de cada país es el más lucrativo de todos y por lo mismo debemos dedicarnos a hacerlo expedito”. *El trabajo*, n.º 33 (Popayán: 14 de enero de 1888), ff. 1-2. Esa misma metáfora se encuentra en los escritos de Agustín Codazzi cuando afirmó que las rutas comerciales eran las que alimentaban los mercados internos: “son las arterias que llevaban sangre al corazón”, citado por Appelbaum, *Dibujar la nación*, 138-9.

<sup>352</sup> *El trabajo*, n.º 91 (Popayán: 10 de mayo de 1890), f. 4.

## 5. Conclusiones del capítulo

En este primer capítulo se demostró la configuración económica de la región suroccidental desde varios aspectos. En la primera parte se realizó un recorrido por los principales aportes teóricos y metodológicos sobre el concepto de región, tomando aquellos que ayudaron a demostrar un desplazamiento regional hacia el occidente. En ese proceso, fueron claves los planteamientos de investigadores extranjeros como Eric Van Young, Arturo Taracena, Juan Maiguashca, Giovanni Arrighi y Fernand Braudel, con los cuales se respondieron las críticas a la historia regional de Jaime Londoño, Manuel Miño, Armando Martínez y Óscar Almario. Una vez problematizado el concepto de región, y siguiendo a Arturo Taracena, la segunda parte abordó la configuración de una región histórica en el Suroccidente que se remitió a la organización colonial del espacio desde la Gobernación de Popayán hasta el Estado del Cauca en la segunda mitad del siglo XIX. A partir de esa historia de larga duración, la tercera parte se concentró en reconstruir los cuatro enlaces comerciales que integraron toda la región. Finalmente, en la cuarta y última parte se evidenció el regionalismo suroccidental a partir de la planeación y ejecución de proyectos colectivos para la construcción de caminos que conectaron los poblados internos con el océano Pacífico.

Más que plantear discusiones de tipo conceptual o metodológico, se reflexionó sobre las ventajas y limitaciones de la historia regional y su utilización en la disciplina. Eso siguió la invitación de Arturo Taracena: “en el rompecabezas de la historia regional, hay también sobreposición de territorialidades, de identidades, de culturas, de lógicas económicas, que el historiador está obligado a encontrarles un orden”.<sup>353</sup> Algunas de esas lógicas fueron sintetizadas en la integración regional por enlaces comerciales y en la idea de desplazamiento al occidente como camino hacía el progreso que, en realidad, hicieron parte de experiencias continentales más amplias en las cuales se encuadró el problema de estudio.

Este capítulo también demostró que las regiones no se explican únicamente por su participación en las guerras como dejó sentado por muchas décadas la historia patria. Así mismo, explicó que el regionalismo no es un campo privado de las élites que lo imponen a través de sus discursos. Por el contrario, las relaciones comerciales que integraron a varios grupos sociales también fueron fundamentales en la construcción de las

---

<sup>353</sup> Taracena, “Las regiones históricas”, 27.

representaciones del progreso. En comparación con otras regiones colombianas, la suroccidental tuvo una experiencia propia que a veces niega y cuestiona la idea de la nación como la suma de sus regiones o la “base regional” como plataforma de sedimentación de una posterior república unitaria.<sup>354</sup>

Con todo, se podría argumentar que la región suroccidental es una invención económica republicana con profundas bases históricas y al mismo tiempo una invención contemporánea que sirve como mecanismo de análisis histórico para entender las dinámicas económicas y culturales de un espacio elástico en un periodo de coyunturas. Su integración a la economía mundial fue particular y no correspondió al mismo ritmo, nivel y características de la economía nacional, vista casi siempre por sus extremos: un archipiélago de regiones autónomas o una nación homogénea y lineal. Henri Lefebvre tenía razón al decir que el espacio es una construcción social, fruto de la interacción dinámica entre el modo de producción, las relaciones sociales y políticas, y las construcciones simbólicas.<sup>355</sup> El siguiente capítulo aborda algunas de esas simbologías culturales que tienen como caja de resonancia el republicanismo y como escenario social e histórico la región.

---

<sup>354</sup> Sobre la idea de base regional ver, Deler, “Transformaciones regionales”, 306-9.

<sup>355</sup> Henri Lefebvre, *La producción del espacio* (Madrid: Capitán Swing, 2013).



## Capítulo segundo

### Consumo republicano<sup>356</sup>

Este capítulo aborda el consumo de productos extranjeros en la región suroccidental encuadrado dentro de la doble coyuntura del libre comercio y el republicanismo práctico. El cruce de esos caminos hizo posible su inserción al mercado mundial bajo el intercambio de materias primas por productos industrializados, definiendo una especie de régimen de consumo republicano. Dicho régimen asoció las ideas de igualdad, libertad, ciudadanía y la “ineludible ley del progreso” con las importaciones de alimentos, ropa, medicamentos, máquinas, libros y adelantos científicos.<sup>357</sup>

#### 1. Puntos de partida en la historia del consumo

En materia de cambios culturales la circulación de mercancías fue huella de una “cultura material” que dio cuenta, para el caso latinoamericano, de las relaciones entre consumo, identidad, posición social y ciudadanía. Eso sigue de cerca los planteamientos de Arnold Bauer quien propuso una mirada de larga duración sobre el consumo de las sociedades americanas desde el periodo precolombino hasta la actualidad. En ella, encontró la existencia de una geografía de la producción que restringió los bienes a los que una persona pudo acceder, debido a limitantes geográficos, demográficos, costos de transporte, oferta y decisión. Eso lo llevó a considerar que, para el siglo XIX, el consumo de ciertos productos importados fue uno de los elementos determinantes para considerar a un individuo como un ciudadano de las nacientes repúblicas. Se trató de “bienes de modernidad” que, además de otorgar una posición política relevante dentro del

---

<sup>356</sup> Una parte de este capítulo fue discutido en el Seminario de Investigación del Doctorado en Historia Latinoamericana de la UASB y presentado como monografía de suficiencia en investigación. De igual manera, una primera versión, delimitada para el espacio vallecaucano, fue publicada bajo el título: “Una modernización importada. Consumo de artículos extranjeros en el Valle del Cauca, 1850-1900”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26, n.º 1 (2021): 187-219.

<sup>357</sup> La “Ley del progreso” fue una idea muy discutida en la prensa y asociada a las modernizaciones del comercio, transporte, comunicación, ciencia, educación, minería, agricultura, etc. Ver, por ejemplo, *El trabajo*, n.º 4 (Popayán: 11 de junio de 1887), f. 1. Sobre los regímenes del consumo ver Appadurai, “Hacia una antropología”, 67.

republicanismo, también sirvieron como mecanismos de distinción social y marcaron diferencias con aquellos grupos sociales o raciales que los carecían.<sup>358</sup>

Hay que advertir que se ha tomado distancia de los supuestos conceptuales de la modernidad vista como un estadio avanzado del proceso de civilización o como una temporalidad definida por las independencias.<sup>359</sup> Aunque lo anterior es cierto, se ha preferido hablar de modernizaciones que hacen referencia a una serie de cambios en las estructuras materiales y del pensamiento de las sociedades. Cada práctica, idea, representación, técnica u objeto experimentaron un proceso diferente, con transformaciones, pero también, con largas permanencias. De hecho y de acuerdo con Marco Palacios, fue muy común que existieran “modernizaciones sin alcanzar la modernidad”.<sup>360</sup>

Para el caso de los objetos y técnicas importadas en Latinoamérica, las modernizaciones que se desarrollaron no se dieron bajo una imposición directa desde los centros extranjeros del poder industrial sobre sus clientes periféricos, sino que se gestaron a nivel regional desde las negociaciones, adaptaciones, gustos y resignificaciones. En el caso de los compradores, libres de adquirir lo que quisieran o lo que pudieran, de acuerdo con su capital, ubicación y universo simbólico, la llegada de mercancías industriales a las regiones reforzó las ideas de libertad de los modernos.<sup>361</sup> Allí, convivieron los intereses individuales y colectivos sin dominaciones absolutas, ya que la oferta y la demanda fueron procesos negociados, al punto que muchas fábricas europeas enviaron agentes y recogieron información sobre las tendencias del gusto locales para fabricar con especificidad los productos.<sup>362</sup>

En las décadas de 1970-1980 un grupo de sociólogos, economistas y algunos historiadores, advirtieron que el consumo no fue un efecto secundario de las exportaciones, sino el motor más dinámico de las economías regionales y de la fiscalidad de los estados nacionales latinoamericanos.<sup>363</sup> De esa manera, asociar el consumo de objetos importados con problemas de clase, identidad, raza y política se postuló como un rico campo de investigación donde el gusto, el estatus, la publicidad y las modas fueron

---

<sup>358</sup> Bauer, *Somos lo que compramos*, 177-203.

<sup>359</sup> Sabato, *Repúblicas del Nuevo Mundo*, 16.

<sup>360</sup> Marco Palacios, “Modernidad, modernizaciones y ciencias sociales”, *Análisis político*, n.º 23 (1994).

<sup>361</sup> Lomné, “República/republicano”, 1265-7.

<sup>362</sup> Manuel Llorca Jaña, “Knowing the shape of demand: Britain's exports of ponchos to the Southern Cone, c.1810s-70s”, *Business History* 51 n.º 4 (2009): 602- 21.

<sup>363</sup> Frank Trentmann y Ana María Otero-Cleves, “Presentation. Paths, Detours, and Connections: Consumption and Its Contribution to Latin American History”, *Historia Crítica* n.º 65 (2017): 13-28.

considerados objetos centrales de estudio.<sup>364</sup> En esa preocupación por la formación social del mercado, la producción bibliográfica se concentró sobre las sociedades europeas y norteamericanas,<sup>365</sup> y tras su rebufo siguieron las latinoamericanas como espacios de luchas sociales particulares.<sup>366</sup> Dichas especificidades, surgidas de la diversidad cultural, geográfica y de los experimentos políticos republicanos decimonónicos, replantearon la idea marginal de que las importaciones trajeron engarzadas espontáneamente la modernidad europea.<sup>367</sup> Para ello, no solamente se preguntaron por los consumidores de productos suntuarios, sino por los de primera necesidad, literarios, científicos e industriales, donde los sectores populares fueron protagonistas.<sup>368</sup> Eso implicó estudiar sus universos de aspiraciones, disputas y pretensiones dentro de los marcos políticos y sociales que les dieron sentido.<sup>369</sup>

Los productos que se importaron masivamente en las regiones, además de su utilidad, constituyeron conjuntos de valores, significados y una vida social propia que el grueso de la población les asignó. De acuerdo con el antropólogo indio Arjun Appadurai, se trató de regímenes de valor que demostraron que las cosas no son objetos inertes, sino estructuras de significado cambiantes que, al implicar energía, conocimientos y tiempo para su elaboración, se convirtieron en instrumentos de poder.<sup>370</sup> En ese juego de poderes, la necesidad y el deseo definieron los movimientos que tomaron la demanda de los objetos junto con la dificultad para conseguirlos y transportarlos, las dinámicas entre quienes los comercializaron y los contextos políticos y sociales dentro de los cuales circularon. Una de esas estructuras fue identificada por Bourdieu como productos “enclasantes” que tendieron a fijarse en grupos sociales particulares, llegando a reivindicar los objetos como parte de su identidad.<sup>371</sup> No obstante, esas identidades generaron toda clase de

---

<sup>364</sup> Orlove, *The allure of the foreign*; Bauer, *Somos lo que compramos*; y Appadurai, *La vida social de las cosas*.

<sup>365</sup> Véase, por ejemplo, Neil McKendrick, John Brewer y JH Plumb, *The birth of a consumer society: The commercialization of eighteenth-century England*, (Bloomington: Indiana University Press, 1982) y Carole Shammas, *The Pre-Industrial Consumer in England and America* (Oxford: Clarendon, 1990).

<sup>366</sup> Miguel Ayerdis, *Consumo, poder e identidad a finales del siglo XIX e inicios del XX en Nicaragua (una aproximación)*, (Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 2004).

<sup>367</sup> Jean-Marie Pasez, “Historia de la cultura material”, en *La historia y el oficio del historiador: Colectivo de autores franceses y cubanos* (La Habana: Imagen contemporánea, 2002) y Colin Lewis, “Economías de exportación”, en *Historia general de América Latina*, vol. 7, dir. Enrique Ayala (París: Unesco / Trotta, 2008), 79-109.

<sup>368</sup> Sobre la importación de pianos, muebles de madera, vajillas, telas finas, etc., ver Safford y Palacios, *Colombia*, 377.

<sup>369</sup> Orlove, *The Allure of the Foreign*.

<sup>370</sup> Appadurai, “Hacia una antropología”, Introducción.

<sup>371</sup> Pierre Bourdieu, *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto* (Bogotá: Taurus/Santillana, 1998), 50-63 y véase también Appadurai, “Hacia una antropología”, 57.

sentimientos, algunos tan opuestos como el rechazo, el anhelo o la imitación, por lo cual, la operación que emparejó productos con clases debe ser revisada.<sup>372</sup>

En ese sentido, la experiencia regional republicana del intercambio de productos no se redujo únicamente a términos materiales o monetarios. De acuerdo con Jesús Martín Barbero, el consumo cultural durante el momento de industrialización y consolidación de las culturas populares en América Latina:

[...] no es sólo reproducción de fuerzas, sino también producción de sentidos: lugar de una lucha que no se agota en la posesión de los objetos, pues pasa aún más decisivamente por los usos que les dan forma social y en los que se inscriben demandas y dispositivos de acción que provienen de diferentes competencias culturales.<sup>373</sup>

De esa manera, cada mercancía construyó “un universo intangible” de valores simbólicos, de uso y de cambio que dieron paso a procesos socioculturales manifestados a través de apropiaciones, luchas y negociaciones.<sup>374</sup> Procesos que son importantes para la historia porque “sirven para pensar” y no se concentran tanto en los medios materiales (mercancías físicas), sino en sus mediaciones (modos de interacción e interpretación), que también son extensibles a las prácticas y espacios de las ventas.<sup>375</sup>

El trabajo compilado por McKendrick, Brewer y Plumb fue pionero al señalar la emergencia de una revolución del consumo en el norte de Europa a finales del siglo XVIII, engarzada al surgimiento del “espacio público burgués”. En esos espacios, se dieron sociabilidades determinadas por la mercantilización de la vida cotidiana y las relaciones sociales que enmarcaron las transformaciones culturales y los conceptos políticos.<sup>376</sup> Para mediados del siglo XIX, los espacios públicos se convirtieron en lugares de discusión de las nuevas tendencias del consumo en materia de vestido, maquinaria, libros, técnicas, innovaciones científicas, etc.<sup>377</sup> Por ejemplo, el consumo de objetos suntuarios determinados por su alta calidad, precio y exclusividad no fue único de los sectores más acomodados que, desde el siglo XVIII, perdieron su derecho exclusivo y monopolio.<sup>378</sup>

---

<sup>372</sup> Néstor García Canclini, “El consumo cultural: una propuesta teórica”, en *El Consumo Cultural en América Latina*, coord. Guillermo Sunkel (Bogotá: Convenio Andrés Bello, 1999).

<sup>373</sup> Jesús Martín Barbero, *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía* (Ciudad de México: Gustavo Gili, 1987), 231.

<sup>374</sup> Néstor García Canclini, *Consumidores y Ciudadanos* (Ciudad de México: Editorial Grijalbo, 1995), 41-55.

<sup>375</sup> Martín, *De los medios*, 232-47.

<sup>376</sup> McKendrick, Brewer y Plumb, *The birth of a consumer*, 21-30.

<sup>377</sup> Habermas, *The structural transformation*

<sup>378</sup> Jaume Torras y Bartolomé Casalilla, “Historia del consumo e historia del crecimiento. El consumo de tejidos en España, 1700-1850”, *Revista de historia Económica XXI*, (2003): 27.

Siguiendo con Appadurai, las cosas también definieron una biografía en la cual se inscribieron buena parte de los significados asociados a su valor. Para el caso de algunas mercancías europeas llegadas a América Latina, su biografía, escrita por los consumidores, enlazó marcas de modernizaciones que fueron asociadas al proceso de producción industrial en el cual fueron creadas. Esos productos también sentaron diferencias con los mismos de fabricación local que fueron matriculados en las técnicas de producción artesanal inscritas en el pasado. Comparativamente, ese proceso no fue novedoso, ni exclusivo del continente americano, sino que ya había hecho carrera en otros espacios.<sup>379</sup> Así, cada vez más, los sectores populares accedieron a esa clase de objetos y en el caso de los textiles lograron alterar lentamente ordenes sociales establecidos, sobre todo, en espacios urbanos, donde las esferas de lo público fueron mucho más dinámicas y los sastres locales rompieron con la exclusividad del diseño.<sup>380</sup>

En el caso colombiano, los textiles, alimentos, herramientas, medicamentos y elementos de aseo de consumo popular fueron los productos que más se importaron legalmente, cuyos principales orígenes fueron Europa y Estados Unidos.<sup>381</sup> Esa misma tendencia fue seguida por las regiones, entre ellas la suroccidental, como se puede apreciar en la siguiente tabla que condensa las importaciones hechas por sus principales puertos marítimos para diferentes momentos de la segunda mitad del siglo XIX.

Tabla 1  
**Importaciones por las aduanas de Tumaco y Buenaventura**

Cuadro de las importaciones hechas por la aduana de Tumaco en el año económico 1867-1868 (Peso en kilogramos)		Promedio anual de las importaciones las importaciones hechas por la aduana de Buenaventura para el periodo 1885-1900 (Peso en kilogramos)	
Artículos hierro y acero	7.987	Artículos hierro y acero	1.090.934
Alimentos	5.590	Alimentos y condimentos	970.509
Licores	22.600	Bebidas	535.125
Sal	247.460	Sal	465.030
Telas algodón, seda y lana	29.700	Textiles algodón	448.530
Velas	5.252	Artículos para alumbrado	113.834
Harina	29.800	Textiles lana	80605
Jabones	6.809	Perfumería y jabones	67.450
Loza	8.264	Loza	50.594
Tejidos de cáñamo	10.359	Textiles cáñamo y lino	48.090
Libros	132	Otros	43.900
Periódicos	18	Papel y cartón	39.577

<sup>379</sup> Colin Campbell, *The romantic ethic and the spirit of modern consumerism* (Oxford: Blackwell, 1897).

<sup>380</sup> Martínez, *La prisión del vestido* y Laura Carbonó López, “El poder de la moda. Sastres en Medellín (1900-1930)” *Quirón*, número especial (2017).

<sup>381</sup> Safford y Palacios, *Colombia*, 379.

Medicinas	2.835	Drogas y medicinas	39.067
Muebles	1.769	Maderas y muebles	33.778
Armas	907	Pólvora	31.748
Cerveza	7.617	Otros líquidos	17.431
Aguardiente anisado	2.227	Cristal y vidrio	15.782
Machetes	1.153	Artículos plomo	25.294
		Pieles manufacturadas	12.846
		Artículos cobre y bronce	7.716
		Textiles seda	6.666
		Caucho manufacturado	9.235
		Artículos estaño	2.310
		Fique y mimbre	678
Total	409.039	Total	4.156.729

Fuentes: AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t.3, f.952, Aduana de Buenaventura, t. 7, 8, 9, 10; Aduanas t.12, 14, 15, 17; Aduanas, Aduanas de Buenaventura y Mocoa, t. 1; AGN, SR, Ministerio de Hacienda, t. 71, 430, 431; Memoria de Hacienda 1885, Informes de Hacienda 1892, 1894, 1896, 1898, 1904.

La única diferencia de las mercancías que llegaron a estos dos puertos, en comparación con el resto del país, fue que la mayoría de los productos europeos se registraron como de origen panameño, llegando a constituir el 50 % de las importaciones suroccidentales. Sin embargo, hay que considerar que Panamá fue el principal puerto libre latinoamericano y el punto de contacto entre el comercio Atlántico y Pacífico.<sup>382</sup> El resto de las mercancías llegadas al Suroccidente fueron de origen peruano, ecuatoriano y norteamericano.<sup>383</sup> También llama la atención el gran peso de los productos entrados por Buenaventura en comparación con Tumaco, lo cual es entendible teniendo en cuenta el rol del ferrocarril y el crecimiento comercial del enlace vallecaucano.<sup>384</sup>

Ya se ha aceptado que la segunda mitad del siglo XIX fue un momento de profundos cambios en el consumo de productos industriales, pero también de continuidades y adaptaciones que respondieron a un gran número de particularidades que no permiten hacer generalizaciones.<sup>385</sup> Se podría decir, con Carmen McEvoy y Ana María Stiven, que se trató del surgimiento de otro “universo mental” dentro de la experiencia republicana en el gran arco temporal decimonónico cuyo peregrinaje siguió la senda del

<sup>382</sup> Panamá como puerto libre internacional, pero al mismo tiempo, como puerto colombiano, enfrentó varios problemas de tipo legal, fiscal y logístico a la hora de cobrar impuestos, véase: *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1865*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 1, f. 94.

<sup>383</sup> *Cuadro de Importaciones que pasaron por la aduana de Tumaco en el año económico 1869-1870*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 4, f. 316.

<sup>384</sup> Ver el primer capítulo de esta tesis donde se explican la configuración de los enlaces comerciales suroccidentales.

<sup>385</sup> Para el caso de Nicaragua, a finales del siglo XIX, se ha estudiado la transición en el consumo de manteca de cerdo por aceite vegetal. Ayerdis, *Consumo, poder e identidad*, 17-20.

progreso.<sup>386</sup> Sin embargo, cada universo fue constituido por una articulación de partes en constante movimiento que requieren ser analizadas con más detalle. Por esa razón, este capítulo sólo se concentra sobre tres productos que circularon por los enlaces comerciales del Suroccidente como parte de su proyecto económico republicano: textiles, publicaciones escritas e innovaciones científicas, asociados, respectivamente, a la distinción social, instrucción y tecnificación de la producción agropecuaria y la salud. Pero antes de entrar en el mundo de las particularidades conviene hacer unas precisiones en materia de consumo a nivel regional para construir una especie de marco de interpretación con el cual analizar el consumo de cada uno de esos artículos y sus significados.

## 2. Consumo republicano en el Suroccidente

Las relaciones entre consumo y clase explican la forma cómo se construyeron las identidades a partir de su materialidad. Sin embargo, ese aparejamiento corre el riesgo de homogeneizar a los consumidores en grandes agrupaciones y no tener en cuenta las coyunturas económicas y políticas.<sup>387</sup> En el caso del Suroccidente, la coyuntura que desencadenó la experiencia republicana práctica y el mercado mundial de la producción industrial en masa a mediados del siglo XIX transformó varias relaciones sociales. Ese parteaguas político, cultural y económico se ha periodizado a nivel continental como la época de “la primera globalización”, pero también pudiera ser conocida como la época del consumo masivo de productos industrializados en América Latina.<sup>388</sup> La magnitud de ese fenómeno radicó esencialmente en su carácter global y en la influencia que tuvieron los centros de poder industrial sobre el resto de las economías periféricas de manera cíclica.<sup>389</sup> Ese tipo de movimientos ondulatorios fueron percibidos y explicados por la prensa suroccidental de la época de la siguiente manera:

El mundo económico es semejante a un lago que, por grande que sea, no puede conmovirse en un punto sin que se produzca en toda la masa una excitación que se hace

---

<sup>386</sup> Carmen McEvoy y Ana María Stiven, *La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884* (Lima: IEP-IFEPA, 2007), 15-7.

<sup>387</sup> Tomás Ariztia, “Clases medias y consumo: tres claves de lectura desde la sociología”, *Polis* 15, n.º 43 (2016): 435-59 y Maureen O’Dougherty, “Auto-Retratos da Classe Média: Hierarquias de “Cultura” e Consumo em São Paulo” *Revista Dados* 41, n.º 2 (1998).

<sup>388</sup> Kuntz, *Las exportaciones mexicanas*.

<sup>389</sup> Joseph Schumpeter, [1912], *Teoría del desenvolvimiento económico: Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1957), 213-54.

sensible por medio de una onda que crece y crece hasta tanto que el equilibrio queda restablecido [...] felices los pueblos en donde los movimientos favorables no cesan y donde esas ondas lejos de producir el espanto al turbar la tranquilidad embellecen rizando la nunca sosegada superficie.<sup>390</sup>

Si bien, esa reflexión hizo parte de un artículo que se refirió a los trabajos del camino de Micay, en el fondo, señaló el fenómeno de las fluctuaciones de los precios en el mercado internacional. Sobre los auges y crisis de las exportaciones colombianas en el comercio exterior, el economista José Antonio Ocampo, postuló el modelo de “producción- especulación”.<sup>391</sup> Sin embargo, ese modelo, sujeto a los movimientos del mercado externo, no sirve para explicar el movimiento de las importaciones a nivel regional, cuyas transformaciones están más relacionadas con fenómenos culturales y problemas con la oferta producidos por las guerras civiles, desastres naturales o cambios climáticos.<sup>392</sup> Este último factor fue clave para explicar la carestía de 1886 donde el invierno en Popayán:

Anegó terrenos, envenenó aguas y pastos, destruyó sementeras, y causó infinitos males [...] más de la mitad de los ganados existentes murieron [...] más de dos millones de árboles de cacao se han secado por las inundaciones, y se ha perdido infinito número de plantaciones de caña, plátano, pastales y haciendas enteras.<sup>393</sup>

Con respecto a la oferta en las regiones, la historiografía del consumo se ha concentrado en las principales ciudades, sobre todo en las capitales o costeras, olvidando las periferias, los poblados secundarios y descuidando por completo las zonas rurales. Quizás, se deba a un problema de existencia de fuentes, pero lo que no se puede desconocer es que allí también llegaron las mercaderías importadas gracias a los mercaderes ambulantes, tiendas de ultramarinos y las ferias comerciales llevadas a cabo en las principales plazas en donde se congregaron los campesinos los fines de semana.<sup>394</sup>

---

<sup>390</sup> *El trabajo*, n.º 23 (Popayán: 22 de octubre de 1887), f.1.

<sup>391</sup> Ocampo, *Colombia y la economía mundial*, 61-4.

<sup>392</sup> Sobre el efecto de los climas en las sociedades véase el reciente trabajo de Katherine Mora, *Clima y Sociedad. Entre sequías, heladas e inundaciones en la Sabana de Bogotá, 1690-1870* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019). Otra explicación de las carestías en el Cauca engloba, además del clima, las epidemias, las plagas, dificultades en los caminos, escases de capitales y la ausencia de una educación técnica. Valencia, *Empresarios y políticos*, 199; y Almario, *La configuración moderna*, 48.

<sup>393</sup> *El trabajo*, n.º 11 (Popayán: 30 de julio de 1887), ff. 1-2.

<sup>394</sup> Lo mismo pasó en la región antioqueña donde el 80 % de la población vivía en las áreas rurales con bajos ingresos monetarios, concentrándose el mayor dinamismo económico en los centros urbanos y mineros que aumentaron el consumo de objetos importados. Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000), 266-7 y 308. Véase también Mesa, “Compradores de chismes”, 429-57 y de la misma autora *Huellas del comercio*.



En el Suroccidente, las plazas de mercado junto con los salones, tiendas, almacenes de ultramarinos, farmacias, bibliotecas, haciendas y caminos se convirtieron en espacios de sociabilidad del consumo. Allí, se discutieron ideas políticas, problemas cotidianos, proyectos colectivos y las formas estéticas y culturales que debían asumir los ciudadanos republicanos. Así las cosas, las formas de vestir, beber, comer, bailar, hablar, mantenerse saludables, trabajar y leer, fueron prácticas importantes que tuvieron en esos lugares oportunidad para su discusión.<sup>395</sup> En ese proceso, los manuales de urbanidad y comportamiento jugaron un papel pedagógico fundamental que fue al mismo tiempo un educador de las masas y un diferenciador de clases.<sup>396</sup> El del venezolano Manuel Antonio Carreño, publicado en 1854, llegó a casi todos los poblados del Suroccidente en forma de libro impreso y guía educativa que marcó las pautas que debían seguir los ciudadanos a través de la urbanidad y las buenas costumbres. Allí, se hizo alusión al “uso adecuado” del vestido, sombrero, pañuelo, menajes de la mesa, reloj, zapatos, libros, muebles, elementos de aseo y toda clase de objetos que hicieron parte de la vida diaria y requirieron “reglas de civilidad y etiqueta que debían observarse en situaciones sociales”.<sup>397</sup>

Los manuales de urbanidad se convirtieron entonces en “catecismos de la civilización” y mecanismos de transformación social que fueron enseñados en los colegios y hogares como parte de la educación básica para formar ciudadanos republicanos, “buenos hijos de Dios, padres amorosos, esposos fieles y ciudadanos útiles a su patria”.<sup>398</sup> A propósito de la condición de ciudadanía, queda claro que no solamente se disputó en el ámbito político sino en el de la vida cotidiana como lo demostró Jesús Martín Barbero haciendo referencia a las necesidades del cuerpo, la administración del tiempo, las relaciones sociales, el mundo doméstico, los deseos y sentidos.<sup>399</sup>

---

<sup>395</sup> Véase el trabajo de Beatriz Castro, “La vida pública en las ciudades republicanas”, en *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, ed. Beatriz Castro Carvajal (Bogotá: Editorial Norma, 1996), 256; Bauer, *Somos lo que compramos*, 181 y 208. También véase el concepto de “ciudades burguesas” de José Luis Romero, *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2001), 247-59 y Habermas, *The structural transformation*.

<sup>396</sup> Sobre los mecanismos de influencia en las masas véase Martín, *De los medios*, 205.

<sup>397</sup> Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y de buenas maneras* (París: Librería Garnier hermanos, 1885), 2.

<sup>398</sup> Bauer, *Somos lo que compramos*, 186; y Carreño, *Manual de urbanidad*, 14. Esos manuales siguieron la idea “burguesa” del comportamiento social que se alejaba “tanto del lujo aristocrático como del gusto vulgar”. Véase, Martyn Lyons, “Los nuevos lectores del siglo XIX: Mujeres, niños y obreros”, en *Historia de la lectura en el mundo occidental*, dir. Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (Ciudad de México: Taurus, 2006), 480-1.

<sup>399</sup> Según Martín Barbero: “el espacio de la reflexión sobre consumo es el espacio de las prácticas cotidianas”, *De los medios*, 231.

De acuerdo con lo anterior, los deberes de los ciudadanos republicanos implicaron de alguna manera el consumo de ciertos productos importados que, a través de sus materiales, técnicas de fabricación, trabajo científico, precio y oferta, dieron nuevos significados a los conceptos de civilidad, progreso y moralidad. No hay que olvidar que esos conceptos fueron concebidos por el manual de urbanidad como “los principios generadores de todas las virtudes sociales, y la base de todo orden, de todo progreso y de toda felicidad”.<sup>400</sup>

Indudablemente los significados que las personas les asignaron a los objetos no fueron estáticos ni homogéneos. De acuerdo con Jesús Barbero, “no toda forma de consumo es interiorización de los valores de las otras clases”, sino que el mismo objeto fue valorado de forma diferente por cada grupo social, dependiendo del espacio y del tiempo.<sup>401</sup> El antropólogo norteamericano Josiah Heyman estudió las importaciones de mercancías estadounidenses al norte de México para el período 1880-1890 a partir de estadísticas de importación, inventarios de hogares y entrevistas. Al final, encontró que los significados de las importaciones fueron distintos, incluso, los mismos objetos que en principio reforzaron las ideas de nacionalidad, unos años después, crearon significados opuestos en las regiones mineras y de frontera.<sup>402</sup>

En Colombia, el mejor ejemplo de las diferencias regionales frente a las importaciones fueron los textiles. Si se toma el caso bogotano estudiado por Ana María Otero y se compara con el suroccidental, saltaría a la vista las diferentes valoraciones que se le dieron a las telas y ropas importadas con respecto a las locales. En el caso bogotano, las importaciones de textiles respondieron a las necesidades de un gran centro poblado que siguió de cerca las tendencias del vestido inglés y francés que terminaron extinguiendo la producción textil local. Mientras tanto, en el Suroccidente, las telas ecuatorianas ocuparon un lugar muy importante en las importaciones y fueron mejor valoradas que las extranjeras por su duración, familiaridad y colorido. Sin embargo, los sectores más acomodados siguieron prefiriendo las telas y estilos inglés, francés y bogotano. Las fotografías de los sectores más acomodados de la sociedad caucana dan cuenta de esas tendencias del gusto como se puede apreciar en el Anexo 4, fotografías 2 y 3.

---

<sup>400</sup> Carreño, *Manual de urbanidad*, 8.

<sup>401</sup> Martín, *De los medios*, 230-1.

<sup>402</sup> Josiah Heyman, “Imports and standards of justice on the Mexico-United States border”, en *The Allure of the Foreign: Post-Colonial Goods in Latin America*, ed. Benjamin Orlove (Ann Arbor: University of Michigan Press, 1997), 180.

En ese proceso, los almacenes de ultramarinos y tiendas jugaron un rol fundamental. Por ejemplo, en el almacén de Ramón Herrera Vélez en Cali se anunció que “acababa de recibir artículos franceses de novedad. Vestidos completos para hombre. Sobretodos, sacos, levitas, [...] i todo lo necesario para un cachaco a la última moda de París”.<sup>403</sup> La referencia al “cachaco” de Bogotá no es ligera si se tiene en cuenta que desde allí se impuso el modelo del ciudadano bien vestido y diferenciado de otros coterráneos suyos ataviados con ruanas y alpargatas conocidos como “guaches”.<sup>404</sup>

La práctica política y social del vestido también tuvo resonancia en el arte y la literatura, donde la vestimenta no sólo marcó diferencias de clase, sino que también representó uniones. El ciudadano urbano vestido a la moda europea perteneció al proyecto republicano tanto como el que usaba ruana, sombrero y machete. Ambos fueron concebidos como parte del mismo marco político y sobre ellos recayó la soberanía de sus regiones eminentemente rurales, agrícolas y católicas. Un buen ejemplo de esa convivencia son las fotografías de terratenientes junto a sus caporales y peones como las tomadas en las haciendas suroccidentales que cultivaban productos de exportación presentadas en el Anexo 4, fotografías 4 y 5. Allí, son notables las diferencias sociales y culturales en el vestido de cada uno de esos grupos.

Según Bauer, “Los consumidores ingresan a la ciudadanía en las nuevas naciones del siglo XIX comprando mercancías importadas [...] o adquiriendo una propiedad privada, que con frecuencia es un requisito para poder votar”.<sup>405</sup> En Colombia el voto universal masculino fue establecido en 1853 pero, varios Estados pusieron restricciones por considerarlo perjudicial para el orden local. Así, fueron excluidos los analfabetos, negros, mujeres, vagos, algunos grupos indígenas llamados bárbaros y personas sin renta. Al final, el universo semántico de la sociedad que se consideró así misma blanca, civilizada, católica y urbana, fue el que definió quién podía votar en un contexto político bastante agitado que regresó al voto censitario después de 1886.<sup>406</sup>

Es claro que la ciudadanía no se limitó al campo electoral y el voto apenas fue una de sus expresiones, pues hubo otras, igual de importantes, que se asociaron con el consumo y evadieron, en parte, la diferenciación racial, clase y de género. Por ejemplo,

---

<sup>403</sup> *El ferrocarril*, 19 de julio de 1878, (BLAA), Hemeroteca, f. 4.

<sup>404</sup> Alexander Pereira Fernández, “Cachacos y guaches: la plebe en los festejos bogotanos del 20 de julio de 1910”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 38, n.º 1 (2011): 79-108.

<sup>405</sup> Bauer, *Somos lo que compramos*, 29.

<sup>406</sup> Eduardo Posada, “Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX: la campaña presidencial de 1875”, *Historia y Sociedad*, n.º 4 (1997).

usar sombrero fue una condición social necesaria en los espacios públicos y no hacerlo fue considerado vulgar pues, “una mujer con la cabeza al aire parece una cualquiera”.<sup>407</sup> Lo mismo pasó con los misioneros que evangelizaron, educaron, vistieron y administraron el trabajo de varias comunidades indígenas con el propósito de volverlos ciudadanos cristianos. Aunque los indígenas no llegaron a tal reconocimiento en pleno, las imposiciones en el vestido, objetos para el hogar, medicinas, elementos de aseo y nuevos hábitos alimenticios y religiosos, sirvieron para sujetarlos al republicanismo católico. Tampoco hay que olvidar a los colonos, jornaleros y labradores pobres que, en las laderas de las cordilleras, se encargaron de civilizar las feroces tierras para ponerlas al servicio del mercado y de ese modo cumplir con el deber ciudadano de engrandecer la república y propender su progreso. En esos lugares, los bienes importados se posicionaron como alicientes que de alguna manera facilitaron la dura labor de ampliar el espacio civilizado. El historiador Hermes Tovar se refirió al consumo de importaciones en las áreas rurales como una actividad social y económica fundamental para la república que fue descuidada por el estado y en la que sólo penetraron los comerciantes “con sus telas, sus herramientas y sus costureros para fortalecer y consolidar a innumerables familias”.<sup>408</sup>

Por otro lado, y según Frank Safford, la segunda mitad del siglo XIX fue un periodo de transformaciones y “los contemporáneos creían que su sociedad estaba sometida a una rápida y significativa renovación”.<sup>409</sup> Sobre todo, en el plano económico donde la sociedad colonial de castas se fue desmontando lentamente sobre las relaciones de mercado. La inserción al mercado mundial vino acompañada de las noticias de las revoluciones atlánticas y dentro de ellas, las que se desarrollaron en el continente americano se postularon como unas de las más vanguardistas, por lo cual, no es correcto afirmar que sus conceptos fueron importados directamente desde Europa.<sup>410</sup> Líderes políticos y funcionarios públicos cosmopolitas como Tomás Mosquera, Lino Pombo o Florentino Gonzáles, diseñaron proyectos económicos propios que estimularon la participación del país en el comercio exterior. Algunas de sus propuestas incluyeron la libertad de todos los ciudadanos para comprar y vender productos con contadas

---

<sup>407</sup> Aída Martínez Carreño considera la ruana como “símbolo del mestizo, nacida en la pobreza, fue también el vestido de la Independencia”, en *La prisión del vestido. Aspectos sociales del traje en América* (Bogotá: Ariel, 1995), 128-50 y 165.

<sup>408</sup> Hermes Tovar, *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900* (Bogotá: Colcultura, 1995), 12.

<sup>409</sup> Frank Safford, “Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: variaciones sobre un tema”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 13-14 (1985): 111.

<sup>410</sup> Esa es una de las tesis del libro de Sanders, *The Vanguard of the Atlantic World*.

excepciones (armas y máquinas para hacer monedas).<sup>411</sup> Esa “generación técnica” siguió de cerca la idea borbónica de crear conocimientos útiles para obtener los mayores beneficios económicos, denominada por Safford como “neoborbones”. La segunda generación de esos hombres que se reunieron en el radicalismo y llegaron al poder entre 1850-1870, construyó una referencia del exterior a partir de lecturas y oídas que reforzaron las ideas de una Europa de varias caras. Una de ellas fue de corte político y advirtió cierta decadencia social debido a los excesos de las monarquías y el temor de las revoluciones populares. Pero también, existió otra, cultural y científica, que atrajo poderosamente a esa generación colombiana sin mayores reparos.<sup>412</sup>

Mientras los sectores más acomodados se instruyeron en la educación técnica, los populares aprendieron disciplina, ahorro, higiene, religión, gusto por el trabajo y desprecio por cualquier forma de vagancia. De acuerdo con James Sanders, el trabajo se convirtió en el principal ideal de la modernidad occidental sustentada en el desarrollo industrial que, desde la década de 1880, convirtió a los ciudadanos universales del republicanismo en trabajadores del capitalismo.<sup>413</sup> En ese proceso, la educación técnica sirvió para aprender a manejar las máquinas importadas, los adelantos científicos, los idiomas y el nuevo vocabulario técnico.<sup>414</sup>

Otro espacio oscuro de la historia económica regional que se ha venido esclareciendo últimamente es el que alojó la premisa de que las importaciones arruinaron la producción artesanal.<sup>415</sup> Visto a través de las regiones esa tesis presenta varias fisuras que no permiten hablar de un artesanado nacional y mucho menos de una crisis generalizada.<sup>416</sup> Siguiendo los planteamientos de la teoría económica y la cliometría, el historiador económico McGreevey, supuso que la quiebra de los artesanos se generó por las importaciones inglesas y eso fue lo que los llevó a presionar posteriormente el trabajo y la propiedad de la tierra en el campo. Para demostrar esa hipótesis, les asignó una base salarial, calculó su producción general, restó de ella el valor de las importaciones para después meter todos esos datos dentro de una operación estadística y establecer que más de 100.000 artesanos quedaron sin trabajo.<sup>417</sup>

---

<sup>411</sup> Colombia, *Ley del 9 de mayo de 1846*, Codificación Nacional, t. XI, 275.

<sup>412</sup> Safford, *El ideal de lo práctico*, 48-70.

<sup>413</sup> Sanders, *The Vanguard of the Atlantic*, 179 y 209.

<sup>414</sup> Soasti, “Simón Rodríguez y la educación republicana”, 163-6.

<sup>415</sup> Sowell, *Artesanos y política en Bogotá*, 44-54 y 93-106.

<sup>416</sup> Safford y Palacios, *Colombia*, 379.

<sup>417</sup> McGreevey, *Historia económica*, 104-9 y 138.

Ese análisis, salido de una operación de la econometría, no pudo ser aplicado a la historia de las regiones y por ello el texto de McGreevey ha perdido validez. Por ejemplo, para los comerciantes y artesanos suroccidentales de finales del siglo XIX, el proteccionismo no se limitó a la prohibición o aumento arancelario de productos extranjeros que compitieron de manera desigual con los locales, sino que se trató de una estrategia que requirió mejorar las condiciones del comercio. En varias ocasiones se hicieron declaraciones proteccionistas en las cuales se dijo: “la protección que pedimos no es en favor de unos pocos productores y en perjuicio del consumidor: sólo reclamamos vías de comunicación fáciles y baratas.” Y para solucionar el problema de la competencia desigual y los efectos en el artesanado: “los brazos y las tierras empleados antes en aquélla, se dedicarán entonces a algo más provechoso para el bienestar general”.<sup>418</sup> De igual modo, en un informe leído en el Colegio de Popayán en 1857, preguntándose sobre los medios para desarrollar la industria en el Suroccidente, Sergio Arboleda, afirmó:

Nosotros no debemos fomentar aquellas artes cuyos productos obtenemos de Europa mejores y más baratos. Si queremos gastar telas finas, adornar nuestros salones con espejos y muebles elegantes o recrear nuestra vista con esculturas, cuadros y mosaicos, debemos sacar de nuestras tierras el valor equivalente en tabaco, añil, vainilla, caucho, zarzaparrilla, azúcar y mil productos de las regiones equinocciales.<sup>419</sup>

Consecuentemente, tanto los gobiernos inmediatos a la independencia como los liberales y regeneracionistas, dictaron actos legislativos que promovieron la protección de las industrias nacionales prohibiendo por pocos años la introducción de cacao, textiles, ropa, tabaco, aguardientes, sal, anís, azúcar y pólvora.<sup>420</sup> Esta última, por ejemplo, fue protegida con una reducción significativa a la importación de nitro y azufre que no duró mucho tiempo.<sup>421</sup>

Contrario a la quiebra artesanal generalizada que intentó demostrar McGreevey, los periodistas locales encontraron que los artesanos no quebraron por las importaciones y que más bien se acomodaron a ellas utilizando materiales, máquinas y técnicas extranjeras. Por ejemplo, la prensa local informó que, en Cali, el alza de los impuestos a los muebles importados estimuló la creación de cuatro talleres “en los cuales se construyen muebles de gusto, entre ellos mecedoras y taburetes de esterilla que rivalizan

---

<sup>418</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 204.

<sup>419</sup> Arboleda, *La república en la América*, 323-4.

<sup>420</sup> Colombia, *Decreto del 1 de agosto de 1829*, Codificación Nacional, t. IV, 70 y 76. Sobre otras prohibiciones ver el Anexo 2, tabla 7.

<sup>421</sup> Colombia, *Ley 89 del 18 de diciembre de 1886*, Leyes de la República... 1886, 284.

con ventaja a los extranjeros”. Lo mismo pasó con el calzado que hizo florecer nuevos y viejos talleres en Cali y Popayán que fabricaron “calzado tan bueno y tal vez mejor, por su calidad y duración que el extranjero”.<sup>422</sup> No obstante, hay que tener en cuenta que sólo un quinto de la población usó zapatos y un solo par costaba \$ 7 pesos, convirtiéndose en un producto exclusivo.<sup>423</sup> Precisamente, el refrán suroccidental “maíz comprado no engorda”, hizo referencia a la supervivencia de la producción local, en la cual, las harinas fueron otro ejemplo de persistencia. Si bien, es cierto que para el periodo colonial las harinas fueron uno de los productos de mayor importación, para la segunda mitad del siglo XIX las locales tuvieron preferencia sobre las demás. A pesar de que por Tumaco se importaron grandes cantidades de harinas extranjeras, fueron las pastusas las que dominaron el mercado regional como se demostró en el primer capítulo.<sup>424</sup>

De acuerdo con Marco Palacios, la tesis de la quiebra de los artesanos por las importaciones de textiles todavía no ha sido demostrada y las que hay se basan más en deducciones teóricas que en evidencias. Prueba de ello es que los centros artesanales y de producción de textiles en Santander y Boyacá no se redujeron en población y tampoco presentaron problemas de orden público a causa de los efectos del libre comercio.<sup>425</sup> Por el contrario, existió una mayor relación entre las crisis artesanales provocadas por la caída de los precios de las exportaciones o las guerras civiles.<sup>426</sup>

Todos esos cambios, al final, apuntaron a uno de los objetivos compartidos del proyecto económico regional republicano que se encaminó al mejoramiento de las condiciones materiales de vida y la búsqueda del progreso. El consumo de importaciones fue entonces, una forma de reforzar ese ideal mostrando diferentes facetas en las regiones muy distintas a las que planteaba la nación. Tanto el proteccionismo como la importación de bienes sin mediaciones fueron generalizaciones que no ayudaron a explicar la realidad local y menos la forma cómo los productos fueron adquiriendo significados muy lejanos a la imposición directa de lo extranjero sobre lo local. Estudios como el de Bauer, predicaron en su momento, que los “bienes de modernidad” se impusieron sobre la

---

<sup>422</sup> *El trabajo*, n.º 11 (Popayán: 30 de julio de 1887), ff. 1-2.

<sup>423</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 189.

<sup>424</sup> Alfonso Múnera, “Merchants in Transition: The Cartagena Consulado and the Problem of regionalism, 1750-1815”, (Tesis doctoral en historia, University of Connecticut, 1989)

<sup>425</sup> Marco Palacios, *La clase más ruidosa y otros ensayos de política e historia* (Bogotá: Norma, 2002), 40.

<sup>426</sup> Sowell, *Artesanos y política en Bogotá*, 93-126; Aimer Granados, “Economía, reclutamiento y política en la guerra civil colombiana de 1885”, *Ulúa* 7 (2006) y José María Rojas, *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Empresarios y tecnología en la formación del sector azucarero en Colombia 1860-1980* (Bogotá: Banco Popular, 1983), 17.

América Latina como una forma de extender el ideal modernizador por todo el mundo. Sin embargo, son necesarias miradas más específicas como la regional sobre algunos productos en particular para matizar ese tipo de postulados y conocer qué tipo de transformaciones fueron las que se experimentaron.

### 3. Sastres remendones, zarazas ecuatorianas y ropa importada

El consumo de bienes generó distancias entre los grupos sociales que estuvieron determinadas, según Bourdieu, por el origen familiar, la escolaridad, el capital cultural y la capacidad económica. No obstante, ese tipo de apreciaciones necesita matizarse para no caer en el vicio determinista de asociar el consumo de mercancías importadas únicamente con los sectores más acomodados o la obligada “elección de lo necesario” con los sectores populares.<sup>427</sup>

De acuerdo con Aída Martínez, “conocer la conformación, particularidades y evolución del traje popular de una nación o región, contribuye a la comprensión de sus cambios sociales”, por lo cual, el vestuario se puede convertir en un “documento” sobre el cual se escribieron las aspiraciones, rechazos, necesidades, identidades y diferencias étnicas, sociales, de edad y género.<sup>428</sup> En el Suroccidente, fue necesario leer ese documento por sus inicios, teniendo en cuenta que la mayoría de importaciones de textiles de consumo popular fueron traídos de Inglaterra y del Ecuador.<sup>429</sup>

En el cuento costumbrista *El maestro Custodio* (1860), del escritor caucano Manuel Pombo, se evidencia la importancia de quienes transformaron, con su trabajo y con máquinas de coser importadas, los textiles extranjeros crudos y los convirtieron en vestidos. Según el autor, los sastres estuvieron divididos entre los exclusivos y costosos dedicados a la confección de “la clase granada y favorecida de la población”, y los sastres llamados “chambones, chapuceros o remendones” dedicados a la “parte minúscula y desposeída, formada por los muchachos, los sirvientes y los indios”.<sup>430</sup> Los primeros sastres, es decir los exclusivos, según Safford, fueron parte fundamental de las “credenciales” sociales que acreditaron los miembros de las clases altas en sus espacios

---

<sup>427</sup> Bourdieu, *La distinción*, 386.

<sup>428</sup> Martínez, *La prisión del vestido*, 9-11.

<sup>429</sup> A nivel nacional más de la mitad de las importaciones en la segunda mitad del siglo XIX fueron inglesas y de ellas casi el 60 % fueron textiles crudos y confeccionados de bajo costo. Safford y Palacios, *Colombia*, 379.

<sup>430</sup> Manuel Pombo, “El maestro Custodio” [1860], en *La niña Agueda y otros cuadros* (Bogotá: Minerva, 1936), 31-2.



de sociabilidad y que algunas veces llegaron a remitir algún sastre parisino.<sup>431</sup> Mientras tanto, los segundos, “ofrecían una ventaja sobre los otros: eran baratos, económicos, disponibles”.<sup>432</sup>

Pero ese tipo de distinciones no siempre fueron radicales y no faltaron las transgresiones al orden establecido. Por ejemplo, el sastre chambón y remendón del cuento de Pombo, llamado Custodio Torres, se encargó por muchos años de la confección de los pantalones y las chaquetas de los niños y jóvenes de las familias suroccidentales más acomodadas. Para ese tipo de vestidos Torres usó telas gruesas, pero prefirió los textiles locales y ecuatorianos por ser más baratos y resistentes. Las imágenes de algunos menores de la región suroccidental contenidas en el Anexo 4, fotografías 6 y 7, pueden ayudar a configurar una idea de su vestuario. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se trataba de niños cuyos padres pudieron pagar el servicio fotográfico, considerado exclusivo para la época. Cabe anotar, que la producción de textiles locales fue muy variada y dentro de ella se encontraron todo tipo de telas, desde las más ordinarias para los obreros, hasta las consideradas extrafinas que usaron hombres y mujeres de las élites.

Algunas de las relaciones entre los sastres con sus clientes fueron bien conocidas no precisamente por la calidad de su trabajo, sino por los descontentos y las confrontaciones por el incumplimiento en el tiempo de entrega. Así, se puede observar en anuncios de prensa donde se manifestaban quejas sobre su trabajo o la morosidad de los clientes a la hora de pagar. Por ejemplo, el sastre payanés Tomás Penagos, acusando a su cliente Víctor de Guzmán en Pasto, publicó el siguiente mensaje en el periódico *El Trabajo*: “Sírvese decirme si me paga o nó el vestido que le hice para la joven Ángel María Figueroa”.<sup>433</sup>

Sobre el gran consumo de textiles ecuatorianos, el administrador de la aduana de Ipiiales solicitó la rebaja de impuestos: “exceso considerable resulta cobrar \$ 70 pesos por una carga de zarazas y casi la misma suma por una de liencillos, cuando bien se sabe que estas telas son de consumo general entre la gente pobre”.<sup>434</sup> Fue tan habitual su consumo que, en el mercado de Popayán, se encontraron varios tipos de textiles, crudos y confeccionados ecuatorianos, cuyos precios tendieron al alza como se comprueba en la siguiente tabla.

---

<sup>431</sup> Safford, *El ideal de lo práctico*, 62.

<sup>432</sup> Pombo, “El maestro Custodio”, 32.

<sup>433</sup> *El trabajo*, n.º 33 (Popayán: 14 de enero de 1888), f.3.

<sup>434</sup> *Cartas del Administrador de la aduana de Ipiiales a la Secretaría de Hacienda, 1883*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiiales, t. 1, ff. 239-41 y 266.

Tabla 2  
**Precios de textiles en pesos de plata en la plaza de mercado de Popayán, 1887-1890 (Pesos de plata).**

Producto	Cantidad	Mayo 1887	Julio 1887	Enero 1889	Agosto 1889	Diciembre 1889	Abril 1890
Zarazas y bayetas de obraje	Vara	3,65	3,65	4,9	10	11	8,4
Zarazas y bayetas de mano	Vara	3,55	3,55	4,8			
Capisayos de Tulcán	Docena	20,8	20,8	24			
Cobijas de Ibarra grandes	Docena	19,2	19,2	30			
Cobijas de Tacunga pequeñas	Docena	12	9,6	15			
Cortes de jergueta de Ibarra y Tacunga	Vara	18	18	20	23,8	28,8	22,4
Lienzo de la tierra	Vara	20	20				
Ruanas pastusas	Unidad		6,4	6,2			

Fuentes: *El trabajo*, n.º 1 (Popayán: 21 de mayo de 1887) ff. 1-2; n.º4 (Popayán: 4 de julio de 1887) f. 1; n.º15 (Popayán: 27 de agosto de 1887) f. 1; n.º 49 (Popayán: 19 de enero de 1889) f. 4; n.º76 (Popayán: 31 de agosto de 1889) f.3; n.º85 (Popayán: 14 de diciembre de 1889) f. 4.

Así mismo, los habitantes del Suroccidente tuvieron tan apropiado el uso de las telas del vecino país que, su comercialización se hizo por todos los medios, no siempre considerados ilegales. Según el mismo administrador de Ipiiales:

Casi diariamente ocurren contrabandos de piezas de lienzo, género blanco y otros objetos en pequeño, y aún de retazos y varas de tela que personas pobres de estos campos traen desde Tulcán por *caminos extraviados* y siempre tratando de ocultarlos debajo de los vestidos que llevan puestos, en la silla de montar a caballo o de alguna otra manera.<sup>435</sup>

En cuanto a las telas crudas y ropas importadas desde Europa, los cuadros de importación del puerto de Buenaventura reportaron como principales orígenes las plazas industriales de Gran Bretaña y Alemania.<sup>436</sup> Todos ellos se vendieron en los almacenes de ultramarinos de los grandes comerciantes que se establecieron sobre las calles de comercio de los centros poblados de la región. Pero también, en las mismas sastrerías como la de Elías Gomina en Cali donde se ofreció:

[...] a esta culta sociedad un variado surtido de paños negros y de color. Corte moderno. Se garantiza el trabajo. Puntualidad y modicidad en el precio. La obra que no satisfaga será recibida. Precios fijos y al contado.<sup>437</sup>

<sup>435</sup> *Cartas del Administrador de la aduana de Ipiiales a la Secretaría de Hacienda, 1883*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiiales, t. 1, ff. 239-41 y 266. Énfasis añadido

<sup>436</sup> Sobre la cantidad, valor, peso de las importaciones textiles europeas para el periodo 1885-1895 en el Valle del Cauca se trató mi tesis de maestría, "Buenaventura y el circuito comercial".

<sup>437</sup> *El Cauca*, n.º 6 (Cali: 6 de septiembre de 1897), f. 24.

En el caso de Tumaco, los cuadros de importaciones para varios meses de 1891 revelaron que de Hamburgo vinieron driles, flores artificiales, hilos, medias de algodón, merino en piezas, paño de lana, pana de algodón, pañuelos de algodón, medias y sobrecamas. De Londres se trajeron lienzos, driles, muselinas, algodón en colchas, bayetas, bogotanas, camisas interiores, domésticas, enaguas, hilos, géneros encauchados, paño de lana, pantalones de paño, pañuelos, ropa hecha de lana y zarazas. De Manchester se importaron bogotanas, zarazas, zapatos de caucho, telas crudas de algodón, driles, géneros encauchados, domésticas, bayetas, lienzos crudos, lana, lino en camisas, pana, paños, pañuelos y zarazas. Finalmente, desde Liverpool solamente se trajeron domésticas y lienzos. En el Anexo 2, tabla 6, se puede ver uno de esos cuadros de importaciones para el mes de mayo de 1891 como una muestra de la variedad de productos importados.

Entre los textiles y prendas de vestir europeas, las de dril fueron las más consumidas por los trabajadores gracias a su resistencia, comodidad y adaptación a las condiciones climáticas.<sup>438</sup> A pesar de que el algodón importado aumentó aceleradamente su presencia en el mercado suroccidental, se trató de textiles de corta duración en comparación con los antiguos tejidos de algodón grueso heredados entre generaciones.<sup>439</sup>

Los principales compradores de los textiles importados fueron mujeres que los llevaron a sus sastres o ellas mismas los confeccionaron cuando a finales del siglo el sistema educativo impuso la costura como una materia obligatoria en los colegios femeninos. A eso se sumó una gran importación de máquinas de coser marca Singer y la circulación de manuales de costura como el de Pedro María Arango, *Tratado de Corte* (1887) o el de Carlina y Amalia Barriga, *Nuevo método de modistería* publicado en 1897.<sup>440</sup> También lo hicieron a través de revistas especializadas en moda y textiles como *La Estación* que fue un “Periódico de modas para señoras, señoritas y niños. Últimas modas de París. Contiene 2000 grabados y 48 figurines ilustrados al año”.<sup>441</sup> Algunas mujeres luciendo sus vestidos fueron fotografiadas como parte de la práctica de las llamadas tarjetas de visitas y sus registros guardados en archivos familiares que hoy son

---

<sup>438</sup> Safford y Palacios, *Colombia*, 379.

<sup>439</sup> Torras y Casalilla, “Historia del consumo”, 3; y Sylvain Venayre, “La vuelta por el siglo XIX. Una historia del mundo a través de los objetos”, *Secuencia*, n.º 104 (2019): 1-21.

<sup>440</sup> Martínez, *La prisión del vestido*, 113-16; y véase el anuncio del almacén del comerciante italiano Francisco Menotti radicado en Cali, *El Cauca*, n.º 34 (Cali: 5 de mayo de 1898), f. 136.

<sup>441</sup> Esa revista se vendió en la tienda de Manuel Sinisterra en Cali por una suscripción de \$ 12 pesos anuales. *El Cauca*, n.º 28 (Cali: 10 de marzo de 1898), f. 112. En Francia las revistas de moda fueron muy populares entre el público lector femenino, solamente la revista *La mode Illustrée* alcanzó los 58.000 ejemplares en 1866, ver Lyons, “Los nuevos lectores”, 481.

posibles de consultar gracias a que fueron donados a repositorios institucionales; ver Anexo 4, fotografías 8 y 9.<sup>442</sup>

Si se pudiera estudiar el consumo de telas a través de una perspectiva de género, el lugar de las mujeres sería preponderante, pues fueron ellas las responsables de la administración del hogar y a su cargo estuvieron las funciones elementales de la alimentación, vestido, salud, religión y educación de toda la familia.<sup>443</sup> Si bien, esas funciones no fueron novedosas ni alteraron la esfera doméstica a donde fueron relegadas, al menos, hay que aceptar, que los productos importados las modificaron.<sup>444</sup>

Según Marco Palacios, la cultura material a finales del siglo XIX en Colombia “había sido transfigurada en producto de lujo, en moda, en fórmula de etiqueta, en bien de consumo estamental, mucho antes del arribo de la sociedad capitalista de consumo”.<sup>445</sup> El consumo de artículos ingleses fue muy recurrente en los tiempos del virreinato de la Nueva Granada a través del contrabando que entró por el Caribe.<sup>446</sup> De esa manera, lo novedoso para mediados del siglo XIX no fue la llegada de los textiles ingleses con los cuales ya estaban familiarizados los ahora ciudadanos colombianos, sino la masificación de su consumo en los mercados regionales. Lo mismo pasó en los espacios rurales y hasta selváticos donde los textiles importados y los sastres penetraron sin dificultad.<sup>447</sup>

Al respecto, Manuel Llorca demostró que las importaciones de textiles británicos en Chile se consolidaron luego de la Independencia a través de una “revolución comercial” que los europeos iniciaron, pero luego ampliaron con la instalación de casas y agentes comerciales que se encargaron de atender los exigentes gustos suramericanos. El caso de los ponchos es muy apropiado para demostrar las adaptaciones de la producción industrial europea a sus nuevos clientes, mucho más populares y rurales, pues algunas fábricas los produjeron pensando exclusivamente en los mercados de Sudamérica. Los agentes de las casas comerciales regionales fueron los ojos y oídos de

---

<sup>442</sup> Alexandra Martínez, “Retratos de mujer: imágenes en la prensa caleña, a comienzos del siglo XX”, *Maguaré* 30, n.º 1 (2016): 71-102.

<sup>443</sup> De acuerdo con el censo de ocupación de 1870, un poco más de 50.000 mujeres fueron registradas como amas de casa y una cifra similar de artesanas. Esas últimas superaron por mucho a los hombres artesanos cuyo número se acercó a 15.000. Valencia, *Empresarios y políticos*, 31.

<sup>444</sup> Un caso similar de modificación del rol de las mujeres puede verse en Ishita Banerjee, “Menús modernos: comida, familia, salud y género en Bengala colonial”, *Estudios de Asia y África* 50, n.º 3 (2015): 593-620.

<sup>445</sup> Palacios, *La clase más ruidosa*, 16.

<sup>446</sup> Anthony McFarlane, “El comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada: Conflictos en la política económica de los Borbones (1783-1789)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 6 y 7 (1971-1972).

<sup>447</sup> Véase, por ejemplo, Ayerdis, *Consumo, poder e identidad*, 15-20.

los industriales europeos que llegaron hasta enviar muestras de textiles locales para replicarlos y luego devolverlas para su aprobación. En esa dinámica, los colores y las tramas fueron muy importantes porque en muchas ocasiones funcionaron como identificación cultural o política de sus compradores. En el caso argentino, los ponchos rojos, colorados o escarlatas fueron muy demandados en las revoluciones políticas, mientras que en Montevideo predominó el naranja y en Chile el azul.<sup>448</sup> Para la región suroccidental, no hay tales identificaciones políticas en las ruanas, pero lo que sí existió fue un gusto por las prendas de un solo tono o por las trazas ecuatorianas que, junto con los tapetes, manteles y cobijas, fueron considerados más duraderos que los de origen inglés. En el Anexo 3, pinturas 2 y 3 se pueden observar dos escenas que reprodujeron los colores de los ponchos que usaban los indígenas de Pasto en la década de 1870.

Evidentemente, al ser la región suroccidental una articulación de pisos térmicos, el vestido también varió según el clima.<sup>449</sup> De acuerdo con las apreciaciones de los geógrafos y pintores de la época, en las tierras frías las personas anduvieron “cubiertos de lanas”, mientras en las tierras calientes se usaron ropas ligeras.<sup>450</sup> El viajero Édouard André a su paso por las sierras frías de Popayán a Pasto encontró que

El día después de mi llegada era domingo y vi salir de misa a las mujeres arrastrando por el barro largas faldas de percal de vistosos colores, abierto el corsé y calzados los pies con zuecos de una forma particular [...] vueltas esas mujeres a sus casas, se quitan inmediatamente sus trajes de cola.<sup>451</sup>

Una descripción parecida a la anterior, pero esta vez de mujeres y hombres pobres de tierras más calientes, fue hecha por Rufino Gutiérrez:

El vestido de las mujeres era sólo una tira de bayeta negra envuelta en la cintura, que casi no cubre más que el vientre y los muslos, pero algunas traían camisa corta de zaraza o un pañuelo de trapo amarrado al cuello, que les caía por el pecho y que aseguraban a la cintura con la cuerda que sostenía la bayeta; todas llevaban manillas (especie de pulseras de chaquiras negras). Los hombres no usaban casi más que calzoncillos de lienzo, anchos y muy cortos, y una especie de guarniel de lienzo bordado con lanas de colores, llamado juandanga, en que sólo cargan la cachimba (pipa) y el tabaco. Pocos gastaban camisa de lienzo y sombrero de paja.<sup>452</sup>

---

<sup>448</sup>Llorca, “Knowing the shape of demand”, 602- 21.

<sup>449</sup> Ver por ejemplo la complementariedad entre tierras altas y bajas en Gallini, *Una historia ambiental*.

<sup>450</sup> Pérez, *Geografía general*, 245.

<sup>451</sup> Acevedo, *Geografía pintoresca*, 75.

<sup>452</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 133

En el anexo 3, pintura 4, se puede observar una pintura de costumbre de una pareja de habitantes de Nóvita con sus vestidos apropiados para las altas temperaturas. En el caso de los vestidos de fiesta, Gutiérrez hizo un maravilloso retrato en un matrimonio al que fue invitado de forma improvisada en Tumaco. Allí, pudo observar que los asistentes, casi todos negros, en medio de semejante calor y humedad “vestían de blanco con chaquetas de dril o lino y las mujeres faldas de colores y corpiños.”<sup>453</sup>

Sobre la calidad de los productos locales en comparación de los importados no se ha profundizado mucho, pues la atención se la ha llevado el reducido precio de las importaciones frente a los productos locales. Los materiales y las técnicas de fabricación tuvieron especial aprecio por los consumidores que, muchas veces, prefirieron los locales sobre los extranjeros, por considerarlos de mayor calidad. Arriba se hizo referencia al adagio: “maíz comprado no engorda” que también se aplicó para otros productos como los vestidos.<sup>454</sup> En ese sentido, no faltaron esfuerzos por estimular el crecimiento de las fábricas textiles locales que pretendieron utilizar “toda clase de fuerzas dando ocupación a mujeres, niños, ancianos y en general a todas aquellas personas incapaces de trabajos fuertes”.<sup>455</sup> Bajo esa lógica, se llegó a organizar una Exposición de Manufacturas del Sur en 1894 donde se mostraron los avances de las pequeñas industrias locales entre las que ocuparon un lugar significativo las telas, tinturas, algodones y lanas.<sup>456</sup>

Una faceta del consumo varias veces trabajada pero no por ello desgastada, tiene que ver con la capacidad adquisitiva de los consumidores representada en las utilidades, rentas y salarios. Recibir un salario y no depender de nadie se convirtió en una expresión de libertad que fue reforzada con los discursos abolicionistas de la esclavitud y la inserción al libre mercado laboral de toda la población, incluidos los indígenas. En el caso de los sectores populares, los jornales se han convertido en una buena medida de estimación de sus ingresos. El problema es que las investigaciones sobre este tipo de

---

<sup>453</sup> Ibid., 143.

<sup>454</sup> Un buen ejemplo fue la fabricación de runas impermeables, donde el viajero Rufino Gutiérrez se asombró de que en una pequeña población de la región suroccidental llamada Altaquer en 1893: “hemos visto ruanas de invierno fabricadas allí mismo con el caucho de sus bosques y con telas de lana extranjeras, de tan buena calidad y tal apariencia, que sólo puede creerse son hechas en el país cuando se las ve fabricar”. Gutiérrez, *Monografías I*, 204.

<sup>455</sup> *El trabajo*, n.º 39 (Popayán: 25 de febrero de 1888), f.3.

<sup>456</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 206. Este tipo de exposiciones se inspiraron tanto en las universales como en las nacionales como la celebrada en 1871 que estableció categorías para los textiles, colorantes, plantas nuevas aclimatadas y domesticadas. Además, entregó premios en dinero, medallas y diplomas a los ganadores que fueron elegidos por una junta de comisarios. Colombia, *Decreto del 25 de julio de 1871*, Codificación Nacional, t. XXV, 461-63. También la proyectada por Colombia, *Ley 54 del 29 de septiembre de 1884*, que baba autorización al Poder Ejecutivo para que facilite una Exposición de ciertos productos fabriles, Diario oficial, año XX, n.º 6221, 1.

salarios bajos son escasas y se han concentrado sobre los sueldos de los empleados urbanos, mostrando sólo una cara del problema. De igual manera, los jornales rurales esconden las dinámicas de una economía no monetizada donde se pagaron sueldos con mercancías importadas, alimentos, alquiler de un terreno o una casa.

Pese a todos esos problemas, se han realizado avances importantes como el de Miguel Urrutia, quien investigó la evolución de los precios y salarios en Colombia y llegó a la conclusión de que el salario real no creció durante todo el siglo XIX. Sustentado en los datos recopilados por Ramón Vanegas en 1892, listas de precios de periódicos, gastos de instituciones educativas y los salarios de varios trabajadores oficiales, estableció que, hacia finales del siglo, los salarios nominales aumentaron considerablemente, pero lo mismo hicieron los precios. De esa manera, la capacidad de compra no varió y en algunos casos disminuyó.

Los análisis de Vanegas establecieron que una familia urbana de 5 miembros con un salario promedio de \$ 100 pesos, gastó 64 % en alimentos, 21 % en vestido y 15 % en alojamiento.<sup>457</sup> Siguiendo la distribución de gasto hecha por Vanegas y llevadas al Suroccidente, donde los salarios fueron inferiores, se tiene que una familia campesina gastó en ropa unos \$ 20 pesos al año que, en realidad, alcanzó para muy pocas prendas. Pues, unas alpargatas pastusas costaban \$ 30 centavos, una ruana \$ 6,20 pesos, un capisayo ecuatoriano \$ 1.20 pesos, una vara de bayeta de obraje que alcanzaba para un vestido \$ 3.65, una casaca \$ 19 pesos, un pantalón \$8 pesos o una camisa de lino \$ 42 pesos.<sup>458</sup>

Pero el salario no fue el único mecanismo que expresó la capacidad de compra de los textiles importados en el Suroccidente. De acuerdo con el *Anuario Estadístico* de 1875, los Cunas, indígenas que habitaron la costa occidental y comerciantes de maderas, caucho, tagua, cocos y piñuelos, fueron la “única tribu de Colombia que usa vestidos de paño iguales a los de los europeos con quienes comercian”.<sup>459</sup> Por supuesto, los Cunas no se vistieron a lo británico todos los días y eso constituyó más bien una exageración o forma de expresar irónicamente el dinámico comercio entre Europa y las tierras bajas del Pacífico. La referencia al vestido de los indígenas fue una forma de ver una parte del proceso de modernización que los textiles realizaron en los espacios periféricos de las

---

<sup>457</sup> Miguel Urrutia, “precios y salarios urbanos en el siglo XIX”, en *Economía colombiana en el siglo XIX*, ed. Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (Bogotá: FCE, Banco de la República, 2010), 22.

<sup>458</sup> *El trabajo*, n.º 2 (Popayán: 23 de mayo de 1887), f.1; ver también Martínez, *La prisión del vestido*, 109.

<sup>459</sup> Galindo, *Anuario Estadístico*, 149-50.

regiones. Si bien, se mantuvo vigente la imagen de los indígenas como personas harapientas, sucias y viciosas, fue el vestido, el que, de alguna manera, según la prensa de la época, ejerció “una poderosa fuerza moral sobre la conducta” de esos individuos.<sup>460</sup>

Cabe anotar, que sólo un grupo de intelectuales y autores costumbristas locales fueron los únicos que se burlaron de los nuevos significados que trajeron las importaciones. Para Medardo Rivas, Ángel Cuervo, José María Vergara, Manuel Marroquín o José María Groot, las transformaciones en el vestido no fueron un signo del progreso, sino una aspiración ridícula por sentirse “afrancesados”.<sup>461</sup> Ese mismo sentimiento de rechazo a los objetos y prácticas importadas también lo expresaron otros intelectuales latinoamericanos como José Martí, Gregorio Paredes y Francisco Bilbao.<sup>462</sup> Para éste último intelectual, había quienes confundieron civilización con moda, ciencia, industria y comercio. Pues era contradictorio que hubiese un avance civilizatorio cuando los ferrocarriles sirvieron para transportar esclavos, los telégrafos para organizar la represión y los lujosos palacios para abrir las distancias entre los sectores sociales, por lo cual, supuestamente allí no había progreso sino retraso.<sup>463</sup> Así mismo, vale la pena resaltar los desencuentros de las modernizaciones vistos por José Martí quien sintetizó parte de ese pensamiento en la frase: “una tempestad es más bella que una locomotora”.<sup>464</sup>

Con todo, las distinciones y transgresiones sociales que se crearon con las formas de vestir, a las que habría que sumar aquellas generadas por el calzado, los sombreros y los objetos como relojes y paraguas, no tratadas aquí por cuestiones de espacio, configuraron un conjunto de innovaciones que fueron posibles gracias a las condiciones de posibilidad que permitió el republicanismo.<sup>465</sup> Las voces citadas en este apartado componen una leve pero perceptible sinfonía de necesidades, críticas, deseos y otras emociones que se tejieron en torno a los textiles locales y extranjeros. Esas emociones, según Margarita Garrido, contaron de forma significativa en “las decisiones y agencia de

---

<sup>460</sup> *El Neogranadino*, n.º 219 de 1852, citado por Martínez, *La prisión del vestido*, 145.

<sup>461</sup> Martínez, *El nacionalismo cosmopolita*, 193 y 350.

<sup>462</sup> Las referencias a Martí se pueden ver en Julio Ramos, *Desencuentros de la modernidad*, prólogo. Las de Gregorio Paredes en el periódico de la Sociedad Patriótica de Lima llamado *El Sol del Perú* donde afirmó en 1822 que la “costumbre de adquirir la telas, muebles y utensilios con que la astucia europea seducía a quienes, como los peruanos, eran ciegos imitadores de sus modas y extravagancias”. Citado por McEvoy, “No una sino muchas repúblicas”, 774.

<sup>463</sup> Citado por Sanders, *The Vanguard of the Atlantic*, 91.

<sup>464</sup> Ramos, *Desencuentros de la modernidad*, prólogo.

<sup>465</sup> Sobre el efecto mundializador o globalizador de objetos industriales como los relojes, ropa usada, pianos, sombreros, etc. Ver Venayre, “La vuelta por el”. También pueden verse las notas llegadas a Popayán sobre la apertura de relojerías europeas con sede en Colombia, como la relojería parisina de los hermanos Moch en 1893. CIH, AACC, SR, Particular- negocios, c. 369, f. 1, signatura 19618.



los individuos y grupos” en sus disputas por el poder, en las representaciones del orden y en sus formas cotidianas de vivir. Allí, surgieron pactos sociales escritos y no, que al final, vieron en la suciedad, los andrajos, la desnudez y en las imitaciones, contravenciones a las virtudes republicanas.<sup>466</sup> En este punto, convendría alejarse de los textiles para dar cuenta de otros objetos que cambiaron las estructuras emocionales de la sociedad suroccidental que vinieron a ser mucho más complejos que los textiles, porque no estuvieron tejidos con hilos, sino con ideas y palabras.<sup>467</sup>

#### **4. Entre la ciencia y la escolástica. Libros, periódicos, bibliotecas y sociedades literarias**

Desde el siglo XVI, los libros fueron objetos exclusivos de importación que marcaron unas formas particulares de consumo en las regiones americanas. La historiografía sobre el consumo de libros en Colombia ha tenido pocos avances, con excepción, de la reconocida obra de Renán Silva sobre la circulación, comercio, bibliotecas y lectores en la Nueva Granada durante la Ilustración.<sup>468</sup> En el caso de la región suroccidental, el tema ha sido poco estudiado, lo cual abre la posibilidad de preguntarse: ¿qué periódicos y libros circularon? y ¿quiénes los leyeron y vendieron?

Cabe anotar, que esas preguntas se encaminan por el estudio de los libros como objetos y no tanto por sus contenidos o prácticas lectoras, cuyo análisis daría para otra investigación.<sup>469</sup> No obstante, preguntarse por su comercialización como mercancía implica abordar aspectos como el acceso, precio, lugares de venta y lectura, idioma y formas de promoción. También es importante anotar que el comercio de escritos a nivel regional se movió entre aquellos que trataban temas modernos como la ciencia y tradicionales como la religión. Esa perspectiva siguió la senda de los proyectos educativos regionales que buscaron que la educación superior diera “preferencia a las ciencias experimentales, matemáticas e idiomas, pues la enseñanza de las ciencias morales y

---

<sup>466</sup> Margarita Garrido, “Historia de las emociones y los sentimientos: aprendizajes y preguntas desde América Latina”, *Historia Crítica*, n.º 78 (2020): 9-14. Ver también Lenin Flórez Gallego. *Modernidad política en Colombia. El republicanismo en el Valle del Cauca, 1880-1920* (Cali: Universidad del Valle, 1997), 9-17.

<sup>467</sup> Norbert Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (Colombia: Fondo de Cultura Económica, 1997), 10.

<sup>468</sup> Véase la segunda parte de Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: EAFIT, 2008), 229-362.

<sup>469</sup> Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental* (Ciudad de México: Taurus, 2006), 12.

políticas debe dejarse para los establecimientos particulares".<sup>470</sup> De esa manera, el republicanismo de los consumidores siguió un doble camino que avanzó a caballo entre "la tradición y la modernidad, entre la razón y la fe, entre el poder de las letras y el poder de las armas como fuentes de verdad y legitimidad."<sup>471</sup>

La apertura comercial de las políticas liberales de mediados de siglo trajo consigo la llegada de grandes cantidades de libros que antes fueron escasos o se reservaron para las bibliotecas privadas de las élites.<sup>472</sup> Durante la primera presidencia del caucano Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), se reforzó la colección bibliográfica de la Biblioteca Nacional con una gran cantidad de libros en francés que, junto con los escritos en latín y castellano, se convirtieron en una de las colecciones más grandes del país.<sup>473</sup>

En el proceso de ampliación de las bibliotecas públicas y la circulación de libros en manos de lectores particulares, los comerciantes y viajeros jugaron un papel fundamental, porque fueron ellos quienes trajeron en sus bultos y valijas los libros y publicaciones periódicas que luego circularon por las regiones. Depósitos y almacenes de ultramarinos, librerías, sociedades científicas y literarias, tertulias de amigos, colegios y bibliotecas se convirtieron en los espacios de circulación de esos materiales que dinamizaron el ambiente y las comunidades intelectuales. En términos cuantitativos, el número de libros importados pudo ser irrisorio si se tiene en cuenta que sólo en un año entraron por el puerto de Tumaco 132 kilos de libros y 128 kilos de periódicos extranjeros (ver Tabla 1).<sup>474</sup> No obstante, esos ejemplares atendieron un público lector que creció con lentitud, pues para 1873 sólo el 2 % de la población del Estado del Cauca asistió a una institución educativa y el número de profesores fue tan minúsculo que apenas llegó a 0,6 maestros por cada 1.000 habitantes.<sup>475</sup>

En Popayán, por ejemplo, la importación y venta de libros tuvo un lugar central en el almacén Los Portales, propiedad del comerciante y político Clímaco Rivera, cuyo principal medio de difusión fue el periódico *El Trabajo*. En los anuncios publicitarios fue común encontrar avisos como el que sigue: "Llega al almacén de Clímaco Rivera la *Gramática Castellana* de Enrique Álvarez a \$ 60 centavos el ejemplar". Anuncios que

---

<sup>470</sup> Citado por Valencia, *La Regeneración*", 63.

<sup>471</sup> McEvoy y Stuvén, *La república peregrina*, 17.

<sup>472</sup> Renán Silva describió esos círculos intelectuales como "comunidades de interpretación", en *Los ilustrados de Nueva*, 613-28.

<sup>473</sup> Martínez, *El nacionalismo cosmopolita*, 109-10.

<sup>474</sup> *Cuadro de Importaciones que pasaron por la aduana de Tumaco en el año económico 1867-1868*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 3, f. 952.

<sup>475</sup> Safford, *El ideal de lo práctico*, 51-60.

compartieron página con otros artículos de su almacén como el anís, calzado, textiles, medicamentos y suscripciones a otros periódicos o revistas internacionales como *La América* de Nueva York.<sup>476</sup> En el anexo 4, fotografía 10, se presentan algunas imágenes de este periódico de gran importancia regional y por ende pieza fundamental en el aparato crítico de esta tesis. Pero no sólo Rivera vendió libros y suscripciones en la región, sino que también lo hicieron otros agentes comerciales que pautaron en ese y otros periódicos locales. Ese fue el caso del comerciante y periodista caleño, Aparicio Paz, quien distribuyó la revista literaria *La Palabra* y el periódico oficial de la región llamado *El Constitucional*.<sup>477</sup>

El fenómeno del aumento en la circulación de escritos fue analizado por Francisco Groot en la *Revista Mercantil* en 1889. Tomando el caso de la prensa nacional, señaló un acelerado proceso de cambios que se dieron a partir del segundo tercio del siglo XIX, en el cual, se pasó de una concentración casi exclusiva en temas tradicionales como la política local, a la profundización de temas relacionados con el comercio, la industria y la ciencia.

Naturalmente debe irse dando preferencia a los ramos de estudio que alejen a la juventud del idealismo político y la conduzcan a la explotación de las riquezas naturales para formar mineros y agricultores, científicos y prácticos, botánicos y naturalistas, ingenieros y agrimensores, mecánicos y hábiles artesanos, comerciantes y empresarios capaces de dar impulso al movimiento general del país.<sup>478</sup>

En ese proceso, los semanarios suroccidentales se insertaron de manera activa con la reproducción de artículos científicos, casi siempre copiados de otros periódicos, revistas o libros internacionales. Muestra de ello fueron los mismos nombres de los periódicos que exaltaron las prácticas del progreso como *El Trabajo*, *El Ferrocarril*, *El Cauca*, *La Patria*, *El Constituyente* o *El Debate*.

El tránsito entre un periodismo literario que dio prevalencia a un “saber distinto”, propiamente americano, se fusionó, sin muchos obstáculos, con un periodismo más comercial.<sup>479</sup> De acuerdo con Julio Ramos, quien estudió los escritos y crónicas de

---

<sup>476</sup> *La América* se publicó en Nueva York para el público hispano y fue una vitrina de los adelantos científicos y tecnológicos norteamericanos en el cual escribió José Martí entre 1883-1884, ver Ramos, *Desencuentros de la modernidad*, 144; y *El trabajo*, n.º 26 (19 de noviembre de 1887), f.4.

<sup>477</sup> *El trabajo*, n.º 36 (Popayán: 4 de febrero de 1888), f.4.

<sup>478</sup> *Revista Mercantil* de Bogotá 1889, citada en *El trabajo*, n.º 63 (Popayán: 4 de mayo 1889), f. 1.

<sup>479</sup> Dentro del proceso de emergencia de una cultura popular, de masas y la tecnificación de los medios impresos a mediados del siglo XIX, los periódicos transitaron por “el camino que lleva del periodismo político a la empresa comercial”, Martín, *De los medios*, 136-8.

Sarmiento y Bello, “El periodismo, en el sistema de la república de las letras, era el lugar donde se debatía la “racionalidad”, la “ilustración”, la “cultura”, que diferenciaba la “civilización” de la “barbarie””.<sup>480</sup> Sin embargo, en muchas regiones del continente, esa “república de las letras” tuvo que convivir con otras repúblicas posibles que no abandonaron los debates políticos partidistas, el catolicismo, la enciclopedia y la escolástica.<sup>481</sup>

En el Suroccidente, el caso del citado periódico *El Trabajo*, del polifacético Clímaco Rivera en Popayán, se propuso “ayudar por todos los medios que estén a nuestro alcance al fomento del comercio en general, la industria, las artes, &c. &c. y al progreso en todo sentido”. De esa manera, no fue extraño que uno de sus objetivos principales fuera: “Ayudar al comercio haciendo conocer la existencia, la utilidad y los precios de toda clase de artículos”.<sup>482</sup> Pese a sus intenciones prácticas y búsqueda del progreso económico, tuvo que competir con otros periódicos regionales dedicados a la política como *La Patria* de Cali o *El Telembí* de Barbacoas.<sup>483</sup>

Pero la prensa fue tan sólo una parte del consumo de escritos en el Suroccidente, pues la otra cara de la moneda estuvo representada por el consumo de libros, tanto de origen nacional como extranjero. Todos ellos ayudaron en la formación de una comunidad de lectores de la cual emergieron varias sociedades literarias que, al igual que la prensa, convivieron entre los temas científicos y escolásticos. Antes de pasar a esas últimas formas de sociabilidad, es importante observar cuáles fueron los libros que se vendieron y para ello se tomó como fuente de la siguiente tabla los avisos publicitarios del periódico *El Trabajo* durante los años 1888-1890. Cabe anotar, que se ha mantenido la escritura tal cual aparece en los anuncios.

Tabla 3  
Libros que fueron ofertados en el periódico *El Trabajo* durante los años 1888-1890

Tema	Autor – título
Religión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P. Gaspar Astete. <i>Doctrina cristiana</i></li> <li>• Juan Contreras. <i>Despertador Eucarístico</i></li> <li>• Juan Donosos. <i>Ensayo sobre el catolicismo</i></li> <li>• Groot. <i>Refutación analítica del libro del Mr. Ernesto Renan titulado la vida de Jesús.</i></li> <li>• Aug. Nicolás. <i>La Veirge Marie et le plan divin</i></li> <li>• Rafael Ayala. <i>Cuadro poético de las fiestas cristianas</i></li> <li>• <i>La Sagrada Biblia</i></li> </ul>

<sup>480</sup> Ramos, *Desencuentros de la modernidad*, 97-9, 146 y 149.

<sup>481</sup> McEvoy y Stiven, *La república peregrina*, 15.

<sup>482</sup> *El trabajo*, n.º 21 (Popayán: 8 de octubre de 1887), f.2 y n.º 15 (Popayán: 27 de agosto de 1887), f. 4.

<sup>483</sup> *El Telembí. Periódico político, noticioso e industrial*, n.º 1 (Barbacoas: 20 de septiembre de 1897), f. 1 y *La Patria y Boletín de la Sociedad Democrática*, n.º 2 (Cali: 5 de junio de 1867), f. 1.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• J. Gaume. <i>La señal de la Cruz en el siglo XIX</i></li> <li>• <i>Devocionario manual arreglado</i></li> <li>• Venancio Gutiérrez. <i>La Vida de Jesús y Obras de Santa Teresa</i></li> <li>• Lavalle. <i>Oraciones para asistir en Santo sacrificio</i></li> <li>• <i>Imitación de Cristo</i></li> <li>• Bernardo de Sierra. <i>Ramillete de Divinas Flores escogidas del jardín de la iglesia para recreo del cristiano</i></li> <li>• <i>Visitas al santísimo Sacramento</i></li> <li>• Mazo. <i>Catecismo de la doctrina cristiana</i></li> <li>• <i>Manual completo cristiano</i></li> <li>• Flavigny. <i>Oraciones</i></li> <li>• Arbiol. <i>La familia regulada, con doctrina de la Sagrada Escritura, y Santos Padres de la Iglesia Católica</i></li> <li>• Fray Luis Granada. <i>Su vida y virtudes</i></li> <li>• <i>Novum Testamentum</i></li> <li>• <i>Meditación del Corazón de Jesús</i></li> <li>• <i>Calendario del mensajero del Corazón de Jesús para 1888</i></li> </ul>
Historia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• César Cantú. <i>Historia universal</i></li> <li>• Fernando de Castro. <i>Historia profana general</i></li> <li>• Mazo. <i>Historia de la religión</i></li> <li>• Balmes. <i>Filosofía elemental</i></li> <li>• Torcuato Tasso. <i>Jerusalén libertada</i></li> <li>• <i>Dictionarie historique</i></li> <li>• <i>Historia del Conde Hugo</i></li> <li>• Valerio Rubio. <i>Elementos de cronología</i></li> <li>• Fray Pedro Simón. <i>Noticias historiales de las conquistas de tierra firme</i></li> <li>• Lucas Fernández de Piedrahita. <i>Historia general de las conquistas de Nuevo Reino de Granada</i></li> <li>• José M. Samper. <i>El sitio de Cartagena en 1885, Narraciones históricas, Filosofía de carter, colección de pensamientos Moral, Filosofía, Historia literatura, Galería nacional de hombres ilustres, Historia de un alma, Memorias íntimas, Historia Contemporánea</i></li> <li>• Soledad Acosta de Samper. <i>Episodios novelescos de la Historia Patria, La insurrección de los Comuneros, Los piratas de Cartagena, Crónicas histórico-novelescas, biografía de hombres ilustres.</i></li> </ul>
Literatura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nicolás Balcázar. <i>Poesías</i></li> <li>• Cayetano Vidal. <i>Elocuencia y poesía castellanas</i></li> <li>• J. Verne. <i>Obras</i></li> <li>• <i>Robinson Crusoe</i></li> <li>• N. Pardo. <i>Viaje a Europa</i></li> <li>• Dante Alighieri. <i>La divina comedia</i></li> <li>• P. Virgilli Maronis. <i>Opera</i></li> <li>• Fernández y González. <i>El aljibe de la gitana</i>, (París: Librería de Rosa y Bouret, 1868)</li> <li>• Rafael Merchán. <i>Folletines de La Luz</i></li> <li>• Horacio. <i>Odas</i></li> <li>• <i>Selecta ex classicis laninitatis autoriibus in quartor tomos</i></li> <li>• Andrés Bello. <i>Poesías</i></li> <li>• David Guarín. <i>Las tres semanas novela de costumbres</i></li> <li>• Coloma. <i>La gorreona</i></li> <li>• Medardo Rivas. <i>Sus obras, Viajes por Colombia, Francia, Inglaterra y Alemania, novelas, artículos de costumbres, variedades, poesías.</i></li> <li>• <i>Una verdadera mujer</i>. Novela traducida por Lorenzo Lleras.</li> <li>• <i>Malgretout</i>. Novela traducida por Ricardo Pereira.</li> <li>• <i>Vineta, novela inglesa</i></li> <li>• <i>Evangelina</i>. Cuento</li> <li>• Feval. <i>Los cuchillos de oro</i></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jorge Isaacs <i>María</i></li> <li>• Aureliano Gonzáles Toledo. <i>El general Eliseo Payán</i></li> <li>• Isaías Gamboa titulado <i>El Cauca</i></li> <li>• Luciano Rivera. <i>Impresiones y Recuerdos, Ensayos literarios, El Quindío, Un sentenciado a muerte, Una aventura marina, De América a Europa, Dónde empieza y cómo acaba</i></li> </ul>
Ortografía, gramática, Castellano y otros idiomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marroquín. <i>Diccionario ortográfico</i></li> <li>• Enrique Álvarez. <i>Gramática Castellana</i></li> <li>• Antonio Anguiz. <i>Nuevo abecedario ilustrado</i></li> <li>• Quirós. <i>Compendio de gramática castellana</i></li> <li>• José Rivas Groot. <i>El inglés al alcance de los niños</i></li> <li>• Ruperto Gómez. <i>Ejercicios para corregir palabras mal usadas</i></li> <li>• José M. Marroquín. <i>Tratado de ortología y ortografía de la lengua castellana</i></li> <li>• Emiliano Isaza. <i>Gramática castellana</i></li> <li>• Citolegia. <i>Nuevo método de lectura práctica sin deletrear</i></li> <li>• Miguel de Salva. <i>Nuevo sistema para estudiar la lengua griega</i></li> <li>• <i>Grammantics rudimenta</i></li> <li>• Núñez de Tobaoda. <i>Dictionare espagnol-francais et francasi- espagnol</i></li> <li>• Robertson. <i>Curso de francés</i></li> <li>• Robertson. <i>Curso de idioma inglés con su clave</i></li> </ul>
Urbanidad, moral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M. Carreño. <i>Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras</i></li> <li>• José Osorio. <i>Moral Infantil, páginas en verso y máximas morales</i></li> <li>• Joaquín García. <i>La madre de familia</i></li> <li>• Valentín Zabala. <i>El libro de oro para la infancia</i></li> <li>• Bernardino Torres. <i>El cielo en la tierra o la felicidad en el hogar</i></li> <li>• Manuel Rivera. <i>Lo que hace feliz a la mujer</i></li> <li>• Teodoro Simone. <i>Clave para aprender a leer, escribir y hablar francés</i></li> <li>• Escrich. <i>Perdición de la mujer, Infierno en los cielos, matrimonios del diablo.</i></li> <li>• Carlos Frontaura, <i>Cuadros y semblanzas infantiles en prosa y verso</i> (Madrid, 1887)</li> <li>• <i>Guía de la mujer católica</i></li> <li>• Saluel Smites. <i>El deber, El carácter</i></li> </ul>
Ciencias naturales, química, zoología,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saiget Sonnet. <i>Elementos de Ciencias Físicas y Naturales</i></li> <li>• María Pepe Carpentier. <i>Zoología, Historia y lecciones explicativas</i></li> <li>• Delafosse. <i>Mineralogía</i></li> <li>• Buffon Curvier. <i>Historia general de las aves</i></li> <li>• L. Troost. <i>Tratado elemental de Química</i></li> <li>• Honore Regodt. <i>Notions de Chimie</i></li> </ul>
Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P. Thomas Cerda. <i>Lecciones de matemáticas</i></li> <li>• G. Ritt. <i>Aritmética</i></li> <li>• Manuel A. Rueda. <i>Compendio de aritmética y Tratado de aritmética</i></li> <li>• <i>Lecciones teóricas de aritmética</i></li> <li>• H. Sonnet. <i>Nuevo manual de matemáticas puras</i></li> <li>• Oriol y Bernardet. <i>Aritmética</i></li> </ul>
Medicina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Pharmacopocia matristsensis</i></li> </ul>
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castaño. <i>La verdadera contabilidad y Guía manual del Comercio y la Banca.</i></li> <li>• Simón de Lavallo. <i>Manual de aritmética comercial</i></li> <li>• Jovitt. <i>Economía política generalizada</i></li> <li>• Antonio de Miranda de la Madrid. <i>Manual del Capitalista</i></li> </ul>
Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Florentino González. <i>Lecciones de derecho constitucional</i></li> <li>• M. M. Madiedo. <i>Derecho de gentes</i><sup>484</sup></li> <li>• Coronel Rafael Uribe. <i>Su defensa</i></li> <li>• Fernando Vélez y Antonio Uribe. <i>Código de Minas</i></li> </ul>
Correspondencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M. Lanuza. <i>Manual de la correspondencia mercantil española</i></li> </ul>

<sup>484</sup> Los libros de este autor estaban exentos de impuesto de importación por medio de Colombia, Ley 21 del 12 de abril de 1877, Codificación Nacional, t. XXVIII, 391.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doña Pilar Pascual. <i>Manual epistolar para las señoritas</i></li> <li>• Doña Luisa Ferrer. <i>Formulario epistolar para señoritas</i></li> </ul>
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Julio Rossignon. <i>Manual de lechería</i></li> <li>• Jacobo Madriz, <i>Manual teórico práctico del cultivo del café</i></li> </ul>
Geografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Meissas el Michelot. <i>Dictionare de geographie</i></li> <li>• Mosquera. <i>Geografía general de Colombia</i></li> <li>• A. Balbi. <i>Geographie</i></li> <li>• Letronne. <i>Curso completo de geografía universal</i></li> <li>• Rayo. <i>Geografía</i></li> <li>• Carlos Martínez. <i>Geografía universal</i></li> </ul>

Fuente: *El Trabajo*, 1888-1890.

El caso del almacén de Clímaco Rivera muestra una convivencia donde las lecturas de la vanguardia científica, médica, académica, comercial e industrial, compartieron los mismos estantes que las relacionadas con temas tradicionales de religión, urbanidad, historia, literatura, retórica y gramática castellana.<sup>485</sup> Sin ningún tipo de contradicción, juntas aportaron fundamentos teóricos y prácticos al proyecto republicano regional que, al mismo tiempo que vio un camino hacia el progreso en el comercio, también lo hizo sobre los avances científicos y en el mantenimiento de un orden moral y cristiano. Se podría decir, que la base conceptual del consumo republicano de libros fue científica “por arriba” y católica, retórica, filosófica, escolástica e histórica “por debajo”. En ese sentido, el principal elemento político cohesionador de base de la comunidad de lectores en el Suroccidente no fue la ciudadanía, ni el liberalismo o el movimiento científico, comercial e industrial, sino el hispanismo católico.<sup>486</sup>

Sobre ese asunto, Juan Maiguashca, postuló el concepto de “modernidad católica” para el Ecuador garciano y demostró que religión y ciencia no fueron incompatibles, sino que constituyeron estructuras de un mismo proyecto nacionalista.<sup>487</sup> Eso mismo pasó en el Suroccidente donde las modernizaciones decimonónicas se apalararon sobre las virtudes republicanas de un legado católico firmemente afianzado durante el sistema colonial.<sup>488</sup> Dicha armonía terminó por consolidarse durante el periodo político conocido como La Regeneración, a fines del siglo XIX, que retornó al catolicismo, al centralismo, la hispanidad y el castellano como legados civilizatorios.<sup>489</sup>

<sup>485</sup> Algunas razones que explican el consumo de escritos gramaticales se pueden ver en la *Petición que hacen los alumnos del Colegio Mayor de Popayán, al presidente del Estado para que vuelva a abrirse el curso de retórica, 1878*. CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 221, f. 104, signatura 17453.

<sup>486</sup> Entin, “Catholic Republicanism”, 123.

<sup>487</sup> Maiguashca, “El Proyecto Garciano”, 233-60.

<sup>488</sup> Entin, “Catholic Republicanism”, 109.

<sup>489</sup> Malcolm Deas, “Miguel Antonio Caro y amigos: Gramática y poder en Colombia”, en *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literaturas colombianas*, ed. Malcolm Deas

La Regeneración en el Cauca inició con el triunfo de los liberales independientes que sustituyeron a los radicales desde 1879. El gran objetivo fue el establecimiento del orden social.<sup>490</sup> Eliseo Payán, al asumir la presidencia del Estado del Cauca en 1883, dijo: “Necesitamos más paz, más industria, más trabajo y menos política” para prevenir levantamientos populares como los de 1876 y para acelerar el progreso. Con eso, se dejaba definitivamente atrás la imagen de las revoluciones populares como fuentes de invención de la modernidad y se trasladaba a la producción y el comercio, regidos por los principios católicos del trabajo duro, la redención y el orden, ejercidos por la iglesia y el estado. Buena parte de ese pensamiento se puede ver en la carta constitucional de 1886 que volvió al voto censitario, a la pena de muerte, a la centralización política y a la supresión de las libertades de las asociaciones política y de prensa.<sup>491</sup>

Entrando un poco en detalle, se puede observar que la oferta de libros en la región fue mayoritariamente de literatura, cuentos y novelas europeas, donde se destacaron los relatos de viajes de Verne y Defoe. No obstante, en esa categoría, también se apreció un cierto regionalismo que alentó la difusión de escritores locales.<sup>492</sup> El más conocido de los literatos suroccidentales fue el bugueño Luciano Rivera Garrido con su obra *Impresiones y Recuerdos* (1898), una especie de autobiografía desarrollada en el Cauca.<sup>493</sup> Así mismo, también aparecieron en el mercado las obras del caleño Jorge Isaacs, *María* (1867), Aureliano Gonzáles Toledo, *El general Eliseo Payán* (1887), los *Elementos de pedagogía* (1888) del conservador Martín Restrepo Mejía que fue la obra referencial de las Escuelas Normales y el poema del caleño Isaías Gamboa titulado *El Cauca* (1897).<sup>494</sup>

---

(Bogotá: Taurus, 2006), 27-61. Sobre la Regeneración en el Cauca ver Flórez, *Modernidad política*, 55; Martínez, *El nacionalismo cosmopolita*, 99 y 109; y Hayley Froyland, “Charity, Morality and Nation: Regenerating the Social Organism in “Regeneration” Colombia, 1884-1904”, en *Piedad, Patria y Progreso: Catholic Modernity in Nineteenth Century Latin America* (Washington D.C: 115th Annual Meeting American Historical Association, 2004).

<sup>490</sup> Claudia Monroy Hernández, “De federalismo a Regeneración. El paso de estados soberanos a departamentos político – administrativos”, *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 4, n.º 7 (2012): 220-38.

<sup>491</sup> Sanders llamó a ese proceso “Modernidad Occidental”, *The Vanguard of the Atlantic*, 197-203.

<sup>492</sup> En Europa se han realizado estudios sobre el público que leyó ese tipo de literatura y se llegó a la conclusión de que los temas reales y de interés público fueron consumidos por hombres, mientras la ficción y los temas domésticos fueron relegados para las mujeres que se dedicaron a leer “novelas baratas”. Lyons, “Los nuevos lectores”, 477-87 y 494.

<sup>493</sup> Aunque también aparecieron en la prensa y el comercio otras obras del mismo autor como *Ensayos literarios* (1871), *El Quindío*, *Un sentenciado a muerte*, *Una aventura marina*, *De América a Europa* (1875) y *Dónde empieza y cómo acaba* (1887) que trató del alcoholismo. *El Cauca*, n.º 22 (Cali: 23 de diciembre de 1897), f. 86; y *El trabajo*, n.º 60 (Popayán: 6 de abril de 1889), f. 2.

<sup>494</sup> El precio de esos libros no superó los \$ 2 pesos y también fueron vendidos en los almacenes de los Hermanos Gonzáles, Ismael Hormaza y de los hermanos Luciano y Enrique Umaña en Cali. *El Cauca*, n.º 24 (Cali: 6 de enero de 1898), f. 94-6; *El trabajo*, n.º 30 (17 de diciembre de 1887), f.1; y n.º 51 (Popayán: 2 de febrero de 1889), f. 4.



De las formas de lectura y los debates que generaron los anteriores escritos se conoce poco, pero lo que sí se sabe es que existieron espacios de sociabilidad y círculos literarios donde se leyeron con entusiasmo. La década de 1880 vio la emergencia de varias sociedades literarias, en las cuales circularon los libros y periódicos a los que se ha hecho referencia. En Palmira, por ejemplo, se creó el “Club del Progreso” que estuvo compuesto por un grupo de hombres ilustrados que se reunieron en casa de Cipriano María Duarte para “la lectura, estudio y debate”. Duarte, además de ser el presidente del club, también fue un reconocido comerciante que tuvo un almacén en la primera planta de su casa ubicada en la plaza principal de Palmira como se aprecia en la figura 7. Algunos de los alcances del club fueron la creación de una biblioteca local y la formación de sus miembros para “el progreso intelectual y moral de la floreciente Provincia de Palmira”.<sup>495</sup>



Figura 7. Costado oriental de la plaza principal de Palmira en un día de mercado, 1898. De izquierda a derecha: casa de Ramón García, casa de Agustín Mercado, casa de las señoritas Velasco y casa de Cipriano María Duarte.  
Fuente: Alejandro Reyes “Reminiscencias históricas de Palmira 1892-1930” *Revista los sueños de los palmiranos* n.º 9 (2013).

<sup>495</sup> *El Cauca*, n.º 35 (Cali: 12 de mayo de 1898), f. 139.

Otra sociedad literaria suroccidental fue “La Unión Iberoamericana” cuya sede principal funcionó en Madrid-España, pero instaló dos sucursales en Palmira y Pasto. La primera estuvo a cargo de Belisario Caicedo quien estableció el primer estatuto y lanzó dos publicaciones en forma de diccionario y una revista literaria. Al igual que el “Club del Progreso”, uno de sus objetivos fue la creación de una biblioteca popular dirigida a los trabajadores para que después de sus labores “encuentran en la lectura que les place el bálsamo de la vida, a los que se dedican a estudios científicos y encuentran la solución feliz de su problema”. Los libros que conformaron la biblioteca fueron donados y los periódicos canjeados, lo mismo que las imágenes de hombres importantes y elementos pedagógicos que reposaron en sus salas. Por su parte, la sede de Pasto siguió el mismo proyecto de difusión literaria en el cual se engancharon 34 miembros que buscaron en la lectura soluciones a sus problemas y herramientas para mejorar las actividades mineras, la apertura de caminos y la industria.<sup>496</sup> En ese proceso, las lecturas para las mujeres no estuvieron ausentes y se encontraron libros dedicados a “la enseñanza de obras de aguja, economía doméstica y otros ejercicios”.<sup>497</sup>

La donación de libros para la conformación de bibliotecas populares fue la forma en que algunos lugares no centrales de la región accedieron a los libros y periódicos.<sup>498</sup> Por ejemplo, en Barbacoas funcionó una pequeña biblioteca popular en el Liceo Nariño a finales de 1887. Allí, los veintisiete alumnos fueron educados por dos maestros que manejaron las cartillas escolares del antioqueño Emiliano Isaza, *Gramática práctica de la lengua castellana* (1883), el *Compendio de la aritmética* (1884) del ingeniero santandereano Manuel A. Rueda y el *Compendio de Geografía universal para uso de colegios y escuelas* (1890) del político y escritor Carlos Martínez Silva. Así mismo, se encontraron libros de geografía, historia, novelas en francés, gramática castellana, anarquía y rojismo, ahorro, urbanidad, historia y sólo unos pocos de ciencia y oficios como el *Electro-metallurgy* de Alexander Watt, el *Programa de física* de Julián López Catalán y un *manual de platería*.<sup>499</sup>

Finalmente, hay que considerar los escritos que fueron llevados al teatro en Popayán por la “Compañía Dramática” de Arturo Pozo, especialista en dramas españoles.

<sup>496</sup> *El trabajo*, n.º 36 (4 de febrero de 1888), f. 1 y n.º 45 (Popayán: 14 de abril de 1888), f. 2.

<sup>497</sup> *El Escolar*, n.º Extraordinario (Popayán: 16 de octubre de 1874), ff. 8-13.

<sup>498</sup> Esa idea seguía el modelo británico de bibliotecas públicas para las clases trabajadoras como instrumentos de instrucción para el trabajo y control social-moral. Lyons, “Los nuevos lectores”, 500.

<sup>499</sup> *El Escolar: periódico oficial de instrucción pública del E.S. del Cauca*. n.º 5 y 8 (Popayán: 5 y 26 de noviembre de 1874), ff. 35-57.

Entre ellos se cuentan la comedia *El octavo no mentir* (1879) del dramaturgo español Manuel Echegaray, el melodrama *La aldea de San Lorenzo* (1860) del madrileño Manuel Tamayo, *El esclavo de su culpa* (1877) del político y escritor sevillano Juan Antonio Cavestany y el drama *Lázaro el mudo o el pastor de Florencia* del dramaturgo francés J. Bouchardy que fue traducido al castellano por Lázaro Gil en 1849. Para esa compañía teatral, el drama español sirvió como una herramienta de enseñanza de los valores cristianos y republicanos:

El teatro merece la atención de todos los pueblos cultos y civilizados y es una magnífica escuela de enseñanzas objetivas, por decirlo así, para corregir el vicio y exaltar la virtud.<sup>500</sup>

Con todo, el proyecto económico regional que se encaminó sobre las sendas del progreso y apuntó a formar “literatos y hombres de ciencia”, encontró en el mercado de los escritos científicos y escolásticos, tradicionales y modernos, un gran apalancamiento. Fue un proceso abigarrado y de cambios lentos en el cual las lecturas y los planes de enseñanza regional promovieron la formación de “hombres sanos de cuerpo y el espíritu, dignos y capaces de ser ciudadanos y magistrados de una sociedad republicana y libre”.<sup>501</sup> En esa sociedad, la literatura científica iluminó parte de las transformaciones en la producción agropecuaria y la salud pública, como se verá a continuación.

## **5. Ciudadanos sanos y productivos. Medicamentos y máquinas para el progreso**

Con la apertura del comercio exterior y la inserción latinoamericana al mercado mundial, un movimiento de adelantos científicos y tecnológicos llegaron de manera más libre y abundante hasta las regiones más alejadas. Un periódico mexicano llamado *El Aguijón* en 1872, sintetizó ese momento como un tiempo de modernidades científicas, en el cual el “pueblo de Israel” ya no preguntaba por aquello que mandaba Dios, sino por aquello que mandaba el telégrafo.<sup>502</sup> En el caso de la región suroccidental, el consumo de esas innovaciones se dio en varios campos de los cuales sólo se abordarán dos casos que tienen que ver con salud pública y el mejoramiento de la producción agropecuaria.

En el primer caso, la importación de productos farmacéuticos fue una práctica comercial que adelantaron los comerciantes, médicos y boticarios, avalada por las

---

<sup>500</sup> *El trabajo*, n.º 120 (Popayán: 24 de enero de 1891), f. 3.

<sup>501</sup> *Revista del Liceo "Nariño"*, n.º 1-2 (Barbacoas: 15 de mayo de 1897), 1-15.

<sup>502</sup> Sanders, *The Vanguard of the Atlantic*, 198.

autoridades sanitarias y fiscales para la buena salud de la república. Las especialidades farmacéuticas se convirtieron en un cimiento del progreso que buscó fortalecer la fisionomía de sus ciudadanos.<sup>503</sup> Para las autoridades sanitarias, las principales causas de las enfermedades fueron la mala alimentación, el exceso de trabajo, la falta de higiene, el consumo de bebidas embriagantes y la promiscuidad.

Con excepción del trabajo duro, todas las anteriores fueron enfrentadas con adelantos científicos que vinieron del exterior. Por esa razón, las autoridades se enfocaron en controlar la venta de bebidas embriagantes caseras como la chicha o el guarapo, al mismo tiempo que promovieron el consumo de cervezas y licores importados que fueron considerados saludables y hasta nutritivos por estar fabricados dentro de procesos industriales. También promovieron la construcción acueductos y alcantarillados subterráneos que antes estaban a cielo abierto y ubicaron los basureros a las afueras de los poblados. Además, se enseñó a través de la escuela, la prensa y los libros de urbanidad la importancia de la ventilación de las casas, el lavado de manos, dientes, alimentos y ropas. Así mismo, se controlaron las epidemias con estrategias de aislamiento y se estimuló el consumo de medicinas que tuvieran una base experimental científica, aunque no se preocuparon por controlar su eficacia o efectos secundarios.<sup>504</sup>

En ese proceso de higienización social, las ideas racializadas de las enfermedades fueron asociadas con los grupos pobres, prostitutas, mendigos, negros e indígenas. Sobre ellos se construyeron las representaciones de los excesos, vicios, borracheras, inmoralidades, enfermedades venéreas, epidemias y la agitación social que afectó al cuerpo social republicano.<sup>505</sup> En el Suroccidente, donde las poblaciones negras e indígenas fueron significativas, algunos focos de enfermedades les fueron endilgados por quienes ubicados sobre las cordilleras, consideraron que el clima de las tierras bajas y las

---

<sup>503</sup> Víctor García, *Remedios secretos y drogas heroicas: historia de los medicamentos en Antioquia 1900-1940* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008).

<sup>504</sup> En Colombia no existió una legislación especializada para la actividad comercial farmacéutica hasta 1914 cuando se trasladó el asunto a las autoridades departamentales de higiene. En consecuencia, la importación de medicinas en el siglo XIX se hizo de manera libre y sin ningún tipo de control de calidad, lo que generó falsificaciones, circulación de productos que causaron dependencia y otros sin ninguna propiedad curativa. Véase: Víctor García, “Hábitos perniciosos y especialidades farmacéuticas: la legislación del medicamento en Colombia durante la primera mitad del siglo XX”, en *Historia social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX*, Comp. Javier Guerrero, Luis Wiesner y Abel Martínez (Medellín: La Carreta / UPTC, 2010), 223-40.

<sup>505</sup> Víctor García y Jorge Márquez, “Estrategias publicitarias de medicamento en Colombia, 1850-1930”, en *Higienizar, medicar, gobernar. Historia, medicina y sociedad en Colombia*, dir. Jorge Márquez (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004), 111-26.

costumbres de sus pobladores eran incivilizadas.<sup>506</sup> La misma representación les fue asignada a aquellos pobres de los centros poblados que consumían bebidas fermentadas o vivieron hacinados en posadas y ranchos.<sup>507</sup>

La forma en que llegaron las medidas higiénicas y los medicamentos a las casas de los pobres y enfermos fue, en principio, por la prensa, luego por las disposiciones de las autoridades políticas y por último por la acción de la policía. Para mediados del siglo XIX, todos los periódicos locales establecieron una sección de publicidad en la que se destacaron los avisos de venta de medicamentos, productos de aseo y belleza.<sup>508</sup> En varios avisos publicitarios, los médicos hicieron recomendaciones y sugerencias sobre la dosis de los productos promocionados, lo cual fue reforzado con la presentación de cuadros de síntomas, la exaltación de patentes y premios ganados en Exposiciones Universales.<sup>509</sup>

En muchas ocasiones, los nombres de las enfermedades correspondieron a las denominaciones populares, lo cual reflejó la conexión entre los fabricantes extranjeros, mediada por los boticarios, y los consumidores locales. El uso de estrategias publicitarias directas como los testimonios de pacientes curados, sugerencias de médicos locales, imágenes de laboratorios extranjeros y preguntas relacionadas con los síntomas y su inmediata respuesta farmacéutica, terminó asemejándose a una consulta médica.<sup>510</sup> Otras estrategias indirectas implicaron titulares que no tenían nada que ver con los medicamentos y que a través de frases de interés político intentaron llamar la atención de los lectores.<sup>511</sup>

Algunos de esos anuncios aseguraron ser la cura definitiva para varias enfermedades. Las Píldoras Andinas prometieron aliviar la “debilidad que sufren los individuos que habitan en lugares pantanosos y malsanos”; el remedio Mancel’s Rejuvenerador americano afirmó curar la impotencia sexual, o las píldoras del doctor

---

<sup>506</sup> Alfonso Múnera, *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano* (Bogotá: Planeta, 2005), 85.

<sup>507</sup> José Urreste, “Entre ángeles y guerreros: Popayán, 1880-1930”, (Tesis para obtener el título de Magíster en Gobierno de la Ciudad, con mención en Centralidad Urbana y Áreas Históricas, FLACSO sede Ecuador, 2009); y ver también el caso quiteño en Eduardo Kingman, *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía* (Quito: FLACSO, 2006), 177-268.

<sup>508</sup> García y Márquez, “Estrategias publicitarias”, 120; y Sanders, *The Vanguard of the Atlantic*, 194-7.

<sup>509</sup> Entre las mercancías que llegaron al Suroccidente haciendo gala de sus premios se encuentran los medicamentos y los licores. *Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1876*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, f. 608.

<sup>510</sup> *El Cauca*, n.º 26 (Cali: 24 de febrero de 1898), f. 103 y *El trabajo*, n.º 16 (Popayán: 3 de septiembre de 1887), f. 1.

<sup>511</sup> Por ejemplo: Cambio de candidato, Suegros, Mahuser, Ultima hora, ¡Alarma, a las urnas! o Los chinos en Popayán. *El Cauca*, n.º 6 (Cali: 6 de septiembre de 1897), f. 24 y n.º 8 (Cali: 16 de septiembre de 1897) f. 32.

Baird aseguraron ser “la afamada medicina para purificar la sangre [...] cura positiva para la dispepsia, indigestión, flatulencia, fabricadas en el depósito Dr. Baird’s Specific Medicines N°286 fifth avenue, Nueva York, E.U.A.”.<sup>512</sup>

Un caso particular fue el de la Emulsión de Scott que prometió mejorar la nutrición en los niños por estar concentrada “fácil de digerirse y de ser absorbida por el sistema, fabricando sangre pura y aumentando las carnes y las fuerzas”, por un precio de \$ 1,30 pesos el frasco. Como se observa en la figura 8, también aseguró aliviar la tisis, escrófula, anemia, raquitis, debilidad en general y la bronquitis crónica, convirtiéndola en un elixir mágico creado por la ciencia para curar casi todas las enfermedades de quienes no podían pagar un médico.<sup>513</sup> En varias ocasiones fue publicado el testimonio de diez médicos extranjeros que dieron garantías del alivio del linfatismo, raquitismo y esconfrulismo con sólo tomar el producto o el envío de cartas de agradecimiento a los Señores Scott y Bowne en Europa por la curación a sus dolencias.<sup>514</sup>

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HIGADO de BACALAO**  
CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermos y personas de estómagos delicados.

**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura el Raquitismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

• Veanse a continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

**SR. DR. D. AMBRONIO CHILLO, Santiago de Cuba.**  
**SR. DR. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.**  
**SR. DR. DON HONESTO HEDERWICZ, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.**  
**SR. DR. DON DIONISIO CONTRERAS, Tlacotalpan, Mexico.**  
**SR. DR. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.**  
**SR. DR. D. VICENTE PEREZ LUCIO, Bogota.**  
**SR. DR. D. JUAN M. CASTELLONOS, Cartagena.**  
**SR. DR. D. JESUS GANDARA, Magdalena.**  
**SR. DR. D. H. COLLM, Valencia, Venezuela.**  
**SR. DR. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.**

De venta en las principales droguerías y boticas.  
**SCOTT & BOWNE, Nueva York.**

Figura 8. Publicidad de la Emulsión de Scott, 1897.

Fuente: *El Cauca*, n.º 6 (Cali: 6 de septiembre de 1897), f. 24.

<sup>512</sup> *El Cauca*, n.º 6 (Cali: 6 de septiembre de 1897), f. 24 y *El trabajo*, n.º 15 (Popayán: 27 de agosto de 1887), f. 4; n.º 88 (Popayán: 19 de abril de 1890), f. 1 y n.º 110 (Popayán: 25 de octubre de 1890), f. 1 y 4.

<sup>513</sup> *El trabajo*, n.º 51 (Popayán: 2 de febrero de 1889), f. 4 y n.º 53 (Popayán: 16 de febrero de 1889), f. 4.

<sup>514</sup> *El trabajo*, n.º 56 (Popayán: 9 de marzo de 1889), f. 4; n.º 77 (Popayán: 7 de septiembre de 1889), f. 2 y n.º 110 (Popayán: 25 de octubre de 1890), ff. 1 y 4.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se identificaron al menos 25 médicos y unos 20 boticarios que estuvieron relacionados con la venta de medicamentos o de procedimientos médicos importados por toda la región. En ese mapeo, Cali presentó el mayor número de médicos, donde fue muy común encontrar anuncios que avisaron la apertura de farmacias, consultorios, la llegada de especialidades farmacéuticas, el descubrimiento de un tratamiento o la publicación de un artículo científico. La farmacia de los cirujanos Manuel Restrepo y Luis Uricoechea en Cali, por ejemplo, abrió al público con el nombre de “Farmacia Popular” en marzo de 1890, “con los productos de las principales fábricas de Francia e Inglaterra y con las especialidades de Estados Unidos”; donde llamó la atención el gran surtido de artículos como se aprecia en la figura 9.

**FARMACIA POPULAR.**

Con este nombre acaban de abrir en Cali una farmacia y droguería los Doctores Manuel Restrepo F. y Luis J. Uricoechea con productos de las principales fábricas de Francia e Inglaterra y con especialidades de los Estados Unidos.  
Ventas por mayor y por menor. Precios sin competencia.  
Esmero en el empaque.  
Puntualidad en el despacho.



**SEÑORES MEDICOS Y CIRUJANOS.**

Geringuillas para inyecciones hipodérmicas.  
Agujas sueltas para esas mismas geringuillas.  
Tubos, Faucher para lavar estómagos.  
Termocauterio Paquelin.  
Uretrótomos de Maissonneuve, con repuestos de bugías,  
Sondas elásticas, Sondas de plata para cateterismos de la uretra, Sondas de doble corriente para lavar la vejiga.  
Pinsas hemostáticas, Agujas rectas y curvas para suturas, Speculums, Stiletos para exploraciones, Lancetas, Instrumentos para cirugía mayor, Termómetros clínicos con lente y con pendientes en sus estuches metálicos, Pulverizadores de Richardson, Atonizadores, etc. venden Restrepo & Uricoechea en la FARMACIA POPULAR.

Figura 9. Publicidad de la Farmacia Popular, 1890.

Fuente: *El trabajo*, n.º 88 (Popayán: 19 de abril de 1890), f. 1

A diferencia de las farmacias donde atendieron los médicos, las boticas fueron establecimientos más pequeños y variados que fueron administrados por pequeños comerciantes iniciados en la farmacología y en la medicina básica. En Túquerres, por

ejemplo, un decreto de 1872 reglamentó que las boticas debían recibir el permiso de un doctor en medicina y cirugía para vender medicinas.<sup>515</sup> Pero los boticarios no sólo vendieron medicamentos, sino una amplia oferta de artículos de aseo, textiles, bebidas, alimentos, pinturas, etc. Por ejemplo, en la “Botica de Garcés”, ubicada en el centro de Popayán, se anunció en 1899 la llegada de bálsamos, píldoras, vinos, jarabes, antídotos, zarzaparrilla, purgas, pinturas de varios colores, ungüentos, polvos, vinagre, aceites “y muchas otras drogas frescas, buenas y baratas”. Dentro del variado surtido de las boticas llamó la atención la venta de ungüentos, pócmias, pomadas o preparaciones especiales hechas con sustancias y técnicas locales como la que eliminaba los callos vendida en la botica de Rafael García en Popayán y que había sido preparada por el médico Delfín Restrepo.<sup>516</sup> O la píldora contra las fiebres intermitentes que también servía para la inflamación del bazo creada por el médico caleño Alfredo Garcés.<sup>517</sup>

Pero la mayoría de las innovaciones farmacológicas llegaron del extranjero y fueron usadas por los médicos en tratamientos contra enfermedades comunes. Los anuncios de prensa anunciaron su llegada como una gran noticia, así pasó con el tratamiento con antipirinas alemanas para combatir la tos ferina o el uso del jarabe de la señora Winslow para aliviar los dolores dentales en los niños.<sup>518</sup> Este último jarabe tuvo mucha acogida porque generaba largos periodos de sueño y en algunos casos dependencia debido al alto contenido de morfina.<sup>519</sup>

En la prensa también se dieron cita los anuncios de los servicios médicos especializados como el del cirujano Delfín Restrepo, egresado de la Facultad de Jefferson Medical Collage, miembro de la facultad de medicina de Filadelfia y experto en enfermedades de las mujeres, partos y vías urinarias. Por su parte, los miembros de la Sociedad de Medicina del Cauca también participaron con artículos científicos o informes de las reuniones anuales para la presentación de trabajos considerados de “indisputable mérito y hasta reclamados por las necesidades sociales” que aparecieron en primera página. La reunión del año 1890 se realizó en Popayán donde asistieron los médicos Evaristo García, Daniel Quijano W, Daniel Gutiérrez, Cayetano Rengifo, Ángel Cuadros,

---

<sup>515</sup> *Decreto del 25 de junio de 1872 por el cual los doctores en medicina y cirugía Francisco de la Parra, José A. de Portilla e Ignacio García Tejada, autorizan la venta de medicinas en boticas, 1872.* CIH, AACC, SR, Gobierno, c. 302, f. 3, signatura 18704.

<sup>516</sup> *El trabajo*, n.º 50 (Popayán: 26 de enero de 1889), f. 4 y n.º 45 (Popayán: 14 de abril de 1888), f. 4.

<sup>517</sup> *El Cauca.*, n.º 6 (Cali: 6 de septiembre de 1897), f. 24.

<sup>518</sup> *El trabajo*, n.º 69 (Popayán: 15 de junio de 1889), f. 3.

<sup>519</sup> Arden Christen, “Sozodont powder dentifrice and Mrs. Winslow's Soothing Syrup: dental nostrums”, *Journal of the history of dentistry* 48, n.º 3 (2000): 99-105.



Belisario Lozada y Leonardo Tascón. Allí, trataron temas relacionados con las epidemias y la salud pública que fueron publicados en el *Boletín de medicina del Cauca*.<sup>520</sup> Otros periódicos locales también publicaron traducciones de revistas médicas extranjeras sobre enfermedades como el asma, beriberi, cólicos, viruela, etc.<sup>521</sup>

La movilidad de esos hombres de ciencia fue muy dinámica y cuando no estuvieron en sus consultorios o farmacias, realizaron visitas por varios poblados de la región dependiendo de la importancia política o capacidad económica del paciente. Fue así como el médico caleño Evaristo García visitó en Popayán, en septiembre de 1889, al comerciante de quinas e importador Leónidas Pardo, junto con los médicos Juan Wallis y Domingo Cajiao, quienes al final pudieron salvarlo.<sup>522</sup> Este último se trasteó para Pasto por esos mismos años debido a los pocos médicos que había en esa población.<sup>523</sup> Visitar a estos médicos en su consultorio tuvo un costo de \$ 1 peso durante el día ordinario, el doble por la noche y nada para los pobres que fueron atendidos solamente una hora los sábados en la mañana. Las tarifas variaron de acuerdo con la experiencia y estudios en el exterior del médico, por lo cual, Restrepo y García, fueron 20 % más costosos que el resto. Así mismo, las visitas a domicilio tuvieron un recargo, dependiendo de la distancia y los gastos de viaje, y no fueron extraños los trabajos alternos como el de socializar sus conocimientos al público por petición de las autoridades como lo hizo el médico Domingo Cajiao dando clases de obstetricia para mujeres pobres en Popayán.<sup>524</sup>

Otro grupo de científicos de la salud fueron los dentistas, muchos de ellos también fueron médicos generales, que instalaron sus consultorios dentales equipados con elementos importados como sillas, martillos, pinzas, espejos, etc. Así, atendieron urgencias, extracción de muelas, recubrimientos en oro, blanqueamientos, amalgamas, etc. Su distribución no estuvo concentrada en los centros poblados más importantes de la región, sino que también llegaron a poblaciones secundarias como el río Telembí donde

---

<sup>520</sup> A pesar de no haber asistido a esa reunión también pertenecieron a esa sociedad los médicos Juan Uzuriaga, J. Wallis, Manuel Restrepo, Luis Uricoechea, Alfredo Garcés, Delfín Restrepo, Fernando Angulo, J. Iragorri, A. Tenorio, Domingo Arboleda, Domingo Cajiao, Gabriel López, José Delgado, Eladio Valencia, Emilio Velasco y Leónidas Salazar. *El trabajo*, n.º 97 (Popayán: 19 de julio de 1890), f. 1; n.º 96 (Popayán: 12 de julio de 1890), f. 3 y n.º 23 (Popayán: 22 de octubre de 1887), f.3.

<sup>521</sup> *Notas dirigidas por la Sociedad de Medicina del Cauca al Gobernador, 1896*. CIH, AACC, SR, Paquete 231, Legajo 29 y *El trabajo*, n.º 29 (Popayán: 10 de diciembre de 1887), f. 2.

<sup>522</sup> *El trabajo*, n.º 78 (Popayán: 14 de septiembre de 1889), f. 2.

<sup>523</sup> *El trabajo*, n.º 44 (Popayán: 7 de abril de 1888), f. 4.

<sup>524</sup> *El trabajo*, n.º 36 (Popayán: 4 de febrero de 1888), f. 4 y n.º 96 (Popayán: 12 de julio de 1890), f. 3.

atendió el dentista Antonio María Pérez.<sup>525</sup> Al igual que los médicos, los dentistas tuvieron un medio de publicación impreso para difundir sus adelantos científicos llamado *La Revista Dental*. Allí, aparecieron artículos sobre la montura de calzas, blanqueamiento, fabricación de dentífricos con sustancias que vendían los boticarios (ácido bórico, clorato de potasa, polvo de guayaco, creta, carbonato de magnesia, esencias) y tratamientos para las hemorragias y dolores dentales agudos tratados con clorhidrato de cocaína.<sup>526</sup>

En todos los casos, medicalizar la sociedad fue una política republicana que buscó obtener ciudadanos sanos y vigorosos, y en esa misma lógica se inscribieron las acciones sanitarias para detener las epidemias llegadas desde el exterior y las causadas por las malas prácticas de higiene local. Para su control se usaron varios mecanismos de contención que fueron tomados de revistas de higiene extranjeras, obtenidas a través de suscripciones o por medio de encargos especiales. Siguiendo la recomendación del aislamiento, se desconfió de los extranjeros pobres que llegaron a la región, sobre todo de los turcos o “Gitanos austrohúngaros” que al llegar a los poblados fueron vigilados por la policía.<sup>527</sup> Pero también hubo recelo de los vecinos chilenos donde proliferó el cólera y se extendió por todos los puertos del Pacífico en 1887. Para su control, las autoridades sanitarias chilenas sugirieron medicar a los contagiados con una “decocción de Fernambuco o palo de Brasil”. Lo mismo pasó con la epidemia de sarampión que tuvo como epicentro Guayaquil en 1889 y una variante de la viruela llegada a Buenaventura que la Sociedad de Medicina del Cauca se encargó de detener con cuarentenas, vacunas y atención médica a finales de 1890.<sup>528</sup> Varios experimentos advirtieron que los medios de contagio fueron las moscas, ratas, sellos de correos, sobres de cartas, monedas, peines, toallas, navajas y hasta el tabaco importado que era rematado con los labios de quien lo fabricaba y los consumidores no tenían la precaución de cortarlo.<sup>529</sup>

En las aplicaciones de la ciencia para la salud colectiva los políticos también participaron con varias iniciativas que oscilaron entre las leyes y la opinión, como la del payanés José María Quijano Wallis. Este jurista y político escribió un artículo sobre

---

<sup>525</sup> Algunos de los dentistas de la región eran Julio Correa, Luis Pérez Correa, Delfín Restrepo y Antonio Pérez. Gutiérrez, *Monografías I*, 129.

<sup>526</sup> *El trabajo*, n.º 25 (Popayán: 12 de noviembre de 1887), f.2.

<sup>527</sup> *El trabajo*, n.º 28 (Popayán: 3 de diciembre de 1887), f.4.

<sup>528</sup> *Contrato celebrado con el Dr. Evaristo García para la propagación de la vacuna, 1887*. CIH, CIH, AACC, SR, Paquete 177, Legajo 10; *El trabajo*, n.º 52 (Popayán: 9 de febrero de 1889), f. 1; n.º 43 (Popayán: 24 de marzo de 1888), f. 3 y n.º 111 (Popayán: 1 de noviembre de 1890), f. 2.

<sup>529</sup> *El trabajo*, n.º 44 (Popayán: 7 de abril de 1888), f. 4.

“Higiene pública internacional” donde dio cuenta del Congreso Sanitario Internacional llevado a cabo en Perú en 1887 sobre el cólera morbus. Allí, señaló la importancia de tomar medidas de desinfección de las embarcaciones que arribaban a los puertos marítimos de la región, la aplicación de cuarentenas, la función de la policía sanitaria y la declaración de puertos infectados, por lo que lamentó que Colombia no hubiera asistido y “se halle con frecuencia ausente de los centros científicos [...] del mundo civilizado”.<sup>530</sup>

La policía, además de encargarse de mantener el orden público, también lo hizo de la sanidad, convirtiéndose en un órgano de vigilancia al que políticos, médicos y vecinos acudieron con cierta frecuencia. Fueron ellos los encargados de controlar las chicherías, prostíbulos y perros callejeros apoyados muchas veces por la Iglesia. Así mismo, se encargaron de pedir a los vecinos que no botaran desechos a las calles pues se sabía que las basuras eran generadores de infecciones y nido de vectores: “Ni las fiebres espantan, ni la disentería aterra. Como que se cierran los ojos para no ver que aquellas enfermedades salen de esos asquerosos solares”.<sup>531</sup>

Lo mismo hicieron en los mataderos donde la policía importó y aplicó el modelo de higiene francés que consistió en asumir poderes bromatológicos para el control de la salud de los animales sacrificados, la ubicación de los mataderos a las afueras de las poblaciones, el acceso al agua y al alcantarillado para lavar todos los desechos y así evitar las moscas. Según la Sociedad de Medicina del Cauca, generalmente existieron malas prácticas de aseo en los mataderos donde “se degüellan una o más reses en un mismo poste y en ese suelo lleno de fango, de sangre descompuesta y de inmundicias, se quita la piel a la res y se extiende la carne para pesarla y expenderla allí mismo”. Por eso, sugirieron reglas mínimas de higiene que fueron tomadas de la obra del higienista francés Michel Levy, donde se sugirió que los mataderos fueran construidos en piedra y calicanto para poder lavarlos constantemente, guardar la carne en salas con poca luz para bajar la temperatura, evitar los muebles de madera y no sacrificar animales enfermos.<sup>532</sup>

En Cali, la inauguración de la plaza de mercado en octubre de 1897 se celebró con gran intensidad ante la concurrencia de muchas personas, la bendición del cura, la música

---

<sup>530</sup> Colombia, *Ley 106 del 21 de diciembre de 1892*, reguló el servicio sanitario de los puertos marítimos, *Leyes Colombianas de 1892*, 188; *El trabajo*, n.º 44 (Popayán: 7 de abril de 1888), ff. 1-2.

<sup>531</sup> *El trabajo*, n.º 23 (Popayán: 22 de octubre de 1887), f.1; y n.º 28 (Popayán:3 de diciembre de 1887), f. 4.

<sup>532</sup> Esa misma obra se siguió para el control de las enfermedades contagiosas, la construcción de edificios públicos, alcantarillados, acueductos y plazas de mercado. Michel Levy, *Tratado completo de Higiene pública y privada* (Madrid: Viuda de la Calleja, 1846) citada en *El trabajo*, n.º 99 (Popayán: 2 de agosto de 1890), f. 3.

de la banda militar y los discursos del médico Evaristo García como gerente de la Compañía constructora y de Juan de Dios Borrero a nombre del Concejo Municipal. Todos concibieron la obra como “una fiesta de civilización, una jornada de progreso” con la cual quedaron atrás los “inmensos lodazales en que los *expendedores de víveres y otros artículos, más que figuras humanas, parecían corpulentos batracios*, ni volverán a verse las tradicionales toldas, semejando aduares de beduinos o viviendas de gitanos”.<sup>533</sup>

El segundo caso que examina esta sección tiene que ver con el consumo de prácticas y conocimientos científicos extranjeros aplicados a la producción agropecuaria. En ese proceso, la prensa también jugó un papel fundamental porque fue a través de sus páginas que la gente se enteró de las innovaciones y pudo aplicarlas en sus cultivos, animales, pastos y empresas. La revista española *Hispano-Americana* fue clave en ese propósito ya que varios periódicos suroccidentales copiaron sus artículos agropecuarios. En uno de ellos, titulado “La agricultura moderna”, se indicó la necesidad de implementar químicos para producir “mayor rendimiento de pan y queso en una superficie determinada”. De esa manera, se concibió la ciencia “como un faro luminoso que tiene como objeto derramar su luz donde antes reinaba la densa oscuridad”.<sup>534</sup>

Entre los adelantos químicos sugeridos por la prensa científica internacional para mejorar la producción agrícola e industrial se destacaron las aspersiones para eliminar plagas que, en el caso del cacao, usó tecnología del Departamento de Botánica Inglés ubicados en Jamaica para controlar la enfermedad llamada “Hielo”.<sup>535</sup> También se trataron temas relacionados con la filtración del agua para el riego, el uso de alcalinos y ácidos para las tinturas aplicadas a los muebles de madera, la introducción de nuevos cultivos como el de ramio y la vid traída de Italia y Chile. Así mismo, se vendió el *Manual teórico práctico del cultivo del café*, del venezolano Jacobo Madriz, sobre condiciones del terreno, temperatura, humedad, sombra y semilleros, y las recomendaciones del inglés Robert Thomson sobre la explotación del caucho, ipecacuana, vainilla y oleaginosas.<sup>536</sup>

Por su parte, también se crearon sociedades democráticas y agrícolas como la Sociedad de Fomento Industrial de Cali (1869), que promovió la importación de semillas de tabaco cubanas, cafetos jamaiquinos, pastos africanos, alambres de púas y machetes

---

<sup>533</sup> *El Cauca*, n.º 13 (Cali: 21 de octubre de 1897), f. 51. Énfasis añadido. Ver también, Romero, *Latinoamérica: Las ciudades*, 145.

<sup>534</sup> *El trabajo*, n.º 41 (Popayán: 10 de marzo de 1888), f. 2.

<sup>535</sup> *El trabajo*, n.º 40 (Popayán: 3 de marzo de 1888), f. 3.

<sup>536</sup> *El trabajo*, n.º 81 (Popayán: 5 de octubre de 1889), f. 2; n.º 28 (Popayán: 3 de diciembre de 1887), f.4; n.º 5 (Popayán: 18 de junio de 1887), f. 1; n.º 41 (Popayán: 10 de marzo de 1888), f. 2 y n.º 29 (Popayán: 10 de diciembre de 1887), f. 1.

norteamericanos, el uso de abonos animales y minerales, y el cruce genético con vacas holandesas.<sup>537</sup> Con todo esto, se pretendió superar los tradicionales cultivos de caña, plátanos y la cría menor de ganado que, en la región suroccidental, fueron constantemente destruidos e incautados por las guerras civiles. Esa práctica fue descrita por el escritor Estanislao Navia al afirmar en un artículo titulado “El Cauca” en 1888, que esos cultivos tradicionales “han sido y serán siempre en esta tierra un incentivo poderoso para las revoluciones”.<sup>538</sup>

En cuanto a los abonos, estos comenzaron a ser imprescindibles desde el momento en que la producción agrícola se intensificó para el mercado exterior. La *Revista Hispano-Americana* reforzó la idea de la agricultura como un “conjunto armónico de prácticas y preceptos que obedecen a un plan científicamente organizado”, muy parecido a los engranajes que requieren del buen funcionamiento de cada pieza en una máquina. En esa articulación, el estiércol de animal mezclado con cal se convirtió en el mejor fertilizante para los cultivos de tabaco, café, caña y cacao que, en sus primeras aplicaciones, tuvieron buenos resultados. Luego tuvieron que complementarse con técnicas de desagüe y el arado para superar el agotamiento de los suelos. Para los redactores de la revista española “con la civilización pierden las tierras su riqueza originaria, pero alcanzan las más altas que les da el saber del hombre”.<sup>539</sup>

En segundo lugar, se encuentran los conocimientos para mejorar la producción animal entre los que se destacaron el tratamiento para enfermedades de la piel, como el “nuche” de los ganados, aliviado con alcohol.<sup>540</sup> Igualmente, se trató la construcción de “gallineros conforme a las experiencias modernas” tomado de la misma revista española que sugirió cambios en las edificaciones, alimentación, control de las enfermedades y la limpieza constante con aspersiones de polvo carbónico, azufre y agua de tabaco.<sup>541</sup> El otro gran aporte fue la mezcla de razas en el ganado donde se trajeron ejemplares holandeses para cruzarlos con vacas criollas, con la intención de que “a la vuelta de pocos

---

<sup>537</sup> *El ferrocarril*, 12 de julio de 1878. (BLAA) Hemeroteca, f. 3. Otra, fue la Sociedad Agrícola establecida en Popayán en 1880 para el estímulo de la producción de café y cacao. Valencia, *Empresarios y políticos*, 160 y 197.

<sup>538</sup> *El trabajo*, n.º 44 (Popayán: 7 de abril de 1888), ff. 1-2.

<sup>539</sup> *El trabajo*, n.º 25 (Popayán: 12 de noviembre de 1887), f. 2 y n.º 13 (Popayán: 13 de agosto de 1887), f. 3.

<sup>540</sup> *El Cauca*, n.º 9 (Cali: 23 de septiembre de 1897), f. 35.

<sup>541</sup> *El trabajo*, n.º 23 (Popayán: 22 de octubre de 1887), f. 3.

años podrían presentarse ejemplares como los mejores que se admiran en las exposiciones”.<sup>542</sup>

En tercer y último lugar vale la pena explorar los efectos de las máquinas importadas que terminaron por cambiar el paisaje y mejorar la producción agropecuaria de forma significativa. Quizás, las máquinas importadas más conocidas por sus efectos sociales y económicos fueron el ferrocarril, los barcos a vapor y el telégrafo. Sin embargo, existieron otras, aunque de menor impacto y número, por ende, menos estudiadas por la historiografía, cambiaron la vida de los agricultores, hacendados y trabajadores. Se conoce de ellas gracias a quienes se ofrecieron a repararlas como fue el caso de Félix Blanco, quien instaló un taller de calderería y mecánica en Popayán para arreglar “las máquinas de las haciendas”, haciendo referencia a las ruedas hidráulicas de los molinos, calderas de vapor, aparatos de destilación, tuberías, bombas de extracción, armas y pararrayos.<sup>543</sup> Igualmente, se debe considerar el impacto de otras máquinas que llegaron para rebajar los tiempos y costos de producción como las de coser, las máquinas para el procesamiento del café y la caña, y los carruajes como se observa en el Anexo 4, fotografía 11.

Sobre la transición de carruajes tirados por mulas a carros a vapor, el vicecónsul de Colombia en Great Grimsby Royal Dock Chambers, Roger Jetto, en una carta al secretario de hacienda, le remitió como una noticia científica de gran novedad un “folleto relativo a los trenes de vapor construidos últimamente por Robey y Compañía.”. Lo hizo pensando en mejorar las formas de carga de mercancías, pasajeros, cosechas y operaciones militares, gracias a la fuerza del vapor y el uso de llantas de caucho. Fue tanto su entusiasmo que hasta envió una imagen del vehículo como se aprecia en la siguiente figura.<sup>544</sup>

---

<sup>542</sup> Evaristo García. *Climas del Valle del Cauca* (1915). Archivo *Richard Hyland*. Universidad de los Andes (OAD), c. 1, c. 2, f. 179 y Gutiérrez, *Monografías I*, 207.

<sup>543</sup> *El trabajo*, n.º 45 (Popayán: 14 de abril de 1888), f. 4.

<sup>544</sup> Llama la atención el énfasis puesto en el gran adelanto de R. W. Johnson en Edimburgo: “Adaptando una espesa faja de caucho alrededor de las ruedas, consiguió el efecto deseado, porque este caucho con la presión del peso de la máquina se aplasta en la superficie de la vía”. *Carta del cónsul colombiano en Great Grimsby a la Secretaría de Hacienda, 1871*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 5, ff. 486-95.

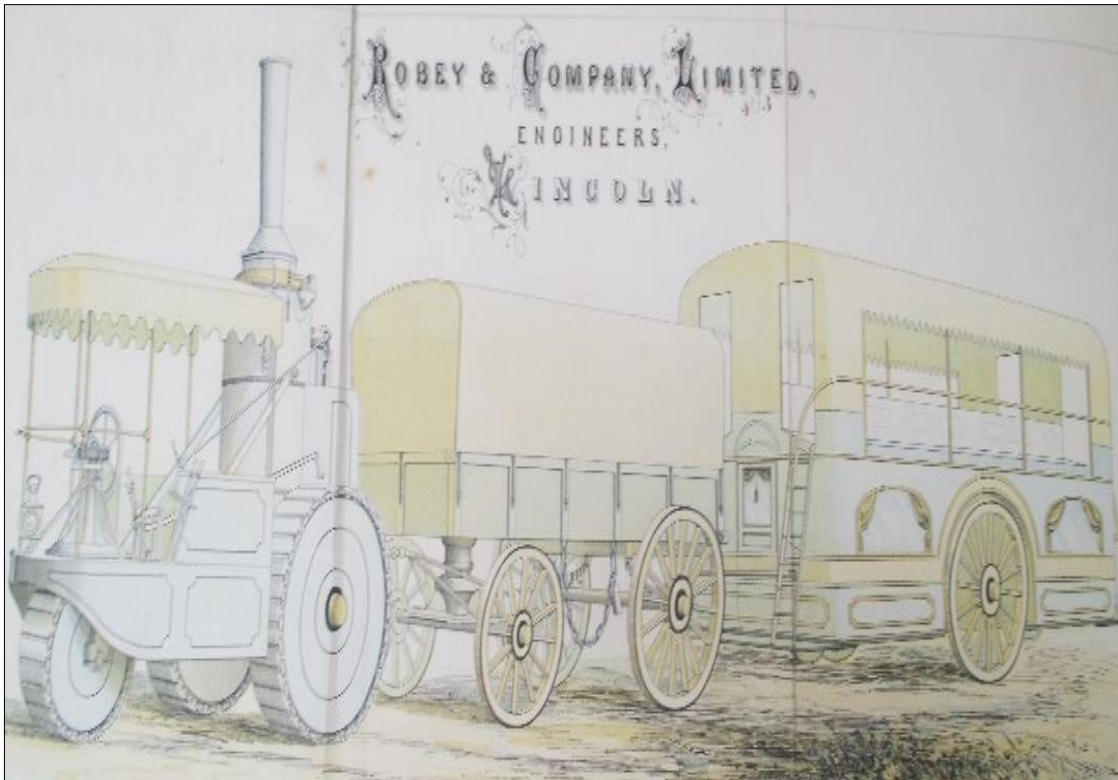


Figura 10. Folleto relativo a los trenes de vapor contruidos últimamente por Robey & Compañía Limited, 1871.

Fuente: Carta del cónsul colombiano en Great Grimsby a la Secretaría de Hacienda, 1871. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 5, f. 495

Por su parte, el comerciante letón Santiago Eder, dueño de varias haciendas en el Valle, entre ellas La Manuelita y La Rita, introdujo en 1870 un descerezador y un despulpador de fabricación inglesa que procesó la cosecha de 30.000 arbustos de café. Cuando Eder vendió La Rita en 1878, los arbustos llegaron a 80.000 y producían unas 100 toneladas anuales del grano, 70 % más que cinco años atrás. Por su parte, los cultivos de caña de azúcar también fueron modernizados con la instalación de máquinas de vapor norteamericanas, ajustadas a los molinos, que llegaron a producir 5 toneladas diarias de azúcar refinada en una finca en Palmira, cuando años atrás, un trapiche tirado por bueyes produjo diariamente sólo 400 panes de azúcar ordinaria. Al respecto, véase las figuras 11 y 12, y el Anexo 4, fotografías 12 a 16.<sup>545</sup>

<sup>545</sup> Eder, *El fundador Santiago*, 469-87, 507 y 547; y *El trabajo*, n.º 88 (Popayán: 19 de abril de 1890), f. 3.



Figura 11. Descerezadora y secadora de café en la hacienda La Rita, Palmira, 1891.  
Fuente: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero (BDJGB).



Figura 12. Transporte de maquinaria para los trapiches por caminos de herradura de Buenaventura a Cali, 1900. La mujer que mira la acción es Italia Ceturri de Eder, casada con Carlos Eder Benjamín, hijo de Santiago Eder.  
Fuente: Archivo Manuelita S.A.

Ha sido este proceso, olvidado con harta frecuencia, el que ha demostrado que existieron numerosas transformaciones producidas por las importaciones, que no



sustituyeron por completo las prácticas y conocimientos tradicionales, en diferentes áreas, a varios niveles y con distintos grados de penetración en la sociedad republicana suroccidental.<sup>546</sup> Semejante perspectiva, puso a los medicamentos y procedimientos médicos para combatir las enfermedades individuales y colectivas, junto con las innovaciones agropecuarias, como dos formas de garantizar la salud y producción de los ciudadanos. La nueva lógica comercial de las importaciones de productos industriales que implicó el camino hacia el progreso demandó cambios estructurales en las formas como las gentes del Suroccidente vivieron, curaron sus dolencias y trabajaron. Eso se explica mejor en un artículo titulado “máquinas, máquinas y máquinas”, que escribió un periodista pastuso, asegurando que: para “librarse del DRAGON de la miseria que amenaza devorarlos” había que aplicar los adelantos científicos extranjeros sobre las formas tradicionales de la producción agropecuaria e industrial.<sup>547</sup>

## 6. Conclusiones del capítulo

Este capítulo, referido al consumo de importaciones en la región suroccidental, demostró que el consumo republicano fue una práctica política, económica y cultural y no un simple efecto secundario de las exportaciones. Si bien, las exportaciones crearon sitios de producción específicos, rutas de comercio y forjaron ideales de progreso, fueron las importaciones y el mercado de consumo los que dinamizaron con más potencia la economía regional. No se trató únicamente de un proceso de modernidad material, sino de varias modernizaciones entendidas como movimientos. Como se habrá notado, la referencia al movimiento fue recurrente e hizo alusión a diferentes transformaciones culturales. Una buena descripción de ese concepto se puede ver en un texto titulado “El Porvenir” aparecido en el primer número del periódico payanés *El Trabajo*:

Físicamente hablando el reposo no existe” por lo cual es “el movimiento el que rige al mundo: causa o efecto ya preside, desenvuelve o cambia los fenómenos que se operan en el universo [...] El trabajo, el estudio, el comercio y la industria son movimiento.<sup>548</sup>

Siguiendo esa lógica del movimiento, se podría decir que los movimientos comerciales del siglo XIX fueron definidos por las diferentes formas que asumió el

---

<sup>546</sup> Sobre la existencia de varias modernizaciones sobre bases sociales tradicionales en el Cauca véase, Flórez, *Modernidad política*, 73-9.

<sup>547</sup> *La voz de la justicia. Periódico eventual destinado a sostener los derechos de los propietarios de Macas*, n.º 2 (Pasto: 9 de enero de 1887), f. 4. Mayúsculas del original.

<sup>548</sup> *El trabajo*, n.º 1 (Popayán: 21 de mayo de 1887), ff. 1-2.

consumo de la sociedad regional republicana. Su agitación fue más intensa durante la segunda mitad del siglo y estuvo relacionada con los avances científicos, la industrialización, el capitalismo global, la migración a las ciudades, el crecimiento urbano, las nuevas formas de comunicación y la consolidación del estado y la iglesia católica.

Estudiar el consumo de textiles, escritos e innovaciones científicas, demostró que existieron varias transformaciones sociales y culturales importantes a partir de las importaciones, pero ellas tuvieron que convivir con otras que estaban arraigadas en la sociedad regional. En la primera parte, se descartó la descripción detallada del vestido, las modas y otros accesorios, para buscar los órdenes sociales y políticos que construyeron los compradores a través de las adaptaciones, negociaciones, imitaciones, críticas, capacidad de compra, gustos, etc. En la segunda parte, se demostró que la circulación de libros y periódicos hizo parte del proyecto republicano que articuló dos movimientos, uno superficial de tipo comercial-científico que apuntó al progreso material, y otro de base de carácter social-político de corte más tradicional que buscó la continuación del orden hispánico y católico. Mientras tanto, en la tercera parte, hubo que escoger entre los muchos adelantos científicos, aquellos poco estudiados, pues el ferrocarril, los vapores y el telégrafo ya se habían constituido como lugares comunes que no parecían ofrecer más información a la que ya habían hecho referencia otros trabajos.<sup>549</sup>

De esa manera, comprar objetos y aplicar adelantos científicos extranjeros, que se negociaron y ajustaron a las condiciones locales, se convirtió en un requisito del progreso republicano e hizo parte de la metáfora del movimiento y la lenta ruptura con el pasado. Paradójicamente, los únicos críticos de ese proceso fueron algunos intelectuales que criticaron el progreso mediado por el desarrollo industrial y se burlaron del “afrancesamiento” de las nuevas formas de vestir. Finalmente, hay que advertir que por cuestiones de espacio no se pudieron abordar productos que también cambiaron la vida de los habitantes del Suroccidente y reforzaron los ideales del republicanismo práctico en varios ámbitos. Por ejemplo, zapatos, sombreros, relojes, paraguas, pañuelos, joyas, fotografías, armas, muebles, instrumentos musicales y el gran consumo de sal peruana.<sup>550</sup>

---

<sup>549</sup> Por ejemplo, Londoño, “Vapores y ferrocarril”.

<sup>550</sup> Hasta 1868 casi toda la sal que se consumía en Pasto, Ipiales, Obando y Túquerres provenía del Ecuador, luego fue de origen peruano. *Carta del administrador de la aduana de Carlosama, 1868*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 2, f. 262.

## Capítulo tercero

### La república de los comerciantes

El consumo republicano en el Suroccidente, abordado en el capítulo inmediatamente anterior, no hubiera sido posible sin la acción de los comerciantes. Hablar de una república de comerciantes no es descabellado, en tanto el concepto mismo se presenta como una pluralidad ante la cual, intelectuales y políticos de la época como Sergio Arboleda, en un artículo titulado “La república en la América española” en 1868, advirtieron: “Es seguro que en cada sección de nuestro continente aparecerá la república con una fisonomía peculiar”.<sup>551</sup> Las pruebas que demuestran su existencia se fundan en sus prácticas, imaginarios y representaciones, manifestados en la libertad de los negocios, inversiones, sociedades, deudas, espacios y redes que conectaron las regiones en su interior y con el mercado mundial.<sup>552</sup>

A nivel jurídico fueron reconocidos como comerciantes los hombres dedicados a los negocios, mayores de veinte años con peculio propio, habilitados para la administración de sus bienes y en el caso de las mujeres con autorización de su padre, marido o un juez. Así mismo, se entendió por comerciantes a aquellos ciudadanos que realizaron negocios de forma regular o de manera profesional, nacionales o extranjeros. Para los dos últimos era necesario inscribirse en los registros censales de cada cantón, llevar sus propios libros de cuentas y guardar todos los documentos arancelarios expedidos por las aduanas. Sin embargo, en el Código de Comercio de 1853 se especificó que “los que hagan accidentalmente alguna operación de Comercio no serán considerados comerciantes para todos los efectos legales [...]”.<sup>553</sup>

Como grupo social dominante, los comerciantes no conformaron un bloque homogéneo y sus intereses de clase se dispersaron de acuerdo con el tamaño de sus negocios e inversiones, por lo que es posible hablar de grandes, medianos y pequeños, siendo estos últimos los menos conocidos por la historiografía.<sup>554</sup>

---

<sup>551</sup> Arboleda, *La república en la América*, 42.

<sup>552</sup> Mesa, *Huellas del comercio*. Cap. 3.

<sup>553</sup> Colombia, *Ley del 1 de junio de 1853*, Codificación Nacional, t. XV, 351-515

<sup>554</sup> Algunos trabajos que resaltaron la labor política y económica de los pequeños comerciantes en el siglo XIX fueron iniciados para el sur del continente por Jorge Bossio, *Historia de las pulperías* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1972) y continuados por otros como: Pilar González, “Las pulperías porteñas: historia de una expresión de sociabilidad popular en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo

Los estudios más recientes en el campo de la historia económica se concentraron sobre las mercancías, inversiones y negocios de algunos comerciantes, dejando de lado, los demás actores que componían la densa red del comercio regional.<sup>555</sup> La imagen construida sobre esos hombres los dibujó como sujetos blancos, ciudadanos libres, industriosos, ilustrados, adinerados y articuladores de las economías regionales con el mercado mundial. De eso último, dan cuenta la frecuencia y eficiencia de las relaciones y comunicaciones que las regiones establecieron con otros puertos del mundo, mucho mayores que las establecidas entre ellas mismas o con su capital.<sup>556</sup>

De acuerdo con Marco Palacios, los únicos que lograron consolidarse como “clase social” fueron los grandes comerciantes, llegando a constituir una oligarquía de “*parvenus y literati*”. Vistos como un grupo social en ascenso fueron en realidad una comunidad comercial constituida por hombres adinerados cuyo origen y capital provinieron de las viejas élites coloniales. No obstante, se distanciaron de ese antiguo régimen, cerrado y controlado, gracias a que el nuevo marco de interpretación republicano privilegió el libre comercio, las carreras técnicas, la búsqueda del progreso y la libertad para desarrollar nuevas estrategias comerciales.<sup>557</sup>

Por otro lado, se ha insistido en que las economías regionales se desarrollaron en un estado permanente de crisis y retraso, lo cual merece una revisión a la luz de las agencias de los comerciantes y las libertades que dispusieron las regiones republicanas. Si bien, es cierto, que los productos de exportación estuvieron marcados por cortos períodos de auge y prolongadas crisis, también lo fue que el comercio regional sufrió una serie de transformaciones. Por ejemplo, las inversiones se diversificaron para amainar las

---

XIX”, *Siglo XIX Revista de Historia* (1993) y Emma Raspi, “Sobre tenderos y pulperos: minoristas urbanos de Salta y Jujuy. (siglo XIX)”, *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* n.º 21 (2003): 23-39. En México surgió un interés por los pequeños comerciantes gracias al estudio de las rentas de alcabalas y pulperías: Sergio Cañedo, *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México. Crecimiento económico y poder político, 1820-1846* (Ciudad de México: El Colegio de San Luis e Instituto Mora, 2015) y Jorge Silva, “La organización de las tiendas pulperas en la Ciudad de México, siglo XVIII”, en *La población de la Ciudad de México en 1790: Estructura social, alimentación y vivienda*, coord. Manuel Miño y Sonia Pérez Toledo (Ciudad de México: UAM / Colmex / CONACYT, 2015), 259-88. Lo mismo sucedió para el Nuevo Reino de Granada donde se privilegió una mirada fiscalista y demográfica: Muriel Vanegas, Paolo Solano y Maribel de la Cruz Vergara, “El pequeño comercio en Cartagena de Indias: las tiendas de pulperías (1770-1810)”, *Amauta* 19, n.º 37 (2021): 187-216.

<sup>555</sup> Véase, por ejemplo: Catherine Espinosa, Cristina Bermúdez y Alonso Valencia, *Ulpiano Lloreda y los inicios de la industrialización vallecaucana* (Cali: Universidad del Valle, 2017) y Carmen Yuste, “logros y desventuras de una red mercantil transpacífica de la segunda mitad del siglo XVIII. La casa de comercio del almacenero mexicano José David”, en *Caminos y mercados de México*, coord. Janet Long y Amalia Attolini (Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009), 573-92.

<sup>556</sup> Colmenares, “Región y nación”, 314-5.

<sup>557</sup> Palacios, *La clase más ruidosa*, 41-3.

pérdidas en un sector, el mercado interno creció, las importaciones fueron cada vez más grandes y fluidas, se construyeron caminos con todas las dificultades asociadas y muy pocos comerciantes cayeron en quiebra.<sup>558</sup> Contrario a lo que sugirió la historiografía económica de un siglo XIX en constante crisis, la mayoría de los grandes comerciantes aumentaron sus fortunas, ampliaron sus propiedades y muchos de ellos, a inicios del siglo XX, participaron en proyectos industriales, agropecuarios y de servicios a gran escala.<sup>559</sup> Ahora bien ¿qué sucedió con los pequeños y medianos comerciantes?

Para James Sanders, una forma de republicanismo popular se dio a través de la participación en política y la posesión de pequeñas parcelas de tierra, ya que la propiedad les permitió “forjar una actitud política propia”. Esa tesis, extendida al comercio, sugiere que comprar, vender, pagar impuestos y consumir mercaderías nacionales e importadas con mayor libertad, también fue una forma de participación en la vida republicana de los sectores populares.<sup>560</sup> Cabe anotar, que esa participación no estuvo condicionada de forma exclusiva por las variables de raza, origen, ubicación, filiación política, condición social o capacidad económica. Así las cosas, resultaría inútil enfrentar dos formas de republicanismo comercial (aristocrático y popular), cuando la evidencia empírica demostró que ambos hicieron parte de la economía regional de forma complementaria. Los primeros en el espacio del comercio exterior de las importaciones y exportaciones donde predominaron las sociedades con sus depósitos y almacenes de ultramarinos, y los segundos, en las tiendas y plazas de mercado locales a través de la venta de víveres.<sup>561</sup> Al final, lo que propone este capítulo es profundizar en los discursos, prácticas, estrategias y espacios donde hombres y mujeres, blancos, negros, indígenas, pardos y mestizos, ricos y pobres, construyeron una especie de república comercial en el Suroccidente.

Sobre la base de lo dicho anteriormente, el presente texto se divide en tres apartados. En el primero se estudia a los grandes comerciantes como articuladores de una economía regional republicana con el mundo. El segundo se encarga de los pequeños y medianos comerciantes, haciendo énfasis en las plazas de mercado y las actividades de los grupos racializados. Por su parte, el último se enfoca en las nuevas dinámicas republicanas del crédito, la banca y la moneda.

---

<sup>558</sup> Valencia, *Empresarios y políticos*, 9-10.

<sup>559</sup> Arroyo, *Historia de las prácticas*, 27-73.

<sup>560</sup> Sanders, *Republicanos indóciles*, 18-9 y 53.

<sup>561</sup> Almario, *La configuración moderna*, 24-63.

## 1. Los grandes comerciantes como articuladores de una economía regional republicana con el mercado mundial

El desmonte de la economía colonial condicionada por los monopolios, consulados, hacienda y minería trajo aparejado un aumento espectacular en los individuos dedicados al comercio.<sup>562</sup> Si bien, no es posible establecer con precisión cuántos comerciantes hubo en el Suroccidente a mediados del siglo XIX, al menos, los censos de población ayudan a configurar un estimativo. Cabe aclarar que esos documentos tienen varios problemas de veracidad y cuantificación; por ejemplo, la poca formación estadística de los jefes municipales, inspectores y funcionarios públicos, encargados de levantar los datos, produjo inconsistencias entre las cifras agregadas y desagregadas. También tienen problemas de clasificación por ocupación y cubrimiento espacial al ignorar o repetir lugares. El de la clasificación fue el de mayor complejidad ya que un individuo que fue al mismo tiempo comerciante, hacendado, ganadero y profesional liberal, fue ubicado en una sola categoría al interior del censo.<sup>563</sup>

Las figuras 13 y 14 contienen dos mapas comparativos construidos a partir de los datos censales nacionales que, con todo y sus problemas, muestran un panorama del sector comercial en el cual es posible observar un aumento a finales del siglo XIX e inicios del XX. El primer registro es de 1875 correspondiente al enorme Estado del Cauca, mientras el segundo, juntó las cifras de los tres principales departamentos en que se dividió la región en 1912. En el primero se observa que sólo hubo 2.631 comerciantes, dentro de una población regional total de casi 450.000 individuos. Para 1912 se triplicaron en 7.226, mientras la población de la región ni siquiera se duplicó, pues fue de 721.447 personas.<sup>564</sup>

---

<sup>562</sup> Anthony McFarlane y Angela Mejía, “Comerciantes y Monopolio en la Nueva Granada: El Consulado de Cartagena de Indias”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 11 (1983): 43-69.

<sup>563</sup> Los problemas metodológicos de los censos fueron estudiados por Fernando Gómez “Los censos en Colombia antes de 1903”, en *Compendios de estadísticas históricas de Colombia*, ed. Miguel Urrutia y Mario Arrubla (Bogotá: Universidad Nacional, 1970).

<sup>564</sup> Galindo, *Anuario estadístico*. Los datos de población para la región suroccidental en 1912 se construyeron sumando la población de los departamentos de Cauca: 211.756, Nariño: 292.535 y Valle: 217.159. Pedro Carreño, *Censo general de la república de Colombia levantado el 5 de marzo de 1912* (Bogotá: imprenta Nacional, 1912)

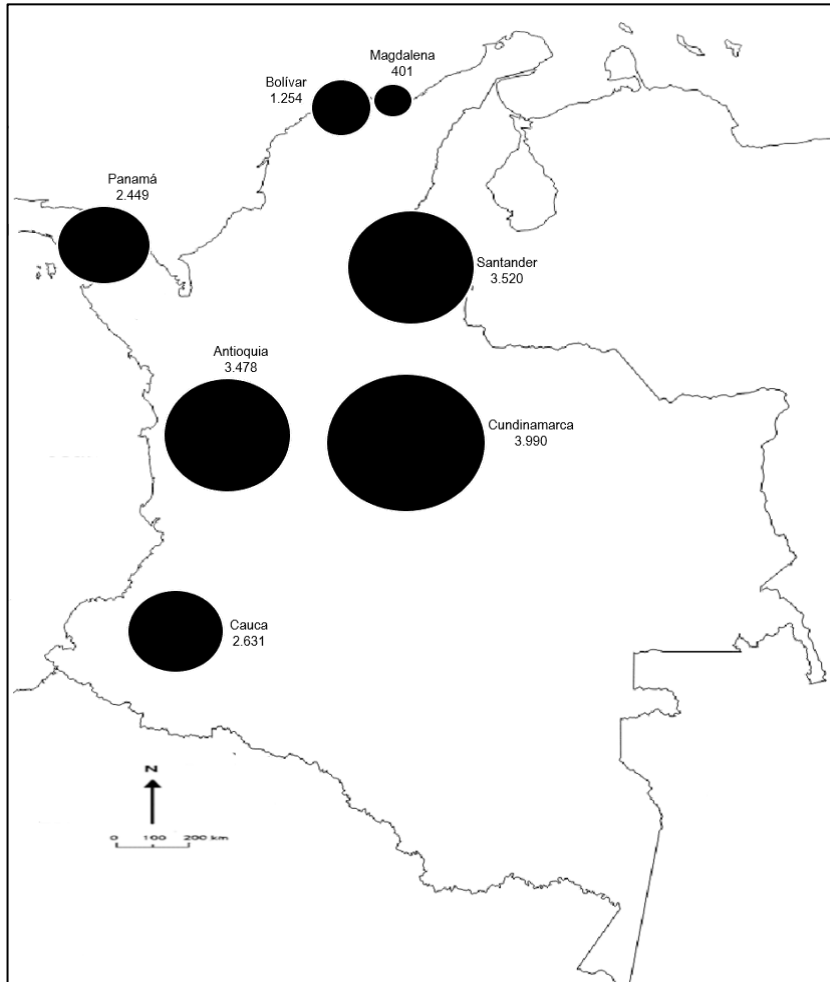


Figura 13. Número de comerciantes en Colombia, 1875.  
Fuente: Galindo, *Anuario estadístico*.

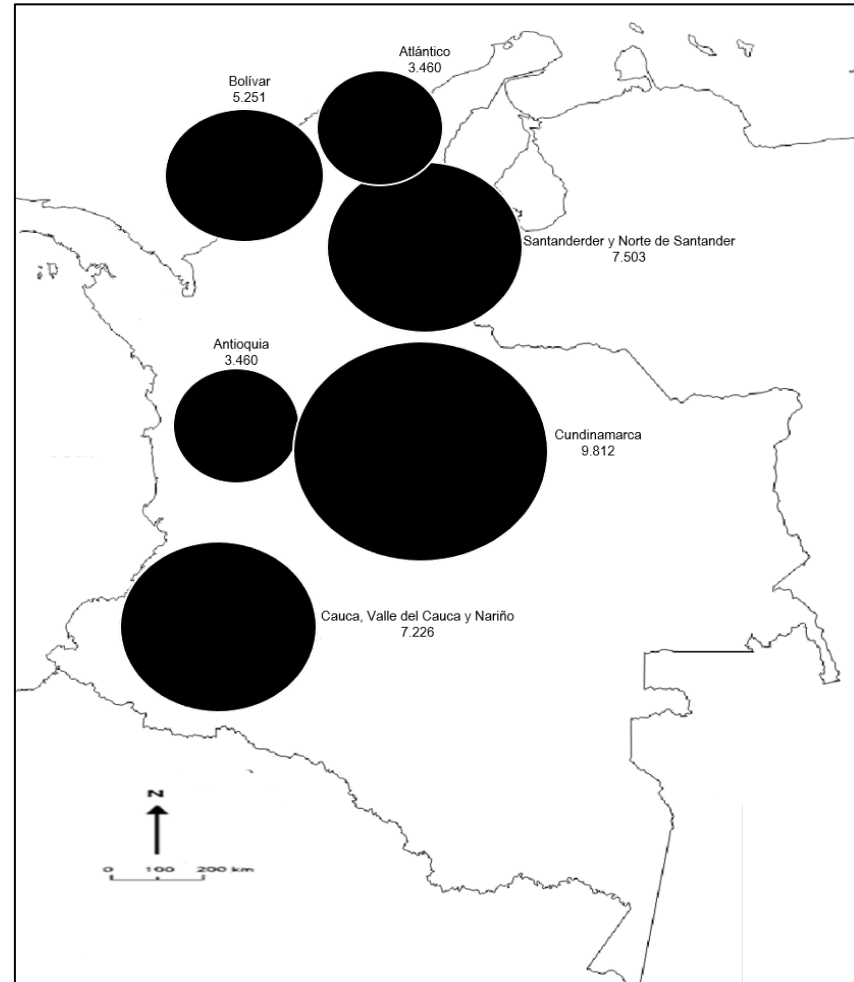


Figura 14. Número de comerciantes en Colombia, 1912.  
Fuente: Carreño, *Censo general de la república*.

La triplicación de comerciantes en poco más de treinta años se debió a una serie de factores económicos y culturales que vieron en esa práctica una forma de pertenencia al proyecto republicano que buscaba el progreso. Sin embargo, esa visión fue más nítida en el ámbito regional que en el nacional, donde los movimientos comerciales fueron diferentes.<sup>565</sup> Ya se demostró que en el Suroccidente hubo un movimiento comercial y poblacional al occidente que buscó la conexión de toda la región con el océano Pacífico y este a su vez con el comercio mundial.<sup>566</sup> De esa manera, los comerciantes suroccidentales fueron diferentes a los del centro del país o a los caribeños, que los superaron en tamaño, ya que ellos se vincularon directamente con el comercio mundial del Atlántico sin cruzar el istmo de Panamá o el estrecho de Magallanes. Así mismo, sus regionalismos y expresiones de regionalidad fueron diferentes como se notó en el primer capítulo de esta tesis.

Adicionalmente, los mapas comparativos también muestran que las regiones Central (Cundinamarca) y la Caribe (Bolívar y Atlántico), también triplicaron el número de comerciantes, mientras el resto lo hizo en menores proporciones. Esto demuestra que la centralización política y administrativa impuesta por la Regeneración a partir de 1886, para controlar el desorden y las autonomías de los Estados Federados, no afectó el desarrollo del comercio y por el contrario aumentó el número de agentes en los bordes de la nación.<sup>567</sup>

En la mayoría de los casos, la formación de los comerciantes fue autodidacta y durante la mayor parte del siglo XIX no hubo una carrera comercial propiamente dicha a excepción de algunas materias contables en las principales universidades.<sup>568</sup> La enseñanza familiar y los viajes al extranjero se convirtieron en las principales experiencias de una formación práctica que demandó pocos requisitos académicos: iniciativa, capitales, contactos y diversificación en las inversiones. Sólo para finales del siglo se fundaron escuelas comerciales incluyendo en los currículos de algunos colegios

---

<sup>565</sup> De acuerdo con Colmenares, la fracción de clase dedicada al comercio de exportaciones no fue una expresión de la nación, como no lo fue la economía en general, sino un complejo sistema de regiones. Colmenares, “La nación y la historia”, 313.

<sup>566</sup> Ver primer capítulo de esta tesis (Figura 2)

<sup>567</sup> Ver Anexo 2, tabla 7.

<sup>568</sup> En los archivos de la Universidad del Cauca se encuentran algunos programas de derecho comercial, internacional y marítimo de 1841. CIH, AACC, Fondo Universidad del Cauca, signatura 132, folios 1-12; Ver también, Maritza Rocha y Viviana Martínez, “Historia de la educación contable en Colombia: la aparición de las primeras escuelas y facultades de Contabilidad”, *Activos* 14, n.º 26 (2016): 101-22.



materias contables, financieras y comerciales.<sup>569</sup> Particularmente, en la región suroccidental, las preocupaciones por la formación comercial no fueron notorias y por tanto recibieron poco apoyo institucional. En un informe del Estado del Cauca presentado a la Asamblea Nacional de 1869 se resaltaron las necesidades pedagógicas de “dar preferencia al sostenimiento de clases profesionales de Ingeniería, Mineralojía, Química, Botánica, Zoología i demás conocimientos prácticos”.<sup>570</sup> La omisión del comercio o su agrupación con los conocimientos prácticos es paradójica, pues en muchos otros ámbitos no educativos siempre se le consideró el vehículo más dinámico del progreso. Así lo expresó el presidente del Estado del Cauca Tomás Cipriano de Mosquera en 1871: “El país necesita mas de obreros que de escritores públicos; mas talleres que tribunas; mas de enseñanzas industriales que de propagandas filosóficas; mas de transacciones comerciales que de combinaciones políticas”.<sup>571</sup>

Viajar a Europa o Estados Unidos para conocer sus plazas comerciales e industrias les permitió entender las dinámicas de los precios, riesgos, competencias, transportes, impuestos, créditos y establecer contactos con proveedores y compradores. El hermano mayor del político y economista liberal, Salvador Camacho, en una carta enviada en 1866, antes de su viaje a Europa, le señaló lo que esperaba que aprendiera en materia de comercio:

Buenas relaciones en los Estados Unidos y Europa. Conocimiento estenso de esos mercados, establecimiento de relaciones con los fabricantes para obtener facturas por cuenta i mitad, esto en lo general al negocio, i si además U. lograrse entrar en alguna empresa de mejora material para el país, que dé alimento bien remunerado a nuestros brazos, las penalidades consiguientes al viaje serían suficientemente compensadas.<sup>572</sup>

Por otro lado, el fortalecimiento de la labor comercial se desarrolló dentro de una extensa red de intereses tejidos con otros sectores diferentes al comercio. No fue extraño que dentro de una misma familia algunos hijos se dedicaran al comercio, otros a la política, a la religión, al servicio estatal y otros a la milicia, integrando así, varios círculos

---

<sup>569</sup> Safford, *El ideal de lo práctico*, 32-40, 126 y 151. En el Cauca la materia de contabilidad fue formalizada en los colegios de secundaria en 1880 por iniciativa de la Superintendencia de Instrucción Pública, liderada por el escritor Eustaquio Palacios. Además, se fundaron colegios privados que en sus currículos incluyeron materias de contabilidad mercantil como el Colegio Comercial en Cali y el Colegio de Agricultura en Pasto. Valencia, *Empresario y políticos*, 38-49.

<sup>570</sup> Benjamín Pereira Gamba, *Informe del Secretario de Hacienda del Estado Soberano del Cauca a la Legislatura de 1869* (Popayán: Imprenta del Estado, 1869), 81.

<sup>571</sup> Citado por Valencia, *Empresario y políticos*, 34.

<sup>572</sup> Citado por Martínez, *El nacionalismo cosmopolita*, 210-2.

sociales que en algún punto terminaron por interceptarse.<sup>573</sup> Al final, la relación entre poder político y comercio se volvió tan estrecha que el historiador Lenin Flórez afirmó que: “En la época republicana era normal que un gran terrateniente o una figura pública pasara gran parte de su tiempo tras el mostrador de un almacén”.<sup>574</sup> Ese fue el caso de Vicente Borrero, un gran terrateniente del valle, jurista y político que, al día siguiente de dejar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, pasó a atender un almacén de telas.<sup>575</sup>

Una visión más detallada de esos sujetos en la región se puede ver en el mapa de la figura 15. Allí, se muestra la distribución de los comerciantes en cada uno de los principales centros poblados, cantones y municipios del Suroccidente para inicios del siglo XX. Como era de esperarse, el enlace que más comerciantes albergó fue el del valle geográfico del río Cauca. Esto concuerda con las apreciaciones hechas en el primer capítulo de esta tesis, donde se demostró que el enlace vallecaucano tuvo un dinamismo económico más intenso gracias a la conexión entre Cali y Buenaventura, la producción de tabaco, café, caña y ganado, y la emergencia de Cali como un gran centro industrial y comercial.

Por su parte, los enlaces comerciales entre Popayán y Pasto, Túquerres, Tumaco y Barbacoas, presentaron crecimientos menos espectaculares en la proliferación de individuos y sociedades dedicadas al comercio. Eso es congruente con los problemas para establecer vías de comunicación eficientes con el puerto marítimo de Tumaco y el escaso desarrollo industrial cuya única excepción fue Pasto.

Quizás, una idea más aterrizada de la actividad comercial en la región se pueda realizar fijándose en los comerciantes de una población intermedia como Pasto, donde el censo registró 360 individuos dedicados a los negocios. Estudios monográficos como el de Benhur Cerón, encontraron que, para la década de 1870, solamente hubo siete grandes comerciantes con capitales entre \$ 50.000 y \$ 700.000 pesos, seis medianos cuyo capital fluctuó entre \$ 8.000 y \$ 50.000 y una gran cantidad de pequeños comerciantes cuyos negocios y bienes oscilaron entre \$ 2.000 y \$ 8.000 pesos.<sup>576</sup> La abultada presencia de más de 300 pequeños comerciantes al interior de ese centro poblado, muestra su relevancia social frecuentemente minorizada por lo reducido de sus capitales. No obstante, sumados los capitales de los minoristas y los medianos comerciantes superarían

---

<sup>573</sup> Safford, “El comercio de importación, 400-5.

<sup>574</sup> Sobre la participación política de los “negociantes caucanos” en la política de la Regeneración ver Flórez, *Modernidad política*, 20-1 y 47.

<sup>575</sup> Safford, *El ideal de lo práctico*, 58.

<sup>576</sup> Cerón, “Pasto: espacio, economía y cultura”, 147-8.

por mucho a los grandes, surgiendo como una importante fuerza comercial dentro la economía regional.

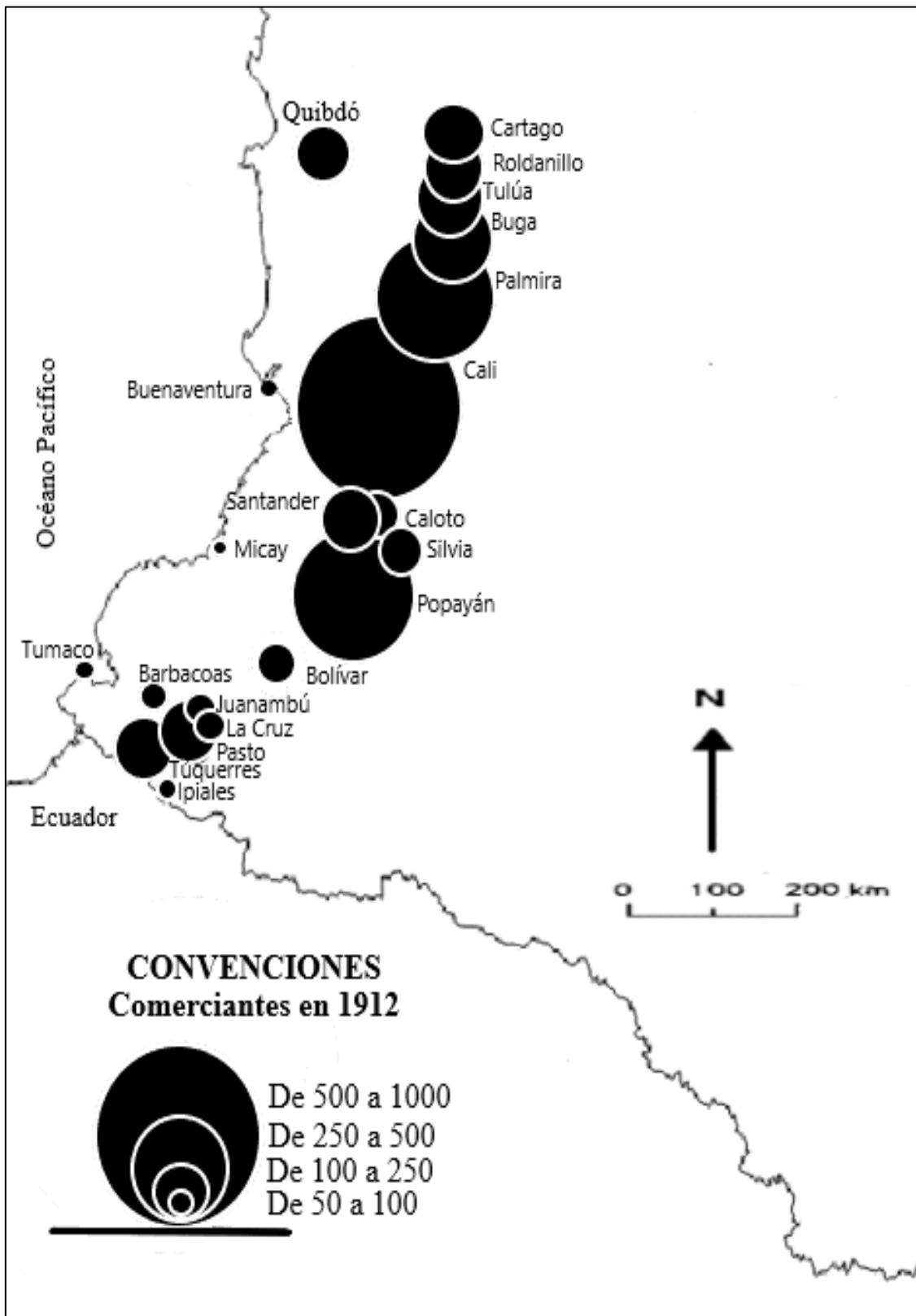


Figura 15. Número de comerciantes en la región Suroccidental, 1912.  
Fuente: Carreño, *Censo general de la república*.

Dejando el estudio de los pequeños y medianos comerciantes para el siguiente apartado, hay que señalar que los grandes fueron el grupo que más tensiones sostuvo con el estado por las limitaciones a las libertades comerciales a través de altas tasas en los impuestos, el cobro de empréstitos forzosos, confiscaciones de mercaderías y las multas por contrabando. En la mayoría de los casos, los comerciantes usaron los mecanismos de contención que dispuso la legislación republicana y fueron presentados en forma de reclamaciones, apelaciones, solicitudes y protestas.<sup>577</sup>

Por ejemplo, una “Protesta y solicitud” elevada por los comerciantes de Ipiales a la aduana de esa plaza en mayo de 1881, exigió al administrador respetar la legitimidad y propiedad de sus mercancías. La razón de dicho reclamo se originó por la solicitud del administrador al exigir las facturas y demás documentos de las mercancías que tenían en sus almacenes y depósitos, alegando que su antecesor no había dejado copias, aunque en el fondo, lo que quiso el empleado aduanero fue evidenciar el aumento del contrabando. El documento inicia reconociendo su agrupación como “los que suscribimos en calidad de comerciantes” se niegan a entregar documentos de mercaderías por “las cuales ya hemos pagado derechos respectivos en el tránsito y no tenemos nosotros la culpa de que esos documentos no estén en la aduana”. Además, acudieron al respaldo legal del Código Nacional de Aduanas que: “garantiza la propiedad de las ya enunciadas mercancías, la libertad de ejercer la industria de comerciantes y la inviolabilidad de las tiendas en que tenemos las mercancías”.<sup>578</sup>

En otro expediente titulado “Opiniones del comercio de Cali sobre reforma de la tarifa de aduanas”, se puede ver su agencia como gremio, cuya acción colectiva aspiró a la protección de sus integrantes y rebajas fiscales. Para eso, se organizaron por plazas y realizaron reuniones donde se escribieron sendas actas en las cuales se leen resoluciones que fueron anteceditas por frases como “después de conferencia detenida sobre el asunto se resolvió”. En ese caso, se trató de una oposición a las reformas de la aduana sobre la clasificación de las mercancías importadas, monopolio del transporte y tarifas. Sobre ese último aspecto, utilizaron la figura de los consumidores para mantener sus beneficios sobre la importación de telas, alegando que se trataba de un producto que sólo compraba

---

<sup>577</sup> *Petición de los comerciantes de Guapi para la obtención de guías de comercio, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 2, ff. 510-1. Ver también otras reclamaciones y protestas para 1889 en el mismo fondo t. 7, ff. 921- 72 y para 1893 en el t. 10, ff. 99-340.

<sup>578</sup> *Protesta y solicitud de los comerciantes de la plaza de Ipiales, 1881.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 53. La ley citada corresponde al Artículo 15, incisos 5, 9 y 15.

la gente pobre y que por lo tanto debía ser grabado como cualquier alimento o artículo de primera necesidad:

Estas telas bien conocidas con el nombre de lienzos, doméstica, otocuyos, los unos, i con el de brin, coleta, Rusia, lona, creguela i dril de caballería sin impresión, raya o pinta de ninguna clase, los otros, están casi a nivel de los artículos alimenticios.<sup>579</sup>

Esas tensiones llegaron al punto de que frecuentemente las reclamaciones implicaron el envío de muestras de los productos en conflicto al Tribunal del Jurado de Aduanas en Bogotá, donde se tomaron decisiones finales.<sup>580</sup> Como hubo conflictos en casi todas las clases de importaciones, por ende, se enviaron varias muestras de textiles, licores, ropa confeccionada, monedas, machetes, zapatos y perfumes.<sup>581</sup> En la figura 16 se puede ver un retazo de fique que la aduana de Buenaventura registró como una tela ordinaria de importación, cuando en realidad se trató de sacos para el empaque de mercancías. Al final, le fueron devueltos los impuestos pagados sobre los sacos de fique a la sociedad Rodas & Otero.<sup>582</sup> De igual manera, llamó la atención el reclamo sobre un cargamento de machetes grabados por la aduana como armas, mientras el comerciante importador alegó que eran herramientas “que introducimos los comerciantes de estos lugares desde tiempos inmemoriales”.<sup>583</sup>

---

<sup>579</sup> *Expediente: Opiniones del comercio de Cali sobre reforma de la tarifa de aduanas, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 2, ff. 189-201.

<sup>580</sup> Los Tribunales de fueron establecidos y regulados desde 1824 en cada capital de departamento y provincia de Colombia, *Ley del 10 de julio de 1824*, Codificación Nacional, t. I, 335-39. Luego fueron objeto de varias modificaciones sobre su ubicación, personal, procesos, pruebas, sentencias, causas, notificaciones, plazos, remates y otros, por ejemplo, Colombia, *Ley del 4 de mayo de 1852*, Codificación Nacional, t. XV, 97-102.

<sup>581</sup> Las reclamaciones implicaron discusiones sobre el material, calidad, confección, destino, envase y utilización. Por ejemplo, en el caso del Aguaflorida de Murray se discutió si era un medicamento, una sustancia o simplemente un perfume. *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1893-1894.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 10, ff. 576-9 y 654. Véase también las apelaciones sobre la ley de las monedas en 1885 en el mismo fondo, t. 7, f. 4.

<sup>582</sup> *Expediente sobre la reclamación de Rodas & Otero ante el Jurado de Aduanas, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 4, ff. 536-44.

<sup>583</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1894.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 10, f. 836.

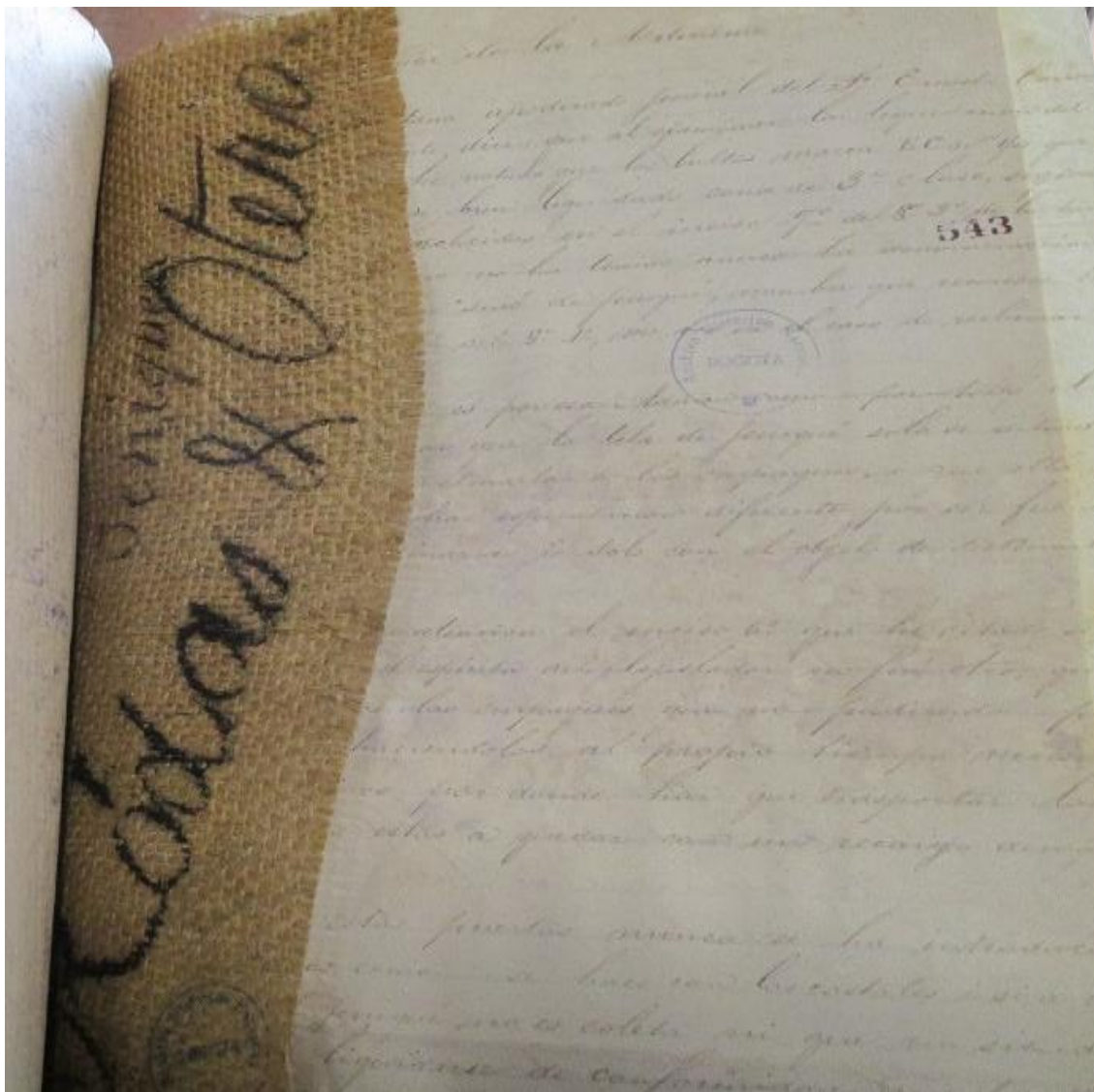


Figura 16. Apelación de la sociedad Rodas & Otero ante el Jurado de Aduanas de Bogotá, 1874. Fuente: AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 4, ff. 542-3.

Los grandes comerciantes también actuaron como un grupo unido frente a los juicios y remates por contrabando, no ofertando por las mercancías aprehendidas y en la prensa no dejaron de intervenir como un gremio opinador de gran trascendencia.<sup>584</sup> En los periódicos regionales hicieron presencia como grupo organizado publicando comunicados que firmaron y otros que enviaron de manera anónima.<sup>585</sup> Uno de esos apareció en el periódico caleño *La Juventud Católica* en el cual denunciaron los malos oficios de la aduana:

<sup>584</sup> Sobre los remates de contrabando se tratará en el siguiente capítulo. *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1874*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 4, ff. 632-4.

<sup>585</sup> Sobre la organización gremial ver Roberto Junguito, “El papel de los gremios en la economía colombiana”, *Desarrollo y Sociedad*, n.º 82 (2019): 103-31.

Son tantas las quejas de los comerciantes sobre el mal despacho de los negocios de la Aduana de Buenaventura que si el Gobierno no procura corregirlos amonestando a los empleados que de ella dan ocasión a las quejas, para que observen una conducta conforme a las leyes del país i conveniencias de comercio, nos veremos en el caso de informar al público, detalladamente lo que sobre el particular motiva las quejas del comercio.<sup>586</sup>

En ese proceso, los extranjeros jugaron un papel fundamental en la medida que ellos aportaron a las sociedades locales sus nombres, experiencia y capitales, junto con el conocimiento de los mercados externos, nuevas estrategias comerciales y la opción de acumular riquezas que no podían ser expropiadas por los gobiernos en las guerras.<sup>587</sup>

Durante el republicanismo, los foráneos gozaron de un reconocimiento social que no habían tenido años atrás manifestado en inversiones, desarrollo de medios de comunicación, procesos industriales, obtención de contratos públicos, concesiones de tierras, minas y participación en política.<sup>588</sup> Es importante aclarar que su presencia en la región fue muy reducida en comparación con otras regiones a nivel nacional como la caribeña donde se agruparon en calles o barrios.<sup>589</sup> Entre los comerciantes extranjeros que hicieron presencia en el Suroccidente se destacaron Santiago Eder, Ernesto Cerruti, Francisco Menotti, Charles Saint Charles, Hernán Bohomer, Julio Bertín, Carlos Simmonds, Carlos Blum, Constantino Meyendorf, entre otros. Todos ellos, establecieron relaciones económicas con comerciantes locales que además de ver en el comercio externo la vía hacia el progreso, también compartieron los ideales liberales del mercado y algunos la masonería.<sup>590</sup> Ninguno de esos comerciantes se distinguió radicalmente de los nacionales, pues todos participaron de las fluctuaciones de los precios internacionales, diversificaron sus inversiones, fundaron sociedades, invirtieron en tierras y ganado, movilizaron el mercado crediticio de las letras de cambio y hasta realizaron contrabandos.<sup>591</sup> Sobre ese último fenómeno, llama la atención las constantes

---

<sup>586</sup> *Transcripción del periódico La Juventud Católica que hace el administrador de la aduana de Buenaventura y envía a la Secretaría de Hacienda, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 3, f. 848.

<sup>587</sup> Colombia, *Ley 2 del 17 de agosto de 1886*, que prohíbe la enajenación de bienes a extranjeros, *Leyes de la República*, 1886, 4-5 y Valencia, *Empresarios y políticos*, 274.

<sup>588</sup> La presencia de los comerciantes extranjeros se puede rastrear a partir de las diligencias de reconocimiento de exportaciones. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 3, f. 31.

<sup>589</sup> Sólo por dar una idea, en 1880 ingresaron al país menos de 100 migrantes, cifra insignificante en comparación para este mismo año con Chile o Argentina donde se contaban por miles. McGreevey, *Historia económica*, 266.

<sup>590</sup> Gilberto Loaiza, "Masonería y política en el siglo XIX colombiano". En *Estudios de la masonería en América Latina y el Caribe. Siglos XIX y XX*, ed. Mariana Anecchini, Yván Pozuelo y Ana María Rodríguez. (Buenos Aires: Teseo, 2020) y Valencia, *Empresarios y políticos*, 274.

<sup>591</sup> Una descripción testimonial y un poco irónica de un comerciante extranjero en el Suroccidente se puede ver en Francisco Rebolledo, *Aventuras de un cocinero (Ernesto Cerruti)* (Bogotá: El mensajero, 1898).

implicaciones en juicios y apelaciones por parte de Ernesto Cerruti, quien estableció fuertes relaciones comerciales con Guayaquil que no siempre fueron legalizadas.<sup>592</sup> En el caso de Cerruti y Eder, hay que destacar que también fueron cónsules de sus países, logrando afianzar las relaciones comerciales regionales e internacionales y la obtención de créditos.<sup>593</sup>

Por su parte, fue indudable que los grandes comerciantes importadores y exportadores dominaron el capital económico de la región al quedarse con la mayor parte de las ganancias. Un estudio realizado por Manuel Chiriboga para el sector cacaotero ecuatoriano durante la república, encontró que las ganancias de ese producto de exportación se repartieron de forma desigual, quedándose los comerciantes exportadores con el 40 %, los transportistas con el 10 %, el estado fiscalista con el 12 % y sólo el 38 % para el productor. No hay que olvidar que ese último individuo fue quien realizó la inversión de los árboles, esperó varios años para la producción, pagó los trabajadores para el mantenimiento y recolección de la cosecha, y arriesgó su inversión dentro de un mercado internacional inestable.<sup>594</sup> Adicional a eso, los grandes comerciantes también dominaron el sector de los transportes y extendieron sus intereses al crédito, siendo ese último un rol fundamental en sus finanzas. De esa manera y como se verá más adelante, dominaron el mercado de las letras de cambio y sirvieron de prestamistas de última instancia al estado ante las dificultades de los bancos, obteniendo como pago tierras baldías, bonos de deuda pública y excepciones de impuestos.<sup>595</sup>

A estas alturas, fue evidente que las políticas económicas liberales del republicanismo beneficiaron a los grandes comerciantes en varias formas y niveles. Los bonos de deuda pública, por ejemplo, entregaron grandes cantidades de tierra a empresarios, terratenientes, ganaderos y comerciantes, lo cual aumentó la concentración de tierras y la desigualdad social.<sup>596</sup> A eso se sumó la política liberal de integrar al

---

<sup>592</sup> *Informe sobre aprehensiones de contrabando de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1872*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 3, ff. 869-913.

<sup>593</sup> El caso de Santiago Eder es ejemplar (cónsul de Estados Unidos y vicecónsul de Chile en Buenaventura). Su vida política y económica fue descrita por su hijo Phanor Eder, *El fundador Santiago*. Lo mismo que el del comerciante Ernesto Cerruti (cónsul de Italia) reconocido por su participación en política y el desatamiento de un conflicto internacional que llegó a traer barcos italianos de guerra a la costa colombiana. Conflicto que terminó con el pago de una indemnización. Ver: Alonso Valencia, “¡Centu per centu moderata ganancia!: un comerciante italiano en el Estado Soberano del Cauca”, *Boletín cultural y bibliográfico* 25, n.º 17 (1988): 55-75.

<sup>594</sup> Chiriboga, *Jornaleros, grandes propietarios*, cap. 5.

<sup>595</sup> Eso mismo pasó en el Ecuador, ver Deler, “Transformaciones regionales”, 317-24.

<sup>596</sup> La mayoría de las concesiones por pago de deuda se realizaron en el norte de la región donde se llevó a cabo un gran proceso de colonización adelantado por los empresarios de la tierra, constructores



mercado las tierras comunales de los indígenas y la legalización de usufructos que terminaron en manos de quienes tuvieron el dinero, el conocimiento y los medios para legalizarlas a través de títulos.<sup>597</sup> Además, la introducción de pastos africanos, alambre de púas y una política de desmonte de bosques para convertirlos en potreros ganaderos, como una forma de civilizar el espacio, aceleró ese proceso.<sup>598</sup>

A las anteriores libertades comerciales republicanas se sumó la de opinión y el caso del periodista y comerciante payanés, Clímaco Rivera, mencionado varias veces en los capítulos anteriores, es un buen ejemplo. No hay que olvidar que fue un personaje polifacético que tuvo algo que ver con casi todos los negocios de la región como inversionista, mediador, promotor, jurado y opinador. Como ya se vio antes, al ser el dueño y director del renombrado periódico *El Trabajo*, tuvo en sus manos uno de los principales medios de comunicación regional que no dudó en usar para su beneficio. Dentro de sus múltiples facetas con la literatura, escribió un libro de biografías sobre hombres ilustres de la región y la imprenta bajo su mando publicó la *Constitución del Estado del Cauca* en 1872.<sup>599</sup> Su labor como lector y vendedor de periódicos, revistas y libros “místicos, científicos y literarios” también se extendió al campo de la crítica y publicación de novelas, algunas por fragmentos.<sup>600</sup> Frecuentemente aseguraba que la libertad de opinión fue la práctica más modernizante en el Suroccidente en el camino hacia el progreso:

---

de caminos, comerciantes, autoridades locales, gobierno nacional y colonizadores antioqueños. El mejor ejemplo de esa empresa de colonización fue la Sociedad Burila (1884), donde participaron varios comerciantes caucanos. También se destacaron las concesiones de tierras en las selvas del Putumayo para la explotación de caucho y quina, y los permisos de explotación minera. Valencia, *Empresarios y políticos*, 59-92 y Appelbaum, *Dos Plazas y una Nación*, cap. 1.

<sup>597</sup> Rosa Helena Rodríguez, *Disputa por la tenencia de tierras ejidales en el Gran Cauca (1857-1886)*, (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2000). Para una comprensión del mercado de tierras en una jurisdicción de la región a finales del periodo colonial puede verse la reciente publicación de Álvaro Orozco, *Cali: tierras, transacciones y agentes, 1770-1810* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2023)

<sup>598</sup> McGreevey, *Historia económica*, 156. Esto concuerda con la tesis de los mercados de factores y de la “lotería productiva”, a propósito de las ventajas comparativas de América Latina frente al mercado internacional, donde se nota que la mayor ventaja americana fueron las enormes cantidades de tierra que se integraron al mercado externo y pasaron del dominio colectivo al privado, encabezados por empresarios de la tierra y comerciantes. Lewis, “Economías de exportación”, 96-100.

<sup>599</sup> *Contrato entre Juan C. Rivera y la Secretaría de Hacienda del Estado del Cauca para la administración de la Imprenta del Estado, 1871*. CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 129, f. 1, signatura 15857; y *El trabajo*, n.º 43 (Popayán: 24 de marzo de 1888), f. 4.

<sup>600</sup> Por ejemplo, publicó las *Poesías de Víctor Hugo en América* en el *El trabajo*, n.º 50 (Popayán: 26 de enero de 1889), f. 4; n.º 82 (Popayán: 12 de octubre de 1889), f. 1 y n.º 88 (Popayán: 19 de abril de 1890), f. 1.

La imprenta es un brillante elemento para nuestra labor (comercial, política, científica), pues ella llena el espíritu del porvenir, transmite y graba indeleblemente en la conciencia humana las ideas de progreso.<sup>601</sup>

En el campo comercial, estableció un almacén de ultramarinos en la plaza principal de Popayán llamado Portales donde vendió toda clase de productos. Algunos de los más comunes fueron libros, mapas, útiles de escritorio, perfumes, polvos de arroz, jabones, cigarrillos, alhajas, manteca, emulsión Scott, jarabes, píldoras, ungüentos, emplastos, “en fin, muchos y muy variados artículos de comercio”.<sup>602</sup> Pese a toda esa variedad de productos, llama la atención una cierta especialización de Rivera en los libros, licores y adelantos científicos y tecnológicos materializados en taladros para minas, molinos, máquinas de pedal para lavar ropa, balanzas, dinamómetros, máquinas de coser y único agente en Colombia del Fabricante Herman Kohlbush para la venta de medicinas.<sup>603</sup> Además, controló el activo mercado del anís de Pasto, usado en todas las destilerías de aguardiente de Popayán y sus alrededores.

Para finales de la década de 1870, hizo uso de otra de las libertades republicanas como fue la de asociación y fundó, junto con Salvador Valencia Fernández, la Sociedad Comercial y Agencia de Negocios Rivera & Valencia que funcionó hasta 1885. Ambos ejercieron como agentes de varias compañías y casas comerciales nacionales y extranjeras, comisionistas, compradores de cosechas, exportadores, importadores, facilitadores de transportes, cobradores de deudas, tramitadores de pólizas de seguros y hasta denunciadores de minas y cobradores de bonos de deuda pública por tierras baldías.<sup>604</sup> El capital de la sociedad fue de \$ 29.635 pesos, de los cuales \$ 15.922 pesos fueron de Rivera y \$ 13.713 pesos de Valencia.<sup>605</sup>

Una de las tareas más comunes de Rivera & Valencia fue el cobro de letras endosadas a su nombre, para lo cual, usaron, en primera instancia, la conciliación verbal y luego las vías jurídicas. En ese juego de intermediaciones también se encargaron de

---

<sup>601</sup> *El trabajo*, n.º 95 (Popayán: 5 de julio de 1890), f.1 y n.º 98 (Popayán: 26 de julio de 1890), f. 1.

<sup>602</sup> *El trabajo*, n.º 3 (Popayán: 4 de junio de 1887), f. 4; n.º 11 (Popayán: 30 de julio de 1887), f. 4 y n.º 72 (Popayán: 3 de agosto de 1889), ff. 2-4.

<sup>603</sup> *El trabajo*, n.º 111 (Popayán: 1 de noviembre de 1890), f. 4; n.º 44 (Popayán: 7 de abril de 1888), f. 4 y n.º 20 (Popayán: 1 de octubre de 1887), f.4.

<sup>604</sup> Para Cali se encontraron 43 tipos de servicios diferentes prestados por las sociedades comerciales para la compra, producción, exportación, transportes y crédito. Juan Quejada, “Procesos de adaptación y cambio. El paso del comercio local al comercio global en la ciudad de Cali (Colombia) a través de las casas comerciales, 1880-1900”, *Revista Escuela de Historia* 2, n.º 18 (2019): 18-20.

<sup>605</sup> *El trabajo*, n.º 102 (Popayán: 6 de septiembre de 1890), f. 3 y n.º 104 (Popayán: 20 de septiembre de 1890), f. 4 y n.º 62 (Popayán: 27 de abril de 1889), f. 4.

organizar subastas públicas, como la de la renta de degüello o la venta de acciones de compañías mineras.<sup>606</sup> Finalmente, cabe destacar la participación de Rivera en la construcción de caminos como socio y tesorero de la Compañía del Camino de Micay que unió el interior con el Océano Pacífico.<sup>607</sup> Hasta aquí, es evidente que el principio de asociación jugó un papel fundamental en la diversidad de las inversiones y en el éxito de los negocios, pero ¿qué significó asociarse comercialmente en el Suroccidente?

Entre 1848-1900 surgieron más de cien sociedades de diferente tipo en cuarenta y seis poblaciones de la región, siendo las décadas de 1850 y 1890 las de mayor afluencia de esas entidades. Las más activas fueron las de tipo político conocidas como sociedades democráticas liberales, ampliamente estudiadas por la historia política.<sup>608</sup> No obstante, fueron mucho más numerosas e importantes económicamente las sociedades comerciales, seguidas de las industriales, agrícolas y las de construcción de caminos. Sólo en Cali, entre 1885 y 1900, el historiador Juan Quejada encontró en la prensa y los registros notariales un promedio de cincuenta sociedades comerciales, nacionales y extranjeras, “haciendo negocios” por año.<sup>609</sup> Por su parte, en Popayán, el promedio de sociedades comerciales que aparecen en los registros notariales “haciendo negocios” fue más reducido. Al comparar los comerciantes payanases registrados en la documentación aduanera, de hacienda y de prensa para toda la segunda mitad del siglo XIX, con los registros de la Notaría Única de Popayán, se encontró un promedio de veinte sociedades activas.<sup>610</sup> En el Anexo 2, tabla 5, se encuentran enlistados todos los comerciantes que aparecieron en los registros fiscales, de prensa y notariales durante todo el periodo de estudio asociados a su principal plaza comercial. Esa cifra no sólo integró los documentos de creación de las sociedades, sino la celebración de contratos, obligaciones, fianzas, otorgamientos y revocaciones de poderes comerciales, cancelaciones y ventas de acciones, terrenos, casas y tiendas.

---

<sup>606</sup> Por ejemplo, vendieron con éxito las 500 acciones de la Compañía Unida de las Minas del Cedrel y la María a \$ 10 pesos la unidad para instalar molinos norteamericanos. *El trabajo*, n.º 107 (Popayán: 4 de octubre de 1890), f. 2; n.º 75 (Popayán: 24 de agosto de 1889), f. 2; y n.º 99 (Popayán: 2 de agosto de 1890), f. 4.

<sup>607</sup> *El trabajo*, n.º 37 (Popayán: 11 de febrero de 1888), f.4.

<sup>608</sup> Sanders, *Republicanos indóciles*, 201.

<sup>609</sup> Quejada, “Procesos de adaptación”, 4 y 8-9.

<sup>610</sup> CIH, AACC, Fondo Notarías (FN), Sección Notaría Única de Popayán, 1850-1900. La legislación que reguló la conformación de sociedades en cuanto a escrituras, registros, comisionistas, transportistas terrestres y fluviales, contratos, permutas, préstamos, fianzas, seguros, letras de cambio, pagarés, la quiebra y rehabilitación de comerciantes, entre otros. fue descrita en el Código de Comercio de 1853, Colombia, *Ley del 1 de junio de 1853*, Codificación Nacional, t. XV, 351-515.

Independiente de su número, todas las sociedades comerciales se caracterizaron, en principio, por innovar en las estrategias de negociación y luego por transformar los espacios que cubrieron, de tal manera que, la prensa regional las calificó como:

Entidades poderosísimas que por medio del crédito, de las cajas de ahorros, de las hipotecas, de los Bancos, y de las letras de cambio, convierte en feraces campiñas los más estériles campos, canaliza los ríos, hace de las veredas ferrocarriles [...] reemplaza a la ruina, la escasez y la depravación y conducen a los pueblos a la plenitud de la civilización.<sup>611</sup>

En términos generales, las sociedades fueron constituidas por familiares, amigos, productores y vendedores o comerciantes ubicados en lugares estratégicos.<sup>612</sup> Sin embargo, en el Suroccidente abundaron las que estuvieron cohesionadas por lazos familiares entre hermanos o un padre que se asoció con sus hijos y yernos. Las sociedades de los hermanos Díaz del Castillo en Barbacoas o de los hermanos Arboleda en Popayán, siguieron la senda de la diversidad de negocios y le adicionaron la producción agropecuaria fortalecida por la unión de tierras, la ocupación de cargos en las aduanas, el control de la mano de obra y la venta de importaciones en almacenes de ultramarinos.<sup>613</sup> Estos últimos funcionaron como nodos de depósito de exportaciones y venta de importaciones en amplias instalaciones ubicadas estratégicamente en los centros poblados.

Son escasos los estudios sobre las relaciones entre clientes y vendedores, y menos trabajadas las que entablaron los grandes importadores con sus compradores. Una de las pocas investigaciones sobre el tema se concentró en la sociedad comercial de José María Uribe Ruíz en Rionegro, donde se encontraron en su correspondencia muestras de relaciones comerciales sustentadas en la confianza, honor y honradez. La escritura de cartas de recomendación jugó un papel fundamental porque fueron las referencias de un comerciante a otro, las que le permitieron a uno nuevo o a un cliente acceder a un crédito o vender un producto. Los clientes de Uribe Ruíz fueron de varios tipos, pero, sobre todo, fueron pequeños comerciantes que abastecieron sus tiendas con las importaciones de

---

<sup>611</sup> *El trabajo*, n.º 3 (Popayán: 4 de junio de 1887), f. 2.

<sup>612</sup> Cabe anotar, que la práctica de asociarse comercialmente no fue innovadora en el siglo XIX, pues existía desde varios siglos atrás y según Schumpeter, aparte de los adelantos en el transporte, no generaron ninguna evolución tecnológica trascendental. Joseph Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia* (Barcelona: Folio, 1984), 178-82.

<sup>613</sup> *El Cauca*, n.º 39 (Cali: 16 de junio de 1898), f. 156 y *El trabajo*, n.º 72 (Popayán: 3 de agosto de 1889), ff. 2-4. Pastor Díaz del Castillo fue tesorero en la aduana de Tumaco en 1876. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, f. 446.

metales, herramientas, licores, especias y muebles introducidos por esa sociedad. Al final, una sola sociedad podía contar con casi mil clientes, entre vendedores pequeños y consumidores directos enganchados a base de créditos, cuyas peticiones, pagos, remesas y cobros quedaron registrados en sus libros contables privados que lamentablemente son una rareza archivística.<sup>614</sup>

Por desgracia no se han encontrado los libros de cuentas de los almacenes de ultramarinos suroccidentales. Sólo se cuenta con los registros de importación agregados o registrados por bultos en las aduanas y una gran cantidad de avisos de prensa que afortunadamente revelan la variedad de las mercancías. En Popayán, por ejemplo, los almacenes de Luis Barragán y César Castro fueron de los más grandes y variados donde se podía conseguir casi de todo.<sup>615</sup> Lo mismo pasó en Cali y Buenaventura donde las sociedades de los Hermanos Umaña, Otero & Cía., Hermanos Mercado, Menotti y muchos otros, instalaron grandes almacenes que suplieron las necesidades del consumo regional (ver Anexo 4, fotografías 17 a 20 ).<sup>616</sup>

Otra función de las sociedades fue la agilización de los negocios que, en el caso de la sociedad Emilio Delgado & Cía., residentes en Tumaco, ofrecieron una gran cantidad de servicios que dinamizaron el comercio: “compra, remisión y venta” de varios artículos importados y exportados a Europa y Estados Unidos por comisión. También nacionalizaron mercancías a \$ 20 centavos por bulto y si debían prestar el dinero, cobraron un interés del 2 % mensual. Adicional a eso, vendieron mercancías importadas, especialmente bayetas de obraje al 5 % de comisión que trajeron del Ecuador y como garantía de todas sus transacciones pusieron dos almacenes, uno en Barbacoas y otro en Tumaco.<sup>617</sup>

Por otro lado, las sociedades manejaron las franquicias de algunas fábricas extranjeras que hicieron presencia en la región, como fue la sociedad vallecaucana Otero

---

<sup>614</sup> Leidy Diana Uribe Betancur, “El comercio en los epistolarios del siglo XIX. Acercamiento al Archivo de Mamerto García Montoya, 1843-1847”, *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11, n.º 21 (2019): 350-87 y Mesa, “Compradores de chismes”, 429-57.

<sup>615</sup> *El trabajo*, n.º 50 (Popayán: 26 de enero de 1889), f. 4; n.º 6 (Popayán: 25 de junio de 1887), f. 4; y n.º 115 (Popayán: 29 de noviembre de 1890), f. 4.

<sup>616</sup> *El Cauca*, n.º 16 (Cali: 11 de noviembre de 1897), f. 64; AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 7, f. 221; y *Lista de los almacenes, tiendas de menudeo, farmacias, boticas*, en Universidad de los Andes (OAD), *Archivo Richard Hyland*. c. 1, c. 1, ff. 107-108. Véase también el segundo capítulo de esta tesis.

<sup>617</sup> Las comisiones fueron del 5 % por la compra de caucho, tagua y cueros, sin incluir gastos de carga, embarque y riesgos; 1 % por la venta y compra de oro y \$ 20 centavos por la venta de cualquier bulto de víveres en la plaza de Tumaco. *Cuadros de importación de la aduana de Tumaco, 1891*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 2, f. 122 y *El trabajo*, n.º 5 (Popayán: 18 de junio de 1887), f. 4.

& Cía., agentes de la cervecera neoyorquina Beadleston & Woerz, de varias casas europeas de coñac y brandy, agentes de la Pacific Steam Navigation, vendedores de seguros y los únicos consignatarios por varios años de la sal peruana introducida por Buenaventura.<sup>618</sup> Parte de la variedad de inversiones y negocios de la Sociedad Otero & Cía., se puede ver en la publicidad como se muestra en la siguiente figura.



Figura 17. Publicidad de la sociedad Otero & Cía, 1888.

Fuente: Jorge Pombo y Carlos Obregón, *Directorio general de Bogotá. Año II* (Bogotá: Imprenta de La Luz, 1888), 5.

Pero no sólo vendieron productos de fábricas extranjeras, sino que compraron en el mercado local los insumos necesarios para su producción como cueros, cuernos, tagua y algunos tan exóticos para la moda europea como pieles de aves con plumas “especialmente de garza y cigüeñas blancas bien curadas”.<sup>619</sup>

En ese juego del comercio, donde las redes comerciales se tejieron sobre las libertades republicanas, otras se consolidaron con el envío de uno o varios empleados de

<sup>618</sup> *El trabajo*, n.º 75 (Popayán: 24 de agosto de 1889), f. 2.

<sup>619</sup> *El trabajo*, n.º 96 (Popayán: 12 de julio de 1890), f. 1.

confianza conocidos como “agentes comerciales” para el manejo de la información. Siguiendo a Bentham y la necesidad individual de la búsqueda de información comercial, los agentes comerciales en el extranjero, así como los cónsules, informaron de los precios de las materias primas, la entrada en competencia de otros productores y las tasas de crédito, buscando obtener la mayor ganancia posible.<sup>620</sup> Para eso usaron el sistema de correos, el telégrafo y la prensa como sus principales mecanismos de comunicación.<sup>621</sup> Tanto así, que asuntos como la tasa de ganancia de un producto, el clima, las guerras o la creación o disolución de las sociedades, se convirtieron en información de dominio público que circuló en la prensa local.<sup>622</sup> Algunas de esas revistas mercantiles extranjeras que circularon por el Suroccidente fueron las londinenses *Revista mensual de Hart y Cía.* y la *F. G. Horne de Londres* (ver Anexo 4, fotografía 21).<sup>623</sup>

Siguiendo con las sociedades y el acceso a la información económica, fue común que las grandes casas comerciales de Londres, París y Nueva York hicieran informes de precios, monedas, giros y navegación que publicaron en revistas que más tarde copiaron por fragmentos los periódicos regionales del Suroccidente.<sup>624</sup> Allí, se difundieron datos sobre el precio de los productos de exportación usando un lenguaje del movimiento comercial que hizo referencia a mercados “abatidos, encalmados, movidos, quietos o volátiles”.<sup>625</sup> Dicha información, fue tomada por las sociedades como insumos valiosos para realizar negocios, comprar cosechas, embarcar mercancías o cambiar de inversiones. Por ejemplo, la sociedad Otero & Cía., de acuerdo con la información del mercado mundial, señaló que hubo un incremento en el comercio del Valle del Cauca a mediados de 1889 gracias a la alta demanda de cacao y cueros en Europa y Estados Unidos. También advirtieron que los seguros de transporte era mejor adquirirlos con la Compañía

---

<sup>620</sup> Trincado, “La originalidad de la economía”, 131-4; *El trabajo*, n.º 2 (Popayán: 23 de mayo de 1887), f. 4 y n.º 52 (Popayán: 9 de febrero de 1889), f. 4.

<sup>621</sup> Véase por ejemplo los telegramas sobre letras de cambio enviados entre comerciantes en 1879. CIH, AACC, SR, Particular- varios, c. 455, f. 1. Signatura 20879.

<sup>622</sup> Por ejemplo, el comerciante y cónsul italiano Francisco Menotti publicó un aviso informando que había retirado el poder de agente a Ignacio Cárdenas para hacer negocios en Popayán. *El trabajo*, n.º 39 (Popayán: 25 de febrero de 1888), f. 4.

<sup>623</sup> Esas revistas no sólo contenían información de precios sino movimiento de embarcaciones, preferencias, competencias y política. *Documentos enviados por administrador de la aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1875*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, f. 152 y *Copia de la revista Hart y Cía., 16 de febrero de 1871*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 7, f. 166.

<sup>624</sup> *Carta del cónsul colombiano en Londres a la Secretaría de Hacienda, 1871*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 5, f. 18.

<sup>625</sup> *El trabajo*, n.º 81 (Popayán: 5 de octubre de 1889), f.1.

Colombiana de Seguros y no con las compañías extranjeras por facilidad, engrandecimiento de la economía local y por experiencia en los riesgos.<sup>626</sup>

En efecto, se trató de un comercio de servicios que tuvo epicentro en las principales plazas del comercio mundial, donde se establecieron las entidades financieras más importantes. Así, se pudo observar en el informe del cónsul colombiano en Liverpool de 1871, Rafael Núñez, quien anunció los servicios que prestaron las “Cajas de ahorros” de Gran Bretaña en cuanto a pólizas, préstamos, tasas de interés y plazos.<sup>627</sup>

Es claro que la principal función de las sociedades y en general de los grandes comerciantes regionales fue la de articular los enlaces comerciales, identificados en el primer capítulo de esta tesis, con la economía mundial. Algunas lo hicieron integrando el mercado europeo de objetos de consumo básico (textiles, herramientas, medicinas y alimentos) con los enlaces de la costa del Pacífico y las sierras, como fue el caso de las sociedades de Perea Velarde y Olave o la de Adolfo Carré-Grindale y Cía.<sup>628</sup> Otras sociedades estrecharon los vínculos entre los enlaces comerciales a través del comercio de cabotaje, uniendo la actividad de varios puertos.<sup>629</sup> Mientras tanto, otras fueron mucho más amplias y se extendieron de norte a sur por toda la región.<sup>630</sup>

Pero nada de eso hubiera sido posible si las sociedades se hubieran dedicado únicamente a comerciar con bienes de la tierra y mercaderías importadas. En su expansión, se dedicaron al asesoramiento legal de reclamaciones de tierras, disputas

---

<sup>626</sup> Ellos mismos ayudaron a gestionar los seguros presentando: “declaración, con los datos de número y calidad de los bultos, punto y día de partida, de dónde hasta dónde quieren cubrirlos de riesgos y valor que declaran”. *El trabajo*, n.º 75 (Popayán: 24 de agosto de 1889), f. 2.

<sup>627</sup> *Carta del cónsul colombiano en Liverpool a la Secretaría de Hacienda, 1871*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 5, ff. 840-55.

<sup>628</sup> *Manifiestos presentados en la aduana de Tumaco 1872*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, ff. 21, 153-68, 212 y 804-9. Ver también las facturas de esta sociedad para 1872 en AGN, SR, Fondo Consulados, Consulado de Guayaquil, t. 1, ff. 7-8.

<sup>629</sup> La sociedad de José L. Benítez, por ejemplo, comerció con bayetas ecuatorianas que compraban en Guayaquil y llevaron hasta Buenaventura. *Anexos de la aduana de Tumaco 1872*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, f. 101.

<sup>630</sup> Otro ejemplo de una sociedad que articuló varios enlaces regionales fue la de Benito López Valladares. Nacido en Buenaventura en 1852 y de corte político liberal se dedicó al comercio desde muy joven. En 1883 se hizo socio y fundador del Banco del Estado del Cauca con sede en Popayán, luego fue cajero del ferrocarril y más tarde fundó la sociedad López & Cía. junto con Julio Giraldo y Gregorio Gonzáles. Los almacenes de la sociedad funcionaron en Cali donde vendieron ultramarinos y compraron cueros, café y oro el polvo para la exportación. También vendieron pasajes en vapores interoceánicos que articularon con una agencia ubicada en puerto Colón y en asocio con Ulpiano Llorada instalaron una trilladora de café que se movía con las aguas del río Aguatacal. Para inicios del siglo XX, se hicieron socios del Banco comercial en Cali, de la compañía del Tranvía y de la compañía de navegación por el río Cauca. Además, incursionaron en la minería del carbón cerca de Cali, bodegas en Buenaventura, abrieron otra trilladora en Yumbo y establecieron negocios con otras sociedades comerciales internacionales como Jumbert & Cía. de París, William Smith de Escocia, Riench & Held de Hamburgo y Bahuman From Works Co., de Cincinnati. Arroyo, *Historia de las prácticas*, 75-111 y AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 7, ff. 102, 128, 208 y 213.



aduaneras, cobro de deudas, seguros y obtención de licencias y concesiones.<sup>631</sup> Así mismo, su capacidad de integrar la región estuvo dada por la intervención en el lucrativo negocio de los transportes. Otero & Cía. en Cali, por ejemplo, fueron agentes de la Compañía Inglesa de Vapores que realizaba viajes quincenales desde Panamá hasta Europa por el estrecho de Magallanes.<sup>632</sup> Eso, sin contar, las inversiones en transportes locales como caminos, vapores por ríos, puentes, planchones, tarabitas, carruajes, recuas de mulas, etc.<sup>633</sup> En la figura 18, continuando con el ejemplo de Otero & Cía., se puede apreciar la red comercial que se tejió alrededor de una sola sociedad y los espacios que integró. Cabe anotar, que la sociedad fue fundada por Jaime Otero, pero al morir en 1886, su sobrino Genaro Otero siguió manejando los negocios.<sup>634</sup>

Aparte de los almacenes de ultramarinos en Cali, su mayor inversión estuvo en Buenaventura donde se instaló la sede principal, varias bodegas, negocios con la sociedad Menotti, el control de la sal peruana y algunas inversiones en minería.<sup>635</sup> Por su parte, en Barbacoas manejaron negocios de ganadería, agricultura y extracción de materias primas con el comerciante Ignacio Guerrero.<sup>636</sup> Además, echaron a andar el vapor Balboa que navegó por el río San Juan cubriendo el trayecto entre Sipí y Charambirá y entre Tumaco y Barbacoas.<sup>637</sup> Los Otero también fueron accionistas en la Compañía de colonización Burila en 1884 al norte de la región<sup>638</sup> y junto con Benito Chapperon explotaron en 1887 las minas de oro del Peón y Peoncito en Cali.<sup>639</sup>

---

<sup>631</sup> Por ejemplo, por una consulta verbal o redactar un memorial sencillo cobraban \$ 1 peso, por tramitar una póliza \$ 2 pesos, si tenía que hacer un viaje fuera de su lugar de residencia \$ 10 pesos y un porcentaje del 25 % de las utilidades en la asesoría legal y de inversión en grandes negocios. *El trabajo*, n.º 19 (Popayán: 24 de septiembre de 1887), ff. 3-4.

<sup>632</sup> *El trabajo*, n.º 75 (Popayán: 24 de agosto de 1889), f. 2. En 1875 apareció la Compañía Sudamericana de Vapores con sede principal en Chile y estableció como agentes en la región suroccidental a la sociedad de Vicente Pérez y luego a los hermanos Menotti. *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1875*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 4, f. 991.

<sup>633</sup> Algunos puentes que fueron construidos por compañías comerciales unieron Pasto y Popayán, Palmira y Buga y Popayán y Santander, entre otros. Valencia, *Empresarios y políticos*, 101.

<sup>634</sup> Archivo Manuel María Buenaventura. Biblioteca BLAA, Sala R y M, c. 66, f. 165, (correspondencia 1886).

<sup>635</sup> *Correspondencia 1890*, AGN, SR, fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 8, ff. 199-229 y *El trabajo*, n.º 75 (Popayán: 24 de agosto de 1889), f. 2.

<sup>636</sup> Arroyo, *Historia de las prácticas*, 370.

<sup>637</sup> Valencia, *Empresarios y políticos*, 134, 198 y 243.

<sup>638</sup> Jaime Londoño, "Lisandro Caicedo: un empresario territorial caucano", en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, comp. Carlos Dávila (Bogotá: Uniandes, Norma, 2003), 407-42.

<sup>639</sup> Valencia, *Empresarios y políticos*, 243.

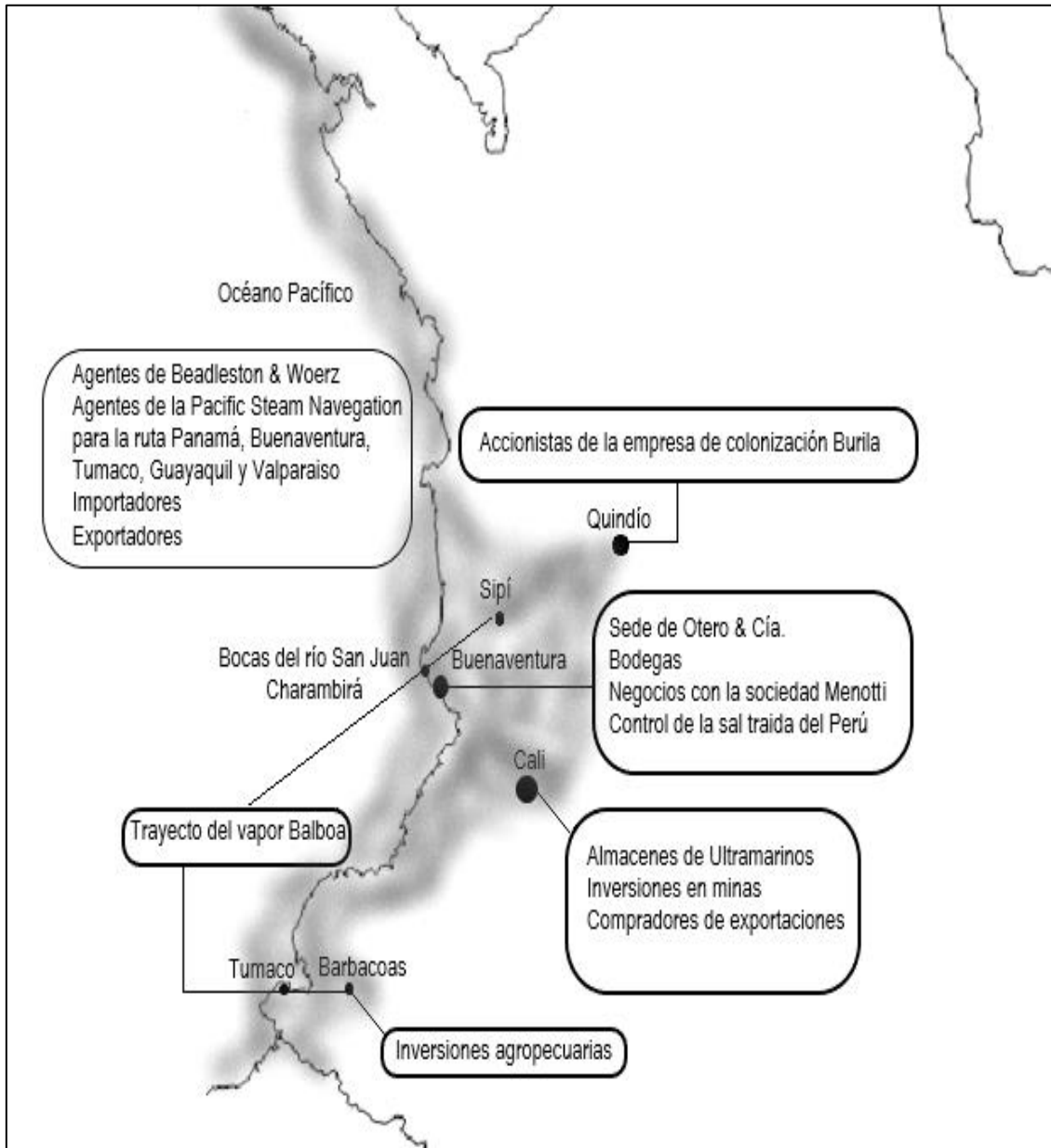


Figura 18. Espacio del movimiento comercial de la sociedad Otero & Cía., 1880.  
Fuente: Elaboración propia

Girando un poco el ángulo de observación de los grandes comerciantes, se evidenció que el mayor éxito de ese grupo estuvo en la inversión de tierras que usaron para la ganadería, ya que ese sector fue relativamente seguro y el mercado de la exportación de cueros bovinos no fue tan inestable.<sup>640</sup> Caso contrario pasó con la producción de carne, destinada mayoritariamente para el consumo interno, afectada pero

<sup>640</sup> Miguel Camacho, *Valle del Cauca, constante socio-económica de Colombia* (Cali: Imprenta Departamental, 1962), 131. Cabe anotar que el comercio de ganado en pie entre el Valle del Cauca y Panamá tuvo serias dificultades por el camino y los impuestos, casi 70 centavos por cabeza. Valencia, *Empresarios y políticos*, 198.

no paralizada por las guerras, el abigeato y el mal estado de los caminos.<sup>641</sup> A pesar de que el comercio de la carne entró en la lupa de las autoridades que buscaron higienizar los espacios de degüello y comercialización, creando instituciones de control como la “policía bromatológica”, en ningún momento se prohibió su venta. Lo mismo pasó con otros sectores de inversión que gozaron de mercados relativamente estables en la economía regional, como fueron la producción de aguardientes, cacao y anís. No obstante, la mejor y más segura inversión estuvo en la propiedad de la tierra rural y urbana, como bien lo sintetizó Sergio Arboleda en 1857: “los hombres tímidos han tratado de situar sus ahorros en fincas urbanas, porque las revoluciones, dicen, no podrán llevar los edificios”.<sup>642</sup>

Una relación del consumo regional de carne para el año 1889 muestra un fluido mercado de sacrificio de 50.000 reses, de las cuales, cada centro poblado como Cali, Palmira o Buga, consumieron unas 7.000; mientras otras poblaciones secundarias o con dificultades de acceso, menos de 1.000 animales al año. La diferencia entre esos consumos no sólo fue por la demanda doméstica, sino por los efectos de las libertades comerciales republicanas para introducir pastos artificiales, alambres de púas, cruzar razas, aumentar los potreros sobre los bosques y las tierras comunales, y movilizar con mayor facilidad los semovientes por los caminos carreteros sin riesgo de perder peso, rodarse o ahogarse. Particularmente, los ganaderos de Buga, en el valle geográfico del río Cauca, fueron los más dinámicos, junto con los de Tuluá y Palmira, llevando parte de su producción a las zonas de colonización del Quindío y supliendo el abasto de los trabajadores del Istmo de Panamá.<sup>643</sup>

Todo lo anterior, no estuvo exento de conflictos y no faltaron las disputas entre las sociedades por el control de algún sector del comercio o por el cobro de impuestos. En una hoja suelta titulada “Escándalo”, fechada en Cali el 13 de abril de 1890, un grupo de comerciantes hizo “terribles afirmaciones contra el honor del señor don Genaro Otero, contra la Casa Comercial Otero & Cía. y contra varios caballeros que han desempeñado

---

<sup>641</sup> La sociedad de Sierra Hermanos ofreció más de 1500 animales entre reses, yeguas, muleros, caballos y burros, junto con otras mercancías y dos fincas “por tener necesidad de asuntarse de Palmira [...] barato, pero al contado” ante los efectos que avecinaba la guerra. *El Cauca*, n.º 37 (Cali: 2 de junio de 1898), f. 148. Cabe anotar que el movimiento de ganados en la guerra requirió de permisos para su movilización. CIH, AACC, SR, Gobierno, c. 215, f. 1, signatura 17316.

<sup>642</sup> Citado por Valencia, *Empresarios y políticos*, 177.

<sup>643</sup> El periodista Elías Reyes desde Cali resaltó la “laboriosidad” de los ganaderos bugueños que sólo eran comparables con la laboriosidad de los pastusos para producir “artes mecánicas”. *El trabajo*, n.º 100 (Popayán: 16 de agosto de 1890), f. 4 y n.º 84 (Popayán: 26 de octubre de 1889), f.2; Datos *estadísticos del consumo de ganado mayor en Popayán, 1890*. CIH, AACC, SR, Paquete 189, Legajo 7 y sobre el tránsito de ganado entre el valle y el Quindío ver Valencia, *Empresarios y políticos*, 202-6.

la Administración de la Aduana de este puerto desde 1883 para acá.”. Los acusaron de tener relaciones fraudulentas que afectaron la libre competencia. Por otro lado, un grupo de comerciantes que se hicieron llamar “miembros del comercio” aseguraron que Otero era inocente y limpiaría su nombre.<sup>644</sup> Al parecer, fue normal que este tipo de tensiones salieran a la opinión pública, dando vida a un mercado que se rigió por valores como la confianza, reputación y experiencia. Pero en el caso de Otero & Cía., su reputación se vio varias veces afectada, ya que fueron propensos a entrar en conflictos comerciales dada la gran diversidad de sus inversiones y volumen de negocios.<sup>645</sup>

Finalmente, otro tipo de tensiones se dieron en la prensa regional que denunció en varias ocasiones los efectos negativos del avance de la ganadería. Según un columnista de *El trabajo*: “los pastos artificiales [se han convertido] en una plaga más asoladora que la langosta y que la peste”, generando insatisfacción ante la carestía de los alimentos, mientras “los animales tienen mucho que comer, hasta reventarse de sebo, los cristianos nos morimos de hambre”.<sup>646</sup> Pero, los efectos de la ganadería no sólo fueron explícitos por las coyunturas y en la prensa se señalaron otros efectos a largo plazo: “destruir para formar potreros de pasto artificial, como malamente se dice, riquísimos bosques sobre cuyas ruinas llorarán más tarde otras industrias” como la madera, caucho, quinas y la pesca.<sup>647</sup>

Con todo, es evidente que los grandes comerciantes constituyeron un grupo social dominante dentro de un proceso de transformaciones comerciales que se movieron dentro de un marco de interpretación republicano. El volumen de sus negocios, diversificación de las inversiones, conexiones con otros campos del poder, manejo de la información y capacidad para integrar varios enlaces comerciales, dieron vida a una construcción propia de la república sustentada en las libertades de comercio, empresa, asociación, crédito, formación, inversión y opinión. A diferencia de los pequeños y medianos comerciantes que se enclaustraron en el espacio local y regional, como se expondrá a continuación, los grandes establecieron redes que se extendieron hasta los mercados internacionales, para lo cual usaron estrategias de asociación, agencias, almacenes de ultramarinos y la garantía

---

<sup>644</sup> *El trabajo*, n.º 88 (Popayán: 19 de abril de 1890), f. 4.

<sup>645</sup> *Repertorio Judicial del Distrito*, n.º 2, (Popayán: 10 de septiembre de 1886), f. 1 y *Carta de Genaro Otero a Clímaco Lloreda en Cali, 12 octubre en 1886*, Archivo Manuel María Buenaventura. Biblioteca BLAA, Sala R y M, c. 66, f. 165.

<sup>646</sup> *El trabajo*, n.º 69 (Popayán: 15 de junio de 1889), f. 1.

<sup>647</sup> *El trabajo*, n.º 17 (Popayán: 10 de septiembre de 1887), f. 2. Véase también Shawn Van Ausdal, “Potreros, ganancias y poder: una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850-1950”, *Historia Crítica* 39 (2009): 126-49 y José Escorcía, “Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca 1810-1850”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (1982): 130.

de inversión en un sector seguro y estable como fue la ganadería.<sup>648</sup> Esa última estrategia les permitió adquirir tierras, controlar el mercado de la carne y posicionarse como empresarios terratenientes. Se podría decir, usando viejas categorías sociológicas que conformaron una “burguesía en ascenso” que articuló la economía regional con la global. El eslogan que apareció en la publicidad de sus almacenes de ultramarinos: “atendido por su propietario” junto al anuncio de varias mercancías importadas, condensó la imagen que unió esos dos mundos.<sup>649</sup>

## 2. Petaquilleros, artesanos y estriberos: los pequeños y medianos comerciantes

Así como el comercio externo y la ganadería fueron los medios de consolidación del republicanismo de los grandes comerciantes, la economía regional de productos de consumo básico también ofreció a los pequeños y medianos las condiciones para su desarrollo. Tiendas, talleres y plazas de mercados se convirtieron en espacios donde también se forjaron los valores republicanos sustentados en las libertades de mercado, agremiación, empresa y opinión. No hay que olvidar que, para la segunda mitad del siglo XIX, los poderes de las élites regionales suroccidentales sobre el comercio, la tierra y la política, se hicieron menos hegemónicos en la medida que los sectores subalternos disputaron esos espacios a través de quejas, denuncias en la prensa, protestas y levantamientos. A nivel político, la historiografía regional demostró la participación republicana de los negros, indígenas y colonos pobres en los conflictos partidistas y las guerras, estudiada a partir de la conformación de Sociedades Democráticas, elecciones, opinión pública, protestas, etc.<sup>650</sup> De igual manera, se conocieron con más detalles las disputas por la tierra a través de las acciones de las clases populares sobre los ejidos, las negativas a pagar terrajes, el bandidaje, la repartición de algunos terrenos expropiados y la explotación forestal en los bosques de los terratenientes.<sup>651</sup> Desafortunadamente, se conoce menos sobre la acción republicana de los sectores medios y populares en el comercio, a excepción de las disputas de algunos destiladores de aguardiente con las autoridades por el establecimiento de impuestos, ya que de esta actividad dependieron

---

<sup>648</sup> Colombia, *Decreto del 20 de septiembre de 1862*, que prohibió tomar como botín de guerra las caballerías y ganados tomados al enemigo, Codificación Nacional, t. XX, 158

<sup>649</sup> Sobre el concepto de burguesía ver Carlos Mejía, “prólogo y estudio introductorio” en Arroyo, *Historia de las prácticas*, 10.

<sup>650</sup> Sanders, *Republicanos indóciles* y Díaz, *Salteadores y cuadrillas*.

<sup>651</sup> *Documentos sobre expropiaciones hechas durante la guerra, 1895*. CIH, AACC, SR, Paquete 221, Legajo 47; Sanders, *Republicanos indóciles*, 239 y Pacheco, *La fiesta liberal*, 47.

muchos hogares pobres, especialmente, los encabezados por mujeres que reclamaron el derecho a la libre industria, a la ciudadanía y a la protesta.<sup>652</sup>

Como el comercio no fue un asunto exclusivo de hombres, sino que allí intervinieron muchas mujeres, hay que resaltar su participación en las tiendas, plazas de mercado, minas, lavanderas y vendedoras ambulantes de agua ( ver Anexo 3, pinturas 5, 6 y 7).<sup>653</sup> De igual manera, la actividad comercial no distinguió entre razas y mucho menos entre diferencias políticas que falsamente alinearon el libre comercio con el Partido Liberal o el proteccionismo con el Partido Conservador.<sup>654</sup> Comerciantes los hubo tanto liberales como conservadores y entre ellos dichas diferencias no impidieron realizar negocios, como tampoco lo hicieron las discrepancias de credo, origen o estatus. Las relaciones que allí prevalecieron tuvieron que ver con otros aspectos y valores sociales más cercanos al reconocimiento familiar, la experiencia, el honor, el entusiasmo, la capacidad de emprendimiento y el cumplimiento.

En cuanto a las diferencias sociales, la entrada en la escena pública de los sectores populares también fracturó las viejas relaciones entre amos y peones que se habían consolidado en las haciendas.<sup>655</sup> Eso no quiere decir que la historia de los pequeños productores esté ligada necesariamente al espacio rural, pero su consolidación como grupo social, encontró su mayor apalancamiento en el acceso a la tierra, bien como propietarios, arrendadores, terrajeros o simples ocupantes. Para Luis Valdivia, la población campesina que se asentó de manera libre, sobre buena parte de los valles y las laderas de la Cordillera Occidental, fue el resultado del nuevo orden social republicano y de la desarticulación de la economía colonial, centrada en la dinámica de la minería y las haciendas de trapiche (miel, caña y carne).<sup>656</sup> El abastecimiento de los mercados de

---

<sup>652</sup> *El trabajo*, n.º 121 (Popayán: 25 de abril de 1891), f. 2, Eduardo André, *América pintoresca*, t. III (Barcelona: Montaner y Simon, 1884), 710-6; Sanders, *Republicanos indóciles*, 37, 92, 121, 239 y 241. En cuanto a las luchas de trapicheros y cosecheros por la libre destilación del aguardiente en Cali, véase Pacheco, *La fiesta liberal*, 49-51. Además, debe considerarse que el Colombia, *Decreto del 4 de julio de 1829*, había permitido la libre destilación de aguardientes en el Cauca, Codificación Nacional, t. IV, 62.

<sup>653</sup> En el censo de 1870 aparecen registradas 518 mujeres como comerciantes en el Estado del Cauca. Además, de los 21.000 mineros registrados, 12.000 eran mujeres. Valencia, *Empresarios y políticos*, 27 y Pacheco, *La fiesta liberal*, 64. En cuanto a las mujeres pertenecientes a las élites se destaca su participación aportando capitales familiares a las grandes casas comerciales a través de alianzas conyugales. Arroyo, *Historia de las prácticas*, 54.

<sup>654</sup> Safford, “Acerca de las interpretaciones”.

<sup>655</sup> Valdivia, “Origen y situación”, 56-110 y Zamira Díaz, “Guerra y economía en las haciendas de Popayán, 1780-1930”, en *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*, tomo II (Bogotá: Univalle / Banco popular, 1983). Otro tipo de relaciones que también cuestionaron y rechazaron los sectores populares fueron las de ciudadanía, pobres, analfabetas, desposeídos, improductivos y “gentes sin oficio ni concierto”. Pacheco, *La fiesta liberal*, 61.

<sup>656</sup> Valdivia, “Origen y situación”, 61-82; Ver también Eduardo Mejía Prado, *Origen del campesino vallecaucano. Siglo XVIII y siglo XIX* (Cali: Universidad del Valle, 1993).

viveres y textiles locales, que años atrás estuvo en manos de los indígenas forzados por ordenanzas y el pago del tributo, pasó con rapidez a un grupo más amplio y diverso de pequeños comerciantes de todas las razas. Esa apertura y crecimiento no sólo se sustentó en el abastecimiento del consumo básico de los centros poblados, sino en el manejo de sistemas de crédito basados en la confianza, la circulación de las monedas de baja ley y la participación en los debates políticos sobre los impuestos al consumo.<sup>657</sup>

Después de la apertura comercial, la proliferación de tiendas y la circulación de enormes cantidades de mercaderías importadas y locales, permitió a todos los consumidores comprar productos por gusto o capacidad dentro de una oferta cada vez más amplia. En ese proceso, los pequeños cultivadores también fueron comerciantes y se constituyeron en la base del sistema comercial de producción de alimentos que vendieron en primera persona en las plazas de mercado. A ellos también se les conoció como petaquilleros y a pesar de que sus actividades fueron percibidas como fundamentales, en muy pocas ocasiones recibieron apoyo de las autoridades locales. Para el comerciante y periodista Clímaco Rivera, la agricultura fue la única industria que desarrolló la región y nadie dudaba de que “el progreso de la agricultura en todas las naciones de la tierra ha sido el signo de la prosperidad”, sin embargo, fue la actividad que menos fortaleció el estado republicano.<sup>658</sup>

Los días de mercado, llevados a cabo en los centros urbanos, sufrieron transformaciones a finales del siglo XIX debido a las nuevas concepciones urbanísticas de los espacios públicos y las políticas de higiene. De esa manera, en algunos municipios se trasladaron las ventas de verduras y artesanías a lugares específicos, algunos cerrados, mientras los mataderos y ventas de carnes fueron reubicados a las afueras.<sup>659</sup> En Cali, el matadero fue trasladado en 1850 al sitio llamado El Galpón, mientras el mercado público dominical se llevó a cabo en la Plaza de La Constitución hasta finales del siglo como se puede ver en la siguiente figura. Si bien, en ese proceso se tuvieron en cuenta las iniciativas de ornato de cara a las celebraciones civiles que daban sentido a la república, por ejemplo, la cercanía del primer centenario de la independencia, en el fondo, lo que se buscó fue controlar la salud y el orden de los ciudadanos.<sup>660</sup>

---

<sup>657</sup> Valdivia, “Origen y situación”, 56-72.

<sup>658</sup> *El trabajo*, n.º 104 (Popayán: 20 de septiembre de 1890), f. 2.

<sup>659</sup> Pacheco, *La fiesta liberal*, 101 y 104.

<sup>660</sup> Aimer Granados, *Jurisdicción territorial, discurso modernizador y virtud cívica en Cali 1880-1915* (Cali: Gobernación del Valle, 1996).



Figura 19. Vendedores en la Plaza de la Constitución Jurada, Cali, 1901.

Fuente: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 300863 en <http://hdl.handle.net/123456789/43331>.

Para la década de 1880 “las ferias” comerciales en las plazas de mercado, ubicadas en los centros poblados de la región, se realizaron por lo menos una vez a la semana. En el Anexo 3, fotografías 22, 23 y 24, se pueden observar algunas plazas de la región. De acuerdo con Rufino Gutiérrez, en Palmira “La feria de víveres es diaria, y las de los sábados y martes son muy concurridas y abastecidas, [además] cada seis meses hay una feria de ganados”.<sup>661</sup>

En el caso de Popayán, la venta de víveres se llevó a cabo todos los viernes en el sitio conocido como Caicedo, hasta que comenzaron las obras para su reubicación a inicios de 1890 a cargo del constructor Ignacio Muñoz.<sup>662</sup> Las razones que alentaron su construcción fueron del siguiente tenor:

<sup>661</sup> Gutiérrez, *Monografías* II, 118.

<sup>662</sup> En agosto de 1894 se celebró el contrato con una Compañía Constructora de Obras Públicas del Cauca para la construcción de una plaza cubierta y un matadero fuera del marco de la población a



Cómo es posible que, en Popayán, capital del Departamento del Cauca, se continúe sosteniendo un mercado en la plaza principal, que con frecuencia tenemos que confesar, no es tal mercado, porque además de lo escaso de los productos que se ponen en venta, éstos en su mayor parte son de hojas, basura, caballos y campesinos, que sin tener en cuenta de que en este día vienen a exhibir en certamen público y lucrativo sus trabajos agrícolas, descuidan sus personas y palabras, causando desagrado a los transeúntes.<sup>663</sup>

Mientras eso percibió en los centros poblados como Popayán, en otras poblaciones menores como Barbacoas o Buenaventura, el espacio del comercio de víveres se siguió llevando a cabo de forma espontánea:

Lo que llaman plaza de mercado es un lote estrecho y de piso muy desigual a la orilla de la carrilera, con algunos ranchitos cubiertos con desechos de teja metálica. Allí se reúne poca gente a vender y comprar escasas provisiones de boca.<sup>664</sup>

En cuanto a los precios que se manejaron en esos espacios, parece que el común denominador estuvo marcado por una carestía en ascenso. Según cálculos del historiador económico Paul McGreevey, un campesino en 1848 podía comprar con todo su salario 3.125 kilos de maíz en un año, pero en 1892 esa cantidad se había reducido a menos de la mitad, 1.168 kilos; situación que no sólo se presentó con ese producto sino con la papa y las harinas.<sup>665</sup> En un artículo titulado “Precio de los víveres” en Popayán (1889) el editorialista advirtió que las alzas se debieron a las largas distancias entre los centros agrícolas con los de consumo, el cambio de vocación productiva agrícola por ganadera, la concentración de la tierra y la reducción de los cultivos en solares y tierras públicas. Al final, el autor señaló que el alto costo de vida fue la prueba irrefutable de que el llamado libre mercado no fue, como se pensó, el mejor “medio regulador de la riqueza pública”.<sup>666</sup>

En la siguiente tabla se puede observar la evolución de los precios en la plaza de Popayán entre 1887 y 1889.

---

cambio de recibir las rentas por cuarenta años. Gutiérrez, *Monografías II*, 99. Ver también *El trabajo*, n.º 77 (Popayán: 7 de septiembre de 1889), f. 2 y n.º 42 (Popayán: 17 de marzo de 1888), f. 4.

<sup>663</sup> *El trabajo*, n.º 61 (Popayán: 13 de abril de 1889), f. 3.

<sup>664</sup> Gutiérrez, *Monografías II*, 156. Ver también el Anexo 3, pintura 1.

<sup>665</sup> McGreevey, *Historia económica*, 173.

<sup>666</sup> *El trabajo*, n.º 55 (Popayán: 2 de marzo de 1889), f. 2 y n.º 56 (Popayán: 9 de marzo de 1889), f.1.

Tabla 4  
Precios en pesos de plata en la plaza de mercado de Popayán, 1887-1890.

Producto	Cantidad	21-05-1887	04-06-1887	04-07-1887	27-08-1887	08-10-1887	12-11-1887	17-12-1887	28-01-1888	07-04-1888	23-03-1889	19-04-1889	04-05-1889	08-06-1889	20-07-1889	31-08-1889	14-12-1889	19-04-1890
Anís de Pasto	Arroba								4,5	3,8	3,6	1,25	3,6		4	2,75	2,8	
Arroz	Arroba	1,8	2	2,2	2,4	2,8	1,8	2,2	2	2,4	1,6	2	1,8	2	2,1	1,7	1,8	1,4
Cacao	Arroba	11,2	9,6	9,6	11,2	8	10	11,2	11,2	11,2	6,4	8	7,5	7	6,9	5,9	5,6	7,5
Café sin pilar	Arroba	1,4	2	1,8	1,8	2,8	4	2,4	3,75	2,7	5,4	4	4,14	4,2	4,1	5	3,8	5
Carne fresca	Arroba	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	2	2	1,6	1,6	2	2	2	2	2	2	2	2
Carne salada	Arroba	2	2	2,4	2,4	2	2,8	2,8	2,2	2,2	2,8	2,8	2,4	2,4	2,4	2,1	2,6	2,6
Caucho	Arroba	20	20	20	18	20	20	20	20	18	18	20	18	16	16	13	14	14,8
Cera de laurel	Libra	5,6	5,6	5,6	5,2	5,2	6,4	6,4	8	6,2	Escasa	4,7	4	4,1	4,1	4,2	4	4,6
Cera de abejas	Arroba			1,2	1	1												
Coca	Arroba			5,6	5,6	5,6	Escasa	Escasa										
Cueros de res	Arroba	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,8	3,8	3,6	3,1	2,4	3,6	2,2	2,2	2,2	2,3	2	2,2
Frijoles	Arroba	1,6	1,4	1,4	1,4	1,8								1,2				
Ganado cebado en pie	Unidad	32	32		27	29	Escaso	Escaso	Escaso	Escaso		24						
Harina de trigo	Arroba	0,16	0,14	0,16	0,18	0,16	0,18		0,16	0,23	0,23	0,22	0,23	0,21	0,21	0,24	0,2	0,19
Huevos	Unidad							0,04	0,035	0,03								
Maíz	Arroba	1,2	1	0,8	1,1	1,2	1,4	1,4	0,8	0,7	0,8	0,7	0,52	0,4	0,38	0,5	0,35	0,5
Manteca	Libra	0,5	0,5	0,45	0,4	0,45	0,6	0,6	0,8	0,5	0,8	0,7	0,35	0,4	0,3	0,3	0,25	0,36
Miel de caña	Arroba	0,3	0,3	0,4	0,45	0,4	0,45	0,6	0,55	0,9	1,25	1,6	1,5	1,25	1,3	0,9	0,6	0,5
Panela	Arroba	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,8	1	1	1,3	2,7	2,2	2,1	1,5	1,9	0,9	1	1
Papa	Arroba	1,4	1,1	1	1,1	1,3		0,8		1,2	1	0,8	1,7	0,7	0,6	0,5	0,4	1,1
Queso	Libra	0,15	0,15	0,15	0,2	0,15	0,15	0,15	0,15	0,27	0,15	0,15	0,15	0,17	0,18	0,18	0,18	0,18
Quina	No registró valor por caída de precios en el mercado externo																	
Sal peruana	Arroba	3,2	2,8	2,8	2,4	2,5	2,8	3	2,6	2,5	2,4	2,2	2,3	2,3	3,8	2,5	2,6	3,2
Tabaco de primera	Arroba	4	3,2	3,2	3,6	Escaso	Escaso	Escaso	Escaso	Escaso	6	Escaso	5,8	5,8	5,8	5,6	3,8	3,8
Tabaco de segunda	Arroba					4	3,6	3,6	4	Escaso	4,4	Escaso	5,5	4,5	4,6	4,6	3,2	3,2
Terberos	Unidad	16	16		5	5	5											

Fuentes: *La opinión*, n.º 18 (Cali: 22 de marzo de 1849); *El trabajo*, n.º 1 (Popayán: 21 de mayo de 1887), ff. 1-2; n.º 2 (Popayán: 23 de mayo de 1887), f. 1; n.º 3 (Popayán: 4 de junio de 1887), f. 1; n.º 4 (Popayán: 4 de julio de 1887), f. 1; n.º 15 (Popayán: 27 de agosto de 1887), f. 1; n.º 21 (Popayán: 8 de octubre de 1887), f. 1; n.º 25 (Popayán: 12 de noviembre de 1887), f.1; n.º 30 (Popayán: 17 de diciembre de 1887), f. 4; n.º 35 (Popayán: 28 de enero de 1888), f. 4; n.º 44 (Popayán: 7 de abril de 1888), f. 4; n.º 49 (Popayán: 19 de enero de 1889), f. 4; n.º 58 (Popayán: 23 de marzo de 1889), f. 4; n.º 63 (Popayán: 4 de mayo de 1889), f. 4; n.º 68 (Popayán: 8 de junio de 1889), f. 4; n.º 70 (Popayán: 20 de julio de 1889), f. 4; n.º 76 (Popayán: 31 de agosto de 1889), f. 3; n.º 85 (Popayán: 14 de diciembre de 1889), f. 4; n.º 88 (Popayán: 19 de abril de 1890), f. 1; *El Centro*, n.º 1 (Bogotá: 4 enero de 1888), f. 4. Algunos valores en reales se convirtieron a pesos bajo la equivalencia: 10 centavos = 1 real.

Los valores de los artículos de primera necesidad y otros de comercio exterior corresponden a una sección del periódico *El Trabajo* titulada “Revista del mercado de Popayán”. En el Anexo 4, fotografía 25, se puede apreciar un ejemplo de esa sección. Es evidente que en la plaza no circularon muchos artículos importados a excepción de algunos traídos del enlace norte ecuatoriano y la sal peruana.

En general, los precios recuperados para esos tres años presentan una cierta estabilidad. Productos de consumo básico como el arroz, manteca, sal, panela, papas, harinas y carne, mantuvieron precios sin muchas variaciones, lo que no quiere decir que no fueran altos. En comparación con datos sueltos, para años anteriores, se evidenciaron alzas del 25 % que se explican con apreciaciones populares de primera mano que indicaron que las plazas de mercado en el Suroccidente fueron “tan caras como Londres”.<sup>667</sup> A eso se sumaron los impuestos al consumo establecidos por las autoridades locales al paso de productos de primera necesidad cobrados por un rentador particular.<sup>668</sup>

Al igual que los días de mercado en las plazas públicas, las tiendas constituyeron otro espacio de acción importante de los pequeños y medianos comerciantes. Si bien, las tiendas no fueron un espacio de comercio nuevo en la región suroccidental ya que ellas se conocieron desde las ordenanzas de población de 1573, en el siglo XIX tuvieron un crecimiento significativo debido a la libertad de comercio. Su aparición siguió el modelo colonial de casas-tienda donde la primera planta fue destinada para ese tipo de negocios y en la segunda o al fondo para la habitación de los dueños.<sup>669</sup> También fue muy común el arrendamiento de la primera planta a otros comerciantes, por lo cual, no es posible asociar directamente la ubicación de una tienda con una familia o propietario.

Desafortunadamente, no se cuenta con un registro de tiendas para la región, pero estudios como los de María Teresa Pérez para las primeras décadas del siglo XIX establecieron que, en la provincia de Popayán, hubo por lo menos 260 tiendas, de las cuales, las dedicadas a las artesanías fueron atendidas por hombres. Por su parte, las más pequeñas, que funcionaron en casas de teja o paja, fueron atendidas por mujeres en las cuales no fue difícil encontrar tras el mostrador “mestizas, negras, mulatas, pardas e

---

<sup>667</sup> *El trabajo*, n.º 24 (Popayán: 29 de octubre de 1887), f. 4 y n.º 29 (Popayán: 10 de diciembre de 1887), f. 2.

<sup>668</sup> *Reclamación sobre derechos de Consumo, 1885*. CIH, AACC, SR, Paquete 168, Legajo 16. Véase también la *Ordenanza N° 43 expedida por la municipalidad de Popayán sobre el impuesto en los víveres, 1861*. CIH, AACC, SR, Gobierno, c. 14, f. 17, signatura 3741.

<sup>669</sup> *Composición de las tiendas de comercio que dio inicio el primero de marzo del año de 1831*, CIH, AACC, SR, Contaduría provincial, c. 150, f. 2, signatura 16289.

indias” muchas de ellas madres solteras.<sup>670</sup> Cabe anotar, que para esos años la categoría de comerciante estuvo reservada para los grandes negociantes, hombres mestizos o blancos, dejando para los pequeños comerciantes, entre ellos mujeres, categorías secundarias como pulperos, tenderos, chucheros, mercachifles, caseros, chicheros, petaquilleros, vendedores al menudeo, marchantes, entre otros.<sup>671</sup>

En los centros poblados cada tienda tuvo alguna especialidad, pero al final, todas se distinguieron por tener un gran surtido de mercancías. Por ejemplo, la tienda de Rafael Quijano en Popayán fue especialista en vinos, pero al mismo tiempo, vendió toda clase de víveres e importaciones.<sup>672</sup> A ese tipo de tiendas y puestos en las plazas de mercado se deben agregar otros establecimientos atendidos por pequeños comerciantes como los cafés, botillerías y hospedajes.<sup>673</sup> Todos ellos ubicados en los centros poblados sobre las llamadas “Calles del comercio” como la de Buga que se muestra en la siguiente figura y otras recopiladas en el Anexo 4, fotografías 26, 27 y 28).



Figura 20. Panorámica de la calle del comercio de Buga, 1885.

Fuente: Luciano Rivera y Garrido, Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, & 102882 en <http://hdl.handle.net/123456789/40342>

<sup>670</sup> María Teresa Pérez, “Hábitat, familia y comunidad en Popayán (Colombia), 1750-1850”, (Tesis de doctorado en historia, Universidad de Montreal, 2008), 92-4.

<sup>671</sup> En la década de 1870 en el centro poblado de Pasto había diez pequeñas tiendas. Cerón, “Pasto: espacio, economía y cultura”, 147-8. Véase también las descripciones de los mercados de finales del siglo XIX en el centro del país en: Medardo Rivas, *Los trabajadores de tierra caliente* (Bogotá: Imprenta y Librería de M. Rivas, 1899), 23.

<sup>672</sup> *El trabajo*, n.º 4 (Popayán: 11 de junio de 1887), f. 4; y n.º 98 (Popayán: 26 de julio de 1890), f. 1. El precio de una tienda en Popayán constituido por el establecimiento, las mercancías y los muebles era de unos \$ 600 pesos. n.º 99 (Popayán: 2 de agosto de 1890), f. 4.

<sup>673</sup> La “Dama Blanca” fue una botillería de propiedad de Lucas Sas ubicada en la esquina noreste de la plaza La Constitución. *El Cauca*, n.º 35 (Cali: 12 de mayo de 1898), f. 139. Por su parte “La rosa blanca” fue un hotel en Palmira propiedad de E. Raffo y Pedro Palomino. *El trabajo*, n.º 25 (Popayán: 12 de noviembre de 1887), f.4.

En el comercio regional republicano también participaron los indígenas y afrodescendientes prestando servicios y vendiendo víveres. Como se dijo antes, el comercio no fue un espacio marcadamente racializado, pero en su interior algunos grupos poblacionales se distinguieron por ciertas especialidades. Los indígenas, por ejemplo, fueron integrados por la fuerza al mercado laboral y de tierras, sufriendo los experimentos republicanos liberales de la abolición de sus resguardos e incorporación a la ciudadanía marcada por la percepción elitista que los vio como ignorantes, atrasados y peligrosos. Frente a eso, los indígenas hicieron uso de las herramientas de contención republicanas y su acción en nada fue pasiva como se ha creído.<sup>674</sup> Sin embargo, la presión económica para integrar esa población al mercado de consumo de importaciones fue más fuerte en tanto se cimentó en una visión política que hizo constantes llamados para presionarlos a dejar de “producir lo absolutamente necesario”.<sup>675</sup> Eso llevó a que muchas comunidades disolvieran definitivamente su encierro económico y se dedicaran a prestar servicios de transporte, vender mercancías en las plazas o extraer productos para la exportación.

Por ejemplo, los indígenas Cuaiqueres se convirtieron en cargadores que ayudaron a pasar el río Telembí y recorrieron los caminos que conducían a Barbacoas y Tumaco. El viajero Rufino Gutiérrez describió parte de ese proceso de incorporación a través del aprendizaje del castellano y la venta de maíz, caña, plátanos y cerdos que produjeron en sus sementeras y luego llevaron a la plaza de mercado de Barbacoas. Lo mismo pasó con varias comunidades indígenas de las sierras que encontraron en el transporte de carga o la venta de víveres en las plazas de mercado la mejor forma de conseguir el dinero necesario para comprar sal, ropas, licor y cueros.<sup>676</sup>

Por su parte, los afrodescendientes que participaron de la actividad comercial desde la colonia lo siguieron haciendo, pero ahora bajo una forma de libertad económica que les permitió participar del mercado externo. Si bien, el trabajo en las minas durante la esclavitud les hizo ganar cierto excedente que atrajo a mercaderes para “venderles carne y otros alimentos, tabaco, telas y chucherías”, durante la segunda mitad del siglo XIX esas relaciones no cambiaron y más bien se fortalecieron.<sup>677</sup> La demanda de productos

---

<sup>674</sup> Por ejemplo, *Memoriales sobre reclamaciones en las elecciones locales en Túquerres elevados por varios indígenas a la Secretaría de Gobierno, 1879*. CIH, AACC, SR, Gobierno, c. 214, ff. 23, signatura 17306. Ver también: Fernanda Muñoz, “De tierras de resguardo, solicitudes y querellas: participación política de indígenas caucanos en la construcción estatal (1850-1885)” *Historia Crítica*, n.º 55 (2015): 153-77.

<sup>675</sup> *El trabajo*, n.º 31 (Popayán: 24 de diciembre de 1887), f.3.

<sup>676</sup> Rufino Gutiérrez, *Monografías I*, 155-8.

<sup>677</sup> Whitten y Friedmann, “La cultura negra”, 104.

tropicales en el mercado externo como el caucho y la tagua, junto con la posibilidad de habitar las vertientes de la Cordillera Occidental, los márgenes de los ríos y las selvas bajas del Pacífico, dieron paso a formas de asentamiento que garantizaron su independencia económica, libertad y consolidaron la idea de un espacio racializado.<sup>678</sup> Según Óscar Almario, el asentamiento negro sobre esos espacios “desplegó una cultura popular ribereña, culturalmente negro-mulata y socialmente campesina”.<sup>679</sup> Aunque el asentamiento fue disperso sobre las riberas de los ríos, aprovechando el tránsito fluvial para el comercio, y sobre los bosques de ciertas maderas y taguales, al final, formaron un gran corredor cultural y comercial que integró la región.<sup>680</sup>

Para el gobierno y los grandes comerciantes, los habitantes negros de las tierras bajas del Pacífico, más que salvajes, fueron vistos como individuos poco útiles para el progreso regional. Su autosuficiencia, capacidad de comerciar con los recursos de la selva y acceso al oro, fueron considerados una mezcla peligrosa para un proyecto nacional que dependió de los impuestos aduaneros y la formación de consumidores.<sup>681</sup> El periodista e historiador palmireño, Estanislao Navia, en un artículo titulado *El Cauca* en 1888, afirmó: “se sabe que faltan brazos para el trabajo, merced a la indolencia en que viven los que disfrutan del pescado y el plátano, casi sin otro esfuerzo que tomarlos para alimentarse”, refiriéndose a los ocupantes negros y mulatos de las selvas.<sup>682</sup> En general y desde una perspectiva más económica, su acción colectiva puede verse como la de cualquier comerciante que aprovechando los recursos de la selva (maderas, tagua, plátanos, oro, palos de mora y caucho) los extrajeron para intercambiarlos por mercaderías importadas.<sup>683</sup>

Después de la abolición de la esclavitud, la industria minera se concentró en el Atrato y Barbacoas, con mucha menor intensidad, a pesar de seguir siendo explotadas por quienes siempre las trabajaron, pero ahora, bajo las condiciones de la libertad republicana. El jefe municipal del Atrato, Justiniano Galindo, se refirió al sector de la minería a inicios de la década de 1870 de la siguiente manera:

---

<sup>678</sup> Leal, *Landscapes of Freedom*.

<sup>679</sup> Almario, *La configuración moderna*, 33.

<sup>680</sup> Rueda, *De esclavizados*, 17.

<sup>681</sup> Appelbaum, *Dibujar la nación*, 109-19.

<sup>682</sup> *El trabajo*, n.º 40 (Popayán: 3 de marzo de 1888), f. 1.

<sup>683</sup> *Carta del Administrador de aduanas de Quibdó a la Sección Segunda de Aduanas*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Quibdó, t. 133, ff. 89-90, 94. A propósito del gran mercado de plátanos en la región, el médico Evaristo García estimó un consumo de 9 unidades diarias por habitante para 1898. Citado por Almario, *La configuración moderna*, 52.

Hoy no existe en el municipio ninguna mina o minera en explotación; pues puedo asegurar a usted que esta industria, que era la principal del país ántes, hoy está completamente abatida. Se extrae oro i platino, es verdad, de las comarcas del Atrato, por el trabajosísimo sistema de lavado. [...] Después de sancionada la libertad de esclavos, con los cuales se hacía la explotación de minas o mineras, la industria ha decaído considerablemente, i se sostiene por medios imperfectos i empíricos, como el conocido con el nombre de lavaderos, en que no entra la acción colectiva, sino la simple individual, en el lavado de las arenas aluviales de los ríos. <sup>684</sup>

El decaimiento minero generó el abandono de las minas por parte de los empresarios mestizos y alentó la explotación aluvial, individual o familiar, por parte de los afrodescendientes que llegaron hasta solicitar licencias. Así pasó en el Atrato donde se advirtió que “con motivo de la sequía del Andágueda los negros han descubierto grandes yacimientos de oro en las hoyas de este río”.<sup>685</sup> De esa manera, entraron al comercio del producto más escaso y valioso de la economía regional y mundial, pero sus métodos, herramientas y técnicas no les permitieron explotarlo a gran escala. Una imagen de la explotación del oro a través de esas técnicas se puede ver en el Anexo 3, pintura 8.

Vale la pena mencionar que todo esto fue muy mal visto por sus vecinos mestizos de las sierras. Algunos se refirieron a la minería de lavado como: “Hoy las minas están entregadas a negros, que sólo lavan con qué comer pobremente y jugar riñas de gallos”.<sup>686</sup> Así mismo, otros señalaron las desventajas para la economía regional al dejar la minería en manos de los negros:

Usted no vaya a creer que estos infelices negros saben beneficiar las minas: ellos no tienen con que taladrar una peña ni saben utilizar las aguas, ni conocen las bombas aspirantes, ni las materias explosivas, ni las dragas, ni hace uso de almádenas, ni grúas, &.&. puede decirse que recogen el oro, pero no lo extraen”.<sup>687</sup>

Pese a esas representaciones denigrantes de los afrodescendientes y sus actividades mineras menores, hubo otras que apreciaron su labor:

Cuando se celebra una fiesta pública en Barbacoas llama mucho la atención ver cómo se presentan las negras adornadas con grandes arracadas, aretes, collares, cadenas, camándulas, rosarios, cruces y anillos, todo de oro de excelente ley. <sup>688</sup>

---

<sup>684</sup> Galindo, *Anuario Estadístico*, 24, 50, 135-6.

<sup>685</sup> *El trabajo*, n.º 57 (Popayán: 9 de marzo de 1889), f. 2.

<sup>686</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 134 y 151.

<sup>687</sup> *El trabajo*, n.º 71 (Popayán: 27 de julio de 1889), f. 2.

<sup>688</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 218.

Por otra parte, muchos hombres negros se dedicaron al negocio del transporte de mercancías importadas y exportadas, como bogas de los principales ríos, llegando a considerarse una de las labores que mejor integró los grupos marginados al proyecto económico republicano.<sup>689</sup> Para varios políticos, comerciantes, escritores y pintores, como se muestra en el Anexo 3, pintura 9, los bogas representaron el proceso de civilización de las razas, ya que fueron agentes fundamentales para movilizar las mercancías llegando a depender en muchos casos de su trabajo.<sup>690</sup>

Otros transportistas no racializados fueron los arrieros y cargueros que, a pesar de los adelantos del tramo ferroviario entre Cali y Buenaventura, la llegada de vapores a varios ríos y la apertura de caminos carretables, siguieron siendo los principales medios de transporte en la región. Todavía, en 1918, en Buga “los víveres que llevan al mercado van cargados en bestias caballares o mulares, suspendidos de las cabezas de las angarillas, sobre las cuales indefectiblemente va un hombre, o una mujer montada a horcajadas”.<sup>691</sup>

En un solo día de mercado, el geógrafo y escritor, Felipe Pérez, contó setenta arrieros que transitaron con sus mulas el camino entre Túquerres y Tumaco,<sup>692</sup> reforzando la apreciación del viajero Rufino Gutiérrez quien señaló que aún estaba muy lejos el día en que “desaparecerán los cargueros y serán reemplazados por ruedas.”<sup>693</sup>

El escritor ecuatoriano, Juan Montalvo, describió a los cargueros de Túquerres como “Hércules” quienes para los viajes largos:

¡quién lo creyera! no cargan sino un puñado de aco o polvo de cebada, que se lo beben disuelto en agua por toda alimentación durante nueve días; y llegan frescos a la tierra del oro [Barbacoas] y se vuelven al otro día con cinco arrobas de sal a cuestas.<sup>694</sup>

Dichos cargueros también fueron conocidos como “estriberos” por la faja de cuero que utilizaban sobre su frente para ayudar a soportar las cargas a través de senderos escarpados, precipicios y lodazales a una tarifa de \$ 1 o \$ 2 pesos diarios por canasto o por bulto. La imagen de esos hombres, un tanto romantizada, los pintó casi en harapos con pedazos de cuero amarrados en sus pies en lugar de zapatos, cargando hombres y grandes objetos, pero al final, constituyeron un gremio que fue determinante en el

---

<sup>689</sup> Colombia, *Decreto del 19 de junio de 1844*, estableció una inspección de bogas en el bajo Cauca que reguló el servicio y las embarcaciones, Codificación Nacional, t. X, 660

<sup>690</sup> Eso los puso en el centro de la crítica a la civilización y se llegó a pensar que “el boga del Magdalena debe ser ascendido gradualmente a bostoniano cívico”. Palacios, *La clase más ruidosa*, 14.

<sup>691</sup> Gutiérrez, *Monografías* II, 123.

<sup>692</sup> Pérez, *Geografía general*, 75.

<sup>693</sup> Gutiérrez, *Monografías* I, 150.

<sup>694</sup> Citado por Gutiérrez, *Monografías* I, 188.



comercio regional (ver Anexo 3, pintura 10).<sup>695</sup> Sin su acción no se hubieran movido las mercancías y en el caso del enlace Túquerres- Barbacoas, no hubiera podido circular el preciado oro que tanto anhelaba el comercio externo. Además, a su paso se construyeron posadas que suministraron agua, comida, tabaco, guarapo, aguardiente y diversión, estimulando así otros pequeños negocios.<sup>696</sup>

Ahora bien, una vez identificados los individuos, los productos, los espacios de venta y precios ¿es válido afirmar que los pequeños y medianos comerciantes también constituyeron un grupo homogéneo, un gremio, parecido al de los grandes comerciantes? A primera vista pareciera que no, dada su diversidad y pocas huellas de actuación colectiva. Sin embargo, las evidencias muestran que sus relaciones con el estado estuvieron mediadas por las modernizaciones en su organización, invocando derechos al trabajo y a las libertades del comercio para lo cual usaron los reclamos, memoriales y peticiones.<sup>697</sup> Es más, gracias a una aceleración en la politización de los grupos populares, esos comerciantes se sintieron ciudadanos republicanos y hablaron en nombre de gremios que se reconocieron como tales a través del pago de impuestos. En un memorial que los pequeños comerciantes presentaron ante el Concejo Municipal de Cali se reconocieron como un gremio y marcaron una distancia con sus pares que no los pagaban:

Como comerciantes que pagamos cumplidamente las contribuciones e impuestos que el municipio, el departamento y la nación tienen establecidos para los de nuestro gremio. Pero es el caso que existen en este distrito infinidad de personas, mas o menos doscientas, que ejercen como nosotros el -comercio al por menor y no están sujetos al pago de -ningún gravamen fiscal: tales son los vendedores ambulantes conocidos por el pueblo con el nombre de petaquilleros.<sup>698</sup>

Finalmente, hay que hacer referencia a los artesanos como parte de los pequeños y medianos comerciantes que se destacaron por resistir y adaptarse, más no sucumbir, a las importaciones. El caso de los tejedores, abordado en el capítulo anterior, dio una idea de las dificultades y resistencias que afrontaron a pesar de que los textiles fueron el

---

<sup>695</sup> Juan Felipe Urueña Calderón, “‘Conciudadanos que se fletan como bestias’. Experiencia y expectativa en las descripciones e imágenes de los cargueros de hombres en la Nueva Granada, 1851 y 1853”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49, n.º 1 (2022): 387-425.

<sup>696</sup> Gutiérrez, *Monografías* I, 189-91. Las posadas, ranchos, mesones y hostales que se establecieron en los caminos estuvieron libres de impuestos por Colombia, *Decreto del 22 de abril de 1825*, Codificación Nacional, t. II, 96.

<sup>697</sup> Algunas reclamaciones de impuestos se pueden consultar en AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t .2, ff. 510-511; t. 7, ff. 921-72; y t. 10, ff. 99-340.

<sup>698</sup> *Memorial de los comerciantes al por menor de Cali ante el Concejo Municipal, 1911*. Citado por Flórez, *Modernidad política*, 131.

producto de importación más común durante la segunda mitad del siglo XIX.<sup>699</sup> De nuevo, el periodista y comerciante Clímaco Rivera se refirió a los tejedores del Suroccidente como un sector comercial que necesitaba industrializarse para librar el mercado de la dependencia de los textiles ecuatorianos. En ese sentido, los sastres locales jugaron un papel fundamental en los gustos sociales del vestido al confeccionar nuevas prendas de vestir que siguieron modelos extranjeros convirtiéndose en comerciantes de la moda.<sup>700</sup> Esa producción fue caracterizada por el viajero Rufino Gutiérrez de la siguiente manera:

Las telas de lana y de algodón si son de general y considerabilísimo consumo, y con ellas se hace valioso comercio entre el Sur y Popayán. La lana se usa entre los pobladores de las cimas de la Cordillera para defenderse del frío, y en el Bajo Patía para precaverse del mal clima.<sup>701</sup>

El mismo viajero encontró que en la provincia de Obando, a finales de 1899, funcionaron 616 telares muy parecidos a los ecuatorianos y una cantidad similar de talleres dedicados a la fabricación de sombreros de paja que produjeron 100.000 unidades al año. De igual manera, resaltó el trabajo de barniz realizado por los artesanos de Pasto, cuyos productos fueron consumidos en toda la región: aljofainas, jarras, cuadros, imágenes religiosas, artesas, cajitas para costura, floreros, adornos, granadas, juguetes, etc. También destacó los comerciantes artesanos dedicados al trabajo del cuero, loza, ladrillos y zapatos, y se preguntó por el papel de los precios, las monedas y el crédito en la economía regional, destacando su autonomía y lejanía con las políticas económicas que se dictaron desde el centro del país.<sup>702</sup> Al final, todos ellos hicieron parte de la república de los comerciantes y sus prácticas, representaciones y aspiraciones fueron tan importantes para la región como la de los grandes comerciantes.<sup>703</sup>

---

<sup>699</sup> Sowell, *Artesanos y política en Bogotá*, 93-126.

<sup>700</sup> Por ejemplo, los hermanos Paulo y Carlos Obregón anunciaron su trabajo como sastres y profesores de sastrería en Popayán en varias ocasiones. *El trabajo*, n.º 5 (Popayán: 18 de junio de 1887), f. 4; n.º 11 (Popayán: 30 de julio de 1887), ff. 1-2; y n.º 121 (Popayán: 25 de abril de 1891), f. 2.

<sup>701</sup> Rufino Gutiérrez, *Monografías I*, 213.

<sup>702</sup> *Ibid.*, 211 y 218. A los anteriores artesanos se deben sumar los impresores, carpinteros, mecánicos, plateros, joyeros, herreros, costureros, boticarios y fotógrafos. Una corriente historiográfica destaca la capacidad de agremiación de los artesanos y su participación política en la construcción de la república, ver, por ejemplo: Sowell, *Artesanos y política* e Iñigo García, *Crafting the Republic: Lima's Artisans and building in Perú, 1821-1879* (Albuquerque: University of the New Mexico Press, 2004)

<sup>703</sup> Una experiencia similar puede verse en el Ecuador de mediados del siglo XIX en Borja, "Artistas, artesanos".

### 3. Banca, moneda y crédito en el comercio regional

La banca regional independiente fue un fenómeno decimonónico que estuvo ligado al federalismo y a las libertades republicanas de los Estados Soberanos en Colombia. Para la mayoría de los comerciantes suroccidentales el Banco del Cauca fue una figura secundaria del crédito y más bien su imagen se construyó alrededor de una institución clientelar que sólo privilegió ciertas redes comerciales vinculadas familiarmente con sus funcionarios.<sup>704</sup> Las denuncias sobre los malos manejos y las negaciones de créditos fueron abundantes y públicas, por lo que su apertura no significó una modernización republicana para la economía regional.<sup>705</sup> Una de ellas la realizó la sociedad de Rivera & Valencia, quienes, citando teóricos como Bastiat, Say, Smith, Chamans y otros, señalaron la importancia de los bancos como “auxiliares de todas las industrias y muy especialmente de la agricultura, del comercio y de las artes”, para luego resaltar el mal manejo que se le dio al banco caucano. Al final, no valió el hecho de que los mismos comerciantes fueran los principales accionistas, pues en el caso de Rivera & Valencia, poseedores de treinta y siete títulos de acciones, les negaron varias veces los créditos.<sup>706</sup>

La otra cara de la moneda sobre el Banco del Estado del Cauca fue presentada por los funcionarios y allegados a la institución, alentando un interesante debate donde el comercio regional jugó un papel fundamental. Afirmaron que el banco siempre estuvo al servicio de las industrias y comerciantes, a pesar de la escasez de metálico para respaldar las emisiones de billetes y la poca rentabilidad de la institución.<sup>707</sup> Al igual que lo había hecho Clímaco Rivera, los allegados al banco también citaron a Federico Bastiat sobre el liberalismo económico y la posibilidad de exceder las emisiones de billetes sobre su respaldo en metálico. Pero esa idea no cayó bien entre quienes pensaban que, si “el encaje de plata es muy poco y prevalece el encaje de papel”, entonces se perdería la confianza.<sup>708</sup>

---

<sup>704</sup> Entre los accionistas del banco se destacaron hombres de negocios y política como Aquilino Aparicio, Carlos Albán, Eduardo Holguín, Juan de Dios Ulloa, Antonio Molina, Eliseo Payán, Primitivo Crespo, Rafael Arboleda, Felipe Meléndez, entre otros. Flórez, *Modernidad política*, 49.

<sup>705</sup> *Comunicaciones de la gerencia del banco con los accionistas sobre la reforma de los estatutos*, 1878. CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 397, f. 1, signatura 19968.

<sup>706</sup> Finalmente, Rivera pidió el cierre del banco y la instalación de una sede del Banco Nacional. *El trabajo*, n.º 115 (Popayán: 29 de noviembre de 1890), f. 1; y n.º 112 (Popayán: 8 de noviembre de 1890), f. 2.

<sup>707</sup> *El trabajo*, n.º 99 (Popayán: 2 de agosto de 1890), f. 2.

<sup>708</sup> *El trabajo*, n.º 98 (Popayán: 26 de julio de 1890), f.3.

Todo eso terminó relegando los billetes del banco a ciertos círculos de los grandes comerciantes que los usaron para pagar impuestos, mientras las transacciones comerciales prefirieron otras formas de pago.<sup>709</sup> Por ejemplo, la sociedad Otero & Cía. fue una de las que más mercancías nacionalizó en la aduana de Buenaventura, pero fue una de las que más deudas y pleitos estableció con ella. Solamente para el mes de noviembre de 1889 acumuló 28 pagarés valorizados en \$ 20.000 pesos de plata, por impuestos atrasados que fueron ejecutados por el fiscal del distrito.<sup>710</sup>

Se podría decir, que la banca del Suroccidente no fortaleció la soberanía monetaria ni aumentó la cobertura del sistema de crédito, como tampoco lo hizo el Banco Central de emisión con la soberanía nacional.<sup>711</sup> Esa última institución, durante el periodo de la Regeneración, de acuerdo con Richard Hyland, “ató la economía regional a las penurias del Tesoro Nacional” imponiendo medidas regresivas como el papel moneda de curso forzoso y la hiperinflación que terminaron con la quiebra del Banco del Cauca en 1893.<sup>712</sup> En su lugar, las letras de cambio, el oro y las viejas monedas de baja ley, articuladas al mercado regional y externo desde los primeros años de la independencia, pero no al nacional, fueron los medios de pago, unidad de valor y cuenta más usados.<sup>713</sup> En ese caso y siguiendo a Fernand Braudel, la moneda se convirtió en un indicador de relaciones sociales “según como circule, como se agote, como se complique o como escasee”.<sup>714</sup>

Sobre las monedas de baja ley que circularon en el Suroccidente hay que anotar el gran dinamismo que tuvieron las de 0,66 % de plata, conocidas como fable, ocho décimas, granadinos o cuartos ecuatorianos, que se movieron entre el Carchi, Ibarra, Pasto, Túquerres, Popayán, Barbacoas y Tumaco.<sup>715</sup> A pesar de que su introducción fue

---

<sup>709</sup> Colombia, *Decreto de 29 de noviembre de 1863*, estableció la recepción de billetes de la Tesorería Nacional para el pago de impuestos aduaneros y salinas, Codificación Nacional, t. XX, 306.

<sup>710</sup> Lo mismo pasó con otros comerciantes como Cesar Castro, Ulpiano Lloreda, Evaristo García, José Pagnamenta, Antonio Olano, entre otros. *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1889*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 8, ff. 36-75.

<sup>711</sup> Sobre las relaciones entre soberanía y moneda véase: Óscar Rodríguez, “soberanía monetaria y ruptura de los lazos coloniales. Las casas de la moneda en la Nueva Granada”, en *Propuestas y debates en historia económica*, ed. Décsi Arevalo y Óscar Rodríguez (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 221-50.

<sup>712</sup> Hyland, *Sociedad y economía*, 14-25.

<sup>713</sup> El caso del Cono Sur sobre las consignaciones y cuentas propias sirve de referencia comparativa, Manuel Llorca Jaña, *The British textile trade in South America in the nineteenth century* (Cambridge: Cambridge University Press, 2012), Segunda parte.

<sup>714</sup> Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XVI-XVIII. Las estructuras de lo cotidiano* (Madrid: Alianza, 1984), 380.

<sup>715</sup> *Estadística del movimiento de encomiendas de oro y plata amonedadas en la Administración subalterna de Hacienda de Tumaco, 1878*. CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 397, f. 6, signatura 19988; Ver también *Cartas entre administrador de aduana de Tumaco y la Secretaría de Hacienda, 1867*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 2, ff. 917-21.

prohibida, sirvieron como medio de pago de las transacciones menores en las tiendas, plazas de mercado, boticas y almacenes de ultramarinos.<sup>716</sup> Fuera de esos espacios, dichas monedas tuvieron un descuento del 10 % de su valor como pasó en la plaza comercial de Panamá o una rebaja mayor a la hora de cambiarlas por oro en los puertos del Pacífico.<sup>717</sup> Lo mismo pasó con los billetes de tesorería que llegaron al Suroccidente provenientes de la centralización bancaria en Bogotá.<sup>718</sup> No fue extraño que en las tiendas y negocios se cobraran recargos por aceptarlos a pesar de que el gobierno prohibió los cobros adicionales con multas por el doble del valor transado.<sup>719</sup>

Las dificultades asociadas al bimetalismo monetario radicarón en el uso de la plata como medida de valor nacional y el oro como moneda internacional. A pesar de que teóricos como el banquero y político milanés, Henri Cernuschi, defendieron el bimetalismo, señalando que al existir un mismo patrón del dinero entre los países comerciantes no habría ganancias, los analistas locales mostraron panoramas distintos. El historiador caucano, Estanislao Navia, advirtió en 1887 que seguir con el patrón de plata representaba un enorme problema, pues fuera de la región suroccidental la moneda local no era aceptada y entraba en gran desequilibrio con monedas más fuertes con respaldo en oro que al cambio implicaba sendos descuentos.<sup>720</sup>

El cónsul colombiano en Quito, a finales de la década de 1870, mostró un panorama hipotético de ese movimiento monetario en la región. Señaló los efectos de la prohibición de la moneda colombiana conocida como ocho décimos en el Carchi, Ibarra y Tulcán. Según ese funcionario, la prohibición inundaría la parte colombiana con dicha moneda y luego se trasladaría a Panamá dejando graves problemas de cambio en esa

---

<sup>716</sup> Colombia, *Ley del 26 de marzo de 1864*, prohibió la importación de monedas de ley inferior a 0,900, aunque amnistió la circulación de las de baja ley acuñadas por los gobiernos anteriores, Codificación Nacional, t. XXI, 25; Palacios, *La clase más ruidosa*, 73 y Mesa, “Compradores de chismes”, 445.

<sup>717</sup> *Cartas entre administrador de aduana de Tumaco y la Secretaría de Hacienda, 1867*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 3, f. 30. De acuerdo con Guillermo Torres, la inundación de monedas de baja ley en el Cauca, a partir de 1860, tuvo serios problemas de aceptación que, en realidad, fueron problemas de confianza entre la nación y sus regiones, lo que provocó descuentos del 20 % de su valor nominal al momento de recibirlas. Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia* (Medellín, FAES, 1980), 60-71. También véase los trabajos realizados por el programa de investigación de la escuela de la Regulación que han tratado históricamente las relaciones entre moneda, deuda, soberanía y confianza, Bruno Théret, *La moneda develada por sus crisis*. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014)

<sup>718</sup> Antonio Hernández, “La banca libre y la emisión de moneda de papel”, en *La moneda y el debate monetario en Colombia* (Bogotá: Retina, 2004), 56-64.

<sup>719</sup> Valencia, *Empresarios y políticos*, 217-9 y 255-8.

<sup>720</sup> *El trabajo*, n.º 31 (Popayán: 24 de diciembre de 1887), f.1.

última región.<sup>721</sup> Sin embargo, el resultado más preocupante de la prohibición monetaria sería el retiro de varios comerciantes colombianos de la plaza comercial de Quito.<sup>722</sup>

En cuanto a la circulación de oro, los registros aduaneros muestran un tránsito legal en disminución debido al decaimiento de la producción minera en toda la región, pero también, a su fuga a través de la exportación de monedas, lingotes y en polvo como parte de la dinámica comercial. Las exportaciones de ese metal, como afirmó Kalmanovitz, “también ofrecieron una especie de colchón de seguridad con qué importar los bienes más necesarios que demandó la sociedad de la época durante todo el siglo XIX”.<sup>723</sup>

El movimiento del oro, difícil de rastrear, sólo quedó registrado en las aduanas y administraciones locales de hacienda cuando fue declarado mercancía o como encomienda o remesa por particulares.<sup>724</sup> Ejemplo de lo primero fueron las exportaciones de 30 kilos de oro amonedado desde la aduana de Tumaco hacia Londres y 1.5 kilos de oro en polvo con destino a Panamá en enero de 1871.<sup>725</sup>

De acuerdo con lo anterior, la amonedación jugó un papel fundamental en la circulación del oro en el Suroccidente. La Casa de Fundición de Moneda en Popayán registró movimientos de barras de oro ensayadas hasta 1878.<sup>726</sup> Según datos de Rufino Gutiérrez, solamente en Barbacoas se extrajeron 1.200 libras de oro en 1881, valuadas en \$ 300.000 pesos de oro, que correspondieron al 10 % del valor de la producción nacional. Ahora, si se suma toda la producción de la región, su participación en las cifras nacionales estuvo muy cerca de la mitad.<sup>727</sup> No obstante, todo ese oro siguió un doble movimiento. Por un lado, se encaminó hacia el comercio exterior por el Pacífico y por el otro, hacia el sur, a través del comercio ecuatoriano en forma de monedas y barras. Es evidente que los bancos poco ayudaron a dinamizar esos movimientos y el crédito tampoco fue un campo que controlaran. Por el contrario, las verdaderas modernizaciones

---

<sup>721</sup> *Carta del cónsul colombiano en Quito a la Secretaría de Hacienda, 1870.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 4, f. 826.

<sup>722</sup> *Carta del cónsul colombiano en Quito a la Secretaría de Hacienda, 1871.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 5, ff. 392-6.

<sup>723</sup> Salomón Kalmanovitz, *Nueva historia económica de Colombia* (Bogotá: Taurus / Universidad Jorge Tadeo, 2010), 87.

<sup>724</sup> *Facturas de las remesas de oro enviado por particulares a través de las secretarías de hacienda de Popayán, Barbacoas, Novita, Quibdó, Cali, Pasto, Buenaventura, Buga, Ipiales, Cartago y Palmira, 1870-1879.* CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 416, f. 106-ss, signatura 20273.

<sup>725</sup> *Cuadros exportaciones de la aduana de Tumaco 1871,* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 4, ff. 429, 488 y 542.

<sup>726</sup> CIH, AACC, SR, Fundición Casa de Moneda, c. 111, ff. 10-25, signatura 15167.

<sup>727</sup> Valencia, *Empresarios y políticos*, 242-6.

en el sistema crediticio surgieron de acción del republicanismismo de los comerciantes que legitimaron su propio sistema de préstamos.<sup>728</sup>

Las letras de cambio fueron acuerdos comerciales legales que se giraron entre dos partes, el deudor firmaba la letra en “su contra” especificando plazos e intereses que respaldaba con testigos, mientras el prestamista fue el beneficiario quien recibió más tarde la totalidad del dinero prestado y los intereses a “su favor”.<sup>729</sup> Fue frecuente que quien poseía una letra a su favor la pusiera a nombre de alguien más, con quien tenía deudas, de tal manera, que la misma letra enlazó dos o más operaciones comerciales en distintos lugares, disminuyendo los problemas de las distancias y el transporte del dinero en físico.<sup>730</sup> En el fondo, las letras fueron una expresión de confianza que emergieron al interior de la república de los comerciantes en quienes recayó parte de la soberanía monetaria y crediticia.<sup>731</sup> En ese proceso, el estado, a través de las aduanas y el sistema de correos, ejerció un papel de auditor al registrar y certificar el envío de las letras a otras plazas comerciales.<sup>732</sup>

Pero las letras no siempre funcionaron con toda la efectividad que esperaron los comerciantes, pues ellas estuvieron atadas a las fluctuaciones de un mercado externo que no controlaron. Con respecto a ese fenómeno la prensa regional identificó como una de las principales razones de la inestabilidad de las letras el desequilibrio de la balanza comercial:

Balanza comercial no existe entre nosotros, pues no puede haberla desde que nuestras importaciones exceden a las exportaciones en casi ocho décimas partes. [...] todas nuestras operaciones con el comercio extranjero están reducidas a permutar productos naturales del país por mercancías, quedándonos una deuda exorbitante para cubrirla en dinero.<sup>733</sup>

Las fluctuaciones de precios de las exportaciones de quina y tabaco al final del periodo federal (1876-1886), pusieron a tambalear el sistema de letras como se advirtió en la prensa regional en junio de 1887: “las letras sobre Europa se pagan al 100 por 100

---

<sup>728</sup> Hyland, *Sociedad y economía*, 71-90.

<sup>729</sup> El interés de los préstamos estuvo regulado por Colombia, *Decreto del 7 de septiembre de 1861*, que estableció el interés máximo en 5 % anual y 1/2 % mensual, Codificación Nacional, t. XIX, 396-97.

<sup>730</sup> Safford, “El comercio de importación”, 382.

<sup>731</sup> Rodríguez propone el concepto de “comunidad de pagos” como la expresión monetaria de una sociedad, “Soberanía monetaria”, 228-34.

<sup>732</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1873*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 12, f. 635. Ver también: *Recibos de letras giradas por particulares a las aduanas de Buenaventura y Tumaco, 1871*. CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 447, f. 14, signatura 20735.

<sup>733</sup> *El trabajo*, n.º 31 (Popayán: 24 de diciembre de 1887), f.1.

de premio y tal vez más, siéndonos del todo imposible cubrir el valor de las mercancías que se introduzcan al país”.<sup>734</sup> Eso también produjo que el precio de las letras se redujera al 80 % de su valor inicial en las plazas europeas y norteamericanas, generando pérdidas para los importadores regionales que muchas veces pagaron, o mejor, intercambiaron las importaciones por materias primas.<sup>735</sup> Sin embargo, la crisis de precios no fue tan aguda como en otras regiones del país ya que las exportaciones del Suroccidente estuvieron dedicadas a otros productos como el café, cueros, tagua, cacao, caucho, oro y plata.<sup>736</sup>

Con todo, en el Suroccidente nunca se paralizó el crédito a pesar de las dificultades citadas anteriormente y las que impusieron las guerras civiles y el constante recelo de las plazas comerciales internacionales para ofrecer préstamos al país debido a su historial de moratorias.<sup>737</sup> Eso no detuvo el dinamismo comercial que unió la región con el mundo y poco afectó a las sociedades comerciales que más bien se encargaron de modernizar el sistema crediticio. Por ejemplo, la sociedad Cerruti en un solo año reportó 25 créditos con diferentes casas comerciales extranjeras en 1885, donde las letras de cambio sirvieron como mecanismo de garantía. Esos créditos fueron respaldados por una intensa actividad comercial entre los puertos de Buenaventura, Guayaquil y Europa.<sup>738</sup> De acuerdo con Juan Quejada, quien revisó el Diario Oficial, los créditos de Cerruti provinieron de las principales plazas comerciales del mundo (Nueva York, Londres, Bremen, París, Manchester, Amberes, Marsella, Barcelona y Milán), sumando un total de casi \$ 700.000 pesos y mostrando un denso tejido comercial de deudas, pagos y negocios.<sup>739</sup>

Hay que reconocer que es difícil calcular la forma y porcentaje de pagos en el comercio regional, pero lo que sí se pudo observar fue una tendencia a usar otro tipo de medios de pago diferentes a los que ofreció el estado nacional. A excepción de las letras de cambio, se mantuvieron las viejas formas de pago a través de monedas de baja ley e intercambios en especie. Sobre esa convivencia, el periodista Napoleón Victoria en Tuluá,

---

<sup>734</sup> *El trabajo*, n.º 4 (Popayán: 11 de junio de 1887), f. 2.

<sup>735</sup> *El trabajo*, n.º 14 (Popayán: 20 de agosto de 1887), f. 1; n.º 47 (Popayán: 28 de abril de 1888), f. 4; n.º 14 (Popayán: 20 de agosto de 1887), f. 2; y n.º 4 (Popayán: 11 de junio de 1887), f. 2.

<sup>736</sup> Al respecto véase los cuadros anuales de exportación de Buenaventura entre 1894 y 1900 en AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 7, 8, 9 y 10. También se pueden consultar gráficos de todas las exportaciones divididas en productos agropecuarios, extractivos y manufacturados del Valle del Cauca a finales del siglo XIX en Arevalo, “Buenaventura y el circuito”, 11-32.

<sup>737</sup> Mauricio Avella, “Antecedentes históricos de la deuda externa colombiana. La Paz Británica”, *Revista de Economía Institucional* 5, (2003): 90-127.

<sup>738</sup> Buena parte de este comercio se encuentra en las facturas que hacían los cónsules, una de ellas, por ejemplo, muestra el comercio de un gran cargamento de lentejas, garbanzos y hamacas entre Guayaquil y Buenaventura en 1872. AGN, SR, Fondo Consulados, Consulado de Guayaquil, t. 1, f. 2.

<sup>739</sup> Quejada, “Procesos de adaptación”, 21-2.



afirmó: “escogitar la manera de los pagos se hagan en productos ayudará a rebajar el interés del dinero, proporcionando así considerable utilidad en las operaciones comerciales”.<sup>740</sup>

Finalmente, se puede afirmar que el proyecto económico nacional no atendió las necesidades monetarias de las economías regionales quienes, en el caso del Suroccidente, privilegiaron las letras de cambio, el oro y las monedas de baja ley, relegando los billetes de los bancos al pago de impuestos. Situación que no fue exclusiva de la parte colombiana, sino también de la ecuatoriana, como lo señaló el administrador de la aduana de Tumaco, Tomás Acevedo, en 1871:

Gran parte de las mercancías que se introducían por este puerto se vendían a comerciantes radicados en el litoral de la costa del Ecuador, los cuales i por no tener en circulación sino Billetes, pagaban con productos de aquel país.

Y si se fuera un poco más al sur, se podría constatar la misma situación con la sal peruana que se convirtió en la moneda de pago de las exportaciones de oro, cocos, maderas y cañas que fueron llevadas desde Buenaventura y Tumaco hasta Paita y El Callao.<sup>741</sup>

#### 4. Conclusiones del capítulo

Frank Safford indicó que el mercado localismo de las regiones colombianas, junto con su integración al mercado externo, “inmunizaron” sus economías de los efectos negativos de la política económica del gobierno nacional.<sup>742</sup> En esa desconexión entre regiones y nación, en el Suroccidente, surgió un republicanismo comercial que se conectó al mercado externo gracias a las actividades de los grandes comerciantes y aceleró su crecimiento interno gracias al dinamismo de los pequeños y medianos. Esto no quiere decir que el estado republicano colombiano hubiera estado dominado por los comerciantes o que sus intereses de clase se hayan impuesto sobre los demás grupos sociales. Lejos de eso, lo que muestra su agencia es una manera alterna de reinterpretar el republicanismo casi siempre asociado a lo político-ideológico y muy poco a lo práctico-económico, en este caso, a lo comercial.

<sup>740</sup> *El trabajo*, n.º 14 (Popayán: 20 de agosto de 1887), f.2.

<sup>741</sup> *Informe del administrador de la aduana de Tumaco, 1874*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, ff. 826, 907-10 y 928. Véase también las *facturas remitidas por el cónsul colombiano en El Callao, 1887-1897*. AGN, SR, Fondo Consulados, Consulado en El Callao. t. 1.

<sup>742</sup> Safford, “Acerca de las interpretaciones”, 93.

De forma más esquemática, se podría decir que, en la base, lo que operó fue un marco social republicano que garantizó las libertades de una comunidad comercial, diversa y en ascenso, que siguió los ideales de la libertad, la igualdad y el progreso. Por su parte, en la superficie, lo que se demostró fue que vender libremente objetos, víveres, artesanías, obtener créditos, establecer tiendas y almacenes o prestar servicios de transporte, fueron prácticas tan importantes para la consolidación de la ciudadanía, como consumir importaciones, abrir nuevos caminos al mar, construir vías férreas, votar, participar en política, opinar en la prensa, disputar los ejidos, pelear en las guerras, pagar impuestos, etc.<sup>743</sup>

De acuerdo con lo anterior, en este capítulo se demostró que los grandes comerciantes fueron los articuladores del comercio interno con el mercado mundial a través de redes soportadas por lazos familiares, enlaces políticos y el establecimiento de agentes en diferentes plazas comerciales del mundo. Así mismo, las estrategias de invertir en varios sectores y asociarse con otros comerciantes, ayudaron a disminuir los riesgos, aumentaron las ganancias y consolidaron una red comercial basada en las deudas y la confianza.<sup>744</sup> En esa red de pagos y deudas, la circulación de letras de cambio jugó un papel fundamental al librar al comercio de las crisis y malos manejos bancarios.

Así mismo, también se abordaron a unos agentes comerciales no muy considerados por la historia económica nacional, como fueron los artesanos, tenderos, vendedores de la plaza de mercado, indígenas, afrodescendientes y transportistas, cuyo espacio de acción fue principalmente regional. Sobre los primeros se había destacado su participación política pero no su rol como vendedores de manufacturas. Sobre los tenderos y vendedores de las plazas de mercado se resaltó su importancia en los mercados locales y el rol de las mujeres que antes habían estado opacadas por la acción masculina. Finalmente, sobre los transportistas quedó claro su papel central en la actividad comercial de toda la región al depender de los lomos de mulas, arrieros, bogas y cargueros para su supervivencia.

Al final, se demostró que esos comerciantes menores fueron los que dinamizaron con mayor intensidad el comercio a través de pequeñas transacciones. Esas operaciones se llevaron a cabo en las plazas públicas con una periodicidad, generalmente semanal, que integró a muchos habitantes de la región en calidad de vendedores y compradores. En ese proceso, el análisis de los precios en la plaza de Popayán, a finales del siglo, no

---

<sup>743</sup> Pacheco, *La fiesta liberal*, 127-140.

<sup>744</sup> Trincado, "La originalidad de la economía", 135-7.

sólo dio cuenta de la variedad de productos, sino del movimiento de los precios. Se puede decir que, los hombres y mujeres que estuvieron tras los mostradores, bajo las carpas en las plazas de mercado o en los caminos vendiendo los productos que cultivaban o extraían de las selvas, también fueron, de alguna manera, comerciantes y parte fundamental del proyecto regional republicano.

La cuestión de la república práctica de los comerciantes requiere un comentario final. Sanders afirmó que “la modernidad política desordenada impidió un poco la modernización económica”; sin embargo, ese caos no excluyó radicalmente a ningún grupo social, por el contrario, casi todos participaron de las innovaciones en las estrategias comerciales y entraron de lleno en el juego del libre mercado vendiendo su mano de obra, producción y conocimientos. Por supuesto, eso no quiere decir que las relaciones comerciales y sociales no hubieran sido desiguales y generadoras de conflictos.<sup>745</sup> El siguiente capítulo aborda una parte de esas tensiones resaltando que la condición periférica del Suroccidente fue propicia para la reproducción de disputas entre los comerciantes y el estado central fiscalista.

---

<sup>745</sup> Sanders, *Republicanos indóciles*, 281.



## Capítulo cuarto

### Estado central y comercio regional

En el proceso del consumo republicano y de las prácticas adelantadas por la república de los comerciantes, el estado centralizado en Bogotá se convirtió en una entidad de control, vigilancia y tributación que se dedicó a extraer la mayor cantidad de impuestos sobre las importaciones, lo que desencadenó no pocas tensiones con los comerciantes y consumidores regionales. La dependencia fiscal que el estado central creó sobre esos impuestos que constituyeron más del 60 % del erario, reafirma la tesis de Lewis para quien “Los gobiernos buscaron activamente crear mercados e intervinieron en ellos”.<sup>746</sup> Aunque se realizaron algunas inversiones en el fomento del comercio regional a través del mejoramiento de las vías de comunicación y los sistemas de información comercial, la imagen que se construyó del estado fiscal en las regiones fue distante, ajena y negativa. Se podría decir que, durante la segunda mitad del siglo XIX, la región padeció una doble periferización tanto por las desigualdades propias de las economías periféricas dentro del sistema mundo, como por la subordinación al interior de la propia nación a la que pertenecía.<sup>747</sup> Las huellas que dejó ese proceso quedaron registradas en la prensa, en los informes de los empleados públicos y en las apelaciones y quejas de los comerciantes.

La respuesta natural de los pobladores del Suroccidente a las pesadas cargas fiscales que impuso el estado central fue la evasión. Para las autoridades aduaneras se trató de un delito que socavaba los intereses de la nación, pero para los comerciantes y consumidores regionales se trató de una forma alternativa del libre comercio. En el caso del espacio suroccidental colombiano y el norte ecuatoriano, la evasión fiscal se legitimó en el recuerdo de una región histórica que por siglos había construido fuertes relaciones comerciales y culturales. Pese a todo, el estado no fue un completo opositor del desarrollo del comercio regional y dentro de los pocos proyectos que estimularon ese sector hay que destacar la creación de un sistema de información comercial a través de la consolidación de una red consular. Si bien, la cultura diplomática y comercial colombiana no tuvo el mismo éxito en la búsqueda, creación y exploración de los mercados mundiales como la

---

<sup>746</sup> Lewis, “Economías de exportación”, 93.

<sup>747</sup> La incorporación periférica, posición secundaria, desarrollos hacia adentro y hacia afuera, y la construcción del Suroccidente como una región económica e histórica se abordaron en la introducción y en el primer capítulo es esta tesis.

europea, al menos, logró imponer un sistema de información y agilización del comercio exterior que rebajó las pérdidas de los comerciantes locales.<sup>748</sup> Buena parte de ese tránsito de información se encuentra contenido en los informes y correspondencia consular.

La historiografía colombiana sobre este asunto se ha encaminado por una historia fiscal que dio preferencia a los estudios cuantitativos del presupuesto nacional o de cada uno de los ramos que lo componían.<sup>749</sup> Estudios más recientes no han explorado otras fuentes y han seguido concentrados en los informes y estadísticas del Ministerio de Hacienda.<sup>750</sup> Ninguno de ellos se ha preocupado por estudiar el funcionamiento de las aduanas como las instituciones que aportaron la mayor parte de los recursos fiscales, ni de los consulados como mediadores entre el comercio internacional y regional.<sup>751</sup> Quizás, la única excepción es el trabajo de Muriel Lauren quien abordó las aduanas como fuente de los discursos y prácticas ilegales del contrabando.<sup>752</sup>

Teóricamente, se ha reconocido una variada y compleja presencia del estado en las regiones, comprensible, cuando se aborda el proceso de formación estatal y sus relaciones con los pobladores. El profesor Juan Manguashca, para el caso ecuatoriano, demostró que la presencia del estado en el siglo XIX se hizo de manera directa en las regiones con la instalación de varias instituciones y cuerpos de burócratas, muchos de ellos de origen colonial que, sirvieron como mecanismos de control social. Otro tipo de presencia se hizo de manera simbólica para el cumplimiento de los aparatos jurídico, religioso y cultural, cuya principal función fue la “homogeneización normativa” de todo el territorio nacional. Y una tercera presencia de carácter social y político, facilitó la incorporación de varios grupos emergentes a la nueva comunidad política republicana, otorgándoles ciertos reconocimientos que funcionaron como una extensión del debate político que se generó en el centro del país y repercutió de forma directa sobre las periferias.<sup>753</sup>

A propósito de la presencia efectiva y simbólica del estado, el trabajo de Hillel David Soifer se torna pertinente porque evalúa las causas del éxito y fracaso de cuatro

---

<sup>748</sup> Un estudio sobre la presencia de las misiones comerciales belgas en América Latina se puede ver en Derkinderen, “Belgische handelsmissies”, parte II, Cap. 3.

<sup>749</sup> Por ejemplo, algunos estudios pioneros en ese campo son los de Galindo, *Apuntamientos para la historia*; Calderón, *Elementos de Hacienda*; Nieto, *Economía y cultura*; y Ospina, *Industria y protección*.

<sup>750</sup> Junguito, “Las finanzas públicas en el siglo XIX”; Deas, “Los problemas fiscales”; y Múnera y Cruz, *La Regeneración revisitada*.

<sup>751</sup> Un balance historiográfico sobre la historia fiscal se puede ver en Rodríguez y Arévalo, “La historiografía económica colombiana”, 225-36.

<sup>752</sup> Laurent, *El contrabando en Colombia*.

<sup>753</sup> Juan Manguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895”, en *Historia y región*, ed. Juan Manguashca (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994).

estados latinoamericanos teniendo en cuenta su geografía urbana, burocracia, sistema educativo y fiscal para el periodo 1850-1920. En cuanto a la primacía urbana, demostró que aquellos estados donde no hubo una ciudad que ejerciera un gobierno y control efectivo, el proceso estatal fue débil y no se consolidó una economía nacional. Esto fue lo que le pasó a Colombia en el siglo XIX, donde ni el tabaco, la quina o el café pudieron crear una economía nacional y mucho menos un estado central fuerte. Por el contrario, lo que hubo fue una fragmentación regional donde cada una construyó su propia idea de estado, sustentado en su economía, legislación, burocracia, monedas y bancos. Siguiendo con Soifer, aquellos países que impusieron una burocracia desde el centro, a manera de forasteros encargados de hacer cumplir las leyes, fueron más exitosos frente a aquellos que dejaron actuar libremente a la burocracia regional. México y Chile, por ejemplo, desplegaron su burocracia desde el centro y fueron más efectivos en la consolidación del estado a diferencia del Perú y Colombia, donde las burocracias locales fueron muy fuertes. Para estudiar ese fenómeno, Soifer se adentró en el origen, formación, calidad y capacidad de recibir órdenes de los trabajadores estatales donde se evidenciaron claramente las disputas entre nación y región. En el caso de la región suroccidental, el nombramiento de los administradores de aduanas y cónsules fue realizado desde Bogotá, pero no por ello fue exitoso, pues el resto de los empleados de las aduanas fueron locales impuestos como cuotas de las dirigencias regionales. Además, los funcionarios no dependieron directamente del estado central para obtener sus sueldos, sino que lo obtuvieron del producto de la rentabilidad de la institución que administraban, otorgándoles cierta autonomía.

Finalmente, es interesante evidenciar la correlación entre el tamaño y la eficiencia del estado respecto a su capacidad para recaudar impuestos en varios sectores económicos. Aquellos que gravaron diversas actividades económicas en diferentes espacios y a través de un sistema impositivo centralizado, fueron más exitosos que aquellos que dependieron de un solo sector, pues su burocracia fue más pequeña, localizada y frágil. Por ejemplo, México y Colombia, al no tener una primacía urbana, experimentaron con mayor intensidad los fenómenos del federalismo y el regionalismo. Eso debilitó sus aparatos fiscales, pero México a diferencia de Colombia, no dependió completamente de los impuestos a las importaciones para mantener su estado. Esa dependencia tuvo un alto costo político y social para los colombianos que sufrieron los efectos de una pesada carga fiscal indirecta (los mismos impuestos los pagaban las élites

y los sectores populares) y los problemas asociados a mantener una burocracia fiscal sobre los bordes y el centro de la nación, desatendiendo el resto del territorio.<sup>754</sup>

Sobre la base de lo dicho anteriormente, este capítulo se divide en cinco apartados. El primero explica el funcionamiento del sistema fiscal colombiano haciendo énfasis en los impuestos al comercio externo y el rol del estado fiscalista. El segundo aborda el funcionamiento de las aduanas en la región suroccidental. El tercero se concentra sobre las tensiones entre comerciantes, consumidores y empleados fiscales como parte del proceso de perifерización regional. El cuarto se adentra en la discusión sobre el contrabando visto como una actividad alternativa y legítima, mientras que el último, explora la función mediadora entre el comercio mundial y regional que ejercieron los consulados.

### 1. “Trabas artificiales y ruidosos gravámenes”. El estado fiscalista

La fiscalidad fue uno de los principales temas de discusión política, social y económica en las regiones colombianas, en parte, porque fue una de las pocas formas en que el proyecto nacional se manifestó de manera real en esos espacios. Fueron pocos los sectores de la sociedad regional suroccidental que dejaron de lado el tema de los impuestos y sus efectos en los precios y la actividad comercial.<sup>755</sup> Desafortunadamente no existen suficientes investigaciones que den cuenta de ese proceso y los diálogos entre la historia económica y política a nivel regional no han sido muy fértiles.<sup>756</sup> Esto generó la supervivencia de lugares comunes que se aceptaron sin ningún tipo de cuestionamientos como el que sugiere que la imposición y funcionamiento del sistema fiscal en las regiones fue un proceso pasivo, pacífico y aceptado.

Desde los primeros años de la independencia, los impuestos aduaneros se convirtieron en la principal fuente de financiación del nuevo estado y de las deudas contraídas en el exterior.<sup>757</sup> Para mediados de siglo, la visión liberal de la economía no transformó esa situación a pesar de que el discurso del liberalismo propendía por la no intervención del gobierno en el mercado. Los primeros gobiernos liberales de la década de 1840 sostuvieron, retóricamente, que la única intervención del estado en la economía

---

<sup>754</sup> Soifer, *State Building*.

<sup>755</sup> Un análisis de los problemas de las rentas caucanas durante la Regeneración se puede ver en Flórez, *Modernidad política*, 25.

<sup>756</sup> Valencia, *Empresarios y políticos*, 14-5.

<sup>757</sup> Junguito, “Las finanzas públicas”, 49.



debía hacerse en materia de construcción de vías y educación técnica.<sup>758</sup> A nivel regional, el secretario de hacienda del Estado del Cauca en 1869 afirmó que la acción del gobierno debería ser:

Puramente extraoficial, y su injerencia debe limitarse a respetar la propiedad, a remover obstáculos, a dar seguridad a todos los intereses legítimos y a no entorpecer su libre desenvolvimiento por el empleo de *trabas artificiales o por la adopción de ruidosos gravámenes* o de violencias.<sup>759</sup>

Sin embargo, en la práctica, las llamadas Reformas Liberales, aunque desmontaron algunos vestigios del sistema económico colonial como los monopolios y estancos, continuaron con la imposición de “trabas artificiales” sobre las economías regionales. De esa manera, el estado dispuso de un complejo sistema de aduanas ubicadas sobre los bordes de la nación que se encargaron de fiscalizar con “ruidosos gravámenes” las importaciones. A pesar de que se establecieron excepciones a ciertos productos de consumo básico y algunos para el fomento de la industria, la educación y la caridad, no fueron suficientes y la pesada carga fiscal fue una constante.<sup>760</sup>

En el siguiente mapa, elaborado por Muriel Laurent, se puede apreciar la distribución de las aduanas, sus cambios y permanencias. Es evidente que el estado colombiano estuvo muy lejos de ser una entidad ausente en el mercado y más bien se impuso como una barrera sobre las costas del país para vigilar el llamado “libre comercio”.

Sólo fue hasta 1861 que los impuestos aduaneros pasaron definitivamente a gravar las mercaderías importadas por su peso, de acuerdo con un sistema de clases y tarifas.<sup>761</sup> Ese sistema se organizó de forma ascendente, ubicando en la primera clase los productos de consumo básicos que fueron exentos de impuestos como los alimentos no industrializados. Por su parte, en las últimas tarifas se ubicaron productos suntuarios con mayores tasas impositivas. Aunque se pretendió que los consumidores de los productos de lujo pagaran mayores cargas, en realidad, se continuó con un sistema desigual de impuestos indirectos donde todos pagaban lo mismo, situación que fue descrita por

---

<sup>758</sup> Angela Milena Rojas, “Deuda pública interna, patrón metálico y guerras civiles: interconexiones institucionales, la Colombia del siglo XIX”, *Lecturas de Economía* 67, (2007): 195-24.

<sup>759</sup> Pereira, *Informe de secretario*, 72-3. Énfasis añadido.

<sup>760</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1865*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 1, f. 77.

<sup>761</sup> Galindo, *Memoria del Secretario*, 35.

Safford y Palacios como: “los más pobres en uno de los países más pobres de América Latina, mantenían con sus impuestos a un famélico Estado”.<sup>762</sup>

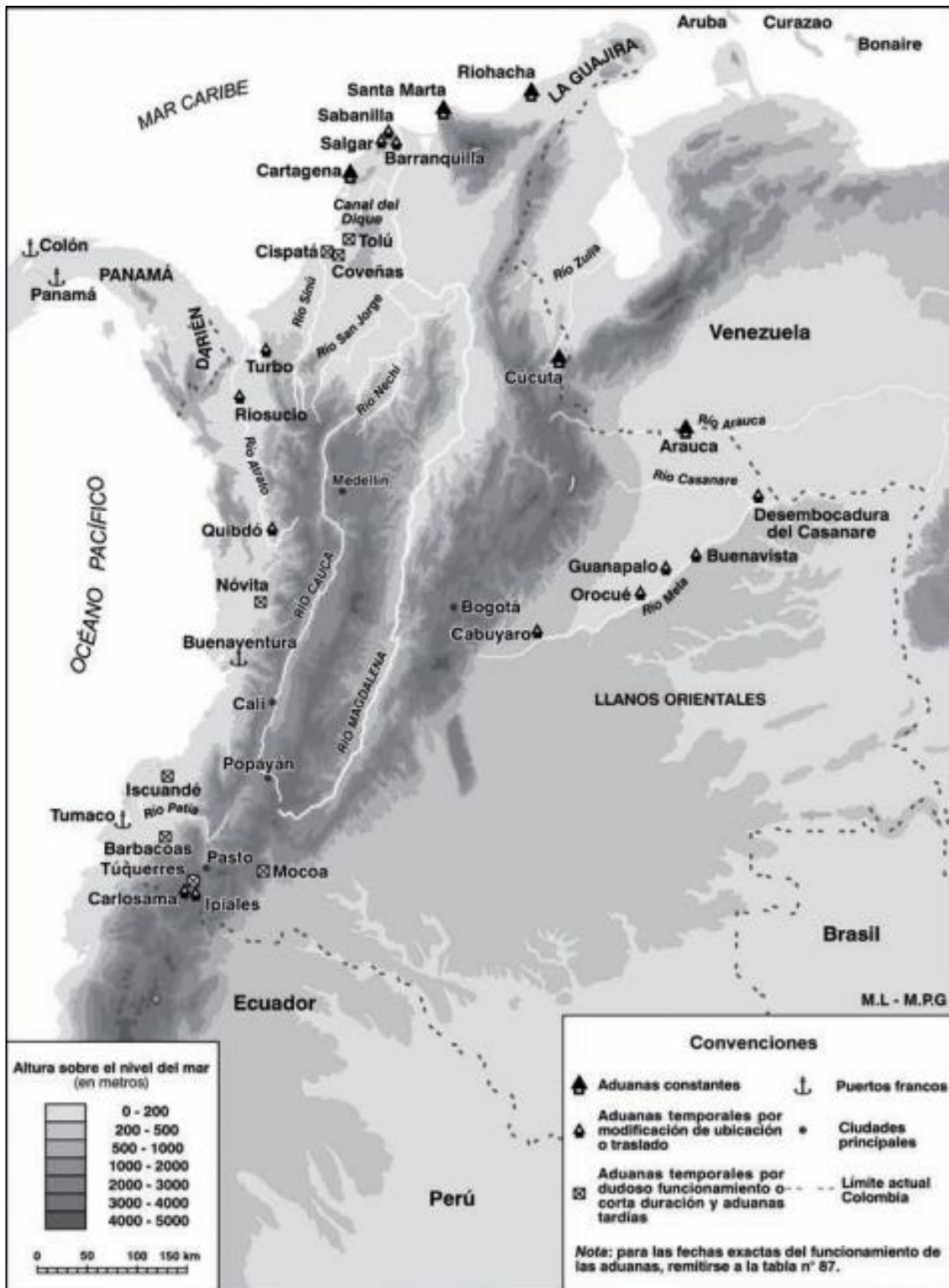


Figura 21. “Aduanas durante el periodo 1850-1886”.  
Fuente: Laurent, *Contrabando en Colombia*, 396.

<sup>762</sup> Safford y Palacios, *Colombia*, 436 y 71.

Según McGreevey, entre 1850 y 1859 el arancel promedio en Colombia fue de 13,7 % del valor de las importaciones. Porcentaje que sólo disminuyó en el lapso 1862-1872 a 5,9 % y se mantuvo desde 1873 hasta 1884 en 11,4 %.<sup>763</sup> En la figura 22 se puede observar la evolución de la renta nacional de aduanas para algunos años del siglo XIX.

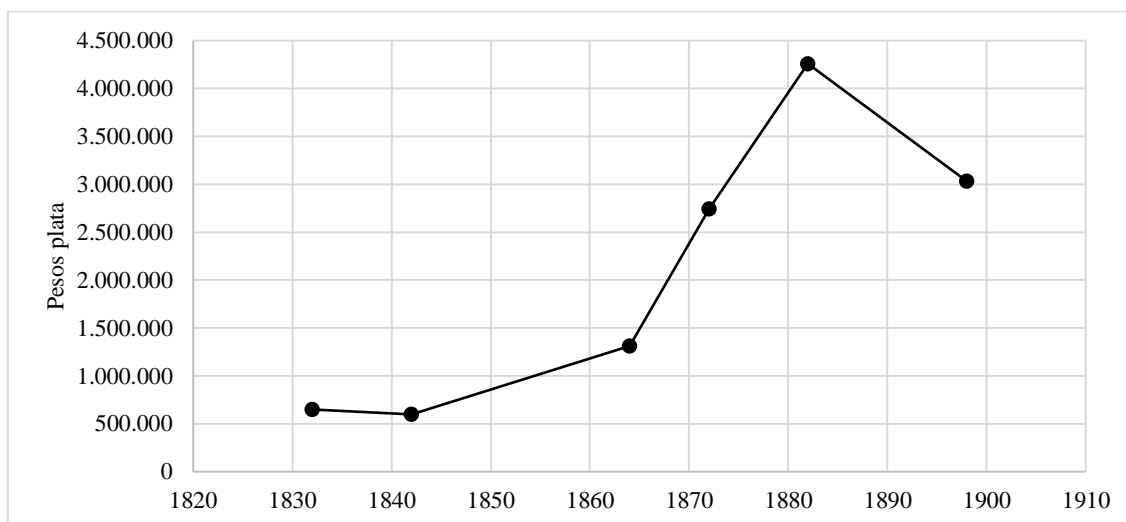


Figura 22. Recaudo de la renta de aduanas en el siglo XIX.

Fuentes: Galindo, *Memoria del Secretario*, 12-4. Los datos para el año 1898 fueron tomados de Junguito, “Las finanzas públicas”, 103.

A pesar de contraerse a finales del siglo por la última guerra civil, se trató de un proceso en ascenso que alimentó el erario y mantuvo a flote el joven estado con todo y sus dificultades. Sobre los gastos del mantenimiento del estado se ha especulado mucho, pero al parecer, se invirtió muy poco en mantener la burocracia. De acuerdo con estimativos del secretario de hacienda para 1882, Aníbal Galindo, el costo de los sueldos fijos y eventuales de toda la nación, incluidos los materiales de escritorio, arriendo de oficinas y pago de viáticos, sólo llegó a \$ 300.000 pesos, es decir, un 7 % del total recaudado ese año.<sup>764</sup>

Sin embargo, a nivel regional el panorama fue distinto. La participación de la región suroccidental en el acumulado de las rentas nacionales fue escasa y aunque se comportó de forma estable, su papel fue secundario en comparación con los aportes que hizo la región Caribe. Durante toda la segunda mitad del siglo XIX los aportes de las aduanas de Buenaventura, Tumaco e Ipiales no superaron el 10 % y en algunos casos

<sup>763</sup> McGreevey, *Historia económica*, 221.

<sup>764</sup> Galindo, *Memoria del Secretario*, 14.

hubo meses en los cuales se reportaron pérdidas.<sup>765</sup> A diferencia del comportamiento nacional, casi todo se invirtió en pagar sueldos a los empleados de las aduanas y sus grupos de vigilancia conocidos como “resguardos”.<sup>766</sup> Cuando se logró obtener algún producto libre, luego de pagar los gastos de funcionamiento, ese dinero fue remitido en letras giradas o por correo en pesos plata, bien fuera a la Tesorería General de la Unión o a la Administración Principal de Hacienda de Popayán. También se enviaron dineros de manera eventual a la Casa de La Moneda de Popayán cuyo rubro fue destinado a la construcción del ferrocarril de Buenaventura, a las Administraciones Subalternas de Hacienda de Cali y Túquerres, y a la Tesorería del Camino de Buenaventura.<sup>767</sup>

Se suele pensar que los Estados Federados al recibir recursos de las aduanas se convirtieron en instituciones independientes, fuertes y eficientes, pero en realidad, fueron organizaciones políticas frágiles que, en algunos casos, carecieron hasta de una oficina propia. Para 1869 el Estado del Cauca sólo contaba con siete edificios en toda la región, de los cuales, uno estaba destruido y tres eran arrendados.<sup>768</sup> Ni qué decir de las aduanas que frecuentemente no tuvieron una oficina y como se verá más adelante, hubo administradores que les tocó construir sus propias instalaciones de forma irregular.

La fórmula “centralización política y descentralización administrativa” que promulgó la Constitución de 1886, convirtió el discurso regeneracionista de “unidad nacional” en una composición más retórica que práctica. A finales del siglo XIX, cada entidad administrativa (17 provincias y 120 municipios) reclamaron autonomías fiscales y alegaron circunstancias particulares que merecieron decretos específicos. En el Suroccidente, hubo tensiones entre los decretos emitidos por alcaldes, gobernadores y el Ministerio de Hacienda sobre las utilidades de las rentas de degüello, aguardientes, consumo, portazgos, sal y aduanas. Al parecer, en lo único que hubo unidad fue en lo religioso y educativo, pues las medidas de educación básica, administrada por los

---

<sup>765</sup> AGN, SR, Fondo Ministerio de Hacienda, t. 165, 170, 177, 183, 186, 190, 422, 424, 426, 430, 445, 431; AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduanas Varias t. 12, 14, 15, 17; Aduana de Buenaventura, t. 7, 8, 9, 10; AGN, SR, Aduana de Buenaventura-Mocoa, t. 1 y Memorias de Hacienda 1885, 1892, 1894, 1896, 1898, 1904.

<sup>766</sup> Una de las primeras reglamentaciones sobre los resguardos del comercio fue Colombia, *Ley del 8 de abril de 1826*, sobre ubicación, funciones, sueldos, dotaciones y aprehensiones de contrabandos. Codificación Nacional, t. II, 280-82.

<sup>767</sup> *Remisiones de la aduana de Tumaco 1866*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 2, f. 696 y *Cuentas y correspondencia de la Administración Principal de Hacienda de Popayán, 1878*. CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 396, f. 82, signatura 19960.

<sup>768</sup> Sanders, *Republicanos indóciles*, 45.

clericales, fueron secundadas por los gobiernos regionales como sucedió en el Cauca bajo la gobernación de Juan de Dios Ulloa desde 1887.<sup>769</sup>

En cuanto a la fiscalidad, los impuestos fijados por el gobierno de la Regeneración siguieron con el mismo sistema de clases y peso que impuso pesadas cargas fiscales a los productos importados. No obstante, no se trató de una política económica proteccionista o completamente liberal, sino fiscalista, cuya repartición de las rentas fijó al estado central el 50 %, a los departamentos el 25 % y el resto para inversiones directas en ferrocarriles, obras públicas y otros gastos como los de funcionamiento y deudas.<sup>770</sup> Cabe anotar, que la centralización política de la Regeneración sólo afectó a los municipios que unas décadas atrás se quedaban con el 20 % de las recaudaciones, perdiendo así, parte de su autonomía política que vino a deteriorarse aún más con el nombramiento de los alcaldes por parte de los gobernadores.<sup>771</sup>

Al final de cuentas, el comercio se convirtió en el principal soporte del proyecto económico republicano nacional y el sistema fiscal impuesto sobre las importaciones en su principal fuente de sostenimiento. No obstante, en las regiones, la pesada carga fiscal sólo entorpeció el comercio y marginalizó las condiciones del anhelado camino hacia el progreso. Ni siquiera, las guerras civiles o los cambios de gobierno pudieron cambiar ese patrón. Tanto liberales como conservadores “respaldaron el modelo exportador con acentos diversos y la fe inquebrantable en el progreso capitalista”.<sup>772</sup> Ahora bien, ¿cómo fue ese proceso en la región suroccidental?

## 2. Las aduanas en los bordes del Suroccidente: Buenaventura, Tumaco e Ipiales

Las aduanas de la región suroccidental se ubicaron sobre la línea costera del Océano Pacífico y la frontera con Ecuador. La aduana que funcionó en ese último espacio ubicada, en principio, en el poblado de Carlosama, se caracterizó por tener bajos rendimientos monetarios y ser insuficiente para vigilar el comercio de la extensa frontera.

---

<sup>769</sup> Flórez, *Modernidad política*, 26-30 y 37-42.

<sup>770</sup> Rodríguez y Arevalo, “Crisis políticas y monetarias”, 184-185.

<sup>771</sup> Colombia, *Ley 88 del 20 de diciembre de 1886*, Por la cual se aumenta en 25 % sobre la liquidación de los derechos de importación y se destina su producto a los departamentos, que ahora no podrán cobrar impuestos al tránsito, consumo y extracción de mercancías, *Leyes de la República*, 1886, 282-283; Kalmanovitz, *Nueva historia económica*, 96-7 y Galindo. *Memoria del Secretario*, 14. Ver Anexo 2, tabla 7.

<sup>772</sup> Palacios, *La clase más ruidosa*, 141. Véase también Juan Santiago Correa, *Moneda y Nación: del federalismo al centralismo económico en Colombia (1850-1922)*, (Bogotá: Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA, 2010) y Pereira Gamba, *Informe de secretario*, 72-73.

Para octubre de 1865 la aduana de Carlosama solamente registró 18 cargamentos de origen ecuatoriano, cuando en realidad, por esa vía diariamente se movilizaban cientos de mercaderías.<sup>773</sup> Ante los escasos resultados, a finales de 1880, se trasladó al poblado de Ipiiales, al sitio conocido como Rumichaca, con el objetivo de interceptar la ruta comercial de los textiles y el oro desde Carchi hasta Barbacoas. Para que todos conocieran la nueva ubicación en Ipiiales el administrador emitió una resolución en la que se advirtió que cualquier otro camino travieso que no pasara por Rumichaca sería ilegal. Ese documento se hizo conocer entre todos los comerciantes de ambos países por medio de una hoja suelta y su publicación en los medios de prensa de las poblaciones de Pasto, Tulcán, Obando y Túquerres.<sup>774</sup>

Para la primera mitad de 1882, los registros de la nueva aduana de Ipiiales crecieron y las cargas ecuatorianas compuestas por textiles, anís, harina, panela, cuadros, etc., superaron las 2.300, sin contar los productos libres de impuestos y equipajes.<sup>775</sup> Sin embargo, ese crecimiento espectacular no significó mayor acontecimiento para el Ministerio de Hacienda en Bogotá que la siguió viendo como una aduana menor con resultados insignificantes.<sup>776</sup> Lo mismo pasó con la fugaz aduana de Mocoa que también fue un puerto seco del Suroccidente desde 1882 para el control del tráfico comercial por el río Mayo entre Pasto y Caquetá.<sup>777</sup> En pocos meses pasó a convertirse en un resguardo de la aduana de Ipiiales y luego desapareció ante sus altos costos de funcionamiento y exiguos recaudos.<sup>778</sup>

Por su parte, las aduanas marítimas instaladas sobre la costa del Pacífico fueron más dinámicas y se convirtieron en lugares centrales del comercio ya que fueron el punto de contacto y bisagras entre el comercio regional y mundial. La de Tumaco controló el comercio de la costa entre la desembocadura del río Mataje, en la frontera ecuatoriana, hasta el poblado de Guapi. A lo largo de esos 250 kilómetros, además de varios poblados costeros que tenían caminos de herradura hacia el interior, se encontraban las múltiples bocas de los ríos Mira, Patía, Telembí, Giliza, San Juan, Guatirá, entre otros. Lo mismo

---

<sup>773</sup> *Carta del administrador de la aduana de Carlosama a la Secretaría de Hacienda, 1865.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 1, f. 30.

<sup>774</sup> *Carta del administrador de la aduana de Ipiiales a la Secretaría de Hacienda, 1881.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiiales, t. 1, f. 36.

<sup>775</sup> Galindo, *Memoria del Secretario*, 29.

<sup>776</sup> *Carta del administrador de la aduana de Ipiiales a la Secretaría de Hacienda, 1880.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiiales, t. 1, f. 10.

<sup>777</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 393.

<sup>778</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiiales a la Secretaría de Hacienda, 1885.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiiales, t. 1, f. 502

se puede decir de la aduana de Buenaventura, cuya distancia de vigilancia costera fue del doble, pues llegó hasta los límites con el Estado de Panamá, donde se encontraban el camino entre Buenaventura y Cali, los poblados de Nuquí, Baudó y Juradó, y las bocas de los ríos Iscuandé, Baudó, San Juan y Atrato.<sup>779</sup> Tremendas distancias junto con la gran cantidad de “bocanas y esteros por donde puede introducirse fácilmente el contrabando” hicieron insuficientes todos los intentos de control.<sup>780</sup>

Algunas medidas encaminadas a estimular la “nacionalización” de mercaderías y de esa manera reducir el contrabando fueron la rebaja y excepciones de impuestos a ciertos productos.<sup>781</sup> Por ejemplo, en la década de 1870, se rebajaron todos los impuestos aduaneros en Tumaco en 30 % y las excepciones a las lanas crudas ecuatorianas destinadas a la industria de los obrajes locales.<sup>782</sup> Eso provocó tensiones con la aduana de Buenaventura, ubicada más al norte, pues la rebaja fiscal les restó contribuciones y disputas territoriales en sitios estratégicos como Domingo Ortiz, donde la aduana de Tumaco intentó prohibir el paso de mercancías a los poblados de Mosquera, Tapaje, Iscuandé y Micay.<sup>783</sup> La misma prohibición trató de implementar la aduana de Buenaventura en los poblados de Guapi y Juntas, mostrando un panorama de disputas al interior de la región, dentro de un sistema fiscal que en apariencia fue planeado como homogéneo y nacional.<sup>784</sup> En el fondo, lo que operó fue una competencia burocrática entre los administradores de las aduanas por reportar la mayor cantidad de dinero o, al menos, no generar pérdidas y mantener sus trabajos. Así lo entendió el gobierno central quien no dio importancia a esos conflictos y más bien se enfocó en controlar la aparición de expresiones de rebeldía fiscal.

Este fue el caso del poblado costero de Iscuandé que en 1867 intentó proclamarse como puerto libre debido a su ubicación en medio de las dos aduanas y su dinámico comercio de maderas. Apenas la noticia se supo en Bogotá fue rechazada inmediatamente a pesar de explicar que tendría sendos beneficios para el comercio regional. De ninguna

---

<sup>779</sup> Pérez, *Geografía general*, 364-5.

<sup>780</sup> *Comunicaciones internas de la aduana de Tumaco, 1872*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, f. 63.

<sup>781</sup> Colombia, *Ley del 10 de enero de 1888*, por la cual se rebajan los derechos de importación en los puertos de Tumaco y Buenaventura, Leyes de la República, 1888, 57

<sup>782</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 201-3.

<sup>783</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1895*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 10, ff. 196-7.

<sup>784</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1864*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 1, ff. 23-7. También hay que tener en cuenta que cursó un proyecto de ley para trasladar la aduana de Buenaventura a Juntas por estar mejor ubicado para el comercio interno, Colombia, *Decreto del 26 de marzo de 1857*, Codificación Nacional, t. XVII, 306.

manera el estado central estuvo dispuesto a perder un recurso fiscal, por escaso que fuera o por más lejos y olvidado que se encontrara.<sup>785</sup>

De acuerdo con el viajero Rufino Gutierrez, la presencia del gobierno en el Suroccidente fue predominantemente aduanera y sólo hasta la década de 1890 lo hizo con el ejército. Sin embargo, se trató de una forma de fortalecer el sistema fiscalista, pues las tropas se encargaron de la “defensa de la isla de Tumaco y navegación del Patía y del Telembí”.<sup>786</sup> Frente a esa unión de la fuerza y fiscalidad surge la pregunta ¿cómo funcionaron esas aduanas?

De entrada, hay que decir que su importancia fue contradictoria, pues al mismo tiempo que fueron defendidas y controladas violenta y retóricamente desde Bogotá, ninguna tuvo una casa propia, ni el personal suficiente, ni los elementos básicos para su funcionamiento. Por ejemplo, el administrador de una aduana que tuvo una presencia efímera en la región, sobre el río Atrato, tuvo que construir la oficina con sus propias manos y al terminarla escribió:

Aquí hay varios comerciantes que desearían tener una casa como la que he construido; pero no se resuelven a edificar por las innumerables dificultades que presentan para esto, en atención a que los hombres de trabajo que hai aquí no son artesanos, sino "caucheros" que "cuando salen del monte" es a descansar, a divertirse, i no son capaces de dedicarse a ninguna clase de ocupación en el tiempo que permanecen en este lugar.<sup>787</sup>

Lamentablemente ese administrador murió meses después en Cartagena por enfermedades producidas por el clima selvático, pues una “peste de decentería” y la mala alimentación mientras estuvo en el Atrato, redujeron su vitalidad.<sup>788</sup>

Algo similar tuvieron que afrontar los administradores de la aduana de Tumaco debido a las condiciones climáticas y la poca disponibilidad de casas para rentar. Para inicios de 1866, uno de ellos informó sobre la imposibilidad de encontrar una casa para la aduana por los pocos recursos existentes para la renta:

Debido a la grande migración extranjera que entra por este puerto y se esparce en todo el municipio de Barbacoas hai en estos lugares un enorme pedido de habitaciones para viajeros, para familias, para talleres, para fondas... Por esta razón el arrendamiento de las

---

<sup>785</sup> *Carta entre administrador de aduana de Tumaco y la Secretaría de Hacienda 1867*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 3, ff. 1-6.

<sup>786</sup> Rufino Gutiérrez, *Monografías I*, 159.

<sup>787</sup> *Carta del administrador de la aduana de Turbo al Ministerio de Hacienda, 1869*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Quibdó, t. 133, ff. 718-20.

<sup>788</sup> *Carta de J. Andrade al Ministerio de Hacienda, 1869*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Quibdó, t. 133, ff. 740-1 y 803-4.



casas se ha duplicado primero, se ha triplicado en seguida y seguirá creciendo progresivamente.<sup>789</sup>

Un par de años más tarde la situación no cambió y el siguiente administrador aseguró que la mayoría de las casas en la isla de Tumaco eran de chonta y guadua "no construyéndose edificios de otro material", por lo que la aduana funcionó por varios años en una de esas "casas pajizas".<sup>790</sup> Por supuesto, no faltaron las peticiones para mejorar las instalaciones por ser frágiles e inseguras. En otro informe, el mismo administrador, explicó que, si bien, "este puerto tiene poca importancia, ninguna si se considera la que pudiera tener con una buena vía de comunicación con el Sur del Estado", merece unas mejores instalaciones. Por eso afirmó: "creo que debemos esperar que el progreso progrese y es bueno dar alguna importancia a las oficinas que la nación sostiene".<sup>791</sup>

Esa misma situación de desidia estatal la experimentaron otras regiones periféricas del país. Desde las más alejadas y pequeñas como la aduana de Cúcuta que fue vista por un extranjero como una "choza de contrabandista que por una oficina nacional"; hasta la más importante de todas, la de aduana Salgar que luego se reubicó en Barranquilla. Esa última apenas contó con una bodega de madera y techo de zinc de 20 metros de largo por 5 de ancho donde todo estaba amontonado. Así lo describió el periódico barranquillero *El Promotor* en octubre de 1874:

los arrumes de encomiendas, muestras y sacos de correspondencia, por el suelo y mil y mil cosas más desagradables aún, todo por faltad de edificios aparentes. Por muy republicanos y demócratas que nos creamos, vergüenza tener que presenciar todo esto, y mas que presenciarlo, decirlo para buscarle el remedio. Pero *¿cuándo han sido la república y la democracia incompatibles con la decencia y el orden?*<sup>792</sup>

Por otro lado, los resguardos fueron la principal estrategia de las aduanas para vigilar el contrabando. Cada una tuvo al menos uno que funcionó a sus alrededores y otras veces hasta tres que hicieron patrullajes o "correrías" por lugares alejados. Por ejemplo, Tumaco tuvo un resguardo en la isla donde funcionó la aduana, otro en Domingo Ortiz y otro en el camino que llevaba a Barbacoas. La de Buenaventura, por su parte, instaló un resguardo en ese puerto y otros más en los poblados de Micay, Guapi y Baudó, mientras

---

<sup>789</sup> *Carta del administrador de la aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1866.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 574.

<sup>790</sup> *Informes de la aduana de Tumaco, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 4, f. 49.

<sup>791</sup> *Carta entre el administrador de aduana de Tumaco y la Secretaría de Hacienda, 1871.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 4, f. 551.

<sup>792</sup> Citado por Laurent, *Contrabando en Colombia*, 415 y 431. Énfasis añadido.

la de Ipiales contó con uno móvil que recorrió un pequeño tramo de la enorme frontera con el Ecuador.

Cada uno de esos resguardos estuvo compuesto por un jefe, guardas, cabos, remeros y prácticos, algunos de ellos armados y uniformados, que hicieron parte de la burocracia local. Todos ellos reportaron fallas en las lanchas utilizadas en la vigilancia, escasez de armamento y personal, falta de uniformes y retraso en los salarios.<sup>793</sup> Por ejemplo, en Sanquianga se abrió una vía fluvial "bien corta y cómoda" por donde las embarcaciones pequeñas evadieron los impuestos para llevar mercancías importadas a Barbacoas. Frente a esa situación, el resguardo de la aduana de Tumaco decidió poner ese punto en el itinerario de vigilancia, pero el problema fue su frecuencia y debido a la extensión de la costa resultaron pasando por allí cada dos meses.<sup>794</sup>

Los guardas de esos resguardos escribieron informes dando cuenta de las anteriores situaciones y uno de ellos aseguró que los remeros debían hacer mucho esfuerzo para navegar por los esteros y vientos con viejas embarcaciones movidas por remos. Sólo basta pensar que cinco o seis hombres debieron remar por una correría de más de 200 kilómetros entre Guapi, Inscuandé, Amarales, Sanquianga, Guscaona, Bocas del Caballo hasta la desembocadura del Patía, pasando por esteros, arrecifes, corrientes y vientos en contra.<sup>795</sup>

Las mismas dificultades y limitaciones pasaron los resguardos terrestres, como el que funcionó en el camino entre Tumaco y Barbacoas. De acuerdo con Rufino Gutierrez, sobre ese camino fue común encontrar "policías que cobraban impuestos que recordaban la alcabala", pero que en realidad se trataba de agentes del resguardo que evitaban el paso ilegal de "bayetas ecuatorianas, de que se hace mucho contrabando para la Costa".<sup>796</sup>

Como se verá más adelante, los pocos contrabandos que lograron incautar los resguardos fueron generalmente llevados a las aduanas donde entraron a sus depósitos,

---

<sup>793</sup> *Carta del administrador de la aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1865.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 59.

<sup>794</sup> *Denuncias del administrador de aduana de Tumaco, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 2, ff. 602 y 850.

<sup>795</sup> *Comunicaciones internas de la aduana de Tumaco, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 4, f. 885 y *Cuadro de distancias que debía vigilar el resguardo de Tumaco desde Punta de Mangle hasta la Bahía de Cupica*, t. 5, f. 138.

<sup>796</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 152 y *Respuesta del secretario de hacienda al administrador de aduanas de Tumaco, 1865.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 244. También véase el primer capítulo de esta tesis sobre el enlace comercial entre Tumaco, Barbacoas y Túquerres, y el mapa 4 del Anexo 1 para observar las vías de comunicación.

luego avaluados y más tarde rematados con lo cual se aumentó ligeramente la rentabilidad de las aduanas.<sup>797</sup> Pero ¿qué tan rentables fueron las aduanas del Suroccidente?

Según los cuadros de productos de ingresos y gastos las aduanas marítimas generaron excedentes y las terrestres pérdidas. A propósito de los balances de cuentas de la aduana terrestre de Ipiales, para varios meses de 1881, se observa que no se produjeron ingresos suficientes para pagar a los empleados y se tuvo que pedir a las aduanas de Buenaventura y Tumaco que “remesaran” el dinero para satisfacer esa necesidad.<sup>798</sup> Rufino Gutierrez examinó el rendimiento de la aduana de Ipiales para la segunda mitad del siglo XIX y encontró que el mínimo de recaudos anuales fue de \$ 972 pesos y el máximo de \$ 3.126, pero sus gastos se mantuvieron entre \$ 5.000 a \$ 6.000 pesos anuales.<sup>799</sup>

En términos generales, las recaudaciones de las aduanas marítimas no variaron a lo largo del periodo estudiado, salvo algunos meses en que los puertos sufrieron afectaciones por el clima, terremotos, incendios u ocupación por parte de ejércitos en guerra. Sus aportes al fisco nacional estuvieron entre el 10 % y 20 % del total recaudado, ya que los gastos de funcionamiento siempre consumieron un poco más del 80 % de lo ingresado. Por ejemplo, para el año económico de 1865, la aduana de Tumaco recaudó \$ 11.305 pesos, casi todos procedentes de los impuestos a las importaciones. Por su parte, el gasto en sueldos fijos y eventuales fue de \$ 8.300 pesos, dejando un total líquido para remesar al gobierno de \$ 2.973 pesos.<sup>800</sup>

Compilando el total de las remesas enviadas por esa aduana para el año económico 1867-1868, se tiene un total de \$ 16.769 pesos que fueron enviados a las Secretaría de Hacienda de Popayán. Esa institución, a su vez, los distribuyó entre la Tesorería General del Estado del Cauca y la Compañía del Camino de Ruedas de Buenaventura, con algunas remisiones eventuales a las Administraciones Subalternas de Hacienda municipales de Túquerres, Obando y Barbacoas. Finalmente, sólo remesó \$ 100 pesos a la Tesorería General de La Unión ubicada en Bogotá. La poca cantidad de dinero enviado al gobierno central evidencia que los Estados durante la Federación tuvieron una

---

<sup>797</sup> *Carta del administrador de la aduana de Tumaco al secretario de hacienda 1865*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, ff. 330-3.

<sup>798</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1881*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 75-6.

<sup>799</sup> Gutierrez, *Monografías I*, 201-3.

<sup>800</sup> *Relación de productos y gastos de la aduana de Tumaco para el mes de agosto de 1865*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 315.

cierta autonomía, producto de la entrada de ingresos por parte de sus propias rentas.<sup>801</sup> Situación que no cambió en el periodo de centralización de la Regeneración porque las regiones no perdieron la entrada de esos recursos como sí pasó con los municipios.<sup>802</sup> Eso se puede evidenciar en las remisiones de la aduana de Buenaventura para 1890 que sólo envió la mitad de sus recaudos a la Tesorería General de la República en Bogotá, dejando el resto para gastos de funcionamiento y remisiones a las oficinas departamentales de hacienda, en las cuales ya no estuvieron las municipales.<sup>803</sup>

La supresión de los recursos aduaneros a los municipios coincidió con un incremento de los ingresos de las dos aduanas marítimas que, en el caso de Tumaco, fue producto de la implementación de un nuevo resguardo en el río Mayo y la puesta en marcha de un vapor de 40 toneladas por el río Patía que conectó a Tumaco y Barbacoas.<sup>804</sup> De acuerdo con las estimaciones realizadas por el viajero Rufino Gutierrez, quien tuvo acceso a los cuadros de cuentas oficiales, la aduana de Tumaco:

De 1862 a 1863 produjo \$ 18.127-60. De 1877 a 1878, \$ 47.641-45. En 1890, cuando se activaron los trabajos del camino, empezó a aumentar el producto, hasta llegar a \$ 71.549-90, en 1893, concluida ya la obra, fue de \$ 122.557-15; y tal es el desarrollo del comercio, que en el año de 1895 el rendimiento de la Aduana subió a \$ 387.921-50.<sup>805</sup>

Finalmente, es necesario comprender la composición de los empleados de las aduanas para entender su funcionamiento y la forma en que el estado hizo presencia en las regiones. Para finales del periodo federal, la aduana terrestre de Ipiales, con todo y sus rendimientos negativos e incapacidad para controlar el contrabando, tuvo dentro de su nómina a 35 hombres. Ese grupo de funcionarios públicos estuvo encabezado por un administrador y un contador cuyos sueldos rondaron los \$ 100 pesos mensuales cada uno. El salario del guarda de almacén, el jefe del resguardo y dos cabos fue de \$ 50 pesos y el de los 29 guardas restantes de \$ 25 pesos mensuales.<sup>806</sup> Los cargos más altos fueron los que manejaron el dinero y realizaron los informes escritos y estadísticos, lo cual requirió conocimientos básicos en aritmética y en el Código de Aduanas. Generalmente, el

---

<sup>801</sup> *Comunicaciones entre la aduana de Tumaco y las administraciones de hacienda de Tumaco, Túquerres y Popayán, 1878.* CIH, AACC, SR, Hacienda, c. 397, f. 28, signatura 19990.

<sup>802</sup> *Remesas de la aduana de Tumaco septiembre de 1868,* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 3, f. 193.

<sup>803</sup> *Remisión de ingresos en la aduana de Buenaventura, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 10, f. 127.

<sup>804</sup> Galindo. *Memoria del Secretario*, 27.

<sup>805</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 201-3

<sup>806</sup> *Informe del administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1880.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 47.

administrador fue nombrado por la Secretaría o Ministerio de Hacienda desde Bogotá, mientras el resto de los empleados de la aduana fueron puestos por la burocracia regional donde las familias de los comerciantes propusieron el nombramiento del contador e influyeron en el jefe del resguardo. Por supuesto, el nombramiento de los administradores fue un asunto eminentemente político y en ello fue más importante la afiliación partidista que la experiencia o formación. A pesar de eso, el gobierno central se aseguró de que las responsabilidades de los altos funcionarios de las aduanas estuvieran respaldadas por el pago anticipado de una fianza de \$ 500 pesos. Dicha fianza o pieza de garantía fue pagada antes de posesionarse en el cargo con el fin de respaldar cualquier error contable, infracción, robo o deuda.<sup>807</sup>

En las aduanas marítimas, el grupo de funcionarios fue mayor y en el caso de la aduana de Buenaventura su nómina llegó a los 65 empleados en 1890. Sólo en las oficinas del puerto se encontraba un administrador, un contador, un tenedor de libros, un oficial de estadística, un guarda de almacén y un oficial de balanza. Los sueldos de todos ellos fueron similares, unos \$ 100 pesos mensuales, a excepción del administrador que ganó casi el triple. En cuanto a los cinco resguardos que manejó la aduana para ese año (Buenaventura, Baudó, Micay, Guapi y Palestina), estuvieron compuestos por jefes, cabos, guardas pilotos y remeros.<sup>808</sup> Por su parte, en Tumaco, el grupo de empleados fue menor, porque sólo contó con dos resguardos fijos ubicados en la isla y en el punto llamado Domingo Ortiz, y un destacamento en la entrada del camino a Barbacoas.<sup>809</sup>

Como se observará más adelante, el funcionamiento de los resguardos tuvo que afrontar muchos problemas, especialmente los producidos por el clientelismo, falta de embarcaciones e incumplimiento de los sueldos. Ese último factor explica la continua renuncia de esos hombres a sus cargos, sus abusos y en ocasiones la exigencia de “certificaciones de lo que se les debe para venderlas a bajo precio y poder atender sus urgencias”.<sup>810</sup>

---

<sup>807</sup> *Comunicaciones del Ministerio de Hacienda a la aduana de Tumaco, 1866.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 2, f. 32.

<sup>808</sup> *Nómina de la aduana de Buenaventura, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 10, f. 539.

<sup>809</sup> *Relación de sueldos de la aduana de Tumaco para el mes de agosto de 1865,* AGN. SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 358 y Colombia, *Decreto del 23 de junio de 1868,* que reorganiza el resguardo de la aduana de Tumaco con un jefe, un jefe segundo, cuatro cabos, ocho guardas, dos patronos y cuatro remeros, Codificación Nacional, t. XXIII, 404.

<sup>810</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1881.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 89.

Si bien, la principal función de los trabajadores de la aduana fue el cobro de impuestos y la de los resguardos evitar el contrabando, esas funciones trajeron engarzadas otras que merecen alguna atención. Por ejemplo, la entrada de una embarcación a vapor transoceánica implicó enviar en un bote a un piloto del resguardo que hizo las funciones de práctico para conducir el buque hasta el muelle. En el Anexo 4, fotografías 29 y 30, se pueden observar parte de la construcción del nuevo muelle en Buenaventura a inicios del siglo XX. Una vez estuvo junto al puente, un grupo denominado Junta de Reconocimiento, compuesta por el administrador, contador, oficial de balanzas, tenedor de libros, guarda de almacén y jefe del resguardo, realizaron la operación de revisión.<sup>811</sup> Los primeros se encargaron de examinar la documentación del cargamento compuesta por facturas, guías, declaraciones, itinerarios y los sobordos que emitieron los cónsules en los lugares de origen. Mientras tanto, los guardas y oficiales revisaron escrupulosamente los bultos, verificaron su cantidad, clase y peso. En caso de coincidir los documentos con las mercaderías, se procedía a liquidar los derechos de nacionalización, cobrar los impuestos y registrar todas esas operaciones para luego enviarlas a Bogotá a manera de informes con tres y hasta cuatro copias. En caso de no coincidir los documentos con las mercancías se impusieron multas e iniciaron sendos procesos por contrabando que, en caso de generar apelaciones, llegaron ante un Jurado de Aduanas ubicado en Bogotá.<sup>812</sup>

Una estimación de la cantidad de embarcaciones que revisó la aduana de Buenaventura ayudaría a dar una idea de la intensidad del trabajo. Por ejemplo, para el trimestre julio-octubre de 1886 se registró la llegada de más de 200 embarcaciones al puerto, 109 llegadas desde el sur y 96 desde Panamá. Cabe anotar, que las embarcaciones no fueron diferentes, sino que una misma pasó varias veces al mes. Las más frecuentes fueron las de la Compañía Inglesa de Vapores del Pacífico con sus vapores llamados Manabí, Quito, Pizarro, Ayacucho, Mendoza y Coquimbo, que hicieron la ruta entre Panamá y Guayaquil, aunque ocasionalmente hubo algunas con destino al Callao y Valparaíso.<sup>813</sup>

---

<sup>811</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 8, ff. 630-3.

<sup>812</sup> *Carta de un empleado de la aduana de Tumaco al secretario de hacienda, 1865.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 159-78. La reglamentación de esa institución puede verse en la "Lei sobre establecimiento de un Jurado de Aduanas i que hace otras reformas en este ramo, 30 de junio último", En *Colección de los principales documentos relacionados con la administración de la hacienda nacional en el año de 1870* (Bogotá: imprenta Gaitán, 1871), 100.

<sup>813</sup> *El trabajo*, n.º 12 (Popayán: 6 de agosto de 1887), f. 4.

Por ejemplo, el itinerario del vapor inglés Manabí, para diciembre de 1890, muestra la frecuencia de sus visitas a los puertos del Suroccidente. En principio salió de Panamá cargado de importaciones el 13 de diciembre, llegó a Buenaventura el 15, a Tumaco el 16, luego a Esmeraldas el 17, a Bahía y Manta el 18, a Ballenita el 19 y el 20 a Guayaquil. Allí estuvo siete días cargando productos de exportación y tardó 10 días en regresar a Panamá; no sin antes pasar por los mismos puertos de ida, cargando exportaciones cuyos fletes fueron vendidos por los agentes de la Compañía Inglesa en cada puerto.<sup>814</sup> La visita de esos enormes buques ingleses a los puertos de la región fue posible por un contrato que celebró la Compañía con el gobierno colombiano por valor de \$ 300 pesos mensuales que incluyó el transporte de la correspondencia y pasajeros.<sup>815</sup>

Sobre la base de lo dicho hasta ahora, es notable que las funciones, cobertura y composición de las aduanas suroccidentales configuraron un complejo panorama de dificultades a nivel interno que condicionaron su eficiencia y rendimientos. Sin embargo, esa sólo es la cresta de la ola, pues las mayores tensiones que enfrentaron las aduanas se dieron con los comerciantes, con las autoridades locales y con los consumidores de la región.

### **3. Tensiones, autonomías y complicidades en la periferización fiscal**

Las disputas que surgieron entre los empleados de las aduanas y los comerciantes fueron el producto del sistema fiscalista periférico que no atendió las particularidades de cada región y sólo se interesó en extraer la mayor cantidad de dinero a través de impuestos. La principal causa de los desacuerdos radicó en la relativa autonomía que adquirieron las aduanas en aquellos lugares alejados donde fueron la única autoridad. A pesar de contar con un Código Fiscal de Aduanas a nivel nacional que reglamentó todas las operaciones aduaneras y tener la obligación de pedir permiso a la Secretaría de Hacienda en Bogotá para tomar cualquier decisión, las normas estuvieron lejos de ser aplicadas con fidelidad. Regularmente, cada gobierno realizó modificaciones al Código Fiscal y casi nunca hubo una copia actualizada en las oficinas más alejadas. Además, las

---

<sup>814</sup> El 10 de enero de 1891 volvió a salir de Panamá, llegó a Guayaquil el 17, luego regresó el 24 y llegó de nuevo a Panamá el 2 de febrero. Al final del itinerario se puede leer: “Las conexiones que hacen estos vapores en el Istmo (Panamá) están indicadas en el itinerario general y en el movimiento mensual de Vapores. Para fletes, pasajes y demás pormenores ocurrase en Cali al señor C. H. Simmonds y en este puerto [Buenaventura] a Otero & Cía, agentes”. *El trabajo*, n.º 120 (Popayán: 24 de enero de 1891), f. 2.

<sup>815</sup> Además de los pagos mensuales que les hizo el gobierno nacional se les excluyó de pagar el impuesto de toneladas. Gutiérrez, *Monografías I*, 200-1.

comunicaciones fueron muy lentas y una solicitud o inquietud por parte de un administrador de una aduana de frontera, enviada por correo a Bogotá, podía tardar varios meses para recibir respuesta. Eso sin contar, que algunas contestaciones se limitaron a decir que se estudiaría el caso o que se remitiría la información a otra oficina.<sup>816</sup>

Dentro de las autonomías que se tomaron las aduanas en el Suroccidente se encontraron la expedición de decretos, la revisión de las mercaderías en almacenes, tiendas y bodegas, el nombramiento de guardas y cabos de manera eventual y el uso de la violencia para detener el contrabando. Algunos decretos se expidieron para modificar la entrada y salida de mercancías sin tener en cuenta la opinión de los comerciantes. Un ejemplo de ello fue el que expidió la aduana de Ipiales especificando la forma de nacionalizar o confiscar mercancías, estableciendo como única vía legal la de Rumichaca y revisar todos los equipajes de los viajeros.<sup>817</sup> A pesar de no estar de acuerdo con esas medidas que hicieron más engorroso el proceso de nacionalización, los comerciantes se tuvieron que dar por enterados a través de hojas sueltas que circularon por toda la región.<sup>818</sup>

Otra materia en la que las aduanas fueron autónomas fue en la aceptación de las excepciones de impuestos sobre aquellas mercancías que promovieron el progreso de la industria, producción agrícola, transporte, caridad, salud, educación y religión. El problema fue que las excepciones se reglamentaron sobre los productos, pero en las regiones se entendió que recaían sobre las instituciones, generando sendas discusiones con los importadores que, al final, tuvieron que aceptar la interpretación que cada empleado aduanero le dio a la ley.<sup>819</sup>

Por otro lado, las aduanas en su lucha contra el contrabando hicieron uso de atribuciones y formas de violencia no reglamentadas que agudizaron las tensiones con los comerciantes. El resultado no pudo ser otro que la consolidación de una percepción

---

<sup>816</sup> Laurent, *contrabando en Colombia*, 423.

<sup>817</sup> *Decreto 19 de Mariano Ricaurte, administrador interino de la aduana de Ipiales, 1885*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 542; y *Decreto 15 de 1892, por el cual se reglamenta el servicio de los empleados de la aduana*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 2, f. 260-1.

<sup>818</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1892*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 2, f. 325.

<sup>819</sup> Por ejemplo, “varios artículos destinados a la iglesia” estuvieron exentos de impuestos, pero al ser importados por un comerciante, el proceso se complicó porque debía demostrar que el destinatario era esa institución. Lo mismo pasaba con las compañías constructoras de los ferrocarriles, puentes y caminos en cuanto a las herramientas y dotación de los empleados o los suministros del funcionamiento de los hospitales, lazaretos, ejércitos, municipalidades, alumbrado y acueductos. Todo eso generó sendas confusiones que, al final, terminaron resolviendo los administradores ante la demora de una respuesta desde Bogotá. *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1889*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 8, ff. 6-8.



impopular que opacó la benemérita función de servir como principal fuente de mantenimiento del estado. El caso de Ipiales en 1881 es un buen ejemplo de las decisiones improvisadas del administrador de la aduana, quien solicitó a los establecimientos comerciales de Ipiales y Túquerres todas las facturas de las mercancías, nuevas y viejas, almacenadas en sus depósitos y estantes. Eso provocó un rechazo generalizado de los comerciantes que se negaron a entregar esa información alegando que no todo era importado o que había llegado por otros puertos. Al final, el administrador y los guardas del resguardo entraron a los establecimientos y realizaron los inventarios que, una vez cotejados con las facturas, no coincidieron. Por si esto fuera poco, el mismo administrador volvió seis meses después y encontró que las mercancías de nuevo no coincidían con las facturas, acusándolos de contrabandistas: “hoy [las tiendas y depósitos] aparecen tan repletos de mercancías los de ambas plazas que no se halla en ellos espacio para colocar una pieza de paño”. En un apartado posterior se refirió específicamente al comerciante Salvador Herrera, quien tenía dos tiendas en Ipiales y las facturas que poseía no representaban ni una mínima parte de lo que en ellas había.<sup>820</sup>

Como otros de sus antecesores, la opinión de ese administrador se inclinó hacia el rearme de los resguardos y la confrontación directa con los promotores del comercio ilegal. Para eso solicitó a la Secretaría de Guerra y Marina “armas y municiones necesarias para celar los contrabandos y reprimir y castigar a los defraudadores de las rentas”. Pues, al no tener suficientes fusiles, los contrabandistas “insolentes ultrajaron a varios guardas y con cinismo introducen mercancías de contrabando”.<sup>821</sup> Pero dotar con armas de fuego a los guardas fue una estrategia que no tuvo los resultados esperados, pues muchos de ellos abusaron de su autoridad. Algunos de esos casos se conocen por juicios que fueron llevados ante los jueces de distrito, quienes remitieron una copia del expediente a la aduana donde se tomaron los testimonios de los implicados.<sup>822</sup> En esos documentos se pueden leer los argumentos por parte de los guardas y cabos para justificar el abuso y la violencia, señalando la desesperación causada por el retraso de los sueldos como la principal motivación. Según el administrador de la aduana de Ipiales: “quitan a los transeúntes las papas, quesos, cebollas y otras cosas comestibles” de forma arbitraria,

---

<sup>820</sup> *Carta del administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1883.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, ff. 268-70.

<sup>821</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1881.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 59.

<sup>822</sup> *Procesos judiciales de la aduana de Tumaco, 1866.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, ff. 639-43.

pero en el fondo, se trataba de una supuesta manera de aliviar “la miseria en que están reducidos”.<sup>823</sup> También fue conocido el cobro ilegal de impuestos por parte de los resguardos sobre alimentos de primera necesidad como la panela o la imposición de multas fraudulentas por no llevar guías.<sup>824</sup> Sin contar, las múltiples ocasiones en que exigieron sobornos, robaron los almacenes o realizaron escándalos en estado de embriaguez.<sup>825</sup>

Pero no todos los administradores justificaron la acción de sus resguardos, hubo otros que denunciaron esa conducta, alegando que, al ser empleados locales y pertenecer a redes clientelares regionales, tendían a mantener relaciones fraudulentas con los comerciantes, no estar capacitados para sus trabajos y mezclar los conflictos personales con sus actividades laborales. En ese sentido, el administrador de la aduana de Buenaventura se quejó ante la Secretaría de Hacienda sobre la incapacidad de estos sujetos para la navegación, no saber leer, escribir y mantener ebrios.<sup>826</sup>

Frente a ese ambiente de arbitrariedades, la población y los comerciantes locales llenaron de quejas las oficinas de las aduanas y los medios de comunicación regional.<sup>827</sup> Una de esas denuncias públicas circuló como hoja suelta por el puerto de Tumaco con el título “Un Denunció”, escrita por los comerciantes de la sociedad Gaminara y Leeder. En ella acusaron al administrador de la aduana, Nicomedes Conto, de perjudicar el comercio de ese puerto retrasando la nacionalización de las mercancías, permaneciendo borracho en horas de trabajo y negándose a recibir la moneda de níquel que ordenaba el gobierno central para el pago de impuestos (ver Anexo 4, fotografía 31).<sup>828</sup>

---

<sup>823</sup> *Carta del administrador de la aduana de Ipiales al comandante de la tercera división, 1883.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 320.

<sup>824</sup> *Carta del administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1896.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 3, f. 85.

<sup>825</sup> *Carta del administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1894.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 2, f. 709; y *Carta del administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1903.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 3, f. 771.

<sup>826</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 3, ff. 869-913. Lo mismo hizo el administrador de Tumaco quien aseguró que “uno de los vicios más perniciosos i que por desgracia tiende a generalizarse entre los del resguardo es la veodez, porque él enjendra la subordinación el desorden en todo sentido i la inhabilidad para el cumplimiento de los deberes”. *Comunicaciones entre el administrador de la aduana de Tumaco y el Ministerio de Hacienda 1869*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 3, f. 948.

<sup>827</sup> *Carta del administrador de la aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1875.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, f. 179. Colombia, *Decreto del 7 de noviembre de 1861*, reguló los lugares de residencia, sueldos y funciones de las aduanas y resguardos, Codificación Nacional, t. XIX, 455-58. También véase Laurent, *Contrabando en Colombia*, 263.

<sup>828</sup> A esa denuncia se sumaron declaraciones juradas de los “principales negociantes de este lugar, que tienen relaciones diarias con la aduana, el señor capitán del puerto, contador y guarda de almacén y además empleados del Resguardo Nacional y á los demás vecinos y peones, testigos de los hechos

La respuesta de los consumidores, comerciantes y autoridades locales ante los abusos del sistema fiscalista no fue menor y puede considerarse como otro efecto del carácter periférico de la región. En varias ocasiones los administradores citaron la:

marcadísima hostilidad que por todo el vecindario y muy especialmente por las autoridades del distrito se expresa a todos los empleados nacionales a quienes estorcionan de la manera más viva y tenaz.<sup>829</sup>

Aunque con extorsión se refirieron al alto cobro de arriendos de las oficinas y alimentos, también se extendió a otros ámbitos. Por ejemplo, el alcalde del Distrito de Carlosama en 1873 amenazó de muerte al administrador de la aduana, Lino Cárdenas. En la denuncia que interpuso Cárdenas se puede leer que el Alcalde también le dijo que “tendrían todas las autoridades y el pueblo para sacar a los empleados de la aduana a fuerza de balazos y garrote”.<sup>830</sup> Aunque eso podría ser tomado como una disputa personal, en los expedientes de la denuncia se aseguró que las hostilidades no fueron sólo en su contra, sino a todos “los empleados de la aduana, a quienes además de que se les trata con desprecio, se les procura impedir por cuantos medios indignos estén a su alcance”.<sup>831</sup>

Al final de ese año, el administrador Cárdenas tuvo que huir a Túquerres luego de tener otras discusiones por la captura de unos contrabandos en la frontera con el Ecuador. Según informó el jefe del resguardo, no le quedó otro remedio más que huir por:

temor seguramente de sufrir algún ultraje de alguno de los habitantes de este lugar que se pusieron en alarma a la madrugada del día mencionado a causa de haber habido muchos tiros de fucil, gritos y vivas en la noche anterior.<sup>832</sup>

En otros casos, se conoció que los alcaldes y las familias más notables se unieron para recuperar los contrabandos confiscados por las aduanas. Así pasó en Carlosama donde los contrabandistas al verse acorralados por los empleados de la aduana se refugiaron en la casa de la señora Virginia Rodríguez. El administrador le pidió ayuda al jefe municipal quien de manera poco diligente le prestó cinco soldados para rodear la

---

referidos”. *Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1881.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 8, f. 14.

<sup>829</sup> *Carta del administrador de la aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, f. 72.

<sup>830</sup> *Carta del administrador de la aduana de Carlosama a la Secretaría de Hacienda, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 3, ff. 417-8.

<sup>831</sup> *Carta del administrador de la aduana de Carlosama a la Secretaría de Hacienda, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 3, ff. 402-5.

<sup>832</sup> *Carta del jefe del Resguardo de Carlosama a la Secretaría de Hacienda, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 3, f. 588.

casa, pero la gente se alborotó y tomándose la residencia sacaron las mercancías sin ninguna resistencia para ocultarlas en otro lugar.<sup>833</sup>

Esas disputas se polarizaron al punto que se distinguieron dos grupos en contienda: el estado central y los habitantes de la región. Por un lado, los empleados de las aduanas y por el otro los consumidores, los comerciantes y el alcalde. Este último, en quien recayó la administración de la justicia, no dudó en dejar en libertad a los comerciantes y contrabandistas capturados por los resguardos, reflejando un sentimiento de solidaridad local.<sup>834</sup> Frente a eso, el administrador de la aduana de Ipiales afirmó que era inútil tratar de detener el comercio ilegal porque: “las autoridades tanto políticas como judiciales obran siempre con parcialidad, teniendo en cuenta, no la lei escrita, sino el grado de amistad o parentesco que los une”.<sup>835</sup>

A eso se sumó que las mercaderías transitaron de manera ilegal por predios privados de hacendados que no permitieron la vigilancia de las aduanas.<sup>836</sup> Ese fue el caso de la Isla de Gorgona, propiedad del reconocido político caucano Ramón Payán y del comerciante Fidel Cruz. En varias ocasiones, la visita del resguardo a dicha isla fue entorpecida por el hijo de Payán, quien avisó a su padre para que se dirigiera personalmente al administrador y lo amenazara con mover sus influencias. Cabe resaltar, que la isla de Gorgona “ha sido según es público el depósito de muchos contrabandos que han introducido algunos comerciantes de importancia de esta costa” (ver Anexo 3, pintura 11).<sup>837</sup> Y no sólo fueron los sitios estratégicos los que controlaron y protegieron las élites y autoridades locales, sino también las embarcaciones a las que pretendieron fiscalizar por su propia cuenta. Ese fue el caso del prefecto Miguel Otero con algunos buques que llegaron al puerto de Tumaco en 1890.<sup>838</sup>

---

<sup>833</sup> *Carta del administrador de la aduana de Carlosama a la Secretaría de Hacienda, 1870.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 2, ff. 519-20. Lo mismo pasó con un cargamento incautado en Ipiales donde una turba de gente “capitaneadas por Ramón y Víctor Aguirre, llevándose por la fuerza los bultos y las caballerías confiscadas”. *Carta del administrador de la aduana de Carlosama a la Secretaría de Hacienda, 1866.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 5, ff. 68-70.

<sup>834</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1883.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 372.

<sup>835</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1883.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 340.

<sup>836</sup> *Carta del administrador de la aduana de Carlosama a la Secretaría de Hacienda, 1866.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 1, f. 500.

<sup>837</sup> *Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1897.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 10, ff. 521-4.

<sup>838</sup> *Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 9, ff. 53-63.

También se dieron confrontaciones ocasionadas por incidentes que fueron difíciles de controlar, como averías de las naves o daño en los cargamentos. Una discusión frecuente entre comerciantes y aduaneros fue por los cargamentos que se deterioraron durante los viajes. Una cantidad y peso era la que expresaba la factura y el sobordo que firmó el cónsul en el puerto de partida y otra la que llegó al puerto de destino. Por ejemplo, era frecuente que una parte de la sal en piedra se partiera, se volviera polvo o se diluyera con el agua durante el trayecto en barco, lo cual generó reclamaciones por parte de los comerciantes que se negaron a pagar impuestos por un cargamento que no llegaba completo.<sup>839</sup> A eso se sumó que el aumento en los impuestos tenía como destino la construcción de obras por fuera del Suroccidente como el mantenimiento de lazaretos en Cundinamarca y Santander o la limpieza del río Magdalena.<sup>840</sup>

Las tensiones entre las aduanas y el comercio local escalaron sin control llegando a conocerse casos de extrema violencia. En una introducción ilegal por la frontera ecuatoriana de un cargamento de 60 bultos custodiado por 30 hombres, el encuentro con los empleados de la aduana resultó en la reducción, amarre y despojo de sus armas.<sup>841</sup> En otros casos, los conflictos con la población obedecieron principalmente a abusos de autoridad y discusiones sobre la libertad del comercio. El aguardiente y los textiles fueron los productos que más discusiones generaron ya que los comerciantes suroccidentales declararon esas mercancías como productos básicos o naturales libres de impuestos, mientras que para las aduanas fueron productos industrializados o manufacturados que debían ser gravados. Eso generó varios pleitos para los cuales se nombraron peritos que declararon bajo juramento ante "dios nuestro señor i una señal de la cruz" si las mercaderías eran naturales o industrializadas. Un caso presentado en Tumaco en febrero de 1867 se libró sobre 286 damajuanas de aguardiente que introdujo el comerciante José María Plaza, sobre el cual pesó la duda de su origen y forma de destilación, sin conocerse la resolución.<sup>842</sup> Las bayetas ecuatorianas tuvieron el mismo problema en el cual los

---

<sup>839</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 8, ff. 512 y 740.

<sup>840</sup> *Carta entre el administrador de aduana de Tumaco y la Secretaría de Hacienda, 1869.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 3, ff. 353, 359, 407-13 y Colombia, *Decreto del 10 de octubre de 1857*, Codificación Nacional, t. XVII, 492.

<sup>841</sup> En otra ocasión se informó a la Secretaría de Hacienda de un ataque violento a los resguardos del Sur por parte de grupos organizados de contrabandistas que estaban armados. La respuesta desde Bogotá fue que "esperaba que la administración de la aduana y las autoridades locales hayan actuado con diligencia para castigar a los defraudadores". *Carta del Administrador de la aduana de Carlosama a la Secretaría de Hacienda, 1872.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 2, f. 374.

<sup>842</sup> *Comunicaciones internas de la aduana de Tumaco, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 2, f. 269.

comerciantes y compradores argumentaron que las lanas y sus derivados fueron mercancías de antiguo tránsito y de primera necesidad, pero el gobierno central siempre se negó a reconocerlo así.<sup>843</sup>

Hay que señalar que, desde 1858, se firmó un tratado de amistad, comercio y navegación con el Perú. Dicho pacto permitió el comercio de “productos naturales o del suelo libremente”, pero nunca se especificaron y eso provocó toda clase de malentendidos.<sup>844</sup> Para los comerciantes, ese tipo de cláusulas fueron confusas y elásticas, y en los casos del azúcar, aguardiente, pisco y querosene, las discusiones sobre su naturalidad o industrialización fueron inevitables.<sup>845</sup>

Una de las formas en que la región se defendió de las medidas aduaneras del estado central fue por medio de cartas abiertas como la que dirigieron los habitantes de Cumbal a la administración de la aduana de Ipiiales. En una de ellas se dijo que el clima de esa población no permitía sembrar productos de consumo básico, entonces

nos vemos y nos veremos en la inevitable necesidad de acudir a los pueblos más inmediatos del Ecuador en busca de los bienes indispensables para satisfacer la necesidad primera y más preciosa de la vida.<sup>846</sup>

La carta fue firmada por más de cien personas entre ellos el alcalde, varios comerciantes y vecinos.

Para finales del siglo XIX los escándalos de la administración pública asociados al abuso del poder de algunos burócratas y la emisión clandestina de papel moneda, deterioraron la imagen del estado central en las periferias. En el poema titulado “La verdad que a nadie ofende”, de un autor desconocido y que fue publicado en el periódico *El Cauca* se lee:

He vivido siempre pobre,  
nada tengo, nada espero,

---

<sup>843</sup> *Carta del administrador de la aduana de Ipiiales a la Secretaría de Hacienda, 1883.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiiales, t. 1, f. 452; y *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1856.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 1, f. 14.

<sup>844</sup> Colombia firmó varios tratados de “amistad, navegación y comercio” con Estados Unidos, la Gran Bretaña e Irlanda, Provincias Unidas de Centro América (1825), Codificación Nacional, t. II, 39-49, 88 y 181-87; con el rey de los Países Bajos (1828), Ecuador (1832), t. IV, 78 y 332; con Estados Unidos (1848) y con el rey de Cerdeña (1849), t. XIII, 262 y 355; con Chile (1856), t. XVII, 225; con las ciudades hanseáticas de Lubeck y Hamburgo, Ecuador y Francia (1857), t. XVII, 307, 444 y 462; y con Perú (1858), t. XVIII, 16. Luego renovado con Francia e Italia y firmado con el imperio alemán (1892), *Leyes Colombianas de 1892*, 51-62; y por último con España (1881), Colombia, *Ley 67 del 17 de noviembre de 1894*, Diario Oficial, año XXX, n.º 9646, 3. Ver Anexo 2, tabla 7.

<sup>845</sup> *Carta entre el administrador de aduana de Tumaco y la Secretaría de Hacienda, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, f. 366.

<sup>846</sup> *Carta del Administrador de la aduana de Ipiiales a la Secretaría de Hacienda, 1894.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiiales, t. 2, ff. 678-9.

Nunca he tenido dinero,  
 Ni renta ni capital  
 Gano el pan honradamente,  
 De mi trabajo subsisto  
 Yo no como ni me visto  
*Del Tesoro Nacional*"  
 El que vive del trabajo,  
 De los destinos se olvida  
 Y para mejor su vida  
 Sin hacerle a nadie mal  
 No ambiciono del Gobierno  
 Improvisada fortuna  
 Yo no quiero cosa alguna  
*Del Tesoro Nacional.* <sup>847</sup>

La otra cara de la moneda, que contrasta con las discrepancias entre burocracia y población local, fueron las relaciones de complicidad y clientela que ambos establecieron. No fue extraño que los empleados del resguardo fueran familiares, socios o amigos de los comerciantes y en algunos casos los mismos. Por ejemplo, Benito Martínez figuró como un comerciante en la plaza de Tumaco, pero al mismo tiempo fue el guarda de almacén y cuñado de otros dos empleados de esa aduana. Además, Martínez fue agente de la Sociedad José Rivera y abiertamente decía: "es mejor estar de acuerdo con los comerciantes para cuando deje de ser empleado seguir con el comercio".<sup>848</sup> Lo mismo pasó con un piloto guardacostas del resguardo que custodiaba el camino hacia Barbacoas, de quien se sabía era oriundo del Patía y paradójicamente era quien vigilaba las embarcaciones de "sus paisanos, hermanos, compadres y amigos". Además, en años anteriores se le comprobaron relaciones comerciales muy cercanas con el dueño de un buque y con el comerciante Gaminara Leeder, el mismo al que se le decomisaron varios contrabandos sobre esa ruta.<sup>849</sup>

Nada de eso es extraño si se tiene en cuenta que los mismos comerciantes solicitaron directamente el nombramiento en las aduanas de sus socios, conocidos y familiares. En la figura 23 se puede ver el caso de un grupo de comerciantes liberales tumaqueños, quienes dirigieron una hoja suelta al administrador de la aduana recomendando el nombramiento del señor Maclovio Gutierrez como guarda de almacén.

---

<sup>847</sup> *El Cauca*, n.º 30 (Cali: 24 de marzo de 1898), f. 120, cursivas del original

<sup>848</sup> *Procesos de la aduana de Tumaco 1871*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 4, f. 888.

<sup>849</sup> Lo mismo pasaba en la aduana de Buenaventura donde el caso más sonado fue el del comerciante Rafael Peña, quien pasó del comercio externo a ocupar la tesorería de la aduana sin dejar de importar mercancías y realizar negocios con exportaciones. *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1870*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 2, f. 658

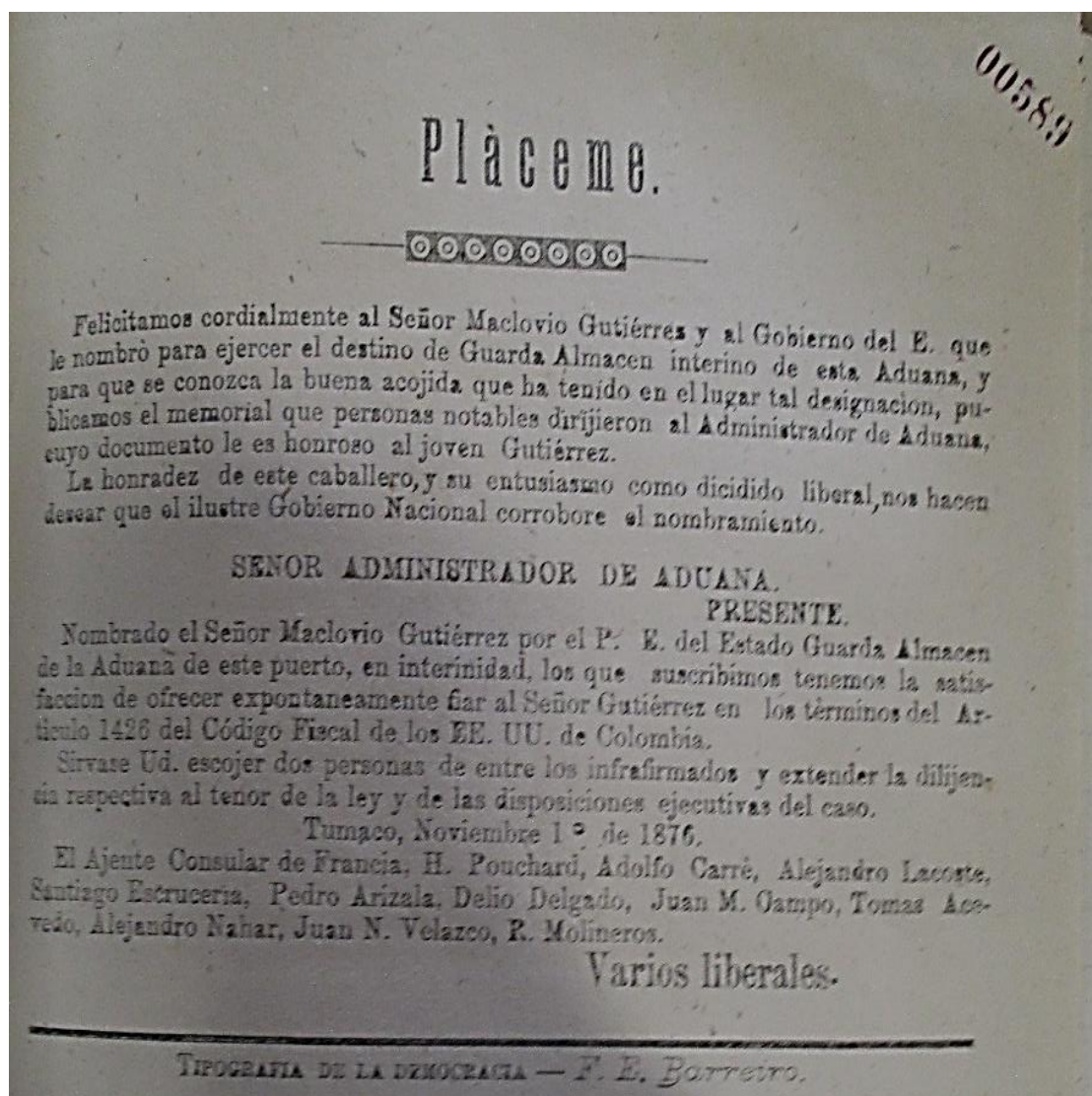


Figura 23. Recomendación para el nombramiento del guarda de almacén de la aduana de Tumaco, 1876.

Fuente: AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, f. 589

Aunque en ese caso se accedió a la solicitud de los comerciantes por razones políticas, en otros fue infructuoso y el mismo administrador se encargó de explicar la no conveniencia de poner las cuotas de los comerciantes al interior de la aduana. Específicamente, se refirió al nombramiento como contador de José Benítez, recomendado de los grandes comerciantes y del jefe municipal, ya que Benítez era un:

comerciante que hace negocios de mayor escala en este puerto [...] al erario nacional no le conviene que ningún comerciante por muy honrado que sea, ejerza empleo en una oficina que tanta relación y contacto tiene con el comercio.<sup>850</sup>

<sup>850</sup> Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1877. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, f. 718.



Ya se había citado la tesis de David Hillel Soifer sobre la formación del estado latinoamericano en el siglo XIX, donde el nombramiento de personas locales en cargos públicos fue una de las principales causas de su ineficiencia y fracaso.<sup>851</sup> Según lo visto hasta el momento, el Suroccidente no fue la excepción y el mismo administrador de la aduana de Tumaco lo advirtió:

convendría que el mayor número de empleados fuera de forasteros que vendrían esentos de parentezcos y compadrazgos que dan lugar a que no se puedan en todo caso confiar a cualquier empleado ciertas concesiones.<sup>852</sup>

Hasta el momento se ha hecho referencia a las aduanas, rentas, empleados y a las relaciones entre la fiscalidad y el comercio republicano. Sin embargo, no se ha puesto la mirada sobre las diferentes maneras en que se entendió la práctica y representación del contrabando. Esencialmente, se ha dado por hecho que el contrabando fue una actividad ilegal que atentó contra los intereses de la nación, sin tener en cuenta que, en las regiones republicanas e históricas, el mismo concepto de “nación” fue extraño y difícil de comprender. En el caso del comercio, la nación, con sus instituciones fiscalistas, fue más bien un obstáculo para el progreso económico local que despertó sentimientos de rechazo y lejanía. En el siguiente apartado se propone otra forma de ver el contrabando y se acuña la idea de esta actividad como una respuesta genuina de la república de los comerciantes al estado central fiscalista.

#### **4. “La costumbre inveterada” de no pagar impuestos, el Jurado de Aduanas y los remates**

Los pocos estudios sobre el contrabando durante el periodo republicano colombiano han postulado que las aduanas con menor rentabilidad, como las del Suroccidente, fueron las que experimentaron con mayor rigor ese fenómeno.<sup>853</sup> Razones de tipo geográfico, como la inmensidad de las fronteras o de tipo logístico como la escasez

---

<sup>851</sup> Soifer, *State Building*, 153-94.

<sup>852</sup> *Cartas entre administrador de aduana de Tumaco y la Secretaría de Hacienda, 1871*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 4, f. 586. El mejor ejemplo de complicidad fue practicado por los guardas de los resguardos que se ausentaban convenientemente de sus lugares de trabajo para que pasaran libremente los contrabandistas. *Documentos del proceso de contrabando a un guarda del Resguardo de Carlosama, 1866*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 1, f. 403.

<sup>853</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 404-6.

de empleados para la vigilancia, fueron fincadas para explicar esta práctica, pero hubo otras que vale la pena explorar.<sup>854</sup>

Hay que tener en cuenta que la mayoría de los registros sobre esa actividad son de origen estatal y por ello privilegiaron una visión oficial que condenó todo comercio que no pagó impuestos. A los comerciantes que no nacionalizaron sus mercancías se les llamó contrabandistas, fraudulentos, malhechores, ladrones y hasta criminales, a sus auxiliares se les condenó por cómplices y a quienes compraron esas mercancías no se les bajó de defalcadores. Sin embargo, esos mismos registros oficiales contienen la voz de los comerciantes acusados de contrabando y sus compradores, por lo que vale la pena ver la otra faceta del problema.

Allí, es evidente que introducir mercancías sin pagar impuestos no fue concebido como un acto criminal porque con ello no perdía ni se afectaba la región, por el contrario, fue la más beneficiada al poder acceder a productos más diversos, libres y baratos. Por ejemplo, en la frontera con el Ecuador, durante la segunda mitad del siglo XIX, declarar o nacionalizar las mercancías fue una invención reciente, pues la frontera política se instaló de manera discursiva desde el centro del país, pocas décadas atrás, sin hacer presencia efectiva en el espacio. Por esa razón, todas las medidas que intentó imponer la aduana sobre el control fronterizo retomaron la “*costumbre inveterada* que las exportaciones se hagan por este puerto sin ninguna formalidad legal”.<sup>855</sup>

Así mismo, pagar impuestos no fue visto como una forma de inversión para el desarrollo de la infraestructura local, ni mucho menos, como un acto necesario para el progreso. Adicionalmente, como se observó antes, los empleados fiscales tampoco fueron considerados funcionarios públicos al servicio de los ciudadanos. Todo lo anterior, promovió la evasión de impuestos usando estrategias de tipo legal, indirectas y de confrontación. De acuerdo con el viajero Rufino Gutierrez:

Cuando en Congresos y Asambleas se votan ingentes sumas para mejoras materiales de todas clases y para todas partes, el Sur es olvidado [...] Ni siquiera cuando el buen nombre del país está comprometido se acuerdan de que aquella región hace parte del suelo patrio.<sup>856</sup>

---

<sup>854</sup> Muriel Laurent, “Dinamismo ilegal y desafío oficial: el contrabando en Tumaco y el Pacífico sur en las décadas de 1860 y 1870”, *Historia Crítica*, n.º 37 (2009): 72-99.

<sup>855</sup> *Decreto 19 de la aduana de Ipiales, 1885*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 542. Énfasis añadido.

<sup>856</sup> Gutiérrez, *Monografías I*, 184.

Estimar la clase, peso y valor de las mercaderías entradas de forma ilegal a la región suroccidental, teniendo en cuenta las aprehensiones que realizaron los resguardos, constituye una tarea infructuosa. No sólo porque el número de aprehensiones fue mínimo, sino porque muchos no se registraron y como se ha podido constatar por el mismo testimonio de los empleados aduaneros, el nivel del contrabando fue alto y los alcances de las aduanas precarios. Una comparación de los registros de exportación de los principales puertos extranjeros con los de importación a nivel nacional, excluyendo al puerto libre de Panamá, notaron una gran diferencia en sus cifras agregadas.<sup>857</sup> Pese a eso, nunca se tomaron medidas concretas, pues las únicas formas que tuvieron las autoridades centrales para notar y dimensionar el contrabando requirieron de inversiones que el Ministerio de Hacienda en Bogotá no estuvo dispuesto a realizar. Aunque los informes de los administradores solicitaron por todos los medios comprar embarcaciones, puntualidad en los sueldos y mayor número de empleados para detener el comercio ilegal, el gobierno central lo único que hizo fue darle largas a las respuestas hasta olvidar o normalizar el problema.<sup>858</sup>

El comercio ilegal se convirtió entonces en una actividad cotidiana y aceptada por la sociedad regional del Suroccidente que encontró en la carestía otra justificación.<sup>859</sup> De acuerdo con una solicitud presentada por los constructores del camino entre Barbacoas y Telembí:

El comercio del sur no tiene hoy estabilidad y solidez, expuesto como están los miembros de él en fuego de suerte y azar al que se entregan con el contrabando; y aunque esto sea ilícito siempre tendrá la simpatía de aquellos pueblos que ven en él el único medio de consumir barato [...] El pueblo se resiste a pagar tantos recargos y no se conforma con ser de peor condición que los menos favorecidos del país, y *estimulan y aplauden el contrabando*.<sup>860</sup>

La versión oficial expresada por los administradores y demás empleados de las aduanas, sostuvo que el contrabando fue “el mayor enemigo que encarna graves perjuicios al comercio que se hace de buena fe, i al mismo tiempo como destructor de los caudales

---

<sup>857</sup> Safford y Palacios, *Colombia*, 376 y 389.

<sup>858</sup> *Informes de la aduana de Tumaco, 1873*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, f. 476.

<sup>859</sup> *Cartas entre administrador de aduana de Tumaco y varias oficinas de la Secretaría de Hacienda, 1867*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 2, ff. 492-5.

<sup>860</sup> Solicitud presentada en 1887 por los miembros de una compañía anónima para la construcción de un camino entre Barbacoas y Telembí. Citado por Valencia, *empresarios y políticos*, 128. Énfasis añadido.

públicos".<sup>861</sup> No obstante, esa visión también fue rechazada por los consumidores suroccidentales que siempre supieron por dónde entraban las mercancías ilegales y fueron hasta esos lugares a comprarlas más baratas o a servir de porteadores. En Ipiales, por ejemplo, los comerciantes hacían:

venir cargamentos a distintos puntos de la frontera ecuatoriana, donde abren los bultos ocultamente y pagan tantos peones cuantos necesitan para pasar las mercancías en pequeñas maletas y aun de pieza en pieza, permaneciendo en esta tarea dos o más meses hasta que consiguen introducir todo el contrabando.<sup>862</sup>

Se llegó a normalizar tanto esa práctica, que existieron buques a vapor que se dedicaron exclusivamente a transportar mercancías que evadieron impuestos, con sus propios puertos de carga escondidos, que nunca fueron perseguidos con rigor. Uno de ellos fue el buque Felice dedicado a traer mercancías desde Panamá, descargarlas en Iscuandé e introducirlas clandestinamente por el río Patía.<sup>863</sup>

Sobre los puntos estratégicos a donde llegaron las embarcaciones de vapor con las mercancías indocumentadas para su posterior introducción a la región, las aduanas aceptaron su incapacidad:

Los buques se despachan del Callao, Guayaquil i Panamá, directamente para este puerto, i ¿tiene culpa alguna esta aduana que, al paso de estos buques por los puntos de la Gorgona, Iscuandé, Casas Viejas i otros desembarquen de contrabando cientos de bultos i después los introduzcan a estas i otras poblaciones?[...] De Panamá salen buques con destino a puertos extranjeros, i estas embarcaciones recorren toda nuestra costa i como tienda abierta venden cuanto llevan a bordo, i por supuesto de contrabando.<sup>864</sup>

No hay que pasar por alto que la costa del Pacífico tuvo muchas desembocaduras de ríos y pequeños puertos donde las flotas realizaron libremente desembarcos y en caso de ser sorprendidas alegaron alguna dificultad mecánica o desabastecimiento. Por ejemplo, en la isla de Gorgona, a ocho leguas de Tumaco, fue el lugar preferido por los buques que, con la excusa de aprovisionarse de agua, leña, lastre y comida, esperaron la oportunidad de arribar clandestinamente a Guapi, Iscuandé, Amarales, Mulatos y

---

<sup>861</sup> *Cartas entre administrador de aduana de Tumaco y varias oficinas de la Secretaría de Hacienda, 1867.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 2, f. 504.

<sup>862</sup> *Informe del Administrador de la aduana de Ipiales a la Secretaría de Hacienda, 1883.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 266.

<sup>863</sup> *Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, f. 552.

<sup>864</sup> *Informes de la aduana de Tumaco, 1873.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, ff. 587-9.

Sanquianga.<sup>865</sup> Páginas atrás se trató el caso de la isla de Gorgona, pero faltó agregar que tuvo un buen fondeadero para recibir grandes vapores y contó con agua dulce, frutas y madera que constituyeron las principales necesidades de las embarcaciones. Además, el barco de vigilancia del resguardo fue tan lento en comparación con los de los contrabandistas que se dijo:

el contrabandista que presta al viento sus alas i el inspector oficial que se mueve dificultosamente en una canoa de aborígenes, no hai punto de comparación, la lucha es en extremo desigual.<sup>866</sup>

En un oficio del capitán y jefe del buque guardacostas de la aduana de Tumaco se informó sobre la aprehensión del contrabandista Manuel García, al mando de un barco de nombre San Jacinto, cargado de sal cerca en la isla de Gorgona. En declaraciones posteriores se pudo establecer que el barco era peruano y había tocado varios puertos del Ecuador y Colombia vendiendo piedras de sal procedentes de Paita. El resguardo de Tumaco capturó la embarcación y le puso una multa a su capitán, mientras el cargamento fue decomisado, avaluado y posteriormente rematado, no sin antes, pasar por el Jurado de Aduanas ubicado en Bogotá.<sup>867</sup>

Ese Jurado fue organizado por el Código de Aduanas tratando de buscar decisiones más justas, participativas y con toda la fuerza legal sobre temas relacionados con discrepancias en la nacionalización, comercio y transporte de mercancías. Según la legislación aduanera, el Jurado debía asumir las funciones jurídicas en materia comercial para que los administradores de aduanas no intervinieran “por verdad sabida y buena fe guardada” en las causas y reclamaciones sobre cobro de derechos y penas por contrabando.<sup>868</sup> Al estar compuesto por burócratas y comerciantes, sentó la imagen de una institución imparcial que usó la legislación comercial republicana vigente para solucionar los conflictos. Aunque las aduanas recurrieron al Jurado, fueron los comerciantes los que más acudieron en su ayuda para resolver los malentendidos que no se pudieron solucionar en los puertos y fronteras. Para buscar su atención y decisión se entablaron sendos procesos en los cuales se tomaron declaraciones a los dueños de las

---

<sup>865</sup> *Informes de la aduana de Tumaco, 1873*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, f. 619.

<sup>866</sup> *Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1877*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, ff. 838-9.

<sup>867</sup> *Comunicaciones internas de la aduana de Tumaco 1869*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 3, ff. 497, 541-545, 626, 712, 867 y 883.

<sup>868</sup> Colombia, *Decreto del 25 de julio de 1870*, Codificación Nacional, t. XXV, 404-07.

mercancías, transportistas, empleados de las aduanas y testigos. A esos expedientes se sumaron actas que escribieron peritos evaluadores externos que cuantificaron el valor y composición de los cargamentos, levantaron copias de las liquidaciones de impuestos, facturas, sobordos y, en varios casos, enviaron muestras físicas de los productos en discusión.<sup>869</sup>

Aunque esos procesos tardaron meses en resolverse, incluso años, al final, tuvieron una resolución que generalmente benefició a los comerciantes. No obstante, hubo casos difíciles de resolver que tuvieron que ver con el origen de algún licor, como aquel, en el que el comerciante Adolfo Pice, pidió la revisión de impuestos sobre un aguardiente que afirmó haber sido fabricado en el país y la aduana aseguró ser importado.<sup>870</sup> A ese tipo de solicitudes se les conoció como “apelaciones” y se convirtieron en una de las dos formas en que la república de los comerciantes usaron a su favor las instituciones estatales para buscar justicia e información. La otra fue el sistema consular, pero de ellos se tratará más adelante.

Dentro de las apelaciones que elevaron los comerciantes al Jurado las hubo de todo tipo. Algunas fueron por detalles irrelevantes como totalizar y no desagregar el peso de los cargamentos de un mismo producto empacado en diferentes bultos, lo cual mereció una multa. En ese caso, los comerciantes alegaban “la ninguna malicia que haya existido de mi parte” por lo que el Jurado decidía abolir los castigos.<sup>871</sup> Hubo otros en que las apelaciones de los comerciantes no valieron a pesar de estar muy bien argumentadas, como las que realizó la sociedad Gaminara y Leeder. En su apelación por el cobro excesivo de derechos de importación sobre el aceite de olivas, sacaron a la luz sus esfuerzos para generar trabajo a los nativos y “hacer útiles una gran parte de terrenos que habían permanecido incultos”. Pero el Jurado negó la apelación porque el aceite de olivas, a pesar de ser usado como alimento para los peones, no fue considerado legalmente como

---

<sup>869</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 8, f. 482. No sobra anotar que el Jurado también actuó como árbitro en discusiones que tenían los comerciantes entre ellos. De esa manera resolvieron casos entre comerciantes por las deudas de un finado que la familia se negaba a cubrir, incumplimientos en pagos y negocios o reclamaciones por productos de mala calidad. Ver: *El Cauca*, n.º 26 (Cali: 24 de febrero de 1898), f. 104 y n.º 34 (Cali: 5 de mayo de 1898), f. 136. También véase: *Repertorio Judicial del Distrito*, n.º 2, (Popayán: 10 de septiembre de 1886), f. 1 y la Figura 16 del segundo capítulo de esta tesis.

<sup>870</sup> *Reclamaciones de la aduana de Tumaco 1866*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, f. 634.

<sup>871</sup> *Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 7, ff. 7-16.

alimento sino como una sustancia.<sup>872</sup> También hubo otras por no contar con los documentos de transporte,<sup>873</sup> por diligenciarlos mal,<sup>874</sup> por presentar guías de otros productos<sup>875</sup> o por ser rematados de forma arbitraria.

En cuanto a los remates, procedimiento que usó la aduana para recoger el dinero de los impuestos de las mercancías declaradas como contrabando, hay que advertir que su procedimiento también generó disputas y la unión de la república de los comerciantes contra el estado fiscalista. A veces, los impuestos fueron tan altos que los comerciantes prefirieron abandonar las mercancías en las aduanas y luego tratar de comprarlas por medio de un remate, obteniendo alguna ganancia. Eso le pasó al comerciante Bernardo Capurro con unos jabones ordinarios que la aduana de Buenaventura declaró como de tocador, con una carga fiscal más alta, por lo que Capurro decidió abandonarlos y tratar de recuperarlos más tarde en el remate.<sup>876</sup>

La mayoría de los remates se dieron una vez se declaró el contrabando por parte de la aduana sin que los comerciantes interpusieran apelaciones o cuando el Jurado de Aduanas reafirmó el contrabando y en algunas ocasiones cuando un Juzgado del Circuito Civil así lo dictó. Esa última instancia fue menos frecuente y su intervención se hizo efectiva sólo cuando se capturó a los contrabandistas en flagrancia.<sup>877</sup> La misma aduana se encargó de realizar los remates anunciando la fecha y lugar por medio de carteles y pregones. En el siguiente remate se pueden observar más detalles:

#### AVISO

El lunes treinta de abril próximo se rematará en esta aduana una máquina de coser de la fábrica Wilson, declarada de contrabando por ministerio del art. 97 del Código Fiscal la que ha sido avaluada en \$ 80.

Es postura admisible la que cubra el avalúo

Fíjense además los días 16 y 30 de mayo y 15 de junio para el tercero, cuarto y quinto remate de dicha máquina, en caso que hubiere lugar a ellos por no haber hecho posturas admisibles.

En el cuarto remate las posturas serán libres

En cualquiera de los casos espresados el remate se causará a la una de la tarde en la oficina de reconocimiento de la Aduana

<sup>872</sup> *Carta del administrador de la aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1878.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 7, ff. 132-4.

<sup>873</sup> *Sumario de la aduana de Tumaco por contrabando 1865,* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 1, ff. 452-64.

<sup>874</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1892.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 10, ff. 122-5.

<sup>875</sup> *Carta del administrador de la aduana de Carlosama a la Secretaría de Hacienda, 1866.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 1, f. 440.

<sup>876</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1890.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 8, ff. 630-3.

<sup>877</sup> *Juicio de remate de mercancías aprehendidas por contrabando por la aduana de Carlosama, 1868.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 2, f. 9.

Aduana de Tumaco enero 13 de 1877  
 El administrador  
 Carlos López.<sup>878</sup>

Las subastas se llevaron a cabo durante varios días donde se fijaron los precios de base y se tomó la mejor propuesta. En caso de no haber oferentes a los tres días, entonces, el precio base quedaba abolido y se recibían propuestas libres que fueron muy inferiores al valor de las mercancías. Del dinero recogido al final de la subasta se descontó el valor de los impuestos evadidos más un recargo, el costo de todas las multas, los gastos de transporte, el cargo del depósito, los gastos de procedimiento y el pago de las recompensas en caso de tener reclamantes. Si quedaba algo y en caso de existir dueño de las mercancías se le regresaba el sobrante.<sup>879</sup>

La aprehensión de un cargamento de sal en el puerto de Tumaco, en el sitio conocido como El Bajito, puede ser ilustrativo. Según la aduana:

Por tanto esta Administración en ejercicio de la atribución que le confiere el Artículo 16 de la lei de 2 de julio de 1870, administrando justicia en nombre de los Estados Unidos de Colombia i por la autoridad de la lei declara que la expresada sal ha caído en pena de comiso.

Esa sal fue rematada y se le entregó un 20 % del valor de la venta a la denunciante Martina de Morales; el 30 % a los aprehensores del resguardo y un 10 % para gastos de justicia y el resto para el Tesoro Nacional. Para rematar esa sal se nombraron como evaluadores del cargamento a los comerciantes Pedro Arizala y Manuel Cortés. En la subasta por 49 ladrillos de sal se recibieron cinco ofertas, hasta que José Benítez se quedó con ellos por \$ 2,60 pesos.<sup>880</sup> Luego de rematar las mercancías, se le entregó una factura al comprador para que las pudiera transportar libremente.<sup>881</sup>

Cabe anotar que, muy seguramente ese cargamento decomisado fue parte de otro más grande que pasó por varios lugares como parte de la estrategia de los comerciantes para no exponer toda la carga. Lo que fue bien conocido por la aduana y les valió la

---

<sup>878</sup> *Remate de la aduana de Tumaco, 1877*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, f. 614; Otros avisos de remate se pueden ver en AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 9, f. 750.

<sup>879</sup> *Carta del administrador de la aduana de Carlosama a la Secretaría de Hacienda, 1866*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 5, ff. 159-60.

<sup>880</sup> *Procesos de la aduana de Tumaco 1871*, AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, ff. 47-51.

<sup>881</sup> *Factura de las mercancías rematadas por la aduana de Carlosama, 1866*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Carlosama, t. 5, f. 540.



característica de ser “vivos y diligentes”.<sup>882</sup> Frente a ese tipo de acciones, los comerciantes actuaron como un gremio unido, llamando frecuentemente a un sentimiento de comunidad comercial y virtud colectiva republicana, que fue descrito por el administrador de la aduana de Buenaventura, Nicomedes Conto, de la siguiente manera:

la experiencia me ha demostrado que los comerciantes y consignatarios de esta plaza que son pocos, están confabulados para no hacerse la guerra en los remates de las mercaderías decomisadas o abandonadas por los interesados para el pago de los derechos de importación. Los demás vecinos son pobres y no pueden hacer competencia. Sucede pues que nunca hay postores en los tres primeros días señalados para remates, y en el cuarto día se aparecen a hacer postura libre el dueño o consignatario de la mercadería abandonada o rematada y regularmente se la lleva por bajo precio, mui distante de cubrir el valúo o los derechos de importación.

*Este es el espíritu del gremio: 'hoy por ti mañana por mi'.*<sup>883</sup>

Con todo, el contrabando fue una actividad cotidiana en la región suroccidental que se mantuvo durante todo el periodo de estudio.<sup>884</sup> A pesar de las acciones de las aduanas para controlarlo, sus dificultades fueron mayores, en tanto, no contaron con los recursos ni con el personal adecuado para detenerlo. Por el contrario, al haber sido una práctica tan arraigada y que no fue vista como ilegal por los comerciantes y consumidores, terminó por convertirse en una actividad normalizada que hizo uso de los medios legales para su defensa y de las estrategias ocultas para su dinamización. De esa manera, y como una respuesta de la región a la nación, en su condición periférica, recibió el apoyo de las autoridades locales y de los habitantes que acudieron en su auxilio cuando fue necesario defender los intereses de algún comerciante sorprendido o capturado. Además, contó con la intervención de una institución estatal central como fue el Jurado de Aduanas que medió en las tensas relaciones entre los empleados fiscalistas y la república de los comerciantes. Sin embargo, no fue la única institución que sirvió como mediador por fuera de la región, pues allí también participaron los consulados.

---

<sup>882</sup> *Juicios de remate de mercancías aprehendidas por contrabando por la aduana de Ipiales*, 1884. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Ipiales, t. 1, f. 468.

<sup>883</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1874*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 4, ff. 632-4. Énfasis añadido.

<sup>884</sup> En realidad, se mantiene hasta la actualidad. Johanna Espín, “Contrabando en la frontera norte: ¿un problema de seguridad ciudadana?”, *Ciudad Segura*, 42 (2011): 4-9.

## 5. Redes de información comercial. Los consulados colombianos en el extranjero

Los treinta y ocho consulados colombianos en el exterior funcionaron como una red de mediación, información y promoción del comercio nacional con el exterior durante la segunda mitad del siglo XIX. En su rol dinamizador del comercio, siguieron la senda trazada por las primeras constituciones republicanas que los organizaron a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, encargada de “todos los negocios diplomáticos de nación a nación”.<sup>885</sup> Dentro de sus múltiples funciones se destacaron las comerciales y fiscales que buscaron fortalecer las relaciones comerciales con el mercado mundial.<sup>886</sup> En este último rol, el conocimiento y gestión de la información siguió los planteamientos del utilitarismo que propendía por la inversión estatal en información como un mecanismo de engrandecimiento de la industria. Según Bentham, en su *Institute of Political Economy*, “por el mero avance de una pequeña porción de dinero bien aplicado [por parte del estado], puede difundirse una infinidad de conocimiento útil”.<sup>887</sup>

La figura 24 da cuenta de la red de consulados y viceconsulados colombianos en el exterior que cruzaron comunicaciones frecuentemente con las aduanas y la prensa local, siendo mayores los contactos con los principales puertos comerciales del país como fueron los de la costa Caribe. El nombramiento de los cónsules dependió del gobierno central y su salario no fue muy alto, apenas \$ 50 pesos mensuales, que descontaron directamente de los cobros por los documentos que expedían, por lo que muchos alternaron sus actividades consulares con negocios particulares.<sup>888</sup>

---

<sup>885</sup> Artículo 11 del decreto del 5 de abril de 1825 citado por *Historia institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores* (Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014), 12.

<sup>886</sup> Colombia, *Ley del 7 de marzo de 1856*, estableció el código orgánico del servicio consular sobre nombramientos, sueldos, obligaciones, noticias, información, testamentos, estadísticas, libros de registro y tarifas para el cobro de emolumentos de donde provenía su sueldo, Codificación Nacional, t. XVII, 9-14. Colombia, *Ley 23 del 1 de mayo de 1866*, lo reformó con ligeros cambios y adición la reglamentación de las misiones diplomáticas, Codificación Nacional, t. XXI, 264-79. Colombia, *Ley 12 del 19 de mayo de 1883*, que reorganiza el servicio diplomático y consular, Diario Oficial, año XIX, n.º 5719, 1. Otras funciones de los cónsules fueron de carácter diplomático, política sanitaria, expedición de pasaportes, asuntos de nacionalidades, tratados, etc. Ver: José Trajano Mera, *Cónsules y consulados* (Madrid: Española, 1910).

<sup>887</sup> Citado por Trincado, “La originalidad de la economía”, 133.

<sup>888</sup> *Liquidación de pago por sueldo de cónsul de la Unión, 1878*, AGN, SR, Fondo Ministerio de lo interior y Relaciones Exteriores, Aduana de Tumaco, L. 26, f. 669. Véase también: Trajano, *Cónsules y consulados*, 309-51.

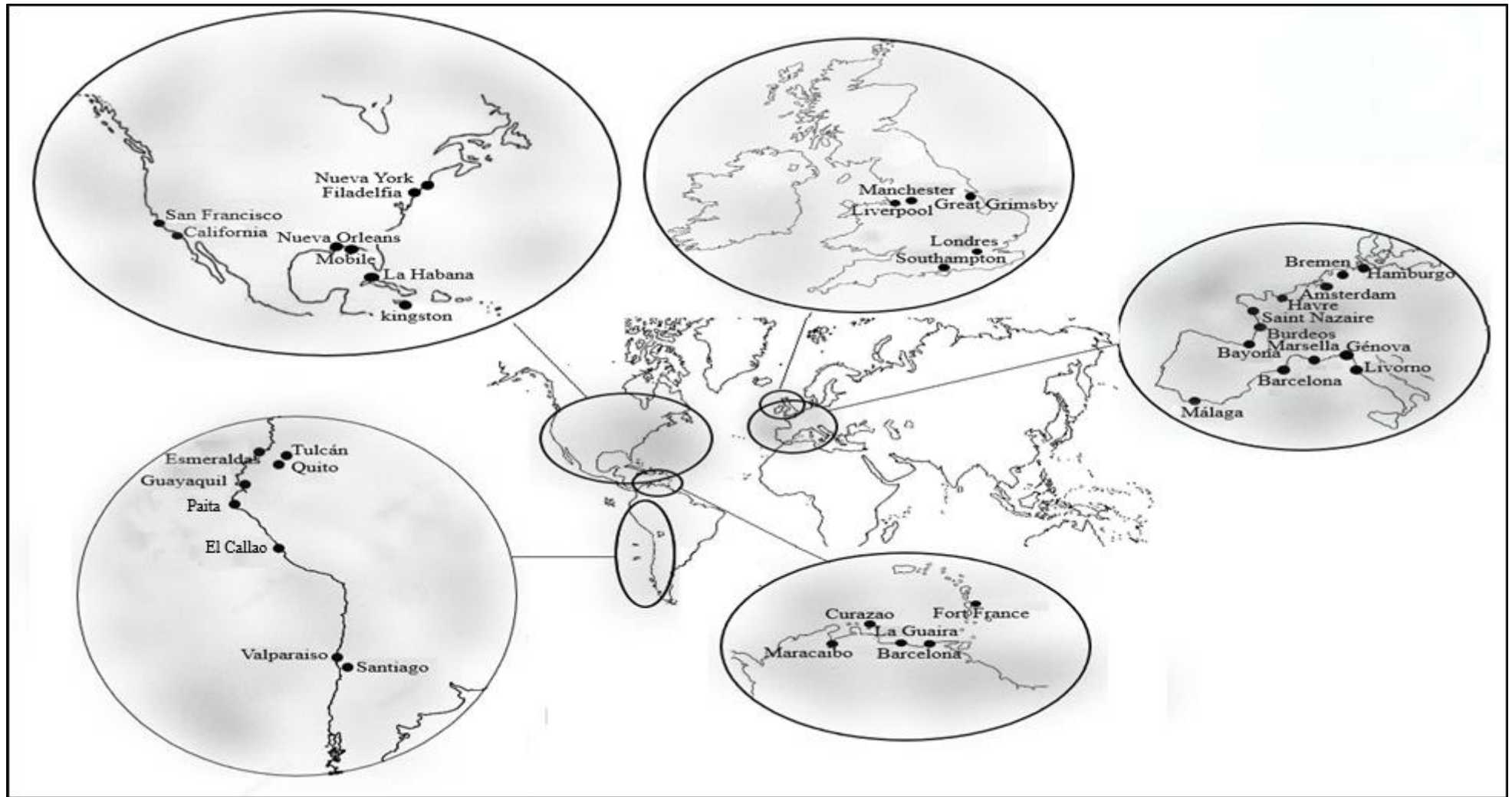


Figura 24. Consulados colombianos en el mundo, 1850-1900.  
Fuente: AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular y Consulados

Los informes que escribieron los cónsules son una valiosa fuente para conocer la posición de aquellos funcionarios del gobierno que estudiaron e intervinieron en el comercio regional desde el exterior.<sup>889</sup> Su vinculación con el estado central, de donde provenía su nombramiento, no impidió que realizaran críticas al sistema fiscalista y comercial del país. Algunos se destacaron por una capacidad intelectual y literaria que, en casos como el del cónsul en Maracaibo, F. V. de la Espriella, bien podría tomarse como un estudio sociológico de aquel lugar. En la introducción avisó que pasaría “anhelante al gobierno un informe general que abrace la parte social, mercantil y político del distrito en que ejerzo mis funciones”. Dicho informe, que es una rareza, abordó temas tan diversos como manufacturas, razas, educación, idiomas, arte, literatura, población, religión, comercio, geografía, exportaciones, indios de la Guajira, entre otros.<sup>890</sup>

En el caso de la región suroccidental fueron frecuentes las comunicaciones entre los administradores de las aduanas de Tumaco, Buenaventura e Ipiales con los cónsules ubicados en Perú y Ecuador. El principal tema de discusión en esa correspondencia cruzada fue el contrabando y la expedición de documentos fiscales para el transporte y nacionalización de las importaciones.<sup>891</sup> Evidentemente existió una estrecha relación entre consulados y rutas del comercio, por lo que sus funciones diplomáticas no fueron necesariamente políticas sino comerciales. Se instalaron consulados en lugares donde las relaciones comerciales aumentaron y se cerraron en aquellos donde los productos colombianos no tuvieron más compradores o las industrias ya no exportaron sus productos a esta parte del mundo. Por ejemplo, con el debate de la apertura de la aduana de Mocoa a inicios de la década de 1880, debido al comercio que transitaba por los ríos Putumayo y Caquetá, también se libró la discusión sobre el establecimiento de un consulado colombiano en Pará y el mantenimiento del viceconsulado que había en Manaos para controlar el comercio ilegal.<sup>892</sup> Lo mismo pasó con el cónsul colombiano en Quito, Cenón Ospina, quien informó del “escandaloso” contrabando en el Suroccidente,

---

<sup>889</sup> *Comunicaciones dirigidas a varios Cónsules de Colombia, 1889*. CIH, AACC, SR, Paquete 186, Legajo 29.

<sup>890</sup> No se encontró un informe de esas cualidades en los cónsules de las plazas con las que la región suroccidental tuvo mayores relaciones. *Informe del cónsul colombiano en Maracaibo, 1868*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 3, ff. 674-80.

<sup>891</sup> *Comunicaciones de la aduana de Tumaco, 1872*. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 5, f.7.

<sup>892</sup> Laurent, *Contrabando en Colombia*, 421.

especialmente por los comerciantes Del Castillo en Barbacoas, quienes no atendieron a ninguna autoridad nacional o extranjera.<sup>893</sup>

Por su parte, el cónsul en Tulcán, Manuel Rebolledo, sugirió rebajar las tasas de impuestos en los puertos colombianos ya que en los ecuatorianos eran menores y por eso los comerciantes colombianos los preferían.<sup>894</sup> Otras sugerencias de los consulados para controlar el comercio fueron de tipo operativo como comprobar las guías y facturas ante la modalidad de reusar las estampillas y bultos nacionalizados por varios cargamentos o la de pasar diariamente mercancías en menos de tres bultos para que fuera considerado comercio al por menor (ver Anexo 4, fotografía 32).<sup>895</sup>

En cuanto a los documentos fiscales que expidieron los cónsules se destacaron los sobordos y facturas que fueron requisito para transportar y nacionalizar las mercancías importadas en Colombia. En el Anexo 4, fotografías 33 y 34, se presenta una factura y un sobordo en los cuales se registró el nombre de quien envió las mercancías, que no siempre fue el fabricante, sino otro comerciante, una breve descripción del producto, el peso total, número de bultos, dibujo de la marca del importador, nombre de quien las recibió y puerto de destino. Además de la fecha de envío, nombre del barco, del capitán y el nombre del cónsul que diligenció el documento.<sup>896</sup> Ese tipo de documentos constituyen el grueso de los fondos consulares, pero lastimosamente no se puede hacer un análisis estadístico de las mercancías enviadas porque su conservación es parcial, no hay continuidad en los registros y si bien se especifica el puerto de destino, en la mayoría de los casos corresponde al puerto libre de Panamá donde las mercancías eran reembarcadas.<sup>897</sup>

---

<sup>893</sup> *Carta del cónsul colombiano en Quito a la Secretaría de Hacienda, 1870.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 4, f. 833.

<sup>894</sup> *Carta del cónsul colombiano en Tulcán a la Secretaría de Hacienda, 1886.* AGN, SR, Fondo Consulados, Consulados de Cádiz, Tulcán, Bolívar y Payta. t. 1, ff. 630-1. Para la década de 1880, Ecuador cobraba 50 % menos de tarifas y por ello el mercado de Túquerres, Pasto y Obando prefería ingresar sus cargamentos por esos puertos. Galindo, *Memoria del Secretario*, 27.

<sup>895</sup> *Informe del cónsul colombiano en Tulcán a la Secretaría de Hacienda, 1889.* AGN, SR, Fondo Consulados, Consulados de Cádiz, Tulcán, Bolívar y Payta. t. 1, ff. 715-22. También hubo sugerencias del cónsul en El Callao para disminuir el contrabando que se hacía con Tumaco. *Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1888.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 8, f. 777. Y la advertencia del cambio de rutas de comerciantes como lo indicó el cónsul en Liverpool sobre la sociedad de los Hermanos Widor Duranty que antes importaban sus mercancías por Tumaco y luego lo hicieron por Panamá, sin ninguna explicación. *Carta del cónsul colombiano en Liverpool a la Secretaría de Hacienda, 1877.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 10, f. 1039.

<sup>896</sup> *Factura y sobordo que expidió el consulado de Guayaquil a Hainsworth Watson por unas mercancías que envió a la sociedad Grindale & Cía., en Tumaco, 1872.* AGN, SR, Fondo Consulados, Consulado de Guayaquil. t. 1, ff. 7-8 y *Cartas de los cónsules colombianos en el exterior dirigidas a la Secretaría de Hacienda en Colombia, 1866-1870.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 1, ff. 13, 98-100 y 461.

<sup>897</sup> *Facturas de Guayaquil a Panamá entre 1870-1890.* AGN, SR, Fondo Consulados, Consulado de Guayaquil, t. 1, ff. 116 y ss.

Otra de las riquezas de los fondos consulares es que se pueden encontrar facturas que vinieron directamente desde los puertos extranjeros a los de la región suroccidental, como las veinte que expidió el cónsul colombiano en Nueva York con diversos artículos que llegaron en la goleta inglesa Matilda a Buenaventura y Tumaco. El remitente fue la sociedad Ribón y Muñoz y los destinatarios M. Mercado, Liborio Mejía, A. Blum, Juan Márquez y Cleto María del Castillo.<sup>898</sup> En otros casos, como las que expidió el consulado de Tulcán, se encontró un promedio de ocho facturas mensuales de “efectos ecuatorianos”, generalmente textiles, que entraron por la frontera terrestre.<sup>899</sup>

Por otro lado, los consulados también se encargaron de hacer los sobordos que fueron una especie de permiso otorgado a las embarcaciones donde se consignó el origen y destino del viaje, nacionalidad de la embarcación, nombre del capitán, lista de los productos que llevaban en el almacén para su consumo y tipo de mercancías. En el caso del Suroccidente, fueron muy comunes los sobordos otorgados a las embarcaciones que transportaron sal peruana hacia Buenaventura y Tumaco realizados por el cónsul colombiano en Paita.<sup>900</sup>

Posiblemente, la función más importante de los consulados para la región fue la transmisión de la información cuyo principal objetivo fue el crecimiento del comercio y por ende el aumento de las rentas fiscales. Entre los temas que se abordaron se destacaron los precios de las materias primas exportadas por Colombia, el tránsito de buques de vapor, la situación política y social de las plazas del comercio y su legislación fiscal. En un informe del cónsul colombiano en Ámsterdam para 1868, se pueden apreciar con más detalle sus funciones comerciales:

contribuir en cuanto esté a mi alcance a entender las relaciones comerciales e industriales entre los dos países [...] continuaré haciendo publicar en nuestros periódicos comerciales todo lo que tenga relación con los artículos de exportación de la República, transporte de mercaderías, precios corrientes i fletes, i en general todo lo que refiera a la situación del país i que pueda interesar a nuestro comercio i a nuestros capitalistas; i del mismo modo transmitiré mensualmente a V. E. una revista comercial, tan completa como me sea posible, añadiéndole todo lo que pueda ser útil al comercio de la República.[...] para tener mayor resultado me convendrá tener muestras de algunos artículos de exportación, tales como tabaco de Ambalema, Carmen y Girón, quinas, cueros de res al pelo, divide, caucho, bálsamo de Tolú, con los precios a la época del envío de las muestras.<sup>901</sup>

<sup>898</sup> *Carta del cónsul colombiano en Nueva York a la Secretaría de Hacienda, 1864.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 1, ff. 106-7.

<sup>899</sup> *Facturas remitidas por el consulado de Tulcán en 1888.* AGN, SR, Fondo Consulados, Consulados de Cádiz, Tulcán, Bolívar y Payta. t. 1, f. 705.

<sup>900</sup> *Carta del cónsul colombiano en Paita a la Secretaría de Hacienda, 1867.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 3, f. 127.

<sup>901</sup> *Carta del cónsul colombiano en Ámsterdam, A. Golbert, a la Secretaría de Hacienda, 1868.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 3, f. 236.



Lo mismo hicieron los cónsules colombianos en Habre y Marsella, informando sobre los precios en francos del café, caucho, cueros y algodón<sup>904</sup>, el cónsul en Bremen sobre el tabaco y el cónsul en Londres que envió con frecuencia la *Revista Mensual de Hart y Cía.*, con precios de todas las mercancías que se importaron en esa plaza (ver Anexo 4, fotografía 21).<sup>905</sup> Además, dieron cuenta del aumento o disminución en la oferta de un producto, como lo advirtió el cónsul en Marsella sobre la demanda de semillas oleosas en Francia, sugiriendo que la “higuerilla” colombiana podría entrar al mercado pero para eso necesitaba muestras.<sup>906</sup>

El otro tema que manejaron los consulados fue el movimiento de las embarcaciones que entraron y salieron con origen o destino colombiano en la plaza comercial donde operaban. Esa información se envió de forma organizada a través de “cuadros sinópticos” que mostraban el tipo de embarcación, nacionalidad, capacidad de carga, algunas veces los productos transportados y el valor de los fletes.<sup>907</sup> Todos esos datos no sólo fueron importantes para el fisco, porque sirvieron para controlar el pago del impuesto de toneladas a las embarcaciones, sino para los comerciantes a propósito de los itinerarios y costos de transporte.<sup>908</sup>

Para complementar la información sobre precios, ofertas y transportes se trataron asuntos relacionados con los costos de impuestos de las exportaciones colombianas en el exterior. Para eso enviaron copia de los reglamentos de capitania de los puertos marítimos<sup>909</sup> y códigos de aduanas.<sup>910</sup> Por ejemplo, el cónsul colombiano en Maracaibo

---

<sup>904</sup> *Cartas de los cónsules colombianos en Francia a la Secretaría de Hacienda, 1867.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 2, ff. 854-8; t. 3, ff. 91-2; y más correspondencia de este tipo se puede ver en t. 7, f. 232 y ss.

<sup>905</sup> *Cartas de los cónsules colombianos en Bremen y Londres a la Secretaría de Hacienda, 1871-1872.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 5, f. 18, 521 y 526-7; t. 7, ff. 5-11, 166 y 968.

<sup>906</sup> *Carta del cónsul colombiano en Marsella a la Secretaría de Hacienda, 1867.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 3, f. 87.

<sup>907</sup> *Cuadros de las embarcaciones salidas y llegadas desde los puertos extranjeros con destino y origen en Colombia, 1866.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 1, f. 23.

<sup>908</sup> *Cuadro de las embarcaciones salidas de Marsella con destino a los puertos colombianos, 1866.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 3, ff. 85-6. Sobre el impuesto de toneladas que pagaban las embarcaciones extranjeras, menos los de la Compañía Inglesa, ver, Colombia, *Ley del 28 de julio de 1824*, sobre el derecho de toneladas cobrados a los buques extranjeros en los puertos colombianos, Codificación Nacional, t. I, 387 y AGN, SR, Fondo aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 12, f. 164. Por ejemplo, el cuadro que remitió el consulado de Liverpool a Bogotá de los barcos que salieron de ese puerto para los de Colombia, se pueden apreciar dos que tenían como destino el puerto de Buenaventura, el Granadian y el Mexican, con “surtido de efectos ingleses” que sumaban casi 14.000 kilos por valor de \$ 4.200 pesos. *Cuadro de las embarcaciones salidas de Liverpool con destino a los puertos colombianos, 1865.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 1, f. 499.

<sup>909</sup> *Reglamento de la Capitania del puerto de Guayaquil publicado en 1862, enviado por el consulado a la Secretaría de Hacienda, 1871.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 5, ff. 590-2.

<sup>910</sup> *Cartas enviadas por la Secretaría de hacienda a los cónsules colombianos en el extranjero, 1867.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 2, ff. 332 y ss.



envió una copia del Código de Aduanas de Venezuela de 1859,<sup>911</sup> el de Santiago envió copia del Reglamento General de la Policía Marina de Chile de 1870<sup>912</sup> y el de Burdeos el Reglamento Consular de 1877.<sup>913</sup> Para hacer más comprensible la información a los comerciantes la convirtieron en porcentajes de su valor como lo hizo el cónsul colombiano en Nueva York, quien informó de los impuestos a los cocos colombianos que fueron del 25 %, la tagua del 10 % y la quina del 20 %.<sup>914</sup>

Finalmente, los consulados informaron de asuntos políticos, diplomáticos y del orden social de sus plazas con el ánimo de prevenir a los comerciantes y aprovechar económicamente esas coyunturas. En una carta del cónsul colombiano en Maracaibo al secretario de hacienda se avisó de los desórdenes políticos que generaron “alguna perturbación al comercio de tránsito” en 1864 y del estado de los tratados comerciales que firmaron ambos países.<sup>915</sup> Por su parte, el cónsul en Guayaquil dio cuenta de una importante migración de trabajadores suroccidentales al Ecuador que llegaron a unos 5.800 para 1867, desplegados desde Esmeraldas hasta Santa Rosa (ver Anexo 5, transcripción 2).<sup>916</sup>

Vale la pena destacar el informe que envió el cónsul en Liverpool, Antonio Pradilla, sobre los efectos económicos que la quiebra de una casa comercial inglesa generó sobre el comercio colombiano en 1866. Pero más allá de la noticia sobre la quiebra de Overend Guerny & Cía., lo que discutió fue una crisis generalizada de confianza en los bancos y en las inversiones inglesas en ferrocarriles y minas latinoamericanas. En algunos apartados de su informe se lee: “la depresión de todos los mercados es general... [y] no deja de afectarnos a nosotros”. Dichos efectos surgieron del despido de muchos trabajadores de las industrias londinenses, lo cual rebajó la producción, aumentó los precios de los textiles y redujo el volumen de las importaciones de materias primas. En el caso colombiano, donde las importaciones de productos industrializados se concentraron

---

<sup>911</sup> *Carta del cónsul colombiano en Maracaibo a la Secretaría de Hacienda, 1871.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 3, ff. 50-114.

<sup>912</sup> *Carta del cónsul colombiano en Santiago a la Secretaría de Hacienda, 1871.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 5, f. 374.

<sup>913</sup> *Reglamento consular de Burdeos enviado por el cónsul colombiano en esa plaza a la Secretaría de Hacienda, 1877.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 10, f. 423.

<sup>914</sup> *Carta del cónsul colombiano en Nueva York a la Secretaría de Hacienda, 1867.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 3, ff. 185-6.

<sup>915</sup> *Carta del cónsul colombiano en Maracaibo a la Secretaría de Hacienda, 1864.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 1, f. 91; y *Carta del cónsul colombiano en Maracaibo, F. de la Espriella a la Secretaría de Hacienda, 1867.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 3, ff. 46-7.

<sup>916</sup> *Informe del cónsul colombiano en Guayaquil a la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores, 1867.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 2, ff. 749-53.

en los textiles ingleses, los efectos en la subida de precios surgieron de la crisis de las industrias en Manchester. Adicionalmente, como efecto secundario, se sumó la rebaja de precios del algodón por la llegada de enormes cargamentos desde Estados Unidos y Egipto, dejando fuera de competencia el poco que exportó Colombia.<sup>917</sup>

Por otro lado, no hay que olvidar la presencia de agentes diplomáticos extranjeros de cuyas funciones se sabe también dinamizaron el comercio de sus países con información y establecimiento de relaciones comerciales. Sin embargo, en la región suroccidental su presencia fue escasa, pues sólo hubo cinco para las décadas de 1860 y 1870, mientras en otros puertos de la región Caribe, incluido Panamá, hubo unos cincuenta. De los cinco, sólo tres fueron cónsules generales, uno ecuatoriano que ejerció el consulado de su país en Buenaventura, otro peruano en Pasto y Buenaventura, y otro letón, James Santiago Eder, quien encabezó el consulado de los Estados Unidos y el viceconsulado de Chile en Buenaventura (ver Anexo 4, fotografía 35).<sup>918</sup> Los otros dos fueron agentes consulares franceses en Buenaventura y Tumaco. Por su parte, Gran Bretaña tardó más tiempo en nombrar cónsules en la región, pero lo que sí realizó, con mucho éxito y anticipación, fue nombrar agentes comerciales particulares en varios centros poblados que cruzaron la misma información que los cónsules.<sup>919</sup>

## 6. Conclusiones del capítulo

Estudiar la presencia fiscal del estado central en el Suroccidente fue una manera de comprender la forma como las comunidades regionales republicanas imaginaron, experimentaron, apoyaron y confrontaron de manera práctica el proyecto económico nacional. Allí, fue notable que las tensiones entre el estado central con la república de los comerciantes, los consumidores y las autoridades locales, convirtieron el espacio económico en un campo de disputas. La fiscalidad, encarnada en las aduanas, tomó un carácter periférico que no pudo establecer canales eficientes de comunicación con su oficina directora, la Secretaría o Ministerio de Hacienda en Bogotá, y más bien, ayudó a construir la imagen negativa de un estado fiscalista a quién lo único que le importó fue el

---

<sup>917</sup> *Carta del cónsul colombiano en Liverpool a la Secretaría de Hacienda, 1866.* AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 2, ff. 149-50.

<sup>918</sup> *Comunicaciones del cónsul de Perú en Pasto y Buenaventura con el Intendente de Hacienda del Distrito del Cauca, 1860.* CIH, AACC, SR, Gobierno, c. 207, f. 10, signatura 17200.

<sup>919</sup> Antonio Padilla, *Memoria del secretario de lo interior y relaciones exteriores al Congreso, 1870*, (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1870), 85-87 y *Comunicaciones de la aduana de Tumaco, 1876.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 6, f. 595.

producido monetario de las rentas. Las aduanas no sólo enfrentaron las disputas legales con los comerciantes que reclamaron por todos los medios las altas tasas impositivas a las importaciones, sino que recibieron el rechazo de casi toda la población y las autoridades locales. Para ellos, se trató de instituciones ajenas a sus intereses que no aportaron al progreso material de la región, por tanto, evadir impuestos aduaneros no fue considerado totalmente un delito.

Dentro de esas disputas se destacaron los desacuerdos sobre las liquidaciones de impuestos, la clasificación de las mercaderías, la ausencia de documentos para su transporte y nacionalización, y las acusaciones por contrabando. En ese choque de fuerzas jugó un papel muy importante el Jurado de Aduanas en Bogotá quien se convirtió en una instancia superior donde los comerciantes pudieron revisar, reafirmar o echar atrás una decisión tomada por los empleados de las aduanas. Al tener dentro de sus miembros una representación de comerciantes que conocía muy bien la legislación comercial, pudieron entablar diálogos directos con las autoridades de la sección encargada de ese ramo y estudiar cada caso con detenimiento. Aunque las respuestas demoraron en llegar, finalmente, se conoció de varias que beneficiaron a los comerciantes y otras que los castigaron reafirmando a las aduanas. Al final, las apelaciones ante el Jurado se convirtieron en la única forma directa y legal que tuvieron los comerciantes para mediar con el estado central, las otras fueron indirectas e ilegales.

En perspectiva, pagar impuestos se consideró una limitación a las libertades republicanas, un retraso al progreso regional, una dominación externa sobre la república de los comerciantes y una pérdida de tiempo y dinero, pues las inversiones en infraestructura que se esperaban como retribución arancelaria se hicieron en otras regiones que nada tuvieron que ver con los habitantes del Suroccidente. Lo mismo pasó con las incautaciones por contrabando que, en algunos casos, fueron recuperadas a la fuerza por las comunidades y, en otras, a través de los remates bajo el sentimiento gremial de solidaridad de la república de los comerciantes: “hoy por ti, mañana por mí”.<sup>920</sup>

Aunque todos conocieron bien las rutas y estrategias del comercio ilegal, los puntos donde desembarcaron los buques y las formas de distribuir las mercancías, nadie más que las aduanas y sus resguardos les hicieron frente con más fracasos que éxitos. Dentro de las dificultades que tuvieron las aduanas hay que considerar que el nombramiento de sus empleados administrativos se realizó desde el centro del país, lo

---

<sup>920</sup> *Carta del administrador de la aduana de Buenaventura a la Secretaría de Hacienda, 1874.* AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Buenaventura, t. 4, ff. 632-4.

cual aumentó la imagen de una institución foránea y alejada. Esta realidad contradice, en parte, las conclusiones del estudio de Hillel Soifer, quien demostró que las instituciones más eficientes en América Latina estuvieron constituidas por una burocracia foránea. Por su parte, los empleados encargados de las labores de logística y seguridad se tomaron de la burocracia local, lo que tampoco dejó de traer problemas. Clientelismo, corrupción, abusos de autoridad, alcoholismo y renunciadas permanentes por retraso en los sueldos, fueron comunes, al punto de que las quejas y procesos por la ineficiencia de esos empleados fueron llevadas a la opinión pública.

Pero no todo se redujo a la confrontación de la república de los comerciantes y el estado fiscalista central, sino que en esas tensionantes relaciones los consulados jugaron un rol de mediadores que ayudaron a dinamizar el comercio. Al estar ubicados en las principales plazas del comercio internacional, donde el país vendió sus exportaciones y compró sus importaciones, se convirtieron en aliados estratégicos de los comerciantes regionales. La red de información comercial que establecieron fue exitosa y ayudó a reducir las pérdidas de los comerciantes colombianos en un mercado externo marcado por la volatilidad. Pero eso se debió a que sus funciones fiscales no se limitaron a la expedición de documentos necesarios para la nacionalización de las mercaderías, sino que enviaron información muy valiosa en términos de precios, ofertas, demandas, transporte y pago de impuestos en los sitios de embarque. Con esa información, el comercio regional organizó sus exportaciones, dio a conocer sus productos a través del envío de muestras y se enteró del orden civil y político que afectaba las plazas comerciales del mundo. Así mismo, los cónsules ayudaron a disminuir el contrabando con sugerencias sobre las tasas y tratados comerciales internacionales, y dieron a conocer la demanda del consumo interno.

Como se puede concluir de los casos presentados anteriormente, este capítulo no pretendió escribir una historia institucional de la fiscalidad regional, sino que ubicó la acción económica del estado a través de sus relaciones, adaptaciones y tensiones en un periodo de cambios al interior y exterior de un espacio periférico. Eso refirmó, de alguna manera, la idea de Marco Palacios a propósito de la necesidad de “desechar la idea de que el Estado es una entelequia atemporal y cristalizada”.<sup>921</sup> De esa manera, se pudo poner sobre la balanza los avances y retrasos que hizo el estado fiscalista al progreso de la región. Por un lado, estableció una moderna red de información consular que dinamizó el

---

<sup>921</sup> Palacios, *La clase más ruidosa*, 55.

comercio. Por el otro, impuso una serie de operaciones y procedimientos aduaneros engorrosos que terminaron generando dificultades al comercio y problemas con la población. Finalmente, este capítulo también demostró que la presencia del estado decimonónico en sus bordes o espacios más alejados no fue del todo marginal, pacífica o inexistente.



## Conclusiones

Mark Thurner en su famoso libro sobre los republicanos andinos demostró que la experiencia republicana antecedió la crisis del imperio hispánico y se extendió sobre otros grupos sociales populares como los indios.<sup>922</sup> Lo mismo hicieron Florencia Mallon, Carmen McEvoy, Eric Van Young, Hilda Sabato, James Sanders, entre muchos otros.<sup>923</sup> Pues bien, esta tesis siguió la senda abierta por esos investigadores y postuló otro tipo de republicanismo práctico asociado al comercio regional. La hipótesis de que fue el comercio el medio por el cual los habitantes regionales ejercieron el republicanismo, delimitó el objeto histórico a la segunda parte del siglo XIX y al espacio regional y económico del Suroccidente colombiano. En el proceso quedó claro que no se trató de un simple prólogo al desarrollo industrial posterior, sino que esa relación configuró una experiencia peregrina, vanguardista y transformadora.<sup>924</sup> Eso quiere decir, que asumió el espacio económico regional como un momento temporal y transitorio cuyo horizonte de expectativa fue el progreso apalancado por el consumo de importaciones y las modernizaciones de las actividades comerciales. Allí, se reafirmaron las ideas, prácticas y representaciones de la ciudadanía, libertad e igualdad bajo una presencia fiscalista por parte del estado. Si bien, esa presencia impuso una pesada presión fiscal sobre el comercio regional y pocas inversiones en infraestructura y educación comercial, al menos, estableció una red de información consular que aminoró las pérdidas de los comerciantes.

En ese proceso fueron fundamentales los espacios de compra y venta de los productos donde se destacaron los puertos, plazas de mercado, tiendas, farmacias, boticas y almacenes de ultramarinos. En esos lugares se consolidaron sociedades comerciales e industriales en donde emergieron los sentimientos del regionalismo que se expresaron en muchos ámbitos, pero se destacaron los asociados a la construcción de caminos que conectaron las sierras con el mar. Unir los centros del comercio regional con las principales plazas del mercado mundial, congregó los intereses de toda la república de los comerciantes, grandes medianos y pequeños, junto con los de los consumidores, industriales, inversores, artesanos, transportistas, políticos y funcionarios aduaneros.

---

<sup>922</sup> Thurner, *Republicanos andinos*, 270

<sup>923</sup> Mallon, *Campesino y nación*; McEvoy, *La Utopía republicana*; Van Young, *La Otra Rebelión*; Sabato, *Repúblicas del Nuevo Mundo*; Sander, *Republicanos indóciles*; Larson, *Indígenas, élites y Estado*; Méndez, *La república plebeya*; Lasso, *Mitos de armonía racial*; Alda, *La participación indígena en la construcción de la república*; y Guardino, *El tiempo de la libertad*.

<sup>924</sup> McEvoy y Stuvén, *La república peregrina*, 15-7.

La historiografía colombiana había dividido la segunda mitad en dos grandes periodos políticos conocidos como Federalismo (1853-1886) y Regeneración (1886-1903).<sup>925</sup> Sin embargo, una revisión sobre la legislación comercial demostró que entre esos dos periodos no existieron diferencias substanciales a nivel comercial como si las hubo en lo administrativo, político, educativo y religioso.<sup>926</sup> La idea del crecimiento del comercio basado en las libertades económicas se mantuvo en sus líneas generales desde la unificación y el establecimiento de los derechos de importación y exportación en 1823.<sup>927</sup> Luego se publicaron varios códigos de aduanas y comercio en 1853<sup>928</sup>, 1856<sup>929</sup>, 1864<sup>930</sup>, 1872<sup>931</sup>, 1888<sup>932</sup> y 1899<sup>933</sup>, que sólo se diferenciaron en el valor y organización de las tarifas, la imposición o anulación de aranceles a ciertos productos, el funcionamiento de las aduanas y los resguardos, los requisitos legales para crear sociedades y el control del contrabando.

Lo anterior no sugiere un periodo homogéneo en lo comercial, pues los verdaderos vaivenes surgieron de las bonanzas y crisis de los precios de las exportaciones colombianas en el mercado mundial y de las guerras civiles internas. Las bonanzas del tabaco y la quina (1850-57), quina y café (1870-73) y café (1893-98) aumentaron las ganancias, estimularon la diversificación de las inversiones y el afloramiento de sociedades comerciales. Por su parte, las crisis producidas por la recesión mundial de la Guerra Civil Norteamericana (1861-65), la guerra civil interna (1875-77), la caída estrepitosa de los precios de la quina (1883-87) que coincidió con otra guerra civil y la depresión severa producto de la Guerra de los Mil Días y la hiperinflación (1899-1903),<sup>934</sup> afectaron la movilización de las mercaderías, el consumo de importaciones y el interés de los créditos.<sup>935</sup>

Frente a la pregunta, ¿por qué el comercio regional, insertado al mercado mundial y no al nacional, se convirtió en el campo de acción donde los comerciantes y

---

<sup>925</sup> María del Pilar Melgarejo, "El Lenguaje Político de la Regeneración en Colombia y México". (Disertación Doctoral, Universidad de Pittsburgh, 2007)

<sup>926</sup> Ver Anexo 2, tabla 7.

<sup>927</sup> Colombia, *Ley del 5 de agosto de 1823*, Codificación Nacional, t. I, 262.

<sup>928</sup> Colombia, *Ley del 1 de junio de 1853*, Codificación Nacional, t. XV, 351-515.

<sup>929</sup> Colombia, *Decreto del 1 de agosto de 1856*, Codificación Nacional, t. XVII, 173-221.

<sup>930</sup> Colombia, *Ley 42 del 29 de mayo de 1864*, Codificación Nacional, t. XXI, 121-66.

<sup>931</sup> Colombia, *Decreto del 13 de agosto de 1872*, Codificación Nacional, t. XXVI, 222-303

<sup>932</sup> Colombia, *Ley 27 del 21 de febrero de 1888*, Leyes de la República, 1888, 93-97

<sup>933</sup> Arboleda, *Código de aduanas*.

<sup>934</sup> Ocampo, *Colombia y la economía mundial*, 105-19.

<sup>935</sup> *El trabajo*, n.º 4 (Popayán: 11 de junio de 1887), f. 2.



consumidores del Suroccidente ejercieron el republicanismo? esta tesis ofreció varias respuestas.

En primer lugar, la región fue el espacio de acción donde se llevó a cabo un tipo de comercio que aquí se denominó republicano por las particulares características físicas, políticas e ideológicas de su desarrollo durante todo el periodo estudiado. El recorrido teórico que modeló el concepto de región implicó un acercamiento a los debates académicos, especialmente a los latinoamericanos, que discutieron su existencia y pertinencia para la disciplina. Frente a quienes negaron su riqueza analítica, se erigieron otros postulados que demostraron sus ventajas al entenderla como una construcción histórica, temática, coyuntural, transitoria, elástica y con sus propios movimientos.

En el caso de la región suroccidental, entendida como un espacio económico temporal, fue notable que su existencia dependió de la idea republicana del progreso. Dicha idea fue engarzada al mercado externo y su manifestación más notable fue un gran movimiento poblacional, cultural y económico al occidente. Cabe anotar, que ese desplazamiento interandino hacia el océano Pacífico también lo experimentaron otras regiones suramericanas, pero ninguna otra colombiana.

En ese sentido, el comercio regional republicano transformó los principales pilares de la economía colonial de la antigua Gobernación de Popayán y fortaleció los enlaces comerciales entre el norte ecuatoriano y el sur colombiano. Esa condición, denominada aquí como periférica, fue explicada gracias a las teorías de lugar central e incorporación al mercado mundial. Dicha base teórica junto con una gran cantidad de información sobre los negocios de los comerciantes, recuperada de los archivos aduaneros, informes consulares, prensa, notaría, escritos literarios y relatos de viajes, fueron el insumo necesario para reconstruir un mapa de redes comerciales. Al final, se demostró que el republicanismo comercial no fue un discurso y mucho menos configuró una idea homogénea de la nación. Por el contrario, las conexiones comerciales entre la región y el mundo dieron cuenta de una invención social, cultural y económica reflejada en una actividad cotidiana como la de comprar y vender mercaderías y conocimientos.

En segundo lugar, la experiencia del consumo de importaciones fue otro campo donde los habitantes del Suroccidente practicaron, refirieron y confrontaron los valores republicanos. Adquirir objetos importados se convirtió en una forma de acceder al mundo industrializado con sus significados de modernidad, progreso, movimiento y bienestar. Así las cosas, las importaciones pasaron de ser vistas como un efecto secundario de las exportaciones, a ser consideradas como el sector más dinámico de la economía regional.

A través de ellas se profundizó en la emergencia de nuevos regímenes de valor y significado que fueron mucho más allá de su precio en el mercado. Estudiar el consumo de textiles, escritos e innovaciones científicas, implicó la reconstrucción de una parte del universo cultural de las comunidades. En el caso de los textiles importados, fue posible observar los procesos de adaptaciones, negociaciones, imitaciones y críticas a través de la comparación con los textiles locales. Esa experiencia estuvo marcada por el acercamiento y alejamiento de los diferentes grupos sociales que acudieron al vestuario para legitimar la figura del buen ciudadano, del individuo civilizado y la aplicación de las nuevas políticas sanitarias personales y colectivas.

En cuanto a la circulación de periódicos y libros extranjeros se pudo constatar la convivencia de dos corrientes que no fueron excluyentes entre sí, pero que hicieron parte de la gran caja de resonancias republicanas. Por un lado, una gran cantidad de escritos de corte religioso e hispánico que reafirmaron la tradición católica y gramática de la sociedad suroccidental; por el otro, la circulación de varios textos dedicados a las ciencias, artes y tecnologías, apuntaron al progreso de las industrias y la agricultura. Finalmente, sobre ese último aspecto, se profundizó en la importación de adelantos científicos estudiados a través de los medicamentos, técnicas y tratamientos para las plagas de los cultivos de exportación y maquinaria agrícola. Todos ellos, buscaron generar ciudadanos sanos, bien vestidos, ilustrados, moralmente fortalecidos en el catolicismo y económicamente productivos.

En tercer lugar, los individuos que promovieron el comercio regional, en sus diferentes niveles y facetas, se convirtieron en la principal base sobre la cual se consolidó la república práctica de los comerciantes. Ese proyecto tuvo un carácter regionalista que se insertó de manera periférica al mercado mundial a través de la acción de los grandes comerciantes. Gracias al orden republicano se garantizaron las libertades de empresa, industria, comercio, asociación y opinión que modernizaron las estrategias comerciales del intercambio, crédito, moneda y transporte. De allí, surgieron varias sociedades comerciales que conectaron la región con varias plazas del mundo, conformando así, una densa red de negocios. Algunos soportes de esa red se instalaron sobre un sistema de deudas y pagos a través de letras de cambio, variedad en las inversiones y presencia en diferentes campos del poder a través de las familias extensas.

Sí los grandes comerciantes fueron los articuladores de la economía regional con el exterior, los medianos y pequeños hicieron lo mismo en los enlaces comerciales regionales internos. Artesanos, tenderos, vendedores de la plaza de mercado, indígenas,

afrodescendientes y transportistas dinamizaron la economía regional y a través de su oficio participaron de las libertades republicanas. Al incurrir en los espacios públicos, controlar el abastecimiento de víveres y movilizar las monedas de baja ley, crearon mercados internos que les dieron la posibilidad de participar en las decisiones de los gobiernos locales, conformar gremios y participar de las libertades del comercio sin distinciones radicales de raza, origen, idioma, partido político, género o clase. Lo mismo hicieron los transportistas sobre los cuales recayó la responsabilidad de unir los enlaces comerciales internos y externos, en los cuales participaron especialmente indígenas, afrodescendientes y mestizos en calidad de arrieros, cargadores, marineros y bogas.

En cuarto y último lugar, las relaciones entre el estado central y el comercio regional plantearon un complejo panorama, donde fue posible observar que la intervención del estado se movió entre la fiscalización y la promoción. El estado fiscalista se posicionó en el Suroccidente como una entidad extractiva que, a nivel económico, estuvo más interesada en cobrar impuestos que en fomentar la producción industrial y comercial. Gravó con rigor casi todas las mercaderías importadas incidiendo en los precios con excepción de algunos productos de consumo básico e institucional. En su afán por cargar con aranceles casi todas las importaciones y controlar su evasión, se enfrentó al rechazo de la sociedad suroccidental que la vio como una institución que ralentizó y poco contribuyó a las libertades económicas republicanas y su ideal de progreso. Nunca se pudo fincar la idea de que la fiscalidad sobre el comercio externo era la principal fuente de sostenimiento del estado nacional y que por ello había que contener las evasiones.

Reclamaciones, apelaciones ante el Jurado de Aduanas en Bogotá, denuncias públicas, insultos, abusos de autoridad y revueltas fueron frecuentes y crearon un ambiente de hostilidades al que se anexaron las autoridades locales en favor de los comerciantes locales. A ese panorama de tensiones se sumó una tradición bien arraigada de no pagar impuestos fronterizos por el comercio con el norte ecuatoriano al que consideraban parte del mismo espacio histórico, cultural y económico, desestimando su ilegalidad.

De esa manera, la región suroccidental hizo frente a un estado central fiscalista que sólo dispuso de un mecanismo para la promoción y dinamización del comercio regional. La función de los consulados colombianos en el exterior ayudó a romper el enclaustramiento económico y se convirtió en la nueva herramienta diplomática de la nación en el exterior para mejorar el volumen e intensidad del comercio. Conocer el movimiento de los precios, tendencias de la demanda, transporte, legislación y

competencia en las diferentes plazas del comercio mundial, a través de los informes consulares, fue fundamental para que los comerciantes regionales aminoraran las pérdidas, realizaran mejores inversiones y cambiaran convenientemente de sector productivo.

Al final de la investigación, hay que destacar que la vinculación del marco político republicano con las prácticas, dinámicas, objetos, ideas, espacios y agencias del comercio regional fue una apuesta metodológica novedosa que intentó abrir nuevos espacios de discusión al interior de la disciplina histórica. De hecho, en casi todos los capítulos, los diálogos interdisciplinarios se presentaron como una estrategia para superar las fronteras entre los estudios culturales, la geografía y las historias social, política y económica. De alguna manera, esta tesis reivindica el nuevo rol que está asumiendo la historia económica, criticada por un cierto carácter econométrico y teórico, en la cual, se demuestra que es posible dialogar con otros campos del saber, retomar los debates suspendidos a finales del siglo pasado, darles un giro, potenciar y refrescar sus métodos, postulados y fuentes.

Finalmente, es importante anotar que esta investigación puede ser considerada un insumo para responder a algunas preguntas del tiempo presente que indagan sobre los orígenes de la exclusión y marginalización de la región suroccidental del proyecto nacional colombiano. Como señaló Michel de Certeau, el presente es el lugar social donde el historiador se desenvuelve y construye su objeto de estudio en el pasado. Razón por la cual, preguntarse por el origen de los conflictos actuales remite necesariamente al comercio republicano que consolidó las bases del regionalismo que estructuró un espacio económico periférico, mejor articulado con el exterior que con su propia nación.<sup>936</sup> En ese sentido, una explicación a la continua periferización del Suroccidente se encuentra en la encrucijada del arco temporal de la segunda mitad del siglo XIX que juntó las libertades y prácticas republicanas con los vaivenes del comercio externo. Eso impidió crear una economía nacional articulada y más bien dibujó un mapa de regiones, cada una articulada de forma diferente al comercio mundial. Resultantemente, el regionalismo construido en cada una de ellas no fue una expresión social o política de sus sectores más acomodados o de sus dirigentes políticos, sino una experiencia práctica y el único camino posible hacia el progreso en el cual participaron los sectores populares. Mucha razón tenía Thomas Fisher al afirmar que “cuanto más se provocó un desarrollo económico desigual en las

---

<sup>936</sup> Michel de Certeau, *La escritura de la Historia* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1993), 52.

regiones del país, tanto más se acentuó el potencial conflictivo”.<sup>937</sup> Quizás esto también sirva para entender por qué el Suroccidente actualmente es la región más violenta del país, la que más cultivos de coca posee, el sitio de entrada de gran parte del contrabando y la que más desigualdades sociales presenta.<sup>938</sup>

Con todo, se espera que la experiencia, métodos, fuentes, conceptos, aportes y problemas que ofrece esta tesis, puedan servir de referencia y alternativa de análisis histórico para estudiar otras regiones colombianas en el mismo periodo. Por supuesto, no se trata de inaugurar un programa de investigación que ya ha sido abordado desde múltiples campos, sino de aportar nuevas coordenadas a la historia regional, casi siempre enclaustrada en el problema de lo espacial. De alguna manera, es una invitación a replantear los estudios históricos regionales que dan por sentado que algo es regional solamente porque tiene el nombre de algún municipio, provincia, Estado o área geográfica-natural. Es indispensable detenerse a pensar cuáles son las prácticas, mecanismos económicos, universos culturales, conceptos políticos e históricos que configuran, cohesionan y le dan vida y sentido temporal a ese espacio.

---

<sup>937</sup> Thomas Fischer, “Desarrollo hacia afuera y guerras civiles en Colombia, 1850 – 1910”, *Ibero-amerikanisches Archiv, Neue Folge* 23, n.º 1-2 (1997): 110.

<sup>938</sup> Galvis, Moyano y Alba, “La persistencia de la pobreza en el Pacífico”; y Espín, “Contrabando en la frontera norte”.



## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivo

##### Bogotá

Archivo General de la Nación (AGN), Sección República (SR). Bogotá.

Fondo Aduanas.

Subfondo Aduana de Quibdó, tomo 133.

Subfondo Aduana de Tumaco, tomos 1-12.

Subfondo Aduanas, tomo 12.

Subfondo Aduana de Buenaventura, tomos 1-12.

Subfondo Aduana de Ipiales, tomos 1-3.

Subfondo Aduana de Carlosama, tomos 1-5.

Fondo Correspondencia Consular, tomos 1-13.

Fondo Consulados.

Subfondo Consulado de Guayaquil, tomo 1.

Subfondo Consulados de Movila y Guayaquil, tomo 1.

Subfondo Consulados de Cádiz, Tulcán, Bolívar y Payta, tomo 1.

Subfondo Consulado en El Callao, tomo 1.

Biblioteca Luis Ángel Arango. Sala Libros Raros y Manuscritos. *Archivo Manuel María Buenaventura*. Bogotá.

Universidad de los Andes. Oficina de Administración documental OAD. *Archivo Richard Hyland*. Bogotá.

##### Cauca

Centro de Investigaciones Históricas, “José María Arboleda Llorente” (CIH), Antiguo Archivo Central del Cauca (AACC), Sección República (SR). Popayán, Cauca.

Fondo Civil

Subfondo Gobierno

Subfondo Hacienda

Subfondo Estanco de aguardiente

Subfondo Estanco de tabaco  
 Subfondo Fundición Casa de Moneda  
 Contaduría provincial  
 Fondo Particular  
 Subfondo Negocios  
 Subfondo Varios  
 Fondo Notarías  
 Sección Notaría Única de Popayán 1850-1900

### **Prensa regional**

*Boletín de la Sociedad Democrática*, n.º 2. Cali: 5 de junio de 1867.

*El Cauca. Periódico político, literario, industrial y noticioso*, n.º 1-43. Cali: 29 de julio de 1897-14 de julio de 1898.

*El centro*, n.º 1-3. Bogotá: 4 enero de 1888-21 de enero de 1888.

*El comercio. Periódico comercial, literario y noticiosos*, n.º 2. Panamá: 13 de septiembre de 1879.

*El Escolar: periódico oficial de instrucción pública del E.S. del Cauca*, n.º 1-8. Popayán octubre de 1874.

*El ferrocarril*. Cali: febrero de 1878 - diciembre de 1896.

*El Telembí. Periódico político, noticioso e industrial*, n.º 1-2. Barbacoas: 20 de septiembre de 1897- 10 de noviembre de 1897.

*El trabajo. Comercio en general, ciencias, artes, literatura, industria y avisos*, n.º 1-121. Popayán: mayo de 12 de 1887- 25 de abril de 1891.

*La voz del Cauca*, n.º 1- 2. Cali: marzo y abril de 1892.

*La voz de la justicia. Periódico eventual destinado a sostener los derechos de los propietarios de Macas*, n.º 2. Pasto: 9 de enero de 1887.

*Repertorio Judicial del Distrito*, n.º 1-7. Popayán: 9 de agosto de 1886 -25 de octubre de 1886.

*Revista del Liceo "Nariño"*, n.º 1-2. Barbacoas: 15 de mayo de 1897.

### **Impresos**

#### **Oficiales**

Carreño, Pedro. *Censo general de la república de Colombia levantado el 5 de marzo de 1912*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1912.



- Código de leyes y decretos expedidos por la legislatura del Estado Soberano del Cauca en 1883, edición oficial.* Popayán: Imprenta del Estado, 1883.
- Colombia, Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912. Años 1821-1877. Tomos I- XXVIII. Bogotá: Imprenta Nacional, 1924.
- Colombia, Diario Oficial, 1878-1900.
- Colombia, Leyes de la República de Colombia expedidas por el Consejo Nacional Legislativo en sus sesiones de 1886. Bogotá: Imprenta de Vapor Zalamea hermanos, 1886.
- Colombia, Leyes de la República de Colombia expedidas por el Consejo Nacional Legislativo en sus sesiones de 1888. Bogotá: Imprenta de Vapor Zalamea hermanos, 1888.
- Colombia, Leyes colombianas de 1892. Bogotá: Imprenta de Vapor Zalamea hermanos, 1892.
- Colección de los principales documentos relacionados con la administración de la hacienda nacional en el año de 1870.* Bogotá: Imprenta Gaitán, 1870.
- DANE. *Estadísticas históricas.* Acceso el 25 de abril de 2020. [http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD\\_959\\_EJ\\_4.PDF](http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_959_EJ_4.PDF).
- Gaceta de la Nueva Granada* 16, n.º 211. Bogotá (11 de octubre de 1835).
- Galindo, Aníbal. [1874]. *Apuntamientos para la historia económica y fiscal de la Nueva Granada.* Bogotá: Editorial Incunables, 1984.
- . *Anuario estadístico de Colombia.* Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1875.
- . *Memoria del Secretario de Hacienda dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1883.* Bogotá: Imprenta a cargo de N. Torres, 1883.
- Informe del Ministerio de Hacienda de la República de Colombia, Pedro Bravo al Congreso Constitucional de 1894. Ministro.* Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1894.
- Informe del Ministerio de Hacienda de la República de Colombia al Congreso Constitucional de 1892.* Bogotá: Imprenta la Nación, 1892.
- Informe del Ministerio de Hacienda de la República de Colombia al Congreso Constitucional de 1898.* Bogotá: Imprenta Eduardo Espinoza, 1898.
- Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1888 por el Ministro de Hacienda Felipe Paúl.* Bogotá: Imprenta la Luz, 1888.

*Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1890 por el Ministro de Hacienda Felipe Paúl.* Bogotá: Casa editorial de J. J. Pérez, 1890.

*Informe del Secretario de Hacienda del Estado Soberano del Cauca, Benjamín Pereira Gamba, a la Legislatura de 1869.* Popayán: Imprenta del Estado, 1869.

*Memoria del Secretario de Hacienda Felipe Angulo dirigida al Presidente de la Unión en el año 1885.* Bogotá: Imprenta de la Luz, 1885.

*Memoria que el Secretario de Hacienda y Fomento, Salvador Camacho, presenta al Presidente de la República sobre el curso que ha tenido los negocios Fiscales de Colombia en el periodo de 1869 a 1870.* Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1871.

*Memoria del secretario de lo interior y relaciones exteriores, Antonio Padilla, al Congreso, 1870.* Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1870.

Palau, Lisímaco. *Directorio General de Colombia. Comercial, Geográfico, Administrativo y Estadístico.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1898.

### **Fiscalidad, política y economía**

Arboleda, Henrique. *Código de aduanas de la República de Colombia.* Bogotá: Imprenta de Vapor, 1899.

Arboleda, Sergio. [1868]. *La república en la América española.* Bogotá: Biblioteca Popular Colombiana, 1951.

Bolívar, Simón. [1812]. *El manifiesto de Cartagena.* Bogotá: Casa Museo Quinta de Bolívar, 2012.

Calderón, Clímaco. *Elementos de Hacienda Pública.* Bogotá: Imprenta de La Luz, 1911.

Constant, Benjamin. [1819]. “De la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos”. *Anuario Jurídico* 2, (1975): 421-29.

Montesquieu. “De las leyes según sus relaciones con el comercio considerado según su naturaleza y distinción” Libro XX. En *Del espíritu de las leyes.* [1748]. Ciudad de México: Partido de la revolución democrática, 2018.

Mosquera, Tomás. *Discurso del presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia, en la instalación de la Convención Nacional.* Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1863.

Samper, Miguel. *Escritos político-económicos.* Bogotá: Imprenta de Eduardo Espinoza, 1898.

Trajano Mera, José. *Cónsules y consulados.* Madrid: Española, 1910.

### **Viajeros y geógrafos**

Acevedo, Eduardo. *Geografía pintoresca de Colombia: la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray [y] Edouard André*. Bogotá: Arco, 1968.

André, Eduardo. *América pintoresca*, III. Barcelona: Montaner y Simon, 1884.

Gutiérrez, Rufino. *Monografías I y II*. Bogotá: Imprenta nacional, 1921.

Pérez, Felipe. *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia y geografía particular de la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1883.

Reclus, Eliseo. *Colombia*. Traducción y anotaciones de Francisco Javier Vergara y Velasco. Bogotá: Papelería de Samper Matiz, 1893.

Vergara y Velasco, Francisco. *Nueva geografía de Colombia escrita por regiones naturales*. Bogotá: Imprenta vapor, 1901.

### **Literatura y otros**

Carreño, Manuel Antonio. *Manual de urbanidad y de buenas maneras*. Nueva York: Appleton & Co., 1877.

Gamboa, Isaías. *El Cauca*. San Salvador: 1897.

Isaacs, Jorge. *María*. [1867]. Bogotá: Gráfico, 1980.

Pombo, Manuel. “Una excusión por el Valle del Cauca”. En *La niña Agueda y otros cuadros*. Bogotá: Minerva, 1936.

Pombo, Rafael. *El Bambuco*. Bogotá: 1873.

Pombo, Jorge y Obregón, Carlos. *Directorio general de Bogotá. Año II*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1888.

Rebolledo, Francisco. *Aventuras de un cocinero (Ernesto Cerruti)*. Bogotá: El mensajero, 1898.

Rivera, Luciano. *Impresiones y recuerdos*. Bogotá: Librería Nueva, 1897.

Rivas, Medardo. *Los trabajadores de tierra caliente*. Bogotá: Imprenta y Librería de M. Rivas, 1899.

Samper, Miguel. *La miseria en Bogotá*. Bogotá: imprenta de Gaitán, 1867.

### **Gráficas**

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Cali. Acceso el 10 de enero de 2022. <https://audiovisuales.icesi.edu.co/audiovisuales/handle/123456789/2/simple->

search?filterquery=%5B1800+TO+1899%5D&filtername=dateIssued&filtertype=equals

Biblioteca Virtual del Banco de la República. Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia. Bogotá. 30 noviembre 2017.  
<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/imagenes-y-relatos-de-un-viaje-por-colombia-gutierrez-de-alba>

Biblioteca Virtual del Banco de la República. Cartografía histórica. Acceso el 28 de agosto de 2021.  
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/search>

### Fuentes secundarias

- Acuña, Blanca y Acuña, Olga. [Compiladoras], *Mercado y región*. Tunja: UPTC, 2020.
- Acuña, Olga. "Tunja 1910-1922: entre el mercado público y el almacén". En *Mercado y región*, compilado por Blanca Acuña y Olga Acuña. Tunja: UPTC, 2020.
- Alda, Sonia. *La participación indígena en la construcción de la república de Guatemala, s. XIX*. Madrid: UAM, 2002.
- Almario, Óscar. "Territorio, religión y poder en el sur de Colombia, 1832 - 1932". En *Regiones, ciudades empresarios y trabajadores en la historia de Colombia*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1995.
- . *La invención del suroccidente colombiano*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005.
- . "Territorio, etnicidad y poder en el Pacífico Sur Colombiano, 1780-1930". (Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla, España, 2007)
- . "De lo regional a lo local en el Pacífico sur colombiano, 1780-1930", *HiSTORelo* 1, n.º 1 (2009): 76-123.
- . *La configuración moderna del Valle de Cauca, Colombia, 1850-1940. Espacio, poblamiento, poder y cultura*. Popayán: Universidad del Cauca, 2013.
- Agüero, Alejandro. "Las repúblicas municipales y su proyección en los procesos de independencia. Río de la Plata, primera mitad del siglo XIX". *Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory*, n.º 2 (2021): 1-23.
- Agulhon, Maurice. *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Santiago: Editorial Vivaria, 1992.

- Aguilar, José Antonio. "Dos conceptos de república". En *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coordinado por José Antonio Aguilar y Rafael Rojas. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Aguirre Rojas, Carlos. "Carlos Martínez Assad, Los sentimientos de la región: del viejo centralismo a la nueva pluralidad, México, Océano de México, 2001". *Revista Mexicana de Sociología* 65, n.º 2 (2001).
- . "La historia regional en la perspectiva de la corriente francesa de los Annales". *Coordenadas. Revista de historia local y regional*, n.º 1 (2017): 273-97.
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Annino, Antonio. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Appadurai, Arjun. *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. Ciudad de México: Grijalbo, 1991.
- Appelbaum, Nancy. "Whitening the Region: Caucaño Mediation and 'Antioqueño Colonization' in Nineteenth-Century Colombia". *Hispanic American Historical Review* 79, n.º 4 (1999): 631-67.
- . *Dos plazas y una nación: Raza y colonización en Riosucio, Caldas, 1846-1948*. Bogotá: ICANH / CESO / Universidad del Rosario, 2007.
- . *Dibujar la nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Uniandes, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Arevalo, Brayhan. "Buenaventura y el circuito comercial del Valle del Cauca, 1885-1900". (Tesis de maestría en Historia, Universidad de los Andes Colombia, 2017)
- . "Una modernización importada. Consumo de artículos extranjeros en el Valle del Cauca, 1850-1900". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26, n.º 1 (2021): 187-219.
- . "Economía y región. El caso del suroccidente colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX". *Oficio. Revista de historia e interdisciplina*, n.º 14 (2022): 29-50. <https://doi.org/10.15174/orhi.vi14.239>
- Ariztia, Tomás. "Clases medias y consumo: tres claves de lectura desde la sociología". *Polis* 15, n.º 43 (2016): 435-59.

- Armitage, David. "Three concepts of Atlantic History". En *Braddick The British Atlantic world, 1500-1800*, editado por D. Armitage y M. Braddick. London: Palgrave Macmillan, 2002.
- Arrighi, Giovanni. "Peripheralization of South Africa, I: Changes in production processes". *Review*, n.º 2 (1979).
- . *Semiperipheral development. The politics of Southern Europe in the twentieth century*. Beverly Hills: Sage Publications, 1985.
- Arrighi, Giovanni y Saul John. "Nacionalismo y revolución en la África subsahariana". *Pensamiento Crítico*, n.º 32 (1969): 72-128.
- Arroyo Reina, Jairo Henry. *Historia de las prácticas empresariales en el valle del Cauca*. Cali: Universidad del Valle, 2006.
- Arroyo, Isabel. "La república imaginada". En *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coordinado por José Antonio Aguilar y Rafael Rojas. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Assadourian, Carlos Sempat. *El sistema de la Economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- Avella, Mauricio. "Antecedentes históricos de la deuda externa colombiana. La Paz Británica". *Revista de Economía Institucional* 5, (2003): 90-127.
- Ayerdis, Miguel. *Consumo, poder e identidad a finales del siglo XIX e inicios del XX en Nicaragua (una aproximación)*. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamericana, 2004.
- Bailyn, Bernard. *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana*. Madrid: Tecnos, 2012.
- Barona, Guido. *La Maldición de Midas en una Región del Mundo Colonial, Popayán 1730 – 1830*. Cali: Universidad del Valle, 1995.
- . "Economía Extractiva y Regiones de Frontera: El Papel Subsidiario de la Minería en la Formación de un Sistema Económico Regional". *Historia Crítica*, n.º 14 (1997).
- Banerjee, Ishita. "Menús modernos: comida, familia, salud y género en Bengala colonial". *Estudios de Asia y África* 50, n.º 3 (2015): 593-620.
- Bauer, Arnold. *Somos lo que compramos: Historia de la cultura material de América Latina*. Ciudad de México: Taurus, 2002.

- Bejarano, Jesús. *La historiografía económica de los siglos XIX y XX en Colombia. Resultados y vacíos predominantes*. Bogotá: Fines, 1987
- . “Guía para perplejos. Una mirada a la historiografía colombiana”. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, n.º 24 (1997).
- Betancourt, Alexander. “Región y nación: dos escalas sobre un tema de estudio”. *Relaciones* 130, (2012): 25-68.
- Boehm de Lameiras, Brigitte. “El enfoque regional y los estudios regionales en México: Geografía, Historia y Antropología”. *Relaciones* 19, n.º 72 (1997): 16-46.
- Boldizzoni, Francesco. *La pobreza de Clío*. Barcelona: Crítica, 2013.
- Borja, Galaxis. “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”. *Procesos*, n.º 48 (2018): 17- 48.
- Botero, María Mercedes “Casas comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880”. *Sociedad y Economía*, n.º 12 (2007): 93-114.
- Botero, María Mercedes y Vallecilla, Jaime. “Intercambios comerciales en la Confederación Granadina según la Comisión Corográfica, 1850-1856”. *Historia y Sociedad*, n.º 19 (2010): 143-74.
- Bonett, Diana. “Región y mercado. Santa fe y las tierras calientes del occidente”. En *Mercado y región*, compilado por Blanca Acuña y Olga Acuña. Tunja: UPTC, 2020.
- Bonilla, Heraclio. “La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú”. *Desarrollo Económico* 12, n.º 46 (1972).
- . "Estructura y eslabonamientos de la explotación cauchera en Colombia, Perú, Bolivia y Brasil". *Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos* 5, (1993).
- . *Guano y burguesía en el Perú*. Quito: Flacso - Ecuador, 1994.
- Borrón, Luis. “Republicanism, liberalismo y conflicto ideológico en la primera mitad del siglo XIX en América Latina”. En *El republicanism en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coordinado por José Antonio Aguilar y Rafael Rojas. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Bossio, Jorge. *Historia de las pulperías*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1972.
- Bourdieu, Pierre. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Bogotá: Taurus-Santillana, 1998.

- Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XVI-XVIII. Las estructuras de lo cotidiano 1*. Madrid: Alianza, 1984.
- . *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XVI-XVIII. Los juegos del intercambio 2*. Madrid: Alianza, 1984.
- Brew, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000.
- Camacho, Miguel. *Valle del Cauca, constante socio-económica de Colombia*. Cali: Imprenta Departamental, 1962.
- Campbell, Colin. *The romantic ethic and the spirit of modern consumerism*. Oxford: Blackwell, 1897.
- Cañedo, Sergio. *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México. Crecimiento económico y poder político, 1820-1846*. Ciudad de México: El Colegio de San Luis / Instituto Mora, 2015.
- Cárdenas, Felipe y Bray, Tamara. *Intercambio y comercio entre costa, Andes y selva. Arqueología y etnohistoria de Suramérica*. Bogotá: Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, 1998.
- Carbonó López, Laura. “El poder de la moda. Sastres en Medellín (1900-1930)” *Quirón*, número especial (2017). ISSN: 2422-0795.
- Castro, Beatriz. “La vida pública en las ciudades republicanas”. En *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, editado por Beatriz Castro Carvajal. Bogotá: Editorial Norma, 1996.
- Castro, Concepción. *La Revolución Liberal y los municipios españoles (1812-1860)*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roger. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Ciudad de México: Taurus, 2006.
- Cerón, Benhur. “Pasto: espacio, economía y cultura. Siglo XIX”. En *Pasto: Espacio, Economía y Cultura*, editado por Benhur Cerón y Marco Ramos. Pasto: Fondo Mixto de Cultura, 1997.
- Certeau, Michel de. *La escritura de la Historia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1993.
- Céspedes del Castillo, Guillermo. “Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas de la creación del Virreinato de la Plata”. *Anuario de Estudios Americanos* 3, n.º 1 (1946).



- Chiriboga, Manuel. *Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera, 1790-1925*. Quito: Corporación Editora Nacional, 2013.
- Christaller, Walter. *Central Places in Southern Germany*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1966.
- Christen, Arden. “Sozodont powder dentifrice and Mrs. Winslow's Soothing Syrup: dental nostrums”. *Journal of the history of dentistry* 48, n.º 3 (2000): 99-105.
- Colmenares, Germán. “El papel de la historia regional en el análisis de las formaciones sociales”. *Ideología y Sociedad*, n.º 12 (1972).
- . *Cali, terrateniente, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*. Cali: Universidad del Valle, 1975.
- . *Historia económica y social de Colombia II: Popayán: una sociedad esclavista 1680-1800*. Medellín: La Carreta, 1979.
- . “La nación y la historia regional en los países andinos, 1870-1930”, *Revista Andina* 3, n.º 2 (1985).
- Contreras, Carlos. *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador: 1760-1830*. Quito: Colección Tesis de Historia Abya Yala-Flacso, 1990.
- Correa, Juan Santiago. *Moneda y Nación: del federalismo al centralismo económico en Colombia (1850-1922)*. Bogotá: Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA, 2010.
- . *De Buenaventura al Caribe: el ferrocarril del Pacífico y la conexión interoceánica (1872-2012)*. Bogotá: Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA, 2012.
- . “Ferrocarriles y soberanía: el Ferrocarril de Panamá, 1850-1903”. *América Latina en la Historia Económica* 22, n.º2 (2015).
- Cortés, José David. *La batalla de los siglos: Estado, Iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.
- Cot, Annie. “Jeremy Bentham’s Spanish American Utopia”. *Revue d’études benthamiennes* 17, (2020).
- Cruz, Edwin. “El federalismo en Colombia (1853-1886): una historia política conceptual” (Tesis para obtener el título de doctor en Estudios políticos y relaciones internacionales. Universidad Nacional de Colombia, 2022)
- Demélas, Marie-Danielle y Saint-Geours, Yves. *Jerusalén y Babilonia: religión y política en el Ecuador, 1780-1880*. Quito: Corporación Editora Nacional / IFEA, 1988.

- Deas, Malcolm. “Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX”. En *Ensayos sobre historia económica colombiana*. Bogotá: Fedesarrollo, 1980.
- . “Miguel Antonio Caro y amigos: Gramática y poder en Colombia”. En *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literaturas colombianas*, editado por Malcolm Deas. Bogotá: Taurus, 2006.
- Del Castillo, Lina. *La invención republicana del legado colonial. Ciencia, historia y geografía de la vanguardia política colombiana en el siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes / Banco de la República, 2018.
- De la Peña, Guillermo. “Los estudios regionales y la antropología social en México”. En *Región e Historia en México (1700-1850): Métodos de análisis regional*, compilado por Pedro Pérez Herrero. Ciudad de México: Instituto Mora / UAM, 1991.
- Deler, Jean Paul. “Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830-1930”. En *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, editado por Juan Manguashca. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.
- Derkinderen, Jeroen. “Belgische handelsmissies naar Latijns-Amerika, 1830-1914. (Tesis de maestría. Bruselas: Vrije Universiteit Brussel, 2011).
- Díaz Casas, María Camila. *Salteadores y cuadrillas de malhechores: Una aproximación a la acción colectiva de la ‘población negra’ en el suroccidente de la Nueva Granada, 1840–1851*. Popayán: Universidad del Cauca, 2015.
- Díaz, Zamira. “Guerra y economía en las haciendas de Popayán, 1780-1930”. En *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*, II. Bogotá: Univalle / Banco popular, 1983.
- Dobb, Maurice. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1987.
- Echeverri, Marcela. *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución: Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2018.
- Echeverría, Bolívar. *¿Qué es la modernidad? Cuadernos del seminario. Modernidad Versiones y Dimensiones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Eder, Phanor. *El fundador Santiago M. Eder*. Bogotá: Flota Mercante Grancolombiana, 1981.

- Entin, Gabriel. "Dossier. El republicanismo en el mundo hispánico". En *Dossiers de la plataforma del Programa Interuniversitario de Historia Política*, n.º 79 (2016). Acceso el 26 de junio de 2023. <https://historiapolitica.com/dossiers/dossier-el-republicanismo-en-el-mundo-hispanico/>
- . "Catholic Republicanism: The Creation of the Spanish American Republics during Revolution". *Journal of the History of Ideas* 79, n.º 1 (2018): 105-23.
- Escorcía, José. "Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca 1810-1850". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (1982).
- Espín, Johanna. "Contrabando en la frontera norte: ¿un problema de seguridad ciudadana?". *Ciudad Segura*, 42 (2011): 4-9.
- Espinosa, Catherine; Bermúdez, Cristina y Valencia, Alonso. *Ulpiano Lloreda y los inicios de la industrialización vallecaucana*. Cali: Universidad del Valle, 2017.
- Flórez Gallego, Lenin. *Modernidad política en Colombia. El republicanismo en el Valle del Cauca, 1880-1920*. Cali: Universidad del Valle, 1997.
- Froysland, Hayley. "Charity, Morality and Nation: Regenerating the Social Organism in "Regeneration" Colombia, 1884-1904". En *Piedad, Patria y Progreso: Catholic Modernity in Nineteenth Century Latin America*. Washington D.C: 115th Annual Meeting American Historical Association, 2004.
- Gallini, Stefania. *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830-1902*. Guatemala: Avancso, 2009.
- Galvis, Luis; Moyano, Lina y Alba, Carlos. "La persistencia de la pobreza en el Pacífico colombiano y sus factores asociados". *Documentos de trabajo sobre economía regional, Banco de la República de Colombia*, n.º 238 (2016).
- García Canclini, Néstor. *Consumidores y Ciudadanos*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo:1995.
- . "El consumo cultural: una propuesta teórica". En *El Consumo Cultural en América Latina*, coordinado por Guillermo Sunkel. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 1999.
- García, Iñigo. *Crafting the Republic: Lima's Artisans and building in Perú, 1821-1879*. Albuquerque: University of the New Mexico Press, 2004.
- García, Víctor. *Remedios secretos y drogas heroicas: historia de los medicamentos en Antioquia 1900-1940*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- . "Hábitos perniciosos y especialidades farmacéuticas: la legislación del medicamento en Colombia durante la primera mitad del siglo XX". En *Historia*

- social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX*, compilado por Javier Guerrero, Luis Wiesner y Abel Martínez. Medellín: La Carreta / UPTC, 2010.
- García, Víctor y Márquez, Jorge. “Estrategias publicitarias de medicamento en Colombia, 1850-1930”. En *Higienizar, medicar, gobernar. Historia, medicina y sociedad en Colombia*, dirigido por Jorge Márquez. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Garavaglia, Juan Carlos. “Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales”. En *Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales. América Latina, siglos XIX-XX*, editado por Juan Carlos Garavaglia y Claudia Contente. Barcelona: Edicions Bellaterra / State Building in Latin America, 2011.
- Garreaud, Jaqueline. “La formación de un mercado de tránsito. Valparaíso 1817- 1848”. *Nueva Historia* 3, n.º 11(1984): 157-94.
- Garrido, Margarita. “Historia de las emociones y los sentimientos: aprendizajes y preguntas desde América Latina”. *Historia Crítica*, n.º 78 (2020): 9-14.
- Gómez Cumpa, José y Bazán Alfaro, Inés. *Capitalismo y formación regional, Chiclayo entre los siglos XIX y XX*. Chiclayo: CONCYTEC, 1989.
- Gómez, Fernando. “Los censos en Colombia antes de 1903”. En *Compendios de estadísticas históricas de Colombia*, editado por Miguel Urrutia y Mario Arrubla. Bogotá: Universidad Nacional, 1970.
- González, Camilo y Sánchez, Fabio. “El Estado y el regionalismo latinoamericano: una aproximación de élites en el siglo XIX”. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 49, n.º 1 (2020).
- González, Lina; Almario, Óscar y Ortiz, Javier. *Antioquia: territorio y sociedad en la configuración de una región histórica: hacia un nuevo Siglo XIX del noroccidente colombiano. Balance bibliográfico de Antioquia, Caldas y Chocó*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2015.
- González, Pilar. “Las pulperías porteñas: historia de una expresión de sociabilidad popular en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”. *Siglo XIX Revista de Historia* (1993).
- Granados, Aimer. *Jurisdicción territorial, discurso modernizador y virtud cívica en Cali 1880-1915*. Cali. Gobernación del Valle, 1996.
- . “Economía, reclutamiento y política en la guerra civil colombiana de 1885”. *Ulúa* 7 (2006).

- Granados, Óscar y Pinto, José Joaquín. "Más allá de Pamplona (Nueva Granada): circuitos cacaoteros del suroccidente durante la transición, 1790-1821". *Revista de Historia Económica, Journal of Iberian and Latin American Economic History* 37, n.º 3 (2018): 539-66.
- Guardino, Peter. *El tiempo de la libertad. La cultura política en Oaxaca, 1750-1850*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2009.
- Guerra, Francisco Xavier. *Modernidad e independencias*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Guerrero, Andrés. *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria*. Quito: El Conejo, 1994.
- Guerrero, Carolina. *Liberalismo y republicanismo en Bolívar (1819-1830): Usos de Constant por el Padre Fundador*. Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, 2005.
- Gutiérrez, Daniel. "El coronel Concha en el Cauca o la gestación de un vórtice político, 1821-1824". *Historia Crítica* 1, n.º 78 (2020): 65-86.
- Habermas Jürgen. *The structural transformation of the public sphere: An inquiry and category of bourgeois society*. Cambridge: Polity, 1998.
- Helg, Aline. *Liberty and Equality in Caribbean Colombia 1770-1835*. Londres: University of North Carolina Press, 2004.
- Hernández, Antonio. "La banca libre y la emisión de moneda de papel". En *La moneda y el debate monetario en Colombia*. Bogotá: Retina, 2004.
- Herrera Ángel, Marta. "Las bases prehispánicas de la configuración territorial de la provincia de Popayán en el período colonial". *Journal of Latin American Geography* 5, n.º 2 (2006): 53-73.
- Heyman, Josiah. "Imports and standards of justice on the Mexico-United States border". En *The Allure of the Foreign: Post-Colonial Goods in Latin America*, editado por Benjamin Orlove. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1997
- Historia económica de Colombia, un debate en marcha*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1979.
- Historia institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014.
- Hyland, Richard. *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. El crédito y la economía, 1851-1880 IV*. Bogotá: Banco Popular, 1983.
- Ibarra, Antonio. *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*. Ciudad de México: Benemérita

- Universidad Autónoma de Puebla / Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- . “Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita (Comentarios a una crítica fundada)”. *Historia Mexicana* 52, n.º 1 (2002): 241-59.
- Irurozqui, Marta. *La mirada esquiva: Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú) siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de investigaciones científicas, 2005.
- Jaramillo, Jaime. “La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica y social de la esclavitud en el siglo XIX”. En *Ensayos de historia social I*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1989.
- . *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: CESO / Uniandes / ICANH / Alfaomega, 2001.
- Junguito, Roberto. “Las finanzas públicas en el siglo XIX”. En *La economía del siglo XIX*, editado por Adolfo Meisel y Teresa Ramírez. Bogotá: FCE / Banco de la República de Colombia, 2010.
- . “El papel de los gremios en la economía colombiana”. *Desarrollo y Sociedad*, n.º 82 (2019): 103-31.
- Kalmanovitz, Salomón. “El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia”. En *Manual de Historia de Colombia 2*. Bogotá: Procultura, 1982.
- . *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Taurus / Universidad Jorge Tadeo, 2010.
- Kingman, Eduardo. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO, 2006.
- Kuntz, Sandra. *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2007.
- . *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)*. Ciudad de México: El colegio de México, 2010.
- . “Latin American foreign trade statistics for the 19th and early 20th centuries”. *Journal of Iberian and Latin American Economic History* 36, n.º 1 (2018): 13-25.
- Lal, Madan y Kumar, Vivek. “Assumptions of central place theory and gravity models with special reference to consumer spatial behaviour”. *Journal of Management & Public Policy* 2, n.º 2 (2011): 98-108.

- Lacoste, Yves. “El establecimiento de un poderoso concepto-obstáculo: la “región””. En *La geografía: un arma para la guerra*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1977.
- Langer, Erick y Conti, Viviana. “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)”. *Desarrollo Económico* 31, n.º 121 (1991): 91-111.
- Laurent, Muriel. *El contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá: Uniandes / CESO / Departamento de Historia, 2008.
- . “Dinamismo ilegal y desafío oficial: el contrabando en Tumaco y el Pacífico sur en las décadas de 1860 y 1870”. *Historia Crítica*, n.º 37 (2009): 72-99.
- Lasso, Marixa. *Mitos de armonía racial. Raza y republicanismo durante la era de la revolución en Colombia, 1795-1830*. Bogotá: Uniandes, 2013.
- Larson, Brook. *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto de Estudios Peruanos, 2002.
- Leal, Claudia. *Landscapes of Freedom: Building a Postemancipation Society in the Rainforests of Western Colombia*. Tucson: University of Arizona Press, 2018.
- . “Un puerto en la selva. Naturaleza y raza en la creación de la ciudad de Tumaco, 1860-1940”. *Historia Crítica*, n.º 30 (2005): 39-65.
- . “Disputas por tagua y minas: recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870-1930”. *Revista Colombiana de Antropología* 44, n.º 2 (2008): 409-38.
- Lefebvre, Henri. *La Producción del Espacio*. Madrid: Capitán Swing, 2013.
- LeGrand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia: 1850-1930*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988.
- Lempérière, Annick. *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Lettieri, Alberto. *La república de la opinión: política y opinión pública en Buenos Aires entre 1852 y 1862*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006.
- Levin, Jonathan. *The export economies: Their pattern of development in historical perspective*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1960.
- Lewis, Colin. “Economías de exportación”. En *Historia general de América Latina 7*, dirigido por Enrique Ayala. París: Unesco / Trotta, 2008.

- Llorca Jaña, Manuel. "Knowing the shape of demand: Britain's exports of ponchos to the Southern Cone, c.1810s-70s". *Business History* 51 n.º 4 (2009): 602- 21.
- . *The British textile trade in South America in the nineteenth century*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.
- Loaiza Cano, Gilberto. "Masonería y política en el siglo XIX colombiano". En *Estudios de la masonería en América Latina y el Caribe. Siglos XIX y XX*, editado por Mariana Anecchini, Yván Pozuelo y Ana María Rodríguez. Buenos Aires: Teseo, 2020.
- Lomné, Georges. "República/republicano. De la «república» y otras repúblicas: la regeneración de un concepto." En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* [Iberconceptos-I]. Director Javier Fernández Sebastián. Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Londoño, Jaime. "Lisandro Caicedo: un empresario territorial caucano", En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, compilado por Carlos Dávila. Bogotá: Uniandes, Norma, 2003
- . "Vapores y ferrocarril en la configuración de una región económica, 1874-1974". En *Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano*, Diego Cagüañas y otros. Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales / Universidad Icesi, 2013.
- López, Edwin. "Fiscalidad, Comercio y Agricultura en Santa Fe a finales del siglo XVIII". *Expedito Repositorio Institucional Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano* (2008). Acceso el 6 de junio de 2019. <http://hdl.handle.net/20.500.12010/12009>
- López, Rosario. *El pensamiento político de John Stuart Mill en su contexto intelectual: Una aproximación conceptual*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.
- Lynch, John. *Administración colonial española 1782-1810. El sistema de intendencias en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Eudeba, 1962.
- Lyons, Martyn. "Los nuevos lectores del siglo XIX: Mujeres, niños y obreros". En *Historia de la lectura en el mundo occidental*, directores Guglielmo Cavallo y Roger Chartier. Ciudad de México: Taurus, 2006.



- Mallon, Florencia. *Campesino y nación: La construcción de México y Perú poscoloniales*. Ciudad de México: El Colegio de México / El Colegio de San Luis / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.
- Maiguashca, Juan. “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895”. En *Historia y región*, editado por Juan Maiguashca. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.
- . “La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares”. *Procesos*, n.º 31 (2012): 67-97.
- . “El Proyecto Garciano de Modernidad Católica Republicana en Ecuador, 1830-1875” En *La mirada esquiva: reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*, editado por Marta Irurozqui Victoriano. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005
- . “Encuadramientos espaciales e historia conceptual: Una reflexión autocrítica”. En *Horizontes de la Historia Conceptual*, editado por Francisco Ortega, Rafael Acevedo y Pablo Casanova. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / grupo editorial G-9 de España, 2022.
- Manin, Bernard. “Montesquieu, la república y el comercio”. En *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coordinado por José Antonio Aguilar y Rafael Rojas. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Marichal, Carlos. *El nacimiento de la banca en América Latina. Finanzas y política en el siglo XIX*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2021
- Martín Barbero, Jesús. *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Ciudad de México: Gustavo Gili, 1987.
- Martínez, Alexandra. “Retratos de mujer: imágenes en la prensa caleña, a comienzos del siglo XX”, *Maguaré* 30, n.º 1 (2016).
- Martínez Carreño, Aída. *La prisión del vestido. Aspectos sociales del traje en América*. Bogotá: Ariel, 1995.
- Martínez, Frédéric. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional de Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República, IFEA, 2001.
- Martínez Garnica, Armando. “El movimiento histórico de las provincias neogranadinas”. *Anuario de Historia regional y de las fronteras* 6, n.º 1 (2001).

- McEvoy, Carmen. “¿Republicanism nacional o república continental? El discurso republicano durante la guerra del Pacífico, 1879-1884”. En *La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, editado por Carmen McEvoy y Ana María Stuvan. Lima: IEP-IFEA, 2007.
- . “No una sino muchas repúblicas: una aproximación a las bases teóricas del republicanism peruano, 1821-1834”. *Revista de Indias* LXXI, n.º 253 (2011): 759-92.
- . *La Utopía Republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017.
- McEvoy, Carmen y Stuvan, Ana María [Editoras]. *La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*. Lima: IEP-IFEA, 2007.
- McFarlane, Anthony. “El comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada: Conflictos en la política económica de los Borbones (1783-1789)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 6 y 7 (1971-1972).
- . *Colombia antes de la independencia: economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Bogotá: Banco de la República / El Áncora Editores, 1997.
- McFarlane, Anthony y Mejía, Angela. “Comerciantes y Monopolio en la Nueva Granada: El Consulado de Cartagena de Indias”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 11 (1983).
- McGreveey, William Paul. *Historia económica de Colombia, 1830-1930*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2015.
- McKendrick, Neil; Brewer John y Plumb, J.H. *The birth of a consumer society: the commercialization of eighteenth-century England*. Bloomington: Indiana University Press, 1982.
- Melo, Jorge Orlando. “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”. En *Historia económica de Colombia*, editado por José A. Ocampo. Bogotá: Siglo XXI editores, 1991.
- . “La Producción agrícola”. En *Historia del Gran Cauca. Historia regional del Suroccidente Colombiano*, editado por Alonso Valencia Llano. Cali: Universidad del Valle, 1996.
- Melgarejo, María del Pilar. “El Lenguaje Político de la Regeneración en Colombia y México”. *Disertación Doctoral*, Universidad de Pittsburgh, 2007.

- Meisel, Adolfo. “Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923”. En *Banco de la República. El Banco de la República, Antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Banco de la República, 1990.
- Meisel, Adolfo y López, Alejandro. “Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración”. En *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Banco de la República, 1990.
- Mejía Prado, Eduardo. *Origen del campesino vallecaucano. Siglo XVIII y siglo XIX*. Cali: Universidad del Valle, 1993.
- Méndez, Cecilia. *La república plebeya. Huanta, formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014.
- Mesa Bedoya, Ana María. “Compradores de chismes y otras mercancías: las relaciones entre clientes y comerciantes importadores en Antioquia en la segunda mitad del siglo XIX”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26 n.º 2 (2021): 429-57.
- . *Huellas del comercio. Redes antioqueñas en el siglo XIX*. Medellín: EAFIT, 2022.
- Mitre, Antonio. *Los patriarcas de la plata, estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- Miño Grijalva, Manuel. “¿Existe la historia regional?”. *Historia Mexicana* LI, n.º 4 (2002).
- Molina, Luis. “El burro de oro. Coriolano Amador, empresario antioqueño del siglo XIX”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 24, n.º 13 (1987).
- . “El viejo Mainero: Actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trueco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 25, n.º 17 (1988).
- Molina, Gerardo. *Las Ideas Liberales en Colombia 1849-1914*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1970.
- Monroy Hernández, Claudia. “De federalismo a Regeneración. El paso de estados soberanos a departamentos político – administrativos”, *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 4, n.º 7 (2012): 220-38.
- Mora, Katherine. *Clima y Sociedad. Entre sequías, heladas e inundaciones. En la Sabana de Bogotá 1690-1870*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- Morelli, Federica. “Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”. *Historia Crítica*, n.º 36 (2008): 36-57.

- Mörner, Magnus. “Los relatos de viajeros europeos como fuentes de la historia latinoamericana desde el siglo XVIII hasta 1870”. En *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional, 1992.
- Múnera, Alfonso. “Merchants in Transition: The Cartagena Consulado and the Problem of regionalism, 1750-1815”. (Tesis doctorado en historia, University of Connecticut, 1989).
- . *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Planeta, 2005.
- Múnera Ruiz, Leopoldo y Cruz Rodríguez, Edwin. *La Regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado- Nación en Colombia*. Medellín: La Carreta editores/ Unal, 2011.
- Muñoz, Fernanda. “De tierras de resguardo, solicitudes y querellas: participación política de indígenas caucanos en la construcción estatal (1850-1885)”. *Historia Crítica*, n.º 55, (2015):153-77.
- Nieto Arteta, Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. [1942]. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2016.
- Ocampo, José Antonio. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1984.
- O’Dougherty, Maureen. “Auto-Retratos da Classe Média: Hierarquias de "Cultura" e Consumo em São Paulo”. *Revista Dados* 41 n.º 2 (1998).
- Orlove, Benjamin. *The allure of the foreign: imported goods in postcolonial Latin America*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2000.
- Orozco, Álvaro. *Cali: tierras, transacciones y agentes, 1770-1810*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2023.
- Ortiz, Sutti. “Colombian Rural Market Organisation: An Exploratory Model.” *Man* 2, n.º 3 (1967): 393-414.
- Otero, Ana María. ““Jeneros de gusto y sobretodos ingleses”: el impacto cultural del consumo de bienes ingleses por la clase alta bogotana del siglo XIX. *Historia Crítica*, n.º 38 (2009): 20-45.
- . “From fashionable pianos to cheap white cotton: Consuming foreign commodities in nineteenth-century Colombia”. (Dissertation Ph.D. Modern History, Latin America. University of Oxford, 2011).

- Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia 1810-1930*. Medellín: FAES, 1987.
- Pacheco, Margarita. *La fiesta liberal en Cali*. Cali: Universidad del Valle, 1992.
- Palacios, Marco. “Modernidad, modernizaciones y ciencias sociales”. *Análisis político*, n.º 23 (1994).
- . *El café en Colombia 1850-1970. Una historia económica, social y política*. Bogotá: Planeta / Uniandes / El Colegio de México, 2002.
- . *La clase más ruidosa y otros ensayos de política e historia*. Bogotá: Norma, 2002.
- Palti, Elías. “Las polémicas en el liberalismo argentino. sobre virtud, republicanism y lenguaje”. En *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coordinado por José Antonio Aguilar y Rafael Rojas. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Fondo de Cultura Económica, 2002.
- . *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- Parsons, James. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1961.
- . *Urabá, salida de Antioquia al mar: geografía e historia de la colonización*. Bogotá: Áncora editores, 1996.
- Pasez, Jean-Marie. “Historia de la cultura material”. En *La historia y el oficio del historiador. Colectivo de autores franceses y cubanos*. La Habana: Imagen contemporánea, 2002.
- Pereira Fernández, Alexander. “Cachacos y guaches: la plebe en los festejos bogotanos del 20 de julio de 1910”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 38, n.º 1 (2011): 79-108.
- Pérez, María Teresa. “Hábitat, familia y comunidad en Popayán (Colombia), 1750-1850”. (Tesis de doctorado en historia. Canadá: Universidad de Montreal, 2008)
- Pérez, Mauricio. *La razón liberal. Economía política y ética en la obra de John Stuart Mill*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2003.
- Pérez Herrero, Pedro. *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*. Ciudad de México: Instituto Mora / UAM, 1991.
- Pérez Vejo, Tomás. *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*. Oviedo: Ediciones Nobel, 1999.

- Pincus, Steve. "Neither Machiavellian Moment nor Possessive Individualism: Commercial Society and the Defenders of the English Commonwealth". *American Historical Review*, 103, n.º 3 (1998).
- Pineo, Ronn. "Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925)". En *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, editado por Juan Maiguashca. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.
- Posada, Eduardo. *Elections Before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*. Londres: MacMillan Press, 1996.
- . "Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX: la campaña presidencial de 1875". *Historia y Sociedad*, n.º 4 (1997).
- . "Empresarios y ganaderos en la Costa Atlántica (1850-1950)". En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX y XX*, editado por Carlos Dávila. Bogotá: Editorial Norma / Ediciones Uniandes, 2003.
- Polanyi, Karl. *La gran transformación los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Pocock, John G. A. *El momento maquiavélico el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. España: Tecnos, 2008.
- . *Virtud, comercio e historia*. Bogotá: Temis, 2018.
- Prado Arellano, Luis Ervin. *Rebeliones en la provincia. La guerra de Los Supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas, 1839 – 1842*. Cali: Editorial Facultad de Humanidades Universidad del Valle, 2007.
- Prebisch, Raúl. *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Quejada, Juan. "Procesos de adaptación y cambio. El paso del comercio local al comercio global en la ciudad de Cali (Colombia) a través de las casas comerciales, 1880-1900". *Revista Escuela de Historia* 2, n.º 18 (2019).
- Quintero, Diego. "Economía regional y comercio de exportación en San Juan de Pasto a mediados del siglo XIX". *Tendencias* 17, n.º 1 (2016): 73-86.
- Rabassa Gamboa, Emilio. "La Escuela de Cambridge: historia del pensamiento político. Una búsqueda metodológica". *En-Claves del Pensamiento* V, n.º 9 (2011).
- Raffestin, Claude. *Por una geografía del poder*. Ciudad de México: El colegio de Michoacán / Fidecomiso, 2015.

- Ramírez Bacca, Renzo. “Tendencias de la historia regional en Colombia. Problemas y perspectivas recientes” *HiSTORelo, Revista de Historia regional y local* 3, n.º 5 (2011): 147-68.
- Ramos, Julio. *Desencuentros de la modernidad en América Latina: literatura y política en el Siglo XIX*. Buenos Aires: CLACSO, 2021.
- Raspi, Emma. “Sobre tenderos y pulperos: minoristas urbanos de Salta y Jujuy. (siglo XIX). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, n.º 21 (2003): 23-39.
- Restrepo, Jorge y Rodríguez, Manuel. “La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX”. *Estudios Sociales* 1, n.º 1 (1986).
- Reyes, Alejandro. “Reminiscencias históricas de palmira 1892-1930”. *Revista los sueños de los palmiranos* n.º 9 (2013).
- Rincón, Carlos. *La no simultaneidad de lo simultáneo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995.
- Rocha, Maritza y Martínez, Viviana. “Historia de la educación contable en Colombia: la aparición de las primeras escuelas y facultades de Contabilidad”. *Activos* 14, n.º 26 (2016): 101-22.
- Rodríguez, Óscar. “La política económica: Del Liberalismo económico a la unificación política formal: 1861-1904”. En *Estado y economía en la constitución de 1886*, compilado por Óscar Rodríguez. Bogotá: Contraloría General de la República, 1986.
- . “Soberanía monetaria y ruptura de los lazos coloniales. Las casas de la moneda en la Nueva Granada”. En *Propuestas y debates en historia económica*, editado por Décisi Arevalo y Óscar Rodríguez. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- Rodríguez, Óscar y Arévalo, Décisi. “La historiografía económica colombiana del siglo XIX”. En *La historia al final del milenio. Ensayos sobre historiografía colombiana y latinoamericana*, compilado por Bernardo Tovar. Bogotá: Universidad Nacional, 1994.
- Rodríguez, Rosa Helena. *Disputa por la tenencia de tierras ejidales en el Gran Cauca (1857-1886)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2000.
- Roldán, Diego. “La producción del municipio. Construcción, reformas y disputas en el gobierno de la ciudad de Rosario (1872-1935)”. En *Representaciones de la*

- política. Provincias, territorios y municipios (1860-1955)*, directora Marta Bonaudo. Buenos Aires: Imago Mundi, 2015.
- Rojas, Angela Milena. “Deuda pública interna, patrón metálico y guerras civiles: interconexiones institucionales, la Colombia del siglo XIX”. *Lecturas de Economía* 67 (2007): 195-224.
- Romano, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*. Ciudad de México: Fidecomiso Historia de las Américas, 2004.
- Romero, José Luis. *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2001.
- Roseberry, William. “Hegemonía y lenguaje contencioso”. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, editado por Gilbert Jhoseph y Daniel Nugent. Ciudad de México: Problemas de México, 2002.
- Rueda, Rocío. *De esclavizados a comuneros. Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos XVIII, XIX*. Quito: Corporación Editora Nacional / UASB, 2019.
- Rydell, Raymond. *Cape Horn to the Pacific. The rise and decline of an ocean highway*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1952.
- Sabato, Hilda. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1999.
- . *Pueblo y política. La construcción de la república*. Buenos Aires: Capital intelectual, 2005.
- . “La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX”. En *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*, editado por Roger Chartier y Antonio Feros. Madrid: Marcial Pons, 2006.
- . *Repúblicas del Nuevo Mundo. El experimento político latinoamericano del siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, 2021.
- Sabato, Hilda y Ternavasio, Marcela. “De las repúblicas rioplatenses a la República Argentina. Debates y dilemas sobre la cuestión republicana en el siglo XIX”. En *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, directora Pilar González Bernaldo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Sack, Robert. “El significado de la territorialidad”. En *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, compilado por Pedro Pérez Herrero. Ciudad de México, Instituto Mora / UAM, 1991.



- Safford, Frank y Palacios, Marco. *Colombia: país fragmentado sociedad dividida, su historia*. Bogotá: Norma, 2002.
- Safford, Frank. “Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: variaciones sobre un tema”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 13-14 (1985).
- . “The emergence of economic liberalism in Colombia”. En *Guiding the invisible hand. Economic liberalism and the state in Latin American history*, editado por Joseph L. Love and Nils Jacobsen. Nueva York: Praeger, 1988.
- . *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / El Áncora, 1989.
- . “El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés”. En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX*, compilado por Carlos Dávila. Bogotá: Uniandes, Norma, 2003.
- . “El problema de los transportes en Colombia en el siglo XIX”, En *La economía del siglo XIX*, editado por Adolfo Meisel y Teresa Ramírez. Bogotá: FCE, Banco de la República de Colombia, 2010.
- Safford, Frank y Jacobsen, Nils. “Las economías de la América Andina, 1830-1885”. En *Historia de América Andina*, vol. 5, editado por Juan Manguashca. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 1999.
- Saint-Geours, Yves. “La sierra Centro Norte, 1830-1925”. En *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, editado por Juan Manguashca. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.
- Sánchez, Hugues y Santos, Adriana. [editores]. *Buscando el crecimiento económico. Mercado de factores, industrialización y desarrollo económico en Cali y el Valle del Cauca, 1900-1950*. Cali: Universidad del Valle, 2018.
- Sánchez, Fabio; Fazio, Antonella y López, María del Pilar. “Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925”. En *La economía del siglo XIX*, editado por Adolfo Meisel y Teresa Ramírez. Bogotá: FCE, Banco de la República de Colombia, 2010.
- Sanders, James. “Ciudadanos de un pueblo libre”: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”. *Historia Crítica* n.º 38 (2009): 172-203.

- . *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin América*. Durham: Duke University Press, 2014.
- . *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*. Traducido por Isidro Vanegas. Bogotá: Ediciones Plural, 2017.
- Sanders, James E; Banerjee, Ishita; Dube, S. et al. *Cultura política y subalternidad en América Latina*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2019.
- Schmit, Roberto. “Comercio y mercado en el litoral argentino durante la primera mitad del siglo XIX”. *Cuadernos del instituto Ravignani* 9, (1995).
- Serrano Álvarez, Pablo. “Historiografía regional y local mexicana, 1968-2000. Diversidad y pluralidad de tendencias”, *Diálogos Latinoamericanos* n.º 5 (2002): 1-11.
- Schumpeter, Joseph. *Teoría del desenvolvimiento económico: Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1957.
- . *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Folio, 1984.
- Shammas, Carole. *The Pre-Industrial Consumer in England and America*. Oxford: Clarendon, 1990.
- Skinner, Quentin, *Los fundamentos del pensamiento político moderno I*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Silva, Jorge. “La organización de las tiendas pulperas en la Ciudad de México, siglo XVIII”. En *La población de la Ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, coordinado por Manuel Miño y Sonia Pérez Toledo. Ciudad de México: UAM / Colmex / CONACYT, 2015.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: EAFIT, 2008.
- Smith, Carol A. “El estudio económico de los sistemas de mercado: modelos de la geografía económica”. *Nueva Antropología* VI, n.º 19 (1982).
- . “El desarrollo de la primacía urbana, la dependencia en la exportación y la formación de clases en Guatemala”. *Mesoamérica* 5, n.º 8 (1984).
- Soasti, Guadalupe. “Simón Rodríguez y la educación republicana, 1826-1849. Algunas reflexiones sobre su proyecto”. En *La república peregrina: hombres de armas y*

- letras en América del Sur, 1800-1884*, editado por Carmen McEvoy y Ana María Stiven. Lima: IEP-IFEA, 2007.
- Soller, Richard J. "Liberalism and conflict in Socorro, Colombia, 1830-1870". (Tesis de doctorado en historia de la Duke University 1991)
- Sosa, Guillermo. "Redes comerciales en las provincias suroccidentales de Colombia. Siglo XIX", *Historia Crítica*, n.º 26 (2003): 99-124.
- . "Guerra y caudillos en la delimitación de la frontera sur de Colombia (1809-1834)", *Procesos*, n.º 17 (2001): 61-78.
- Sowell, David. *Artisanos y política en Bogotá, 1832-1919*. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico / Editorial Círculo de Lectura Alternativa, 2006.
- Suárez Argüello, Clara Elena. "De mercado libre a monopolio estatal: la producción tabacalera en Nueva España, 1760-1800". En *Caminos y mercados de México*, coordinado por Janet Long y Amalia Attolini. Ciudad de México: UNAM, instituto de investigaciones Históricas, 2009.
- Taracena, Arturo. "Región e historia", *Desacatos* n.º 1 (1999): 28-36.
- . "Propuesta de definición histórica para región". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 35 (2008): 181-204.
- . *De la nostalgia por la memoria a la memoria nostálgica. La prensa literaria y la construcción del regionalismo yucateco en el siglo XIX*. Ciudad de México: UNAM / CEPHCIS, 2010.
- . "Las regiones históricas. lecciones de Yucatán en México y de los altos de Guatemala". En *Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales. América Latina, siglos XIX-XX*, editado por Juan Carlos Garavaglia y Claudia Contente. Barcelona: Edicions Bellaterra / State Building in Latin America, 2011.
- Théret, Bruno. *La moneda develada por sus crisis*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014.
- Thibaud, Clément. "Para una historia policéntrica de los republicanismos atlánticos (1770-1880)". *Prismas, Revista de historia intelectual*, n.º 23 (2019): 145-62
- Torres García, Guillermo. *Historia de la moneda en Colombia*. Medellín, FAES, 1980.
- Torras, Jaume y Casalilla, Bartolomé. "Historia del consumo e historia del crecimiento. El consumo de tejidos en España, 1700-1850". *Revista de historia Económica XXI*, (2003): 17-41.
- Tovar, Hermes. *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*. Bogotá: Colcultura, 1995.

- Thurner, Mark. *Republicanos Andinos*. Lima: IEP, CBC, 2006.
- Trentmann, Frank y Otero Cleves, Ana María. “Presentation. Paths, Detours, and Connections: Consumption and Its Contribution to Latin American History”. *Historia Crítica* n.º 65 (2017): 13-28.
- Trincado, Estrella. “La originalidad de la economía marginalista de Jeremy Bentham”. *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política* 2, n.º 2 (2005): 119- 49.
- Urueña Calderón, Juan Felipe. “‘Conciudadanos que se fletan como bestias’. Experiencia y expectativa en las descripciones e imágenes de los cargueros de hombres en la Nueva Granada, 1851 y 1853”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49 n.º 1 (2022): 387-425.
- Uribe Betancur, Leidy Diana. “El comercio en los epistolarios del siglo XIX. Acercamiento al Archivo de Mamerto García Montoya, 1843-1847”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11, n.º 21 (2019): 350-87.
- Uricoechea, Fernando. *Estado y burocracia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional, 1986.
- Urreste, José. “Entre ángeles y guerreros: Popayán, 1880-1930”. (Tesis para obtener el título de Magíster en Gobierno de la Ciudad, con mención en Centralidad Urbana y Áreas Históricas, FLACSO sede Ecuador. Quito: FLACSO, 2009)
- Valencia Llano, Alonso. *Estado soberano del Cauca: Federalismo y Regeneración*. Bogotá: Banco de la República, 1983.
- . “La Regeneración en el Estado soberano del Cauca”. (Tesis de Maestría en Historia Andina. Ecuador: FLACSO, 1986).
- . “¡Centu per centu moderata ganancia!: un comerciante italiano en el Estado Soberano del Cauca”. *Boletín cultural y bibliográfico* 25, n.º 17 (1988): 55-75.
- . *Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca, 1860-1895*. Cali: Universidad del Valle, 1993.
- . “Por un momento fuimos ecuatorianos”. *Gaceta Colcultura* 409, (1998).
- . *Entre la resistencia social y la acción política: de bandidos a políticos*. Cali: Universidad del Valle, 2014.
- . “La experiencia federal en el Estado Soberano del Cauca”. *Historia y espacio* 4, n.º 30 (2008).
- Valdivia Rojas, Luis. *Economía y espacio en el Valle del Cauca 1850 a 1930*. Cali: Universidad del Valle, 1992.

- . “Mapas de densidad de población para el suroccidente: 1843 y 1870”. *Historia y espacio* 2, (1980).
- . “Origen y situación de la pequeña posesión campesina en el Valle del Cauca”. *Historia y Espacio* 3, n.º 10 (1984).
- . *Buenaventura, un desarrollo frustrado: evolución económica y social del puerto*. Cali: Universidad del Valle, 1994.
- Van Ausdal, Shawn. “Potreros, ganancias y poder: una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850-1950”. *Historia Crítica* 39 (2009): 126-149.
- Van Young, Erick. “Haciendo historia regional: Consideraciones metodológicas y teóricas”. *Anuario IEHS* 2, (1987).
- . *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. Ciudad de México: Alianza Editorial, 1992.
- . *La Otra Rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Vanegas, Muriel; Solano, Paolo y De la Cruz Vergara, Maribel. “El pequeño comercio en Cartagena de Indias: las tiendas de pulperías (1770-1810)”. *Amauta* 19, n.º 37 (2021): 187-216
- Veloz, Ramón. *Economía y finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944*. Caracas: Academia de Historia, 1984.
- Venayre, Sylvain. "La vuelta por el siglo XIX. Una historia del mundo a través de los objetos". *Secuencia*, n.º 104 (2019): 1-21.
- Viajeros extranjeros en Colombia, siglo XIX*. Cali: Carvajal, 1970.
- Whitten, Norman y Friedmann, Nina. “La cultura negra del litoral ecuatoriano y colombiano. Un modelo de adaptación étnica”. *Revista Colombiana de Antropología* 17, (1975).
- Wallerstein, Immanuel. *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2005.
- Warf, Barney y Arias, Santa. *The Spatial Turn: Interdisciplinary Perspectives*. Londres: Routledge, 2008.
- West, Robert. *Las tierras bajas del Pacífico colombiano*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2000.
- William, James. *Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia 1863-1886*. Universidad del Norte, 2023.

- Yuste, Carmen. “Logros y desventuras de una red mercantil transpacífica de la segunda mitad del siglo XVIII. La casa de comercio del almacenero mexicano José David”. En *Caminos y mercados de México*, coordinado por Janet Long y Amalia Attolini. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.
- Zarama, Rosa; Benavides, Fabián y Escobar, Andrés. “Ipiates y Tulcán: entre la cotidianidad y la construcción de la identidad en la frontera, 1886-1916. Una aproximación a las fuentes documentales”. *Historia y Sociedad* 31 (2016):135-69
- Zuluaga, Francisco. “La sociedad patiana de la segunda mitad del siglo XIX”. *Revista Novedades Colombianas* 5, n.º 5 (1992): 92-100.

## Anexos

### Anexo 1: Mapas



Mapa 1. Agustín Codazzi y Manuel María Paz, *Carta de la Nueva Granada, dividida en provincias, 1832 a 1856*. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Cartografía Histórica, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll13/41/full/full/0/default.jpg> Revisado en mayo de 2023.



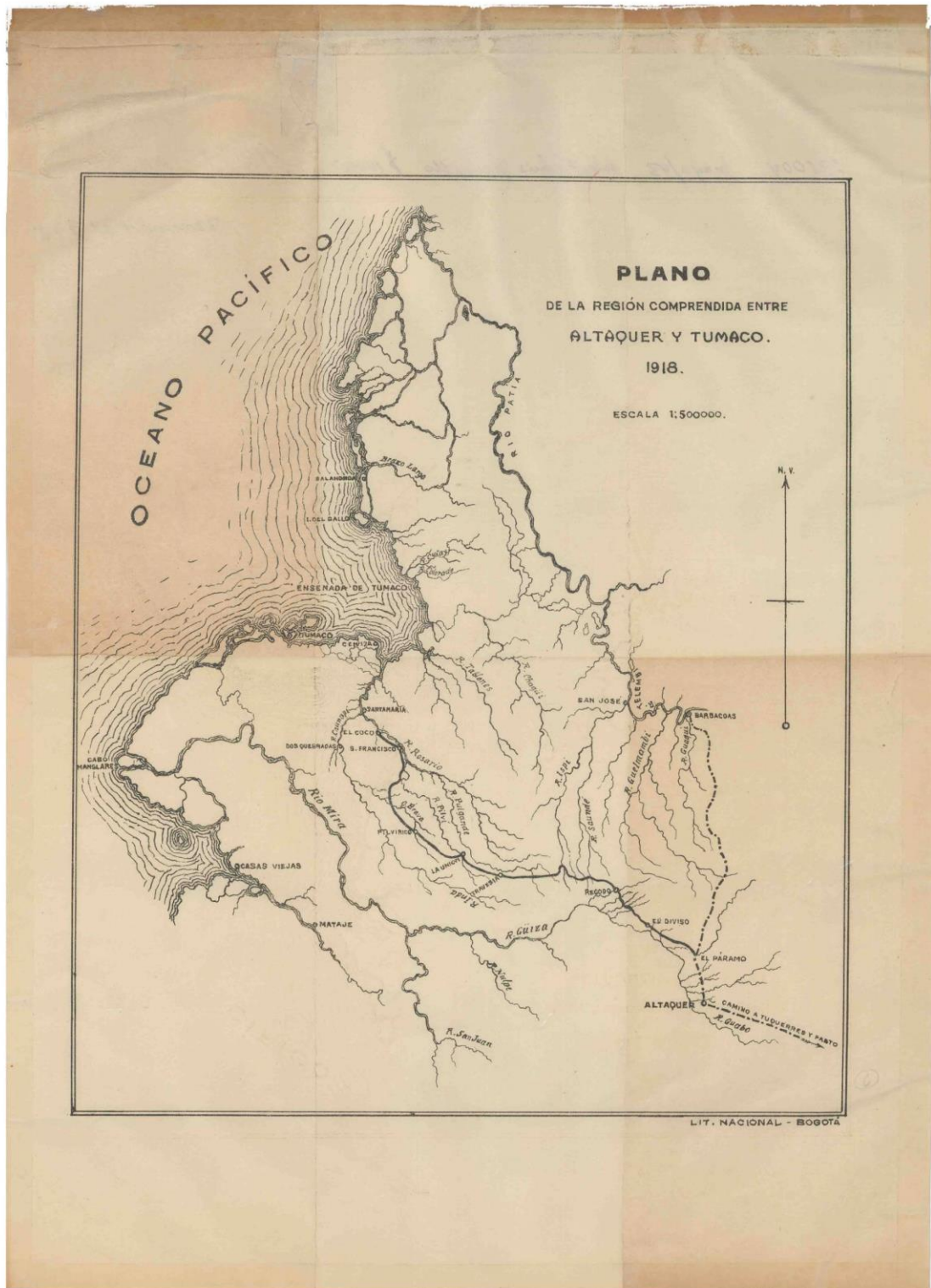


Mapa 2. Jesús María Giraldo Duque, *Mapa de la República de Colombia*, 1897. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Cartografía Histórica, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll13/215/full/full/0/default.jpg> Revisado en mayo de 2023.





Mapa 3. Manuel Ponce de León y Manuel María Paz, *Carta corográfica del estado del Cauca, construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del gobierno jeneral, 1864*. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Cartografía Histórica, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll13/33/full/full/0/default.jpg>. Revisado en octubre de 2022.



Mapa 4. *Plano de la región compredida entre Altaquer y Tumaco, 1918.* Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Colección Cartografía Histórica, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll13/572/full/full/0/default.jpg> Revisado en junio de 2023.

## Anexo 2: Tablas

Tabla 5  
Comerciantes en el Suroccidente colombiano registrados en la documentación consultada  
1805 -1900

Plaza principal	Nombre	Conexiones
Ipiales	Manuel Villota	Ecuador, Popayán
	José A. Villota	Pasto, Tulcán Quito
	Hermógenes Zamara	Comerció con varias plazas de Europa y Estados Unidos, Tulcán, Tumaco, Quito
	José A. Zarama	Ecuador, Pasto y Popayán
	Manuel Astorquiza	Ecuador, Túquerres
	Juan Bautista Astorquiza	Pasto, Tumaco
	Delfín Martínez	Comerció con varias plazas de Europa y Estados Unidos Barbacoas
	Miguel E. Paz	Quito y Tumaco, Popayán
	Epaminondas Navarrete	Ecuador, Túquerres
	Manuel Enríquez Freire	Buga y Tumaco
	Vicente López Enríquez	Ecuador, Santander, Popayán
	Rafael Cortés	Ecuador, Barbacoas
	Pedro Ojeda	Ecuador, Cali, Popayán, Tulcán
	Rafael Rivera	Ecuador, Tumaco, Popayán
	Manuel Enríquez	Ecuador, Popayán
	Hermanos Bravo	Ecuador, Popayán, Barbacoas
	Fernando Montenegro	Ecuador, Popayán
	Luciano y Rafael Burbano	Ecuador, Popayán, Barbacoas, Tumaco
	Joaquín Chávez	Ecuador, Popayán
	Roberto Rosero	Ecuador, Popayán, Cali
	José Eraso	Ecuador, Túquerres, Tumaco y Barbacoas
	Francisco Rosas	Ecuador, Ponga, Tumaco, Tulcán
	Manuel F. Santacruz	Tumaco
Rafael Apráez	Ecuador, Barbacoas y Tumaco	
Modesto Santander	Tendero	
Pasto	Felipe Jurado	Ecuador, Ipiales, Tulcán
	Charles Saint	Ecuador, Pasto. industrial, importador de Europa. Popayán
	Bernardo de la Espriella	Ecuador, Barbacoas, Popayán
	Anselmo Figueroa	Ecuador, Popayán, Barbacoas, Tumaco
	Gustavo Gurrero	Ecuador, Popayán
	Matilde Barrera	Tendera
San Juan	Octavio Hurtado	Buenaventura, Cali comerciante de maderas
	Pedro José Quezada	Agente de negocios para una sociedad en Buenaventura

Tumaco	Cleto María del Castillo	Comerciante más grande de esa plaza, agente de varias compañías extranjeras como la casa comercial Plege y Kast de Lima. Recibe importaciones de Europa y Estados Unidos
	Juan Márquez	Segundo comerciante más grande de esa plaza, importador de varias mercaderías de diferentes lugares del mundo
	Hipólito Pouchard	Francia, Alemania, Barbacoas, Popayán, Sanquianga
	Pedro del Castillo	Comerció con varias plazas de Europa y Estados Unidos. Barbacoas, Inscuandé, Esmeraldas, Ballenita
	Daniel del Castillo	Comerció con varias plazas de Europa y Estados Unidos. Barbacoas, Guapi, Esmeraldas
	Marcos A del Castillo	Comerció con varias plazas de Europa y Estados Unidos. Barbacoas, Manta
	Lorenzo Castellanos	Guapi, Barbacoas, Esmeraldas, Guayaquil
	Benito Martínez	Barbacoas, Popayán. Empleado de la aduana
	Miguel Arroyo	Túquerres, Barbacoas, Iscuandé, Micay, Guapi, Guayaquil, Manta
	José Ignacio Trujillo	Barbacoas, Túquerres, Popayán, Esmeraldas, Manta
	José Pulido	Barbacoas, Buenaventura, Sanquianga
	L. Price	Exportador e importador de varias mercaderías de diferentes lugares del mundo y comerciante con Buenaventura, Guapi, Micay, Esmeraldas
	José Aguilar	Exportador de Maderas, cañas y cocos para costas del sur
	José Benítez	Exportador de quina y caucho e importador de telas, alimentos, bebidas, aseo y medicamentos para Guapi
	José Rivera	Exportador de tagua, caucho, mangles y cañas para Ecuador y Europa
	Lorenzo Benítez	Importador y exportador Europa
	Florentino Gómez	Importador y exportador Europa
	Pedro Arizala	Exportador de quina y cueros de res para Europa
	Lorenzo Benítez	Exportador de tagua, mangles y cañas para Europa y Ecuador
	José Rivera	Exportador de tagua, mangles y cañas Ecuador, Perú y Europa
	Grindale y Cía.	Importador y exportador de caucho y maderas para Europa
	Eulalio Márquez	Exportador y comprador de cañas para Ecuador y Perú
	Sociedad Perea Velarde	Importador y exportador
	Manuel María Ramírez	Exportador e importador con Europa. Llevaban gran cantidad de telas, velas, loza, licores, harina, jabón, aceites, entre otros para Inscuandé y Guapi
	Florentino Pinillos,	Comerció con varias plazas de Europa y Estados Unidos, Barbacoas
	Hermogenes Lemus	Importador y exportador con Europa y Ecuador
	Bernardo Price	Comerció con varias plazas de Europa y Estados Unidos, Popayán, Barbacoas
	Adolfo Price	Comerció con varias plazas de Europa y Estados Unidos, Popayán, Barbacoas



	Adolfo Carré	Exportador de caucho, tagua y maderas para Estados Unidos y Europa e importador de telas, alimentos, bebidas, aseo y medicamentos para Guapi.
	Grindale y Cía.	Exportador de caucho y maderas para Estados Unidos y Europa e importador de telas, alimentos, bebidas, herramientas y medicamentos para Guapi, Sanquianga y Barbacoas
	Sebastián Rivera	Importador y exportador con Europa y Ecuador. Comercio internamente con Popayán
	L. Arrunátegui,	Importador y exportador con Europa y Ecuador. Comercio internamente con Popayán
	Lorenzo Castrillón	Importadores textiles Europa
	Santiago Escrucería	Importador y exportador con Europa y Ecuador. Comercio internamente con Popayán
	Eulalio Márquez	Importador y exportador con Europa y Ecuador. Comercio internamente con Popayán
	P. Gaminara y Leeder	Exportador de caucho, oro en polvo, tagua, cocos, piñuelos, tablas para Europa. Importador de sal con vino, plata, frijoles, garbanzos y arroz para Popayán, Barbacoas y Túquerres
	Fuljencio Olave	Importador y exportador. Administrador de la Sociedad Grindale y Cía, compraban mercancías importadas en Guayaquil a Hainsert Watson
	José Martínez	Importador de textiles de Europa y exportador de quinas
	Sociedad Perea Velarde y Olave	Importadores de Europa. En Tumaco recogían mercaderías compuestas por grandes cantidades de telas, velas, loza, licores, harina, jabón, aceites, entre otros para llevarlas a Inscuandé y Guapi
	José Aguilar	Pequeño comerciante en Tumaco
	José Pulido	Pequeño comerciante en Tumaco
	Manuel María Ramírez	Pequeño comerciante en Tumaco
	Federico Reinel	Pequeño comerciante en Tumaco
	Mariano Díaz	Pequeño comerciante en Tumaco
	Manuel J. Ledesma	Pequeño comerciante en Tumaco
	José Cabrera	Pequeño comerciante en Tumaco
	José Paz	Pequeño comerciante en Tumaco
	Manuel Cortés	Importador con Perú, Ecuador y Europa
	Pedro Arizala	Exportador de quinas y cueros
	José María Plaza	Importador de licores desde Perú y Europa
	David Báez	Pequeño comerciante en Tumaco
	Jaime Otero	Importador y exportador con Europa. Comercio internamente con Buenaventura, Cali y Popayán
	Federico Caicedo	Importador y exportador con Europa. Comercio internamente con Barbacoas, Cali, Túquerres y Popayán
	Leandro Sánchez	Importador y exportador con Europa. Comercio internamente con Pasto, Barbacoas y Popayán
Popayán	Juan Clímaco Rivera	Importador, exportador, comerciante, farmaceuta, periodista, inversionista, etc., Europa, Perú, Ecuador, Barbacoas, Tumaco, Cali, Pasto, Túquerres, Ipiales.
	Domingo Arboleda	Doctor en medicina y cirugía anuncia sus servicios como médico con una farmacia en la calle San Agustín

Eugenio Dupont	Agente y comisionista en Popayán y Palmira de casas comerciales europeas
Hermanos Arboleda	Exportadores, importadores y comisionistas (Domingo, Ernesto y Teófilo Arboleda) Europa, Estado unidos, Cali, Tumaco, Barbacoas, Ipiales, Cali, Buenaventura, Palmira
Francisco y Daniel Cajiao	Exportadores, importadores y comisionistas. Tumaco
Eudoro Delgado	Comerciante de anís de Pasto para los destiladores de Popayán
Leónidas Pardo	Importador, Europa, Tumaco
José María Rodríguez	Tendero
Rafael Irrurita	Tendero
Ángel María Zarama	Tendero
Juan Gaviria	Agente de negocios y comisionista. Vendió títulos de tierras baldías, compraba y vendía letras de cambio sobre Bogotá, Cali, Palmira y Pasto. También compraba café para exportar a Europa.
Jurado, Córdoba y Cía.	Agentes de negocios y comisionistas. Tumaco
Rafael Quijano	Comisionista, almacenista y tendero. Tumaco
Juana Villaquirán	Tendera
Luis Barragán	Tenía un almacén de ultramarinos, fue importador y comerciante con Europa
Manuel Agustín Varela	Tendero
César Castro	Tendero y vendedor de ultramarinos con varias sedes, una de ellas en la Esquina del Reloj
José María Delgado	Tendero
Rafael García	Farmacéuta
Daniel Cagino	Tendero
hermanos Fletcher	Exportadores de quinas
Julio Chaux	Tendero
Rafael Urbano Salazar	Carpintero
Emilio Molano	Tendero con establecimiento en la a calle de Santo Domingo
Antonio Banderola	Comerciante francés, tenían una tienda en la calle del Convento de Santo Domingo
Audelo Córdoba	Importador y con un almacén de ultramarinos europeos
Jesús Negret	Vendedor de cal
Ventura Fajardo	Tendero
Emiliano Mosquera	Almacén de ultramarinos ubicado en la calle del Humilladero. Vendía cristales, sombreros, calzado, brandy, ron de Jamaica, cerveza, galletas, sardinas, salmón agua florida, colonia, pacholí, jabones, pastas pectorales, emulsión de Scott, máquinas de coser, clavos, entre otros
Paulo y Carlos Obregón	Sastres

	Henrique Grijalva	Agente de negocios judiciales, administrativos y de comercio en Popayán en la calle del Carmen, carrera 4 piso debajo de la casa de Leónidas Pardo
	Pedro Ruales	Carpintero
	Rafael Alban	Tendero
	Leónidas Salazar	Médico y boticario
	Juan Ramos	Tendero y dueño del bar Oasis
	Manuel A. Bueno	Tendero en la esquina de la Escuela Pública de Hombres
	Vicente Rizo	Tendero
	Isaías Vejarano	Pequeño comerciante, especialista en ventas de sal y cacao
	José Rafael Arboleda, José María Irigorri, Jorge Quijano y Ángel Custodio Delgado	Fundaron una sociedad de billares, tresillo y cantina
	Domingo Arboleda	Médico
	A. Richards	Dentista. Extraía muelas sin dolor “con cocaína aplicada localmente.”
	Hermanos Reyes	Empresarios y comerciantes de quinas, caucho y vapores. Tumaco, Pasto, Florencia, Barbaçoas
	José Delgado	Zapatero
	Domingo Cajiao	Médico
	Juan Wallis	Médico
	Delfín Restrepo	Dentista, cirujano y médico
Palmira	Belisario A. Caicedo	Médico con una farmacia
	Bergonzoli & Rivera	Comerciante y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura
	Luis Escobar	Comerciante, se dedicó a compra y venta de cueros, cacao, café y tabaco y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura
	Rito Antonio Medina	Exportador, compraba oro en polvo, café, caucho, cacao, tagua, cueros y monedas. Europa, Cali y Buenaventura
	Santiago Eder	Importador, exportador, cónsul. Cali, Buenaventura, Buga.
	Pedro Palomino	Dueño de la botillería La rosa blanca
	Eduardo Garcés	Importador y exportador. Cali, Buenaventura
	Carlos Belden	Empresario agrícola, socio de Meyendorf, Belden, Wheeler & cía
	Constantino Meyendorf	Empresario agrícola, socio de Meyendorf, Belden, Wheeler & cía
	José Alfredo Wheeler	Empresario agrícola, socio de Meyendorf, Belden, Wheeler & cía
	Marcelino Arango	Importador y exportador. Cali, Buenaventura
	Luis Escobar	Buga, Cali
	Enrique Zapata;	Cali
	Antonio Cifuentes	Cali

Buenaventura	Francisco Menotti	Importador y exportador con Europa. Trajo artículos de moda para señoras, caballeros y niños, calzado, librería, etcétera. Su sociedad comercial llamada Menotti & cía. en Panamá. Fue socio de Ignacio Cárdenas y Martín Lobo. También fue dueño de la hacienda Sicilia en el Patía dedicada a la ganadería y a los productos agropecuarios locales (uva, plátano, maíz, yuca, arroz), pero también de café y cacao. Fue cónsul italiano. Europa, Guapi, Sanquianga
	Agencia General de Negocios de Benjamín Núñez y Carlos Delgado	Importadores, exportadores, comisionistas y agentes para gestiones judiciales, negocios con el gobierno, pólizas, mortuorias, escrituras, predios, reclamaciones y operaciones con la aduana de Buenaventura, cobros, pagos, denuncios y adjudicaciones de baldíos
	Ernesto Cerruti	Importador y exportador. Europa, Cali, Palmira, Buga
	Jesús Román	Importador y exportador. Europa, Cali
	Bernardo Capurro	Importador y exportador. Europa, Cali, Palmira, Buga, Sanquianga
	García & Hijos	Importador y exportador. Europa, Cali, Palmira, Buga
	López & Cía.	Importador y exportador. Europa, Cali, Palmira, Buga, Baudó, Charambirá
	Hermanos Caldas	Importador y exportador. Europa, Cali
	Ramón Payán & Cía.	Importador y exportador. Europa, Cali, Palmira, Buga
	A. Pagnamenta & Cía.	Importador y exportador. Europa, Cali, Guapi, Baudó, Charambirá, Popayán
	Azarías Mayolo	Importador y exportador. Europa, Cali, Palmira, Buga
	José Quilici & Cía.	Importador y exportador. Europa, Cali
	Ismael Sanclemente	Importador y exportador. Europa, Cali, Palmira, Buga
	Carmelo Pugliese	Importador y exportador. Europa, Cali
	Elías Román y José A. Baltán	Importador y exportador. Europa, Cali, Palmira, Buga
	Primitivo Crespo	Importador y exportador. Europa, Cali, Palmira, Buga
	Pedro Laurido	Importador y exportador. Europa, Cali,
	Wing Chong Kuong	Importador y exportador. Europa, panamá, Cali, Palmira
	José Antonio Mayolo	Importador y exportador. Europa, Cali
	Maximiliano Peña	Importador y exportador. Europa, Cali
Leopoldo Mercado y Ulpiano Mercado	Importador y exportador. Europa, Cali	
Mercado e Hijos	Importador y exportador. Europa, Cali, Palmira, Buga	
Cali	R. Zawadzky	Importador, agente y comisionista. Europa, Buenaventura
	Borrero & Borrero	Importador. Europa, Buenaventura
	Pablo Uribe e Hijos	Exportadores, importadores y comisionistas. Especialidad en vinos. Europa, Buenaventura
	Enrique Garcés.	Médico
	Juan de Dios Puentes	Comisionista, Europa, Buenaventura
	Jorge Sinisterra	Dueño de una litografía
	Evaristo García	Médico, cirujano, Farmaceuta,
J. Victoria	Pequeño comerciante	



Carlos Osman	Tendero
L. Fischer	Importador y exportador. Europa, Buenaventura
Marcelino Moreno	Tendero
I. Hormaza	Importador y exportador. Europa, Buenaventura, San Juan
L. Bergonzoli	Importador y exportador. Europa, Buenaventura
A. Menotti	Importador, exportador y comisionista. Europa, Buenaventura
Ulpiano Lloreda	Importador, exportador e industrial. Fábrica de chocolate, velas, hielo, jabones, socio de López & Cía. ganadero, Europa, Buenaventura, Palmira, Buga
Napoleón Zamorano	Importador, exportador e industrial de café molido y velas. Europa, Perú, Buenaventura
Mariano Montoya	Importador, exportador e industrial de jabones comunes, velas, hielo. Europa, Palmira, Buenaventura
Félix Escobar	Importador, exportador e industrial de licores y alcoholes. Europa, Buenaventura
Hermanos Luciano y Enrique Umaña.	Importadores y vendedores de ultramarinos en la plaza Caicedo. Europa, Buenaventura
Gonzáles hermanos	Importadores y vendedores de ultramarinos. Europa, Buenaventura
Ismael Hormaza	Importadores y vendedores de ultramarinos. Europa, Buenaventura
Juan de Dios Puentes	Comisionista. Recibe y despacha carga, comercia con anís de Pasto de buena calidad. Pasto, Buenaventura, Buga
César Correa	Tendero, y vendedor de ultramarinos en un almacén en la calle 4 de la Carrera de La Gallera en Cali. También fue importador de Europa. Buenaventura
Froilán Molina	Industrial de confituras de fantasía
Belisario Zamorano	Exportador de cacao de alta calidad. Europa, Estados Unidos, Buenaventura, Palmira, Cartago
Pablo Caicedo	Exportador, dueño de la hacienda El Cairo, producción de café. Inversionista en transportes. Europa, Buenaventura
Guillermo Velasco	Comerciante y agricultor. Productor de panela blanca de Cañas Gordas
Emiliano Vernaza,	Ganadero
Alejandro Zamorano	Ganadero
Lucas Espinosa	Ganadero
Fidel Lalinde	Importador, exportador, banquero, comisionista, accionista de empresas de vapores, socio de Pablo Caicedo, Gregorio Gonzáles y F. Salcedo. Ganadero, especialista en caballos y muleros. Buenaventura, Cali, Cartago,
Pablo Perrasse	Fotógrafo
Sierra Hermanos	Importadores y ganaderos
Gonzalo Naranjo	Importador y ganadero, alquilaba potreros para cebar ganado. Buenaventura, Buga
Ramón Sinisterra	Importador y exportador. Europa, Buenaventura
Manuel Restrepo	Cirujano y Farmaceuta
Luis Uricoechea	Farmaceuta

	Benito López Valladares	Importador, exportador e industrial. Fabricó hielo, velas, jabones, trilla café. Con Julio Giraldo, Ulpiano Lloreda y Gregorio Gonzales fundan López & Cía. Europa, Buenaventura, Tumaco, Palmira, Buga, Popayán
	Julio Giraldo	Importador, exportador e industrial. Europa, Buenaventura, Tumaco, Palmira, Buga, Popayán
	Gregorio Gonzales	Importador, exportador e industrial. Europa, Buenaventura, Tumaco, Palmira, Buga, Popayán
	Otero y Cía.	Importadores, exportadores e industriales. La sociedad fue liderada por Genaro Otero. Fueron agentes de compañías de transportes interoceánicos, controlaron el comercio de sal de sechura peruana, fueron agentes de fábricas europeas de licores. Europa, Buenaventura, Popayán, Palmira, Buga
Barbacoas	Emilio T. Delgado	Agente comisionista
	C. Díaz del Castillo	Importador y exportador. Europa, Tumaco, Pasto, Popayán, Ipiales
	Idelfonso Diaz del Castillo	Importador y exportador. Compraba y vendía oro, viveres, ganado, comisionistas y agentes para litigios, contratos, pólizas
	José Coello	Tendero
Micay	Clemente Patiño	Herrero para el camino de Micay
	Ventura Sánchez	Tendero y dueño de Mesón de Ortega, un hospedaje de camino
	Antonio María Pérez	Dentista en Telembí
Buga	Primitivo Crespo	Importador y exportador. Comerciante y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura
	Julio Bertín	Importador y exportador. Comerciante y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura
	Joaquín Guerrero	Importador y exportador. Europa, Cali, Buenaventura
	Joaquín Varela	Importador y exportador. Europa, Cali, Buenaventura
	Federico Uribe	Comerciante y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura
	José María Domínguez	Comerciante y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura
	Manuel Tejada e hijos	Comerciante y comisionista. Socio del francés Julio Bertín Europa, Cali, Buenaventura
	Sinisterra & Cía	Importadores y exportadores Comerciantes y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura
	Francisco Rivera e Hijos	Importadores y exportadores Comerciante y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura
	Botero & Gutiérrez	Importadores y exportadores Comerciante y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura, Palmira
	Restrepo & Mendoza	Comerciante y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura
	José María Domínguez & Cía	Comerciante y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura, Santander, Tumaco
	Gaviria e hijos	Comerciante y comisionista. Europa, Cali, Buenaventura, Palmira, Cartago
Tulcán	Moisés Zambrano	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
	Vicente López	Importador y exportador. Tumaco, Popayán, Barbacoas

Simón López	Importador y exportador. Ipiales, Tumaco, Barbacoas
Gumercindo López	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Antonio Pavón	Tendero
Amalia Benavides	Comerciante de telas
Olegario Zambrano	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Manuel Santa Cruz	Comerciante con Barbacoas
Juan M. Caicedo	Importador y exportador. Tumaco, Popayán, Barbacoas
Hermógenes Guerrero	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Agustín Bucheli	Importador y exportador. Pasto, Popayán, Barbacoas
Fernando Montenegro	Importador y exportador. Tumaco, Popayán, Barbacoas, Pasto
Juan Reina	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Manuel Jurado	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Cecilio Sierra	Tendero
Delfín Martínez	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Ángel Ordoñez	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Miguel Carrera	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Manuel Fierro	Vendedores de ultramarinos
Florentino Román	Comerciante de sal y textiles. Tumaco
Manuel Guerrón	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Modesto Zambrano	Importador y exportador. Tumaco
Bautista Bastidas	Importador y exportador. Popayán
Leopoldo Navarrete	Boticario
Sergio Córdoba	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Ramón Enríquez	Importador y exportador. Tumaco
Antonio Jaramillo	Farmacéuta
Pedro Rivera	Importador y exportador. Ipiales, Popayán, Barbacoas
Miguel Arteaga	Importador y exportador. Tumaco, Pasto
José Erazo	Tendero

Fuentes: AGN, SR, Fondo Aduanas, tomo 12; Aduana de Quibdó, tomo 133; Aduana de Tumaco, tomos 1-12, Aduana de Buenaventura tomos 1-12; Aduana de Ipiales, tomos 1-3 y Aduana de Carlosama, tomos 1-5. CIH, AACC, SR, Subfondos: Estanco de tabaco, Estanco de aguardiente, Gobierno, Hacienda y Sección Notaría Única de Popayán 1850-1900; *El trabajo*, n.º 1-121 (Popayán: mayo de 1887- abril de 1891); *El Cauca*, n.º 1-43 (Cali: 29 de julio de 1897-14 de julio de 1898); *El Telembí*, n.º 1-2 (Barbacoas: 20 de septiembre de 1897- 10 de noviembre de 1897); *El comercio*, n.º 2 (Panamá: 13 de septiembre de 1879); Eduardo Acevedo. *Geografía pintoresca...* Aníbal Galindo, *Anuario Estadístico...*; Aníbal Galindo, *Memoria del Secretario de Hacienda...*, Pérez, Felipe. *Geografía general física...* Francisco Vergara y Velasco, *Nueva geografía de Colombia...*

Tabla 6  
Cuadro de las importaciones que han tenido lugar en el puerto de Tumaco el mes de mayo de 1891

Procedencia	Artículos importados	Bultos	Kilo gramos	Clases	Valor de facturas
Nueva York	Aceite de hígado de bacalao y leche pasteurizada	3	39	7 <sup>a</sup>	24
	Báscula de menos de 25 kilogramos	1	21	8 <sup>a</sup>	31
	Baldes ordinarios de hierro	1	40	6 <sup>a</sup>	6
	Camarones en latas	4	48	6 <sup>a</sup>	17
	Cera blanca en panes	2	106	7 <sup>a</sup>	73
	Cinco docenas jabón velludo	1	11	7 <sup>a</sup>	5
	Cinco docenas polvo velludo	1	10	7 <sup>a</sup>	5
	Clavos de hierro para techos	1	25	4 <sup>a</sup>	15
	Cominos	3	146	6 <sup>a</sup>	27
	Drogas y medicinas	3	95	7 <sup>a</sup>	95
	Escobas ordinarias de madera	1	15	4 <sup>a</sup>	4
	Estaño en lingotes	1	50	5 <sup>a</sup>	14
	Tula azul de algodón sin bordar	6	965	10 <sup>a</sup>	486
	Género blanco de algodón sin bordar	1	143	10 <sup>a</sup>	107
	Género pintado de algodón sin bordar	4	689	10 <sup>a</sup>	444
	Globos de vidrio para lámparas	2	38	6 <sup>a</sup>	6
	Hachas de hierro para desmontar	24	745	4 <sup>a</sup>	120
	Hierro galvanizado para techos	22	1658	2 <sup>a</sup>	180
	Hilo de algodón blanco para riendas	1	25	6 <sup>a</sup>	12
	Imagen de carbón de piedra	1	10	6 <sup>a</sup>	11
	Lámparas de metal y de vidrio	2	23	8 <sup>a</sup>	7
	Langostas en latas	4	128	6 <sup>a</sup>	34
	Manteca de cerdo	10	658	5 <sup>a</sup>	100
	Máquinas de coser de hierro	6	345	4 <sup>a</sup>	180
	Media docena de alimentos para criatura	1	3	7 <sup>a</sup>	5
	Papel de esbaza para envolver	1	99	4 <sup>a</sup>	6
	Pastas para sopas	30	192	5 <sup>a</sup>	24
	Pastillas medicinales	1	44	7 <sup>a</sup>	46
	Pimienta	2	115	6 <sup>a</sup>	24
	Planchas de hierro galvanizado para techos	4	374	2 <sup>a</sup>	100
	Prensa para copiar cartas	1	64	3 <sup>a</sup>	12
	Ropa hecha	1	5	15 <sup>a</sup>	33
	Jamón en latas	6	190	6 <sup>a</sup>	28
	Sardinas en aceite	20		6 <sup>a</sup>	84
	Sobres de papel y papel para escribir	1	50	6 <sup>a</sup>	12
	Sobres de papel para cartas	1	18	6 <sup>a</sup>	4
	Tela cruda de algodón son parte blanca ni de color y sin bordar	18	2933	8 <sup>a</sup>	1207
	Una docena de camisas de hilo de algodón	1	10	13 <sup>a</sup>	42
	Una docena de franelas de algodón, otra docena de calzoncillos de	1	12	7 <sup>a</sup>	6

	algodón y una docena de pañuelos de hilo de algodón.				
	Una docena sulfato calcina y otra de fosfato calseno	1	2	7 <sup>a</sup>	6
	Una docena corrigenta píldoras	2	145	6 <sup>a</sup>	30
	Zarazas de algodón sin bordar	13	1915	10 <sup>a</sup>	1424
	[Subtotal]	210	12719		5096
Panamá	Aceite de almendras	1	12	7 <sup>a</sup>	40
	Acero	2	132	3 <sup>a</sup>	20
	Agua de Florida	3	104	7 <sup>a</sup>	42
	Agua de Kavanga	1	15	7 <sup>a</sup>	50
	Agua de Vuchu	1	100	6 <sup>a</sup>	16
	Alfombras de lana, pantalones de algodón, pañuelos de algodón, medias de algodón, muselina, calzoncillos sin bordar	1	30	11 <sup>a</sup> - 15 <sup>a</sup>	80
	Anzuelos de hierro, espejos de menos de 25 cm, ciruelas, broces	1	70	6 <sup>a</sup> - 9 <sup>a</sup>	36
	Aguardiente de cala, ginebra	11	215	8 <sup>a</sup>	70
	Anuncios sin valor	1	40	1 <sup>a</sup>	60
	Azúcar refinada	4	496	4 <sup>a</sup>	40
	Camisetas y pañuelos de algodón ordinarios	1	53	10 <sup>a</sup> -13 <sup>a</sup>	60
	Calzado	1	60	14 <sup>a</sup>	60
	Calzado de cuero, broches de cobre, vestidos de lana	1	76	9 <sup>a</sup> - 15 <sup>a</sup>	80
	Cerveza negra	1	175	4 <sup>a</sup>	40
	Colchas de algodón, pañuelos de algodón, paraguaitas	1	46	10 <sup>a</sup> -11 <sup>a</sup>	60
	Cortes zarazas de algodón, hilo blanco de algodón, tul de algodón, tiras blancas, flecos de algodón, peinillas, botones, fulminantes, botones forrados, botones nacar,	1	126	8 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	40
	Lentejuelas, cintas de algodón, botones negros, encajes de algodón, sobrecamas de algodón, cintas de razo, lebins de algodón, flores de mano, cuchillos de hierro y cucharas de estaño	1	40	8 <sup>a</sup>	80
	Drogas y medicinas	3	209	7 <sup>a</sup>	280
	Damajuanas vacías	277	1158	2 <sup>a</sup>	60
	Escopetas de caería de hierro	1	28	14 <sup>a</sup>	20
	Emulsión Scott	1	45	7 <sup>a</sup>	20
	Encurtidos	2	63	6 <sup>a</sup>	20
	Equipaje	1	18	15 <sup>a</sup>	
	Espermas, velas esteáricas	25	343	6 <sup>a</sup>	20
	Fósforos	6	98	6 <sup>a</sup>	30
	Fulminantes de cobre	1	21	14 <sup>a</sup>	60
	Frascos vacíos de vidrio	1	47	3 <sup>a</sup>	20
	Galletas	1	78	6 <sup>a</sup>	30
	Género pintado de algodón sin bordar	2	256	10 <sup>a</sup>	88

	Género de algodón azul sin bordar	1	103	10 <sup>a</sup>	80
	Género de algodón azul y encaje de algodón ordinario	1	103	10 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	100
	Género blanco de algodón para bolsas, zarzas de algodón sin bordar	1	138	9 <sup>a</sup> -10 <sup>a</sup>	90
	Género blanco ordinario, bogotanas blancas de algodón sin bordar	2	276	9 <sup>a</sup>	120
	Jabón de resina del país	25	552	1 <sup>a</sup>	70
	Lienzo R. tela cruda sin parte blanca ni de color	2	275	8 <sup>a</sup>	170
	Lienzo R. tela cruda de algodón, zarzas de algodón sin bordar y fajas	1	94	8 <sup>a</sup> -13 <sup>a</sup>	90
	R. bordada de color de algodón, lienzo crudo de algodón sin parte blanca,	1	103	8 <sup>a</sup>	50
	libros impresos, libros en blanco, útiles de escritorio	2	143	2 <sup>a</sup> -8 <sup>a</sup>	64
	Machetes para desmontar	3	136	4 <sup>a</sup>	120
	Manteca	30	1122	5 <sup>a</sup>	300
	Munición de plomo	9	481	4 <sup>a</sup>	130
	Muletas	2	44	8 <sup>a</sup>	60
	Pantalones	1	29	15 <sup>a</sup>	40
	Pañuelos ordinarios de algodón	1	34	12 <sup>a</sup>	46
	Paraguas de seda, muñecas, espejos de menos de 25 cm, pañuelos de algodón, medias de algodón	1	141	6 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	80
	Pabulo	220	3863	5 <sup>a</sup>	440
	Pimienta	1	24	6 <sup>a</sup>	32
	Pólvora ordinaria	40	1225	10 <sup>a</sup>	650
	Sardinas	15	405	6 <sup>a</sup>	90
	Sombrero de paja, sombreros de lana, chaquiras, cintas, lienzo, botines, sombrillas de seda, sal, cordones de seda, medias de algodón, sombreros de castor	1	73	10 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	90
	Tabaco para mascar	32	352	7 <sup>a</sup>	180
	Velas de cera	3	96	8 <sup>a</sup>	30
	Vino soberano	8	169	8 <sup>a</sup>	50
	Vino Cermont	5	138	8 <sup>a</sup>	40
	Vino tinto ordinario	2	496	3 <sup>a</sup>	50
	Vino jerez	5	112	8 <sup>a</sup>	30
	Vino de Málaga	15	609	4 <sup>a</sup>	60
	Zarzas y muselinas de algodón sin bordar	1	83	10 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	80
	Zarzas y chales de algodón sin bordar	1	43	10 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	30
	Zarzas de algodón sin bordar	3	246	10 <sup>a</sup>	182
	[Subtotal]	789	15912		5130
Burdeos	Biolin, fusiles y accesorios, cartuchos, pistones vacíos, juguetes para niños	1	100	9 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	120

	Calecetes y medias de cobin, guantes de piel, servilletas de satin, juguetes, álbumes de fotografías, cepillos, vidriería, perfumería, jabones, manto de lana, calzoncillos de hilo, ropa blanca confeccionada, pañuelos de hilo, vestidos de lana para niños, bolas de billar, paño de lana, espejos, sombrillas y muebles, cubiertos, velas, vistas fotográficas, lentes	1	142	4 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	560
	Drogas medicinales	11	242	7 <sup>a</sup>	360
	Drogas medicinales	1	611	7 <sup>a</sup>	40
	Drogas medicinales	1	57	7 <sup>a</sup>	155
	Útiles para botica	7	57	6 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	80
	Útiles para medicina	4	367	6 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	96
	Juguetes	1	241	6 <sup>a</sup>	35
	perfumes	1	100	9 <sup>a</sup>	72
	Útiles para farmacia	1	360	6 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	193
	Útiles de vidrio para botica	2	241	6 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	85
	Paño de lana, juguetes, sombrillas,	1	70	10 <sup>a</sup> -14 <sup>a</sup>	190
	Vidriería y aparatos de química, cuellos y puños de hilo, útiles de metal y sombreros de lana	1	69	6 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	37
	[Subtotal]	39	2469		2000
Southampton	Aceitunas en frasco	2	70	6 <sup>a</sup>	15
	Aguaderas de cobre	1	96	9 <sup>a</sup>	60
	Alimentos preparados	2	121	6 <sup>a</sup>	35
	Género de algodón sin bordar	1	99	10 <sup>a</sup>	96
	Bisagras y tornillos de hierro	1	224	6 <sup>a</sup>	40
	Cera sin manufacturar	1	104	7 <sup>a</sup>	30
	Chapas de hierro	1	67	8 <sup>a</sup>	15
	Clavos de alambre de hierro	5	251	4 <sup>a</sup>	20
	Cucharas de estaño	1	66	8 <sup>a</sup>	50
	Driles de algodón, encajes, géneros de lana, agujas de tejer crochet y cajas de agujas	2	262	8 <sup>a</sup> -14 <sup>a</sup>	200
	Encurtidos en frasco	1	103	14 <sup>a</sup>	110
	Fuentes de cristal	1	43	6 <sup>a</sup>	15
	Tula azul de algodón R. géneros pintados sin bordar	1	77	6 <sup>a</sup>	165
	Géneros pintados de algodón sin bordar	5	223	10 <sup>a</sup>	800
	Géneros pintados de algodón sin bordar y géneros de lana	1	1051	10 <sup>a</sup>	75
	Géneros de hilo	1	38	6 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	177
	Machetes	1	70	6 <sup>a</sup>	30
	Velo blanco	2	158	3 <sup>a</sup>	204
	Jabón	16	496	4 <sup>a</sup>	60
	Liencillo R. de tela cruda	3	430	8 <sup>a</sup>	270
Liencillo R. de tela cruda	1	144	6 <sup>a</sup> -15 <sup>a</sup>	105	
Machetes	40	2064	6 <sup>a</sup>	600	

	Martillo	1	45	4 <sup>a</sup>	3
	Alambre	1	3	1 <sup>a</sup>	75
	Navajas	1	101	6 <sup>a</sup>	300
	Ollas	2	1126	4 <sup>a</sup>	5
	Ollas	1	20	4 <sup>a</sup>	15
	Papel de lija	1	134	6 <sup>a</sup>	20
	Pinturas preparadas	2	136	4 <sup>a</sup>	30
	Útiles de hierro para aplanchar	2	522	6 <sup>a</sup>	30
	Bolas de billar	2	31	6 <sup>a</sup>	15
	Te	1	13	11 <sup>a</sup>	10
	Tintañil	1	73	6 <sup>a</sup>	18
	Zarazas de algodón	4	1579	10 <sup>a</sup>	1200
	Zapatos de caucho	1	47	12 <sup>a</sup>	86
	[Subtotal]	110	10325		4952
Liverpool	Bogotanas blancas de algodón	27	1461	9 <sup>a</sup>	1086
	Caldera de hierro para buque	1	6800	4 <sup>a</sup>	1090
	Domésticas de algodón	18	390	4 <sup>a</sup>	141
	Hierro galvanizado	31	3311	15 <sup>a</sup>	226
	Telas de algodón	1	40	10 <sup>a</sup>	170
	Dril	1	61	10 <sup>a</sup>	590
	Pantalones de algodón	6	314	10 <sup>a</sup>	164
	Zarazas de algodón	1	60	10 <sup>a</sup>	58
	Pantalones de algodón sin dobladillo	2	62	12 <sup>a</sup>	120
	Zarazas de algodón sin bordar	4	260	10 <sup>a</sup>	301
	[Subtotal]	92	13121		4333
Hamburgo	Cerveza	30	1410	11 <sup>a</sup>	150
	Coñac	5	202	3 <sup>a</sup>	20
	Género pintado de algodón sin bordar	2	450	10 <sup>a</sup>	391
	Ginebra	1	3	3 <sup>a</sup>	63
	Ginebra	30	221	3 <sup>a</sup>	15
	Lienzos	21	595	3 <sup>a</sup>	
	Loza	12	1630	8 <sup>a</sup>	870
	Muselinas	1	30	4 <sup>a</sup>	
	Pañuelos de lana	1	34	15 <sup>a</sup>	160
	[Subtotal]	104	5310		1740
Guayaquil	Equipajes	2	36	15 <sup>a</sup>	
	Pantalones del algodón	4	231	10 <sup>a</sup>	756
		[Subtotal]	6	267	
Manta	Sombreros de paja ordinarios	2	110	10 <sup>a</sup>	400
Paíta	Sal en ladrillos	91648	8049	1 <sup>a</sup>	1909
	[Total]	93000	140642		26316

Fuente: Cuadro de las importaciones que han tenido lugar en el puerto de Tumaco el mes de mayo de 1891. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduanas Tumaco, t. 12, ff. 120-125.



Tabla 7  
**Legislación comercial colombiana 1821-1900**

<b>Acto legislativo</b>	<b>Detalle</b>	<b>Referencia</b>
<i>Decreto del 28 de septiembre de 1821</i>	Que declara abolido los derechos de sisa y exportación interior	Codificación Nacional, t. I, 55.
<i>Ley 1 del 28 de septiembre de 1821</i>	Se declara la uniformidad en los derechos de importación en toda la República	Codificación Nacional, t. I, 56-58
<i>Ley 1 del 29 de septiembre de 1821</i>	Sobre la exención de derechos de importación a varios artículos destinados al progreso de la industria, agricultura y vías de comunicación	Codificación Nacional, t. I, 60
<i>Ley 1 del 29 de septiembre de 1821</i>	Se establecen derechos de exportación a ciertos productos agrícolas y minerales y se hacen exenciones a otros. También se establece el derecho de toneladas a los buques extranjeros.	Codificación Nacional, t. I, 64
<i>Ley del 5 de agosto de 1823</i>	Que prohíbe la importación de aguardientes de caña por todos los puertos de la República	Codificación Nacional, t. I, 260
<i>Ley del 5 de agosto de 1823</i>	Que unifica todos los derechos de entrada de mercaderías denominados de formas diferentes en uno solo llamado "derechos de importación". Además, se establece el sistema de cinco clases para los productos importados y de acuerdo con ellos se cobran tasas sobre su peso.	Codificación Nacional, t. I, 262
<i>Ley del 5 de agosto de 1823</i>	Por la cual se establecen las penas contra los defraudadores de los derechos de importación en las aduanas litorales (comerciantes, empleados de las aduanas y marineros) y se dictan medidas sobre aprehensiones, denuncias y navegación marítima	Codificación Nacional, t. I, 273-5
<i>Ley del 10 de julio de 1824</i>	Por la que se unifica los derechos de exportación y se especifican los cobros a la exportación de cueros, oro, animales y frutos.	Codificación Nacional, t. I, 329-31
<i>Ley del 10 de julio de 1824</i>	Por la que se prohíbe la importación de sal en toda la República	Codificación Nacional, t. I, 332-39
<i>Ley del 10 de julio de 1824</i>	Por la que se establecen los Tribunales de Comercio en las capitales de Departamento y provincias especificando su composición, funciones, diligencias, documentación, sentencias y apelaciones.	Codificación Nacional, t. I, 335-39
<i>Ley del 28 de julio de 1824</i>	Reforma al derecho de toneladas cobrados a los buques extranjeros en los puertos colombianos	Codificación Nacional, t. I, 387
<i>Ley del 3 de agosto de 1824</i>	Por la cual se organiza la Hacienda Nacional. Título IX. Sobre el establecimiento, funcionamiento de las aduanas, los resguardos y sus empleados.	Codificación Nacional, t. I, 411-27

<i>Decreto del 25 de marzo de 1825</i>	Tratado celebrado entre la República de Colombia y los Estados Unidos sobre paz, amistad, navegación y comercio. Se establece la libertad para hacer negocios, movilizar mercancías y residir como comerciantes en cualquiera de los puertos de ambas naciones sin más impuestos que los establecidos por cada país a sus ciudadanos. Además, se tratan asuntos sobre la prohibición de confiscar sus bienes, naufragios, navegación en el espacio marítimo y la libertad de comerciar con cualquier mercadería a excepción de armas y objetos para la guerra.	Codificación Nacional, t. II, 39-49
<i>Decreto del 28 de marzo de 1825</i>	Que deroga el decreto de años 1821 que le había quitado los impuestos de importación a los fusiles	Codificación Nacional, t. II, 51
<i>Decreto del 12 de abril de 1825</i>	Por el cual se promulga como ley de la República el tratado celebrado entre Colombia y las Provincias Unidas de Centro América. Sobre paz, delimitación territorial, invasión española, guerra, comercio, navegación y soberanía.	Codificación Nacional, t. II, 88
<i>Decreto del 23 de mayo de 1825</i>	Decreto que autoriza el tratado celebrado entre Colombia y el gobierno de la Gran Bretaña e Irlanda, sobre amistad, libre comercio, navegación, igualdad en los derechos de importación y exportación, inversión, seguridad y abolición de la esclavitud	Codificación Nacional, t. II, 181-87
<i>Ley del 13 de marzo de 1826</i>	Por la cual se establece los derechos de importación que deben pagar todas las mercaderías y efectos comerciables. Se dispone un solo impuesto, se divide por clases las mercaderías y se les asigna un impuesto diferente, se establecen las exenciones, derechos a las embarcaciones que no tengan tratados comerciales, funciones de las aduanas, cobros, etc.	Codificación Nacional, t. II, 204-12
<i>Ley del 13 de marzo de 1826</i>	Sobre los derechos de exportación impuestos al cacao, mulas, añil, cueros, maderas, ganado, caballos, platina, plata y oro. Y la exención al oro en polvo y en barras.	Codificación Nacional, t. II, 212-214
<i>Decreto del 9 de marzo de 1827</i>	Sobre el régimen y gobierno de las aduanas marítimas a propósito de la ubicación, puertos habilitados para el comercio exterior, diligencias de visita de buques, revisión de patentes, sobordos, manifiestos, facturas, faltas de documentos de navegación, cobro de derechos, averías, carga y descarga, horarios, depósitos de las aduanas, nuevas mercancías que debían pagar impuestos de importación, exenciones para productos de salud, ciencia y agricultura, derechos de exportación, contrabando, funciones empleados de las aduanas y resguardos, la derogación de anteriores leyes y apéndice.	Codificación Nacional, t. III, 71-154
<i>Decreto del 21 de junio de 1827</i>	Que sujeta a guías el tráfico de ganado vacuno antes excluido por decreto y sus derechos se deben pagar en el sitio de sacrificio o al paso de alguna ciudad capital de provincia o cuando pase la frontera del departamento de pertenencia. Este derecho será cobrado por un administrador particular que tomará el 5 % del recaudo para su salario. Queda excluido el ganado de cría y el que esté destinado a fomentar la ganadería.	Codificación Nacional, t. III, 220-21
<i>Decreto del 26 de julio de 1827</i>	Por el cual se declara a Buenaventura puerto franco del Pacífico, es decir, no se cobrarán derechos de importación y exportación y sólo se exceptúa a los buques que estuvieran en guerra con Colombia. Sin embargo, quedan las prohibiciones de exportar oro, plata y esclavos. Lo mismo que los habitantes del puerto quedan excluidos de todas las contribuciones fiscales por 30 años, se dictan medidas fiscales y de límites para el cantón de Raposo y se extiende la libertad de abrir el camino de Pubén que conecta a Popayán con el Pacífico, lo mismo que el camino del Valle del Cauca a Buenaventura y cualquier otro que	Codificación Nacional, t. III, 286-88

	"facilite las comunicaciones de las provincias del Cauca y el Ecuador con el mar Pacífico"	
<i>Decreto del 14 de marzo de 1828</i>	Que restablece el estanco de aguardientes en los departamentos del Centro y Sur que había sido abolido en 1821 debido a las penurias del fisco.	Codificación Nacional, t. III, 360
<i>Decreto del 14 de marzo de 1828</i>	Que suspende las disposiciones contenidas sobre derechos de importación y exportación en la Ley del 13 de marzo de 1826	Codificación Nacional, t. III, 362
<i>Decreto del 15 de marzo de 1828</i>	Que prohíbe la extracción de oro en polvo de las provincias mineras y se dictan medidas para impedir el contrabando	Codificación Nacional, t. III, 366
<i>Decreto del 30 de agosto de 1828</i>	Que permite la exportación de mulas por los puertos de la República	Codificación Nacional, t. III, 414
<i>Decreto del 23 de diciembre de 1828</i>	Que ordena cobrar un tanto por ciento a la exportación de oro	Codificación Nacional, t. III, 468
<i>Decreto del 23 de diciembre de 1828</i>	Que manda admitir en pago de los derechos de exportación documentos o vales de la deuda pagadera flotante	Codificación Nacional, t. III, 473
<i>Circular del 11 de marzo de 1829</i>	Que dispone que las facturas de cargamentos que se introduzcan por los puertos de la República vengan visadas por los cónsules o agentes comerciales	Codificación Nacional, t. IV, 35-6
<i>Decreto del 8 de mayo de 1829</i>	Que fija los derechos de importación que deben cobrarse en los puertos de toda la República y los fija en uso solo sin importar el país de origen y establece nuevas clases	Codificación Nacional, t. IV, 50
<i>Decreto del 1 de agosto de 1829</i>	Por el cual se prohíbe la introducción de varios efectos (paños, bayetas, fajuelas, fulas, encajes, ponchos, ruanas y de sal marina) en los puertos del Sur.	Codificación Nacional, t. IV, 70 y 76
<i>Tratado del 10 de septiembre de 1829</i>	Tratado de amistad, comercio y navegación entre Colombia y su Majestad el Rey de los países Bajos.	Codificación Nacional, t. IV, 78
<i>Circular del 28 de diciembre de 1829</i>	Que manda que las manufacturas, frutos y demás efectos de España y sus colonias, sean admitidas libremente al comercio de Colombia	Codificación Nacional, t. IV, 145
<i>Decreto del 1 de junio de 1831</i>	Que manda observar la Ley del 15 de mayo de 1826 y reforma algunos apartados del anterior en cuanto al procedimiento de visita y liquidación de derechos	Codificación Nacional, t. IV, 267

<i>Decreto del 23 de septiembre de 1831</i>	Por el cual se suspende el permiso de extraer mulas del territorio de la Nueva Granada	Codificación Nacional, t. IV, 296
<i>Ley del 13 de febrero de 1832</i>	Que autoriza al poder ejecutivo para reconocer al Ecuador por medio de un tratado comercial, límites, repartimiento de la deuda y designación de diputados para la Asamblea de Plenipotenciarios.	Codificación Nacional, t. IV, 332
<i>Ley del 15 de marzo de 1832</i>	Que establece el arancel de aduanas	Codificación Nacional, t. IV, 350
<i>Ley del 21 de marzo de 1832</i>	Que reduce el arancel de aduanas a dos y medio por ciento	Codificación Nacional, t. IV, 355
<i>Ley del 21 de marzo de 1832</i>	Que permite la extracción de ganado y fija los derechos que deben pagarse por cada especie	Codificación Nacional, t. IV, 357
<i>Ley del 21 de marzo de 1832</i>	Que establece el derecho de importación	Codificación Nacional, t. IV, 358
<i>Ley del 25 de abril de 1833</i>	Que extingue los derechos de exportación y extracción para contribuir "eficazmente al aumento de su riqueza, prosperidad y fuerza, dando ocupación a los ciudadanos, y multiplicando los productos para adquirir en cambio los extranjeros que son necesarios". Continúan las excepciones para exportar oro, plata, alhajas y platina.	Codificación Nacional, t. V, 8-9
<i>Ley del 13 de junio de 1833</i>	Sobre derechos de importación, tarifas, clases, derechos de toneladas, pagarés, fiadores, excepciones, prohibiciones (anís, tabaco, aguardientes, azúcar, cacao, café y añil.) y disposiciones especiales para el comercio por el puerto libre de Panamá	Codificación Nacional, t. V, 115-122
<i>Ley del 5 de junio de 1834</i>	Sobre derechos de importación en cuanto a derechos de toneladas, comercio de cabotaje, buques balleneros, clases y tarifas, reconocimientos, entre otros.	Codificación Nacional, t. V, 364-477
<i>Ley del 14 de mayo de 1835</i>	Que declara abolida la alcabala menor y de bienes raíces	Codificación Nacional, t. V, 446-48
<i>Ley del 18 de mayo de 1836</i>	Adicional a la del 28 de mayo de 1835 que favoreció con ciertos abonos la exportación. Le acompaña un decreto que amplía los premios a la importación de vasijas o empaques para productos de exportación	Codificación Nacional, t. VI, 89-92.
<i>Decreto del 9 de mayo de 1837</i>	Que establece cierto recargo eventual en derechos de importación en los puertos del Pacífico que vengan del Perú o Bolivia	Codificación Nacional, t. VI, 314
<i>Decreto del 12 de junio de 1837</i>	Que concede franquicias a la importación o construcción de algunos artículos que promuevan la agricultura y la industria o que sean desconocidos y que ayuden a la ciencia	Codificación Nacional, t. VI, 414
<i>Ley del 26 de mayo de 1839</i>	Que exime el pago de derechos nacionales de importación a las producciones de Venezuela y Ecuador. Sólo quedan recargadas con impuestos el aguardiente, el tabaco y sus derivados.	Codificación Nacional, t. VIII, 355
<i>Ley del 14 de marzo de 1842</i>	Que exceptúa del pago de todo derecho a varios artículos de ciencias, artes e industrias. Algunos de ellos eran libros, mapas, máquinas, semillas, animales, imprentas, oro y plata que estimulen el "estudio práctico o mejora de las ciencias físicas naturales, matemáticas, de la mecánica, la agricultura, la minería, la industria fabril y las vías de comunicación".	Codificación Nacional, t. IX, 322

<i>Decreto del 30 de abril de 1842</i>	Que permite la libre importación de cacao en el puerto de Tumaco	Codificación Nacional, t. IX, 347
<i>Decreto del 27 de abril de 1843</i>	Que aprueba un artículo de la Cámara Provincial de Pasto que establece un derecho sobre las mercancías que se introduzcan por los puertos de Tumaco y Carchi. Y se adiciona un impuesto a las ruanas que provienen del Ecuador por el Carchi.	Codificación Nacional, t. X, 68
<i>Ley del 5 de junio de 1844</i>	Sobre importación. Se establecen capítulos para el funcionamiento de las aduanas, entrada y salida de buques, examen de las mercaderías, derechos de importación, prohibiciones y excepciones	Codificación Nacional, t. X, 594 - 610
<i>Decreto del 29 de abril de 1845</i>	Que permite la importación de cacao en grano y en pasta por el puerto de Túquerres	Codificación Nacional, t. XI, 59-62
<i>Ley del 4 de mayo de 1845</i>	Se adicionan artículos a la Ley de Importaciones sobre plazos, anticipos, sobordos, manifiestos y tarifas.	Codificación Nacional, t. XI, 83-100
<i>Ley del 16 de mayo de 1846</i>	De los impuestos sobre el oro y sobre su libre exportación en pastas y en polvo, y de la plata en alhajas	Codificación Nacional, t. XI, 289
<i>Decreto del 20 de mayo de 1846</i>	Que concede ciertas exenciones a la provincia de Pasto sobre la importación de sal peruana y tarifas especiales a la importación de bayetas	Codificación Nacional, t. XI, 310-11
<i>Ley del 2 de junio de 1846</i>	Que concede una prima de exportación en favor de ciertos productos agrícolas como azúcar, panela, algodón y añil.	Codificación Nacional, t. XI, 343
<i>Ley del 2 de junio de 1846</i>	Que exime a varios artículos del pago de los derechos de importación a fierros, aparatos para refinar azúcar, carros, ruedas, carruajes, azogue y cajas que sirvan para exportar frutos	Codificación Nacional, t. XI, 348
<i>Ley del 9 de mayo de 1846</i>	Que prohíbe la importación de piezas de artillería, fusiles, carabinas y rifles	Codificación Nacional, t. XI, 275
<i>Ley del 14 de junio de 1847</i>	Ley orgánica del comercio de importación que permite que todos los productos sean importados sin excepción. Trata por capítulos los puertos autorizados, buques, descarga, examen, impuestos, clases, impuestos a los buques, comisos, contrabando, puertos francos y lista de aranceles por producto en orden alfabético.	Codificación Nacional, t. XII, 214-62
<i>Ley del 28 de abril de 1847</i>	Ley que prohíbe la exportación e importación de esclavos	Codificación Nacional, t. XII, 45
<i>Decreto del 16 de agosto de 1848</i>	Que promulga como ley de la República el tratado de paz, amistad, navegación y comercio entre la Nueva Granada y los Estados Unidos de América	Codificación Nacional, t. XIII, 262
<i>Ley del 23 de mayo de 1848</i>	Que establece la libertad del cultivo y comercio del tabaco	Codificación Nacional, t. XIII, 174
<i>Ley del 19 de abril de 1849</i>	Que deroga la del 2 de julio de 1846 que concedió una prima de exportación en favor de ciertos productos agrícolas	Codificación Nacional, t. XIII, 368
<i>Decreto del 18 de</i>	Que promulga como ley de la República el tratado de paz, amistad, navegación y comercio entre la Nueva Granada y su majestad el rey de Cerdeña	Codificación Nacional, t. XIII, 355

<i>febrero de 1849</i>		
<i>Decreto del 20 de agosto de 1850</i>	Por el cual se permite que se haga el pago de derechos de importación tanto en dinero como en documentos de crédito	Codificación Nacional, t. XIV, 237
<i>Decreto del 1 de julio de 1851</i>	En ejecución de la ley reformativa del sistema de aduanas sobre manifiestos, revisión de la liquidación de derechos, pesaje y reconocimiento de las mercaderías.	Codificación Nacional, t. XIV, 623
<i>Ley del 27 de mayo de 1853</i>	Adicional a la ley orgánica de comercio de importación del 14 de junio de 1847. Sobre reconocimiento, manifiestos, clases y nuevas tarifas, excepciones, comisos y artículos con derechos en orden alfabético.	Codificación Nacional, t. XV, 311-43
<i>Ley del 1 de junio de 1853</i>	Sobre el código de comercio. Contiene títulos para los comerciantes, registros, comisionistas, transportistas terrestres y fluviales, contratos, sociedades, permutas, préstamos, fianzas, seguros, letras de cambio, pagarés, naves, marineros, de la quiebra y su rehabilitación, entre otros.	Codificación Nacional, t. XV, 351-515
<i>Decreto del 30 de junio de 1853</i>	Que reglamenta las leyes sobre comercio de importación	Codificación Nacional, t. XV, 613
<i>Ley del 18 de octubre de 1854</i>	Que modifica las tarifas para el cobro de los derechos de las mercaderías extranjeras a ciertos productos.	Codificación Nacional, t. XVI, 69
<i>Decreto del 12 de junio de 1855</i>	Por el cual se rebaja el derecho de importación sobre los cueros al pelo de res, caballo, oso, león, tigre o leopardo.	Codificación Nacional, t. XVI, 275
<i>Decreto del 8 de julio de 1855</i>	Sobre el cobro y pago de derechos de importación con nuevas tarifas aumentadas.	Codificación Nacional, t. XVI, 318
<i>Decreto del 1 de agosto de 1856</i>	Sobre el código de aduanas, de nuevo se tratan por capítulos las aduanas, empleados, tarifas y clases, puertos, carga y descarga, puertos francos, exportaciones, cabotaje y comercio costanero, estadísticas, infracciones, multas y recompensas	Codificación Nacional, t. XVII, 173-221
<i>Decreto del 9 de agosto de 1856</i>	Que promulga como ley de la República la convención consular del 30 de agosto de 1853 entre la Nueva Granada y Chile	Codificación Nacional, t. XVII, 225
<i>Decreto del 28 de marzo de 1857</i>	Que promulga como ley de la República el tratado de amistad, comercio y navegación entre la nueva Granada y las ciudades hanseáticas de Lubeck y Hamburgo	Codificación Nacional, t. XVII, 307
<i>Decreto del 10 de julio de 1857</i>	Que promulga como ley de la República el tratado de amistad, comercio y navegación entre la Nueva Granada y el Ecuador	Codificación Nacional, t. XVII, 444
<i>Decreto del 24 de julio de 1857</i>	Que promulga como ley de la República el tratado de amistad, comercio y navegación entre la Nueva Granada y Francia	Codificación Nacional, t. XVII, 462
<i>Ley del 25 de junio de 1858</i>	Que declara abolida ciertas franquicias comerciales y dispone el modo de hacer los pagos de los derechos de importación al contado o a plazos, también sobre organización de resguardos, renta de edificios y bienes decomisados	Codificación Nacional, t. XVIII, 121-122

<i>Ley del 5 de septiembre de 1858</i>	Sobre la nueva edición de las tarifas para el cobro de los derechos de importación que aumentan un 18 %	Codificación Nacional, t. XVIII, 199-200
<i>Decreto del 8 de marzo de 1858</i>	Sobre el tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre la nueva Granada y el Perú	Codificación Nacional, t. XVIII, 16
<i>Ley del 7 de mayo de 1859</i>	Reformatoria y adicional a las leyes del 25 de junio de 1856 y 25 de junio de 1858 sobre aduanas sobre penas por fraude, reformas de las tarifas, renta a particulares de los cobros por derechos de aduanas previo contrato	Codificación Nacional, t. XVIII, 341-47
<i>Decreto del 12 de enero de 1860</i>	Sobre el establecimiento de oficinas de comercio en Bogotá, Honda, Medellín y Cali. En la oficina de Cali había un administrador, liquidador, escribiente y guarda de almacén. Eran instituciones que hacían funciones similares a las aduanas marítimas, pues se encargaban de reconocimiento, revisión de documentos, cobro de derechos, contener el contrabando, vigilar con resguardos, llevar contabilidad, etc., siguiendo el código de aduanas vigente.	Codificación Nacional, t. XIX, 7
<i>Decreto del 29 de abril de 1860</i>	Que reestablece la franquicia de los puertos de Tumaco y Buenaventura, es decir, no se pagarán impuestos de importación	Codificación Nacional, t. XIX, 53
<i>Ley del 6 de mayo de 1860</i>	Ley adicional y reformatoria de las de 25 de junio de 1856, de 25 de junio de 1858 y 7 de mayo de 1859, sobre aduanas para que cada seis años el ejecutivo nombre una comisión para reformar las tarifas de derechos de importación, además se dictan otras medidas sobre poner impuestos a la sal, equipajes, oro, armas, monturas, entro otros objetos. también se prohíbe la introducción de otros objetos, formas de pago, registro, etc.	Codificación Nacional, t. XIX, 56-59
<i>Decreto del 11 de enero de 1861</i>	Que hace algunas prevenciones sobre el pago de derechos de importación y consumo ya que en la guerra se habían cerrado los puertos y por decreto del 8 de enero se volvieron a abrir por el general Tomás C. Mosquera	Codificación Nacional, t. XIX, 281
<i>Decreto del 16 de octubre de 1861</i>	Decreto orgánico del sistema aduanero de la Unión Colombiana sobre las formas del comercio, puertos habilitados, derechos, clases, manifiestos y otros	Codificación Nacional, t. XIX, 433-38
<i>Decreto del 3 de febrero de 1863</i>	Que exime la importación de armas para la defensa del gobierno	Codificación Nacional, t. XX, 231
<i>Ley 42 del 29 de mayo de 1864</i>	Código de Aduanas. Los Estados Unidos de Colombia decretaron un nuevo Código de Aduanas, muy parecido al anterior, con capítulos para los tipos de comercio, aduanas, importaciones, formalidades, entrada y salida de buques, manifiestos, carga y descarga, visitas, diligencia de reconocimiento, derechos de importación, exenciones (oro, plata, equipajes, objetos de los diplomáticos, piezas ferroviarias y de buques, materiales y máquinas para los caminos, manufacturas, agricultura, sal, carbón, semillas, animales, periódicos y armas para los gobiernos), estadísticas, arrendamiento de la renta a particulares, derecho de toneladas, depósitos, infracciones, penas, decomisos, recompensas y como anexo se encuentran las tarifas por clases.	Codificación Nacional, t. XXI, 121-66
<i>Ley 74 del 5 de julio de 1866</i>	Adicionando reglamentaciones al Código de Aduanas de 1864 sobre puertos, importaciones, tarifas, clases, etc.	Codificación Nacional, t. XXII, 456-95

<i>Ley 30 del 5 de julio de 1867</i>	Reformando la tarifa de algunos artículos del Código de Aduanas de 1864	Codificación Nacional, t. XXIII, 78-81
<i>Ley 25 del 30 de mayo de 1868</i>	Adicional y reformatoria de las leyes anteriores sobre aduanas en cuanto a puertos francos, embarcaciones menores, trasbordos, facturas, etc.	Codificación Nacional, t. XXIII, 333-42
<i>Decreto del 13 de agosto de 1872</i>	Que reforma, adiciona y reemplaza el Código de Aduanas anterior y publica uno nuevo con respecto a ubicación, importaciones, navegación, exportaciones, empleados adunas, tarifas, documentos, penas, infracciones, recompensas y tarifas por clases	Codificación Nacional, t. XXVI, 222-303
<i>Ley 32 del 25 de abril de 1873</i>	Por la cual se exime de derechos de importación a ciertos objetos de arte	Codificación Nacional, t. XXVI, 372
<i>Ley 104 del 13 de junio de 1873</i>	Que establece la tarifa para el cobro de los derechos de importación y los clasifica en cinco clases.	Codificación Nacional, t. XXVI, 477-83
<i>Ley 105 del 13 de junio de 1873</i>	Reformatoria del código de aduanas sobre reconocimientos, infracciones, estadística, tarifas, navegación, etc.	Codificación Nacional, t. XXVI, 483-89
<i>Ley 35 del 19 de mayo de 1875</i>	Adicional al Código de Comercio sobre la libertad del comercio fluvial y el pago de derechos de las mercaderías.	Codificación Nacional, t. XXVII, 336
<i>Ley 60 del 3 de junio de 1875</i>	Reformatoria de algunas disposiciones de aduanas sobre navegación, ubicación, diligencias y otros	Codificación Nacional, t. XXVII, 362-64
<i>Decreto 587 del 10 de octubre de 1877</i>	Reformatorio del aumento de los derechos de importación sobre varios artículos que no deben pagar derechos como animales vivos, alumbrado, semillas, equipajes, periódicos, heno, hielo, carbón, otros	Codificación Nacional, t. XXVIII, 613
<i>Ley 38 del 10 de junio de 1878</i>	Que exime del pago de derechos de importación varios objetos "se considerarán incluidos en la primera clase de la tarifa de Aduanas, i libres de derechos, toda clase de instrumentos, útiles, aparatos i máquinas destinadas a empresas agrícolas, fabriles o mineras, el fierro en bruto, las semillas i los animales, destinados al mejoramiento de crías i las botellas i frascos de vidrio para envasar licores i aceites producidos en el país." Además de libros, alambre, útiles escolares, entre otros.	Diario Oficial, año XVI, n.º 4206, 1
<i>Ley 2 del 26 de febrero de 1878</i>	Que declara libres de derechos de importación a los artículos alimenticios, preparados o sin preparar, que se introduzcan por el puerto de Buenaventura, destinados para el consumo del Estado del Cauca.	Diario Oficial, año XIV, n.º 4119, 1
<i>Decreto del 16 de septiembre de 1878</i>	Por el cual se declaran libres de derechos de importación todas las mercancías de la 1º clase de la tarifa	Diario Oficial, año MDCCCLXXVIII, n.º 4269, 18
<i>Ley 40 del 19 de junio de 1880</i>	Que reforma las tarifas de aduanas y dicta otras disposiciones sobre formalidades para el cobro de derechos de importación	Diario Oficial, año XVI, n.º 4743, 2

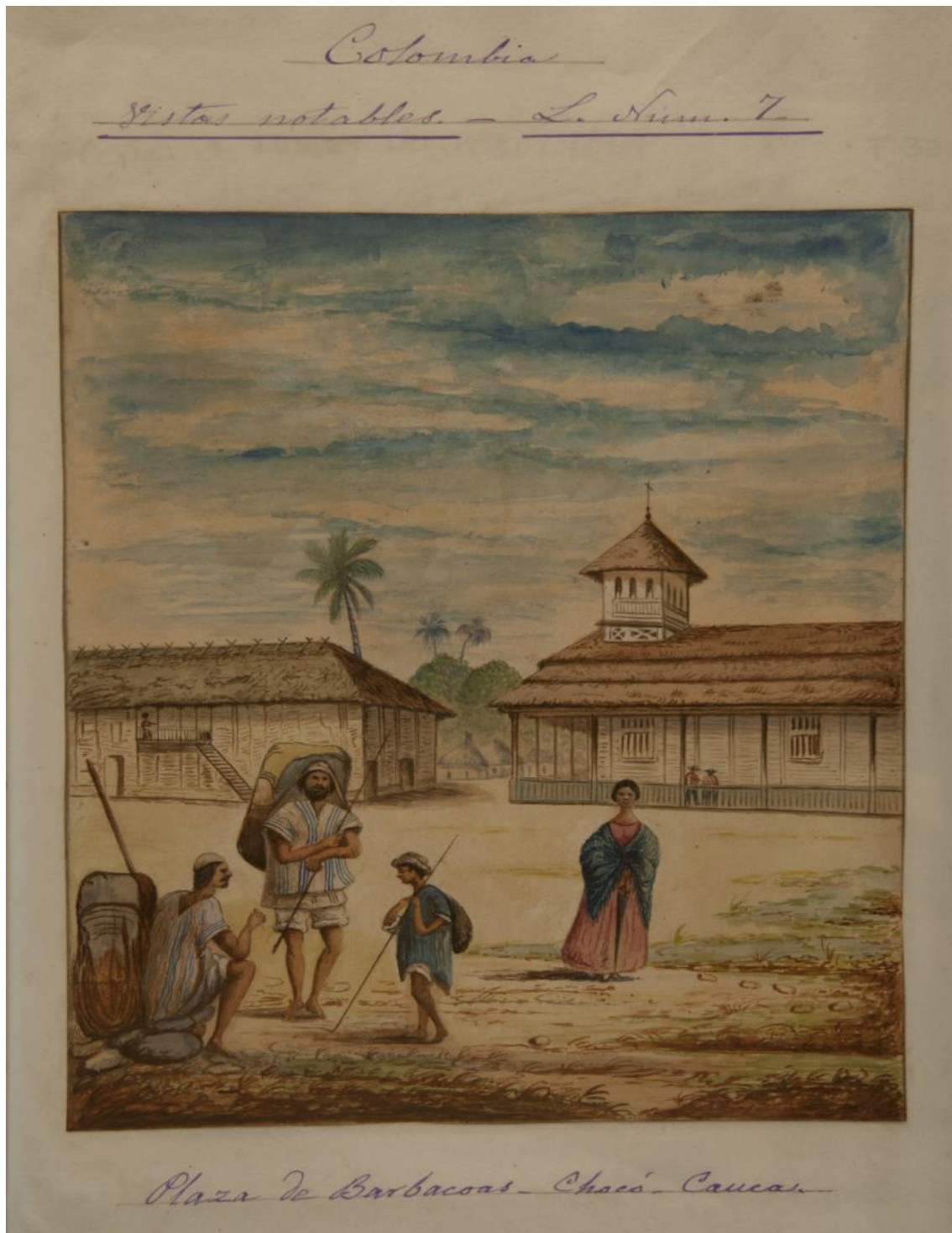


<i>Ley 61 del 11 de septiembre de 1882</i>	Que establece la prohibición de negociar en los puertos contiguos a las aduanas y establece que el producto líquido de la aduana de Ipiales servirá para construir el camino de Barbacoas a Túquerres	Diario Oficial, año MDCCCLXXXII, n.º 5470, 1
<i>Decreto 1062 del 20 de diciembre de 1884</i>	Por el cual se elevan las cuotas que deben cobrarse de contado en las Aduanas	Diario Oficial, año XX, n.º 6264, 1
<i>Decreto 513 del 6 de agosto de 1885</i>	Sobre aumento de los derechos de importación en un centavo por cada kilogramo de todas las mercaderías que hasta aquella fecha estaban exceptuadas de impuesto	Diario Oficial, año XXI, n.º 6448, 1
<i>Ley 36 del 28 de octubre de 1886</i>	Sobre las tarifas de aduanas que ya no se establecieron sobre clases sino sobre su principal característica (alimentos, bebidas, líquidos, algodón, lana, medicinas, jabones, madera, miscelánea, etc.	Leyes de la República de Colombia expedidas por el Consejo Nacional Legislativo en sus sesiones de 1886. (Bogotá: Imprenta de Vapor Zalamea hermanos, 1886), 86-105
<i>Ley 52 del 13 de noviembre de 1886</i>	Sobre el fomento a las exportaciones de nuevos productos descubiertos en los bosques nacionales	Leyes de la República, 1886, 141
<i>Ley 88 del 20 de diciembre de 1886</i>	Por la cual se aumenta en 25 % sobre la liquidación de los derechos de importación y se destina su producto a los departamentos, que ahora no podrán cobrar impuestos al tránsito, consumo y extracción de mercancías.	Leyes de la República, 1886, 282-283
<i>Ley 89 del 18 de diciembre de 1886</i>	Que reforma las leyes de aduanas para proteger la industria de la pólvora disminuyendo los aranceles al nitro y azufre.	Leyes de la República, 1886, 284
<i>Ley 29 del 24 de febrero de 1887</i>	Por la emergencia de las inundaciones en el Cauca se declara libres de derechos de importación en las Aduanas de Buenaventura y Tumaco las batatas o camotes, papas, cebollas, maíz, arroz, garbanzos, lentejas, frisoles y toda clase de legumbres y hortalizas, y las harinas, comprendiendo el sagú, arroz, tapioca y maicena.	Diario Oficial, año XXIII, n.º 6969, 1
<i>Ley del 10 de enero de 1888</i>	Por la cual se rebajan los derechos de importación en los puertos de Tumaco y Buenaventura	Leyes de la República de Colombia expedidas por el Consejo Nacional Legislativo en sus sesiones de 1888. (Bogotá: Imprenta de Vapor Zalamea hermanos, 1888), 57
<i>Ley 27 del 21 de febrero de 1888</i>	Que reforma el Código de Comercio sobre la inspección y vigilancia de las compañías anónimas y sociedades que tengan algún vínculo de negocio o ayuda con el Estado en cuanto a sus acciones, contabilidad, accionistas, seguros, utilidades y fletes.	Leyes de la República, 1888, 93-97
<i>Decreto 809 de 14 de octubre de 1889</i>	Sobre comercio de exportación por la frontera Sur con el Ecuador donde no se cobrarán impuestos a las exportaciones y sólo se piden los manifiestos si las mercaderías pasan de veinte pesos	Diario Oficial, año XXV, n.º 7901, 1

<i>Decreto 801 de 4 de octubre de 1889</i>	Que iguala los derechos de importación de las aduanas de Tumaco y Buenaventura al resto del país y les quita el plazo que tenían los comerciantes para pagar los impuestos exigiéndoles que ahora debe hacerse de contado	Diario Oficial, año XXV, n.º 7895, 1
<i>Ley 36 del 19 de octubre de 1892</i>	Que aprueba un tratado de amistad comercio y navegación con Francia	Leyes colombianas de 1892. (Bogotá: Imprenta de Vapor Zalamea hermanos, 1892), 51
<i>Ley 37 de octubre de 1892</i>	Que aprueba un tratado de amistad comercio y navegación el Imperio Alemán	Leyes colombianas de 1892, 52-62
<i>Ley 92 del 12 de diciembre de 1892</i>	Que aprueba un tratado de amistad comercio y navegación con Italia	Leyes colombianas de 1892, 132-143
<i>Ley 67 del 17 de noviembre de 1894</i>	Que revisa el tratado de amistad, paz, comercio y navegación entre Colombia y España de 1881 y dicta otras disposiciones	Diario Oficial, año XXX, n.º 9646, 3
<i>Decreto 1189 del 11 de diciembre de 1894</i>	Por el cual se reglamenta el juramento que deben hacer los comerciantes que introduzcan mercaderías exentas de derechos de importación destinadas a empresas e instituciones favorecidas por las leyes	Diario Oficial, año XXX, n.º 9663, 1
<i>Decreto 14 del 29 de enero de 1895</i>	Por el cual no se ordenarán exenciones de derechos de importación de útiles de escritorio, muebles para oficinas y otros objetos	Diario Oficial, año XXXI, n.º 9696, 1
<i>Decreto 447 del 3 de octubre de 1895</i>	Que rebaja a diez centavos por cada doce y medio kilogramos los derechos de importación de la sal en las Aduanas de Buenaventura y Tumaco, ya que el impuesto no puede exceder del costo de producción, transporte y administración	Diario Oficial, año XXXI, n.º 9842, 1
<i>Ley 37 del 14 de octubre de 1896</i>	El gravamen sobre el café que se exporte por los puertos de la República será de cincuenta centavos (0.50) por cada cincuenta kilogramos de café pilado o sin película, y cuarenta centavos (0.40) por cada cincuenta kilogramos de café sin pilar o con película.	Diario Oficial, año XXXII, n.º 10174, 4
<i>Decreto 438 del 28 de septiembre de 1897</i>	sobre el privilegio para fabricación y venta de fósforos en el territorio de la Republica y la prohibición de importar toda clase de fósforos y materias primas para su fabricación y empaque	Diario Oficial, año XXXIII, n.º 10461, 2
<i>Ley 42 del 28 de noviembre de 1898</i>	Que reforma el Código de Comercio sobre la información que deben adjuntar para la creación de escrituras de las sociedades comerciales	Diario Oficial, año XXXIV, n.º 10845, 1
<i>Ley 9 del 21 de septiembre de 1898</i>	Que suprime el impuesto sobre la exportación de café	Diario Oficial, año XXXIV, n.º 10768, 1
<i>Decreto 559 del 20 de noviembre de 1899</i>	Sobre abolición del monopolio de cigarrillos	Diario Oficial, año XXXV, n.º 11154, 2

	Publicación del Código de Aduanas	Henrique Arboleda, <i>Código de aduanas de la República de Colombia</i> . Bogotá: Imprenta de Vapor, 1899.
<i>Decreto 250 del 14 de diciembre de 1900</i>	Por la cual se declara abierto para el comercio exterior el puerto de Tumaco luego de estar ocupado por beligerantes	Diario Oficial, año XXXVI, n.º 11383, 2
<i>Decreto 232 del 30 de noviembre de 1900</i>	El impuesto adicional que, como contribución destinada a gastos de guerra puede cobrarse sobre el degüello y expendio de cada cabeza de ganado mayor, en virtud de las facultades conferidas a los jefes civiles y militares de los Departamentos, podrá ser hasta de veinte pesos	Diario Oficial, año XXXVI, n.º 11376, 1
<i>Decreto 731 del 24 de abril de 1900</i>	Los dueños o comerciantes de frutos de exportación podrán exportarlos, con la obligación de vender al gobierno una parte de su valor en oro, para lo cual fija unas cuotas al café caucho, maderas, animales en pie ó disecados y cueros.	Diario Oficial, año XXXVI, n.º 11272, 1

Fuente: Colombia, Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912. Años 1821-1877. Tomos I- XXVIII, (Bogotá: Imprenta Nacional, 1924); Colombia, Leyes de la República de Colombia expedidas por el Consejo Nacional Legislativo en sus sesiones de 1886. Bogotá: Imprenta de Vapor Zalamea hermanos, 1886; Colombia, Leyes de la República de Colombia expedidas por el Consejo Nacional Legislativo en sus sesiones de 1888. Bogotá: Imprenta de Vapor Zalamea hermanos, 1888; Colombia, Leyes colombianas de 1892. Bogotá: Imprenta de Vapor Zalamea hermanos, 1892, y Colombia, Diario Oficial, 1878-1900; y Henrique Arboleda, *Código de aduanas de la República de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Vapor, 1899.

**Anexo 3: Pinturas**

Pintura 1. León Gauthier, *Plaza de Barbacoas*, 1875. En José María Gutiérrez de Alba, *Plaza de Barbacoas. Chocó, Cauca. Vistas Notables N.º 7*. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll16/382/full/full/0/default.jpg> Revisado en mayo de 2023.



Pintura 2. Manuel María Paz, *Indios de Pancitará*. En José María Gutiérrez de Alba, *Indios de las cercanías de Pasto, Cauca. Tipos colombianos N.º 3*, 1875. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll16/411/full/full/0/default.jpg> Revisado en junio de 2023.





Pintura 3. León Gauthier, *Indios del pueblo de la Laguna*, 1873. En José María Gutiérrez de Alba, *Indios de las cercanías de Pasto*. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll16/181/full/full/0/default.jpg> Revisado en junio de 2023.



Pintura 4. José María Gutierrez de Alba, *Pareja elegante en paseo. Nóvita, Chocó, Estado del Cauca. Tipos colombianos N.º 9, 1875.* Copia parcial de Manuel María Paz, *Aspecto exterior de la casa de Nóvita.* Álbum de la Comisión Corográfica, Biblioteca Nacional de Colombia. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia, <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll16/418/full/full/0/default.jpg> disponible en: Revisado en noviembre de 2022.



Pintura 5. León Gauthier, *Cargadores de agua*, 1875. En José María Gutiérrez de Alba, *Aguadores del Cauca. Tipos colombianos N.º 10*. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll16/419/full/full/0/default.jpg>. Revisado en marzo de 2023.





Pintura 6. León Gauthier, *Cigarrera y muchacho vendedor de tabacos. Palmira, Cauca. Tipos colombianos N.º 7*, 1875. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll16/415/full/full/0/default.jpg> Revisado en julio de 2022.



Pintura 7. Manuel María Paz, *Lavanderas de Nóvita, Chocó, Cauca*. *Tipos colombianos* N.º 8, 1875. En José María Gutiérrez de Alba, *Aguadores del Cauca*. *Tipos colombianos* N.º 10. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll16/416/full/full/0/default.jpg> . Revisado en enero de 2023



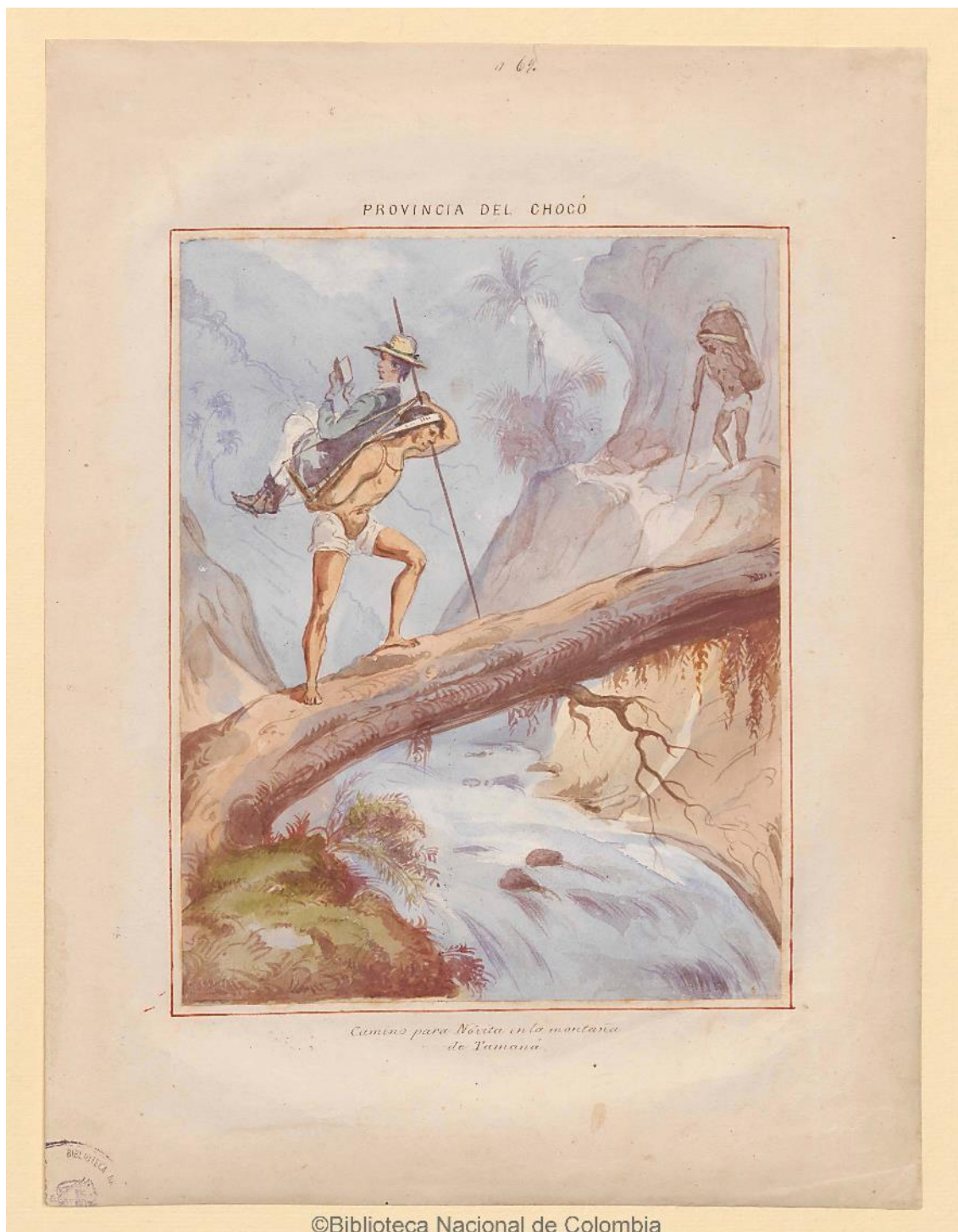


Pintura 8. León Gauthier, *Modo de Lavar Oro. Barbacoas*, 1853. Tomado del Álbum de la Comisión Corográfica, Biblioteca Nacional de Colombia. disponible en: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/Publicacion?nombre=L%C3%A1minas%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20Corogr%C3%A1fica> . También disponible en la colección de José María Gutiérrez de Alba. <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll16/425/full/full/0/default.jpg> Revisado en agosto de 2021.



Pintura 9. León Gauthier, *Navegación por el río San Juan, Chocó, Cauca. Vistas Notables N.º 9.*, 1875. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll16/447/full/full/0/default.jpg> Revisado en junio de 2022





Pintura 10. *Camino a Nóvita en la montaña de Tamaná*, 1853, acuarela sobre papel. Biblioteca Nacional de Colombia, disponible en: [https://catalogoenlinea-bibliotecanacional-gov-co.ezproxy.biblored.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/3008](https://catalogoenlinea-bibliotecanacional-gov-co.ezproxy.biblored.gov.co/client/es_ES/search/asset/3008) Revisado en enero de 2023.



Pintura 11. Manuel María Paz y León Gauthier. *Vista exterior de las casas de palma en las playas del mar frente a la Isla Gorgona*, 1875. En José María Gutiérrez de Alba, *Vista de la isla Gorgona, en el Pacífico, desde la playa de Buenaventura. Vistas Notables N.º 11*. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República, Colección Imágenes y relatos de un viaje por Colombia, disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll16/384/full/full/0/default.jpg> Revisado en enero de 2023.

**Anexo 4: Fotografías**

Fotografía 1. *Graciliano Saavedra y acompañantes, esperando la llegada del tren a la estación del ferrocarril. Dagua, 1895.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 500732 en <http://hdl.handle.net/123456789/27946> Revisado en enero de 2020.



Fotografía 2. José María Plaza y Victoria Garrido Dorronsano, luciendo los trajes de moda de la época, para asistir a ceremonias especiales. Buga, 1885. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 300344 en <http://hdl.handle.net/123456789/28059> Revisado en junio de 2021.





Fotografía 3. *Ramón Mercado Otálvora, antepasado de la Familia Mercado. Santiago de Cali, 1898. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 402513 en <http://hdl.handle.net/123456789/29231> Revisado en junio de 2021.*



Fotografía 4. *Inauguración primera planta de azúcar centrifugada. Palmira, 1901.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 102896 en <http://hdl.handle.net/123456789/1105> Revisado en agosto de 2021.



Biblioteca Departamental

hdl:10906/43554

Fotografía 5. *Trabajadores del Ingenio Manuelita. Palmira, 1890.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 400144 en <http://hdl.handle.net/123456789/4575> Revisado en diciembre de 2022



Fotografía 6. Julio Racines, *Raúl Patiño*, luciendo un traje de época, Roldanillo, 1892. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 401529 en <http://hdl.handle.net/123456789/29203> Revisado en julio de 2021.



Fotografía 7. *Niña Jorgina Velasco* hija del General *Lucio Velasco Forero*. Santiago de Cali, 1875. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, B257 en <http://hdl.handle.net/123456789/29547> Revisado en julio de 2023.



Fotografía 8. Foto de estudio que muestra los trajes de principios del siglo XX, fecha aproximada 1895, dado que el soporte de la fotografía es un doguerrotipo, 1895. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 200332 en <http://hdl.handle.net/123456789/28860>. Revisado en agosto de 2021.





Fotografía 9. Julio Racines, *Esta es una de las fotografías llamadas tarjeta de visita. Delfina Martínez de Pombo. La moda femenina de estos años exigía de la mujer un gran recato: cuellos altos, mangas largas y faldas que llegaban hasta el piso; el talle se resaltaba con la ayuda de los corpiños. Buga, 1892. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 300267 en <http://hdl.handle.net/123456789/27727> Revisado en agosto de 2021*

# EL TRABAJO.

COMERCIO EN GENERAL, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, INDUSTRIAS Y AVISOS.

EDICION: 2.000 EJEMPLARES.

REPÚBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Año I—Trim. IV.

Popayán, 11 de Febrero de 1888.

Número 37.

### ADVERTENCIA.

Este Periódico se publica el sábado de cada semana, á excepción de la primera del mes de Enero de cada año y en la festividad de San Juan.

La suscripción por un año, vale \$ 2 00  
Por un trimestre..... 00  
El número suelto..... 10

En el Trabajo se publican todos los artículos de interés general que envíen de acuerdo con su objeto.

Se aceptan por períodos anuales y extranjeros.

Se insertan anuncios á razón de cinco centavos por línea y los que sirven víctimas á sus formas regulares, pagarán en proporción al número de líneas que ocupen, computadas como de tipo Long-Form.

Los manuscritos que se envíen para su inserción en este periódico, y que no estén de acuerdo con el plan de él, no serán publicados ni devueltos.

El pago de suscripciones y avisos se anticipa.

Los señores Agentes tienen derecho al 10 por 100 de lo que recobren, tanto por suscripciones como por el valor de los anuncios que vayan pagados á la Dirección del Periódico á cargo del

Propietario, J. CLIMACO RIVERA.

### Merch del mercado de Popayán.

Precios de plaza el día 10 de Febrero.

Almóndigo de yuca lb á.....	8	25
Año de Pásto, carga.....	22	22
Id. de Caldas, id.....	23	
Arroz, @ á.....	2 80	
Artículo superior id. á.....	2 40	
Id. inferior id. á.....	1 80	
Cacao, @ á.....	11 20	
Café sin palar, lb á.....	30	
Id. pilado, no hay.....		
Carne fresca @ á.....	1 60	
Id. salada id. á.....	2 25	
Cero de leoné @ á.....	8	
Cueros de ganado vacuno lb. á.....	20	
Cincho id. á.....	20	
Fríjoles @ á.....	1 20	
Ganado cebado, vacuno.....		
Harina, no hay.....		
Hueros, ocho por.....	20	
Maná, no hay.....		
Maíz, carga de ocho arrobas, á.....	11 20	
Manteca, libra á.....	50	
Miel de caña, carga de 8 arrobas á.....	6	
Paneta, @ á.....	1 20	
Papas id. á.....	1 10	
Id. guatá á suavillas, id. á.....	1	
Quina, sin tallo.....		
Quina, libra á.....	15	
Sal de Chipaquá, @.....	4	
Id. de pólvora, lb. á.....	2 70	
Sebo, @ á.....	4 40	
Id. derretido, no hay.....		
Tobaco de plancha de 17, no hay.....		
Id. de id. de 27 @.....	4 80	
Id. torcido á lompas id. á.....	4	
Id. de tango id. á.....	3 20	

### Avisos.

EN LA AGENCIA COMERCIAL DE JUAN CLIMACO RIVERA, se vende una caja de hierro y lo siguiente:

- El Anon—Nuevo Manual de Matemáticas puros.
- Rafael Bernal—Elementos de Ciencias Físicas y Naturales.
- Roberto—Curso de Idioma Inglés con un Clave.
- Castro—La verdadera Constancia.
- Id. Guía Manual del Comercio y de la Banca.
- M. Lasso—Manual de la correspondencia mercantil española, ó recopilación de reglas y ejemplos para escribir las cartas, según los usos del comercio.
- Ortiz y Barrantes—A. Simpliciter.
- Automa Aguado—Nuevo abecedario ilustrado.
- Quira—Compendio de Gramática Castellana.
- N. A. Corral—Compendio del Manual de Urbanidad y buena crianza.
- Porras y González—Lecciones de Derecho constitucional.
- N. N. Madrid—Derecho del Genio.
- Alonso de Miranda de la Madrid—Manual del Capitalista.
- José Rivas Gordo—El Inglés al alcance de los niños.
- Expósito R. Gómez—Método para enseñar palabras mal sueltas.
- María Páez Carvajal—Zoología, Historia y lecciones explicativas.
- Valde Babador G.—Poesías.
- Alonso de Lasso—Manual de Aritmética comercial.
- Corral Bernal, Crisó E.—Su idioma.
- José Manuel Marrero—Tratado de Ortografía y Ortografía de la Lengua Castellana.
- Manuel Ortiz y Barrantes—Moral infantil, plática en versos sencillos, fábula, apologa y pláticas breves.
- Don Juan José Zorrilla—El Cid de la Tierra á la Pa-

- Capitán Tíbal y Tobarcano—Elocuencia y Poesías Castellanas. Colección de fragmentos en prosa y verso, extractados de notables escritores de los siglos XVIII y XIX.
- José María Robledo—La Madre de Dios. Diálogo instructivo sobre la Religión y la Moral y las Maximas de la Naturaleza.
- Fabrice Robledo y Argote—El Libro de Oro para la infancia. Colección de conocimientos útiles para los niños.
- Carlos Páez—Cuentos infantiles. Colección de cuentos en prosa y verso.
- M. P. el Fico—Album de "La Roca" Colección de artículos festivos y lecciones.
- Dona Pilar Páez—Manual de Sanidad. Manual Epitafio para los enfermos. Método de curar propios para la Niña, la Juvena y la Mujer.
- Dona Lucía Ferrer y Páez—Ferretería española para señoras, con aplicación de la Asociación Telesónica.
- Clotilde—Nuevo método de lectura para niños de diez años para uno de las Escuelas Primarias.
- P. Guevar Acuña—Instrucciones con modelos impregnados de sistema epagógico, proveída de la puntación de Monseñor Bernabé, Obispo de la Diócesis de Popayán, y seguida del Catecismo del Hyllano.
- P. Juan Gabriel Páez—Ingeniería Reseratación.
- Oliver Corral—Historia Universal.
- Mariano el Michal—Diccionario de Geografía.
- Maqueo—Geografía general de Colombia.
- A. Balle—Geografía.
- Dalmeida—Física elemental.
- Juan Domingo Corral—Ensayo sobre el estrofinismo.
- N. Pardo—Viaje á Barro.
- Coronado de Castro—Historia política general.
- Man—Historia de la religión.
- J. Torres—Ornata, sus orígenes y á la religión.
- Fernández y Gómez—El Aljibe de la Gitanas.
- Arg. Balleza—La Virgen María y el plan divino.
- P. Virgilio—Opera.
- Miguel de Silva—Nuevo sistema para enseñar la lengua griega.
- Ortiz—Historia analítica del Hero de Mr. Ernesto Ricardo Lillo—Val de Jairo.
- Rafael Aguirre y Lasso—Cuentos poéticos de los doscientos años.
- Donato Espal—Noticias de China.
- Enrich—Poesías de la mujer.
- Id. Instrucciones de los niños.
- Id. Matrimonio del diablo.
- Id. Recena de la vida.
- Poemas de La Luz.
- Papel Páez—Historia—Año II.
- Páez república.
- Donato Albarini—La divina comedia.
- Manuel de Rivera y Delgado—Lo que hace falta la mujer.
- José Rivas Gordo—Manual de lechería.
- Idolofon—Mineralogía.
- Tobías Alonso—Artes para aprender á leer, escribir y hablar el francés.
- Rafael, Cuervo de—Historia natural de los aves.
- Torres—Física—sección ilustrada.
- M. Lasso—Curso completo de Geografía universal.
- M. Sáez de Tabares—Diccionario español-francés y francés-español.
- P. P. el Fico—Lección de Gramática—Su vida y sus virtudes.
- P. Flores Corral—Lecciones de Matemáticas, ó elementos generales de Aritmética y Algebra.
- Novum Testamentum.
- Gramática gramática rudimentar.
- Diccionario histórico.
- Horacio—Obras.
- Padre Virgilio Barrantes Opera.
- Selección de clásicos latinos en castellano en quince tomos divinos al nuevo abecedario castellano de Juan Páez.
- Pharmacopoea matritensis.

Útiles de Escritorio y artículos de Fantasia y Turismo, en sus profusiones, platos de arena, jarrones, etc. etc.

Alhajas finas y ordinarias.

Mojinos para lavar café.

Mojinos de pedal para coser.

Id. para lavar ropa.

Estación de Soot. Jarabe de Soot, píldoras, ungüentos y emplastos sencillos; y

En fin, muchos y muy variados artículos de comercio.

### MAS LIBROS

VENDE JUAN CLIMACO RIVERA.

- La Sagrada Biblia traducida de la Vulgata latina.
- J. Gasso—La señal de la Cruz en el siglo XIX.
- Devocionario mensual arreglado por algunos padres de la Compañía de Jesús.
- Laralle—Oraciones para asistir al Santo sacrificio de la misa.
- Imitación de Cristo.
- Ramillito de Divinas Flores.
- Vistas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes.
- Man.—Catecismo de la Doctrina cristiana.
- Manual completo del cristiano.
- Devocionario ecogico.
- Flavio—Oraciones.
- Ornata de la Mejor Católica.
- Andrés Bello—Poesías.
- G. Balle—Aritmética.
- J. M. Raga—Geografía.
- Sansón Saiz—El Delirio.
- Id. El Caricó.
- J. David Guerra—Las tres edades — Novela de

- Meditaciones del Corazón de Jesús.
- La Guerra, por el P. Luis Coloma de la Compañía de Jesús.
- Calendario del Mensajero del Corazón de Jesús para 1888.
- Manuel Antonio Rueda—Compendio de Aritmética.
- Id. Tratado de Aritmética, texto Universitario en Colombia.
- Id. Lecciones de Trigonometría.
- Melchor Rivas—Sus obras—Viajes por Colombia, Francia, Inglaterra y Alemania, Novelas, Artículos de costumbres, Variedades, Poesías.
- W. Jauri—Economía política popularizada, Compendio á los jóvenes.
- Roberto—Curso de francés.
- Lecciones teóricas de Aritmética elemental dispuestas para las Escuelas primarias de la Sociedad de San Vicente de Paul por C. M.
- Fray Pedro Simón—Noticias históricas de las conquistas de Tierra firme.
- Luis Fernández Pinobalá—Historia general de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada.
- L. Troncoso—Tratado elemental de Química.
- Marrero—Diccionario Ortográfico ó tratado de las voces castellanas, cuya ortografía puede ser difícil.
- Una verdadera mujer—Novela traducida por Lorenzo M. Lleras.
- Historia del Conde Hugo y de su amigo Abulengo.
- Novela traducida por don Diego Rafael Guzmán.
- Fabrice Robledo—Elementos de Cosmología.
- Miguel—Novela traducida por Ricardo Perros.
- La Escuela de Virgilio, traducida por Miguel A. Caro.
- Manuel de Gaudin—Novela traducida por Ricardo S. Perera.
- El Bapuzo—Novela, traducida por Luis Bernal.
- El Hombre y el dinero—Novela, traducida por Ignacio Balle.
- Las cucullas de oro—Novela, traducida por Ignacio Balle.
- José María Samped—El sitio de Cartagena en 1885, Narraciones históricas y descriptivas, en prosa y verso.
- Id. Filosofía en cartones. Colección de pensamientos sobre Religión.
- Id. Moral, Filosofía, Ciencias sociales, Historia, Literatura, Poesía, Bellas artes, Caricaturas, Viajes, etc. en prosa y en verso.
- Id. Últimos Cuentos.
- Id. Galería nacional de hombres ilustres ó notables ó sea Colección de Breves Biográficas.
- Id. Historia de una almas. Memorias íntimas y de Historia contemporánea.
- Id. El Poeta Solitario. Escenas de la vida colombiana. Novela original.
- Sobal Alameda de Samped—Episodios novelescos de la Historia Patria. La insurrección de las comarcas.
- Id. Los Piratas en Cartagena. Crónicas Histórico-novelescas.
- Id. Biografías de hombres ilustres ó notables relativos á la época del descubrimiento, conquista y colonización de la parte de la América denominada Estados Unidos de Colombia.
- Estudios críticos por Rafael M. Merced. Miembro honorario de la Academia Colombiana de la Lengua.
- Vineta—Novela alemana por E. Werner.
- Padre Ferrer—Novela inglesa.
- La explicación del Enigma—Novela escrita en francés por la señor Agusto Cueva y traducida para La Nación por la señora Soledad A. de Samped.
- Evangelina—Cuento de Arcadia por H. W. Lang-fellow y traducido por Rafael M. Merced.
- Poemas de La Luz, 1883 y 1884.
- Mil anecdotas.

Popayán, 17 de Septiembre de 1887.

(COLOMBIA).

Don Domingo, Ernesto y Trófilo Arboleda tienen el honor de anunciar á usted y participarle que en esta fecha han establecido, por escritura pública, una Agencia General de Negocios y Comisiones que girará bajo la razón social de

### ARBOLEDA HERMANOS

y la cual se encargará de todos los negocios propios de los Comisionados y Corredores de comercio. Las comisiones serán módicas y el despacho de los negocios será pronto.



COMPANIA para la apertura del camino de Micay.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes items like 'ERRORE 31-1888', 'Balance del mes', 'Capital', 'Accionistas', etc.

R. VEJAKANO, V. R.—El Interventor, GREGORIO ANGLEDA.

A ULTIMA HORA. TELEGRAMA.

República de Colombia.—Telegrafos nacionales.—Circular, 8 de Febrero de 1888.

Hallándose en territorio de Comandancia, me he encargado hoy sucesivamente, según la ley, del ejercicio de la Presidencia de la República, y digo por la Capital. Los Ministros designarán los señores leales de carácter urgente.

Firmado, RAFAEL NÚÑEZ. Antofías, G. Cañero.

Oficial número 146.—Departamento del Cauca.—Popayán, Febrero 5 de 1888.

Señor Doctor Rafael Núñez, Presidente de la República.

Con verdadero júbilo y sincera complacencia me he impuesto del plausible hecho de haber vuelto V. E. a encargarse de la Presidencia de la República, por lo cual felicito a la Nación entera.

Dios guarde a V. E. JUAN DE D. ULLAO.

Avisos.

JUAN CLIMACO RIVERA. Comerciante, Agente y Comisionista.

De la compra y venta de mercancías y demás efectos extranjeros e del país; De la compra, compra y venta de productos del país; De la provisión de bultos para almacenaje y depósito de carga; De la compra, venta y almacenamiento de fletes aduaneros; De la compra y venta de todo clase de documentos de Duda pública de la Nación, del antiguo Estado del Departamento; Del cobro y descuento de pagarés, según convenio con los tenedores; De la compra y venta de acciones, billetes, Letras de crédito de etc.; De la provisión de periódicos, folletos, hojas sueltas de etc. para para ellos tiene sus imprenta; De la compra y venta de libros; De la Agencia de periódicos nacionales y extranjeros; De hacer pedidos de mercancías, máquinas y demás artículos a los Estados Unidos y a Europa, para el comercio con las Américas, Canguines y Letras de provecho en sus mercados; y En general, de todo asunto relacionado con el comercio. En este periódico se dará cuenta de todos los negocios encargados a la Agencia.

POPAYÁN—COLOMBIA—CAUCA.

SOIEDAD DE CASACION. CIRCULAR.

Popayán, Agosto 8 de 1887.

Como habré visto usted en la Revista Judicial, números 303 y 304, que se publicó en esta ciudad, he venido establecido una Sociedad en Casación, con el objeto expreso y único de comparecer, ante la Corte Suprema de Justicia, de la defensa de los asuntos civiles y criminales que tocan a ella por reversa de casación o por reversa de revista, a fin de que se emitan sentencias que sirvan de precedente, con arreglo a las leyes 61 de 1861 y 37 de 1861. Ofrecemos a los que se dirijan a nosotros, trabajar con interés en favor de los derechos de los clientes, y dar cuenta de nuestros trabajos en dichos foros. Los poderes pueden otorgarse a cualquiera de nosotros, y sería convenientemente designar uno o más para el caso de impedimento de uno, como lo permite el artículo 307 del Código Judicial, edición de 1861, o el 301 de la anterior. Las resoluciones de derecho que se nos confieren son examinadas y estudiadas por todos los socios, y el honorario será convencional en cada caso. La correspondencia debe dirigirse particularmente a cada socio, o a la Casa "Castillo & C.", número 9°, calle 11, número 270. Somos de salud muy atentos servidores. AGUSTÍN NÚÑEZ.—Rafael GÓMEZ.—Eusebio PALAU.—ANDRÉS LARA.—Por Castillo & C., Eusebio D. CASTILLO. 15-3

LA AGENCIA JUDICIAL y de negocios de MIGUEL MOSTOYA & C.

Se ocupa de las siguientes: Negocios administrativos y judiciales; las reformas que, por concesiones, competencias y expropiaciones de las guacas de 1860 a 1865, de 1870 a 1871 y de 1880, sean de cargo del Tesoro nacional. Gestionar particularmente toda clase de acciones ante la Corte Suprema de Justicia, Tribunal Superior de Distrito, Jueces de Circuito o Jueces municipales de esta ciudad. Comprar o vender, por comisión o por cuenta propia, acciones de pago o documentos o derechos contra la Nación, los Departamentos o Distritos. Gestionar el reconocimiento y pago de ajostamientos militares. Pedir el reconocimiento del derecho a pensiones civiles o militares, y colonias. Arreglar y pagar derechos de importación. Rescatar documentos de Duda pública. Tener el dominio y pedir la adjudicación de tierras baldías, minas, fuentes saladas y salinas. Gestionar la subvención o restar la efectividad de contratos con los Gobernadores de la Nación, de los Departamentos o de los Distritos. Hacer cobros y pagos judiciales o extrajudiciales; y Amortización de documentos al portador por prima de expropiación. Los poderes deben dirigirse a la Sociedad con cláusulas para constituirlos y para recibir del Tesoro, en su caso, los pagos que se reclaman. Los honorarios serán los más módicos que se cobren en la ciudad. Se garantiza a los favorecidos honrada y actividad. Bogotá, Mayo de 1887.

LISIMACO PALAU, Comisionista y Agente Internacional.

BOGOTÁ, REPUBLICA DE COLOMBIA. Calle 10.—Calle 14.—Número 381.

MARCO AURELIO CARVAJAL, AGENTE DE NEGOCIOS JUDICIALES Y COMERCIALES.

Desempeña labores ante el Juzgado de este Circuito y Tribunal del Distrito Judicial. Se hace cargo de defensas criminales ante el Juzgado Superior del mismo Distrito. Daga.—Departamento del Cauca.

DOCTOR DELFIN RESTREPO F. MÉDICO QUIRÚJANO.

de la Facultad de Medicina del Colegio, Miembro de la Facultad de Medicina de Filadelfia, con diplomas especiales de Enfermedades de mujeres, Partos, Enfermedades de los ojos, etc. etc. y Cirujano Dentista del Colegio Dental de Pennsylvania. Demostrar que fui en los salones clínicos del mismo, ofrece sus servicios profesionales. Hace visitas médicas a domicilio de las 7 a las 10 a. m. Consultas gratuitas de las 11 a. m. a 2 p. m. diariamente. Trabajos de Laboratorio de las 11 a. m. a 2 p. m. diariamente. PRECIOS: Por visita médica durante el día, \$ 1-00. Por consulta 50 cts. Visitas de noche, fuera de la población y operaciones, precios convencionales. Los poderes serán recortados gratis todos los sábados de 8 a 10 a. m. Trabajos dentales, precios convencionales. Extracciones, \$ 1-00 por pieza. 4-2

PERIODICOS. El influjo es el agente en este lugar de La Palabra y de El Constitucional.

"LA AMERICANA."

Es una gran revista mensual de literatura, bellas artes, ciencias, industria y comercio, que se la lee en la ciudad de Nueva York, impresa con gran lujo y con elegancia exquisita de grabados. En los seis años que lleva de vida ha adquirido grande importancia en todos los países hispano-americanos, y es uno por su índole un objeto tan útil a los quejos y exigencias de los capitales, nos proponemos hacerla circular aquí. Se vende en solo de \$ 2 mensuales, con suertes, y sus suscripciones recibidas, como regalo, con cada número una entrega de alguna novela americana de relevante mérito, traducida al castellano expresamente para ellos. Los comisionistas e industriales hallarán en La América una variedad inmensa de artículos que puede servir de gran utilidad al comercio. AGENTE EN POPAYÁN J. CLIMACO RIVERA. ALMACEN EN LAS POSTALES.—PLAZA PRINCIPAL.

"LA ESTUDIANTINA."

SEMANARIO DE LITERATURA—ARTES—INDUSTRIAS—AGRICULTURA. Director y Administrador, M. M. VILLALOBOS.

Suscripción por trimestre: 5 folletos. Anuncios: a precios sumamente baratos.

LA GUARA. CALZADO de satén, cabritilla y cuero inglés.

Para hombres y niños. Precios sin competencia. Vende, JUAN C. RIVERA.

FIDEOS a \$ 0,50 la libra en el Almacén de GRAN CAJÓN.

LA SIN RIVAL FABRICA DE CHALAZOS DE BATERIAS CALLE DE SANACU ERONCO, P A N N Y E L A.

Está a la disposición del público en general. ERONCO y compañía. Fabrica, Enero 26 de 1888. JOSÉ ANTONIO PERA Y. & COMPAÑIA.

JUAN C. RIVERA, Saco Agente en Colombia del Fabricante SEÑOR HERMAN KOHLBECH.

El comercio puede hacer por su conducta política de: Lingres, Teleros para trabajar minas, Joyas de diamantes, Balanzas y romanos de todas clases, Diametros, Cronómetros y Máquinas manijables con la mano para moler granos. Se esperan pedidos. Los personas que deseen los artículos mencionados pueden entenderse con el Agente.

COLOMBIA EN LA MANO ó SEA EL MAPA FÍSICO, INDUSTRIAL Y POLÍTICO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

EN LAS ESTAMPAS REPRODUCIDAS POR LA G. GUSTAVO ENRIQUE DE UNA AMPLIACION POR EL GOBIERNO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Este importante y útil trabajo, tan necesario para los Oficiales, Escuelas, Colegios, Escritorios y demás Establecimientos públicos y privados, contiene datos referidos a la población, clima, ríos, división territorial, Constitución política, personal gubernativo civil y selectivo de la Nación, etc. etc. En elegante y hermosa edición, con los retratos del Presidente, Vicepresidente y Designado, se halla de venta en el almacén de Juan C. Rivera a 50 centavos el ejemplar.

GRAMATICA CASTELLANA POR HENRIQUE ALVAREZ.

Obras adaptadas por el Ministerio de Instrucción pública para los de los cursos inferior de enseñanza en la Universidad nacional. De venta en el almacén de Juan C. Rivera, a 70 centavos el ejemplar.

Froilan Gonzalez, ABOGADO, AGENTE Y COMISIONISTA.

Se encarga de comisiones y de ejercer poderes en asuntos judiciales y administrativos, mediante notarios honorarios y con la actividad y esmero oportunos. BOGOTÁ—PALLE 12—NÚMERO 61. 12-2

"El Centro."

Periódico semanal redactado por el señor don Rafael Pombos. La suscripción por serie de 12 números, vale 50 centavos. Agente en Popayán, J. G. RIVERA.

FRONTUARIO CONSULAR

de la República de Colombia, a Braxman de los deberes y funciones de los Agentes Consulares de la Nación, según de un formulario completo de modelos para los documentos, certificaciones, libros y papeles que deben llevar los empleados del Cuerpo consular de la República, por Luciano Peña, Consul general de Bolivia en Colombia. De venta en Bogotá, en las librerías de los señores L. Amador María Pineda, Federico de Usandía y Donato Vargas y en Popayán en el almacén de J. C. Rivera a \$ 1 75 cada ejemplar. 20-12

HERRERIA MICAY. ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD, EN LA CARRERA DEL BUADOR, N.º 2, CALLE DE IBARRA.

Este acero Tallor, a cargo del que suscribe, se pone a la disposición de la Empresa de Micay, y de todas las personas que tengan a bien favorecernos; deseamos que serán ejecutados con la perfección y puntualidad posibles, todos los trabajos que se le confían. Se cobran los precios de \$ 1-00 cada uno; y, en lo general, los precios serán tan módicos, cuanto lo permitan el valor de los materiales. Popayán, Noviembre de 1887. CLEMENTE PATIÑO. 10-4

Manuel Jesús Negret

pone en posesión de todos sus deudores, que los que no arreglen su cuenta en este mes, no extrañen si que proceda ejecutivamente. 4-4

MANUEL JESUS NEGRET

Vende tres casas cubiertas de teja.

DEVENTA

Una pieza de campo, situada en el Distrito de Calvo, que contiene: seis magníficas parcelas, una arroyo, tres casas pagadas, un palanque y establos; muchas otras cosas de muy buena calidad de construcción y para toda, toda la probabilidad de poder descubrir un día. Terreno a poca costa, un sitio en donde hace algunos años se produjo el sal en bruto. La persona que quiera hacerse a la ciudad para ver por el terreno con J. C. Rivera. Popayán, Noviembre 21 de 1887. IMPRENTA DE J. CLIMACO RIVERA.

Fotografía 10. El trabajo, n.º 37 (Popayán: 11 de febrero de 1888), ff. 1 y 4.



Fotografía 11. *Primer coche introducido al Valle por Santiago M. Eder, Palmira, 1890.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 300053 en <http://hdl.handle.net/123456789/3720> Revisado en diciembre de 2020.



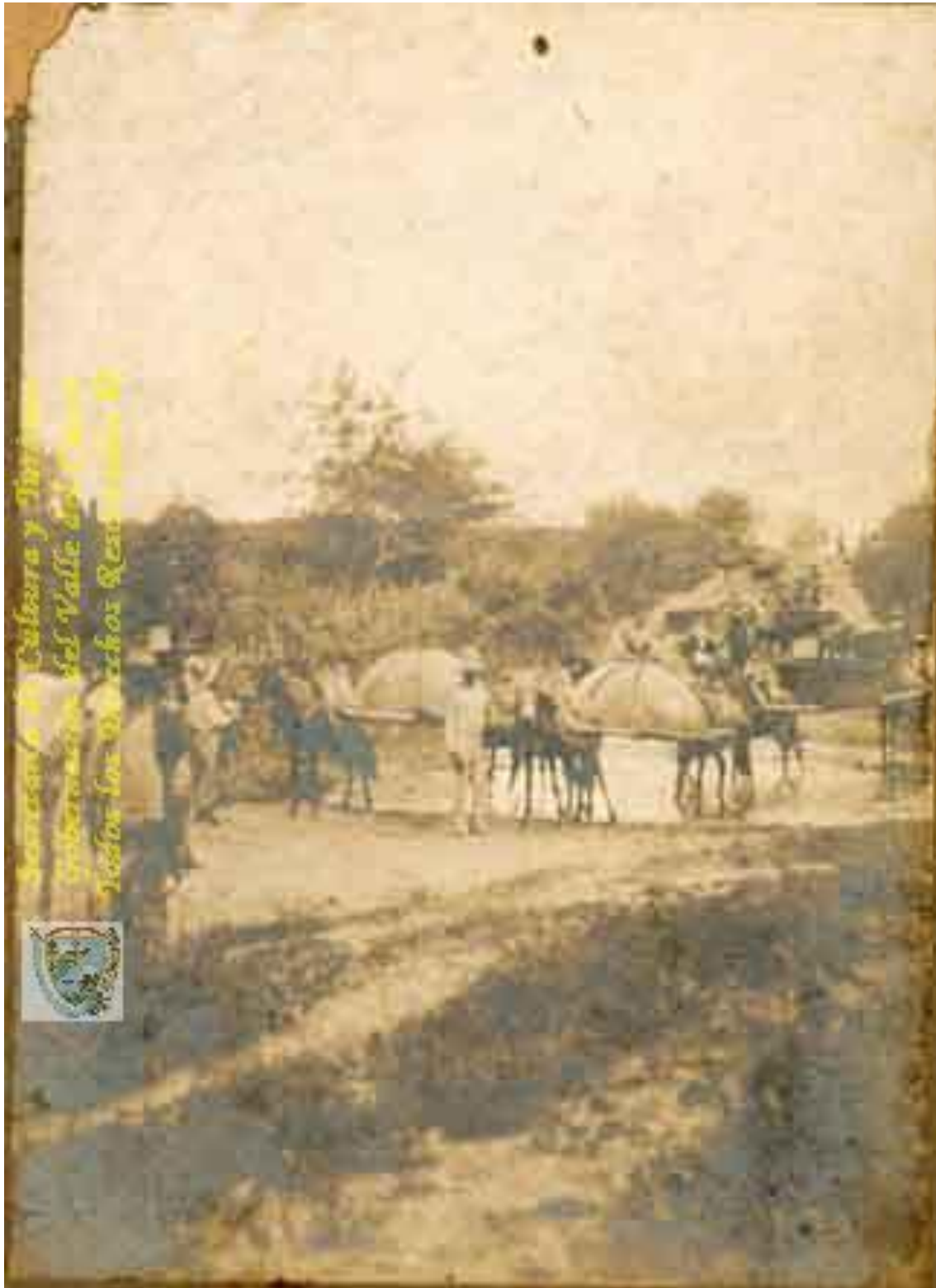
Fotografía 12. *Trabajo Cañaduzales en el ingenio Manuelita, Palmira, 1891.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 102901 en <http://hdl.handle.net/123456789/1414> Revisado en diciembre de 2022



Fotografía 13. *El trapiche en La Manuelita. Palmira, 1891.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 102891 en <http://hdl.handle.net/123456789/1336> Revisado en diciembre de 2022



Fotografía 14. *Fabricación de azúcar en La Manuelita. Palmira, 1891.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 102895 en <http://hdl.handle.net/123456789/1369> Revisado en diciembre de 2022



Fotografía 15. *Transporte de maquinaria para el Ingenio Manuelita, en recua de mulas. Palmira, 1891.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 400001 en <http://hdl.handle.net/123456789/1682> Revisado en diciembre de 2022





Fotografía 16. *Trapiche, La Manuelita. Palmira, 1901.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 102894 en <http://hdl.handle.net/123456789/1358> Revisado en septiembre de 2022



Fotografía 17. Edificio de la "Casa Menotti", cuyos propietarios eran Francisco Menotti Italiano y Jorge Mercado Quintero. Buenaventura, 1903. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 402501 en <http://hdl.handle.net/123456789/101> Revisado en diciembre de 2022





Fotografía 18. *Casa de Comercio de Francisco Menotti, ubicada en la calle 10<sup>a</sup> esquina con carrera 4<sup>a</sup>. Almacén dedicado a la venta de productos importados para el hogar. Santiago de Cali, 1903. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, B292 en <http://hdl.handle.net/123456789/39680> Revisado en diciembre de 2022*



Fotografía 19. *José Antonio Mayolo, Maximiliano Peña, Leopoldo Mercado y Ulpiano Mercado, en la casa Menotti fundada en 1878, almacén que ofrecía variedad de productos importados para el hogar. Buenaventura, 1890. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, B145 en <http://hdl.handle.net/123456789/101> Revisado en diciembre de 2022.*



Fotografía 20. *Miguel Vicente Mercado Fernández, alias "El Patrón Mercado": Fue uno de los hombres más respetados en Buenaventura, 1903. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 100033 en <http://hdl.handle.net/123456789/11890> Revisado en diciembre de 2022.*







Fotografía 22. *Día de mercado en la Plaza de Palmira, 1900.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 400149 en <http://hdl.handle.net/123456789/36417> Revisado en febrero de 2022



Fotografía 23. *Aspectos de un costado del espacio que hoy día ocupa la Plaza de Cayzedo en Cali, 1866.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 605276 en <http://hdl.handle.net/123456789/26034> Revisado en marzo de 2020.



Fotografía 24. *Ceremonia en la plaza pública de Buga, 1890.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 300064 en <http://hdl.handle.net/123456789/32979> Revisado en marzo de 2022



## AVISOS.

Revista del mercado de Popayán.

*Precios de plaza el día 16 de Diciembre.*

Almidón de yuca @.....	\$ 2 40
Anís de Pasto, abundante, carga.....	36
Id. de Caldas, id. id.....	32
Arroz, @ á.....	4
Azúcar superior id. á.....	2 20
Id. inferior id. á.....	1 80
Cacao, @ á ..	11 20
Café sin pilar, @ á.....	2 40
Id. pilado, no hay.	
Carne fresca @ á ..	2
Id. salada id. á.....	2 80
Cera de laurel @ á.....	6 40
Cueros de ganado vacuno id. á.....	3 80
Caucho id. á.....	20
Ganado sebado, no hay.	
Harina, carga de 8 @.....	16
Huevos, cinco por .....	20
Maní @ á.....	4
Matz, carga de ocho arrobas, á.....	12 80
Manteca, libra á.....	65
Miel de caña, carga de ocho arrobas .....	4 80
Paneta, @ á .....	1
Papas id. á.....	80
Id. <i>guatas</i> , ó amarillas, id. á .....	70
Quina. Sin valor.	
Quesos, libra á .....	15
Sal de Cipaquirá, @ á.....	4
Id. de piedra, id. á.....	3
Sebo, @ á.....	4
Id. derretido, no hay.	
Tabaco de plancha 1ª calidad, no hay.	
Id. de id. de 2ª @.....	3 60
Id. torcido ó longaniza id. ....	3 60
Id. de tango id. á.....	2 80

Fotografía 25. *El trabajo*, n.º30 (Popayán: 17 de diciembre de 1887) f. 4.





Fotografía 26. *Carrera 13 con calles 6 y 7 de Buga*, 1906. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 603487 en <http://hdl.handle.net/123456789/37216> Revisado en febrero de 2022



Fotografía 27. *Calle Real, carrera 4. Cartago, 1895.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 300568 en <http://hdl.handle.net/123456789/41322> Revisado en febrero de 2022



Fotografía 28. *Calle del Comercio. Palmira, 1910.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 300086 en <http://hdl.handle.net/123456789/41309> Revisado en mayo de 2022

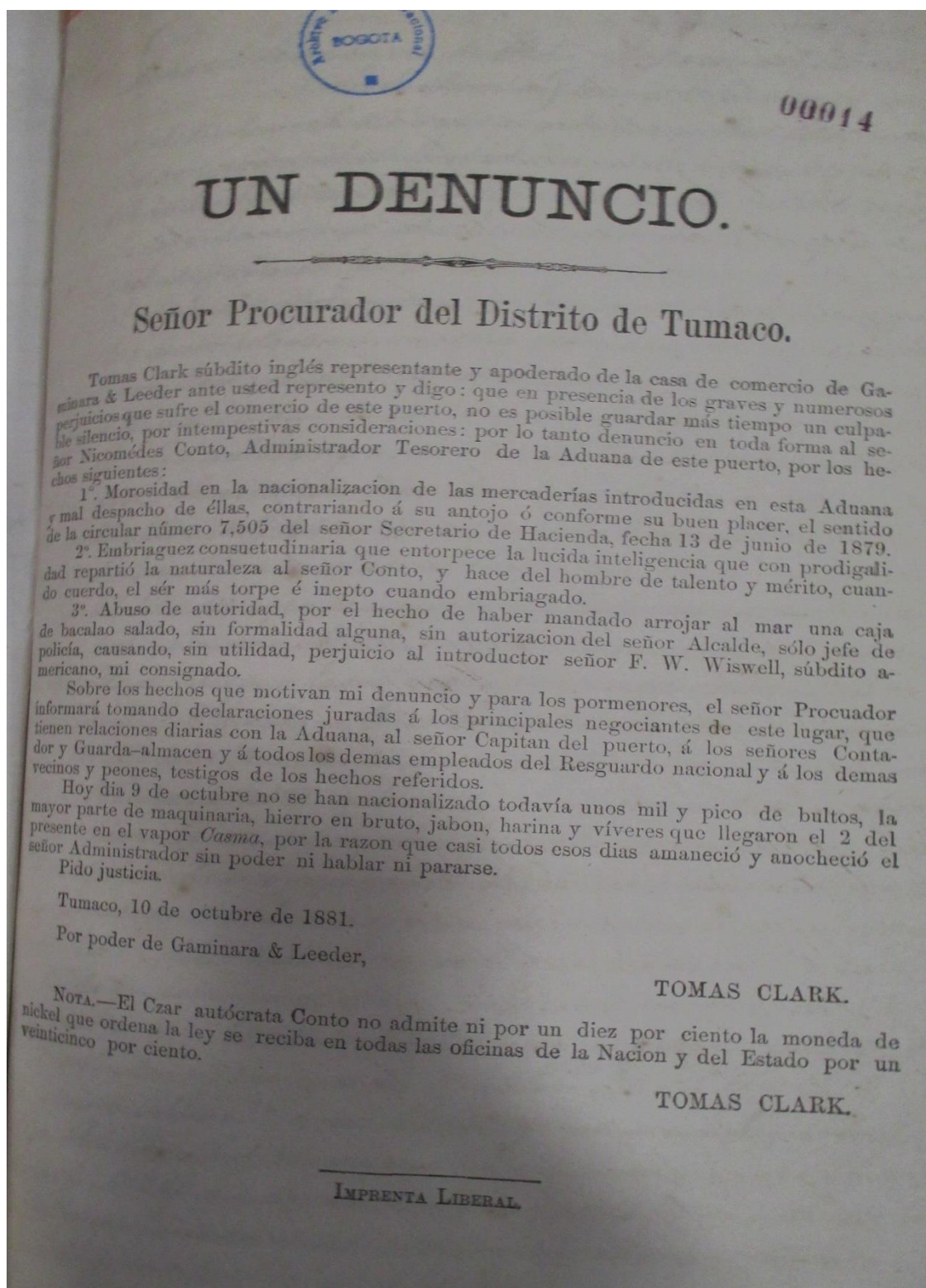


Fotografía 29. *Aspecto de la construcción del muelle del puerto de Buenaventura, 1905.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, A621 en <http://hdl.handle.net/123456789/4171> Revisado en febrero de 2022





Fotografía 30. *Aspecto de la construcción del muelle del puerto de Buenaventura. Obsérvese la marea baja. Buenaventura, 1906.* Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, A622 en <http://hdl.handle.net/123456789/4172> Revisado en marzo de 2022



Fotografía 31. Carta del administrador de aduana de Tumaco a la Secretaría de Hacienda, 1881. AGN, SR, Fondo Aduanas, Aduana de Tumaco, t. 8, f. 14.



Abil 22/89. Sr. 2<sup>o</sup> Echegaray  
 y Rius  
 Consulado de Colombia N.º 161

Fulcan, 26 de Marzo de 1889.

721

A S. S. el Ministro de Estado en el Des-  
 pacho de Hacienda.

Bogotá

Cumplo con el deber de re-  
 mitir a S. S. una factura y una Car-  
 ta porte, que he certificado a favor  
 del Comerciante Emiliano Ruiz, bajo  
 el Número 503.

Aprovecho la oportunidad  
 para manifestar a S. S. que he  
 llegado a persuadirme de que los  
 pocos efectos que se nacionali-  
 zan a lo común sirven solo para respaldar  
 al Dr. Vistosa los numerosos contrabandos que  
 se hacen por el Carchi, pues si  
 así no fuera, sería difícil que  
 haya comerciante que pueda pa-  
 gar los crecidos derechos de Tarifa  
 por los artículos ecuatorianos. Ten-  
 go además informes de que los  
 contrabandistas llevan guías en  
 que aparece la firma del Oid-  
 ministrador de la Aduana de  
 Quito, cosa por cierto inconce-  
 bible, y por lo mismo me he



creído en el deber de excitar á las  
 autoridades de Pasto y Popayán  
 con el fin de que tomen dichas  
 guías y averigüen su autenticidad.  
 Créese indispensable mani-  
 festar á S. S. que sería convenien-  
 te que el Gobierno previniese á  
 los Administradores de Correos del  
 Cauca, especialmente á los de Popa-  
 yán y Barbacoas, el registro de toda  
 carga que se lleve del Sur, im-  
 poniéndoles la obligación de pedir el  
 depósito de las mercancías hasta que  
 se acredite su nacionalización con los  
 Manifiestos respectivos y Facturas  
 de este Consulado; pues las guías  
 por sí solas no son ni pueden  
 ser suficiente prueba, si se atien-  
 de á que es fácil servirse de  
 uno de esos documentos para  
 conducir cargamentos distintos.  
 Me es grato suscribir-  
 me de S. S. respetuoso  
 Servidor,  
 José Murbaro

Archivo Histórico Nacional  
 BOGOTÁ

(De acuerdo con el art. 187 del Código Fiscal se  
 garon los documentos adjuntos a este oficio al  
 tiro expediente de importación N.º 263 del Bo-  
 correspondiente a la Aduana de Jirales)

Fotografía 32. Informe del cónsul colombiano en Tulcán a la Secretaría de Hacienda, 1889. AGN, SR, Fondo Consulados, Consulados de Cádiz, Tulcán, Bolívar y Payta. t. 1, f. 721.



**Factura**

de las mercaderías que por cuenta de Hainsworth Watson remito á Grindale & C<sup>ia</sup> del puerto de Tumaco á bordo de la <sup>barca</sup> Lady Gertrude procedente de Guayaquil i con destino á Tumaco i cuyo valor es de \$ 20141.44

007

Marcas.	Números.	Bultos.	Contenido.	Peso bruto. (K.)
NEW	1/24	24	Cinches Claros	1144 Kilóg.
GxW	-	25	Sacos Amos	2428 -"
GxW I, NE	11/40	50	Cajones Cristaleria	5450 -"
GxW	-	5	Cajones Aparatos mecánicos	250 -"
-"	-	2	Cajones Desinfectantes	149 -"
GxW EJ x C	149	1	Barrica Química	90 -"
-"	146/7	2	Farras Alcohol	85 -"
-"	148	1	Cajon Eter	50 -"
-"	150	1	Cajon Acidos	50 -"
274	1	1	Cajon Fulminantes o capsulas	80 -"
-"	2/4	1	Cajones Capsulas	185 -"
		2100	Btos. Polvora	16100 -"
			<u>2194 Btos.</u>	<u>24046 Kilóg.</u>

Guayaquil, 2 de Octubre de 1872  
pp Hainsworth Watson  
Adolfo Hidalgo

Consulado general de los Estados Unidos de Colombia en Guayaquil. — No. 52  
En cumplimiento del artículo 17, seccion 2ª de la lei de aduanas de 7 de Julio de 1866, certifico que la firma que antecede es la que usa el Sr. Adolfo Hidalgo. Por tanto, i de acuerdo con la citada lei, le espido la presente por triplicado, habiendo satisfecho el derecho correspondiente.  
Guayaquil, 2 de octubre de 1872  
Miguel Velasco y Velasco.

Fotografía 33. Factura que expidió el consulado de Guayaquil a Hainsworth Watson por unas mercancías que envió a la sociedad Grindale & Cía., en Tumaco, 1872. AGN, SR, Fondo Consulados, Consulado de Guayaquil. t. 1, f. 7.

**SOBORDO**

de la carga que conduce <sup>La barca</sup> ~~La barca~~ *Gady Gertrude* del porte de *515* toneladas, su capitán *M. Donald* procedente de *Guayaquil*, i con destino a *Tumaco*

Embarcador.	Remitente.	Marcas.	Números.	Bultos.	Peso bruto. (K.)	Consignatario.	008.
<i>Hainsworth</i>	<i>Hainsworth</i>	<i>NW</i>	<i>1/24</i>	<i>24</i>	<i>1144</i>	<i>Grindale y Cia.</i>	<i>Tumaco</i>
"	"	<i>GxW</i>	<i>—</i>	<i>26</i>	<i>2428</i>		
"	"	<i>GxW</i> <i>FM</i>	<i>11/40</i>	<i>50</i>	<i>3450</i>		
"	"	<i>GxW</i>	<i>—</i>	<i>5</i>	<i>379</i>		
"	"	<i>GxW</i> <i>ES.C</i>	<i>147/50</i> <i>146</i>	<i>5</i>	<i>275</i>		
"	"	<i>ES</i>	<i>1/4</i>	<i>4</i>	<i>270</i>		
"	"			<i>2100</i>	<i>16100</i>		
<i>Rta. 2194-24046 Filips</i>							

Guayaquil, *2* de Octubre de 1872

*John. M. Donald*

Consulado general de los Estados Unidos de Colombia en Guayaquil, a *2* de Oct<sup>o</sup> de 1872

Certifico que, comparadas las facturas que me han sido presentadas por los embarcadores, con los datos expresados en este sobordo, las he encontrado de conformidad. Por tanto, i de acuerdo con el artículo 16, seccion 2<sup>a</sup> de la lei de aduanas de 7 de Julio de 1866, le espido el presente.

*Miguel Velasco y Velasco.*

Fotografía 34. Sobordo que expidió el consulado de Guayaquil a Hainsworth Watson por unas mercancías que envió a la sociedad Grindale & Cía., en Tumaco, 1872. AGN, SR, Fondo Consulados, Consulado de Guayaquil. t. 1, f. 8.



Fotografía 35. *Santiago M. Eder*, 1906. Tomado de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, 400009 en <http://hdl.handle.net/123456789/13986> Revisado en febrero de 2022

**Anexo 5: Transcripciones**

Transcripción 1. Informe del cónsul colombiano en Quito a la Secretaría de Hacienda, 1869. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 4, ff. 645-9

[Folio 645 r]

Consulado de los Estados Unidos de Colombia en Quito  
Enero 26 de 1870 a la Sección Segunda (Aduanas), Cuatro días.  
Número 2  
Quito 7 de diciembre de 1869

Señor Secretario de Estado del Despacho de Hacienda i Fomento  
Bogotá

Por mi nota fecha 26 de octubre próximo pasado, número 1<sup>o</sup>, ofrecía a usted un informe acerca de comercio del Sur i paso a verificarlo.

Anteriormente el comercio de mercancías extranjeras de los pueblos del Sur de Colombia se hacía trayéndolas desde los mercados de Cali, Popayán i Barbacoas; hoy no sucede así, la mayor parte de las mercancías que se consumen en los pueblos del Sur se llevan de esta plaza alcanzado su consumo hasta Popayán i Barbacoas para cuyos pueblos he visto que las llevan. La cantidad no despreciable de mercancías extranjeras que anualmente se introducen del Ecuador a Colombia escedió en el año próximo pasado de \$ 200.000; agréguese a esta cifra el valor de los almacenes que hoi existen en Tulcán y de las cuales se proveen en su mayor parte los pueblos fronterizos de Colombia por la facilidad que tiene de pasar

[Folio 645 v]

las mercancías; mas de \$ 200.000 que se introducen a nuestros pueblos sin que le reporte al Tesoro de la Unión un centavo de derechos, pues ya sea por la facilidad de hacer los contrabandos por la frontera o ya por que los Administradores de la Aduana de Carlosama dejan pasar los contrabandos mediante alguna cantidad que les pagan los introductores, el hecho es que todo se introduce de contrabando. Estas mercancías son todas de algodón y lana.

Con tan considerable cantidad de mercancías extranjeras que del Ecuador se introducen a Colombia para solo los pueblos del Sur pocos i mui pocos son los comerciantes que van a Barbacoas a proveerse de los efectos que se introducen por Tumaco, de donde resulta que las introducciones por este puerto son tambien mui pocas, i el Tesoro de la Unión deja percibir mas de \$ 2500 anuales que le valdrían los derechos.

Es inútil buscar remedio para este mal en la eficacia del celo del contrabando por la frontera, pues por ser mui abierta i estensa, cruzada por muchos caminos i el río Carchi vadeable por donde se quiera, hacen difícil la represión de ese abuso. No por eso creo que

deba eliminarse la aduana de Carlosama, antes bien conservarla como lo demostraré al hacer las indicaciones que me parecen oportunas.

Buscando la causa del

[Folio 646 r]

mal se le encontrará el remedio. Los derechos que se pagan en la Aduana de Tumaco no admiten comparación con los de Guayaquil; los primeros son escesivamente fuertes comparados con los de la segunda; por ejemplo: 1 bulto de domésticas crudas de algodón con 17 piezas de 24 yardas para en Tumaco como \$ 20, mientras que en Guayaquil solo paga como \$ 7, inmensa diferencia. En casi todos los artículos de mayor consumo se puede establecer la misma comparación con un resultado también aproximativo; de donde se deduce que pagando menos derechos las mercancías introducidas por Guayaquil le hacen competencia i con mucha ventaja a las que pueden introducirse por Tumaco; agréguese a esto, que los introductores por Guayaquil tienen ser meses de plazo para pagar los derechos i basta la responsabilidad de los consignatarios; con todas estas ventajas que redundan en beneficio de los comerciantes secundarios, no hai que estrañar que vengan a esta plaza que les ofrece mas ventajas, i que lleven de aquí mercancías a los mismos puntos donde antes las traían.

No solo han producido este resultado los fuertes derechos en Tumaco, i la dificultad con que tropiezan para las garantías i el

[Folio 646 v]

Pago, sino que hasta han ahuyentado a los comerciantes que hacían las introducciones por Tumaco y se ha refugiado en esta plaza en donde han continuado sus negocios por la vía de Guayaquil.

De tres años a esta parte algunos comerciantes ecuatorianos i también de Colombia han comprendido la importancia de la plaza de Tulcán, i cuando antes solo veían tiendas que no contenían arriba de \$ 1.000, hoy se ven almacenes cuyo valor pasa de \$ 16.000. Quito i Tulcán son los puntos de donde parten los contrabandos para Colombia por el Carchi.

Los comerciantes de Colombia que residen aquí me han manifestado muchas veces que si bajaran los derechos en la Aduana de Tumaco volverían a contraer sus negocios allá, pues tanto por sus corresponsales como por la mayor efectividad en sus ventas i en fin, sus relaciones, los haría preferir aquellas plazas.

Creo, pues, que el único remedio para el mal ya conocido, es la baja en los derechos en la Aduana de Tumaco de tal manera, que le haga competencia a la de guayaquil, i entonces los rendimientos de la primera no solo se duplicarían con las

[Folio 648 r]

introducciones para las plazas del Sur de Colombia, sino también para las que se hagan por la misma Aduana para el Ecuador. También debe prolongarse el plazo que hoi se



concede a los introductores para el pago de los derechos i hacer mas acpetables las condiciones de las garantías.

La Aduana de Carlosama debe conservarse, aunque no produzca nada, con un Administrador i resguardo bien dotado i cumplidamente pagado para sirva siempre de respeto y temor. El Administrador nunca debe ser de los pueblos del Sur porque las relaciones y parentescos relajan el buen servicio.

El contrabando no solo debe perseguirse en la frontera por los empleados de la Aduana, sino en los lugares a donde vayan las mercancías por los agentes nacionales, mediante los datos o avisos, que les den los agentes consulares i el Administrador de la Aduana de Carlosama.

En esta capital debe haber personalmente un cónsul bien dotado y pagado para que conserve siempre independenciam i que no ejerza el comercio, con la obligación

[Folio 648 v]

de dar oportuno aviso al Administrador de la Aduana de los comerciantes que llevan mercancías para que pueda invijilarlos, i si no tocan en la Aduana, que dé conocimiento al respectivo agente nacional para que persiga ese contrabando.

El agente consular aquí ve los negocios que hacen los comerciantes que van para Colombia, los conoce i saben para donde los llevan.

En Tulcán debe haber también un vicecónsul dotado y pagado que sirva de auxiliar en el celo del contrabando por quedar situado a mui corta distancia de la frontera.

Todos los empleados que dejo indicado deben tener prohibición de ejercer el comercio i no deben ser hijos de los pueblos del Sur.

Hostilizados así los comerciantes se retraerán de hacer sus negocios en esta plaza i buscarán la de Barbacoas que con la baja de los derechos les ofrecerá mayor comodidad. Pero si se consigue que los derechos en Tumaco sean mucho mas bajos que los de Guayaquil, i que el gobierno del Ecuador eliminase la Aduana de Tulcán, el gobierno de Colombia podría también eli-

[Folio 649 r]

minar la de Carlosama i entonces las introducciones de mercancías por el puerto de Tumaco se harían no solo para los pueblos del Sur de Colombia, sino también para el Ecuador mui especialmente para los pueblos del norte de esta república desde Tulcan hasta esta capital; puede calcularse que se introducirían por Tumaco solo para el interior o pueblos de que me ocupo, lo menos \$ 500.000 anuales.

Si los derechos en la Aduana de Tumaco no bajan hasta hacerle competencia a la de Guayaquil, no creo que haya remedio eficaz de otro jenero i todo continuará como hasta aquí.

He indicado la situación del comercio y las medidas que creo puedan adoptarse, ojalá que el gobierno con estos datos pueda encontrar remedios mas fáciles i mas preciosos.

Soi de usted atento servidor

Cenon Ospina.

Transcripción 2. *Informe del cónsul colombiano en Guayaquil a la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores, 1867*. AGN, SR, Fondo Correspondencia Consular, t. 2, ff. 749-53

[folio 749 r]

Abril 2 de 1867

A la sección 2ª

(aduanas)

Consulado de los Estados Unidos de Colombia

Guayaquil de 186

Señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores

Tengo el honor de remitir a usted el cuadro de la exportación hecha por el puerto de Guayaquil del cacao i frutos diversos de esta República en todo el pasado año de 1866. Igualmente incluyo a un el movimiento mas ultimo de entradas i salidas de buques en este puerto, procedencia de ellos, su tonelaje, nacionalidad i lugares a donde se han dirigido. Estos datos son todos oficiales i han sido tomados de los documentos de aduanas i de los de la Agencia de vapores de este puerto.

En ellos no están incluidos los 58 vapores de la compañía inglesa que tiene un curso regular e itinerario fijo.

Usted notará que solo han entrado i salido 5 buques colombianos con 589 toneladas de todo el curso del pasado año procedentes de varios puertos, i entre ellos 3 buques nacionalizados con motivo de la guerra entre estas Repúblicas i España.

La naturaleza de los frutos que se exportan por este puerto que son los mismos que se producen en el territorio colombiano hacen que el comercio entre

[folio 749 v]

Los puertos del Ecuador i los de nuestro país sean insignificantes limitándose al envío por los vapores de la compañía inglesa de pequeñas facturas de un valor mínimo.

Igualmente incluyo a usted el cuadro de los colombianos inscritos en la matrícula de este consulado i residentes en este distrito consular con el número de su inscripción en el libro, el lugar de su nacimiento en Colombia, su estado i profesión u oficio. Los colombianos inscritos no formas tal vez la tercera parte de los residentes en esta provincia i la de los Ríos, pues siendo la generalidad agricultores que viven en los campos i en las pequeñas poblaciones mas o menos distantes de este puerto no vienen a hacerse inscribir, sino cuando la necesidad de sustraerse al reclutamiento i a los ejercicios doctrinales de las milicias los obliga a distraerse de sus trabajos habituales para venir a solicitar la boleta de

inscripción que los liberte de ser milicianos o soldados; pero continúan presentándose diariamente para ser inscritos en esta matrícula.

Los únicos datos que tenemos del número de colombianos residentes en todo el litoral del Ecuador desde el puerto de Esmeraldas hasta el de Santa Rosa fueron los mandados reunir por el general Juan José Flores inmediatamente antes de la última guerra entre esta República i Colombia que terminó con la victoria de Cuaspud, datos que dieron por resultado el número aproximativo de 5800 colombianos establecidos

[folio 753 r]

Fija o temporalmente en esta costa i la provincia de los Ríos.

Las causas que han obligado el mayor número de abandonos de su patria para venir a fijarse en el Ecuador han sido las continuas revueltas políticas de Colombia i la falta de seguridad personal que ha habido en algunas épocas en nuestra patria.

Algunos de ellos han venido contratados por más o menos tiempo por propietarios de este país para trabajar en la agricultura. Otros han abandonado su patria i han venido a buscar medios mas fáciles de subsistencia en este país, tan falto de brazos ejerciendo sus profesiones i oficios.

Unos pocos son restos todavía de los soldados granadinos que se quedaron en el Ecuador después de la separación de Colombia. Ecsiste igualmente un corto número de esclavos granadinos traídos al Ecuador antes de la lei de manumisión.

Todos los que van marcados en el cuadro como de padre o padres colombianos son los hijos de nuestros compatriotas que aunque nacidos fuera del territorio de Colombia han optado por aquella ciudadanía a la que les daban derecho todas las constituciones políticas de nuestro país anteriores a la de Rio-Negro de 1863. A estos hijos de colombianos lo he inscrito en el consulado i dado protección en su persona i sus intereses de acuerdo con lo dispuesto por la resolución ejecutiva del Gobierno de Colombia comunicada a este consulado en 31 de agosto de 1865 bajo el n° 58 sección

[folio 753 v]

Primera del ministerio de negocios extranjeros.

Para poner término a los abusos que se habían introducido en tiempos en que no había en Guayaquil propiamente hablando consulado granadino o colombiano i en que se daban papeletas de nacionalidad a cualquiera que las solicitaba con decreto o sin él. He sujetado a todos los colombianos a formalidades estrictas i que dan las garantías suficientes de que



los inscritos en mi registro tienen derecho a la protección del Gobierno colombiano. De esto di cuenta oportuna a ese ministerio que se sirvió darme aprobación.

Al concluir me es satisfeco decir al señor Ministro que a pesar de los obstáculos constantes que me han puesto las autoridades de la provincia, he sido siempre atendido y se ha hecho justicia a mas de 182 reclamos que he hecho desde que ejerzo las funciones consulares en protección de las personas i de los intereses de nuestros compatriotas.

De usted mui atento y obsecuente servidor

Evangelista López